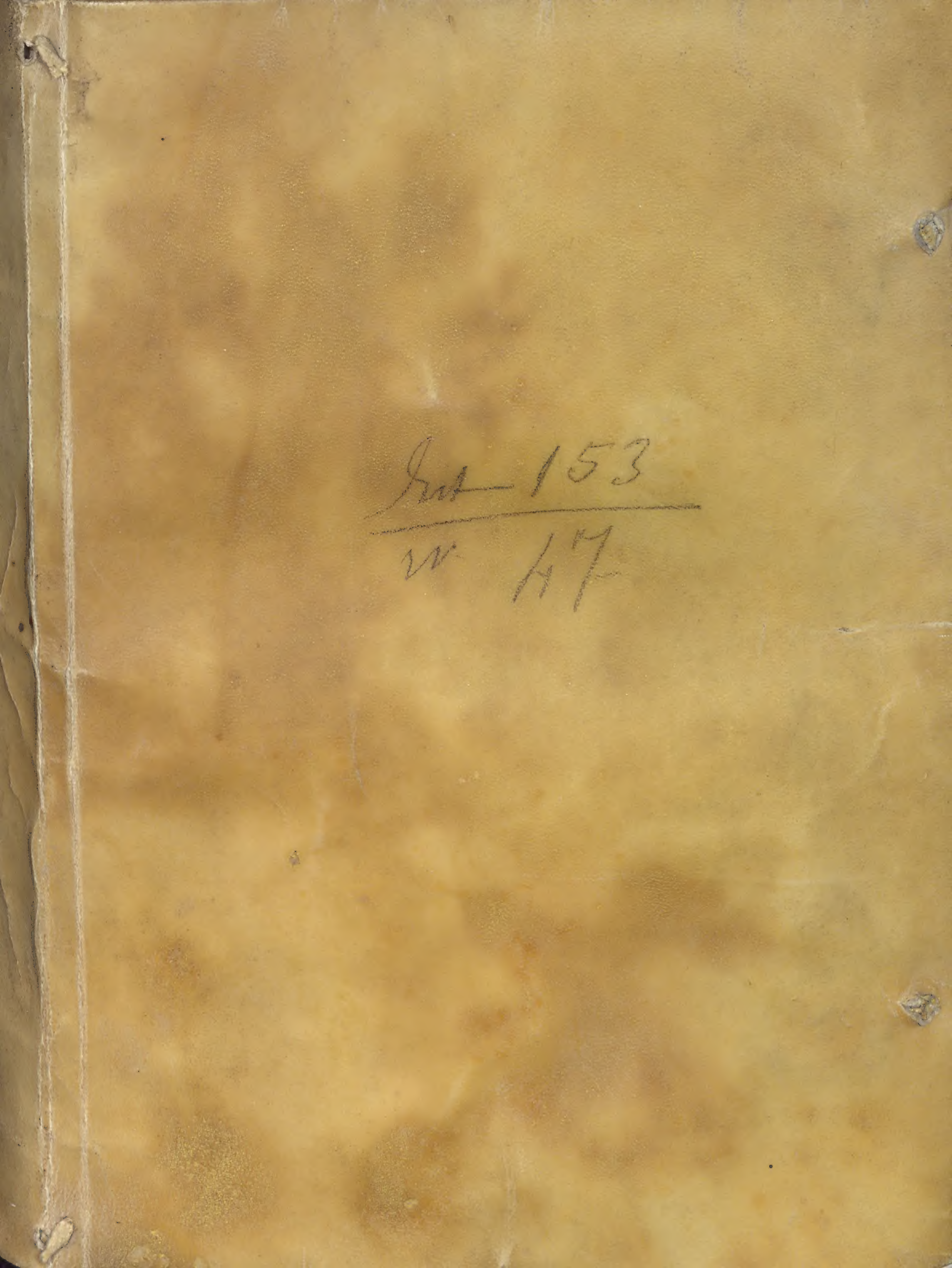
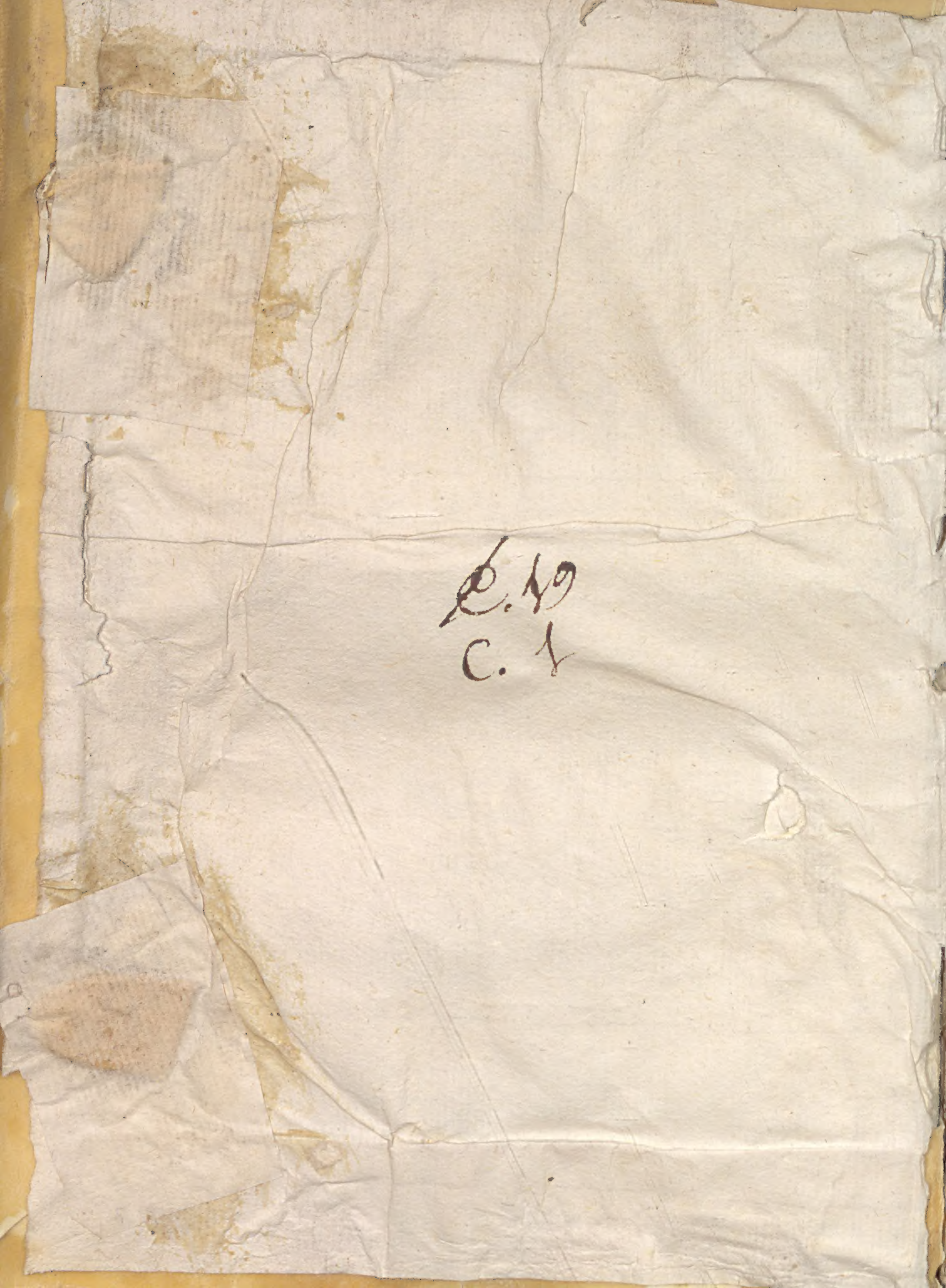

153
47


C. 1



DISCVRSOS APOLOGETICOS,

de las reliquias de S. Bonoso, y Maximiano. y de los demas martires, que se hallaron en Arjona. y de los milagros, que Dios a obrado por ellas, antes, y despues de su inuencion.

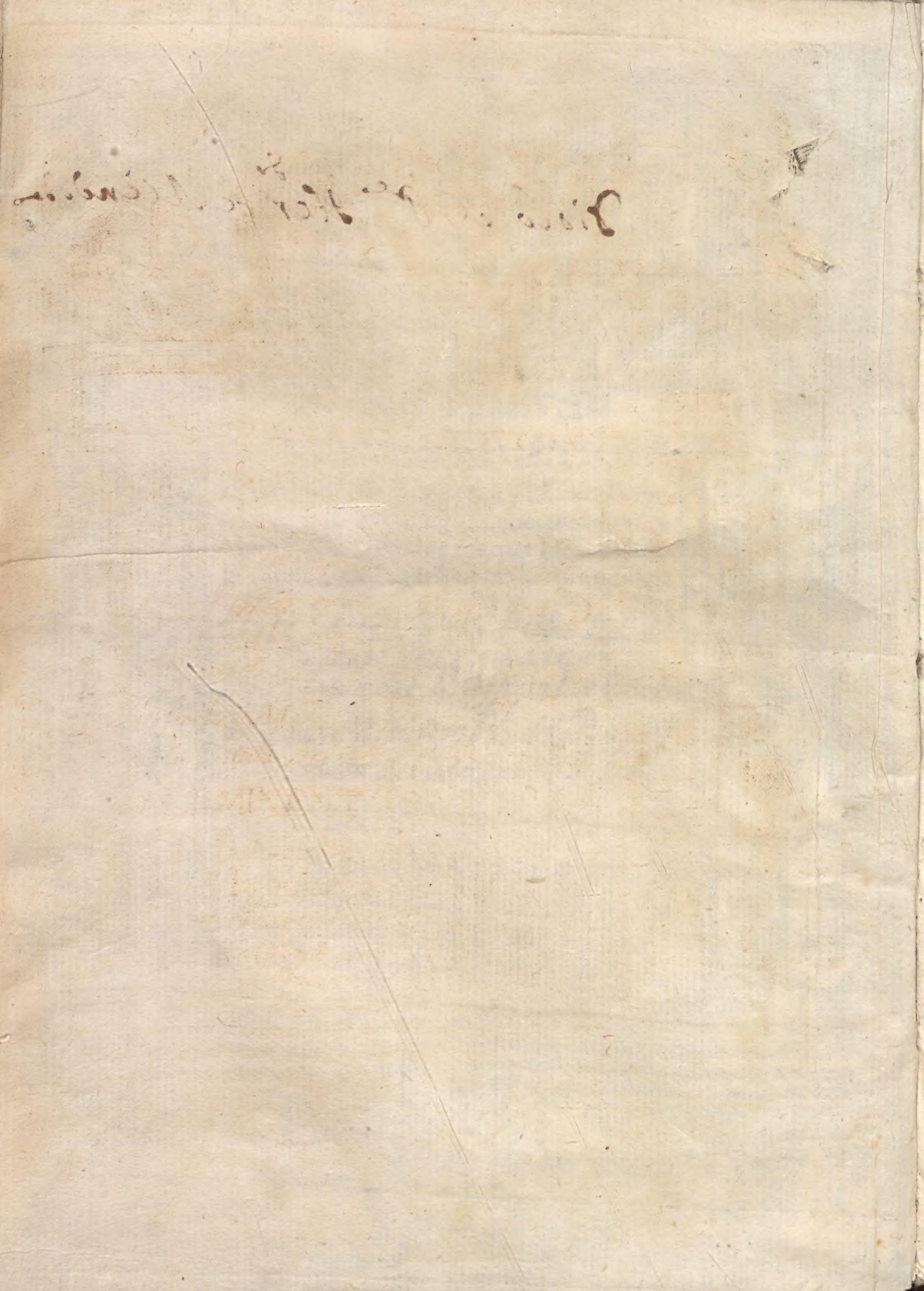
CONPVESTOS POR EL P. FR. MANVEL TAMAIO Calificador del S.o Officio Lector Iubilado, y Ministro PL. de la Prouin.a de Granada del Serafico P. S. Fran.co

AL EMINENTISS.mo Y REVER.mo S.r D. Baltasar Moscoso y Sandoual. Car.al de la S. Iglesia de Roma, del titulo de S.ta Cruz en Gerusalen. Obispo de Iaen. y del Consejo de su Magestad.

Con licencia en Baeça por Pedro de la Cuesta.

fr. Thomas delin. — [...]rosa, et excud.

Diolo el P.e Her.do de Alcendola



APROVACION DEL R. P. MAESTRO Fr. Gaspar de Villarroel, de la Orden del glorioso Padre S. Agustin.

Señor.

E Leydo, como me lo mãdò V. Mag. vn libro, intitulado, Discursos Apologeticos, de las reliquias de san Bonoso, y Maximiano, y de los demas Martyres, que se hallarõ en Arjona, y de los milagros que Dios a obrado por ellas, antes, y despues de su inuencion: cuyo autor es el Padre Fr. Manuel Tamayo, de la Orden del glorioso Patriarca S. Francisco, Calificador del santo Oficio, Lector jubilado, y Ministro Prouincial de la Prouincia de Granada, Y hallo entre los de los santos otro milagro mas, que es este libro. Alta prouidencia de Dios, que con luzes descubrio estos santos, querer que los conozca el mundo con tanta luz. Que si bien se pueden llamar assi todos los libros de doctores grandes, este con especial razon, por la claridad en que dexa cosas tan escuras; y a despecho de quien las pretendiò ofuscar, no las permite esconder. La humildad cõ que el autor a querido [como poniendo el pie sobre la lozania del saber] mostrarse al mundo, no Theologo, si no piamente relator de vnos milagros, se le a luzido, con que ninguno verà esta obra, q̃ en ella no reconozca las admirables letras de su dueño. Y a la verdad, esse es sabio perfectamẽte, q̃ no pretẽdiò aplauso para si, por ẽtablarle al proximo su prouecho. Assi lo dixo S. Ambrosio, en el c. 3. del 2. libro de sus oficios, como retratando al Padre Pro-

¶ uincial

uincial en vn docto consumido. *Aliud est communiter sapere, aliud est sapere perfecte. Qui communiter sapit, pro temporalibus sapit. Qui perfecte sapit, nescit sua expectare commoda, quaerens non quod sibi vtile est, sed quod omnibus.* Assi lo muestra este libro propriamente para todos; *sed quod omnibus*: porque los que no son letrados hallaran con que confirmarse en la fe, conque a feruorarse en la caridad, y con que reformarse tambien en el viuir. Hallaran los doctos (sobre todo esso) vna gran sutileza en el pensar, y vna grande eficacia en arguir; suma erudicion, que admirar, y mucha humildad que aprender. Viendo vna persona tal entresacada de los escritos, que pudiera aclamar la escuela, y pregonar el pulpito, ocupandose en los que conciernen a la deuocion con los santos, y a la vtilidad de los que no lo son. Y acabarse an de persuadir los ingenios grandes, que no ay ocupacion abaxada quando llega a ceder en seruicio de la Iglesia. Que Gedeõ, siendo quien era, limpiando, o sacudiẽdo estaua vnos manojos de trigo, quando le trocò el Angel la vara cõ que los sacudia, por el baston de la guerra, que intentaua; y como lauando la escritura aquella ocupacion, dize: que el trigo era de Ioàs padre de Gedeõ; aduertencia sobrada (a mi entender) si no fuera para enseñar, que en casa del que le engendrò no ay para vn hijo ministerio vil. Por todo merece el libro, que se estampe, y que para ello tenga la licencia que suplica: y este es mi parecer. En san Felipe de Madrid. 7. de Setiembre de 1633.

Fr. Gaspar de Villa Roel.

SVMA

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene el Padre Fray Manuel Tamayo, Lector Iubilado, Calificador del Santo Oficio, y Ministro Prouincial de la Prouincia de Granada, del Serafico Padre San Francisco, Priuilegio Real por diez años, para imprimir este libro intitulado, *Discursos Apologeticos, de las reliquias de san Bonoso y Maximiano, y de los demas Martyres, que se hallaron en Arjona y de los milagros que Dios a obrado por ellas, antes y despues de su inuencion*: y que ninguna persona sin su poder lo imprima, ni véda, so las penas cótenidas en el dicho priuilegio. Despachado por el Secretario don Sebastian de Contreras: en Madrid a 28. dias del mes de Setiembre, de 1633. años.

SVMA DE LA TASA.

ESta tasado este libro intitulado, *Discursos Apologeticos, &c.* por los Señores del Real Consejo de su Magestad, a quatro marauedis y medio cada pliego; el qual tiene ciento y siete pliegos, con principios y el discurso que despues del se sigue: que al dicho respeto monta quatrocientos y ochenta y dos marauedis en papel, como consta de su original, despachado por el Secretario don Fernando Vallejo, en Madrid a 26. dias del mes de Iunio de 1635. años.

ERRA-

ERRATAS.

PASSA lector los ojos por estas erratas, antes que leas este libro, que por ser muchas y estar de las hojas algunos numeros errados, te cõuiene yr preuenido dellas, para aduertir, y reparar quãdo despues lo leas cõ facilidad sus yerros.

Fol. 9. pag. 2. lin. 5 muestra. di lo muestra fol. 10. pag. 2 lin. 17. Cielo. di suelo]f. 11. p. 1. lin. 23. podia di pudiera f. 18. p. 1. lin. 11. por la börra. di, por su börra f 19. p. 2. en la lin. 19. despues del titulo, q̃ dize tercera diligencia, lee, virtio sangre uno de los huessos al alçar la Hostia y passò. &c. f. 23. p. 1. lin. 4. del milagro. di, del milagroso. f. 31. por yerro, 13. p. 1. lin. 25. porpue. di, porq̃ f. 32. p. 2. lin. 1. desaparcio. di, desaparecio f. 35. p. 1. lin. 3. inscrutables. di, inescrutables. f. 37. p. 2. lin. 16. salidades, di, qualidades. f. 51. p. 2. lin. 15. de sus bienes. di, de sus fines. f. 52. p. 1. lin. 1. si memoria. di, su memoria f. 56. p. 2. lin 5. cosa falsa. di, a cosa falsa f. 70. por yerro 80. p. 1. lin. 21. Euãgelico. di, Angelico f. 72. p. 2. lin. 23. passũ, di, possũ. f. 73. pag. 2. lin. 11. su verdad. di a su verdad. f. 76. p. 1. lin. 16. producir. di, producirse. f. 77. p. 2. lin. 2. puede. di, se puede. f. 82. p. 1. lin. 1. estar. di, de estar f. 86. p. 1. lin. 12. firma. di, firme, y ẽ la pagi. 2. lin. 15. y por esta. di, en esta f. 88. p. 2. linc 19. y fue embuste. di, o fue embuste. f. 89. p. 2. lin. 2. confusion. di, conjuncion f. 93. pag. 2. lin. 1. lo huuieran. di, lo hizieran. f. 95 primero pag. 2. lin. 13. y por di, y para f. 99. p. 1. lin. 19. padre. di, es padre. fol. 103. pag. 1. lin 4. ingrta. di, ingrata f. 106. pag. 2. lin. 21. debrochose. di, desabrochose f. 109. p. 2. lin. 20. quadanmodo di, quodanmodo. f. 125. p. 1. lin. 9. muchissimos. di, muchos. y mas abaxo lin. 11. ninguna. di, alguna. fol. 132. pagina 1. lin, 11. y otros. di, y otro huesso. y en la pagina 2. linea 7. quita muchissimos y di huessos del Santuario dicho. fol. 138. pagina 2. linea 25. referidos. di. referiredos. folio 139. pagina 1. linea 20. aplicon. di, aplicaron. folio 142.

p. 1.

p.1.lin.16.y el di,el f.149.pag.1.lin.23.de seys.di,en seys.y en la segunda pagin.lin.1.a cinco.di, auiendo a cinco. fol. 159.p.2.lin.14.mayor.di menor.f.162.p.2.lin.4 y que.di, porq̃.y enla lin.5 para.di.y para fol.172.p.2.lin.8.cuta. di,cuẽta.fol.174.pag.1.lin.3.tras.ceniza, añade sangre milagrosa, &c. folio 186. que auia de ser 185. pagina 1.linea 32.leue. di, lene.fol.187.pag.2.di fundamento 4.y fol.190.p.2.di fundamento 5.f.197.p.1.lin.6.si estan. di,si estas.f.198.p.1.lin.10.alimidon.di, almidon.f.211. p.2.lin.2.lago.di,lazo.f.225.segundo, q̃ auia de ser 227. p.1.lin.11.corona.di,corona.f.232.primero.pag.2.lin.18. apropouò.di,aprouò y mas abaxo linea.21. assipum. di,assumptum fol.241.pag.2.lin.8.di, en el viejo testamento y nueuo. f. 253.pag.1.lin.20.ninguna duda.quita,ninguna. f.268.p.1.lin.17 Luna.di,Euna,f.320.p.1.lin.1.limpido di,limpiado.f.326.p.1.lin.11. por otra.di,por otra parte. f.334.p.2.lin.1.y en alla.di,y en ella.y mas abaxo.lin.7.de parte.di,de parte a parte.f.335.p.1.lin.19.de parte.di, de partes f.340 p.2.lin.12.arridas.di,arrimadas.f.359.p.1. lin.1.todas las.di,todas las cosas.f.365.p.2.lin.vlt.vero dad.di,verdad.f.369.p.1.lin.9.auido.di,auiendo.fol.384. pag.2.linea 17.esparciarse.di,esparcirse.f.396.p.1.lin.19 lates,di,tales.

APRO·

APROVACION DE LA FACVLTAD de Teologia de la Vniuersidad de Baeça.

POR comission de su merced el señor Dō Eugenio de Chiriuoga, Arçediano de Baeça, Dignidad de la santa Iglesia de Iaen, Gouernador, Prouisor, y Vicario general deste Obispado, por el Eminentissimo Señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Presbytero Cardenal de la santa Iglesia de Roma, del titulo de santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iaen del Consejo de su Magestad, vio la facultad de Teologia de la Vniuersidad de la Ciudad de Baeça, este libro intitulado, Discursos Apologeticos, de las reliquias de San Bonoso, y Maximiano, y de los demas Martyres que se hallarō en Arjona, y de los milagros, que Dios a obrado por ellas, antes y despues de su inuenciō. Autor el Padre F. Manuel Tamayo, Lector Iubilado, Calificador del santo Oficio, y Ministro Prouincial de la Orden del Serafico P. S. Frācisco en esta Prouincia de Granada. Y juzga por su mayor aprouacion ser parto del ingenio de su autor, y q̄ en materia tā singular, y tan esteril escritos tan milagrosos se an de celebrar mas con admiracion, que con alabanças: *Magnorum non est laus sed admiratio.* Enrriquezelos con lugares de Escritura, que realza tan marauillosamente con doctrina de santos; que en su mucha erudicion tēdrà el mas docto mucho que aprēder, y en la mucha piedad y deuocion que a los santos muestra, el mas feruoroso, mucho que imitar. El estilo es dulce y claro. adornado con lenguaje [si casto, no afectado] alto y elegante, muy conforme a la grauedad del argumento, q̄ prosigue con doctrina tan sana y catolica, como agena de sospecha contra nuestra santa fe, y buenas costumbres: y apoya con fundamentos tan firmes; q̄

no

no parece dexa ſolo vn reſquizio a la calumnia. Y en todo promete feliciſsimo ſucceſſo, en la calificacion deſtas reliquias; bien en que tanto intereſa el Reyno, y que por muchos ſiglos encubierto, quiere manifeſtar el Cielo en nueſtros dias con tantos portentos y prodigios. Deueſele la licencia q̃ pretende, animo q̃ ſe le pondrà a otros eſcritos, que eſperamos como ſuyos, a que tendrà obligacion, quien puede con ellos enrriquezer la Igleſia, ſeruir a nueſtro Señor, y aprobechar los fieles. Dada en el clauſtro de nueſtra Vniuerſidad, en 18. dias del mes de Nobiembre de 1642.

Doctor Gabriel de Librilla Rector, y Catredatico de ſagrada Theologia.

Doctor don Pedro Serrano, Catredatico de Prima.

Doct. don Fernãdo de Noua Catredatico de Moral.

Doctor don Antonio de la Peñuela, Catredatico de Durando.

Doctor don Iuan Alferez de Quadros, y Andrades.

Por mandado de los ſeñores de la facultad de Teologia de la Vniuerſidad de Baeça.

Franciſco de Molino Secretario.

EL Doctor Don Eugenio de Chiriuoga, Arçediano de Baeça, Dignidad en la santa Iglesia de Iaen, Gouernador, Oficial, y Vicario general desta ciudad, y todo su Obispado; por el Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso y Sandoual, mi señor, Obispo de Iaen, del Consejo de su Magestad, &c.

ATento que por comission nuestra se a visto y examinado vn libro intitulado Discursos Apologeticos de las reliquias de san Bonoso, y Maximiano, y de los de mas Martyres que se hallaron en Arjona, y de los milagros que Dios a obrado por ellas, antes, y despues de su inuencion; Compuesto por el Padre Fray Manuel Tamayo, Calificador del santo Oficio, Lector Iubilado, y Ministro Prouincial, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, en esta Prouincia de Granada; y no tiene cosa que repugne a nuestra santa fe Catolica, y buenas costumbres; sino mucho de piedad y deuociō, con que los fieles se inflamaran en la de los gloriosos santos Martyres: por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el dicho libro, por la parte que nos toca, como Ordinario deste Obispado. Dada en Iaen, a dos dias del mes de Diziembre de 1632. años.

Doctor Don Eugenio de Chiriuoga.

Por mandado del Señor Gouernador.

Pedro de Aguiar Secretario.



AL EMINENTISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON BALTASAR DE Moscoso y Sandoual, Presbytero Cardenal de la Santanta Iglesia de Roma del titulo de santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iaen, y del Consejo del Rey nustro Señor.



POR MVCHOS TITVlos Eminentissimo señor en sangre y dignidad podia dedicar a vuestra eminencia estos discursos, eligiendo con justa libertad su amparo por sublime, entre los de otros Heroes, que ostentan grandeza, y magestad, para patronos: y vno solo me fuerça, y necessita para que a vuestra Eminencia los dedique, como a vnico patron; y a vuestra Eminencia obliga de la misma suerte a recebirlos debaxo de su proteccion, y superior auxilio: porque el dedicarlos, y admitirlos en este

caso con igualdad proceden de vna misma causa, que ge-
nerosamente me libra en el de culpa, deuiendo puntual o-
bedecer a vuestra Eminencia, que me mandò gustoso los
consagrasse a la suprema silla. Digo pues excelso Prin
cipe de nuestra santa Iglesia, que con juyzio inescruta-
ble la Magestad Diuina à tenido ocultas tantos siglos
en Arjona las reliquias, que en nuestra edad descubre
al mundo con milagros tantos; y con el escogiò a vuestra
Eminencia por Pastor, para su amparo: causa, que mue-
ue necessitando el mio a consagrar a vuestra Eminen-
cia estos discursos; y al de vuestra Eminencia (si bien lo
considera) mouerà sin duda de la misma suerte a rece-
birlos en su pastoral refugio. Porque si de Dios es elec-
ta su persona ilustre, para protector de aquestos san-
tos huessos, tambien lo es juntamente, para patrocinar
lo justo en su defensa. Y por tanto los dos en esta parte,
yo en dedicarlos, y vuestra Eminencia en admitirlos, y
ampararlos, seguir deuemos por fuerça vn parecer, que
es el Diuino; cuyo auxilio guarde a vuestra Eminencia
largos años, con aumentos grandes de su gracia, y prospe
ra salud, como desseo, &c.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.



OBLIGADO DEL mandato de su Eminẽcia, lector Christiano, y animado de la obediencia, que se puso de pormedio, por darle gusto en materia de tãta piedad, me atreui a hazer estos discursos. Y digo bien, que atreuimiẽto fue, por ser de cosa tan dificultosa, y nueua; q̃ por serlo tanto, haze la dificultad mayor, en tan grande, y singular empresa. Si bien no es culpa en mi; porque lo mismo que me obliga, me disculpa. Y siendo tal la dificultad desta materia, me cõsuelo cõ entẽder, que si tienes algo de piedad, te mouera sin duda a disimular mis hierros. Pareceme aduertirte algunas cosas, antes que los leas, para que alfin despues de auerlos visto, eches de uer, q̃ en ellos e procedido con maduro acuerdo.

Digo pues, que aunque trato de calificar estas reliquias, por los milagros que se prueuan en los discursos deste libro, que mi intencion no es darlas por santas, demanera, que deuan venerarse con solemne culto; porque declarar esto pertenece a nuestra santa Iglesia: sino darle motiuo, dificultando

cultando los milagros (que al parecer a obrado Dios por ellas) para que visto el fundamento que tienen de su verdad (si es suficiente) las declare por santas de triunphantes Martyres; guiada, y gouernada por el Espiritu Diuino, que en ella asiste, para tales casos. Y juntamente es mi intencion dar a entender, que con particular culto pueden creerse, y venererse sin culpa alguna, por de Martyres gloriosos, hasta que la razon dicte lo contrario, o la autoridad de la Iglesia lo declare. Muy bien nos manifiesta aquesto Agustino de Ancona en el libro, que hizo de potestate Ecclesiæ, refiriendo por su parte a san Agustin por estas palabras. *In dubijs autem, quæ sunt in religione christiana, talis modus seruandus est, secundum Augustinũ in de vera religione: quia vera semper sunt tenẽda, & falsa respuẽda; dubia vero absq; peccato credi possunt, donec, aut respuẽda esse, vel ratio doceat, vel sanctæ Matris Ecclesiæ persuadeat authoritas. Si ergo Ecclesia, quæ minime errare potest; & potissime Romana, quæ nullis hæresibus vnquam sucubuit, vt scribitur. 24. q. 1. nullam informationem habet de residentia corporis alicuius sancti; puto, quod sine pecato pie venerari potest a fidelibus, vbicunque credatur probabiliter esse.*

Lo segundo, te aduierto, q̃ ningun modo pude tomar mejor, para tratar esta materia, q̃ el escolas-

lastico; y a modo de escuelas dificultar sus dudas por los fines, segun lo que alcançò mi entendimiento. Lo primero es manifiesto; porque materia, dōde se trata de prouar, y calificar milagros, y reliquias, mas pide prueua, y argumēto, q̃ modo de narrar de historia; y si alguna se a de traer a este proposito, no a de ser narrādo solamēte, si no por comparacion a semejando, que es modo tambiē de prueua, y argumento. Lo segundo el fin de la calificacion lo pide; porque esta se ordena, y haze para sacar en claro la verdad de los milagros en orden a la santidad de las reliquias; y por modo de prueua, y argumento hazerla euidentemente creyble, dando motiuo a la voluntad, para que affecta, cauptiue al entendimiento en obsequio de su fe. Y por tanto es necessario, que las dudas que ay en contra, se resueluan demanera, que de todo punto se deshagā, y que ninguna por facil se perdone: porque en materia de milagros qualquiera pequeña duda entibia. Demas, que lo que para vno es facil, es dificultoso para otro; y la fe de los milagros, y reliquias a de ser comun a todos: y assi es fuerça allanar para todos el camino, no dexādo duda por resoluer, que en contrario se propōga.

Lo tercero, que tengo que aduertirte, es, que repares, quando vieres, que trato a algunos cō aspereça

pereça en este libro, que no es sin fundamento; si no bien fundado en el modo, que tuuieron de proceder tan indeuido a las reliquias dichas, y a los milagros, que al parecer hazia Dios nuestro Señor por ellas. Ase de tratar esta materia con piedad, y singular acuerdo, buscando su verdad: porque si la reliquias son de santos Martyres, y los milagros verdaderos, segun las señales muchas, que se an visto, temeridad es mostrarse vno apassionado en contra; y liuiandad grande ser facil en creer, y descreer cosas, que piden tanto asiento, y peso. Y si en duda se pueden venerar sin culpa, como tenemos dicho; que razon ay para mirar su causa con passion, o antojo leue, quando tantas marauillas al parecer las cercan? Bien es, que en casos tales aya escrutinio cuydadoso, para que la falsedad, y la malicia, no hagan fuerte, pero con piedad; porque no sabemos si las reliquias son de santos. Y si lo pueden ser, y lo parecen, en duda perderles el respeto, es culpable atreuimiento. Y por tanto a los que tales con ellas anduuieron, es bien, que en pena de su culpa sean tratados, como se vera despues. Demas, que siendo apologia mis discursos, tengo licencia para traer en ella todo lo que fuere en fauor de las reliquias; y no es en poco mostrar en el modo de hablar la passion, y liuiandad, que para con ellas se a tenido: porque las

razones,que deſtos principios nacen, quando ſe conocen, haziendoſe ſoſpechoſas, pierden mucho de ſu fuerça conocida ſu malicia, por eſtar beſtida de engañoſo celo.

Finalmente quiero preuenirte con vna autoridad de Ionas Aurelanięſe bien importãte, para q̃ reparando en ella, te certifiques, quando leas en el tercero diſcurſo la diſpoſicion y modo con q̃ ſe hallaron ocultas las reliquias dichas, de que ſon de ſantos Martyres. Dize pues eſte autor en el libro primero del culto y veneracion de las imagines. *An neſcis paganis moris fuiſſe oſſa Martyrum, quos diuerſis generibus mortiũ necauerit, ne a Christianis honorabiliter ſepelirentur, diuerſis modis occuluiſſe, aut igne cremaſſe, aut certe feris, auibuſq; exposuiſſe?* Palabras ſon aqueſtas lector Chriſtiano, que claramente manifieſtan, ſer eſtas reliquias de triumphantes Martyres: y aſsi te ruego, que quando llegues a leer la ſaca dellas, y el modo, y diſpoſicion cõ q̃ ocultas ſe hallaron, vueluas a refreſcar en la memoria las palabras dichas, que ellas te ſacaran de muchas dudas, a claro conocimiento de la verdad de ſu martyrio.



DISCVRSO PRIMERO, EN EL QVAL SE TRATA DE LOS MILAGROS DE SANGRE, que Dios ha hecho en las Reliquias del Santuario de Arjona por medio de aplicacion à humanos cuerpos.

PRIMERA PARTE, DONDE SE refieren, y califican los ſucedidos en el lugar del Marmolejo.

RELACION DE LOS MILAGROS.

§. 1.

EL PHILOSOPHO EN EL ſegundo libro de ſus Elenchos, tratando del principio, dize. *Principium quantitate eſt minimum, poteſtate eſt maximum.* Y que ſea muy pequeño en cantidad es tan notorio, que no pide explicacion: pero como ſea en poder muy grande, es meneſter que ſe declare. Philoſophus.

Muy grande es el principio en potestad, porque abre puerta para progressos grandes, y en ellos se acrecienta. *Omnium rerum principia parua sunt, sed suis progessibus vsa augentur*, Dixo Ciceron en el libro quinto de los fines. Tambien es muy gran- Cicer.
de en potestad, por la vnion estrecha, que con el tienen las cosas, que le siguen: porque desto nace el estar pendiente de su noticia el conocimiẽto dellas, si an de ser claramente conocidas. *Principia maxime ad sequentia valent*, Dixo Aristoteles en el primero de sus Ethicas. Por lo qual aduirtiẽdo esta doctrina, juzguè por conueniente para hazer relacion con claridad de los milagros sucedidos en el lugar del Marmolejo, hazerla primero breuemente de la inuẽcion de los santos huessos, que por milagro se hallaron en la Villa de Arjona, junto a los muros del Alcaçar; porque este milagro dio principio a los demas, que estas santas Reliquias an obrado, ò Dios por ellas: y segun consta por las informaciones el caso es el siguiente. Arist.

§. 2.

Muchos años à, que alumbra el Cielo con Celestiales luzes aquel sitio, que el tiempo escurecia, y en el de 1628. por el mes de Abril, ofrecio suerte en Flauio Dextro al muy sabio Doctor Francisco Hañez de Herrera, Catedratico de Prima

de

de las Eſcuelas de Baeça, y Patron ſuyo, del glorioſo triunfo de ſan Bonoſo, y Maximiano, y del lugar de Arjona, donde padecieron: llamado Vrgabona por eſte autor, y por ſu comentador, Arjona. Y luego al punto que leyo el ſuceſſo, el Cielo mouio ſu coraçon, para que dieſſe cuenta del al Concejo de la Villa. Y haziendole relacion por carta, y recebida del Concejo, la remitio luego al Eminẽtiſsimo, y Reuerẽdiſsimo ſeñor don Baltaſar Moſcoſo y Sandoual, Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, y Obiſpo de Iaen, ſuplicandole por otra ſuya, dieſſe licencia para celebrar fieſta a ſan Bonoſo, y Maximiano, y recebirlos por Patronos.

§. 3.

Deſpues a los principios de Mayo el dicho Doctor Franciſco Hañez de Herrera paſſando por la dicha Villa, les boluio a dezir lo referido, con que alentados mas el Clero, y el Cabildo embiaron dos perſonas por cada parte a ſu Eminencia para que concedieſſe lo que por carta antes ſe le auia pedido. Y dado ſu beneplacito para hazer proceſsion, y fieſta, y tenerlos por Patronos; el Clero, y Villa la hizieron con grande deuocion, y puſieron vna Cruz en vna torre, donde las luzes mas ſe aparecian.

§. 4.

Y viſto que deſpues ſe continuauan mas, hizieron nueue fieſtas a nueſtra Señora, y para el dia vltimo publicaron ayuno de pan y agua: y eſte dia hizieron otra proceſsion general, donde cõcurrio toda la Villa y Clero; y todo a fin de que Dios manifeſtaſſe la verdad para hõra ſuya, y gloria de ſus Santos, y para que deſcubrieſſe donde eſtauan las Reliquias de ſus cuerpos.

§. 5.

Y proſiguiendo la proceſsion cantando la letania, llegaron a la torre donde la Cruz eſtaua, y ſe hincaron de rodillas delante della con toda deuocion. Luego el Preſte cantò tres oraciones, la primera del Eſpiritu Santo, la ſegunda de la Virgen Maria Nueſtra Señora, y la tercera de San Bonoſo, y Maximiano. Y acabadas començaron a cabar en parte, donde vna reſplandeciente luz dos noches antes con ſeñas mudas auia hecho mueſtra, de que alli eſtaua el teſoro. Fue notable la demonſtracion, que hizo, para que en ella reparaſsẽ, y coligieſſen el fin de ſu ſeñal: porque muchas vezes de la pared del muro ſe baxaua al ſuelo, y hecho aſiento fixo ſe boluia a ſubir, haſta que ſeñalãdo algunos el pueſto, a do baxaua, deſaparecio. Otras dos, o tres vezes auian cauado antes en diferẽ

tes partes mouidos de las luzes que veyan, mas no hallaron la Margarita que buscauan; y en esta a cosa de estado y medio que ahondaron, dieron con el tesoro de los santos huessos, que estauã embueltos en cenizas, y cercados de hierros del martirio.

§. 6.

Y al punto que los descubrieron, fue el clamor que se mouio notable, y la alegria y deuocion en todos. Comenzaron a fixar Cruzes algunos por los muros, y todos se enrriquecieron del celestial tesoro. De los lugares comarcanos hizieron tambien lo mismo; porque lleuando cada qual la vandera de la Cruz con luzida compañia, para ponerla en el Santuario descubierto, boluian todos ricos de las Reliquias Santas. Las quales por todas partes se estendian, y la deuocion con ellas se aumentaua, fomentada de los milagros, que obraua Dios por ellas. Y para hazer de los demas de marca, y nunca vistos, decretò con alta prouidencia, que vinieran a parar dos huessecitos a manos de Maria Blanco donzella, de catorze años, sencilla, y de costumbres buenas, natural de la Villa de Madrid, y criada de don Antonio de Inestrosa, vezino del Lugar del Marmolejo, y hermano de don Diego de Inestrosa, Cura de la Iglesia Parroquial de aquel lugar. Y la dicha Maria Blanco los embol-

uio en vn papel, y los metio en vn cofrecito, que tenia. Y passados despues algunos dias, buscando no se que cosillas en el cofrecillo, topò con las reliquias, y vido que el papel donde las tenia embueltas parecia estar con sangre. Desemboluiolo, y echò de ver, que de la sangre estaua vna Cruz hecha, y algunos rasgoncillos. Y pensando que podria ser milagro de los santos huessos, llamò a otra criada de la casa para que lo viesse: y visto q̃ no venia, fue a sus señoras con el papel y huessos, para que viessen el milagro. Las quales como vierõ la sangre en la forma, y disposiciõ que estaua, y el olor tan bueno que tenia, se admirauan, y se la ponian en los ojos, y cabeça con los santos huessos; si bien no dexauan de dudar, si la muchacha la auria pegado de otra parte. Y declarandole este pensamiento, y diziendole de embustera, la donzella se afligiò en estremo, y dixo. Plega a Dios señoras, que si tal è hecho, que me cayga muerta, y no amanezca viua, porque es verdad, que halle assi el papel, como lo truxe. Con esto le dieron mas credito, y juzgaron ser milagro, aunq̃ no estauan del todo satisfechas.

§. 7.

Despues desto Doña Maria de Inestrosa donzella de veynte y siete años, y hermana del dicho Cura, para mas satisfazerse del sucesso

tomò el papel, y el vno de los huessos, y al anochecer lo emboluiò en otro papel limpio, y llamando a la muchacha se lo puso en el pecho yzquierdo, y le dixo: Tenlo con mucha deuocion, que si esto es para honra de Dios y de sus santos el descubrira la verdad.

§. 8.

Estuuo la donzella en presencia de su ama hilando sin apartarse della vn punto, y acabo de vn quarto de hora començò a dezir, que se le abrasaua el pecho. Perdio el color, y con desmayos grandes cayò en el suelo medio amortecida, y su señora con notable admiracion del repentino, è inopinado caso, se llegò a ella, y le desabrochò el jubon, y sacãdole el papel del seno, estaba todo tã empapado en sangre, que al sacarlo se bañò los dedos. Admirada y commouida del portentoso effecto, començò a llorar, llamando a vozes a la gente de la casa para que viessen el milagro: y la muchacha luego q̃ su señora le sacò el papel, quedò buena como si tal accidẽte no le vuiera dado.

§. 9.

Acudierõ algunas personas al ruydo, y marauilladas del prodigio, vieron vertir sangre el huessecito, teniendole en la mano la dicha doña Ana Maria de Inestrosa: la qual embio luego a la muchacha por el otro a casa de vn vezino,

que se lo auia lleuado, antes que sucediesse esta effusion; y quando boluio con el le traya en la mano con vna gota de sangre en el mismo huesso, de que todos se admiraron.

§. 9.

Emboluieron al punto los dos huessos en dos papeles limpios (cada vno de porsi) y aplicaronse los a la donzella al pecho, y dentro de media hora començò a mostrar la muchacha sentimiento. Sacaronle al punto los papeles, y desemboluiẽdolos, los hallaron calados de sangre, y los huessos puestos despues sobre vn bufete la vertian a vista de las personas de la casa, y de otras de fuera, que auian venido a ver la marauilla.

§. 10.

Dieronle auiso al Prior de aquel lugar, y al de san Martin de Arjona, que alli estaua al presente; y delante dellos le aplicaron a la muchacha los dichos huessos, y sin perderla de vista, dentro de poco espacio de tiempo le dieron tales bascas y desmayos, que la derribaron en el suelo: y sacandole los papeles con los huessos, los hallaron bañados de sangre fresca. Admirados y compũgidos del milagro boluierõ a tomar vn huesso delos dichos, y lo emboluieron en vn papel, y atado y sellado escriuieron en el: Innomine Christi effundatur san

guis

guis: y auiendose lo puesto en el pecho a la donzella dentro de media hora, poco mas o menos, sin auer faltado los circunstantes de su presencia, le dieron las fatigas, y cayda en tierra le sacaron el papel calado todo de la sangre, q̃ auia vertido el huesso, y hazìa burbugitas por encima. Desembuluiolo el Prior (que era el que lo auia sacado) y bañado los dedos dela sangre, tomò el huesso con la mano, para enseñarlo a los presentes, y dixo en alta voz: señores miren el milagro tan patente, q̃ no padece duda. Y entonces vieron la parte por donde la sangre auia salido, y en la tersa del huesso burbugitas como cabeças pequeñas de alfileres, que auia vertido despues de desembuelto.

§. 11.

Todos alabauan a Dios, y se admirauan, y la fama de los milagros començò a estẽderse, y la gente de los lugares comarcanos a yr a ver la marauilla: Haziansè rogatiuas, y otras diligencias, porq̃ la fe de los fieles no fuesse defraudada: y el señor Cardenal embio diuersas vezes algunos de sus ministros para que las hizieran, y fueron tan grandes como despues veremos.

§. 12.

Las vezes que a la muchacha le dieron los desmayos y congoxas, deuieron de ser ciento, poco

mas, o

mas, o menos, y los huessos que le aplicaron son sin numero, y todos embueltos en papeles: vnos atados y sellados; otros no mas de atados, y otros sin atadura alguna. A vezes vertian seis y siete sangre; a vezes quatro y cinco; a vezes vno; y a vezes dos y tres; y tal vez vertieron diez y nueue. Y como al salir la sangre de los huessos era cierto el desmayarse la donzella, y caer con las fatigas en el suelo, la gente de la casa andaua a la mira, y con cuydado, temiendo no cayesse en parte, donde le sucediesse vna desgracia. Y mucho mas despues que cayò de vna escalera, donde le cogio el desmayo, y se hizo en la cara vna herida. Otras cosas dexo de referir, q̃ en el progresso del discurso se dirã quãdo la ocasiõ lo pida. Y de lo dicho se colige, q̃ la causa de los dolores, ardores, y desmayos dela dõzella era la sãgre, q̃ salia de los huessos; porq̃ desde el pũto, q̃ comẽçauan a verterla los padecia luego, y los mostraua, y de ninguna suerte antes, aunq̃ tuuiesse los huessos aplicados muchos dias.

Capitulo I. donde se da principio a la calificacion destos milagros. §. I.

GOLFO es la intelligẽcia delos milagros tan profundo, que por mas gigante, que sea vn entendimiento humano, si entra en el, se anegarà sin duda a los primeros passos, ò no darà

passo

paſſo, que luego no ſe anegue. *Dicamus aliquid Deum poſſe, quod nos fateamur inueſtigare nõ poſſe* (Dize San Auguſtin) *in rebus enim mirabilibus tota ratio facti eſt potentia facientis.* Y aludiendo a eſto Sã Gregorio en ſus Morales, dize. *Diuina mirabilia ſemper debent conſiderari per ſtudium, & nunquam diſcuti per intellectum.* Por lo qual reconociendo mi rudeza por vna parte, y por otra, que todo dõ perfecto deſciende del padre de las lumbres, le pedire a ſu Mageſtad Diuina la naue de ſu auxilio, para inueſtigar del abiſmo de los nueſtros ſu verdad oculta, ſin ſer lleuado de ſus indiſolubles ondas, al pielago tenebroſo del error. Y por tanto en nõbre ſuyo dando principio a mi diſcurſo digo: que eſte nombre milagro ſe toma de admiracion, y eſta ſe mueue quando ſon patentes los efectos, y la cauſa oculta. Y eſta puede ſerlo para vnos, y para otros manifieſta: y entonces los efectos ſerã para vnos admirables, y para otros en ſu cauſa notos, y ſin admiracion alguna: como el eclipſe del Sol que es admirable para el ruſtico, y no para el Aſtrogolo. Milagro en pero tomado cõ propriedad es lleno de admiracion; porque es ignoto a todos, y ninguno alcança ſu principio. *Eſt arduum, & inſolitum, & ſupra naturæ vires:* no ſolo para no poder cauſarlo, ſino tambien para no poder con certeza conocerlo.

Auguſt. Epiſt. 3. ad Voluſianum.

Greg. ſuper c. 5. Iob.

§. 2. De

§. 2.

De donde infiero que son nuestros milagros cõ propiedad milagros, y circunstanciados de otros, dignos de que por tales los tẽgamos. Porque vertir sangre huessos muertos de tanto tiempo, naturalmente es imposible: y mas con las circustancias que causauan su effusiõ, haziẽdo padezer desmayos y dolores grandes a la donzella, a quien aplicauan los dichos huessos, y quedãdo despues de aberselos quitado como antes, sin dolor ni lesion alguna. Y siendo este efecto causado sin aplicacion de medicina, quien no juzgarà, que es virtud superior la que causaua las fatigas del sujeto en la effusiõ de sangre, y que es la misma la que lo libraua dellas al quitar los huessos que la vertian? y porque esto no padece duda por las razones eficazes y euidentes conque probarse puede, serà bien que passemos adelante a lo que haze dificultad. Si por ventura estos efetos son causados por arte del demonio para engaño de los fieles? porque aunque es cierto, que el demonio no puede suplir la efficiẽcia de las causas segundas naturales, ni hazer milagro verdadero, pero aplicando actiua passiuis (como dizen los Theologos) puede hazer cosas al parezer admirables, y de orden superior, como se muestra claro en las Diuinas y humanas

ñas letras, que eſtan llenas de ſemejantes caſos. Mas para que ſe entienda, que el nueſtro carece de ſu fraude.

§. 3.

Supongo lo primero, que Dios nueſtro Señor es ſumamente verdadero, lleno de ſabiduria, y de bondad. De donde prouiene, que ni puede engañar, ni ſer engañado. Y con eſto es ſummamẽte poderoſo para impedir, que por medio de ſus criaturas ſe le pueda imputar alguna coſa falſa cō fundamento digno de ſer creyda por verdadera. Y por tanto a ſu inefable ſer compete, no permitir, ni dar lugar, a que ſu pueblo ſea engañado con notas, y ſeñales ſuyas, y ſubſcripciones de ſu nombre; porque haze infinito aprecio de ſu verdad, y no lo hiziera, ſi diera lugar a caſo ſemejante: porque poco eſtima ſu autoridad el que cōſiente, que con ſu ſello, y nombre ſe ſaque a plaça vna mentira, pudiendolo impedir. Por lo qual no fuera Dios ſummamente verdadero en la perfeccion, que ſe puede imaginar, decente a ſu ſer indefectible, ſi conſintiera caſos tales con permanente engaño de ſus fieles. *Deus autem verax eſt, & omnis homo mandax*, dize ſan Pablo ad Rom. 3. y aſsi es fuerça dezir, que ſi el hombre ſegun ſu natural puede faltar en todo, lo que ſe ha dicho; que Dios por ſu infini- D. Paulus.

infinita perfeccion no puede de poder suyo absoluto. *Deus, cum sit omnipotens, mori non potest, mentiri non potest*, dize san Augustin. Y mintiera (si assi es licito dezirse) si las notas, y señales, que tiene dadas para conocimiento de su verdad, permitiera, ser traydas en confirmacion de falso, dexando lleuar por ellas a su pueblo a las tinieblas del engaño aunque fuera por breue tiempo. Y pudieramos dezir lo q̃ Ricardo dize. *Domine, si error est, a te ipso decepti sumus; nã ista in nobis tãtis signis, & prodigiis cõfirmata sũt, & talibus, quæ non, nisi per te fieri possunt.*

August. lib. 1. de Symb. c. 1.

Ricard. de Trinitate. l. 1. cap. 2.

§. 4.

Lo segundo supongo, que el nombre de Iesu Christo Señor nuestro, y su soberana Cruz, son las armas de nuestra Fè, y sello de la verdad Diuina. Con este nombre, y Cruz son los hombres saluos, y libres de las insidias del demonio. Desuanecen sus engaños en su presencia, porque como fue vencido de ellas con afrenta, rauiãdo huye al punto, que las siente. No ay magia, ni hechizeria, que sufrir pueda su virtud. Todo lo qual nota muy biẽ san Atanasio, lib. de incarnatione, & salutari aduẽtu Domini, diziendo: *signo crucis omnia magica compescuntur, & veneficia inefficacia fiunt. Solo signo crucis vtens homo dolos dæmonum a se propellit. Veniat, qui istorum dictorum experimentum capere velit, & in ipsis*

D. Athanasius.

sis præstigijs dæmonum, & in posturis vaticiniorum, & in miraculis magiæ vtatur signo crucis ab ipsis deriso, nomenque Christi inuocet, & videbit quomodo eius rei metu dæmones fugiant, vaticinia conquiescant, magiæ, & veneficia iaceant. No se compadecen ni pueden conuenir la summa verdad, y la mentira: y assi las notas, y señales desta verdad repugnan serlo de la falsedad, y engaño. Sella Dios sus mysterios, y Sacramentos con su Cruz, como ha de sellar con ella sus mentiras el demonio? *Quid est* (dize san Augustin) *quod omnes nouerunt signum Christi, nisi Crux Christi? quod signum, nisi adhibeatur, siue frontibus; siue ipsi aquæ, qua regenerantur, siue oleo, quo chrismate vnguntur; siue sacrificio, quo aluntur, nihil eorum rite perficitur.* Y san Cyrilo Hierosolimitano llama a la soberana Cruz con el mismo nombre por estas palabras. *Crux est verum, & proprium, Christi signum, quod non audebunt imitari aduersarij eius.* Y si por ser sello de Christo no se atreue el demonio a falsearlo, deuemos entender deste Señor por ser su sello, que no permitirà, que lo falsèe, dado que tuuiesse atreuimiento; porque le va su honra, en que el demonio no selle con sus armas con publico, y vniuersal engaño de sus fieles.

August. trac. 118 in Euang. Ioan.

Cyrilus Cathechesi. 15

§. 5.

Supógo lo tercero, como es proprio de Dios

causar

causar la gracia, y gloria de sus santos, y tambien es propriamente suyo el descubrirlos, y manifestarlos a su Iglesia, segun las disposiciones delos tiẽpos, que en su eternidad tiene preordinados; mas o menos, segun la necessidad de su santa Iglesia: y juntamente por la gloria accidẽtal, y culto extrinseco de los mismos santos; porque assi como fuerõ despreciados en la tierra por su nombre, es justo, que en ella sean venerados por el mismo. *Magnificabo nomen tuum*, dixo Dios a Abrahan en el cap. 12. del Genesis: y añadio san Hieronimo sobre el capit. 3. de Sophonias: *Magnificabo nomen tuum in opere perpetratum*. Y alegorizando dize: *Quotidie magnificatur nomen sanctorum, & ampliatur, quotidie nominatur Ecclesia*. Y para descubrirlos embia Dios sus celestiales luzes, que son symbolo de la gracia, y santidad; y efecto proprio del que es Sol de justicia, y no del principe de la confusion, y las tiniebias. Son los santos hijos de la Luz, y assi por ella son conocidos y descubiertos sus cuerpos en la tierra: y apenas lo son, quando mueue Dios los coraçones de los fieles, para que con affecto los veneren, y reconozcan por santos, y hijos adoptiuos suyos por gracia. Y assi como los Reyes deste mundo en el nacimiento de los suyos (quando an salido a luz de la matriz tiniebla) hazen merce-

Genes. c. 12.
Hieronimus.

des

des, y fauores singulares a sus vassallos en demostracion de su contento y alegria; premiando meritos, y perdonando offensas: desocupan las carceles de presos, y dã dulce libertad a sus cautiuos: enriquecen los hospitales con sus limosnas para cura de los enfermos, por la salud y logro de sus tiernos hijos: assi Dios nuestro Señor en la inuencion de los cuerpos de los suyos, quando los saca de la noche, y cauernas del oluido a plaça publica, y dia memorable de la Iglesia, reparte dones, y gracias a sus fieles, aumentando a vnos en ellas, y a otros sacando de la carcel de la culpa a la libertad de su Diuina gracia. Da salud a lãguidos enfermos, que pulsan ya las puertas de la muerte; porque a la vida de sus amados hijos, que tienen con esencial gozo en el cielo, se les añada el accidẽtal del suelo, de veneraciõ, y culto extrinseco, que por sus buenas obras tienen merecido: y porque assi sea venerado, y adorado en ellos por determinado tiempo, como lo es sin el por duracion eterna en las mansiones Celestiales. *Honoramus Martyrum reliquias, vt eum, cuius sunt martyres, adoremus*, dize san Hieronimo: *vt honor seruorum redundet ad Dominum, qui ait* Math. 10. *qui vos suscipit, me suscipit.*

D. Hier. Epist. 3 ad Ripa rium.

§. 6.

Lo quarto se à de suponer, que a sido modo

muy vsitado en Dios comunicar sus intentos, y juyzios a su Iglesia por symbolos, figuras, y alusiones: y desta verdad estan llenas las diuinas letras, y reuelaciones de los santos, y la historia humana

D. Paul. muestra en sucessos infinitos. *Hæc autem in figura facta sunt nostri.* dize san Pablo. 1. *Cor.* 10. Y mas abaxo: *in figura contingebant illis: scripta sunt autem ad correptionem nostram.* Y en el capitulo 13. dize: *videmus nunc per speculum in ænigmate.* Finalmente el testamento viejo, y nueuo estan llenos desta verdad: y della con certeza infiero, que para las dificultades, que a vezes se ofrecen en la Iglesia de casos sucedidos, que sucederan, y que suceden, hazen gran prueua el buen discurso, y la razon conjetural guiada por indicios, y señales de lo que manifiestamente no se alcança. No para todas cosas se an de pedir demostraciones, y mas si tocan en antiguedad. Harto se haze, quando se trata vna cosa con la certidumbre, que sufre la materia; porque

Aristot. lib. 1. Ethicorũ. cap. 3. no se a de pedir para todas vna manera de prouãça. *Dicetur autem satis, si declarabitur perinde, atque subiecta materia postulat. Ipsum enim exactum non est in omnibus simili modo rationibus flagitandum* dize el

D. Tho. Philosopho, y el Angelico Doctor explicando mas este dicho lib. 1. *contra gẽtes c.* 4. dize, *non omnis veritatis manifestandæ idẽ est modus; disciplinati autẽ hominis est,*

eſt, tantum de vnoquoque fidem cupere, quantum natura rei permittit. Y aſsi vemos, q̃ las leyes, vnas vezes ſe contentan con indicios, y conjeturas, ſiendo eſcrupuloſas en otras ocaſiones para admitir prouanças: teniendo ſiempre la mira, a que ſe deſcubra la verdad, y ſi quiera ſea por teſtimonios, ſi quiera por argumentos. *Confirmauit autem iudex motum animi ſui* (dixo vn Iuriſconſulto) *ex argumentis, & teſtimonijs, quæ rei aptiora, & vero proximiora eſſe compererit*. Pero ſe a de aduertir, que en la inueſtigacion de la verdad de los milagros ay dos ſuertes de conjeturas, o modos de diſcurrir conjeturales. Vno, que ſe gouierna por natural razon, y conjeturas meramẽte naturales: y eſte, que ſea en pro, o en contra, es muy falible, y ſujeto a cauteloſo engaño. Otro ay, que ſe aprouecha de lo dicho, y jũtamente ſe ayuda de las reglas, que la Igleſia tiene para diſtinguir los verdaderos de los falſos. Y eſte es norte, que nos guia para ſalir del golfo de ſus difficultades al ſeguro puerto de la verdad, y conocimiento della.

CAPITVLO II.

En el qual se califica por mayor el Santuario.

§. I.

SVPVESTO lo que se ha dicho, y se a prouado, quien no dira que el Santuario de Arjona es verdadero, y de tierra santa, y que sus huessos, y cenizas son de Santos, y gloriosos Martyres; si para manifestarlos Dios a tanto tiempo, que alumbra aquel sitio con Celestiales luzes? de quien guiado su pueblo (despues de auer implorado con ansias su fauor, y auxilio, en comunes, y particulares oraciones, procesiones, y missas) hallò el tesoro soberano, donde brillando las luzes señalauan. Y a penas vuo parecido, quando glorificando a Dios los fieles en sus gloriosos Martyres, mouidos de soberano impulso, en testimonio de verdad comẽçaron a poner artificiales Cruzes, sellando aquel sitio por tierra santa, y morada de Martyres victoriosos, y triunfantes; y confirmando por bueno lo que el Cielo hizo. Acudio despues el Cielo con resplandecientes Cruzes, formadas de milagrosa luz, y comenzò a sellarlas en los ayres, que cercauan, y cubrian el Santuario, cõ admi-

admiracion grande de los que asistian mirando tã por tentoso caso. Y si vna Cruz de luz, que vido Constantino (quando en Fè della vencio a sus enemigos) causò tanta admiracion en el, y sus soldados; quanta deue causar la aparicion de tãtas, que a vezes hazian procession en el dicho sitio? y si aquella fue dada de Dios en señal, y nota de la victoria, q̃ auia de obtener de sus cõtrarios; porq̃ no auemos de entẽder, q̃ estas fuerõ hechas del mismo para mostrar la q alcãçarõ estos martyres del tirano q̃ les quitò la vida? y si ay duda de q̃ puede ser la duda? de que las causò el demonio? ni por pẽsamiẽto: porq̃ la suma verdad no se comunica cõ la mẽtira, ni los juycios de Dios con los engaños del demonio: distan infinito con contraria, y contradictoria oposiciõ: y asi las notas, y señales desta verdad, y las del engaño, son entre si opuestas de todo pũto. *Quæ enim participatio iustitiæ cũ iniquitate? aut quæ societas luci ad tenebras? quæ autem conuentio Christi ad Belial?* Dize S. Pablo 2. Corint. 6. No auia de tomar sellos y armas Dios (siendo sabio poderoso, y bueno) para rubricar las verdades, que auian de creer sus fieles, que podia falsearlas el demonio; porque ponia a su pueblo en manifiesto peligro de engañarse. Lo qual no se puede creer de la fidelidad, que guarda Dios a su querida espo- D. Paul.

Oseas.c. 2. sa, y santa Iglesia, en quien no puede cauer sospecha, de que no tiene en el leal esposo. *Sponsabo te mihi in fide*, Dize Dios por el Propheta Oseas. y
Cant. 3. en los Cantares dize la esposa con fe cierta, y caridad feruiente: *Tenui eum nec dimittam*. Y el esposo
Math. cap. 28. dize por san Matheo: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque adconsumationem sæculi*. Y el Psal-
Psal. 47. mista dize: *circundate Sion, & complectimini eam, quoniam hic est Deus noster in sæculum, ipse reget nos in sæcula*. Y por tanto aquel santo lugar de huessos, y cenizas santas no se puede entender, que lo aya rubricado satanas con estas armas; con las quales el Altissimo nos defiende con rigor; y con amor gouierna. No ay magia, ni hechizeria, que las sufra, segun san Atanasio arriba referido. Bien nos dio a entender esta verdad el sucesso de la vara de Aaron, poderosa, y verdadera, y figura de nuestra soberana Cruz; quando en presencia del soberuio, y obstinado Faraon se trago las falazes varas de los Magos, que a imitacion suya conuirtieron en dragones. Y si esto hizo Dios con la figura en testimonio de su poder, y su verdad, de quien era señal, y nota la prodigiosa vara; que no hara con lo figurado en ella, donde tendio el braço de su poder para sellar con ella todos sus mysterios, y Sacramentos? como a de permitir, que en su presencia

cia parezcan señales del demonio, y que al punto no las trague, y las consuma? como a de dar lugar a satanas, para que pueda vsar delas armas de nuestra redencion, y libertad, y traernos a erroneo cautiuerio, si Dios por ellas cautiua la razon en obsequio de la Fè Diuina.

§. 2.

Pero demos caso, que pudiera vsarlas, como puede vsar de luzes para descubrir huessos de pecadores condenados, cõ fin, de que sean tenidos por de santos, para engañar la Iglesia, y defraudar su autoridad. Pregunto la mocion tan grande en tanta gente, conuersion de vidas, y mejora de costumbres, con continuacion de Sacramentos, quien lo causaria en esta ocasion, si las dichas señales fuessen del demonio hechas, y los huessos fuessen de condenados? Dios por ventura? de ninguna suerte: que seria concurrir con el demonio a fin desordenado, y atestiguar en hechos su mentira; porq̃ como de Dios los tiene el pueblo recebidos. Y si son suyos, el pueblo yierra por su causa; porq̃ venera huessos malos de pecadores mouido destas notas, y señales, que al parecer son de Dios, y no de satanas. De quien menos pueden ser, Lo vno porque no es tan amigo del hombre, que quiera exercitarlo en tanto bien: lo otro, porque no pue-

de hazer obra buena; porque està obstinado para perseuerar en mal. Luego supuesto que se haze, auremos de dezir, que son obras de Dios, y que las señales son suyas, y que los huessos son de santos, y que para acabar de manifestarlos a su Iglesia, va haziendo cada dia mayores marauillas, perseuerando siempre en ellas. En lo qual se conoce que son secretos, y prodigios suyos; porque los del demonio qual humo desuanecen, y mucho mas en presencia de las señales del Altissimo.

§. 3.

Lo dicho se confirma mas con la razon siguiente. Porque naturalmente consta con euidẽcia, que Dios tiene prouidencia de los hombres, y que no los a de desamparar en las cosas necessarias, y particularmente en aquellas, que pertenecen al Diuino culto, y mayor noticia de su Diuina Magestad, y a la felicidad eterna, a quien estan ordenados como a fin vltimo suyo. Y por tanto es increyble que Dios assi aya destituydo de su fauorable prouidencia a los que abraçan su Diuina Fè, que aya de permitir ser engañados, quando ay euidencia de credibilidad de algun mysterio: y mas auiendo entre ellos muchos, que de todo coraçon buscan a Dios, y a su verdad Diuina. Por lo qual dixo san Juan Chrisostomo en vna homilia de prouidentia

Chrisostomus.

tia

tia las palabras que se siguen. *Sine magna iniuria Diuinæ prouidentiæ non posse fidem nostram falsam reputari; & quod si per impossibile falsa esset, non posset hominibus imputari, quia prudentissime illam credunt.* De donde infiero la verdad de nuestro caso: porque a Dios le va su honra en manifestar sus santos, y su Diuino culto en la veneracion de sus reliquias, porque en ellas es adorado y conocido: y a nosotros nuestra saluacion en conocerlos para encomẽdarnos en sus ruegos, y tenerlos por abogados, y patronos: el objeto material de nuestra Fè se aumenta, y ella se conforta con sus milagros, y con su vida y muerte: luego en nuestros santos huessos hallados milagrosamente, y confirmados por millares dellos, y de credibilidad tan euidente de que son de Martyres, no es posible, que Dios con su bondad en materia de importancia tanta, aya permitido, que sus fieles sean engañados, y mas con juramento: y destos son tantos los testigos que passã al presente de ochociẽtos. Y auiendo corrido por el Orbe voz de que son milagros suyos, y testimonios de su verdad, a su autoridad le incũbe no permitir, que debaxo de su testimonio, y nombre sean los fieles defraudados con euidencia de credibilidad tan grande.

§. 4.

Tambien haze mucho al caso a este proposito

vn

vn argumento, que haze el glorioso padre san Au-
August. Epist. 49 queſt. 6. guſtin para prouar, que todos los milagros, que ſe an hecho en confirmacion de nueſtra Fè, ſon verdaderos: el qual dilata Suarez en el tratado de Fè en la diſputacion quarta, ſecciõ tercera, y es el que
Suarez. ſe ſigue. *Nam vel omnia, quæ pro noſtra fide narrantur, falsa sunt, vel aliquod eſt verum. Primum per se eſt incredibile propter dicta: ſi autem ſecũdum admittatur, eo ipso ponitur Deus, vt author, vel confirmator huius doctrinæ; Et ex vno tali miraculo recte colligitur, etiam alia, quæ ſimili authoritate narrantur, eſſe vera; quia non eſt maior ratio de vno, quã de alijs. Et hoc modo ex veritate miraculorum Chriſti recte colligere poſſumus, vera etiam fuiſſe, quæ Apoſtoli faciebant; quia ad eundem finem, & eadem virtute illa faciebant, vt ipſi profitebantur: & ſimile argumentum in poſterioribus ſanctis fieri poteſt.* De la miſma manera podemos formar nueſtro argumento acerca deſtos ſantos hueſſos y dezir. O todos los milagros, que ſe cuentã dellos, ſon falſos, o alguno es verdadero. Lo primero parece increyble; porque tantos milagros de luz, y tantos de ſobrenaturales cruzes, tantos de ſanidad, y tantos de ſangre, y de viſiones, hechos en confirmacion de q̃ ſon reliquias ſantas, no es creyble, q todos ſeã falſos. Y mas cõ las diligẽcias, q̃ ſe an hecho de proceſsiones, fieſtas, oraciones

nes publicas, y secretas, y de muchas missas, que por este fin se an dicho, y limosnas, que se an dado, y otras muchas, que dexo de referir por no alargarme. Iuntase a esto la fragrancia grāde de los huessos, que esta diziendo, que son de hijos de Dios: *Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni*. La conseruacion de las cenizas de tantos años, y algunas con el olor mismo de los huessos. La forma, y figura de los hierros, que se hallaron en el santuario, que con claridad descubre auer sido instrumentos de martyrio. Finalmente son tantas las cosas, que se juntan, que hazen increyble, que los milagros sean falsos. Gen. 27

§. 5.

Si lo segundo se admite, sacamos luego, que todos son verdaderos, y no por arte del demonio (saluo el que tuuiere sufficiente duda) porque todos se an hecho al parecer (y prudentemente parecido) para calificar estas Reliquias; y de vna virtud parece que an salido todos. Y son tantos los milagros, que Dios haze cada dia, que bien se echa de ver, que anda en contienda con el demonio y con el tiempo: y assi no son sin causa tanta multitud, y tanta continuacion de algunos; porque para vencer tanta antiguedad sin inscripcion alguna, y la malicia y astucia tan sagaz, que el demonio tiene para encubrir los hechos

de los

de los santos, es menester, que la mano del Altissimo abra sus raudales, y que corrã milagros por todo el mundo: y que la razon conjetural mouida, y alumbrada de los hechos, saque a luz, de hornos de cenizas muertas, y hierros consumidos, memorias viuas de los fuegos, que los Martyres passarõ, y de las muertes, que del tirano padecieron.

CAPITVLO III.

Donde se prosigue con el intento principal, y se discurre por las diligencias, que se hizieron, para calificacion de los milagros dichos.

§. I.

IVZGO lector piadoso, que parecera por ventura auerme diuertido del primero, y principal intento; y solo a sido andar vn poco mas para coger el agua mas clara de la fuente: porque importa mucho calificar primero el sucesso de nuestro Santuario, para calificar despues cõ mas seguridad, y mas certeza la verdad delos demas sucessos. Y assi boluiendo aora a la corriente de lo propuesto arriba, digo calificando su verdad, que son milagros verdaderos, y circunstanciados de otros, que los leuantan mas de punto. Para cuya

prueua haze mucho al caso lo arriba referido; porque son principios para prouar qualquiera cosa que en esta materia sucediere. Mas descendiendo en particular a los puntos de los milagros dichos, hallo, que la primera sangre, que se derramò en el papel del primer huesso, fue en forma de cruz: de donde infiero, que la causò el que tẽdio en ella sus braços, para vencer en ella las fuerças del demonio, y no el perro, que fue vencido en ella. Porque el vencido aborrece siempre las armas del vencedor; y no es el demonio tan humilde, que a costa de su reputacion auia de formar su sanbenito: ni tampoco auisado, que auia de hazer milagro para huyr luego al punto del. Es la Cruz el triumpho de la Fè, y vandera suya, y fuerte baculo por quiẽ nos leuantamos de las caydas que nos haze dar nuestro aduersario: y assi huye della, como el perro de los palos, y mucho mas; porque el palo (como dize Belarmino) causa terror al perro, quando lo ve en mano del hombre, y la Cruz diuina causa de tres maneras al demonio espanto. La primera nace de la aprehension inflexible, que en ella tiene de su calamidad y vencimiento, y victoria que alcançò del el Cordero con tanta afrenta suya: y assi le assombra, y aborrece como señal de su desdicha. La segunda procede de la deuocion del que con

Belarm. tom. 3. de Sacramentis. lib. 2 cap. 31.

con ella se arma; porque signarse con la Cruz con Fè feruiente, es vn genero de llamar a Dios por señas por los meritos de Christo Señor nuestro, y de amenaçar tābien con ellos al demonio. La tercera nace de la institucion de Dios: y asi obra la Cruz miedo en el demonio *ex opere operato*. Y si de tantas maneras causa terror en el, como a su impulso, o mouimiēto auia de formar la sangre cruz en el papel, estando el presente, y con comprehension del hecho; porque en lo natural no se le oculta lance alguno.

§. 2.

Y que tenga virtud la Cruz contra el demonio ex opere operato, se prueua. Porque muchas vezes hombres Iudios, y Gentiles sin deuocion ni Fè an sido ayudados della, como refiere S. Gregorio Nacianzeno en la oracion primera contra Iuliano: y de Iosepho Hebreo, S. Epiphanio Heres. 30. y de otro Hebreo, san Gregorio Papa lib. 3. dialog. capit. 3. Y a este proposito dize san Augustin. *Nec mirum quod hæc signa valent, cum a bonis Christianis adhibentur, quando etiam cum vsurpantur ab extraneis, qui omnino suum nomen ad istam militiam non dederant; propter honorem tamen excelentissimi Imperatoris valent. Cum autem non cedunt his signis huiusmodi potestates, Deus ipse prohibet occultis modis*

Gregorius Nacian. Epiph. D. Gregorius Papa. August. libr. 83. qq. quest. 78.

dis, cum id iustum, atque vtile iudicat. Nam nullo modo vlli spiritus audent hæc signa contemnere; contremiscunt hæc, vbicumque illa prospexerint.

§. 3.

En confirmacion desto es muy a proposito lo que el Angelico doctor dize en la exposicion de los mysterios de la missa, y es lo que se sigue. *In virtute sanctæ Crucis, & Sacramenti altaris magna est conuenientia, & magna est efficacia: cum per vtrumque excludantur contraria, & renouetur, & sanctificetur Ecclesia: virtus missæ Crux Christi est.* Y en la tercera parte dize. *Consecratio huius Sacramenti, & aceptatio huius sacrificij, & fructus ipsius procedit ex virtute Crucis Christi. Et ideo vbicumque fit mentio de aliquo horum, Sacerdos crucis signatione vtitur.*

D. Tho. opusc. 66

D. Tho. 3. par. q. 83. a 5.

§. 4.

Destas dos autoridades formo esta razon. Si entre la virtud de la sagrada Cruz, y del Sacramẽto del Altar ay grande conueniencia, y es grande la efficacia, en razon de excluyr a sus contrarios; luego la Cruz tiene virtud para excluyr los ex opere operato, como la tiene el Sacramento. Es la Cruz de Christo la virtud diuina dela missa, y proceden della la consagracion del Sacramento, y aceptacion del mismo sacrificio, y fruto suyo. En ella fueron despojados los demonios, y de todo

punto

punto perdieron su poder, y fuerça. De donde podemos inferir, que a la presẽcia desta señal Diuina huyen, por no poder sufrir la fuerça de su virtud. Quan bien conocida la tenia san Ambrosio, quando predicando dixo en el sermon 56. *Grande Crucis est Sacramentum*, no porque lo sea, sino porque lo parece en el significar, y en el obrar. Es vna señal, que ofrece a los ojos vna cosa, y significa otra de excelente virtud, y santidad. Lo que ven los ojos corporales en la Cruz, y lo que el entendimiẽto de su propia cosecha puede conocer, es vna figura de quatro estremos, horror, y angustia; mas lo que la Fè descubre, es grande bendicion, magestad, Deidad, y santificaciõ. *Verbũ enim Crucis* (dize
1. corin. 1.
san Pablo) *pereuntibus quidem stultitia est: Iis autẽ, qui salui fiunt, idest nobis, Dei virtus est.* Y si la Cruz predicada es virtud de Dios, la Cruz misma sera summa virtud suya para saluarnos, y summamente efficaz contra el demonio, porque no aura cosa, que mas tema, como es verdad, que no la ay en todo lo criado: luego si tanta es su efficacia, biẽ podremos dezir, que causa terror en el, y lo ahuyẽta ex opere operato. Todo esto lo enseña la experiencia, en los effectos milagrosos, q̃ della vemos.

§. 5.

Y si alguno replicare, que muchas vezes no a huido

huydo ſatanas, quiriendolo expeler con ella de algun humano cuerpo, o en otras ocaſiones, y que por tanto ſu virtud no es operatiua contra el ex opere operato. Reſpondo con ſan Auguſtin, que Dios lo impide por ocultos modos, quando juzga, que conuiene; pero que lo cierto es, que ſiempre teme, y oborrece eſta ſeñal, y que no tiene vigor para eſperarla, por la virtud grande, que ſiente en ella contra ſu infernal poder. Y digo mas, q̃ como en los Sacramentos, aunque obran ex opere operato, damos impedimentos, que impidẽ ſus effectos; de la Cruz podemos dezir lo miſmo: y no porque no los alcançamos, auemos de entender, que no los ay, ni q̃ la Cruz obra deſte modo; pues de ſu efficaz virtud dizen tanto las Diuinas letras, y ſus effectos con plenitud lo manifieſtan

§. 6.

PRIMERA DILIGENCIA.

SVCEDIO al caſo milagroſo dicho el aplicarle doña Ana de Ineſtroſa a la muchacha la reliquia al pecho, diziendole, que la tuuiera con mucha deuocion, que ſi era para honra de Dios, y de ſus Santos, el deſcubriria la verdad. Que buen principio para prouar la marauilla, poner por medio, y blanco la honra de Dios, y de ſus Santos

con confiança en el, que si era verdadera, auia de asegundarla por honra suya, y de sus triunphantes Martyres. Diuina luz alumbrò a aquesta muger para que tal pensasse; porque aunque supiera mucha Theologia, no podia pensar, ni dezir cosa, cõ que obligasse mas a Dios en este caso para no ser defraudada. Estima Dios su honra en tanto, que es lo q̃ mas estima, y la de sus Santos no menos en su modo; porque su misma honra le va en mirar por ella: y assi auiendo sucedido segundo effecto por este medio, podemos entẽder sin duda, que los dos fueron milagros verdaderos. Dizese en el libro quarto de los Reyes, que estãdo el Rey Ezechias en muy grande peligro, y riesgo de perder a Hierusalen, porque Senacherib, Rey de los Assyrios la venia a cercar, se acogio al señor con ansias a pedirle su socorro; y Dios por Isaias le respondio. *Non ingredietur vrbem hanc Rex Assyriorum, nec mittet in eam sagittam; nec occupabit eam clypeus, nec circũdabit eam munitio. Per viam, qua venit, reuertetur, & Ciuitatem hanc non ingredietur, dicit Dominus. Protegam que vrbem hanc, & saluabo eam propter me, & propter Dauid seruum meum.* Quien no se admira desta razon de Dios? Por mi, y por Dauid mi sieruo. Como hazeys a Dauid ygual con vos en esta causa? No bastaua dezir por mi, que necessidad

libr. 4. Regum c. 19.

sidad auia de Dauid en ella? y si fuera Dauid viuo, y estuuiera en la Ciudad, no fuera de tanta admiracion el caso; pero muerto ya de tantos siglos, que lo traygays con vos a cuento toda via por causa, y fin de su defensa, admira mucho. Danos Dios a entender con esto el aprecio, que haze de la honra de sus santos, y el acuerdo, que tiene de sus seruicios: y asi aunque Dauid no viuia entonces en la Ciudad, bastaua auer viuido en ella, para que por esta causa la guardasse de su enemigo. Buelue Dios por su honra en boluer por la Ciudad por respeto de Dauid: y asi dize con igualdad, que la saluarà por el, y por Dauid su sieruo, por la honra que le va en amparar la causa de su escogido. Y si asi defendio a Hierusalen con tãta muerte de sus enemigos por respeto de Dauid ya muerto; como defenderia sus Reliquias de satanas, si en ellas quisiera hazer suerte? Como auia de dar lugar en las de nuestros santos Martyres para que hiziesse falsas marauillas con peligro manifiesto de sus creyentes? Milagro suyo fue la sangre primera destos huessos, y como se puso duda en el, boluiendo por su honra, y de sus santos, asegundò con otro, y tal, que por ser tan singular, fue necessario proseguir con otros de la misma nota, para q̃ su verdad quedasse firme sin ninguna duda.

§. 7.

SEGVNDA DILIGENCIA.

A ESTO sucedio (despues de algunas otras effusiones de sangre) la inscripcion del nombre de Christo Señor nuestro en vn papel, donde se emboluio el mismo huesso: y aplicado a la muchacha con deprecació a Dios de los presentes, para que virtiesse sangre en honra suya para firmeza de nuestra Fè, y gloria de sus santos, la virtiò dentro de poco espacio.

§. 8.

Despues otro dia los Sacerdotes del lugar se prepararon con el Sacrificio santo del altar para boluer al mismo caso: y hecha deprecació a Dios en el por la manifestacion de la verdad, acabadas las missas, se fueron luego a la casa, donde la donzella estaua, y inuocādo a vna el dulce nombre de Iesus, le pusieron algunos huessos, para que derramaran sangre, y acabo de tres quartos de hora la virtio el vno. O bondad, y verdad de Dios! y como jamas faltas a la buena fe de los creyētes. Por ventura con esto padece el caso duda toda via? Pareceme, que el que la tuuiere, tiene poca Fè, si toda via entiēde, que puede ser causada por arte del demonio. Y siendo poca no me espantare que juzgue,

gue, que como se truecan los tiempos, tambien se auran trocado las cosas de la Iglesia, decretadas de Christo señor nuestro, para conseruacion perpetua suya. No es mudable Dios en sus juycios, ni anda con el tiempo en su verdad: y assi lo que vna vez assiéta, a de durar por el tiempo determinado en su decreto; porque nada ygnora, y lo puede todo, y no es como los hombres, que corren cō el tiempo, y sin tiempo a vezes. *Non est Deus quasi homo vt mutetur*, dize Dios en el libro de los numeros. Y en los prouerbios dize por el Sabio: *Multæ cogitationes in corde viri; voluntas autem Domini permanebit.* y por Malach. *Ego Dominus, & non mutor.* En los principios de la Iglesia con la Cruz de Christo señor nuestro, y su soberano nōbre se hazian los milagros, y ahuyentauan los demonios, y lo mismo fue despues en su progresso; pues porq̃ tambien no a de ser lo mismo aora, si es vn mismo Dios, vna misma ley, y vna Iglesia misma? Luego a la inuocacion del nombre de Iesus, y a la inscripcion deste Diuino nombre, y presencia de su soberana Cruz auemos de creer, que huyen los demonios, y que desuanecen sus magias, y todos sus engaños. Remitome a la confession, que hizieron ellos (expelidos de S. Patapio) por estas palabras. *Vere terribilis es o Nazarene, vere terribilis es, & vbi*

Num 23.

Prouer. 21.

Malach 3.

que in omnes obtines Imperium. Quo ego proficiscar? Si in desertum, si in Ciuitatem, siue vbicumque duxerit aliquis, tu illic praeuenis: sola crucis figura, solo tuo nomine nos expellens.

§. 9.

TERCERA DILIGENCIA.

DESPVES desto por mandato del Señor Cardenal fue al Marmolejo don Gabriel de Saro Letrado de camara de su Eminencia, y Visitador de su Obispado, a hazer aueriguacion de los casos sucedidos en la donzella, y algunas experiencias de nueuo para mayor calificacion de su verdad, o engaño; y auiendo sucedido en su presencia vno, a su parecer ageno de todo humano embuste, para ver si se hazia por arte del demonio, o erã milagros de la Diuina mano, ordenò, que el Licenciado Francisco Garcia del Valle Cura de la parroquia de san Iuan de Arjona la cõfessasse y comulgasse: y luego le aplicò algunas Reliquias del dicho santuario embueltas primero en vnos pedaçuelos de olanda, y despues con quatro, o cinco doblezes de papeles, con que se hizieron seys, o siete embueltos, atados, y sellados. Y estãdo diziẽdo missa en el Altar mayor, y la dõzella hincada de rodillas, virtio sãgre vno de los huessos al alçar la Ostia, y passò todas las doblezes de olanda, y del papel,

causando

causando en ella los mismos dolores, y desmayos, que otras vezes. §. 10.

Y se à de aduertir, y reparar, que esta missa, y otras, que se dezian con ella juntamente en los dos Altares colaterales de la capilla, eran por intencion, de q̃ Dios declarasse la verdad; porque no errasse la razon creyẽdo por milagros verdaderos los aparentes del demonio. Y por este mismo fin se auian dicho antes otras missas: y al mismo tiempo, y punto, que se virtio la sangre, estaua en otras Iglesias de Iaen por ordẽ del señor Cardenal descubierto por esta causa el venerable, y sacrosanto Sacramento del Altar, y en su presencia gente espiritual, y deuota, pidiendo a Dios no diesse lugar a dolo alguno de satanas, por quien fuesse defraudada la razon, y nuestra Fè puesta en peligro. Fue esta vna diligẽcia la mayor, q̃ pudo hazerse en este caso: fue vna prueua de toda excepciõ mayor, dõde Christo Señor nuestro dixo su dicho en hecho, y atestiguò con su presencia, lo q̃ auia de affirmar con su palabra. Y estima tãto la hõra de sus santos, q̃ por ser creydo, no se dedignò en dezir a nuestro modo: y assi dixo primero, y despues se ratificò en su dicho. Y q̃ esto sea assi, parece claro; porq̃ algunos dias antes del hecho referido virtierõ sãgre en su Sacramẽtal presẽcia algunos huessos, q̃ a la dõzella le aplicarõ, auiẽdole instado antes, q̃ manifesta

se la verdad de tãta duda. O immensa Magestad de Dios! y quiẽ podra tenerla ya cõ tal testigo? quien no cautiuarà su discurso con tal sucesso, para creer, que es de Dios la marauilla? como podra ya el juycio humano inclinarse a dudar si es obra del demonio? porque pregunto juez Christiano; si en presencia de vn hombre principal de lustre, y quenta, otro de vaxa suerte, y enemigo suyo hiziera algunas cosas con desuerguẽça, en menoscauo grande de su reputacion, y autoridad, que podia esperar el contenido? lo menos era ser echado cõ confusion de su presencia. Y si el hombre principal dissimulara, sin refrenar su atreuimiento, y demasia, que dirian los presentes, y circunstantes, q̃ alli estauã? que era sin duda de poco valor, y honra. Pues si esto passa aca en nuestra politica; que se a de entender en la politica de Dios? debiendosele tanto respeto, y reuerencia, que ni dezirse, ni alcançarse puede: y siendo por otra parte de tanto poder, valor, y hõra, que todo lo criado en su presencia es como sino fuera. Como es possible, que auia de consentir, que en presencia de su Sacramẽtado Cuerpo hiziesse embustes, y supercherias satanas con tanto detrimento, y menoscauo de su autoridad y ser; y estando ya preuenido de sus fieles de fe sencilla, para que no las admitiesse? en ninguna

guna manera arroſtra la razõ, a que las auia de diſ ſimular, y conſentir. A comprouar eſto ayuda la razon ſiguiente. Porque como eſte Sacramento es tan oculto, y Myſterio de Fè tan eſcondido, es muy duro de creer para la razon humana, *Durus eſt hic ſermo*, dixeron los Diſcipulos, quãdo les pro puſo Chriſto ſeñor nueſtro, que les auia de dar ſu Carne en comida, y en bebida ſu Sangre debajo de eſpecies de pan, y vino. Por tanto para ſatisfa-zer al hombre, que no alcança el Myſterio, le co-rre mayor obligacion a Dios de no conſentir en-gaño alguno del demonio en preſencia de ſu Cuer po Conſagrado. Y mas quando a ſido deprecado en particular de algun ſucceſſo, en que ſe eſpera el fin, y fineza de ſu verdad, del toque de ſu preſen cia. Porque ya que la razon con viſta natural no toca ſu Carne, y Sangre en las eſpecies de Pan, y Vino, en el effecto ſe vea, que eſtan alli preſentes. No por ventura a la razon por ſu flaqueza ſe le de motiuo de dudar, de que no lo eſtan, o que eſtãdo, conſiente ſupercherias tales con menoſcauo de ſu infinita autoridad, y grandeza. Coſa que tam-bien deſdigera de lo que por reglas, y doctrina de la Igleſia tenemos firmemente concebido.

§. II.

Por lo dicho juzgo con firmeza de verdad, que no

no sacò el perro la sangre de los huessos, sino la virtud Diuina, que alli estaua presente. Y si con lo alegado de autoridad, y de razon, la cosquillosa bachilleria humana toda via tiene duda, y la sagaz astucia del demonio no esta conuencida; remitome a las obras, y a vna prueua hecha por el en su fauor con los huessos de Guidon de Lacha, que buena presa tenia hecha en ellos, quando a la presencia Sacramental de Christo Señor nuestro los dexò caer en la hoguera, huyendo de terror de aquel Diuino pan, que es pan de Angeles; no de su canalla. Y fue el caso (segun lo refiere Bernardo Lucemburgo en el catalogo, que hizo de los hereges lib. 9. y lo trae el padre Martin del Rio en el lib. 9. de sus disquisiciones magicas: que en el Obispado de Brescia vuo vn Obispo llamado Guidon de Lacha, el qual fingiò tan bien su falsa santidad, que era tenido por otro san Iuan Baptista de toda aquella Ciudad, y comarca. Murio, y fue sepultado cō grande aplauso, y honra, y con opinion de santo. Despues de su muerte por testimonios, è informaciones ciertas hechas por los Inquisidores, hallaron auia sido herege. Por lo qual de cōsejo del Obispo (que entonces era) y de otros varones sabios, y prudentes, que asistian al caso, pronunciaron sentencia, de que el cuerpo muerto de Guidō fues-

Lucemburgicus.

Martinus del Rio.

se

se quemado. Sacã los huessos de la sepultura, y cõ publico pregon (presente todo el pueblo) echan los huessos en el fuego. Y los domonios, que de nadie eran vistos, sacanlos del, y leuantandolos en alto, en el ayre los tenian suspensos. De cuyo espectaculo fue causada tan grãde indignaciõ en todo el pueblo, q̃ començarõ a exclamar diziendo: muera el Obispo, y mueran los frayles? que heridos de las reprehẽsiones del santo intentaron de quemar sus huessos. Que nos detenemos? que Dios con milagro muestra, que esto no le agrada. Temiò el Obispo; mas los Inquisidores le aconsejaron, que se preparasse, y se vistiesse para dezir missa, porq́ Dios auia antes de hazer milagro, q̃ dexar la causa de la Fè puesta en peligro. Començò el Obispo a dezir su missa, y era de la Virgen Maria nuestra Señora. Y al punto q̃ començò a leuantar en alto la soberana Hostia consagrada, començaron los demonios a clamar a vozes en el ayre diziẽdo: Guidon de Lacha, nosotros te auemos defendido todo quanto podido auemos: ya no podemos mas; porq̃ està presente otro, q̃ es mayor, que nosotros, y tiene mas poder. Y luego al punto dexaron caer los huessos en la hoguera, y abrasados del fuego se voluieron en cenizas.

§. 12.

Considere aqui el lector en este caso (para quando

quando descendamos al nuestro) lo primero, el engaño del demonio, y de la suerte que queria conseruar la memoria del herege mago, para enlaçar las almas. Lo segundo, el poder de la presencia del Cuerpo Consagrado de Christo nuestro Redentor. Lo tercero, la Fè de aquellos fieles no auer sido defraudada, antes fortalezida con singular milagro, y la diligencia hecha por los Inquisidores de la Fè confirmada por el mismo. El sucesso es bien aproposito del nuestro; porque estos son huessos, y aquellos erã huessos; aquel parecia milagro; y este lo parece; alli se pedia a Dios voluiesse por su causa, para que la Fè de los creyentes no fuesse defraudada; aqui se a pedido a Dios lo mesmo cõ muchas oraciones, y por diuersos modos; alli a la presencia del Cuerpo Consagrado de Iesu Christo señor nuestro (despues de las deprecaciones dichas) desuanecio el falso milagro; aqui no desuanece con todo lo referido: luego es milagro verdadero. Y es mucho de ponderar, que las dos vezes, que virtieron sangre los huessos en presencia de Christo señor nuestro, la vna fue al leuãtar el cuerpo, y la otra al leuantar la Sãgre, y assi con Cuerpo, y Sangre dio testimonio verdadero de la verdad de aquestos santos huessos, y de la sangre, que en su presencia derramauan. Y es tal el testimonio

nio con las circunſtancias dichas, que a qualquiera buen juyzio conuencera ſin duda para que no la tenga, y entienda con certeza que ſatanas no fue el autor del milagro hecho. Y conuencido del vn varon ſabio (para que ſe vea que no hablo ſin fundamento) jurò deſpues (como parece por ſu dicho) que meteria las manos en vn fuego en prueua deſta verdad. La qual tengo por tan cierta, que para mi no tiene duda; porque la virtud Diuina deſte ſoberano pan, y ſu preſencia es efficaciſsima contra todo embeleco, y arte del demonio. Y para que mas ſe vea por experiencias ſucedidas de otras muchas; referire otrò caſo, que tambien es a propoſito.

§. 13.

Cuenta Ceſareo Ciſtercienſe, que en el tiempo que los hereges Albienſes començaron a manifeſtar ſus heregias, algunos dellos ayudados de diabolica virtud, hazian portentos, y marauillas grandes en confirmacion de ſus errores: y con tanta apariencia de verdad executauan eſtos prodigios, que a muchos fieles derribaron de la Fè enlazados de ſus engaños. Andauan ſobre las aguas como por tierra firme, y à eſte modo hazian otras illuſiones, que cauſauan notable admiracion. Mirando eſto vn Sacerdote fiel, de religioſa vida, y conſiderando,

do, que con doctrina falsa no se compadecen milagros verdaderos, tomò en vn Relicario el consagrado Cuerpo de Christo Señor nuestro, y fuesse al rio, donde estos hereges hazian sus embelecos a vista de muchos pueblos, que concurrian a verlos, y en altavoz pronũciò aquestas palabras. Conjurote demonio por este Señor, que traygo en estas manos, y de parte suya te protesto, y mando, que no hagas mas phantasmas, y engaños en este rio en tanto daño de todos estos pueblos. Y viendo que toda via andauan los hereges por las aguas, arrojo turbado el Cuerpo del Señor sobre sus ondas. Poderosa presencia de este Diuino pã! que luego al punto, q̃ tocò el Sacramento al elemento, baxò la magia su cuello a la verdad, y los hereges como plomo descendieron al abismo, y el relicario con el pan de Angeles fue leuantado dellos, y desaparecido de la vista del Sacerdote. El qual gozoso por vna parte del milagro, y por otra triste de la perdida del Sacramẽto, passò la noche siguiente en lagrimas, y suspiros del coraçon. Y luego, que amaneciò, se fue a la Iglesia lleno de congoxa, y hallò sobre el Altar el relicario cõ el Sacramento santo. Y adorandole cõ toda humildad, y reuerẽcia, le dio infinitas gracias porlo sucedido. O bõdad immẽsa de la Magestad de Dios, y
como

como no deſamparas a tus fieles en el mayor con flicto! O Pan Diuino, y ſanto Sacramento, quam poderoſo eres contra todo engaño de ſatanas. Y ſi a tu preſencia exterior deſuanecē ſus preſtigios; a tu interior vnion, con q̃ enlaçazas a vn alma, que dignamente te recibe, que magia en ella, o embuſte ſuyo a de tener effecto? como as de permitir, que en la carne, que vnes a tu carne, haga ſupercherias el demonio? como en vna obejuela, que cō orden de ſu paſtor te recibio con fin de que declaraſes la verdad, o engaño del prodigioſo hecho, que en ella ſucedia, auias de dar lugar, a que paſſaſſe adelante la mentira con color aparente de verdad, por diſsimularla tu, vnido interiormēte cō ſu pecho, donde los ſantos hueſſos le aplicauan? la razon ſe conuēce, de que no permitirias tan grande atreuimiento, con tan grande rieſgo de tus creyē-tes.

§. 14.

Pero para que mas ſe vea la fuerça, que eſte argumento tiene, ſera bien declarar la Sacramental vnion, que ay entre Chriſto ſeñor nueſtro, y el que le recibe dignamente en eſte Diuino Pan. San Iuā Chriſoſtomo en la Homilia 33. ſobre ſan Matheo dize eſtas palabras: *Nos ſecum (vt ita dicam) in vnā maſſam reduxit. Nec id fide ſolum, ſed re ipſa nos ſuum corpus effecit.* Y en la Homi. 450. explica eſta Diui Chryſostomus.

na

no vnion, por la que ay entre el manjar, y el que le come, diziendo assi. *Vt non solum per dilectionem; sed re ipsa in illam carnem conuertamur, per hunc cibum efficitur, quem nobis largitus est.* Y san Cirilo Alexan-

Cyrilus drino sobre san Iuan libr. 4. capit. 17. compara esta conjuncion a dos ceras derretidas, y mezcladas entre si. *Sicut enim si aliquis liquefactæ ceræ aliā ceram infuderit, alteram cum altera pertotum commisceat, necesse est: Ita, si quis Carnem, & Sanguinem Domini recipit, cum ipso ita coniungitur, vt Christus in ipso, & ipse in Christo inueniatur.* Y porque alguno no entendiera, que esta vnion es solo por espiritual affecto, dize. *Non negamus, recta nos fide, charitate que sincera Christo spiritualiter coniungi; sed nullam nobis coniunctionis rationem secundum carnem cum illo esse, id profecto pernegamus, id que a Diuinis scripturis alienū dicimus.* Y mas abajo ratificando lo dicho añade lo siguiente. *Considerandum est, non habitudine solum, quæ per charitatem intelligitur, Christum in nobis esse, verū etiam participatione naturali.*

§. 15.

De la doctrina destos santos Padres, y de otros muchos, que no refiero, se colige, que demas de la affectiua, y espiritual vnion, que se haze por la gracia, y caridad; y fuera de la conjuncion material, q̄ se haze del Cuerpo de Iesu Christo señor nuestro, debajo

debaxo deste Diuino Sacramento con el pecho del que le recibe (porque esta es comun al que le recibe indigna,o dignamente) ay otra inefable vnion del cuerpo, y sangre de Christo Señor nuestro con aquel,que comulga dignamente. Y como esta vnion (si se à de tratar della con Theologico rigor)no sea decomposicion,ni transmutacion de vna substancia en otra, como es la del manjar en el que se alimenta del;ni continuacion de la carne de Christo Señor nuestro,con la del que le recibe, como es en la cera derretida,y por la continuaciõ confusas;y en la massa y leuadura,que se mezclan de la misma suerte;ni menos sea vnion de quien resulte vn compuesto, o vn tercero ; resta dezir(supuesto que no à de ser vnion formal ; como dizen los Theologos)que serà conjuncion, no solo affectiua,sino effectiua,en quanto Christo Señor nuestro mediante su sacratissima carne,no solo por los effectos redundantes del en la anima del que le recibe dignamente, sino tambien directamente por acciõ directa,y immediata ordenada para esto,disminuye del pecado la habitual concupiscencia, y los ardores della;y modera los desordenados apetitos, y los sentidos destemplados;refrena el rebelion exorbitante de la carne ; y con el contacto de la suya haze la nuestra casta,y pura,como lo testifi

Zachar. capit. 9. cò Zacharias en el capitulo 9. llamando este Diuino Sacramento: *Vinum germinans Virgines*. Y lo mismo enseñan los santos Padres comunmente; y principalmente san Cirilo en el libr. 3. sobre san Iuan capit. 37. y en el lib. 4. capit. 17. donde dize. *Sedat, cum in nobis manet Christus, sæuientem nostrorum membrorum legem*. Y san Gregorio Nisseno llama a este Sacramento soberano; *salutare medicamentum, prauas nostri corporis affectiones corrigens*. Y san Iuan Damasceno dize deste Diuino pan, que: *cedit in animæ & corporis præsidium*. Y Pio Quinto de felice recordacion dize en su cathecismo: *Hoc Sacramentum sensuum libidinem cohibet*. Y lo mismo enseña latamente el Cõcilio Coloniense. De suerte que la carne de Iesu Christo Señor nuestro, porque causa los effectos dichos en la del que dignamente le recibe, haziendola por ellos semejante a si, por esta causa esta marauillosa vnion, no solo es affectiua, sino effectiua, y comparte distinta de la otra.

S. Cyril. li. 3. sup. Ioan. c. 37. S. Greg. Nisenus S. Ioan. Damas. Pius. 5.

§. 16.

Por lo dicho podemos ver quan agenos estan nuestros milagros de ser obras de satanas; porque si la donzella comulgò dispuesta para poder recebir los effectos referidos (como piadosamente lo deuemos entender, y juzgar lo contrario seria temeri-

meridad) no es creyble, permitiesse Dios, que en carne vnida a la carne de su hijo hiziesse suertes el demonio en tanto vilipendio suyo, y menoscauo de su autoridad Diuina. Que bien por cierto pareciera, que la carne de Iesu Christo Señor nuestro mitigasse los ardores de la carne de la donzella para enfrenar sus apetitos, y que el demonio le abrasasse el pecho para despeñarla en culpas, y pecados? porque este es el fin siempre de las marauillas engañosas del demonio. Bueno es por mivida que sea presidio este soberano Pan de los que dignamente le reciben, y que por ser inexpugnable vuiessen recogido en el esta donzella, para librarla de las asechanchas de Satanas, y que el hiziesse entrada por sus fuertes muros, y en su retrete la hiziesse su cautiua? No se echa bien de ver q̃ es disparate pensar, que sucederia aqueste effecto? que el demonio atormente avn hombre para merito estando de Dios asido, lo permite Dios, y tãbien lo quiere; pero para engaño, y que lo disimule, y que por disimularlo, dè con el tropeçon, y se quiebre en el los ojos, ni se puede entender que lo querrà, ni permitirà tampoco. Porq̃ es fiel Dios, y ampara a los que a su fauor se acogen.

CONFIRMASE NVESTRA VERDAD con particulares casos sucedidos.

§. 17.

Casian. collat. 21. c. 6. CVENTA Casiano, que siendo vn hombre combatido de cõtinuas, y graues illusiones del demonio, le aconsejaron, q̃ recibiesse el santissimo Sacramento del Altar, y luego al punto que lo recibio, dize este padre: *Ita omnis diabolicę tentationis scena detecta est, vt mox virtute Dominici Corporis protegẽte, illa praeteritae illusionis consuetudo cessaret.* Y san Prospero refiere, que en la Ciudad de Cartago D. Pros. apud Sponda. vna donzella Araue de nacion por auer mirado desonestamente vn simulacro de la Diosa Venus, fue atormẽtada cruelmente del demonio; y lleuada a la Iglesia recibio con lagrimas el Cuerpo santissimo del Señor, y fue libre de la vejacion cruel. Otros muchos exemplos ay a este proposito, y dexo de referirlos, porque para nuestto intento, los dichos bastan, y dellos formo mi arguměto en esta forma.

§. 18.

Si en tãtas, y particulares ocasiones, donde se esperaua remedio para vna persona sola por la cõmunion deste manjar Diuino, à hecho Dios tantas marauillas; en esta donde le va a Dios su autoridad, y à los santos su veneraciõ, y hõra, y al Christianis-

tianiſmo la ſeguridad, y firmeza de ſu Fè, como es poſsible, que recibiendo eſta donzella ſu ſagrado Cuerpo para librarſe del embuſte de ſatanas (ſi lo auia a caſo) y a noſotros juntamente, auia de permitir, que paſſaſſe adelante con tanto detrimento? Impoſsible parece a mi juyzio, o increyble por mejor dezir, porque no hallo motiuo, por cuya cauſa eſta permiſsion pueda honeſtarſe, hablando de ordinaria ley, y atendiendo a lo que prometio a ſu Igleſia ſu ſoberano Eſpoſo, y a lo que dexò en ella ordenado, para conſeruacion perpetua ſuya contra la aſtucia, y maña del demonio, q̃ ſiempre eſtà a punto de guerra, y diſpueſto para hazerle aſalto.

§. 19.

Tambien ſe aplicaron con los hueſſos dichos (en algunas de las ocaſiones referidas) por orden del Eminentiſsimo ſeñor Don Baltaſar de Moſcoſo, y Sandoual, pedaços de Agnus Dei de cera, y vna reliquia del glorioſo ſan Matheo; baſtãte cauſa para que el demonio no hizieſſe de las ſuyas, y para impedir qualquiera magia, o ſaladores hechizeria. *Nimis honorati ſunt amici tui Deus, nimis confortatus eſt principatus eorum.* Premia Dios a ſus ſantos en el Cielo con gloria, y honra grande, y en la tierra conforta ſu principado, y le pone refulgente ſobre el cõfuſo, y tenebroſo de ſatanas: y aſsi ſus fuer- Pſal. 138

ças faltan, y su poder se agota en presencia de las reliquias de los santos. Que de exemplos podia traer para este intento de effectos milagrosos, que an obrado las reliquias santas, y el Agnus Dei bendito contra las negras fuerças del demonio: pero por estar dellos tan llenas las historias, basta dezir, que se aplicaron con los dichos huessos, que virtieron sangre.

§. 20.

QVARTA DILIGENCIA.

VLTIMAMENTE despues de la postrera effusion de sangre, que sucedio en la Iglesia, lleuaron otro dia a la donzella a la Iglesia misma, y auiendo estado vn rato en ella, la lleuaron a la sacristia, y al punto, que en ella entrò, le dieron los desmayos, y bascas, que otras vezes. Y llegando el Maestro Iuan Baptista de Casela Canonigo de la santa Iglesia de Iaen (el qual por mandato, y orden de su Eminencia auia ydo a hazer mas experiẽcias destos milagros) le sacò del pecho los huessos, que antes le auian puesto, y dos dellos auiã vertido sangrã, y luego al punto hizo subir a la muchacha a vn aposento alto dela sacristia, donde estaua preuenida vna muger para que la desnudasse, y pusiesse otros vestidos, y mirasse si traya consigo alguna sangre, o si tenia en el cuerpo alguna

heri-

herida, de donde la pudiesse pegar a los papeles, o a los huessos. Y visto que no tenia, le puso camisa limpia, y el vestido ageno, que tenia preparado. Descendio luego la donzella a la sacristia, y el dicho Canonigo Casela, le aplicò algunos huessos embueltos en papeles atados, y sellados: y sacãdola a la Iglesia estuuo por espacio de tres horas, sin que virtiessen los huessos sangre. Y visto que era ya muy tarde, se fue el dicho Canonigo a casa del Prior lleuandose consigo la muchacha, sin perderla de vista el, y otras personas. Sentaronse a comer, y a la muchacha la pusieron a la vista junto a ellos. Y, estando comiendo la donzella, le dieron los desmayos, y acudiendo a sacarle los papeles, hallaron vno de los atados, y sellados, caladas seys doblezes de la sangre, que el huesso auia vertido. Bastante prueua para entender, que la sangre no auia sido pegada por embuste. Y son tantas las ocasiones, en que, virtiendo los huessos sangre, no fue perdida de vista la muchacha, que no es creyble, que por traça humana se pueda auer pegado; porque vna vez que otra en tãtas vezes, era impossible, no auer algun indicio, o rastro dello. Y de que no lo à auido, es cosa cierta; porque aun la gente de la casa no lo sintio con ser grande el cuydado, que tenia con ella: como parece claro por

ſus dichos, y juramentos. Y ſi atendemos las circunſtancias todas, que paſſaron, las vezes, que eſtas effuſiones ſucedieron, juzgo por coſa cierta, que el mayor embuſtero de la tierra (no auiendo pacto del demonio) no pudiera pegar la dicha ſangre en los hueſſos, y papeles, particularmente en los atados, y ſellados; y de la ſuerte, que la ſangre parecia. Y ſi eſto es aſsi, (como en verdad lo es) como vna muchacha boba la auia de pegar con tãto diſsimulo, que no la vieſſen vna vez ſi quiera, eſtando hechos ojos los que la mirauan? Tẽgo por increyble, que vuieſſe en eſte caſo embuſte. Y dado caſo, que eſtando a ſolas alguna vez, o vezes, deſpues de las experiencias dichas lo hizieſſe (porque a viſtas en las referidas no lo pudo hazer) podremos entender por eſto, que los ſuceſſos de tales experiencias no fueron milagroſos, o que no pudieron ſerlo? Claro eſtà que no. Porque oy puede ſer vno ſanto de milagros, y mañana pecador abominable, como por experiencia nos lo enſeñan las hiſtorias. Luego ſi las hechas en eſta niña fueron tantas, y tales, con eſſas baſtan, y aun muchas menos fueran ſufficientes, para que podamos entender, que algunos ſuceſſos vuo en ella milagroſos en orden a la calificacion deſtas reliquias. Y ſegun lo que ſe prueua en todo eſte diſcurſo de los en ella

ſuce-

sucedidos, juzgo por mas probable, que por lo menos en los mas notorios ay euidencia de credibilidad, para creer, que fueron de la mano del Altissimo. Y esto basta para nuestro intento.

CAPITVLO QVARTO.

En el qual se califican estos milagros por el fin, que an tenido, y effectos que an causado.

§. 10.

VISTAS, y examinadas las diligencias hechas para la calificació destos milagros; resta aora tratar del fin, y effectos, que estos milagos an tenido: para ver si a sido desordenado fin, o an surtido effectos deprauados; por cuya causa podamos entender, que an sido milagros falsos: Y para proceder con claridad mayor: supongo lo primero, que milagro falso, è impropio: *Est effectus ab arte, seu facultate, vi creata, & non supernaturali, quædam mira, & insolita efficiēte; quorum ratio, sensum, & communem hominum captum superat.* Esta difinicion se colige de la que trae de magia en comū el Padre Martin del Rio en el libro primero capitulo segundo de sus disquisiciones magicas: y en ella se comprehenden los generos de milagros fal- Martinus del Rio.

 sos

sos, è impropios, que ay; como son por causa natural, artificial, y arte diabolica. Y nos escusamos con ella de traer otras muchas en particular, que para nuestro punto no es de importancia el referirlas.

§. 2.

Lo segundo se à de suponer, que para discernir los verdaderos milagros de los falsos, se à de recurrir al fin, effectos, y circunstancias dellos. Pero cõ aduertencia, y consideracion madura: porque de no alcançar el fin, si por otra parte no se descubre con prudencial certeza fin contrario a milagros verdaderos, serà ignorancia arrojarse por esta causa sola, a juzgarlos por milagros falsos. Tambien en los effectos malos se a de mirar, si son causados propriamente de los milagros, que suceden; conuiene a saber, como de motiuos ordenados para ellos, porque si el escandalo es passiuo, y la ocasion està de parte del que mira, o oye los milagros, serà temeridad juzgar por esto, que no son milagros verdaderos. Desta materia se tratarà mas latamẽte en la respuesta de los argumentos; y por tanto aora digo con breuedad, que si los milagros tienẽ presupuesto fin bueno, como es la hõra de Dios, de sus sãtos, firmeza de nuestra Fè, salud espiritual, o corporal, &c. Seran milagros buenos: y si tuuieren

ren mal fin, de curioſidad impertinente, o repugnã te a las coſtumbres buenas, o a nueſtra Diuina Fè, ſeran milagros malos, y ſuperſticioſos. Y por eſta cauſa condena la Eſcritura Sagrada los milagros del Antichriſto, y los da por falſos, por los malos fines, y effectos, que tendran. Diſtinguenſe tãbien los milagros falſos de los verdaderos, porque los falſos ſon defectuoſos, aun en coſas pequeñas, co mo acontecio en la contienda de los Magos con Moyſes, Exod. 7. y ceſſan, o ſe deſcubre ſu falſe-dad, ſi ſobreuienen milagros verdaderos, como ſe viò con los de Moyſes, y los de los Apoſtoles, y los de otros muchos ſantos, que refieren las hiſto-rias. La permanencia en los milagros es tambien buena ſeñal, porque los falſos preſto deſuanecen; porque no permite Dios, que duren mucho: Co-rre por ſu cuenta cortar los ñudos de ſus marañas al demonio, porque los fieles no ſean en ellas enla-zados, ni cogidos con engaño. Finalmente ſe diſ-tinguen los vnos de los otros; porque los verdade ros ſe hazen, por inuocacion de Dios, y de ſus ſan-tos, por medio de oraciones, y ſantos exercicios, proceſsiones, &c. y con eſto ſe fomentan: mas los falſos ſe hazen por ſuperſticioſas inuocaciones, ſe ñales, y ceremonias ridiculas, y otros mil embuſ-tes. Otras ſeñales de diſtinciõ podràs, lector Chriſ

tiano, colegir en el progresso de todo este discurso, que por no alargarme no refiero aqui; y de las dichas infiero, y prueuo la verdad destos milagros

§. 3.

Primeramente tratando de su fin, sin duda a sido bueno; porque la voz del pueblo clama (y es voz de Dios) y dize que se an hecho de su poder Diuino, para manifestar sus Martyres gloriosos, como los demas, que an sucedido en otras partes. En la casa, dõde los milagros se an obrado no, se à sentido deprauado effecto por causa dellos; antes contrario, y grãde deuocion, y affecto a los santos Martyres. En el lugar, y pueblos comarcanos la Fè se à remoçado, y la deuocion se à derretido, y an alabado a Dios en sus triunphantes Martyres. Y si algunos creyerõ al principio, y despues se entibio su fe, y su deuocion; la causa fue porque volaron como moscas, y se asieron en las telas de arañas de sus dudas. Contra la Religion Christiana, y sus costumbres buenas quien podrà dezir con verdad, que an introduzido secta estos milagros? ninguno, sino es con passion, o desacuerdo. Si tratamos de su permanencia, avrà por ventura quien pueda dudar della? pareceme que no; porque cada dia an cobrado mas vigor. Y apenas salierõ a plaça las flacas dudas, quando mostrò Dios la ver-

dad de ſus milagros en otra niña con otros ſemejantes, de que hare relacion en la tercera parte. De la vltima diſtincion no trato, porque ſeria ſuperfluo dezir mas acerca della, auiendo dicho tanto en lo que queda referido arriba.

§. 4.

Tambien ayuda a reforçar lo dicho conſiderar, que an ſido muchos los que an jurado en fauor deſtos milagros, y que ſus dichos ſon corrientes, ſeñal cierta de verdaderos; porque la verdad corre derecha, y clara; al contrario de la mentira, que turbia, y torcida ſe deſliza. Tambien es de ponderar, que ninguno de los milagros ſucedidos à tenido la contradicion, que aqueſtos; ni tampoco en ellos ſe an hecho las apretadas prueuas, que auemos dicho; y las dudas, que ſe leuantan, ſon pueriles. Por lo qual te ruego, lector ſabio, y prudente, quando ayas leydo eſte diſcurſo, que hagas peſo delo vno, y de lo otro, y que formes juyzio ſin paſsion; y entonces veràs el mio guarnecido de la verdad delos milagros, que voy prouando, y con razon opueſto a los que lo contrario ſiguen. Porque no es poſsible, que tantas coſas como tienen en ſu fauor, y cõ tanto fundamento, no peſen mas, que las flacas dudas de los contrarios, que carecen del. Y ſe echa bien de ver el poco, en que reſtriuan; porpue o ſon

forma-

formadas de cosas, que no alcançan, y de conjeturas leues; o de juyzios temerarios, que no pueden prouarse. Tambien puedes, lector piadoso, traer a prueua desto, el argumento referido del glorioso Padre san Augustin; porque si puede formarse cō firme fundamento en todos los milagros sucedidos con los santos huessos; tambien puede hazerse en estos por dos cosas. La vna, porq̄ no ay causa para excluyrlos de la agregacion de todos, antes muchas para ponerlos los primeros, por las prueuas, y experiencias grandes que, se an hecho, y por lo mucho que an sido discutidos, y sin padecer calumnia, que tenga fuerça; sacādo aparte dos sucessos, cuya difficultad se declarara despues. La otra, porque muchos destos milagros, son de tanta calidad, que no padecē duda, aunque sea leue si nos gouernamos por natural razon, y reglas de la Iglesia, que es el norte, y vnica razon, por quien nos deuemos regir, y gouernar.

CAPI-

CAPITVLO QVINTO.

En que se declaran las circunstancias referidas destos milagros.

§. I.

CALIFICADOS ya nuestros milagros, para que mas campeen, serà bueno tratar de las circunstancias dellos, que tanto de punto los realçan. Y viniendo a la primera de los ardores, desmayos, y dolores, que causaua en la donzella la effussion de sangre. Digo: que en vertir sangre los huessos podemos juzgar (segun moral certeza de conjetura mas probable, por lo q̃ de diuersas partes destos discursos se puede colegir, y cõ claridad se prueua en otras) que da Dios a entender, que son de Martyres: y muestra juntamente la passion, y muerte de su martyrio en los ardores, desmayos, y dolores, que la muchacha padecia. Bien podia Dios darle grande suauidad en el sentido al effundir la sangre, mas no declaraua con esso la afficcion, y dolores, que el Martyr padeciò; porque la vida no representa muerte, ni la alegria tristeza, ni la gloria pena, ni la paz desassossiego. Y assi Dios nuestro Señor quando quiere que vengamos en conocimiento de vna cosa passada,

ſada, que por ſu mucha antiguedad la deſapare-
cio el oluido, pone medios, y motiuos proporcio-
nados que la teſtifiquen, y figuras al viuo, que la
repreſentē. Y por tanto la ſangre, que los hueſſos
vierten, dize, que ſon de Martyres; y los dolores, y
deſmayos, que la donzella padecia, ſignifican, los
que tuuieron ellos, quando por Dios la derrama-
ron. Confirma lo primero el cuerpo de ſanta Eu-
femia, q̃ eſtà en la Iſla de Lemnos del mar Ægeo,
Nicephorus. de quien refiere Nicephoro en el libro decimo oc
tauo de ſu hiſtoria, capitulo treynta y vno, que ca-
da año vierte ſangre en el dia de ſu martyrio. Y
por ventura nos teſtificara lo ſegundo, ſi vn poco
antes de vertirla, a otro cuerpo viuo lo aplicaran.
Tambien ſe mueſtra en aquella effuſion de ſangre
vn ſentimiento, y muda exclamacion de aquellos
hueſſos, que por ſeñas parecen eſtar pidiendo a
Dios juſticia de la injuſta muerte, que les dio el ti-
rano: como la ſangre del juſto Abel, que daua vo-
zes, y pedia juſticia a Dios del fratricidio injuſto,
que cometio ſu hermano. *Vox ſanguinis fratris tui*
Genesis capit. 4. *clamat ad me de terra*: Y como la ſangre de ſan Ia-
nuario Obiſpo de Beneuento, que en preſencia de
ſu cabeça ſe ablanda, ſe derrite, y bulle de manera,
que parece que pide a Dios lo miſmo. Mueſtra tā
bien Dios en eſte caſo la flaqueza, que la naturale

za

za tiene en si para recebir sobrenaturales effectos, quando no es corroborada de superior auxilio.

§. 2.

Y que la pretension de Dios en esto sea representatiua, y misteriosa de cosas sucedidas, para que estos huessos, y cenizas se den por cosa santa, y se veneren por de santos, y gloriosos Martyres; y que este sea su fin, nos lo declaran las otras circũstancias, que en el milagro se siguen, y sucedẽ. Porque quedar la donzella sin dolor, ni achaque despues de auerle apartado de si los huessos, nos da a entender, que no pretende Dios atormentar con los dolores, ardores, y desmayos, causados en la effusion de sangre, sino significar en ellos, los que los Martyres passaron en la que derramarõ por su nombre, y el descanso, y gloria de que gozan despues de auer consumado su martyrio.

§. 3.

Y porque mas se eche de ver, que esto es figura, y simbolo de lo que è dicho, reparese en la circunstancia vltima, que es auerle quitado los huessos, que estauan aplicados virtiendo sangre; y estando actualmente virtiendola, se los an buelto a aplicar, y no an causado en ella los dolores, y desmayos dichos. Pues el mismo concurso es el de la accion, y el de la conseruacion; pues como al rom

per la sangre el huesso causa aquel dolor, y en la segunda aplicacion actualmente virtiendola no causa dolor alguno? es que como està ya significado en la primera, no ay necessidad de que en la segunda aplicacion se signifique; *nam frustra fiunt per plura, quæ possunt fierì per pauciora.*

CAPITVLO SEXTO.

En que se proponen algunas dudas para mayor explicacion destas circunstancias.

§. I.

ANTES de venir a los argumentos de los contrarios, serà acertado formar algunas dudas, para que lo dicho desta figura, y symbolo (satisfaziendo a ellas) quede mas asentado, y fixo. Y sea la primera; porque los effectos del orden sobrenatural no son de su naturaleza destructiuos, antes perficionan, y confortan al sujeto, que los recibe en si: y es comun axioma de los Theologos, que, *gratia perficit naturam, & non destruit.* Como se echa de ver en los habitos sobrenaturales de las virtudes, que perficionan al entendimiẽto, y voluntad, y los confortan, y eleuan, para que puedan produzir sus actos, cõ que viue el anima, vida

vida ſuperior, y racional, y paſſa por medio dellos con mas quietud, y paz, y mas libre de los rebeliones dela carne: y lo miſmo vemos, y dezimos de los habitos ſobrenaturales corporeos, que ſe reciben, y ſujetan en la parte inferior, y ſenſitiua: luego ſi el vertir ſangre los hueſsos aplicados al pecho de la donzella es ſobre natural efecto, no la auia de atormentar, ſino antes cõfortarla. Y aprieta mas eſta dificultad el ver, que eſtos ſentimiẽtos, y dolores fueſſen con tantas inquietudes, y bregas de ſu cuerpo, que era neceſſario el tenerla, porq̃ no bregaſſe: y el pecho ſe le leuantaua a vezes de manera, que viniendole el jubon holgado, ſe eſtrechaua tanto, que los botones ſe le deſaſian de los ojales, pareciendo, que queria rebentar: abraſauaſele el pecho, y en el coraçon ſentia dolor grande, como que le laſtimauã, y herian; las manos ſe le elauan, y el natural color trocaua en palido con el deſmayo grande, que le daua; ſeñal mas cierta al pareçer de endemoniada, y que para vertir la ſangre ſele reueſtia el demonio; que de obra milagroſa, y ſobrenatural; porq̃ Dios no ſuele hazer tales extremos con quien fauorece con ſemejantes dones.

§. 2.

La ſegunda razon de dudar es, porque ſi al rõper la ſangre por los hueſſos cauſaua los ardores,

y desmayos en la donzella, bastaua (me parece) que por entonces fuesse el sentimiento, para significar los q̃ el Martyr padecio, y no era necessario que creciessen mas mientras los huessos estauan aplicados, pues cõ lo dicho se significaua bastantemente. De lo qual se colige, que no es symbolo, y figura como auemos dicho; porque tambien tiene aqui lugar el axioma referido, de que, *frustra fiunt per plura, quæ possunt fieri per pauciora.*

§. 3.

La tercera razon de dudar formo desta fuerte; porque el desmayo se causa por falta de la sangre, que el herido vierte; y tanto mas crece el desmayo, quanto mas sangre derrama; luego quando segunda vez le aplicauan vn huesso, q̃ auia vertido sangre, y que con continuacion actualmẽte la vertia, ya que no causasse dolor, podia causar desmayo, para significar en el, el que tuuo el martyr en su martyrio, hasta dar la vida.

CAPITVLO SEPTIMO

Donde se suponen algunas cosas dignas de aduertencia, para responder a estas dudas.

§. I.

AVNQVE la respuesta destas difficultades la podia remitir a Dios, recurriendo a sus juyzios, è inscrutables fines, porque Dios nuestro Señor haze cosas, que en el hecho, y modo no las alcançamos, si biẽ se las atribuimos; y quanto mas distan de nuestro ingenio, tãto mas juzgamos, que son de mas alta prouidencia, y por fines mas ocultos: pero con todo esso rastreando con el corto mio para responder. Supongo lo primero, que en nuestro punto; y para nuestro intento podemos considerar dos maneras de effectos sobrenaturales: vnos que son de pena, y otros de jubilo, y contento. De pena es el dolor de los pecados; y de alegria y contento la dileccion de la bondad Diuina, y otros a este modo semejantes en razon comun de pena, y alegria; si biẽ muy differentes, y distantes en razon de causas motiuas, y effectiuas. Y estos segun modo comun de proceder de Dios no son significatiuos de otra cosa por particular prouidencia, que los determine, a esto.

Otros ay, que causando sentimiento en el sujeto, y alegria, o pena, juntamente son significatiuos de la gloria, que otros gozan, o de la pena, que padecieron, o padecen: y son para este fin por particular prouidēcia destinados. Exēplos tenemos desto en santos, a quien Christo Señor nuestro à dado a sentir los dolores de su passion, causando en sus cuerpos tormētos muy rigurosos, y sensibles, para significar los suyos; y en sus almas algun vestigio, o muestra de la tristeza, y desamparo, que sintio, en el guerto, y en el arbol triumphante de la Cruz. En otros à causado algunos asomos, y bislumbres de la gloria grande, que gozaran, y gozan los cuerpos, y las almas en el Cielo; y en otros de las penas del purgatorio, y de los condenados. Y a otros à dado a sentir las penas, y tormentos de los Martyres. Y a este modo estan llenas de symbolos, y figuras las vidas de los santos en el progresso de la Iglesia.

§. 2.

Lo segundo, se à de suponer, que por la culpa quedò la naturaleza deprauada, y rebelde contra las leyes de razon, y de justicia: y la que auia sido cuerpo de la gracia, quedò hecha cuerpo del pecado, vn monte lleno de malezas, de prado ameno de olorosas flores; y viendo el Padre de las lūbres

bres las tinieblas, en que la naturaleza estaua, apiadose della, y embiò la luz verdadera de su Hijo, para que tomasse nuestra carne, y crucificasse en alto en vna Cruz, y con ella la de todos, para destruyr el cuerpo del pecado, como lo da a entẽder. San Pablo ad Rom. 6. *Hoc scientes, quia vetus homo noster simul crucifixus est, vt destruatur corpus peccati, & vltra non seruiamus peccato.* Y hecho esto tocò al arma en el orden sobrenatural, y formò esquadron de sus Sacramentos, y virtudes, y de otros effectos milagrosos de alegria, y pena para destruyr a este enemigo, y sujetar la carne a la razon, y a sus Diuinas leyes, y mortificar sus apetitos, y para q̃ arrancando con fuerça la maleza de su tierra, se quedassen por cohabitadores della, y lleuassen graciosas flores, y virtuosas, y apacibles yerbas; con que voluiesse a ser ameno prado, como antes, de su recreacion, y gloria. De donde se colige, que la gracia perficiona la naturaleza, porque la refrena, y mortifica, y arranca della la deprauada maleza de sus brios, para que siga con passo recto las leyes de justicia: y asi el mortificarla, el hazer que se afflija, y desconsuele, aũque en su modo es destruyrla, tãbien es perficionarla para el fin, que auemos dicho; en cuya consecucion està su felicidad, y perfeccion cumplida; y para esto

D. Paul. ad Rom. capit. 6.

ra esto vemos que permite Dios las tribulationes en sus justos por diuersos modos, y el mismo las embia muchas vezes, y con ellas los amartilla, y atormenta, para amoldarlos, y hazerlos a su gusto. Y de la misma suerte que dezimos, que *ars perficit naturam, & non destruit*; porque quitandole al leño lo aspero y nudoso, y vaciandolo de lo superfluo, haze el artifice vna figura hermosa, y de miẽbros bien proporcionada: assi Dios nuestro Señor por medio de su gracia, y dones, le quita al hõbre la corteza dura, aspera, y rugosa del hombre viejo, y saca hermosa, y rutilante a luz la imagen pura, que puso en el de su Trinidad Diuina.

§. 3.

Algo auemos dicho del modo que los effectos sobrenaturales perficionan a la naturaleza, y la destruyen: pero no queda bastantemente declarado, dandole a cada cosa lo que es suyo, segun el modo de effectos, que referimos en la suposicion primera. Y por tanto para proceder con toda distinciõ, y q̃ el axioma comũ mejor se entienda, se à de aduertir; que de dos maneras se puede dezir, que los effectos del orden sobrenatural destruyen nuestra naturaleza, por el pecado infecta; y que de dos maneras tambien la perficionan. Y tratando de los del primero orden puestos en la suposi-

cion

cion primera, se verifica en ellos lo propuesto, por este modo. Por los habitos de las virtudes sobrenaturales, y sus actos se destruye el cuerpo del pecado, inclinando la naturaleza al bien, y refrenando el desorden de los apetitos, q̃ la culpa causó en ella. Y a vezes es destruydo el cuerpo mistico desta infernal republica de suerte, que apenas se descubre vn pequeño ciudadano suyo, como lo vemos en las vidas de infinidad de santos, que la Iglesia tiene; cuyos cuerpos, y almas fueron habitados de gracia superior, y virtudes excelentes; que con valor Diuino rindieron los contrarios, y passarõ a cuchillo; dexando hecha Ciudad de Dios por excelente modo la que antes auia sido del demonio. Tambien la naturaleza misma se consume, y se destruye; porque como estaua hecha a las ollas de Egipto del pecado, y su manjar grossero, no lleua su estomago con gusto el delgado, y suaue de la gracia, tan repugnante con estotro. Y como este no tansolamente lo ilicito le veda, sino que tambiẽ a vezes le priua de lo licito, y juntamente con esto la trae aherrojada con argolla, y cadena de aspereza, y penitencia, porque no se huya, y buelua al poder tyrano de su Pharaon cruel, lo siente a par de muerte, enferma, y adolece; mas la virtud se pone mas robusta; porque *virtus in infirmitate*

 perfi-

perficitur. La continua contemplaciõ de los myſterios altos la adelgaza, y macilenta: el dolor de las culpas paſſadas la conſume: la feruiente caridad la abraſa, y ſeca; y a vezes crecen tanto eſtos effectos, que ſe ve a queſtion pueſta de tormento, y a peligro de perder la vida. Porque quãdo Dios echa de golpe los raudales de ſu gracia, no puede la naturaleza ſuſtenellos, ſino es auxiliada, y tenida con ſu mano, como ſe à viſto por experiencia en muchos ſantos.

§. 4.

Lo ſegundo tambien ſe verifica, porque la gracia, y habitos delas virtudes hermoſean al alma cõ ſu inherencia en ella: la Caridad la dora, y con ſu verde eſmalte la Eſperãça la renueua: la Fe aũque obſcura con la Caridad rutila: y aſsi de las demas cada vna en ſu modo. Los habitos, o calidades ſobrenaturales, y corporeas hermoſeã la parte ſenſitiua, y animal; y los vnos y los otros la ſujetan a la razon, y leyes de juſticia. Y tanto la vienen a rendir a vezes, que llega vn alma a tan feliz eſtado, que con ſus ojos vè (aun antes de ſalir de aqueſta vida) vencida la peligroſa guerra entre el hombre viejo, y nueuo, entre el apetito, y la razon, entre la ley del eſpiritu, y los miembros. Ve en ſus enemigos vẽcidos la victoria grande, que tuuo Ieſu Chriſ-

ſu Chriſto Señor nueſtro del pecado, y muerte. Veſe hija de Dios, y heredera del Reyno Celeſtial. Ve que ſe le paga el dinero diurno, el ſabado de la holgãça, y q̃ repoſa de ſus tareas, y trabaxos, como Dios repoſò de ſus obras: porque goza de aquel ſabatiſmo guardado (como dixo el Apoſtol) Ad He. para el pueblo de Dios. Goza en eſta vida de vna 4. alegria celeſtial parecida a la de la gloria, y bienauenturança, con vna fe tan firme de ſu ſaluacion, que jamas le alcança (ni en eſte eſtado ſopla) ayre de deſaſoſsiego. Que bien nos declarò eſto el An D. Tho. gelico doctor ſanto Thomas. 1. 2. *q.* 61. *artic.* 5. donde dize aſsi. *Quædam vero ſunt virtutes iam aſſequentium Diuinam ſimilitudinem, quæ vocantur virtutes iam purgati animi: ita ſcilicet, quod prudentia ſola Diuina intueatur; temperãtia terrenas cupiditates neſciat; fortitudo paſsiones ignoret; iuſtitia cum Diuina mẽte perpetuo fœdere ſocietur, eam ſcilicet imitãdo. Quas quidem virtutes dicimus eſſe Beatorum, vel aliquorum in hac vita perfectiſsimorum.* De la Madalena dize ſu hiſtoria, que mucho tiempo antes que murieſſe, era lleuada tantas horas del dia, y de la noche en palmas de los Angeles al Cielo, a oyr los Celeſtiales canticos. En lo qual ſe nos da a entẽder, q̃ eſtaua ya tan pura, y limpia de la terreſtre eſcoria de la carne, que mas eſtaua para ciudadana de

la trium-

la triumphante Iglesia, que para moradora desta militante. Y de san Nicolas de Tolentino dize el Breuiario Romano en sus lecciones: *Demũ sex ante obitum mensibus singulis noctibus Angelicum concentum audiuit: cuius suauitate, cum iam paradisi gaudia pręgustaret, crebro illud Apostoli repetebat: cupio dissolui, & esse cum Christo.* Y mi glorioso Padre san Francisco dezia de si mismo, que las cosas que antes le parecian amargas, le fueron conuertidas en dulcedumbre del cuerpo, y del alma. Tenia ya la carne tan sujeta a la razon con los fauores, que recibia de lo Alto, que los trabajos le seruian de consuelos: y asi nada le inquietaua la paz de la razõ; porque soplauan los ayres de la aduersidad por debaxo de sus plãtas sin tocar a ellas. Y luego dize, que de alli a poco salio del siglo. Y si estaua tal antes de salir del siglo, que tal seria despues, quando merecio medirse con el Cordero? Digalo el mismo que le imprimiò sus llagas, porque mi lengua es balbuciente para explicarlo, y mi entendimiento corto para entenderlo.

§. 5.

De los effectos sobrenaturales significatiuos tambien podemos verificar lo mismo. Porque excelencia es de vn hõbre que obre Dios en el gracias semejantes, pues por su medio lo instruye para la

ra la vida eterna, y cõ ellos le adorna su cuerpo, y alma; y sus meritos por ellos crecen como espuma: consumen la vida al hombre viejo, y la del nueuo la augmentan, y conseruan: enflaquecen la carne, y la rinden al espiritu, y si son significatiuos de passion, son oro de quilates tales, que es de lo mas puro, y acendrado, que tiene Dios en sus tesoros, para enrriquecer las almas con plenitud, y colmo. Destos ay muchos, y muchas differencias; y quererlos referir seria nunca acavar; mas con lo dicho basta, para que por si cada vno pueda en esta materia discurrir.

§. 6.

Lo tercero supongo, que a sus tribulaciones tiene Dios vinculada el alegria; à hecho estanco de consuelo sus tribulaciones y trabajos: y como es Dios de toda consolacion, abundan sus tormentos de consuelo y gozo. Que bien experimentada tenia esta riqueza el Apostol san Pablo; quando en el capitulo 7. de la carta segunda a los Corinthios dixo. *Repletus sum consolatione, superabundo gaudio in omni tribulatione nostra.* Y por que abundays Apostol santo? porque el Padre de las misericordias (dize en el capitulo desta segunda carta) y el Dios de toda consolacion es el que nos consuela en todas nuestras tribulaciones

y tra-

y trabajos. Y assi dixo muy bien san Gregorio (referido de Hugo Cardenal sobre el capitulo citado) las palabras que se siguen. *Mirabili dispensatione tribulatio, dum exterius affligit, interius reficit.* Lo que no tiene la tristeza, y tribulacion del mũdo, o del demonio; porque esta antes obra muerte, como lo dize el mismo Apostol mas abaxo. *Quæ enim secundum Deum tristitia est, pænitentiam in salutem stabilem operatur, sæculi autem tristitia operatur mortem.* Que bien nos dan a entender esto los contentos, que el mundo, y demonio offrecen a los suyos, los quales vienen a parar en penas: y si sus gozos se conuierten en tormentos, fuerça es que sus penas paren en desesperacion, y muerte. Y si esto dezimos hablando assi en comun, que diremos de la tristeza, y pena de los endemoniados? quan sin consuelo serà para los pobres! que de los males, que les haze satanas, y de los bienes celestiales, que los priua? y porque procedamos con claridad, para la respuesta de la primera duda, referire algunos sacados de autores graues, que tratan de exorcismos, y de los tocados desta cruel miseria.

Hugo. Carde.

§. 7.

Turbada la razon, y la voluntad inquieta con la presencia infernal de satanas, y mouimiento

suyo,

suyo, padecen los endemoniados terribles males, y vexacion cruel sin sombra de consuelo. La lẽgua se les hincha, y ennegreze, y con desorden la sacan de la boca, y a vezes la garganta tanto, que parece que quieren reuentar, y otras se constriñe demanera, que parece que se ahogan. Lloran algunos sin saber porque, y con yra, y rauia respõden preguntados, sin sentir la causa de su enojo; y a vezes forçados no responden. Aborrecen a los hombres con rencor furioso, y algunos hablan cosas de las quales no se entiende que quierã manifestar por ellas. Tienen los ojos terribles y espãtosos, y siendo oprimidos de repente de vn terror horrible, al punto se les quita. Discurre a vezes por sus cuerpos vn vapor de fuego, y otras frigidissimo. Recrugen los dientes, y espuman con horror, y otras señales muestran de rauiosos perros. Finalmente atormentan los demonios sus cuerpos, y miembros de manera, que miserablemente los destruyen, y los matan sino los socorren cõ presteza. Y quãdo es passada la infernal tormẽta quedan cansados, y deshechos dela luciferina brega, y con temor grande de boluer a ella. Quando algunas reliquias de santos les aplican, aunque sea ocultamente, dan vozes, y dizẽ, quitadlas, que huelen mal, y pesan grauemente. Procuran dese

char-

charlas, y quando mas no pueden, muestran yra grande contra el ministro y circunstantes. Todas las cosas espirituales aborrecen, y de la presencia de los Sacerdotes huyen, principalmente de los exorcistas. Si quieren entrarlos en la Iglesia se hazen fuertes, y con rigor repugnan: y si despues entran constreñidos, procuran con todas ansias salirse della. De todas las cosas benditas, y de las imagenes santas, principalmente de la de Iesu Christo Señor nuestro crucificado, y de su soberana Cruz, apartan con horror la vista, y no quieren besarlas, antes las desuian, y con rauiosa yra las escupen. En la presencia del santissimo Sacramento tiemblan, agonizan, y se açauan, y es cruel la brega, que tienen por apartarse della. Otras muchas señales se podran ver en los autores, que desto tratan, porque para nuestro intento bastan las referidas.

RESPONDESE A LAS DVDAS propuestas.

§. 8.

SVpuesto esto, facilmente se puede responder aora a la primera duda diziendo, que de razon

de es-

de effecto sobrenatural no es tan solamente perficionar a la naturaleza, y confortarla, sino tambien destruyrla, y consumirla de la manera que avemos dicho arriba. Y esto con mas rigor conuiene a los effectos significatiuos de passion. Y porque la experiencia de casos sucedidos haze en esta materia grande prueua referire algunos a proposito.

§. 9.

Fray Marcos de Lisboa en la tercera parte q̃ compuso delas vidas de los santos de mi Seraphica Religion, en el libro tercero capitulo catorze dize, de vna sierua de Dios llamada soror Colecta Religiosa de santa Clara, que recibiò del Señor vna singular gracia, y fauor en su primera edad. Y fue, que contemplando vna vez muy profundamente en su passion gloriosa, se le aparecio de la manera que fue crucificado, y enseño le como no tuuo parte en si, que no vuiesse sentido alguna especial pena, y dolor por los pecadores. De donde ella sintio en su coraçon vn excessiuo dolor con desigual tristeza, y juntamente quedò inflamada de vn tan ardiente amor de la passion de su Señor, que muchas vezes despues que se acordaua de la vision passada, y de las crueles penas, que en ella viò, se quedaua sin ningun

ſentido abſorta en Ieſu Chriſto nueſtro Señor crucificado. Quien podria ſuficientemente dezir, y declarar los rios de lagrimas, que derramaua, los piadoſos llantos, que hazia, los doloroſos gemidos, que la ſierua de Ieſu Chriſto daua toda la ſemana ſanta en ſentimiento de la paſsion de nueſtro Redemptor, y Maeſtro? Ninguna lengua mortal podria contarlo, ni las amargas, y graues penas, que ſentia, y ſufria en aquellos ſantos dias. Vn eſpecial fauor le hizo Chriſto Señor nueſtro en eſta ſemana ſanta, digno de memoria; y fue, que en los tiempos que ſe leia, ò cantaua en las Miſſas la Paſsion, todos los dolores, y penas, que nueſtro Señor ſufrio en ſu ſagrado cuerpo, le eran a ella ſenſiblemente renouados, è imprimidos en ſu coraçon, y cuerpo. Y eran demanera, que jamas en perſona fueron viſtos tan intenſos dolores corporales, como la ſierua de Ieſu Chriſto padecia. Y en eſte tiempo de dolores tan terribles, eran tantos, y tan grandes los clamores, y llantos que hazia; tan ſentidos los ſuſpiros, que arrojaua de ſu coraçon, que à qualquiera, que lo tuuiera de pedernal, ò bronze duro, mouiera ſin duda a grande cõpaſsion. Fue mucho tiempo con tanto ardor inflamada en la paſsion de Chriſto Señor nueſtro, que luego q̃

ocurria

ocurria a su memoria, se oluidaua de otra qualquiera cosa por espacio de seys horas, ò mas; y estaua transportada demanera, que no podia pensar, ni entender en otra cosa alguna. Vna vez estando en el conuento de Beianson la semana santa contemplando en la sacratissima passion, estuuo por espacio de tres dias con sus noches arrobada sin comer, ni beber, ni tornar en si. Otra vez vn viernes despues de los maytines contemplaua la sierua del Señor en su passion sagrada, y en esta contemplacion padecia tan graues penas, y tormentos, que acudiendo a verla las otras Religiosas, se quedaron assombradas; porq̃ parecia, que en su rostro le auian dado muchos golpes, y no le quedaua al parecer mas q̃ el pellejo, y los huessos los tenia como pisados, y las narizes de la misma suerte, y de sangre llenas. Y hablã dola las monjas, poco a poco boluia en si, y las narizes, y rostro se leuantauan, y boluian a la forma, que tenian antes. Y luego al punto, que boluio del todo, se fue a su oratorio, donde estuuo arrebatada hasta las visperas. Grandes eran las penas, y tormentos, que padeciò esta sierua del Señor, y por ser tan particulares, proseguire adelante refiriendo otros, que hazen tambien a nuestro intento. En el capitulo 19. de su vida dize el mis-

mo autor, que en los dias que los otros Christianos descansan, y se huelgan, padecia la sierua de Dios mayores penas. Porque en los Domingos, y Fiestas tenia mayores dolores, y tormentos, q̃ en los demas dias de entre semana; y quanto la solemnidad era mayor, tanto eran mayores sus fatigas. Las del Domingo començauan a las visperas del Sabado, y durauan hasta las Cõpletas del Domingo, y algunas vezes hasta los Maytines del Lunes. Las penas, que en las demas fiestas passaua, començauan a las visperas de sus vigilias, y acabauan a las completas del dia. En las principales solemnidades del año al medio dia de sus vigilias tenian principio sus dolores, y durauã hasta que las solemnidades dichas auian passado. Y si en este tiempo le venia a hablar alguna persona de fuera, en quanto hablaua con ella, cessauã sus fatigas, mas en acabando, se le doblauan por otro tanto tiempo. En el crecimiento destas penas algunas vezes era el dolor tan graue, que echaua sangre por la boca. Y todas las dichas penas, que la esposa de Christo padecia, a deshora, començauan, y acabauan a deshora: por lo qual era visto, no ser tan naturales, como dadas por ordenacion Diuina. Y tambien porque segun la flaqueza suya, y la grandeza de los dolores (y auuq̃

fuera

fuera de grandes fuerças, y cõplexion robusta) no pudiera dexar de morir, o quedar grauemẽte enferma. Mas Dios, q̃ le embiaua las congoxas, le daua vigor para sufrirlas: y quãdo cessauã sus tormentos, de tal manera se acabauan, q̃ no dexauan rastro, ni señal alguna: porq̃ quedaua tan sana despues dellos passados, como si nunca vuiera passado mal por ella. Y solia dezir despues, no se si tuue algun dolor. Durandole aquestas penas, como muchas vezes estuuiesse encogida, y baxa, y su lẽgua harpada, y gruessa cõ la fuerça del dolor, y su cabeça hecha vna hiruiẽte olla, en passando estos tormentos, quedaua derecha, y cõ la lengua sana, tẽplada la cabeça, y todos los demas miẽbros, como antes de los dolores los tenia. Cosa marauillosa eran las calẽturas desta santa; porq̃ eran tan intensas, q̃ todas las nieues, y yelos de la tierra no la podian cõsolar, ni sus frios con cosa caliente desta vida podian tẽplarse. Hizola tãbien Dios cõpañera en el martyrio de los santos martyres, haziendole sentir los tormentos graues, q̃ ellos padecierõ por su Fè, y amor. Los quales ella padecio por ordenacion Diuina la mayor parte del tiẽpo de su vida. Y por esta causa dezia algunas vezes a sus cõfessores, q̃ sabian sus tormẽtos: por cierto muy grande merced, y barato a hecho Dios de su glo-

ria a los ſantos martyres; porq̃ en muy breue tiẽpo fueron aſſados, deſpedaçados, y muertos. Era coſa de admiracion! que no paſſaua ſemana, en q̃ no ſufrieſse vn martyrio, o dos: de los quales vno era ſer aſsada, como S. Laurencio, en el fuego, y ardor ſobrenatural; y duraua eſte tormẽto por eſpacio de vna noche entera. Otras vezes era atormentada como S. Vicente, y otras como crucificada, otras como deſsollada, otras como quemada, otras como cozida. Otras vezes le parecia, q̃ le abrian el coraçon por medio, y lo henchian de ſal, y aſsi ſalado lo boluian a cerrar: otras q̃ ſentia vn tiçon de fuego en las tripas, q̃ ſe las abraſaua: otras que tenia vna braſa de fuego en los ojos, q̃ ſe los quemaua, y cõſumia. Pareciale otras vezes q̃ la traſpaſsauan por medio del coraçon, y cuerpo cõ vn hierro muy agudo, y muy ardiente; y de otros muchos tormẽtos era muy grauemẽte fatigada, como lo fuerõ los ſantos y glorioſos martyres. Y de todos, vno de los mayores, q̃ padecio eſta ſanta, fue, q̃ por los grauiſsimos tormentos, q̃ dentro, y fuera vna vez auia ſentido, ſe le cayò la lẽgua en la garganta, de manera, q̃ no podia hablar, ni rezar, ni aun reſpirar ſino cõ grandiſsimo trabajo. Y eſtando en eſta cõgoxa, ſe le aparecio vna dõzella de grande, y eſtremada hermoſura, la

qual

qual, despues de auerla saludado familiar, y alegremente, la abraço, y besò en la boca, y subitamẽte la lẽgua se boluio a su lugar, y quedò sana, y la dõzella desaparecio al momẽto. La qual el varon de Dios F. Enrique confessor dela bendita santa, afirmaua ser la Virgẽ Maria nuestra Señora, q̃ con este fauor quiso dar a entẽder, quã agradable era a su Hijo la paciẽcia de su sierua. §. 10.

Otros muchos symbolos, y figuras de efectos sobrenaturales significatiuos, sucedidos en multitud de santos, podia traer para este intento, pero los dichos bastã, y con ellos queda respõdido suficientemente a la primera parte de la duda, y queda jũtamente prouado como los ardores, desmayos, y dolores dela donzella, al vertir la sangre los santos huessos, erã significatiuos de los q̃ los martyres passaron al derramar la suya. Y esto se puede cõfirmar mas por cõjectura inferida de alguna semejãça entre los casos puestos, y segun ella juzgar, y dezir en esta forma. Que como las fatigas, y tormẽtos, q̃ soror Colecta padecia, le fuerõ dados por singular gracia de Dios, para su merito, en significacion de los q̃ Christo Señor nr̃o padecio, y los santos martyres por su amor passarõ, sin q̃ interuiniesse peticiõ alguna de su parte, para alcãçarlos, por cuya causa quedassen determi-

ñados para ſignificar lo dicho: aſsi de la miſma ſuerte los ardores, dolores, y deſmayos de la dõzella dicha, fueron cauſados al vertir los hueſſos ſangre por ſingular gracia de la Mageſtad Diuina, para merito ſuyo, y ſignificar en ellos, los q̃ los ſantos martyres de Arjona padecierõ al vertir la propia en vida, quãdo por ſu amor ſe dierõ en ſacrificio. Aquel leuãtarſele con tãto eſtremo el pecho, dõde los ſantos hueſſos eſtauã aplicados, nos repreſenta la carne, y ſangre delos martyres, q̃ cõ el fuego ſe embrauecia, y hinchaua: experiẽcia manifieſta, q̃ ſe vè en la quema de vn animal, principalmẽte ſi lo quemã viuo. El herirle el coraçõ, y el parecerle q̃ la carne le pũçauã, bien ſe echa de ver q̃ es ſignificatiuo de martyrio, y q̃ no tiene neceſsidad de explicaciõ. La brega anſioſa q̃ la muchacha padecia cõ ſus ardores, nos repreſenta la que tẽdria el martyr ardiendo entre las llamas, tragando fuego. El palido color, y los eſtremos frios pudo ſer natural en la dõzella, ſupueſto el primer milagro. Porq̃ como el coraçõ, y el pecho erã atormentados con rigor tã grãde, acudio la ſangre de los eſtremos a ſocorrerlos, por cuya cauſa faltò el calor, y color en ellos, q̃ de la ſangre recebiã: que es lo q̃ paſſa naturalmẽte en vn coraçon herido, q̃ luego al pũto la ſangre acude a ſu ſocorro, deſampa-

parando las partes dõde assiste. Pero sea milagroso, o natural efecto al milagroso conseguido, que de qualquier manera en el se representa el color roxo, q̃ los martyres perdieron, y el macilẽto que cobrarõ siendo atormentados, y heridos, y la frialdad grande que ocupò sus miẽbros por la sangre que vertian.

§. II.

Y que estas señales no fuessen en ella de endemoniada parece claro, contraponiendolas a las q̃ arriba referimos. Porque siempre tuuo su coraçõ entero, su rostro sereno sin hazer visages, y la vista sin variedad, y horror. A persona ninguna, quãdo le daua el mal al vertir la sangre, tuuo algũ rencor, ni preguntada entonces respondia con furia. En los tormentos estaua consolada interiormẽte, y llena de alegria, señal cierta de q̃ los daua Dios: y tal vez en lo exterior, apacible se mostrò risueña. En quitandole los huessos, que auian vertido sangre, quedaua de repente buena, como sino vuiera tenido mal alguno. Y con aplicarle tantos huessos, y tantas vezes, jamas se enfadò de esto, antes sentia gusto, y dezia que se holgaua por la gloria de los santos. No le causaua temor la futura brega por lo que padecido auia en la passada. El dolor, y ardores no discurrian por el cuerpo, sino estauan fixos donde tenia los huessos, indicio

cierto de que la sangre milagrosa los causaua. Ni estas penas, y males jamas los tuuo, sino es quãdo vertian los huessos sangre, señal tãbien de que los causauã ellos. Las cosas benditas no le dauan pena en la fuerça de su mal, ni la presẽcia del Señor le atormentaua, pues no hazia diligencia para arrojar los agnus que tenia en el pecho embueltos con los huessos, ni para salirse de la Iglesia, dõde al presente estaua en presencia del santo Sacramẽto del cuerpo de Christo consagrado. El prouecho espiritual, que estos sucessos causarõ en su alma, fue manifiestamente conocido; porque antes se le passauan meses sin confessar, y despues a menudo confessaua, y comulgaua, efecto manifiesto del milagro, y no de obra hecha por satanas, que nunca solicita nuestro espiritual prouecho, sino antes lo procura impedir.

§. 12.

Con suficiencia queda respondido al argumento, pero resta por aduertir para calificar con mas certeza en casos tales, que no por qualquiera señal de visage descompuesto se à de arrojar vno a juzgar, que la persona, q̃ padece, està poseìda del demonio, pues sin estarlo ay males tan graues, y dolores tan terribles, que sacan vn hombre de juyzio, y le obligan a hazer cosas que parece endemoniado.

moniado. Las señales mas ciertas en el enfermo, para ver si lo està a caso, son las que se siguen a las diligencias Eclesiasticas, que con el se hazen, de las quales quedan algunas referidas.

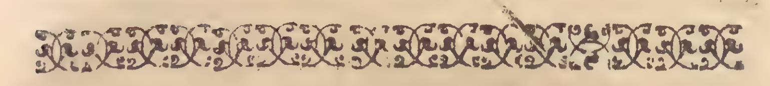
§. 13.

A la segunda razon de dudar respondo, que como los tormentos del martyr eran mortiferos; assi los dolores, y desmayos que causauan eran de muerte: y como crecian los vnos, se aumentauā tābien los otros, hasta exhalar el alma: y por tāto los dolores, y desmayos representatiuos destos, se aumentan mas, quanto mas dura aplicado el instrumento, que los causa.

§. 14.

A la tercera razon puede responderse, que no ay necessidad de mas symbolo, y figura del desmayo, que el martyr padecio; porque en la efusiō primera causada con desmayos, y dolores del sujeto, se declaran, y manifiestan suficientemente los que el martyr tuuo; porque significando, que eran de martyrio, concluyen, que llegaron a la muerte. Y que todo esto aya sido significatiuo, se yrà reforçando mas en el progresso de todo este discurso.

SEGVN-



SEGVNDA PARTE, EN LA QVAL SE RESPONDE a los argumentos de los aduersarios.

§. 1.



LEGADO à el tiempo de que nuestra verdad salga a la plaça a verse con la contradicion, y aduersidad; porque me parece que la veo ansiosa por recebir sus golpes, y auergonçada de andar por los rincones. *Non amat veritas angulos, non ei diuersoria placent. In medio stat communis vitæ disciplina, communibus studijs delectatur:* dize san Bernardo, y dize mas, que es tan fina su condicion, que quanto mas la impugnan, y persiguen, tanto mas se esfuerça, y resplandece. Y a mi ver la nuestra tiene aquestos brios, segun parece que me està haziendo del ojo, para que la arroje a la contienda, y combate riguroso de la falsedad, y inuidia. De que estoy gozoso por estremo; porque desseo verla vestida ya de fiesta triun-

triumphãte, y victoriosa, y celebrada por hermosa en la Corte de su Rey, para que sentada a su diestra, le pueda cantar con el Psalmista: *Assitit Regina a dextris tuis in vestitu deaurato circundata varietate.* Y por tanto dando principio a la contienda, sea el primer golpe de los contrarios, que con rigor salen al combate. Psal. 44.

PROPONESE LA PRIMERA razon de dudar.

§. 2.

LA Primera razon de dudar mouieron algunos, turbados ya de la multiplicidad de los milagros de sangre, sucedidos en aquel lugar; pareciendoles, que no auia necessidad de tanta sangre. Y fundados en el axioma comun de los Theologos, que *miracula non sunt facienda, nec multiplicanda sine necessitate*, afirmaron, que se puede dudar con fundamento, de que muchos destos milagros auràn sido causados del Demonio. Lo qual prueuan con la razon conjetural siguiente. Porque si el intento de Dios es certificarnos de q̃ estos huessos son de Santos martyres, bastantemente certificaua desto en aquel lugar con vno, ò dos milagros en diferentes huessos, como lo à hecho

hecho para acreditarlos en lugares mayores, y en ciudades populosas, donde con vn milagro, ò dos se àn certificado los vezinos, y con piedad los àn tenido por huessos de Santos martyres: luego tãta multiplicidad dellos en vn lugar pequeño, fomenta duda de q̃ no son todos verdaderos. Y se aumenta mas de ver, que vn solo huesso à vertido sangre muchas vezes, y delante de vnas personas mismas, que si fueran diferentes, pudiera hazerse el milagro, paraque todas quedaran certificadas, y satisfechas. Y si la efusion vuiera sido en diferentes huessos, parece, que pudiera Dios causarla, para certificarnos de q̃ todos aquellos eran huessos de Santos martyres; pero en vn mismo huesso auer sido tãtas vezes la efusion, causa duda, de que la multiplicaciõ de los milagros sea de Dios, pues con menos se conseguia el fin de hazernos ciertos, de que aquel huesso era de Santo martyr. Y si con menos se executaua, la multiplicacion de mas es sin necessidad.

§. 3.

Este argumento lo confirman primero con las obras milagrosas de Christo Señor nuestro, y dizen, que anduuo tan recatado en hazerlas, que tan solamente hazia las forçosas, quando la ocasion lo demandaua. Y assi vemos, que se enfadò

de

de que los Escriuas, y Phariseos le pidiessen milagros, como dize san Matheo, no solo porque llegaron con dañada intencion, sino porque pidieron demasias, y milagros superfluos, como lo notan los Santos; pues les bastaua auer visto vno tan insigne, q̃ en su presencia auia obrado, como era lançar vn Demonio de vn hombre, que le tenia sordo, mudo, y ciego: pues aqui vemos, q̃ se hazen milagros a montones, y casi infinitos, que tienen pasmados a los mas doctos deste Obispado: luego bien, y con mucho fundamento se puede tener la dicha duda, de que seã muchos destos milagros falsos, considerando esto por vna parte, y sabiendo por otra, que el Demonio es muy sagaz, y astuto, y que puede (como dizen los Theologos) aplicando *actiua passiuis* hazer efectos marauillosos, para escurecer las obras de Dios, ò hazer otras semejantes para desacreditarlas, porq̃ no se tengan en la estimacion, que merecen. Y no es cosa nueua para el auerlo hecho assi, pues vemos, que los magos de Pharaon conuertian las varas en serpiẽtes, como lo auia hecho el S. Propheta Moysen con la prodigiosa vara. Y claro està (como dize el sagrado texto) q̃ lo q̃ hizo Moysen, fue con virtud de Dios, y lo q̃ hizierõ los magos cõ ayuda del demonio, lo qual obrò no con

otro intento mas,que por desacreditar la obra de Dios. Y asi pudo ser q̃ los primeros milagros,q̃ obraron los huessos de los Santos martyres de Arjona,brotando sangre, se hiziessen con virtud de Dios, y continuar otros en aquella donzella, por traça, y arte de Satanas, para desacreditar aquellos. Pues oy vemos,que no se estiman en tanto estos huessos,que àn vertido sangre, ni los milagros sucedidos, como se estimaran,si fueran pocos, y por esta causa se à estragado la deuccion, en mucha gente, que al principio concibieron dellos.

§. 4.

Y que de auerse estragado la estima, y deuocion, se pueda inferir, que muchos destos milagros sean hechos por traça del demonio, lo prueuan mas con la siguiente instancia. Porque todos los Maestros espirituales, q̃ professan la sagrada Theologia mystica,son de parecer,q̃ para conocer si las reuelaciones,que vna persona deuota tiene,son ciertas,ò si son aparẽtes,y fingidas,hechas por arte del Demonio para engañarla,dizen,que la tal persona se à de recoger, y entrar en cuenta consigo misma, y echar de ver los efectos,que le àn causado en su anima: y si la edificaron, y humillaron,y causarõ mas deuocion, y amor de Dios, y desseo

y desseo de mas agradarle, y seruirle, y aborrecimiento del pecado, &c. Entonces, dizen, que las reuelaciones, y visiones fueron ciertas, y verdaderas, y embiadas de su Diuina Magestad. Mas si causaron effectos contrarios, es señal clara, y manifiesta, que fue inlusion del demonio. Lo mismo auemos de dezir destos milagros, q̃ en sus principios causaron deuocion, q̃ se puede piadosamẽte entender, que los primeros fueron de Dios nuestro Señor; y assi todos vnanimes, y conformes le dieron gracias por ellos. Mas los que despues se an obrado, por ser tantos, no solo no an causado deuocion, mas antes an causado escandalo, y sospecha. Razon bastante para entender, que an sido causados por orden del demonio, o de algun ministro suyo.

§. 5.

Y aprieta mas la difficultosa duda ver, que muchos venian de diferentes partes a esta almoneda de milagros, traydos no de deuocion Christiana, sino de vana curiosidad: bastante causa para que no hiziera Dios milagros, y para que nosotros podamos prudentemẽte dudar, de que todos los que parecieron, no fueron hechos con su poderosa mano, sino por arte del demonio.

§. 6.

Confirman lo ſegundo ſu argumento, y axioma con otra inſtancia del ſantiſsimo Sacramento del Altar, y dizen: que es tan verdadero eſte principio, que en ſu conformidad confieſſan todos los Theologos, que en el mayor milagro que obrò Ieſu Chriſto Señor nueſtro viuiendo en carne mortal, que fue conuertir la ſuſtancia del pan, y vino en ſu ſacratiſsima carne, y ſangre, dexando los accidentes del pan, y del vino ſin ſujeto, hizo lo q̃ arguya menos milagro. Y quieren dezir (ſegun dizen los contrarios) que ſi eſta conuerſiõ ſe pudo hazer con dos o tres milagros, no la hizo ſu Diuina Mageſtad con quatro o cinco, fundados no en otra coſa, ſino porque ſeria multiplicar milagros ſin neceſsidad, y entonces no la ay de mas, quando ſe conſigue el fin que ſe pretende en ellos con menos.

§. 7.

Y no carece de razon baſtante eſte principio (dizen los contrarios) porque vemos que la naturaleza para conſeruar ſu perfeccion ſiempre aborerce lo ſuperfluo. *Natura abhorret ſuperfluum.* Y ſin duda puſieramos imperfeccion, no ſolo en el orden natural, ſino tambien en ſu autor, que es Dios, ſi en la naturaleza vuiera alguna coſa demaſiada, y ſuperflua, que por eſſo dezimos, que

lo a-

lo aborrece. Porque assi como ay imperfeccion por defecto; *quia perfectum est, cui nihil deest*: assi ay imperfeccion por excesso; *quia vndequaque perfectum est, quod non habet superfluum, neque diminutum.* Pues siendo el orden sobrenatural mucho mas perfecto, que el orden natural, no se à de cõceder en el, ni cosa defectuosa, ni superflua; porque ya la concederiamos, y pusieramos en su autor, que es Dios, lo qual es impossible.

§. 8.

Antes de responder al argumento arriba referido, se à de aduertir, que algunos delos dudosos, y no menos entendidos, auian passado el golfo del milagro, como parece por sus juramentos, y por pocas, por su poca fè se vuieran ahogado ya en la orilla, si Dios no les ayudàra con milagros nueuos, para confortarlos en los que teniã creydos; porque *non sunt facienda miracula sine necessitate*: y assi por los mismos filos se la pegò Dios. No ay para que matarse el hombre por alcançar de Dios los fines, y por comprehender las necessidades del vniuerso. *Altiora te ne quæsieris, & fortior te ne scrutatus fueris: sed quæ precepit tibi Deus, illa cogita semper, & in pluribus operibus eius non eris curiosus.* Dize el Eclesiastico. No ay para que escudriñar cõ curiosidad las obras del Altissimo, Cap. 3.

 y que-

y querer alcançar en ellas sus juyzios. Porque
Ad Ro. *quis cognouit sensum Domini, aut quis consiliarius eius*
xi. *fuit*? Dize el Apostol ad Rom. xi. lo que à de hazer el Theologo, es calificar las obras milagrosas por las reglas que la Iglesia tiene para ver si son milagros verdaderos; y pedirle a Dios su ayuda para no errar en su juyzio. Y si Dios por su bondad le alumbrare para que conozca el suyo, reciba con humildad este fauor, y dele infinitas gracias, porque tuuo por bien de darle parte de su intento, y del fin que tuuo para executar sus marauillas. Y si este no alcançare, calificadas ya las obras por de Dios, no ay para que escudriñar, ni pedir cuenta si son muchas, o pocas, sino encoger los hombros, y dezir con el Apostol: *O altitudo diuitiarum sapientiæ, & scientiæ Dei, quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, & inuestigabiles viæ eius.* El niño a quien enseña su maestro, no pide razō de como en diez, y doze dias le muestra a hazer sola vna letra, y despues en vno tres, y quatro: ni pone duda en la necessidad, y fin q̃ a su maestro mueuen para tal execucion. Y si esto haze el niño con las obras del maestro hombre, que deue hazer el hombre con las de Dios, y mas si son de superior esfera, y milagrosas? Por ventura saber el fin que tuuo para executarlas, o porque hizo tan-

zo tantas de vna ſuerte, y ſi auia neceſsidad para hazerlas? en ninguna manera deue hazer tal, ſino conocerlas, y contemplarlas, y conocidas venerar en ellas ſu juyzio, que ſabe bien porque, y como las haze. Y no ay para que meterſe cō Dios en eſto en dudas, pidiendole razon de ſus ſoberanas marauillas. Porque como dize ſan Gregorio en ſus Morales. *Iudicia diuina dum neſciuntur, non dudaci ſermone diſcutienda ſunt, ſed formidoloſo ſilentio veneranda.* Por lo qual quiero, y eſtimo mas en eſte caſo reſponder a ellas por parte de los ſantos, que fiſcaleando contra ellos con curioſidad tenerlas, buſcando fines, y neceſsidades para todas.

Grego i in Mor.

RESPONDESE A LA DVDA PRINcipal.

§. 9.

POR tanto reſpondiendo aora al argumento principal propueſto arriba, y al axioma comun de los Theologos, digo, que no ſe como lo puedan acomodar a ſu propoſito con probabilidad alguna, ſi miramos no mas de la multiplicidad de los milagros, y lo demas que en ſu argumento, y confirmaciones los contrarios ponen.

Porque si es cierto(como lo es)que el milagro se haze en confirmacion de la verdad: luego la multiplicidad, y continuacion de muchos, mas la fortifican, y hazen mas creyble. Pues sacar que no seran todos verdaderos, pareciendoles, que por ser muchos no avra necessidad de tantos, y *miracula non sunt facienda sine necessitate.* Pregunto yo de donde les consta que no avra necessidades para los sucedidos? Y si digo yo que ay de muchos mas, con que lo podran ellos opugnar? por ventura an contado ya las necessidades de la tierra, y repartido por ellas los milagros, y an visto que no ay necessidad de tantos? o an sido por ventura consiliarios de Dios nuestro Señor, y llegado al termino sin numero, y infinito de sus bienes? y si esto no an hecho, como es verdad que ni aun soñarlo pueden, mas vale meterse en su paz, y como niños dezir con el Apostol: O alteza de las riquezas de la sciencia, y sabiduria de Dios, quan incomprehensibles son tus juyzios soberanos, y inuestigables tus ocultos caminos. No se hizierō los milagros del Marmolejo para solo aquel lugar, que tiene angostas venas para tanta saugre, sino para todo el mundo lleno de lazos y desdichas. Y por el à de volar la fama dellos por voz, y por escrito, y à de saltar la liebre de donde no

pensa-

pensamos mouida de su ruido. A de quedar su memoria en el archiuo de la Iglesia para los siglos venideros, y con ellos a de calificar estas reliquias, y Dios a de manifestar mas su omnipotencia, y mouer los animos à su alabāça y gloria, y a otras obras heroycas de virtud, y Religion. Que bien nos dan a entender esto las historias de los santos, quando leemos en ellas sus vidas, virtudes, y milagros. Que de effectos marauillosos an causado en los coraçones de los fieles, que de infieles an reduzido a la Fè de Iesu Christo, que de prodigios se an visto por su leccion en mudança de costumbres, que guerra tan grande haze Dios con ellas al demonio, que de almas por ellas se an salido de los lazos de su muerte, y alcançado la perdurable vida. Finalmente es nunca acabar, el querer meternos en este golfo, y tratar desta materia. Pues que si digo de algunos milagros permanentes que oy dia parecen, y al parecer de algunos podrian parecer ser hechos sin necessidad: porque si de cinco vezes que vierte aora sangre vn huesso, y otro tres, parece demasia, y que no ay necessidades para tantas; que diremos del cuerpo de santa Eufemia (arriba referido) q̃ todos los años la derrama en el dia de su martyrio, avra por ventura necessidades para tantas ve

zes como vierte sangre? que podemos dezir del derretirse y bullir la sangre de san Ianuario en presencia de su cabeça? que del coraçon del glorioso Padre san Augustin, que està en Leon de Francia, y todos los dias de la santissima Trinidad se mueue con milagroso mouimiento? que diremos del milagro portentoso de san Luys Obispo, que fue Religioso de mi sagrada Religiõ?

Daça. el qual refiere el Padre Daça en la quarta parte de sus Cronicas libro primero capitulo. 11. §. 48 y lo affirma como testigo de vista diziendo, que en el valle de Rengos, junto a la villa de Cangas del Principado de Asturias, en vna hermita llamada san Luys del Monte, todos los dias de su fiesta de tiempo inmemorial a esta parte, a la missa mayor en presencia de muchas gentes, que alli concurren, comiençan a florecer las piedras de las paredes, los maderos secos del techo, y los guijarros del suelo, y hasta la cerradura y cerrojo de la misma hermita, todo se hinche de vnas florecitas blancas, que por ser milagrosas, como reliquias de mucha deuocion y estima, las lleuan todos los que alli se hallan presentes a la missa. Y consta ser esto assi por la publicidad del caso, y para mas abundancia se tomò por testimonio. Y a instancia suya (dize el dicho Padre) el año de

mil

mil y seyscientos y siete se hizo vna informacion autentica, ante el Escriuano y justicia de Cangas con muchos testigos jurados, que deponen de vista de mas de sesenta años de edad: y algunos juran, que tal vez sucedio diziendo missa, florecer la Casulla y Caliz con que el Sacerdote la dezia, y el mismo dize que fue a esta romeria el año de mil y seyscientos y nueue, por ver esta marauilla, y que hallò ser verdad, y en especial lo experimentò en la puerta de la hermita; porque acauandola de limpiar con las mangas del habito, para mayor certidumbre de que alli no auia flor alguna, vio luego nacer vna flor de vn clauo de madera, que estaua en medio dela puerta; y en breuissimo espacio la vio crecer, la qual cortò, y lleuò consigo para testimonio del sucesso. Y despues vido salir otras en la misma puerta, aunque mas pequeñas que la que auia cortado. Que necessidad, digo yo, aora ay, o vuo, por cuya causa este milagro aya sucedido tantos años, y para que salga tanta multitud de flores, y no menos, y para que quitadas vnas salgan otras? como, o porque causa despues de auer limpiado el Religioso aquella puerta, brotò las milagrosas flores? porque el coraçõ de san Augustin se mueue tantas vezes, y el cuerpo de santa Eufemia vierte

vierte tanta sangre, y la de san Ianuario se ablanda y bulle tantas? es possible que no bastauan menos para la certificacion y significació destos milagros? para que Dios fuesse celebrado por poderoso, y los fieles aprouechados con la memoria cierta de lo sucedido? no se pudiera con prodigios menos conseguir aqueste fin, pues Dios con menos en otras ocasiones lo consigue? q̃ fines tẽdra Dios para esto, y para otros muchos milagros permanentes q̃ oy suceden? como es el licor que vierte el sepulcro de S. Andres en Malphin, y el que echan de si los huessos de san Diego en el Conuento de mi Padre S. Francisco en Alcala, y en el del Arriçafa en Cordoba, y en otras partes donde estan; y el que derraman los del santo fray Aparicio en Indias. Valgame Dios para q̃ tanto licor? no se podriã cõ menos executar los fines del altissimo? y si esto no parece mucho para excluyr lo de milagro, porque recurrimos al poder de Dios, y a sus juyzios, y soberanos fines; porque la sangre o humor que viertẽ los huessos del santuario de Arjona, parece demasia, y no recurrimos a Dios con el milagro? porque no entenderemos que tiene Dios fines para tantos, aunque nosotros no los alcancemos? porque de no alcançarlos los excluymos

de

de prodigios, si esto mismo nos auia de conuẽcer para entender que lo eran? Porque *miraculũ est ãrduum, & insolitum, & supra naturæ vires*; assi para hazerse como para conocerse. Y quanto mas releuado es en esta parte, porque mas dista del poder y conocimiẽto natural, tanto es mayor milagro. No tiene respuesta la fuerça de las razones dichas, y de los exemplares puestos, sino es metiendolo a barato, y dezir, que los milagros propuestos son ya calificados, y de santos dados ya por tales, y q̃ por tanto no ay q̃ poner en ellos duda, y en estotros si, porq̃ no corre lo mismo. Pero replico yo, antes q̃ aquellos milagros se calificarã por la Iglesia, no erã verdaderos? pues porq̃ no lo an de ser estos? y si Dios por santos ya calificados por la Iglesia haze tantas marauillas; porq̃ no las hara por estos q̃ no lo estan, y q̃ a fuerça de milagros a de salir la calificaciõ de su martyrio? Pareceme q̃ los podemos esperar mayores cada dia; porq̃ faltando inscripciones de cosa tan oculta, es fuerça q̃ Dios la manifieste con milagros, q̃ a tenerlas, no vuiera necessidad de tantos para creer los fieles: demas que no sabemos lo que queda por descubrir, y cada dia vemos que se descubrẽ infinidad de huessos y cenizas.

§. 10.

Suficientemente ſe auia reſpondido a la dificultad de la propueſta duda, pero para mayor fuerça de la verdad que ſe defiende, conuiene hazer alarde de la razon contraria para q̃ ſe vea que no es todo oro lo que reluze en ella, ſino que ay parte de falſo, y parte de muy dudoſo. Porque en dezir ſin diſtincion que delante de vnas perſonas miſmas, y no diferẽtes auia vertido vn ſolo hueſſo muchas vezes ſangre, ay falacia manifieſta, ſegun conſta por las informaciones, a las quales me remito. Y lo que por ellas conſta, es que en las primeras effuſiones de ſangre de los dos hueſſos, ſe hallaron en ellas vnas perſonas miſmas, y tambien perſonas differentes. Y de todas eſtas, vnas vierõ mas, y otras vieron menos, como cõſta por las informaciones. Pero demos que fueſſen vnas perſonas miſmas, dañaria porventura el ſerlo a la certificacion de la verdad de los milagros? en ninguna manera, antes aprouecharia mucho, y a la calidad de la informacion que ſe auia de hazer dellos. Y ſi a la certificacion delos milagros, y a la calidad de las informaciones aprouecha: luego a Dios que a de calificar eſtas reliquias por medio de informaciones juridicas de los milagros, que executa con eſte fin, bien pode-

poderños atribuyrle los que refiere el argumento, y no darlos por superfluos, como el argumento dize.

§. II.

Y para que la verdad desto parezca clara, supongo por cosa cierta que el canonizar santos, y el calificar milagros es de las materias mas graues que la Iglesia tiene, y donde a menester poner todo su conato y autoridad, para la infalibilidad de su decreto. Y como para la determinacion deste se gouierna primero por informaciones juridicamente hechas, es menester que sean mayores, que toda excepcion, y sin repelo de falsedad en la sustancia dellas. Y por tanto qualquiera cosa que fuere emolumento para las informaciones dichas, aunque sea *ad maiorem abundantiã*, no puede reputarse por superflua. Exemplo nos dan desto casos grauissimos que sucedẽ en nuestra comũ politica, dõde la multiplicidad de testigos de vna cosa misma, y muchas vezes vista, no se tiene por superuacua. Y quanto estos testigos son de calidad mas conocida, y se entiende que dizen con mas certeza, tanto se juzga ser la informacion de calidad mayor. Y el juez si es cuerdo, y de conciencia sana, haze desto grande aprecio, sin desechar cosa que de prouecho sea, aũque sea

ad ma-

ad maiorem abundantiam, por no errar en su juyzio. Y conforme son los casos, y las circunstancias que concurren, assi es menester aplicar materiales de testigos, testimonios, y escrituras, para que la forma de la difinicion, y judicial decreto no falte a la verdad, y a la justicia. Y tal vez sucede, que auiendo el juez hecho diligencia nimia porque la parte justa no pierda su derecho, con todo esso yerra la sentencia; porque el juicio humano es limitado y corto, y porque la parte injusta tuuo mejor traça para saber alegar con mas razon, del suyo, si bien con fraude. Pues que si el negocio es de limpieza, o de nobleza, y tiene contradicion, y el tope que se pone tiene antiguedad, y al litigante le falta la possesion, y la parte contraria es poderosa, sagaz, y astuta, y mouida de cruel passion, y por otra parte tiene el litigante en su rayz justicia, y caudal bastãte para poder la defender, y sacar en claro; porque su buena suerte le a puesto en alto y poderoso estado. Que de cosas se escudriñan, y baraxan en este caso: que de testigos se presentan de vna y otra parte: que de archiuos de ciudades se rebueluen, donde se entiende que el litigante tiene ramas: que de testimonios, y escrituras salen a luz que an dormido en la noche del oluido, comidas ya las letras del

del poluo, o la polilla: que de rastros y señales de antiguedad se buscan, y quando en esto se halla alguna cosa que pueda ser a proposito del que litiga, q̃ de discursos y conjecturas se mueuen de ambas partes: q̃ de juyzios contrarios se acometen, apellidando cada vno la victoria de la razon que tiene de su parte: q̃ de letrados se desuelan, y qual vez passan la noche en claro reboluiendo el derecho, sus Bartulos, y Baldos, para hazer cadavno juyzio del negocio por la parte que le toca. Pues que si tocamos la tecla de los mirones, que se hallan presentes en estos casos? Mõstruoso vulgo de vn cuerpo y mil cabeças, donde la ignorancia, y la malicia an contrahido matrimonio, y tienen por primogenita a la inuidia. Que de malos partos tienen de juyzios, y juyzios a montones, y son tales a vezes, que la honra que cogen entremanos, bien a menester socorro de lo alto para salir libre de la aspereza dellas. Y si esto passa en nuestra comũ politica en negocios graues que acontecen, que diremos de la politica Ecclesiastica en negocios tan arduos como son Canonizacion de santos, y calificacion de sus milagros? Que informaciones seran necessarias para esto? Para que *secundum allegata & probata*, vista la euidencia de cre-

dibilidad que tienen, con acuerdo de Dios que no puede faltar, ni padecer engaño, aya de pronũciar decreto tal, que lo difinido pueda tenerse por de Fè, y creerse con acto sobrenatural sacado della, que no puede assentir cosa falsa de poder de Dios todo absoluto. Que certeza serà menester en los testigos, en el conocimiento de los milagros, para dezir en las informaciones dellos con la seguridad que tan graue caso pide? donde a la Iglesia va su autoridad y honra, y presupuestos sus dichos à de juzgar de la verdad de la materia, por la que concibe de la que los dichos tienen. Serà entonces superfluo para esto que aya sucedido vn milagro seys, y siete vezes, y que lo ayã visto vnos testigos mismos, si para certificarse del no fueran superfluas doze? no por cierto, por ser la materia tan superior, y tan sujeta a engaño del demonio, y el entendimiẽto humano tã pigmeo, que en cosas naturales y rateras da cinco de corto en el conocimiento dellas. Si tiene algo de embuste, o hechizeria, no lo conocerã mejor de cinco vezes, que no de dos y tres? y mejor vnas personas mismas para que puedan conferirlo? es sin duda; y con el examen de sus dichos se hara mejor informacion de calidad mayor, y el juez formara mejor juyzio, y juzgarà mas con seguridad

dad. Y para que ſe vea que lo dicho tiene fundamento, ſerà bien referir a eſte propoſito algunas coſas, que entre otras muchas ſuele guardar la Igleſia para la canonizacion delos ſantos, y prueua de ſus milagros. Las quales trae Maſcardo Maſcar tomo 1. *de probationibus concluſion. 262. argumento de canonizatione*. y ſon las ſiguientes con ſus palabras miſmas. *Primum igitur expectandum eſt, donec aliqui probatæ vitæ, honeſtiſque moribus viri rem Summo Pontifici ſignificent, vt diuum in ſanctorum numero referat. Idque non ſemel, ſed diuturnis precibus poſtulent, eflagitent, inſtent, vrgeant. Non enim ſtatim permoueri ad perficiendam iſtius modi Inquiſitionem Romanus Pontifex, ſed potius expectare conſueuit, quã diu pulſetur, & an fama de hac re percrebuerit; & vtrum miracula in dies magis augeantur, & continuentur, antequam Inquiſitionem committat: & id quidẽ iure, ac merito, præſertim propter tria. Primo quia miracula hodie Deus raro operatur, vt dicit ſanctus Auguſtinus in libro de vera religione. Quæ miracula ſunt veriora ſigna ſanctitatis alicuius. Deinde quod miracula interdum etiam fiãt ab improbis hominibus, vt dictum eſt ſupra per caput, teneamus, cap. nec mirũ. 26. quæſt. 5. gloſ. & cap. cũ ex iniuncto, ext, de hæret. Bald. in capit. venerabili, de teſtam. extra. Vnde cauẽdum eſt ne populus decipiatur, vt in capit. fin. extr. de*

reliq. & venera. sanctor. Postremo quia circa maiora maius periculum versatur, ideo cautius est agendũ, & diuturna tarditate, & consi.erata maturitate, capit. quiescamus, 40. distinctione, capit. miramur. 60. distinct. capit. nuper. 7. quæst. secunda, capit. vbi periculum, in princip. de elect. in sexto. Tertio vt differendo, & procrastinando crescat frequens operatio miraculorum, & fama de operibus illius percrebescat, in cordibusque Christianorum opinio sanctitatis firmetur, atque roboretur. Y tratando del examen de los testigos, y prueua de los milagros dize lo que se sigue. *Nec sufficit aliquem deponere de vno miraculo, & alterũ de altero, testatur Abb. cons. 42. incip. ex multis agitatis, & ex late traditis a Troyl. Maluit. tractat. de canonizati. sanctor. §. aggredior. n. 60. vbi ex authoritate in dicto capit. nec mirum 26. quæs. 5. & Vincent. in cap. venerabili de testibus, requirit, vt frequẽtia miraculorum probetur a pluribus testibus quam duobus, & idem miraculum per eosdẽ testes, idque factum esse tali die per inuocationẽ talis sancti. Nec sufficit probare vnum miraculum esse factum per duos testes, & aliud per alios duos, &c. Nam tales dicuntur diuersa probare; nec inter ipsos in eodem actu conuenit. Troyl. dict. loco citato. Testes diligentissime sunt examinandi, & sigillatim inducẽdi, vt cautum est in capit. venerabili, de testibus. Debetque fieri diligens*

inqui-

inquisitio singularum circunstantiarum: de quibus in capit. causam, de testib. quod comprobat Barto. in suo tract. de test. §. qualitas sine substantia num. 56.

§. 12.

Hasta aora en lo referido à sido tratar de canonizaciones de santos, y calificaciones de milagros absolutamente. Pero descendiendo a nuestro caso, que avremos de dezir de la canonizació de nuestros santos huessos que piadosamēte creemos aora que lo son, y no con infalible certidumbre? porque no estan calificados por la Iglesia, y son huessos muertos de tantos siglos, que ni sabemos si son de gentiles, o de sarrazenos, porque no ay escritura, o inscripcion alguna que dè noticia de otra cosa: y segun el estado presente si se an de canonizar por santos, à de ser a fuerça de milagros. Que serà bien que sea necessario para que la Iglesia se determine con infalible acuerdo a decretar, y dezir, damos por de santos, segũ lo alegado y probado los huessos, o reliquias del santuario de la villa de Arjona: y esto a vista de los herejes que estan hechos argos para ver si tiene en su cara alguna ruga? que milagros seran necessarios para esto, y que certidũbre serà menester dellos? que diligencias seran suficientes para negocio tan graue, perdido de la memoria de las gentes, y

 de mu-

de muchos siglos trasladado al abismo del oluido, y teniendo por contrario al mayor enemigo que la naturaleza humana tiene, y mas de las reliquias de los santos; porque sabe el fruto grande que Dios haze con ellas? que serà menester reboluer de librerias y sacar a luz de malmotretos viejos? para ver si ay rastro alguno del noble triũpho destos santos huessos. Y quando acaso den alguna luz, o sombra de su muerte, y del sitio y lugar donde murieron por la Fè de Iesu Christo Señor nuestro, que de juyzios reboluera el demonio con historias contrarias; y diferencia de nombres de lugares que en sucesion de tiempos adquirieron, como quien sabe tambien todos los tiempos, y las generaciones que vuo en ellos, y los apices de todas las historias. Y a mi ver que no le falten ministros para reboluer esta piscina. Y dado caso que no parezca cosa que haga suficiente fè de que tan grande numero de huessos es de santos martyres, y la prueua se aya de reduzir a fuerça de milagros: que tantos seran necessarios para esto? y como y de que manera para poder significar, y certificar de la occision de numero tan grande como los huessos muestran, la disposicion del sitio, y los hornos descubiertos? si fueran dos, o tres, o quatro los martyres que pade

cieron en aquel lugar, con menos sangre se significaua su martyrio, y se certificaua del; pero para occision de tantos bien a sido necessaria la sangre que los huessos an vertido, y no me espantare si vierten mucha mas; porque la figura y symbolo ade proporcionarse cõ lo figurado. Que bien nos da a entender esto el capitulo quinto del segundo libro de los Machabeos, donde dize assi. *Eodem tempore Antiochus secundam profectionem parauit in Ægyptum. Cõtigit autem per vniuersam Ierosolymorum ciuitatem videri diebus quadraginta per aera equites discurrentes, auratas stolas habentes, & hastis, quasi cohortes, armatos, & cursus equorum per ordines digestos, & congressiones fieri cominus, & scutorum motus, & galeatorum multitudinem gladijs districtis, & telorum iactus, & aureorum armorum splendorem, omnisque generis loricarum. Qua propter omnes rogabant in bonum monstra conuerti.* Y se conuirtio en tanto mal, que la matança fue despues de infinidad de gente. Reparese en la figura con curiosidad, y mirese que por menudo fue delineando Dios el desastre de la occision futura, que parece que no dexò accion que no la bosquejasse. Bien podia significar aquella guerra con seys armados combatientes, que con rigor se diessen delas hastas, pero no tuuiera proporcion esta figura con

Mach. libr. 2. cap. 5.

tanta mortandad de hõbres, y animales, que sucedio despues. Y assi en nuestro caso para significar el grande numero de martyres, que por su amor murieron en aquel sitio, donde fueron sepultados, purpurea con sangre la tierra y las cenizas, y haze tambien que los huessos la derramẽ, y algunos muchas vezes; o ya para suplir la que dexan de vertir los otros, o para què se entienda, que el huesso, q̃ la vierte, es de santo martyr mas glorioso, q̃ entregò su vida al rigor y fuerça de tormentos mas crueles. Y no se contenta con esto, sino q̃ con mas symbolo y figura de visiones a començado a declarar el martyrio singular de algunos; y podrà ser q̃ andando el tiempo declare muchos mas, hasta que en bosquejo por lo menos se alcance mas noticia de todos juntos. Y como por vna parte sabe la rigurosa prueua q̃ es menester para canonizacion de santos (como quiẽ assiste a ella) y la certeza q̃ an de concebir los testigos delos milagros para poder dezir de suerte q̃ toda la informacion haga euidencia de credibilidad, bastante para q̃ la Iglesia pronuncie su decreto: y conoce por otra, la dificultad de nuestro caso tan escondido para todo el mũdo, y el no es arroyuelo de marauillas, sino mar inmẽso de riq̃zas, derramara sin duda perlas de milagros, hasta q̃ la admiraciõ dellos

llos cõueça la razõ de suerte, q̃ cõ vniuersal aplau so se dè por cautiua de la fè de tal portẽto. §. 13.

Delo dicho se infiere q̃ de las vezes q̃ virtieron sangre los dos huessos primeros q̃ le aplicarõ a la donzella, no se puede colegir cõ fundamento que probable sea, q̃ algunas dellas fueron superfluas y sin necessidad, y por tãto causadas del demonio; sino antes se infiere lo contrario cõ probabilidad cierta: y con mas razõ en este caso q̃ en otros sucessos de milagros, por la circunstãcia singular q̃ en si contiene; pues siẽdo la primera vez q̃ a la dõzella le aplicaron huessos, al vertir la sangre, hizo sentimiẽto en ella cõ el primer desmayo, y fue mayor q̃ todos quãtos tuuo, y sucessiuamente fueron los demas. Es caso singular y raro el vertir sangre los huessos aplicados a vn cuerpo humano, causãdo desmayos y dolores en el sujeto como si se abrasara el pecho: y entiendo que con esta circunstancia es la primera vez que en la Iglesia a sucedido; y como tã singular, y ser a los principios, no es de admirarse q̃ fuesse tantas vezes: y aunque fueran despues y fueran muchas mas, no auia fundamento por esta multiplicidad de formar sospecha, q̃ fuessen algunos milagros causados del demonio, supuesto lo referido; sino antes conjetura probable de que los causaua Dios para que

 se cer-

se certificassen dellos, y calificassen con mas segu
ridad, y viessen como no era ilusion de satanas, o
embuste. Y fue tan necessario esto que lo repa-
rè despues en vna consulta, y en vn examen de
testigos, donde vn letrado atentado y docto ha-
zia hincapie affirmando, ser necessario que algu-
nos testigos vuiessen visto salir la sangre de los
huessos: y es caso particular, que en todos los
sucedidos en la donzella, en ningunos se vieron
vertir sangre los huessos, sino en este, aunque en
muchos de los que despues acontecieron, no la
perdian de vista los circunstantes. Todo lo qual
es de ponderar para no echar juyzios a monton
sin pies y sin cabeça; mas Dios me libre de mons-
truoso vulgo, y mas si es vulgo de lugar peque-
ño, donde la hijuela de la ignorancia y la malicia
es tan carcomiosa, que la tartilla de vidrio de su
vezina es para ella cruel argolla que le atormen-
ta el cuello., y a mi ver si esta no vuiera inquieta-
do tanto a algunos, por lo que ellos saben, y yo
no ignoro, porque se lo oy dezir a ellos mismos,
los milagros sin duda no vuieran tenido contradi
cion, ni el atreuido hecho, que abaxo se refiere, se
vuiera executado. Mas como Dios conoce la
condicion de su verdad, que solo tiene verguen-
ça de esconderse, como dize Tertuliano libr. ad-
uersus

uersus Valentinianos capit. 1. y lo que mas le agrada es ponerse en medio a los golpes de la aduersidad: por esta causa dio lugar a que fuesse calumniada, para que fuesse con la contradicion mas conocida. Tertu.

§. 14.

A lo que dizen que bastarian vno o dos milagros para acreditar se los santos huessosen aquel lugar, como lo a hecho Dios nuestro Señor para acreditarlos en ciudades populosas: digo yo q̃ de donde saben que an bastado vno o dos milagros en ciudades populosas para acreditar los santos huessos? (saco aparte el milagro portentoso del huesso de Alcala la Real) tienen por ventura comprehension entera de los animos de los ciudadanos? o moralmente hablando (porque no lleuemos con tanto rigor el caso) diganme de dõde tienen certeza alguna desto? an hecho por ventura ya juridicas informaciones del credito que en estas ciudades les an dado, o an comunicado los mas de los vezinos, y echado de ver que està sentada la opinion de los milagros sin repugnancia de clasica opiniõ? y si esto no an hecho, como me consta a mi, no ven que es hablar a tiento, y arrojar al ayre palabras vanas sin sustancia alguna? con quanta mas razon se podra dezir,

q̃ Dios nr̃o Señor a hecho tãtos milagros en el lugar del Marmolejo para suplir la falta delos otros, y q̃ cõ todos jũtos se avrã acreditado los sãtos huessos? porq̃ si miramos por vna parte la cõtradicion grãde q̃ el demonio haze para desacreditar los hechos milagrosos de Dios nr̃o Señor, y lo q̃ diuierte a los hõbres de atẽder a ellos; y por otra el tiento cõ que camina la gẽte cuerda y docta (q̃ es de quiẽ se ha de hazer caso) en ocasiones semejãtes, se echarà de ver cõ claridad como no an bastado vno, ò dos milagros de sãgre en los lugares dichos para el cũplido credito delos santos huessos. Y comun cosa es entre gente entendida y cuerda (q̃ no es lleuada dela nouedad del vulgo) en oyendo cosas de reuelaciones o milagros (assi a prima facie) hazer platillo y burla dellas, y de los q̃ las refierẽ. Y a este proposito haze lo q̃ le oy dezir a vna persona biẽ entẽdida en comũ politica, y en diuinas y humanas letras, quãdo sucedierõ los primeros milagros de sãgre en Arjonilla, y Arjona: si yo (dixo) oyera cõtar estos milagros a personas de satisfaciõ y credito, y me afirmaran q̃ ellos auiã visto salir la sangre, yo lo diera sin duda a su testificaciõ: y no creyera toda via q̃ erã verdaderos milagros, por entẽder q̃ lo podia hazer el demonio: pero veo q̃ es voz q̃ corre por el vulgo, y hasta

aora

aora no tẽgo baſtãte fundamẽto para creerlos; y aſsi no hago caſo dellos. Demas q̃ nos a enſeñado la experiẽcia de q̃ muchos milagros de ſangre eſtã ocultos en algunas perſonas por temor de q̃ no les quitẽ los hueſſos, o les pidã dellos. Y algunos de los q̃ á ſalido a luz (por cauſa del temor dicho) a ſido (como ſoleys dezir) a hurtadillas, y deſta manera ã venido a diuulgarſe: y yo ſoy teſtigo de alguno deſtos caſos, porq̃ a mi vino jugada la pelota. Pues quiẽ no echa de ver q̃ milagros eſtẽdidos de ſta ſuerte (aũq ſcã mas delos q̃ dizẽ los cõtrarios) no puedẽ acreditar eſtas reliquias: porq̃ eſtà luego la ſoſpecha en la mano, ſi alguno cõ curioſidad, o embuſte le pegò la ſangre por dar en que entẽder al vulgo; y en almoneda de nouedades, ſiẽpre ay quien ſaque ſu baratillo de mẽtiras a vẽder. Milagros ay q̃ ellos miſmos eſtã diziendo ſu verdad, y vno ſolo baſta para vna ciudad entera; como es la reſurrecciõ de vn muerto, la viſta dada a vn ciego de ſu nacimiento, y otros deſta forma: pero milagros de ſangre en hueſſos padecẽ mil ſoſpechas, por poderles pegar la ſangre cõ mucha facilidad, y por diuerſos modos. Y aſsi es meneſter que aya mas abũdãcia dellos, y q̃ cõ actual preſencia y viſta ſe eche de ver, q̃ al hueſſo no la pudo pegar perſona alguna. Y por tãto facilmẽte cree el q̃ ſin mucho fundamẽto cree en ocaſiones tales. *RES-*

RESPONDESE A LA PRIMERA *confirmacion.*

§. 14.

A LA primera confirmacion dan principio los contrarios diziẽdo, que anduuo Christo Señor nuestro tan recatado en hazer sus obras milagrosas que solamente hizo las forçosas, y quando la ocasion lo demandaua. Y yo digo, que si por andar recatado entienden que jamas obrò milagros sin necessidad, es verdadera la proposicion. Pero si por la palabra dicha quieren dezir, y declarar, que hizo pocos, es la proposicion falsa. Y segun van procediendo en su argumento, en este sentido me parece que entienden la palabra. Y siendo assi, bien se echa de ver que no an visto el capitulo veynte y vno de san Iuan, donde el sagrado Apostol dize estas palabras. *Sunt autem & alia multa, quæ fecit Iesus, quæ si scribantur persingula, nec ipsum mundum arbitror capere posse eos, qui scribendi sunt, libros.* Las quales aunque fuessen dichas con hyperbole (como entienden algunos, y es el mejor sentido) juzgamos por lo menos segun esto, que fueron tantas las obras milagrosas de Christo Señor nuestro que no estan escritas, que fue necessario para explicar su multi-

multitud, que el soberano Apostol las declarasse con tan grande encarecimiento. Y en dezir esto en este capitulo, auiendo dicho antes en el antecedente; *multa quidem & alia signa fecit* Iesus *in conspectu discipulorum suorum, quæ non sunt scripta in libro hoc*; nos da a entender el Euangelista que no quedaua satisfecho en ellas de la declaracion del numero; y assi añadio despues las palabras arriba referidas. Y aun los judios enemigos suyos mostraron algo desta numerosidad de obras (con mirarlas con dañada vista) quando dixeron, *quid facimus? quia hic homo multa signa facit.*

§. 15.

Al exemplo y caso de los Phariseos respõdo, que es verdad (como los contrarios dizen) que se enfadò Christo Señor nuestro con ellos, porque le pidieron milagros, no solo porque vido su intencion dañada, sino porque pidieron demasias, y milagros superfluos: pero con esto no se prueua que hizo pocos, sino los necessarios, y que auia causa para hazerlos. Y aqui le corria mas obligacion de no executar alguno; porque lo contrario era en menoscabo de su autoridad, por estar su verdad tan bastantemente declarada en los sucedidos. Y no creerla por ellos, y con mala intencion pedir otros de otra suerte y genero, era ha-

zer burla de los vnos, y los otros, y al fin a ningunos auian de dar credito, y era echar piedras preciosas a los puercos.

§. 16.

Luego dizen en la menor, pues aqui vemos q̃ se hazen milagros a montones, &c. Y quien no echa de ver que es desaforada hyperbole? porque quando dixera a montõcicos, aun dezia mucho. Milagros a montones son los que hazia el glorioso Padre san Gregorio Thaumaturgo, llamado assi por la infinidad de los que hizo: y los que obrò el santo fray Saluador de Orta religioso lego de mi sagrada Religion, que fueron vn millon; y vezes vuo que sanaua de vna vez dos mil, y tres mil, y quatro mil enfermos: y el milagro de las flores de lis, arriba referido, y otros muchos que an sucedido en la Iglesia desta suerte. Pero los milagros del Marmolejo no son tantos (como consta por las informaciones, y por otras personas fidedignas) que se les pueda poner numero de exageracion tan grande. Por lo qual no infieren bien diziendo que con mucho fundamento se puede tener la dicha duda de que seã muchos destos milagros fallsos, considerando esto por vna parte, y sabiendo por otra, que el demonio es muy sagaz y astuto, y puede aplicando actiua passiuis hazer

mara-

marauillosos efectos, y que no es cosa nueua a-
uerlos hecho para desacreditar y escurecer las o-
bras de Dios, &c. Porque tambiẽ no es cosa nue
ua el auer salido destas refriegas descalabrado, y
con las manos en la cabeça, y auer puesto el tro-
peçon para quebrarse en el los ojos. Y sino remi-
tome a la vara de Aaron, y a las varas de los Ma-
gos, y digame como le fue en el caso, y en otros
muchos exemplares que desto a auido, donde a
sido conocida su falsedad y engaño, y la verdad de
Dios mas resplandeciente a vista de su contrario.
porque *opposita iuxta se posita magis elucescunt.* Es
mas conocida la verdad quando le ponen delan-
te la mentira; por lo qual hizieron mal los opug-
nantes (pues estauan con sospecha) en no confe-
rir los milagros entre si, para distinguir los falsos
de los verdaderos, por las notas y señales de cada
vno, y no meterlos todos en baraja, hablando de-
llos con indeterminada duda, mouidos de la mul-
tiplicidad, y el axioma, que no se como puedan
dar fuerça a su argumento para atribuyrle tantos
milagros al demonio; pues en todos los sucedi-
dos en el Marmolejo, solos dos ay que puedan te
ner duda de que los executò el padre de mentira.
Y es particular prouidencia de Dios nuestro Se-
ñor permitir en tales ocasiones que el demonio
haga

haga milagros falsos y aparentes, para que los suyos verdaderos sean mas conocidos. Porq̃ como el orden sobrenatural es superior a la natural razon, q̃ no alcança sus efectos, si quando suceden, no ay otros de diferente nota, tocados de falsedad y engaño, no queda tan satisfecha de su verdad, como quando los ay, y confiere vnos con otros, y los distingue, segun las señales de cada vno, y reglas de la Iglesia.

§. 17.

De lo dicho consta que el demonio puede hazer efectos marauillosos para escurecer y desacreditar las obras de Dios, pero no se infiere q̃ por ser tãtos los del Marmolejo avra hecho muchos dellos, sino ay otra señal mas particular que lo de a entender en el sucesso de cada vno: antes se colige lo contrario de todo lo que auemos referido arriba.

§. 18.

A lo que infieren despues diziendo: y asi pudo ser, &c. Respondo que la ilaciõ hecha por modo de semejança en este caso, no haze, ni concluye argumẽto cierto. Porque dezir puede ser, &c. no lo negamos; pero que se infiere de aqui contra nuestros santos huessos? ninguna cosa por cierto que pueda hazerles daño, porque de pudo ser,

a es,

ã es, va mucho de diferencia.

§. 19.

Ni tampoco prueuan cosa alguna con la experiencia que dizen ay de la poca estimacion por los muchos milagros que sucedẽ, y que fuera mayor si vuiera menos. Porque no es cosa nueua en este mundo, que las obras de Dios y sus milagros sean tenidos por su multitud en menos de los que poco entienden. *Miracula ex assiduitate vilescunt*, dize S. Augustin. Y no solo an sido menos estimados los milagros del altissimo, sino reputados por embustes y obras de satanas, pero no por esso an dexado de ser milagros. Y tomando la corriente desde sus principios, consideremos las obras de Christo Señor nuestro, y sus milagros, los quales no solamente los estimaron en menos, sino los menospreciaron y tuuieron por obras del demonio los Iudios, despues de auerle visto hazer tantas y tan grandes marauillas. Miremos los milagros de los martyres que eran tenidos de los gentiles por efectos de magia, y pacto de satanas. Llenas estan las historias de los santos desta calumnia y poca estima que hizieron de sus obras y milagros, pero por esso dexa Dios de conseguir sus fines, y de sacar en claro su verdad? antes los executa con mas fuerça, y su verdad sale mas resplan-

Augusti. hom. 26. sup. Euã.

ciente; y como el oro lo sale con los golpes del martillo, asi ella con los de la contradicion y aduersidad, Acerca deste punto se tratacon mas distincion en la r esponsion siguiente.

RESPONDESE A LA INSTANCIA *de las reuelaciones.*

§. 20.

PARA responder a esta instancia con mas adequacion, no serà fuera de proposito tratar con distincion y orden de las reuelaciones y milagros, y de sus requisitos; porque hecha diuision de todo, sedara a cada cosa lo que le compete; y asi se formara despues mejor juyzio de la verdad, y se vera quan adequadamente se responde.

§. 21.

Digo pues que las reuelaciones se pueden cõsiderar en dos maneras, vnas que son hechas en orden a la instruccion, y direccion del sujeto que las tiene, otras en orden a la vtilidad y prouecho de otros. Las primeras se reduzen a la gracia *gratum faciens*, y las segundas a la *gratis data*. Para el examen de todas se à de mirar lo primero si tienen alguna cosa que sea contra nuestra santa Fè,

y costumbres buenas: y en esta razon de examen no tienen diferencia. Pero descendiendo a particulares pruebas de cada vna, assi como se dan para diferẽtes fines, tãbien por diferẽtes reglas se an de examinar. Las primeras se hazen para direccion del sujeto que las tiene; y assi se an de examinar por el fruto que causan en el sujeto mismo: aduirtiendo si causan deuociõ, humildad &c. vease Gerson. 1. p. alphab. 14. litera E. & in alphab. 19. littera V. y Medina 1. 2. quæst. 22. en el fin. Gerson Medina
Mas tal vez sucede ser arrebatada de soberuia la persona a quien la reuelacion se haze por verse leuantada a estado superior, y carecer por esto de los frutos que el argumento dize. Pregunto, serà entonces por ventura la reuelacion falsa? claro esta que no. Luego biẽ puede ser buena la reuelacion, y no conseguir el fruto a que se ordena, sino antes surtir en efecto lo contrario por la flaqueza de la persona a quien se haze, y por la tentaciõ del demonio que ayuda. Y entonces las señales seran contrarias, y propias de reuelacion no verdadera. Y que esto suela suceder, las historias de los santos nos lo dizen, y muestran con variedad de exemplos; y aconsejan a los que estas reuelaciones tienen, que viuan con cuydado, y con temor, no solo porque no sean engañados de las ilu

siones del demonio que se mezcla entre los Angeles de luz, sino tambien por la soberuia de que suelen ser lleuados los que a este estado de reuelaciones llegan. Mas para que andamos por las ramas para la prueua desto, si lo dize san Pablo, 2. Corint. 12. *& ne magnitudo reuelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ, angelus satanæ, qui me colaphizet.*

§. 22.

De suerte que ya tenemos de nuestra parte, que bien pueden ser las reuelaciones buenas y verdaderas, y por la fragilidad de la persona que las tiene, y sugestion de satanas, surtir contrarios los efectos. Y lo mismo podremos dezir de los milagros, respecto de las personas que sin deuocion y estimacion los miran, y esto por muchas mas razones que despues diremos.

§. 23.

Las segundas reuelaciones, que se ordenan al prouecho de otros y pertenecen a las gracias gratis datas, se compadecen con culpa en el sujeto, a quien se hazen, y aun con actual intencion pecaminosa, como parece en Cayphas que actualmente trataua de la muerte de Christo Señor nuestro, y con todo esso profetizò que conuenia para la salud del pueblo. Las sybilas tambien pro-

prophetizaron, y eran gentiles, y de otros casos a este proposito se haze mencion en las diuinas letras, y en la historia Eclesiastica, que por euitar prolixidad no los refiero. Solo referire vna autoridad de los Apostoles, que se trae en las constitu ciones Apostolicas, y con ella quedara bien probado lo que è dicho, y dize asi. *Neque quicunque prophetat, est pius, neque quicunque eijcit dæmones, est sanctus. Nam & Balaam vates prophetauit cum esset impius, & Saul, & Cayphas. Multa autem dicit etiam diabolus, & eius dæmones, & non propterea sunt participes vel scintillæ pietatis.*

Const. Apost. libr. 8. cap. 10. Anast. Nizen. q. 18.

§. 23.

Segun lo dicho tenemos ya tambien de nuestra parte, que en el propheta que tiene estas reue laciones, no se requiere que aya deuocion, humil dad, estimacion, &c. para conocer si la prophecia es verdadera. Ni menos en las personas a quiẽ el propheta habla, y declara los secretos reuelados; porque pueden o no creerlos, ò creerlos sin affecto de deuocion, ni estima dellos; porque puede dezir vno, todo lo que se me dize por el propheta creo, pero de todo lo que se me anũcia, no hago caso: y de la reuelacion misma puede hazer desprecio. Tal es vna voluntad precita, y obstina da en su maldad, que antepone el deleyte de su in-

teres y vicio a su perdicion, y daño: y estima mas despeñarse cõ el para su muerte, que librarse con el auiso, della. De lo dicho se infiere no ser estas reuelaciones a proposito para fundar la instancia, ni tampoco las referidas mas arriba, y faltãdo el fundamento della, es fuerça que toda la instãcia falte.

§. 24.

Aora resta tratar de los milagros, y de sus requisitos, y effectos, y probar mas de rayz, como de razon de milagro verdadero no es causar estima, y deuocion, y lo demas que en el argumento se propone; de suerte que si no se ven estos effectos, sino los contrarios, se aya de colegir que es milagro falso. Y demas de lo arriba referido, que haze a este proposito, digo para mayor fuerça y claridad que los milagros son testimonios de Dios nuestro Señor, los quales haze en confirmacion de las verdades, que quiere se manifiesten, y se crean. Es comun doctrina esta de los Theologos, y Toledo sobre el capitulo tercero de S. Iuã en la anotaciõ segunda para probar esto refiere a san Gregorio en el libr. 27. de sus morales, cap. 8. donde dize asi: *Miracula sunt in defectum probationis, & sunt auxilium rationis humanæ, vt assentiat alicui veritati, suppleantque argumentorum defectum: sunt enim velut sigillum Dei, vt quod affirmatur a Deo, esse*

se

se credatur. Finalmente que para manifestar verdades, y para que se crean haze Dios milagros. Y para creerlas cõ Fè Diuina, demas del juyzio prudencial de credibilidad dellos, se requiere (segun opinion comun) acto de voluntad honesto y sobre natural que captiue el entendimiẽto en obsequio della Y con este acto se compadece otro malo en la voluntad misma con q̃ consecutiuamente mueua a creer por deprauado fin. Mas hablando en opinion probable, no se requiere de parte de la voluntad mocion alguna positiua para poder creer con la fe dicha, sino basta que no relucte, para que el entendimiento conuencido de los motiuos de credibilidad, y del juyzio que a hecho dellos, pueda creer la verdad que le proponẽ. De modo que sin affecto que le incline, puede creer bastantemẽte, y se puede juzgar bien de la bondad de aquesta fe sin que aya nota de deuocion de parte de la voluntad.

§. 25.

Y tratando de la fe de los milagros podemos hablar della de dos maneras: o de parte de los que hazen los milagros, o de los que assisten a la mira para juzgarlos y creerlos. Si hablamos de los primeros, se requiere de parte de la voluntad (fuera de lo dicho) vn acto positiuo que llaman los Theo

logos fiducia: y esta fe y acto se compadecen con pecado. Y si tratamos de los segundos (que es dõ de a de ser el batallon) podemos hablar o respecto de milagros ya calificados por la Iglesia, o de los que no lo estan. Si se trata de los primeros podrase responder con lo referido arriba, porque ya se creen estos con fe sobrenatural. Y de los segũdos digo que si se creen, à de ser con acto natural de Fè, que llaman *acquisita*, el qual saca la razon mouida de indicios y señales, que ve en ellos, por quiẽ juzga con probable fundamento, y fidedigno, de que son efectos que exceden la fuerça natural, y causados de prouidencia superior. Y para sacar este acto no se requiere en la voluntad afecto alguno; porque basta q̃ el entendimiento conozca la verdad de los motiuos para q̃ se incline a creer la verdad de los milagros. Y muchas vezes sucede que el entendimiento humano, por ser corto, o de persona falta de experiencia y letras, no los penetra bien, y por esta causa juzga lo que es cierto, por dudoso, y lo que esta libre de sospecha, por indiciado de falsedad; y muchas al contrario. De donde nace el desestimar a vezes los verdaderos, y hazer aprecio de los falsos. Tambien ayuda para esto la passion y afecto, digo para creer, o no creer, para estimar, o tener en poco. Porque mu-

chas

chas vezes la razon es lleuada de la voluntad, segũ el afecto de que esta vestida. Y assi sucede que cõ menos motiuos creemos vnas cosas, y hazemos grande aprecio dellas, y con muchos mas no creemos otras, y con obstinacion las despreciamos. Exemplo nos es desto el obstinado Pharaon, el quat lleuado del interes, que tenia en el pueblo Israelitico, no hazia caso delos milagros que Dios executaua por sacarlo de su cautiuerio. Y tambien en los Iudios causauan grande escandalo los milagros que hazia Christo Señor nuestro en testimonio de q̃ era hijo natural de Dios, y para remedio suyo, mouidos de la passion q̃ le tenian. De que no an estado libres algunos del Marmolejo por auer sucedido los milagros en vna casa; que a suceder en otra, la fe de los milagros vuiera tenido mejor passo, y no vuiera trpeçado la suya tantas vezes. Y bien se echa de ver la que tenia, pues zancadillas de arañas la echarõ por el suelo, y braços de gigantes no la leuantaron. Declaran bien este punto los motiuos fuertes que tuuieron de vna parte para creer las marauillas, y de otra las flacas dudas que los implicaron.

§. 26.

Abierto se auia campo para que cadavno por si formar pudiesse la respuesta de la instancia, pe-

ro por no faltar al modo acostumbrado, reduzien do para claridad mayor la responsion a terminos, digo, que las reuelaciones particulares de que tra ta el argumẽto, como son hechas para instrucciõ, y direccion de la persona misma que las tiene, en razon de exercicios de virtudes, gouierno de costumbres, y para darle luz en las insidias y celadas del demonio, es fuerça recurrir a las señales que el argumento dize, y a otras muchas, que traen a este proposito los maestros de la vida espiritual. Pero en estos milagros que son hechos para manifestar verdades, y confirmarlas, para ver la que ellos tienen, auemos de recurrir al orden natural, para ver si ay causa natural que pueda hazerlos; y luego a las reglas de la Iglesia para ver si an sido hechos del demonio. Y en esta prueua se puede hallar milagro verdadero, aũque no aya auido deuocion y estima en los que vieron los milagros, como se echa de ver en lo que auemos dicho arriba. La admiracion si es propio efecto del milagro: y assi vemos que los contrarios despues de auer perdido la deuocion q̃ con los primeros milagros cõcibieron, toda via estauan admirados; y dizen en su argumento en prueua desta verdad, que estan pasmados dellos los hombres mas doctos deste Obispado de Iaen; pero no por esso incredulos,

digo

digo yo, sino antes confirmados en su fe, y en particular los que tienen noticia plena de como los milagros sucedieron, y destos ay muchos. Y en los milagros, y doctrina milagrosa de Christo Señor nuestro vemos este efecto a cada passo notado de los Euangelistas en los judios, q̃ se admirauan de sus marauillas, aunque no tenian deuocion con ellas. *Multi audientes* (dize san Marcos capit. 6.) *admirabantur in doctrina eius, dicentes: Vnde huic hæc omnia? & quæ est sapientia quæ data est illi, & virtutes tales, quæ per manus eius efficiuntur?* Y san Lucas dize en el capitulo 11. *& erat eijciens dæmonium, & illud erat mutum. Et cum eiecisset dæmonium, locutus est mutus, & admiratæ sunt turbæ. Quidam autem ex eis dixerunt: in Belzebub principe dæmoniorum eijcit dæmonia. Et alij tentantes, signum quærebant ab eo.* Y Pharaon y sus gitanos estauan admirados y pasmados con los milagros de Moysen, pero no por esso deuotos. Finalmente es tan propria la admiracion de los milagros, que segun doctrina del Euangelico Doctor, por ella, y no por la deuoció, y estimació puede difinirse diziẽdo: *Miraculũ est quod accidit præter id quod alioquin exigit natura & ordo cõsuetus rerũ, ideoq; superat õnẽ efficiẽdi & cognoscẽdi facultatẽ naturalẽ, mouẽ do admirationẽ.* Pero como las obras de Dios (y en

Mar. 6.

Luc. 11

D. Tho 1. p. q. 105. ar. 7.

(y en particular las milagrosas) siempre son tã llenas de variedad de fines y soberanos frutos para el biẽ de sus electos, sera biẽ q̃ entẽdamos y cõcedamos alos contrarios, q̃ siẽpre q̃ las obra, es con muestra dellos en las personas que las ven, y que las oyen, pero no en todas; porque esta es gracia que Dios haze aquien quiere, y como quiere, y a quien le parece niega, por sus justos juyzios, que no alcançamos. Y assi vemos que quando Dios haze milagros, vnos los estiman en mas, y otros no tanto; en vnos causan notable deuocion, en otros no tanta, en vnos grande amor y alabança de la virtud Diuina, y en otros menos; algunos la tienen al principio, y despues la pierden; y otros ay (y no son pocos) a quien Dios niega estos fauores, y muchos a quien dexa caer en afectos ex diametro contrarios, y el porque su Diuina Magestad lo sabe; son efectos al fin de la predestinacion Diuina, cuyo secreto està escondido en el abismo sin fondo de su soberano pecho. Pues bien nos dã a entẽder esto los milagros de Christo Señor nuestro, y los milagros de los martyres, y de otros muchos santos, que la Iglesia tiene; y oy vemos lo mismo en los milagros sucedidos en el lugar del Marmolejo, que al principio causaron deuocion, en vnos mas, y en otros menos; vnos la perdieron, y otros en ella se aumentaron, y para algunos fueron

ron despues escandalo por falta de luz en la razõ, y de afecto bueno en la voluntad: pero ya estan cõ aplauso recebidos por lo que despues dire en la tercera parte. De suerte que ya nuestros milagros no carecen de douocion, estima, &c. como lo confiessan los contrarios; y assi por falta desto no podran ser tenidos por falsos y engañosos. Por lo qual admitiendo gratis la comparacion hecha de las reuelaciones y milagros, para que la respuesta sea mas adequada en todo, y por todas partes.

§. 27.

Respondo que las reuelaciones singulares se consideran en orden a vn sujeto real y phisico, y los milagros en orden a vn mystico y moral que consta de muchos phisicos. Y como en las reuelaciones dichas para juzgar de su verdad se miran los efectos, que causan en la persona que las tiene, de deuocion, estimacion, humildad, &c. assi en los milagros se mirã los que causan destos en su cuerpo mystico para quien se hazen. Y como en las reuelaciones tambien sucede despues de auer surtido por ellas frutos buenos en la persona a quien se hazen, y continuandose, despues surtir contrarios por la tentacion del enemigo, y flaqueza del sujeto, que no se aproueecha dellas para el fin que le son hechas; assi en los milagros sucede tambien

lo mis-

lo mismo. Y como no son bastãte causa estas seña les para juzgar por falsas las reuelaciones dichas, lo mismo avremos de dezir de los milagros, y con mas razon que de las reuelaciones hechas a particular persona; porque esta es sujeto indiuisible, y en deslizandose vna vez, todo el sujeto falta; lo qual no se halla en los milagros y su sujeto; porque puede estar parte con deuocion, y parte no, por su flaqueza, y fuerça de la tentaciõ: y por la parte buena se puede hazer juyzio de la verdad de los milagros, sin que la mala le haga perjuyzio

§. 27.

A lo que dizen los opugnantes, que muchos yuan al lugar del Marmolejo, a ver el almoneda de milagros que alli auia, lleuados de vana curiosidad, razon bastante para que Dios no hiziera milagros, y para poder dudar prudentemẽte de que muchos de los que parecieron, serian hechos del demonio. Digo yo, que de donde constaua con certeza que fuessen lleuados de curiosidad vana? y sino les constaua cõ certeza, y juzgaron del caso mouidos de conjecturas y sospechas leues, juzgaron temerariamente, y pecaron en el juyzio. Pero demos que tuuieron suficiente fundamento para tenerlo. Pregunto, no pudieron despues mudar de voluntad y pensamiento, y al dar los huessos

ſos para que los aplicaran a la donzella, darlos cō intencion ſana para que los aplicaſſen? claro eſtà que ſi, luego ya los contrarios hablan inconſideradamente en eſto. Lo que ſe ſabe de cierto es que muchos fueron lleuados de deuocion, como conſta por las informaciones, y yo tambien lo è ſabido de perſonas fidedignas. Pero para mayor fuerça de nueſtra verdad, y para que ſe vea la flaqueza de la razon de los contrarios, les damos en ſu fauor y concedemos, que muchos fueron por curioſidad a aquel lugar, y que cō eſta le aplicarō a la donzella hueſſos por ver nueuos milagros. Pregunto aora ſeria eſta ſuficiēte cauſa para juzgar prudentemente, que muchos milagros ſucedidos los cauſaria el demonio? en ninguna manera. Y la razon es; porque ſegun podemos entender con fundamento, conforme a las razones que ay de conjecturas, Dios nueſtro Señor haze eſtos milagros para manifeſtar q̃ eſtos ſon hueſſos de ſantos martyres, y para certificarnos deſta verdad a fuerça dellos: luego con razon baſtante, y ſuficiente fundamento no ſe podrà juzgar que la vana curioſidad de algunos aya ſido cauſa para que Dios no aya obrado muchos milagros de los ſucedidos, y permitido que los aya executado ſatanas en las ocaſiones, que los contrarios

dizen-

dizen. §. 27.

Para prouar esta consequencia se à de aduertir, que para obrar Dios milagros en algunas ocasiones aguarda preuia disposicion de la persona en quien, o por quien los haze, y en otras con los milagros que obra dispone para el fin que quiere. Exemplo de lo primero. Para dar Dios salud a vn enfermo que la dessea, espera a que tenga fe del poder que tiene para darsela, y confiança en su bondad Diuina de que se la a de dar. Biẽ da a entender esto san Matheo en el capit. 9. de su Euangelio, donde contando el milagro que hizo Iesu Christo Señor nuestro en la muger que padecia fluxo de sangre, dize que dezia la muger dentro de si: *si tetigero tantum vestimentum eius, salua ero. At Iesus conuersus, & videns eam dixit: confide filia, fides tua te saluam fecit. Et salua facta est mulier ex illa hora.* Y mas abaxo refiriendo el milagro de los dos ciegos que haze a este proposito, dize. *Et transeunte inde Iesu, secuti sunt eum, clamantes, & dicentes: miserere nostri fili Dauid. Cum autem venisset domum, accesserunt ad eum cæci: & dicit eis Iesus: creditis quia hoc possum facere vobis? dicunt ei vtique domine. Tunc tetigit oculos eorum, dicens: secundum fidem vestram fiat vobis. Et aperti sunt oculi eorum.* De lo segundo tenemos exemplo en los mi

lagros que Chriſto Señor nueſtro obraba para que creyeſſen que era Hijo de Dios, y el Meſias prometido. Y eſte fin lo dio a entender diuerſasvezes con palabras claras y manifieſtas,como parece en el capitulo 9. de ſan Matheo. *Vt ſciatis quid filius hominis habet poteſtatem in terra dimittendi peccata, tibi dico, ſurge.* Y ſe à de aduertir que eſtas palabras ſuponen las que auian dicho los judios. *Quis poteſt dimittere peccata niſi ſolus Deus?* y aſsi Chriſto Señor nueſtro reſponde, para que creays, y entendays que yo tengo eſſa poteſtad que es de ſolo Dios, y que lo ſoy: aſsi digo, leuantate y toma tu lecho y vete a tu caſa. Y auiendo de reſucitar a Lazaro dize ſan Iuan en el cap. 11. que ſe boluio al Padre eterno, y le dixo. *Pater gratias ago tibi quoniam audiſti me. Ego autem ſciebam, quia ſemper me audis, ſed propter populum qui circunſtat, dixi vt credant quia tu me miſiſti, Hæc cum dixiſſet, voce magna ex clamauit, Lazare veni foras. Et ſtatim prodijt qui fuerat mortuus.* Y en el capit. 20. dize el glorioſo Euãgeliſta a eſte propoſito. *Multa quidem, & alia ſigna fecit Ieſus, &c. Hæc autem ſcripta ſunt, vt credatis, quia Ieſus eſt Chriſtus Filius Dei: & vt credentes, vitam habeatis in nomine eius.* De modo que quando Dios manifieſta vna verdad para que ſe crea, y a de ſer a fuerça de mila-

Mat. 9.

Ioã. 11.

gros, no repara en pũtillos para derramar sus ma rauillas: conuiene a saber en la incredulidad del vno, y en la curiosidad del otro; antes haze muchas vezes mas para hazer fiel al incredulo, y al curioso deuoto, &c. hasta que viene a assentar cõ firmeza en los coraçones de los hombres la opinion y Fè de la verdad que su Diuina Magestad pretende que se declare y manifieste, y se difina por su santa Iglesia. Que poco reparo hazia Christo Señor nuestro a vezes destos tropeçones quãdo queria hazer su verdad camino con sus milagros, pues por ellos no dexaua de hazerlos a mõtones; antes haziendo mas, procuraba con ellos arrancarlos y quitarlos para que la Fè tuuiesse el passo llano. Esto nos dio a entender muy bien Hugo Cardenal sobre aquellas palabras del capitulo 6. de san Iuan. *Et sequebatur eum multitudo magna: quia videbant signa, quæ faciebat super his qui infirmabantur.* Donde dize; *quidam sequebantur, vt viderent noua miracula. Hi curiosi. Alij, vt comederẽt: Hi gulosi. Alij, vt sanitatem acciperẽt. Hi infirmi. Alij, vt eũ in sermone caperẽt. Hi pharisæi. Alij, vt doctrinã eius acciperent. Hi discipuli.* Y como dize san Iuã Chrisostomo citado de Hugo en este capitulo. *Non erat firmæ mentis ista secutio plebis, sed signa non fidelibus data sunt, sed incredulis.* Y paraque se en-

tien-

tienda la multitud de milagros que Chriſto Señor nueſtro obrò en eſtas ocaſiones que le ſeguia la plebe, referire lo que el glorioſo ſanto dize. *Sequebatur autem eum multitudo magna; quia videbant ſigna quæ faciebat. Quænam?* Pregunta el ſanto. *Cur non enumerat?* Y reſponde, *quoniam hic Euangeliſta plurimum in Chriſti ſermonibus & doctrina verſatur: conſidera in toto anno: etenim nunc in feſto Paſchæ non aliud quam paralytici, & filij reguli nobis ſignum expoſuit. Neque enim omnia narrauit, neque potuiſſet, ſed ex multis & magnis pauca.* Y la razon de hazer tantos milagros en eſtas ocaſiones la da el glorioſo Padre diziendo: *Non vtitur Chriſtus philoſophicis admodum ſubtilitatibus: ad tãtam enim doctrinam magis ſignis adducebantur, & rudiores maxime.* De donde infiero la verdad de la cõſequencia propueſta arriba. Porque ſi Chriſto Señor nueſtro hazia muchos milagros para atraer al incredulo, y al curioſo, &c. Luego la curioſidad de que eran mouidos muchos de los que yuan al lugar del Marmolejo no es indicio ſuficiẽte para juzgar que Dios nueſtro Señor dexaria de obrar muchos milagros, y que los cauſaria el demonio por eſta cauſa; ſino antes ſegun doctrina de los ſantos ſacada de la medula del Euangelio, y milagros que Chriſto Señor nueſtro hizo

 pode-

podemos entender con fudamento grande, que la mano poderosa del Altissimo obrò aquellos portentos para conuencer al incredulo, y atraer al curioso, para que con deuocion creyesse, y para confusion del apassionado y malicioso, y augmento de bienes espirituales en los creyentes; y todo a fin de manifestar que estos huessos son de santos martyres, y certificarnos desto.

RESPONDESE A LA SEGVNDA *confirmacion de la instancia del santissimo Sacramento del Altar.*

§. 28.

A LA instancia del sacrosanto Sacrmento del Altar q̃ los contrarios traen en su fauor para confirmacion del axioma respondo: que la institucion del venerable y santissimo Sacramento del Altar la hizo Christo Señor nuestro con unas pocas de palabras, no por ahorrar de obras y milagros, porque es fuente perenne dellos, y liberalissimo en hazerlos; sino por hazer con menos, cosa que equiualiesse y sobrepujasse a mas. Hizo vna cifra en poco, de infinidad de marauillas, donde en poco al parecer, mostrò el resto de todos sus atributos soberanos y Diuinos. Que vn ar-

vn artifice en materia que es para el ſentido grande haga coſas donde luzga el primor de vn arte; y que en materias muchas haga muchas coſas dõde luzga el primor de muchos, no es mucho. Pero en materia q̃ es para el ſentido poca haga coſas donde luzga el primor de todos los artes juntos, eſto es mucho Pero *quis eſt hic & laudabimus eum?* Aſsi Chriſto nueſtro Redemptor como artifice Diuino queriendo moſtrar la grandeza y excelencia de ſus ſoberanos atributos, hizo con vnas pocas de palabras, al ſentido breues, infinitas marauillas, y con ellas miſmas dio teſtimonio dellas, que a no darlo, fuera neceſſario cada dia hazer milagros para que ſe creyeſſen. De donde ſe colige, que aquellas pocas palabras equiualieron a muchas obras, y q̃ en ellas manifeſtò Chriſto Señor nueſtro por los cabos el ſin termino de ſu poder.

§. 29.

Reſpondamos a la dicha inſtancia, y deſentrañando mas lo que contiene, digo: que aquella palabra, menos, q̃ los cõtrarios traen en eſta inſtãcia, junta con milagro en ſingular, en ſentido propio apela ſobre la calidad del milagro; y aplicada cõ milagros en plural apela ſobre el numero. De lo qual ſe ſigue que ſacaron la palabra de ſus

quicios para declarar ſu intento,auiendo otras cõ que podian con propiedad y claridad manifeſtar lo. Porque menos milagro, ſe opone a mas milagro,que es a mayor, y menos milagros a mas milagros,en razon del numero. Y tomada como eſta junta con milagro, en ſentido propio y verdadero,haze la propoſicion falſa; porq̃ antes Chriſto Señor nueſtro hizo la conuerſion dicha por tã excelente modo, que fue el mejor que ſe pudo imaginar. Pero tomandola en el ſentido impropio como la vſurpan los contrarios, digo: que de tres ſuertes, o modos puede produzir Dios vna ſuſtancia. El primero por ſi ſolo ſin cauſa eficiente inferior que le acompañe. El ſegundo concurriendo juntamente alguna cauſa ſegunda principal. El tercero eleuando algun inſtrumento inuirtuoſo para la dicha produccion. Y todos eſtos tres modos de concurrir, o producir no pueden hallarſe juntos en produccion alguna; porque concurrir Dios juntamente ſolo, y acompañado no es poſsible: y en la produccion del cuerpo de Ieſu Chriſto Señor nueſtro no puede auer cauſa ſegunda principal que concurrieſſe juntamente con Dios nueſtro Señor, y de los que quedan, eſcogiò el mas excelente; porque eleuar palabras Dios a produzir ſuſtancia, y concurrir con ellas

junta

juntamente sin tener dellas necessidad para la dicha produccion, arguye mas poder en Dios que si por si solo la produxera. Y aunque para la produccion dicha podia eleuar otros muchos instrumentos, y multiplicar milagros, pero ninguno fuera de tanta estima, y tan a proposito como sus palabras. No de tanta estima, porque son palabras de Dios; ni tan a proposito, porque con ellas mismas testificaba lo que hazia; y assi no multiplicò milagros, porque no eran conuenientes, ni a proposito para este fin, supuesto que vsaua del mayor. Y en las producciones phisicas (segun los modos que ay de produzir) es muy limitado, y muy contado el numero de causas, segun la necessidad de los efectos Y por tanto si para el efecto (segũ el modo que a de produzir) bastan tres, nunca añade Dios, ni la naturaleza mas; porque no fueran agentes ordenados si hizieran otra cosa. Mas en la testificacion moral, y en la moral razõ como se implica y baraja infinita diuersidad de fines, muchas vezes aumẽta Dios milagros a mõtones, por los fines q̃ nosotros no alcãçamos, y las necesidades q̃ no sabemos. Lo qual no hizo ẽ la testificaciõ del venerable sacramẽto del altar, sino q̃ por sola su palabra dio verdadero testimonio: y es tal q̃ equiuale a milagros infi-

tos que podia obrar, para hazer creyble esta verdad. Por lo qual no hizo mas milagros; porque estos, o auian de ser para declarar con euidencia la dicha conuersion, y esto no conuenia; porque auia de ser misterio escõdido, y el mayor de nuestra Fè: o auia de ser para hazerlo mas creyble, y esto no podia ser; porque el poder de Dios no se adelanta a su verdad, y fuera agrauio que se le hazia a su palabra, hazer milagros en comprabaciõ della, como si ella no bastara para su Iglesia que tenia entonces fè en el atestante como en hijo natural de Dios. Despues aca si an sucedido infinidad de marauillas en comprobaciõ desta verdad, de que estan llenas las historias.

§. 30.

De lo dicho se infiere, que de los dos modos que tenia Dios para hazer la dicha conuersion, y testificarla, escogio el mejor para su fin; y que para este los demas eran superfluos, supuesto que vsaua del mas acomodado y excelente, y por tanto no puso en execucion algunos, porque serian sin necessidad. Pero no se prueua nada contra nuestros santos huessos con la instancia dicha en razon de la multitud de milagros que Dios haze por ellos; porque no se prueba que Dios no tendra fines para tãtos, ni que no avra necessdades

que

que le mueuan a hazerlos.

SEGVNDA RAZON DE DVDAR.

§. 31.

La ſegunda razon de dudar dizen los contrarios, que les ofrece el modo con que algunos papeles ſe moſtraban teñidos y bañados en ſangre; pues ſe vido que por la parte que hazia ſeñal el hueſſo de auer brotado, o no auia ſangre, o ſi la auia era muy poca; y por la parte contraria eſtaba toda, y todo el papel bañado en ella. Señal baſtante para dudar que la ſangre ſalieſſe del hueſſo, pues ſolo ſe auia de moſtrar enel papel por la parte que hizo ſeñal, y no por las demas, o por lo menos alli como en ſu principio y fuente auia de eſtar la parte mayor della. En otros papeles parecia la ſangre a raſgos marañados: por lo qual dizen que ay ſuficiente fundamẽto para ſoſpechar que fue trayda de otra parte, y mal aplicada de agẽte extrinſeco al papel, y aun al miſmo hueſſo

§. 32.

Y ſi reſpondieſſe algun piadoſo y aficionado que el eſtar la ſangre repartida deſta, o de la otra manera pertenece al modo con que ſe hizo el milagro, que noſotros no lo podemos alcançar por ſer ſobrenatural: y aſsi que ſe à de remitir al au-

tor del, y a su Diuina voluntad y disposicion. Se puede replicar, que aunque el modo de produzir se esta sangre sea sobrenatural, pero que no es de creer que en el efecto producido dexasse Dios mayor confusion y duda. Porque si pretende con esta obra manifestarnos, y asegurarnos que estos huessos son santos, y que esta sangre es santa, para que los reuerenciemos, como nos dexa confusion y duda pudiẽdola tan facilmente quitar? haziendo que solo pareciesse sangre por la parte q̃ hizo señal el huesso, y no por las demas. Porque de no hazerlo assi, la obra seria contraria a su intento, y opuesta al fin que pretendia con ella, lo qual implica contradicion en vn agente intellectual y tan perfecto como Dios.

§. 33.

Y si replicaren que lo hizo asi Dios con particular prouidencia para que reconociessemos el milagro y su poder. Facilmente se puede impugnar; porque si bien se mira, para esse fin no fue necessario, pues todos los fieles reconocemos el poder de Dios, y los mas ignorantes saben, que el brotar vn huesso sangre es cosa milagrosa, y esto solo bastaba para reconocer el milagro sin multiplicar mas milagros.

RES-

RESPONDESE A ESTA DVDA.

§. 34.

BIEN pudiera eſcuſar la reſpõſiõ deaqueſta duda, y dezir que es inuentada; porque no tiene fundamento de informacion juridica, y ni los q̃ dizen en las informaciones deſtos milagros dan noticia para poder formarla en la forma que ſe pone. Pero porque nueſtra verdad quede ſin repelo de ſoſpecha, ſerà bien que a ella reſpõdamos: y ſi la reſpueſta fuere larga tẽgo ſuficiente eſcuſa; porque a vezes es meneſter mas para reſponder con concierto a vn argumento malo, que a muchos biẽ fundados. Por lo qual admitida la propueſta duda, ſe a de aduertir primero para reſponder a ella, que a la muchacha no la perdieron de viſta, quando virtieron los hueſſos ſangre; aſsi la gente de la caſa, como del lugar miſmo, y de otros comarcanos que acudiã a la voz de los milagros: eſto conſta por las informaciones hechas. Y en particular las perſonas de la caſa andauan cuydadoſas con ella, porque no le ſucedieſſe alguna deſgracia, como queda dicho en la relacion de los milagros.

§. 35.

Lo segundo se a de aduertir, que de los huessos que le aplicaban a esta donzella, vnos estaban embueltos en papeles atados y sellados cõ oblea, y otros sin sellar, pero ligados; y otros no mas de embueltos en los papeles sin atadura alguna; y destos algunos se emboluian con doblezes concertadas, y desta manera se aplicaban; y otros sin reparar en estas curiosidades los aborujaban en los papeles, y assi los daban para que los aplicassen: y aun la misma muchacha dizen que los emboluia a vezes deste modo, y que ella misma se los ponia en el pecho. Lo mas desto consta por las informaciones, y esto vltimo lo è sabido de personas fidedignas.

§. 36.

Lo tercero se a de aduertir, que en los papeles atados y sellados, y en los que estaban no mas de atados, la sangre que salia de los huessos mojaba el papel derecha sin diuertirse, y a vezes salia con tal fuerça, que calando todas las doblezes del papel salia fuera, donde se veya bullir haziendo burbugicas: y a vezes calaba las interiores sin passar a las de arriba. Pero en los papeles que estabã no mas de doblados, y mas en los aburujados se diuertia

uertia la ſangre con variedad, y yo vide algunos papeles deſtos.

§. 73.

Lo quarto ſe a de traer ala memoria y aduertir, que era tan grande la congoja, aprieto, y baſcas que le daban a la donzella, que caya en el ſuelo, y era tanto lo que bregaba, que era meneſter tenerla, porque no ſe atormentaſſe con el mouimiento; pero luego al punto q̃ le ſacaban el hueſſo, o hueſſos que auian vertido ſangre, ſe ſoſſegaba, y quedaba como ſi tal peſadumbre no le vuiera dado.

§. 37.

Supueſto eſto ſerà bueno redarguilles a los del argumento, y con la replica quedara ſuelta ſu dificultad, y ellos (confio en Dios) atados con la nueſtra. Y formo deſta ſuerte mi argumento, En los papeles atados y ſellados la ſangre no ſe diuertia en raſgos por los papeles; ſino que ſalia derecha como lo confieſſan ellos, y aunque no lo confeſſaran, importaba poco, porque es coſa aueriguada y cierta. Y la cauſa era; porque como el hueſso eſtaua con las ataduras eſtrechado y conſtreñido en el papel, no podia menearſe, ni reboluerſe en el, por mas que la muchacha ſe mouia y bregaua: y aſsi la ſangre ſalia derecha ſin diuertir

ſe,

se,porque el huesso no mudaua puesto con la bre ga: luego la causa de salir la sangre a rasgos y diuertida en los otros papeles, es porque no estabã atados, y los huessos tenian lugar de menearse y reboluerse con el mouimiento y brega de la muchacha. La consequencia concluye con euidencia a mi parecer, y concluyra sin duda a qualquiera que mirare estas cosas sin passion y desseo de acertar. Porque claro està que si estaban embueltos los huessos en papeles desatados, que al bregar y mouerse la donzella auian de abrirse, o por lo menos ensancharse, y estenderse, y mas los que estauan aborujados. Y al estenderse es cierto que los huessos tenian lugar de menearse y reboluerse, y que con la brega grande que tenia la muchacha, que se auian de menear y reboluer, y que la sangre se auia de refregar con el mouimiẽto por diferentes partes de los papeles con diferencia y variedad de rasgos. Y a vezes sucederia que por sossegarse algo la donzella, o por ser el mouimiẽto poco, o porque los que la tenian no la dexarian menearse, que la sangre manchasse mas en vna parte del papel, y que despues los huessos se boluiessen a la contraria parte, donde no auia sangre, o era la mas poca, por causa de que la muchacha boluiesse con las bascas a bregar. Y pudo ser tam-

tambien que al sacar de los papeles y desboluellos, los huessos se meneassen, y reboluiessen a diferentes partes de los papeles, y quedassen en tal posicion en ellos que causassen la ignorante duda que los contrarios forman. Por lo qual tengo por sin duda que sucedieron estas cosas por causa de accidente natural; y no a consilio por diligencia de agente libre y extrinseco como la razon de dudar infiere. Y porque esto con mas fundamento y claridad se eche de ver formo el argumento que se sigue.

§. 39.

Porque la aplicacion de la sangre, o entiendẽ que fue hecha, los contrarios por embuste de persona humana, o por traça del demonio. Lo primero no lleua camino; porque en muchas destas efusiones no perdian de vista a la muchacha, assi la gente dela casa, como la de fuera; y echaban de ver (y veyan con cuydado) que era impossible q̃ vuiesse embuste en esto. Demas que quando le daban estas bascas la derribaban en el suelo, y no cessauan hasta que le sacaban los huessos que auian vertido sangre, fuesse vno el que la vuiesse derramado, o fuessen muchos; y si eran muchos hasta sacarle el vltimo, y luego en sacandolo se sossegaba. Pregunto si fuera embuste hecho della, o

de otra

de otra persona alguna, y no obra causada por superior virtud, como podia tener conocimiento y atencion tantas vezes para echar de ver quando le sacaban los huessos que auian vertido sangre, para quietarse, y no dar muestra de mas congoja; y mas quando la sangre no salia ni se mostraba fuera por la parte superficial de los papeles, sino que se ocultaba en lo interior dellos? No se echa de ver con esto que es imposible fuesse embuste? y acontecia muchas vezes ponerle los papeles los que los trayan, o otras personas confidentes, y registrados primero por la vista, y visto que no tenian sangre quando se los aplicaban, y algunas acontecio auerle aplicado los huessos y papeles limpios, y acauo de algun espacio de tiēpo sacarlos antes que le diessen los desmayos, para ver si tenian algunos sangre, y hallandolos limpios como los pusieron, se los boluian à aplicar; y sin perderla de vista le daban despues las bascas y desmayos q̄ solian, y acudiēdo a sacarle los papeles y huessos aplicados, hallaban algunos dellos manchados con sangre fresca. Todo lo qual es manifiesto indicio de que no vuo supercheria alguna, y de que esta donzella le a sido fiel a Dios, y a sus gloriososantos, y que por auerlo sido, calificò Dios su inocencia con las prueuas hechas

de su

de su venerable Sacramento y cuerpo consagrado, que despues destos sucessos se hizieron. Y no es de entender, que si le vuiera sido infiel en lo menos, le auia de dar lo mas, aprouando con hecho publico en su presencia Sacramẽtal, como atras se a dicho, los embustes secretos de su pecho. Y assi moralizãdo juzgo, q̃ fue dezirle Christo Señor nrõ por el hecho: *Euge ancilla bona & fidelis, quia in pauca fuisti fidelis, supra multa te cõstituã, intra in gaudiũ domini tui.* Porq̃ me as sido fiel en los milagros que podias deslustrarme en tu secreto con pueril o malicioso engaño, dando ocasion a las pruebas que hasta aqui se an hecho, para que no fuessen por mios reputados, te honro aora cõ la prueba y toque de mi presencia, mayor que toda excepciõ) haziendo alarde de la fidelidad que me as tenido.

§. 40.

Lo segundo, que por traça y arte del demonio se aplicaria la sangre, no tiene probable fundamento en el desorden y confusion con que salian manchados los papeles, que no estan bobo, que auia de hazer el milagro de suerte: que con tanta facilidad pudiessẽ dudar del. Y assi tẽgo por cierto, que si esta fuera suficiente nota para poderle atribuyr a el los milagros, que el aplicara la san-

gre demanera a los huessos y papeles, que de ninguna suerte por esta causa pudiera conocerse si el he cho era de Dios, o del demonio.

§. 41.

Pero podra dezir alguno, que el demonio hizo aquellos milagros con aquel desorden y confusion para que dudãdo en ellos, todos los demas se desdorassen, porq̃ visto q̃ aq̃llos erã sospechosos por la confusion dicha, se daba lugar y ocasiõ a la sospecha de los demas. §. 42.

Esta replica es flaca por dos razones. La primera, porque para gente de buen discurso y entendida en cosas naturales, y tambien superiores, no era bastante causa la confusion y desordẽ que los contrarios dizen, para no atribuyr a Dios las marauillas, auiendo suficiente fundamento para entender, que no procedian del milagro, ni de la intencion con que se hizo, sino del desordenado mouimiento de la muchacha, y de estar desatados y floxos los papeles. Y es cierto que Dios hizo milagro de que los huessos vertiessen y derramassen sangre, pero que manchassen desta, o de otra manera los papeles, lo dexo al curso natural y disposicion de como los papeles se aplicaban a los huessos, y dependiente del mouimiento y violenta brega dela muchacha. Y pẽsar que los huessos

sos se auian estar quedos en la parte que començaron a uertir sangre, teniendo lugar para mouer se, era multiplicar milagros: y si yo lo dixera, me replicaran los contrarios que eran si necessidad.

§. 43.

La segunda razon es, porque el demonio auia visto las diligencias grandes Eclesiasticas que se auian hecho en algunos de los milagros sucedidos, para calificacion de su verdad: y sabia la aprehension grande que auian hecho della por esta causa, los que en estas ocasiones auian concurrido Y por tonto no auia de hazer milagros de tal nota que con facilidad pudiessen atribuyrselos a el, distinguiendolos de los demas; porque era jugar a juego descubierto, y en lugar de hazer daño a losmilagros verdaderos, leshazia prouecho, porque se auian de conocer mejor en contraposicion desotros. Y los milagros sucedidos cō las diligencias dichas, se auian hecho con papeles atados y sellados, y se veya manifiestamente en ellos la efusion ser milagrosa. Lo vno por las diligencias dichas: lo otro porque la sangre salia con tanta fortaleza que calaba todas las doblezes de los papeles, siendo muchas, y salia fuera como auemos dicho. Lo que el quisiera poder hazer, era sin duda otros milagros semejantes a estos, y con

las mismas diligencias, pero a esto no se la daria lugar; porque no auia de permitir Dios tal engaño en sus creyentes, dando lugar al demonio que con sus señales mismas obrasse falsas marauillas.

§. 44.

Y que el demonio procure a semejarse a Dios en las obras q̃ haze, todo lo possible, y juntamente ocultarlas por no ser conocido, se prueba facilmente. Lo primero bien se echa de ver quan de atras le viene, pues essa fue la causa de su cayda, como lo dize Isaias en el capitulo 14. *In cælum conscendam, super astra Dei exaltabo solium meũ, similis ero altissimo*. Y esto tambien se prueba con con las marauillas que hazian los Magos de Pharaon tan semejãtes al parecer, delas de Dios, y con otros muchos casos que en la Iglesia an sucedido, y entre los Gentiles,

§. 45.

Lo segundo se podra probar (y de lo antecedente tambien es prueua) con las palabras de san Pablo del capitulo 11. de de la segunda carta a los Corintios, donde dize assi: *Quod autem facio & faciam, vt amputem occasionem eorum, qui volunt occasionem, vt in quo gloriantur, inueniantur sicut & nos. Nam eiusmodi pseudoapostoli, sunt operarij subdoli, transfigurantes se in Apostolos Christi. Et non mi-*

rum

rum: ipse enim satanas transfigurat se in Angelum lucis; non est ergo magnum, si ministri eius transfigurentur velut ministri iustitiæ. En lo qual se echa de ver la doctrina falsa y engañosa que enseña satanas a los de su falsa escuela, y la que el guarda en las ocasiones que le importan. No pretende el demonio en estas y otras semejantes que a el le atribuyan los milagros, quando executa algunos falsos; porque en siendo conocido es perdida su ganancia; sino lo que quiere, es, hazer las aparentes marauillas tan sagaz y ocultamente, y tan semejantes y parecidas a las de Dios, que puedan atribuirselas a su Diuina Magestad los fieles, para engañarlos desta suerte, y despues traerlos a sus deprauados fines. Que llenas estan desto las historias, assi de reuelaciones, como de milagros falsos, y tan ajustados al parecer, a los de Dios, que se los an a el atribuydo, y engañados dellos, an sido miseramente despeñados, los que por de Dios los an creydo. Y es tan oculta a vezes la distincion en casos tales, que es menester acudir a Dios con importunos ruegos, para no ser en estas ocasiones defraudados.

§. 46.

Pero podran a esto replicar diziendo, que muchas vezes a hecho el demonio milagros aparen

tes para desacreditar a los de Dios, y estos al descubierto, como parece en los que hizo por medio delos Magos de Pharaon, y en otros muchos que obrò entre los Gentiles en contraposicion de los que haziã los Apostoles y discipulos de Christo Señor nuestro. Luego tambien podremos entender que los hara entre las ocasiones que tenemos entre manos (si bien no tan a la clara, sino cõ algun modo de cautela) para desacreditar los verdaderos.

§. 46.

Respondo, que como el demonio era señor y dueño de aquellos Reynos, y sus gentes le veneraban, y tenian por su Dios, le era fuerça sacar la mohosa y falsa espada para defenderlos, y dar testimonio de su poder con milagros aparentes, y semejantes a los que Moysen y los Apostoles hazian. Y era fuerça y razon de estado el hazerlos manifiestos; porque sus creyentes falsos no lo desamparassen, y se saliessen de su pesado yugo: si bien le aprouechaban poco, porque en presencia de los verdaderos desfallecian los suyos: efecto propio de los milagros del Altissimo, que en saliendo a plaça, y leuantando el cuello, no ay magia ni hechizeria que esperar los pueda. Pero en nuestro caso no corre esta razon; porque està en

Reyno eſtraño, y de principe enemigo, y el mayor que tiene, pues le quitò las fuerças, y hizo ſu cautiuo, y aherrojò en las mazmorras del infierno. Y por tanto para hazer ſuerte en ſus ſoldados à meneſter grandiſsima cautela; porque ay centinelas de mil ojos en eſte ſoberano Reyno de la Igleſia, y al punto que lo ſientan, arrojaran mil hachos de luz Diuina en los torreones della, y tocaran a rebato las campanas dela Fè, y ſe pondran en arma ſus ſoldados, para ſalir al punto a echarlo con afrenta de ſus coſtas,

§. 47.

A las replicas, que los contrarios ponen en ſu duda, no replico, porque ſon pueriles, y de poco tomo, y no hazen perjuicio a mi ſolucion; que ſi vuiera de reduzir la diferencia al modo del milagro, entonces replicara, y ſe echara de ver la flaqueza que tenian, y en lo que faltaban de buen diſcurſo, y verdadera Teologia.

TERCERA RAZON DE DVDAR.

§. 84.

LA tercera razon de dudar forman los contrarios, diziendo, q̃ en cierta ocasion se le aplicaron a esta donzella algunos huessos del santuario de Arjona embueltos en papeles con doblezes muchas: y al tiempo de darle los desmayos è impulsos del coraçon, acudieron a sacarle del seno los papeles con sus huessos, y auiendoselos sacado, no por esso se mitigaron las congojas, antes le dauan con mayor feruor. Acudieron despues otras personas, porque parecia que se le arrancaua el alma; y desabrochandola de todo punto, le descubrieron la camisa, que tenia bañada con sangre seca por la parte del coraçon, que era donde se le aplicauan los huessos. Y pareciendole a vno de los que alli estauan, que aquella sangre le causaua los impulsos, dixo, que con vnas tiseras le cortassen aquella parte de camisa que tenia sangre, y cortada se sossegò. Miraron despues desto los papeles, y hallaron solo vno cõ sangre en la superficie exterior, el qual abrieron para ver porque parte la auia brotado el huesso. Caso estupendo! que auiendo desembuelto el papel, no se hallò sangre en el huesso, ni menos se-

ñal de auerla brotado como otras vezes: ni en las doblezes interiores del papel se vido sangre alguna, que solamente la tenia, y en abundancia en la superficie exterior, que se mostraua a la vista. Señal bastante para creer que el papel pretendia comunicar la sangre al huesso, y que la sangre no se auia comunicado del huesso al papel; ni menos Dios auia dado lugar para ello; para que creamos, o por lo menos dudemos que no es todo obra de Dios.

§. 49.

Y si algun aficionado dixere, que aquella sangre auia sido de los santos huessos comunicada mediatamente al papel, conuiene a saber, mediante la sangre de la camisa q̃ auian vertido los huessos santos, se puede responder, que es impossible que se causasse della, porque estaua muy seca, y la del papel muy fresca, y nunca la sangre fresca se causa, sino es de otra sangre semejante. Y si replicare que esse es el milagro que vna sangre seca causasse vna fresca: le podremos replicar, que serà multiplicar otro milagro, pero sin necessidad: y no sea tan amigo de milagros, que parece mal en tiempo que tan arraygada està la Fè, y la piedad Christiana, y la deuoció de los santos en los coraçones de los fieles.

§. 50.

Para responder a esta duda se a de aduertir primero, que antes del sucesso deste milagro estaua sentada la donzella en vna grada, donde estauan los opugnantes a la vista; y la muchacha se leuantò, y se apartò vn poco de espacio della, y se parò a hablar con vna muger de la misma casa. Y al punto que se leuantò la moça, vno de los contrarios se leuantò tambien (y no de los menos auisados, antes el mas entendido) y con cuydado malicioso no la perdio de vista, como el lo tiene declarado por su juramento, y dize: que la muchacha no pudo pegar la sangre; porque estuuo mirandola con atencion el poco tiempo que faltò de la presencia de los demas, y estuuo hablando con la persona dicha, que seria espacio de quatro o cinco credos. Y la donzella se boluio luego al asiento donde estaua antes, y dentro de poco tiempo le dio el desmayo y bascas que soliã a vista de los presentes.

§. 51.

Lo segundo se ha de aduertir, que este milagro entre los sucedidos en esta donzella fue vnico, que no tuuo semejante. De do infiero, que el demonio no lo executò. Y la razon es, porque el demonio esta esperando a Dios que haga sus ma

raui-

rauillas para arrendarle en ellas. *Nunquam dæmon mirabile gesserit* (dize Iuan Cesareo) *si non haberet ideam de bono mirabili: nam Deus ad suos firmandos in amore sui, & fide, mira olim fecit, & passim hodie facit; sic dæmon vt simia in opprobium (Deo permittente) aliquid facit ad suos perpetuandos, & iustos contaminandos, si possit simileque sapientes & malefici Pharaonis assimulabant.* Pero se a de aduertir que con los primeros juega al descubierto (como auemos dicho) y con los segundos con notable sagacidad y traça. Y tambien con los que tienen Fè firma y fixa, aunque no sean justos por caridad.

Rerum mirab. c. 3. obser. 17.

§. 52.

Supuesto aora que este milagro no lo auemos de atribuir a embuste por lo primero que aduertimos, y despues tambien diremos: ni a traça del demonio, por lo segundo; veamos como se lo podemos atribuir a Dios, de suerte que se entienda, que no es hecho sin necessidad, y que nosotros los aficionados no somos milagreros en admitirlo por milagro.

§. 53.

Digo pues que pudo ser (y fue contingencia muy possible) q̃ algũ huesso, o huessos de los que aplicaron despues de estar mãchada cõ sangre la camisa, y alguno, o algunos delos primeros, q̃ vertieron la dicha sangre, fuessen de vn propio cuerpo, y que cõfrontada la sangre cõ los dichos huessos,

ſos, hizieſſe Dios aquel milagro, como lo haze con la ſangre de ſan Ianuario, quando la confrontan con ſu cabeça: y aſsi pudo ſer, que la ſangre milagroſamente ſe refreſcaſſe, y manchaſſe el papel de la manera que los opugnantes dizen. Y pudo ſer que Dios reproduxeſſe otra, tomando por inſtrumento la ſangre ſeca para cauſar y reproduzir la freſca que manchò el papel; y eſto por la miſma cauſa que queda referida.

§. 54.

Y que eſto tenga fundaméto conjectural baſtante, ſe echa de ver por lo ſiguiente. Lo primero, porque deuemos aduertir, y entender, que vuo marauilloſo efecto, porque las congojas grandes de la dõzella lo indicaron, pues jamas le dieron, ſino era obrando Dios milagro; y por eſta ocaſion fueron exceſsiuas por lo que los cõtrarios dizen, que parecia que ſe le arrancaua el alma. Y deuia de cauſarlas Dios mayores, y con tal exceſſo para que entendieſſemos por eſto que el milagro era ſingular, y de diferente nota y ſuerte, que todos los demas que auian ſucedido.

§. 55.

Lo ſegundo, porque deuemos conſiderar que la ſangre de la camiſa le cauſo aquellos aprietos y congojas, pues no ceſſaron haſta que le corta-

ron

ron el pedaço, donde la ſangre eſtaua: manifieſta ſeñal de que la ſangre ſeca causò la freſca que eſtaua en el papel. Y es lo miſmo que ſucedia con los hueſſos, que al vertir la ſangre cauſauan los dolores, y no ceſſauan haſta que ſe los ſacauan del ſeno a la donzella. Y verdaderamente fue iluſtrado de Dios el que reparò en el caſo, porque otras vezes ſe le auia manchado la camiſa con ſangre de la que vertian los hueſſos, y jamas auia ſucedido aqueſte efecto. Y el que lo aduirtio era de los mas continuos que acudian a la caſa a ver las marauillas que Dios nueſtro Señor obraua; y auiendo viſto que en otras ocaſiones no auia hecho eſta demonſtracion la ſangre, fue mucho reparar en eſta para que ſe le cortaſſe el pedaço de camiſa; y ſe hizieſſe la experiencia.

§. 56.

Lo tercero, porque ſi al ſacar el papel manchado de la ſangre ceſſaran las fatigas, quedaua el caſo con mas duda: luego el continuarlas Dios haſta que cortaron la de la camiſa, fue dar a entẽder, que la ſangre ſeca la cauſaua, para que con facilidad ſe pudieſſe juzgar lo que auemos dicho y eſplicado. Y auiendo para eſto acomodado exemplo en la ſangre de ſan Ianuario, ſe haze mas probable el fundamento de nueſtra conjectura.

§. 57.

§. 57.

De lo dicho infiero, que hazen mal los que con leues dudas andan arañeando en cosa de tanto fundamento y tomo, por no alcançar la causa y modo del milagro, por serlo tan oculto a todos. *Hic si ratio quæritur, non erit mirabile*, dize san Augustin, *si exemplum poscitur, non erit singulare*. Por lo qual hazen desacordadamente los contrarios en atribuirle tantos milagros al demonio mouidos de sus flacas dudas, sabiendo que suele mouerlas el en estos casos para quitar la deuoció y impedir el fruto que Dios pretende hazer por medio dellos. Lo segundo infiero, y es mucho de aduertir, para que se vea quã libre està de embuste aqueste hecho. Porque si la muchacha vuiera pegado la sangre en el papel, y despues vuiera fingido los desmayos, y fatigas por dissimular su embuste; es cierto que en sacandole los papeles se quietara, como en los demas sucessos lo auia hecho, luego que le sacauan los huessos que auian vertido sãgre: y de no quietarse se colige cõ certeza que no fueron fingidas las congojas, ni la sangre, pegadiza, sino causada por milagro. Y sino denme razon los opugnantes, porque en esta ocasion passò adelante con las bascas, y dolores despues de auerle sacado los huessos, y papeles, y no en las otras antes sucedidas? porque si auia embuste

buſte en el hecho, ſe ocultaua mejor con paliarlo con la miſma nota de los demas milagros, eſto es quietandoſo en ſu mal al punto, que la ſacarõ los hueſſos, y papeles de ſu ſeno, porque de no hazerlo aſsi, ſe ponia a rieſgo de ſer cogida en fraude con la nouedad del caſo; y aſsi juzgo por cierto que la muchacha no pegò la ſangre.

A lo que dizen que parece mal ſer tan amigos de milagros en tiempo que eſtà la Fè tan araygada, y la piedad Chriſtiana, y la deuocion de los ſantos en los coraçones de los fieles. Reſpondo que aora eſta mouiendo Dios con la multitud de milagros, que executa, para la Fè, piedad y deuociõ que ſe à de tener en eſtos ſantos hueſſos, y por tanto ay neceſsidad de todos, y muchos mas por lo que atras queda referido, y deſpues diremos en la ſegunda parte. Y bien puedẽ ſer teſtigos deſto la incredulidad, y poca deuociõ de algunos de los contrarios, que a tantas ſeñales an hecho obſtinada repugnancia. De mas que para confortar la de los fieles no ſon ſin neceſsidad eſtos milagros, porque las coſas corren de manera, en muchas partes del Chriſtianiſmo, q̃ bien ſon meneſter eſtas ayudas, para que la fe no falte, y la deuocion no desfallezca. Pero dira alguno: ſi la ſangre de la camiſa ſe refreſcò a la preſencia

ſencia de los hueſſos, y por eſta cauſa ſe comunicò a el papel; como ſe ſecò mas preſto q̃ la otra, pues toda fue a vn miſmo tiempo refreſcada?

§. 58.

Eſta dificultad no haze fuerça lleuando el ſegundo modo arriba dicho; porq̃ ſi la ſangre cõcurriò como cauſa inſtrumẽtal a la produccion de la otra ſangre, claro eſtà que no tuuo neceſsidad de refreſcarſe para produzirla. Y aſsi la dificultad no corre en eſte modo. Y reſpondiendo en el primero, digo, que como a la preſencia de los hueſſos ſe refreſcò, faltando della, ſe voluiò a ſecar, y y la del papel como eſtuuo mas en la preſencia dellos, durò mas tiẽpo por eſta cauſa freſca; que es lo que paſſa en la ſangre de ſan Ianuario.

QVARTA RAZON DE DVDAR.

LA quarta razon de dudar es, porque en dos ocaſiones le aplicaron a la dõzella dos hueſſos de animales de el ſantuario de Arjona, y vertieron ſangre; baſtante cauſa para entender que fue obra del demonio, y fue embuſte. Porque en tiempo que trata Dios de ſeñalar con ſangre los hueſſos de ſus martyres para manifeſtarlos, y que la Igleſia los venere, no es de entender

der que auia de rubricar con la meſma ſeñal y no ta hueſſos de animales, pues de mas de ſer cauſa de confuſion, daua motiuo para que ſu pueblo erraſſe, dando veneracion y culto, a quiē por ninguna razon ſe debe. Y que fueſſen hueſſos de animales parece claro; porq̄ vn medico dixo que el vno era de puerco y el otro de otro animal.

§. 59.

A eſta dificultad reſpondo, que fue facil engañarſe el medico en lo que dixo, por ſer dificultoſo el conocimiento de hueſſos ſeparados, y mas de hueſſos de tantos ſiglos, y tan diuididos en partes como lo eſtauan muchos del ſantuario. Los quales deſpues los fueron diuidiendo en mas, y repartiendo, y embiando por vnas y otras partes; porque la deuocion, que les tienen, es tan grāde, que bien a ſido neceſſaria tanta multitud de hueſſos para cumplir algo con ella.

§. 60.

Pero demos caſo que los hueſſos fueſsen de animales, podria ſaluarſe que el hecho no fueſse del demonio? pareceme que ſi, y la razon es, porque aſsi como la tierra y las cenizas del ſantuario ſeparadas de los hueſſos vertian ſangre; pudieron tambiē vertirla por milagro, pegadas a los dichos hueſſos, y quedar manchados della. Y es de

aduertir que estauan tã encorporadas en los huessos de aquel sitio por la antigua confusion que tenian con ellos, que era menester labarlos muy bien para quitarlas. Y esto pocos o ningunos lo hazian, por tener la tierra y las cenizas por cosa santa. Tambiẽ se les pudo pegar dela q̃ vertieron algunos huessos de los santos, si acaso junto con ellos se aplicaron; y el caso es muy posible, porque muchas vezes le aplicauan en vn papel a la muchacha tres o quatro huessos juntos. Pudieron tambien vertirla los mismos huessos en testimonio de la que derramaron los santos martyres, y de la que recibieron dellos, quando juntamente con ellos fueron abrasados, o enterrados en aquel lugar, como en testimonio desto la vierten tambien la tierra y las cenizas. Y si es la sangre de los martyres (y es lo que mejor podemos entender) la que se reproduze aora, y la vierten la tierra, y las cenizas en testimonio de la que recibierõ dellos, para declarar con esto como es aquel lugar de suplicio, donde fueron quemados y enterrados: porque de los huessos de animales, que abrasados con ellos recibieron su purpurea sangre, no podremos entender que aora la derraman en testimonio desto, y de como fueron testigos de su muerte con la propia suya? No se por cierto que

mas

mas razon ay para afirmar lo vno, y no afirmar lo otro. Y mas que en esto declara Dios, que en la sucessiō de tiempos y mundança de las cosas, desde que los martyres murieron, no la auido en aquel sitio, sino que son los mismos cuerpos que alli arrojaron de hombres y animales, y la misma tierra que los recibiò en sus senos.

§. 61.

Bastantemēte se a respondido al argumento, pero para establecer mas la respuesta serà bien traer acuento el milagro de la sangre del pellico de Abel hecho de pieles de corderos: el qual refiere Rabbi Abraham y Aristobulo. Y aunque el caso no es muy cierto, por no ser tanta la autoridad destos autores, que sea suficiente a asegurarlo para que con fe humana le demos todo credito: pero la certeza que tiene para nuestro intento y prueua es bien bastāte, como se echara de ver en el simil del argumento sucessiuo al caso, que es en esta forma. Despues de auer muerto Cayn a su hermano Abel, y enterrado por ocultar el hecho atroz, Adam su padre como lo echò menos, y Abel no parecia, lo començò a buscar, y dando con el rastro de la sangre, siguiolo hasta dar con el lugar donde enterrado estaua. Abriò la sepultura, y viendo al hijo muerto, y la sangre fresca de las heridas

Rabbi Abra. li. cuius tit. est, habita. Patris. Aristobol. lib. 2. demi rab. populi Dei.

ridas, rasgò sus ojos con agua del coraçon, y el ayre de su pecho conuirtio en suspiros. Desnudo le el corderil pellico, symbolo de la inocencia suya, y ensangrentado se lo truxo a su cauaña, y sobre la de puerta della lo colgò a la vista, para memoria triste de su dueño. La sangre durò fresca por sus dias, y por muchos siglos venideros, y quando a algun inocente matauan, corria del sangre hasta bañar la tierra. Vino por sucessiõ de herencia a parar hasta Moysen, el qual le puso entre las pieles de el tabernaculo. Vltimamente estuuo en el templo de Salomon, junto al velo del Sancta Sanctorum, y alli (como antes) destilaua tambien sangre en la muerte violẽta de qualquier inocente. Alfin vino a vertir sangre con mas razon en la muerte de Christo Señor nuestro, corriendo por medio el velo, por donde este se rompio, y deshaziendose en sangre esta vestidura, se dio fin al milagro: y yo mouido del, doy principio a mi argumento en esta forma. La sangre de Abel conseruada fresca en el pellico representaua su inocente muerte, y para figurar, la de otros corria y se aumentaua, señal de que de nueuo se produzia mas sangre: luego la sangre de los martyres de Arjona recibida en los huessos de los animales dichos, y reproduzida aora, podrà bien representar-

preſentar la injuſta muerte que les dio el tirano. La conſequencia es cierta, porq̃ no ay mas diferencia, que de conſeruarſe, o de reproduzirſe. Demas que tambien ſe produzia alli ſangre de nueuo para figurar la muerte de otros inocentes. Y con mas claridad ſe vido en la muerte de Chriſto nueſtro Redentor, pues el pellico miſmo ſe deshizo en ſangre en teſtimonio de que moria entonces el q̃ era la inocencia miſma: luego no ſerà inconueniente que hueſſos de animales que recibieron ſangre de los martyres, aora la derramen en teſtimonio fiel de ſu inocẽcia, y de la injuſta muerte, que entonces padecieron.

§. 62.

Puedeſe tambien formar el argumento en caſo que pudo ſuceder: y aſsi ſuponiendo digo. Si el pellico quedàra enterrado cõ Abel, y Dios lo cõſeruàra por muchos ſiglos, y la ſangre del ſe conſumiera, y deſpues de dos o tres mil años, perdida ya la memoria de las gentes, manifeſtàra Dios cõ luzes ſu ſepulcro, y abierto hallaran el pellico y ſantos hueſſos del inocente Abel no conocido, formaran juyzio en aquel tiempo, de que eran hueſſos de algun ſanto, y ſi deſpues vertieran la veſtidura y hueſſos ſangre, juzgaran que erã hueſſos de ſanto martyr, y la ſangre de las pieles teſti-

ficara entonces por los santos huessos: luego verissimil es que los huessos de animales dichos la derramen en testimonio de verdad de la q̃ los santos martyres virtieron en compañia dellos. Y cõ mas razon pueden vertirla por milagro en testimonio desto q̃ la vestidura de pieles del justo Abel la vertiera en el caso que se à supuesto; porque les costò a ellos la suya, el ser testigos de la rigurosa muerte que los martyres passaron. Ni puede esto causar confusion alguna, supuesto que los huessos pueden conocerse y destinguirse, sino por vnos, por otros en el arte mas peritos. Y Dios no falta en estas ocasiones para ilustrar la razon con particular auxilio, para que pueda distinguir lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, y lo cierto de lo dudoso.

QINTA RAZON DE DVDAR.

§. 63.

LA quina razon de dudar ofrece el hecho de de dos personas, que con maliciosa sospecha, y temerario juyzio de que auia en el caso embuste, tomaron huessos de vn osario comun, o sepultura, y los dieron para que se los aplicaran a la donzella, y juraron despues que se

los

los abian buelto con ſangre. Y ſegun afirmaron en ſus juramentos, dieron los dichos hueſſos em bueltos en papeles atados y ſellados. Deſte hecho puede formarſe el argumẽto deſta ſuerte. No ay motiuo para entender por algun modo que los hueſſos dichos fueſſen materia de milagro en la ocaſion preſente; antes lo ay encontrario para el juyzio delvaron prudente: luego la ſangre que parecio en los hueſſos y papeles, o la aplicò el demonio, o alguna perſona humana. El antecedente ſe prueba. Porque ſi Dios trata de manifeſtar al mũdo por hueſſos ſantos de inuictos martyres los del ſantuario de Arjona, cauſara confuſion muy grande en los creyẽtes, ſi por milagro hiziera vertir ſangre los del comun oſario; porque eran dos motiuos entre ſi opueſtos para creer, y no creer lo que pretende, y por vna parte eſcurecia lo que por otra declaraua. Modo de proceder pugnante con la ſabiduria de Dios, y aun con la de vn entendimiento limitado y corto: luego no ay razon ni motiuo para que ſe le pueda atribuyr en eſta ocaſion el hecho.

§. 63.

Confirmaſe el argumento; porque vno de los medios mas proporcionados que podia eſcoger la aſtucia del demonio para eſcurecer los milagros ſucedidos, era q̃ vertieſſẽ los dichos hueſſos

por obra oculta suya: y si vuiera permitido Dios que vertiessen en las ocasiones arriba referidas quando los huessos del santuario la vertieron en la Iglesia, quedaua sin duda la parte de los milagros verdaderos flaca, y aun desacreditada de todo punto: luego no es de creer que abia de hazer Dios para su intento cosa, que el demonio escogiera para destruirlo. Y si este hecho se lo atribuimos al demonio, o a embuste humano, tambiẽ podemos entender que otros se avran executado por este modo.

§. 64.

Para responder a esta duda, se à de suponer que los dos testigos que executaron el atreuido hecho se vienen a resoluer en vno, como parece por las informaciones. Y este es nullo por muchas nullidades que tiene su dicho segũ derecho; por lo qual mirando por vna parte la corriente de los dichos de la gente de la casa, donde la donzella estaua, y la sinceridad que muestran en todo los que an dicho, y por otra la tortura dessotros y la malicia, si vuo embuste a caso, la sospecha se re fuerça contra ellos, y no contra los otros. Demas que es gente virtuosa y della no se puede presumir tal cosa.

§. 65.

Y para confirmar esto supongo lo segundo. Porque por orden de su Eminencia, el Canonigo Casela (arriba referido) le aplicò a la donzella dos huessos de animales en dos papeles atados y sellados. Y esto se hizo con tal cautela que todos entendieron que eran del santuario, como los que otras vezes le abian aplicado, y auian vertido sangre. Passauan dias, y nunca la mostrauan, aunque aplicauan otros que la vertian. Y auiendolos traido diez dias continuos, al cabo dellos, rompio los sellos y cortò los hilos, y hallò los huessos y papeles como antes. Y callando por entonces el sucesso, dio cuenta despues a su Eminencia del y le tomaron su dicho y jurò lo referido.

§. 66.

Lo qual supuesto formo aora mi razon de aquesta suerte. Si en la donzella, o gente de la casa vuiera embuste por causa de interes o credito, en ninguna ocasion mejor que en esta podian executarlo, porque entendiendo que eran huessos del Santuario, de no hazerlo, se podia juzgar prudentemente que se perdian en el trato y mercaderia; pues con quien mas auian de cumplir que era cō su Eminencia, faltauan en vna ocasion tan prolongada. Por lo qual juzgo con certeza, que si en la

donzella y casa vuiera engaño y dolo, lo hvuieran en esta con mas cuydado que en otra ocasion alguna. Y asi por esta se purgan de sospecha en todas las demas que vertieron los huessos sangre, no estando presentes otras personas de fuera de la casa. Demas que es tan dificultosa de meter la sangre hasta el huesso por papeles de diez y doze bueltas, y a vezes muchas mas (como se los ponian a la muchacha) y por vna rotura tan pequeña como mostrauan los papeles, que juzgo por impossible que por ella la pudiessen tantas vezes y con tanta facilidad entrar siendo la sangre ensi vn humor tan gruesso, y que con tanta breuedad se yela y como se va elando, se engruessa mas.

§. 66.

Y para q̃ se vea la dificultad q̃ tiene, el autor principal del hechò referido q̃ lo atribuya todo a embuste (q̃ aũ no queria en algo dalle al demonio parte, manifiesto indicio de su passiõ) le dixo a su Eminẽcia q̃ se atreuia el a hazer lo mismo para q̃ se viesse como no tenia tãta dificultad como deziã. Y q̃ lo haria sin ser sentido, aũq̃ estuuiessẽ cõ el otros presẽtes, Admitio el embite su Eminẽcia, y le dio mas cuerda de lo q̃ pedia. Y asi ordenò q̃ la noche siguiẽte hiziesse la experiẽcia en su posada a solas y cõ espacio. Y para esto mãdò q̃ le dierã quatro

papeles

papeles atados y sellados, como los q̃ a la mucha cha le soliã aplicar, y q̃ los huessos fuessẽ de animales. Y mãdò darle tãbiẽ vn pollo para q̃ lo degollara, y cõ su sangre hiziera la experiẽcia dicha. Cũpliose luego al pũto el ordẽ y mãdato de su Eminẽcia; y el cõtenido tomò el pollo y los papeles, y fuesse a executar su tropelia. Preparò lo necessario para ella, y cõ vna nauajuela aguda pũzo primero los papeles, y fue de suerte q̃ picò en los huessos, y en ellos se parecia la señal. Y comẽçando despues a entrar la sangre cõ la nauajuela dicha, y visto q̃ no passaua adẽtro, tomò va pluma del mismo pollo, y cõ ella a gotas la echaua en los horados, y luego cõ la nauaja la embutia. Y gastò en este exercicio casi dos horas de la noche a vista de satanas, el qual juzgo q̃ cõ volũtad prõpta le ayudara, si Dios lo permitiera, mas no lo permitio, por q̃ mira mucho por la hõra de sus sãtos y fuerça de su verdad Diuina. Vino el alborada, y el sol rasgò sus rayos y tẽdio sus luzes para descubrir el hecho dela noche, y el tropelista boluio cõ sus papeles a casa de su Eminẽcia. Y haziẽdo alarde dellos, los abrierõ, y en vno tocaua a penas la sãgre al huesso y en los demas no alcãçò cõ mas de tres doblezes cõ ser sangre de pollo que es sangre como agua, y los horados mas grandes que los otros q̃ la milagrosa sangre hazia. Y es mucho de reparar, que

para hazer segunda vez la prueba delante de su Eminencia y algunos de su casa (estando yo presente) traya el contenido vn botecillo con sangre atado en vna cinta, y asido con ella al ceñidor. Y al leuantarse de vna silla la primera vez (que fue quãdo dio los papeles para q̃ se abrierã) a vista de los circunstantes se le cayo el bote y derramò la sangre con verguença suya y risa de los demas. Ordenacion Diuina para que se viesse, y ponderasse, y infiriesse; si a la primera vez por descuydo suyo de no atar bien la cinta, no ocultò la sangre, como en tantas auia de tener tanto cuydado y recato la donzella que vna vez que otra no fuesse cogida en el engaño? Finalmente le dieron otros papeles atados y sellados, y debaxo del manteo començò a hazer su tropelia: y visto que no tomaua punto por donde mejor picasse, alçò el manteo, y arrojò la vista, y la de los circunstantes se riyò del caso. Y haziendo esto muchas vezes para meter la sangre, y visto que de los demas se celebraua el simple hecho, dixo con acuerdo simple. Pues si me estan mirando con malicia, fuerça es que me vean. Como si a la donzella la mirasen con senzillez quando le poniã los huessos, y a vista de los presentes derramauan sangre, sin poderse echar de ver si ella la pegaua. Hecha alfin la

prueba

prueua en dos papeles, en ninguno pudo passar la sangre arriba de tres doblezes, y quando mucho deuieron de ser quatro. De lo qual conuencido moderò su dicho, y dixo que su juyzio auia sido temerario.

§. 63.

Supuesto que ya tenemos libres del embuste a la donzella, y gente de la casa, y que juzgando con piedad es bien no lo carguemos a los contrarios, y conforme el argumento prueba, a Dios no le cõpete por milagro, resta dezir, que es lo mas cierto, que la sangre la aplicò el demonio por permission Diuina. Y para creer que Dios diesse lugar a esto ay bastantes razones que nos mueuan, y son las que se siguen. La primera por la sobra de malicia con que se dieron los huessos para que se aplicaran. La segunda por auerse dado sin orden del Prelado, y con fin de desacreditar la gente de la casa, y los milagros hechos, que eran a su parecer dellos embustes. Y se echa bien de ver si este era su fin, pues preguntado el vno, que le mouio a hazer vna cosa como esta? respondio, que para certificarse mas en su juyzio de que todo era engaño, y con esto boluer a su lugar, y publicar como era todo embuste, para apartar de su proposito, y intento a mucha gente que estaua determi-

nada.

nada de yr al Marmolejo mouida de la deuocion de los milagros. La tercera razon es, por auer cundido con dañado pecho (aun antes del sucesso dicho) la mala voz originada solo de su mal juyzio. Todas las quales sõ causas suficiẽtes para q̃ Dios en castigo de sus culpas permitiesse el desordenado hecho del demonio, porque se obstinassen mas en su juyzio temerario, y no es el menor castigo, mas antes el mayor, dexar Dios a vno que se obstine en su malicia, y permitir causas para que se obstine mas. Tambien el demonio tuuo ocasion con el deprauado intento destos hombres para hazer la marauilla falsa, y por entender que daria Dios lugar para hazerla. Y por tanto juzgo que la hizo por imitar a Dios en los milagros sucedidos, y para escurecerlos con su falso. La ocasion era excelente a su proposito para no ser conocido, y para que sacando el ascua con mano agena pudiesse hazer mas daños por este camino. Porque la voz se yua estendiendo de que el hecho no era milagroso, sino embuste humano; y desto se seguia el deslustrarse los milagros con suficiente causa: la perdida de la honra de la casa, y multitud de juyzios temerarios, con otros muchos males de rencor y enojo,

§. 68.

Declarese mas como fue obra del demonio, y que la permitio Dios por lo que auemos dicho. En los huessos de animales que aplicò el Canonigo Casela, no dio lugar Dios para que el demonio hiziesse suerte; porque se ponian por orden del Prelado, a quien incumbia hazer esta experiẽcia de oficio, y fueron con cautela y intencion sana aplicados para saber del caso la verdad. Y es cierto que si entonces permitiera el hecho, se escurecieran con el todos los milagros sucedidos en aquel lugar, y aun todos los del santuario padecieran daño; porque no auia nota ya, ni indicio suficiente para distinguirlo y apartarlo dellos; y assi era fuerça dudar de todos: luego el permitir Dios que manchasse essotros huessos, fue sin duda por lo que auemos dicho, y porque en el hecho auia bastantes causas y señales para poder juzgar que era obra del demonio.

§. 69.

A lo que en la confirmacion se dize que si este hecho se lo atribuymos al demonio, tambien podemos entender que avra executado otros. Respondo que no se sigue bien; porque en este ay sufficientissimas señales para entender que lo hizo satanas, y en los demas no ay bastante alguna, antes

multi-

multitud en contra. Y no es de presumir dela bondad de Dios q̃ aya dado lugar a mas engaños del demonio sin dexar rastro y conocimiento dellos, por señales y notas suficientes de circunstancias y fines como se ven en este: y pues aqui no faltò su fauorable prouidencia, deuemos entender de su bondad, que en los demas, que el demonio executasse, no faltaria para seguridad de sus creyentes.

§. 70.

Despues de auer leydo esta respuesta, serà bien q̃ te acuerdes, y repares lector Christiano y cuerdo en lo que en la tercera aduertencia de la respuesta a la segunda duda se propuso. De que algunos de los papeles atados y sellados estauan calados de la sangre hasta la superficie exterior, y otros no lo estauan, sino solo en alguna de las doblezes interiores, y otros en doblez ninguna, sino mãchados en la interior pegada al huesso. En lo qual parece que preuino Dios respuesta a la dificultad que se auia de ofrecer despues. Y echase de ver como es verdad; porque desembueltos los papeles quedauan las doblezes horadadas por donde la sangre derecha auia salido: por lo qual dudarõ estos dos, si se hazian con embuste los horados para aplicar la sangre? A lo qual con hechos respon

de

reſponde Dios que no;porque ay papeles que no los tienen en las primeras bueltas exteriores,ni la ſangre tocando en ellas ſaliò fuera,porque ſolo ca laua las mas interiores: y otros que ſin horado alguno ſe mancharon ſolo en la ſuperficie vltima que eſtà pegada al hueſſo . Y aſsi por vna parte manifeſtò el vigor y fuerça de la ſangre milagroſa, y por otra templando ſu concurſo dexò ſalida para explicar la duda,y reſponder a ella . Y para que ſe aduierta juntamente en la diferencia del milagro,que es Diuino artifice que haze mas o menos, ſegun vè que conuiene para el fin que intenta. Esfuerça grandemente eſta verdad el ver que en muchas ocaſiones , o las mas que le aplicaron hueſſos a eſta muchacha embueltos en papeles atados y ſellados, y ſalieron caladas todas las doblezes,no la perdieron de viſta los que eſperauan el ſuceſſo. Otra circunſtancia ſerà bien que no ſe quede ſin hazer memoria della antes que paſſemos a las otras dudas;porque califica el hecho cõ tra todo embuſte : y es, que la ſangre que vertian los hueſſos,ſalia caliente como ſe experimentò en muchas ocaſiones, ſeñal patente de que no era pegadiza.

SEXTA RAZON DE DVDAR.

§. 71.

LA sexta razon de dudar mueuen algunos diziendo: la sangre que todos los huessos an vertido, mas parece presagio de guerras y desdichas, que milagros de inuencion de cuerpos santos: luego bien puede el demonio auerlos hecho todos, prediziẽdo por ellos los futuros daños. Pruebase el antecedẽte. Porque vertir huessos de hombres y animales sangre (digo del santuario) y la tierra y cenizas del, y humanos huessos de comũ osario, no es efusion particular q̃ indi que santidad, y occisiõ hecha de martyres, q̃ si esta fuera, los huessos delos martyres solamente la vertieran en testimonio de su martyrio: luego en ser la efusion comun cõ otros huessos, declara lo que primero en el antecedente se propuso, y no lo que se sigue: porque esplicar esto por ella, mas causa confusion que claridad. La consequencia del entimema se prueba; porque no ay inconueniente para que Dios no de lugar a satanas para hazer estas señales, porque si le toma a vezes por instrumento y berdugo en el castigo, tambien le podrà tomar por instrumento para las señales del. O podremos

dremos

dremos dezir tambien que Dios en orden a este fin à causado toda aquesta sangre, por la razon cõ que probamos el antecedente.

§. 72.

A esta duda se responde negando el antecedẽte, y digo, que la efusion de sangre de los huessos del santuario de Arjona es milagrosa, y de Dios hecha en orden a manifestar que son huessos de santos martyres que murieron por su nombre y Fè. Y la razon desto es; porque esta no es efusion comun y presagista de futuros males como la prueba del antecedente dize, sino particular y determinada para el fin propuesto, por multitud de otros milagros de diferentes generos. Si los milagros sucedidos por los santos huessos vuieran sido de sangre solamente, es cierto que pareciera presagio como el argumento dize. Pero donde ay tantos milagros de soberanas luzes, tantos de visiones indicatiuas de martyrio, tantos de salud corporal alcançada de muchos por la inuocaciõ de los santos, cuyas son estas reliquias, y con fe de que son huessos de martyres, y por tocar la sangre misma; tengo por sin duda que la efusion de sangre dellos declara la passion y muerte que los hizo martyres y santos. Iuntase a esto la voz comun del pueblo que tiene recebido por tal aques-

te indicio, y como tal lo venera, y reuerencia la ſangre que los hueſſos y cenizas vierten. Fauorecen tambien aqueſte intento los caſos de ſangre ſucedidos en la inuēcion de cuerpos de otros glorioſos martyres, que no fueron preſagios de deſgraciascomo deſpues diremos: las pruebas y experiencias hechas en los milagros de ſangre referidos con eſte fin; porque ſiempre ſe à juzgado que ſon teſtimonios de martyrio: el olor ſuaue que la ſangre tiene. Finalmente ay tantas coſas que indican eſto, que lo tengo por cierto, y por ſin fundamento lo contrario

§. 73.

Auiendo reſpondido al antecedente cō ſuficiencia, y probado lo contrario con ſatisfacion, la conſequencia perdio ſu fuerça. Pero demos caſo que el antecedente quedara en ſu vigor, la conſequencia que del ſe infiere, no lo tiene; y aſsi la niego, y a la prueba, digo; q̄ no negamos que Dios puede hazerlo, mas ſi miramos a ſu modo de proceder comū, y comū proceder de ſatanas, y atēdemos a la bondad Diuina, y a la intencion dañada del demonio, ni Dios le mandara que haga ſeñales para indicar males futuros, ni el demonio las hara de ſu motiuo: y aſsi quado las hiziera auia de ſer forçado por mandato del Altiſsimo. La razon es manifieſta

nifiesta, porque es propio de Dios (y nace de su bondad y misericordia grande) auisar al hombre antes del peligro y daño, porque se preuenga para el. *Venient dies, in quibus non relinquetur lapis super lapidem, qui non destruatur*: dixo Christo Señor nuestro por san Lucas en el capitulo 21. y mas a baxo dize. *Multi enim venient in nomine meo, dicentes quia ego sum: & tempus appropinquauit: nolite ergo ire post eos. Cum autem audieritis prælia, & seditiones, nolite terreri: oportet primum hæc fieri, sed nondum statim finis.* Sobre las quales palabras dize elegantemente san Gregorio las que se siguen. *Dominus ac Redemptor noster perituri mundi præcurrentia mala denunciat: vt eo minus perturbent venientia, quo fuerint præscita. Minus enim iacula feriunt, quæ præuidentur: & nos tolerabilius mundi mala suscipimus, si contra hæc per præscientiæ clypeum munimur.* Primero embia Dios el relampago luziente, para que nos guardemos del abrasante rayo. Padre y Dios de toda consolacion misericordia y de bondad, que quiere mas que se conuierta y viua el pecador, que no que muera y se condene. Y assi se an visto muchas vezes señales diferentes de desgracias, como son varios modos de cometas, exercitos de guerras por los ayres, llouer sangre las nues, y otras muchas a este modo; y todo a fin de

Lu. 21.

Grego. Papa.

que se preuenga el hombre para el mal futuro. Y estas señales todas comunmente las referimos a Dios, y no al demonio; porque es enemigo capital del hombre, y procura cogerlo (como dezir solemos) debaxo de loseta, desapercebido y de repẽte; porque antes llegue la muerte que el auiso.

§. 74.

Pero podrà replicarse toda via y dezir, que ya que no se le atribuya esto al demonio en orden a indicar desdichas, se le podrà atribuyr a Dios todo, para significarnos nò solamente el martyrio de sus santos, sino tambien para anunciar males venideros.

§. 75.

A esto se responde, que no es de entẽder, que quando Dios trata de manifestar sus martyres, y hazer fiestas a su Iglesia con la inuencion de sus reliquias, que las señales con que significa este tesoro lleno de mil bienes, auian de serlo tambien anunciadoras de desgracias. Està Dios haziendo a manos llenas fauores y mercedes corporales y espirituales por medio destos santos huessos y sus milagros, como se à de entender que por los mismos al presente nos pronostique futuros males? No dize bien lo vno con lo otro; porque se seguian inconuenientes grandes de variedad de

fines pugnantes entresi, y de confusion en la distincion de los milagros, y conocimiento dellos, de lugar y ocasiõ que se le daua a satanas, para falsear los verdaderos, y escurecer los martyres. Todo lo qual no dize con el modo de proceder de Dios, tan ordenado en todo, y ageno de toda confusion. Quando estos huessos estuuieran dados ya por santos, aũq̃ vertieran sangre cõ los otros nada de lo dicho se inferia, pero en su inuencion y prueba del milagro, que la viertan los vnos, y los otros y que se quiera saluar todo por bueno, grandes inconuenientes tiene. Que los huessos de los animales del santuario, y la tierra y cenizas del, la viertan y derramẽ saluarse puede; porque se reduze todo a vn fin con los santos huessos, como auemos dicho; pero que los huessos de la sepoltura, o comũ osario viertan sangre aplicados a la piedra toque de los buenos, no es obra de Dios, como probado tengo por los indicios dichos. Y sino, hable la experiẽcia y diga la cõfusiõ grãde q̃ a auido, y el riesgo q̃ an passado los milagros buenos por causa deste hecho. Por lo qual juzgo cõ verdad, q̃ auer tenido Dios aq̃stos huessos encubiertos tãto tiẽpo, y aora descubrirlos derramãdo sãgre en tã calamitoso y desdichado, es sin duda para q̃ entẽdamos q̃ son de santos, y para que entendiendo que lo son, nos valgamos dellos para templar su ira, y

 reti-

retirar el braço de ſu rigor. Y por tanto ſi algunas deſgracias ſucedieren, mas las deuemos atribuyr a prouidencia comun y contingencia de las coſas, q̃ à demonſtracion deſtlas ſeñales. Y antes deuemos entender que fueran mucho ſin comparacion mayores ſino vuieran parecido eſtas reliquias.

§. 76.

Confirmaſe mas nueſtra reſpueſta con razon y autoridad y caſos ſucedidos en inuencion de
Ser. 55 Iuue. & Maxi. hueſſos de ſantos martyres. San Iuan Chryſoſtomo dize, Los hueſſos delos ſantos ſon torres y caſtillos roqueros, que fortalecen y defienden las ciudades donde eſtan. Y es aſsi, que como el ſacar Dios de vna Ciudad ſus juſtos y amigos, es claro indicio de ſu ruyna: como vemos que en tiempo de los Emperadores Tito y Veſpaſiano mandò ſalir de Ieruſalen los Chriſtianos, q̃en ella auia, para que no padecieſſen la cayda lamentable, y deſtruició terrible de aquella proſpera Ciudad. Y medio
Ge. 19. por fuerça ſacaron los Angeles a Lot y ſu familia de Sodoma, antes que con fuego del cielo la aſſolaſſen. Aſsi por el cõtrario en tener ſantos viuos, o muertos vna Ciudad, es fortaleza grãde, y guarnicion valiente; porque no ay muros tan fuertes, ni milicia tan belicoſa y atreuida, que aſi defien-

defiendan, y tengan segura vna Ciudad, como lo hazen los huessos de los santos que estan en ella. Lo qual entendian muy bien los Ciudadanos de Antiochia: pues pidiendoles el Emperador Leõ el cuerpo del santo Simeon Stilita, que en ella tenian; le respondieron, que en ninguna manera le darian; porque aquella Ciudad no tenia muros, y para suplir la falta dellos, y de la demas guarniciõ tenian necessidad de aquel santo cuerpo, con cuya presencia se tenian por seguros, y esperauan en qualquiera necessidad ser defendidos. Son tambien fuentes de salud los huessos de los santos. Assi los llama el segundo Concilio Niceno, y san Iuan Damasceno; porque por ellos viene el affluẽcia de mil bienes. Alcançan de Dios salud y todo lo demas que es necessario para las almas y cuerpos de los Ciudadanos entre quien reposan, y de quien son honrados, y venerados. Y si esto se dize absolutamẽte de los huessos de los santos, que se podrà dezir en la inuencion de aquellos, que son de cuerpos que fertilizaron la Iglesia con su sangre? que no se podrà esperar de bienes del riego de su milagrosa sangre en su inuencion alegre? quando la Iglesia salta de contẽto, y corona su cabeça de purpureas rosas, por auer hallado la semilla virtuosa de sus reliquias, que dio ciẽto por

li. 4. ortho. fidei cadit. 16.

vno,y por vno millares dellos, cõ q̃ se ve llena de mil tesoros,y madre de infinidad de hijos. Como podrà Dios enfrenar los rios de su gracia,y dar riẽda al fuego de su justicia, viendo a su Esposa con tãto regocijo,y arrebolada cõ la sãgre de sus martires? denos auiso la Ciudad de Treueris, y diga como le fue en la inuencion dichosa de los suyos? si la sangre que vertierõ sus santos huessos fue anunciadora de desdichas, para que nos preuengamos en la que los nuestros vierten, para tantos males como algunos dizen? y si alli no los vuo sino abundantes dones de alma y cuerpo cõ que se abastecio la Iglesia; porque auemos de esperar aqui otra cosa,y mas palpandolos ya cõ experiencia? si Dios à dado salud a muchos cõ esta sangre; porque a de ser presagio de triste muerte? victorias grandes se puede prometer España, y triumphos de la fe lucidos, q̃ no por mal an estado ocultos estos santos huessos tanto tiempo, y parecen aora vertiendo milagrosa sangre, si con la natural que derramaron enrriquecieron la Iglesia de inefables bienes. *Non minuitur persecutionibus Ecclesia, sed augetur, & semper Dominicus ager segete ditiori vestitur, dum grana quæ singula cadunt, multiplicata nascuntur.* Dize S. Leon Papa serm. 1. *de natali S. S. Petri & Pauli.* Es semilla que es causa de

D. Leo Papa.

nue-

nueua generacion, clamando a Dios misericordia para la tierra donde se derramò, o do yacen los cuerpos q̃ la vertieron por la Fè de Christo. *Sanguis Christianorum semen est, plures efficimur, quoties metimur a vobis.* Dize Tertuliano hablando de la sangre de los martires, *in apologetico aduersus gentes, in fine.* Y si aquella dio principio a la que aora milagrosamente vierten; porque no entenderemos desta con razon lo mismo? y sino hable la sangre milagrosa de Alexandro martyr, que conuertida en roxas flores fue causa de la conuersion de Lupo, y de la Ciudad idolatra de Bergamo. Tertu. lianus.

§. 77.

Y porque concluyamos con lo que apunte de la Ciudad de Treueris, referire dos casos de sangre, el vno en ella sucedido en la inuencion de sus reliquias santas, biẽ parecido a los de nuestros santos huessos, y el otro se dira despues. Cuentase en el libro segundo de la Historia de la Legion Tebea, que despues de auer hallado los de Treberis las reliquias de san Paulino Obispo y martyr, con otras muchas de martyres Tebeos, y Treuerenses, en vna cueua que estaua proxima al Altar mayor del santo; trataron de ensanchar- Guill. Baldes. libr. 2. ca. 23.

la pa-

la para hazerla mas capaz, por la mucha gente que acudia con deuocion a visitarla. Començarõ a cauar, y sacar tierra mezclada con los santos huessos, y echauanla en vn lugar profano. Y Dios que ama, y tiene contados los huessos de sus santos, como cosa que tanto estima, dio a entender que no le agradaua lo que se hazia, con vn milagro grande. Y fue, que hallando vna persona vn huesso en vn lugar cenagoso, entre la tierra que auian echado en el, lo dio a vna señora para que lo guardasse como reliquia. Al qual la muger no dio credito, sino por complazer al que se lo auia dado, lo puso en vna de sus arcas. Y siendo poco despues acometida de vna graue passion, y dolor del coraçon, abriò el arca para sacar no se que medicina que tenia en ella: y al abrirla, arrojò de si tãta sangre el santo huesso, que le bañò toda la cara. Por lo qual arrepentida le pidio perdon a Dios de la incredulidad que auia tenido. Mas no por esto cessò de salir sangre del, antes se continuo tãto la efusion, que el arca quedò toda ensangrentada. Y dando cuenta del caso, se juzgò que conuenia boluer a la Iglesia el santo huesso, para que alli en presencia del pueblo el milagro fuesse visto, y de todos la reliquia venerada. Ni por esto por entonces se restañò la sangre, hasta tanto que se

tomò

tomò resolucion de boluer al lugar sagrado la tierra que estaua llena de reliquias de los Tebeos santos, y de los otros martyres. Concurrio a este milagro gran multitud de gente, en cuya presencia auiendo puesto el arca con su reliquia sobre el Altar, tocando las campanas cantò la clerezia el *Te Deum laudamus*. Acaecio este milagro, Sabado a tres de Março, a las doze del dia, y se continuo hasta las siete de la mañana del Lunes siguiẽte.

§. 78.

El otro sucedio en la inuencion del cuerpo del glorioso martyr san Antonino Italiano de naciõ, y de Placencia natural, aunque por gracia y fauor de Dios se auia juntado con los de la legion Tebea. Este inuicto martyr fue muerto por los ministros de Diocleciano en la Ciudad dicha, y enterrado por los Christianos della. Passaron tiempos y perdiose la memoria de su sepulcro; mas Dios que tiene cuenta con vn cabello de sus santos, para que no perezca, reuelò a san Sabino Obispo el lugar, donde el santo cuerpo estaua, y fue desta manera. Apareciosele en sueños a este Prelado santo vn hombre de presencia venerable, y de grande autoridad en su semblante, el qual le dixo por menudo la vida y muerte de san Antonino mar-

Idem author libr. 2. cap. 31.

no mar-

no martyr, y el lugar que guardaua sus reliquias. Diole tambien por señas que en su sepulcro junto al mismo cuerpo hallaria vn vaso lleno de su sangre, q en su martyrio la auiã cogido los Christianos de aquel tiempo, quãdo corria de su sagrado cuerpo. Dispertò el Obispo y juntando la clerecia y pueblo, contoles la aparicion que auia tenido. Y auiendola con grande alegria recebido todos, y teniendola por cierta, fueron al lugar por la reuelacion propuesto, y cauando, hallaron al santo cuerpo cõ el vaso de sangre reuelado. Trasladaron sus reliquias al sepulcro de san Victor, y al leuantarlas en alto, cayeron dellas algunas gotas de sangre tan recientes, como si entonces fuera martyrizado el santo.

§. 79.

Con lo dicho queda manifiesto como no es cosa nueua vertir sangre los huessos de los martyres en su inuẽcion, y como es indicio y figura del martyrio, y no presagio de infortunios y desdichas; porque de la misma suerte que los huessos de algunos santos confessores vierten oleo en señal dela virtud y gracia que tuuierõ; assi los huessos de algunos martyres la derraman en demostracion del martyrio que padecieron por el amor de Dios, y Fè de Iesu Christo, para amparo nues-

tro

tro y credito de su verdad. Que bien nos dio a entender esto san Leoncio Obispo en la prouincia de Chipre por estas palabras. *Vere magna est Iudæorũ cæcitas, magna impietas, in veritatẽ iniurijsunt: ingrtæ Iudeorũ linguæ, in Deum cõuicia dicũt. A sanctorum martyrum reliquijs, & imaginibus sæpedæmones fugantur, hæc tamen scelesti illi contumelijs afficiũt, peruertunt, illudunt, & subsannãt. Dic mihi quot inumbrationes, quot scaturigines, sæpe etiã & sanguinis fluores ex imaginibus, & reliquijs martyrum extiterunt: Ii tamen corde insensati, videntes non credunt, verum fabulas ista, & nugas esse arbitrantur.* Tambien podemos inferir de lo dicho, que como el huesso en el caso primero referido estuuo derramando sangre hasta que pusieron los demas en su lugar decente, do fuessen con los otros venerados: assi aora la vierten tantos de nuestro santuario, hasta que se les de lugar deuido y consagrado. Y como el soldado valiente que pretende el premio justo de sus hazañas, haze alarde de las heridas delante del Rey en testimonio de lo que le à seruido: assi estos santos huessos en fe de la que derramaron por la Iglesia, vierten aora milagrosa sangre para que se les de la honra y culto, que la misma Iglesia ordena que se les de a sus martyres, en premio de lo que por ella hizieron y passaron. Podemos

li. 5. Apolog. pro christiã. cõtra Iud.

tam-

tambien dezir prudentemente, q̃ vierten tantos huessos sangre; o porq̃ por este modo va Dios señalando los que son de santos martyres, para que por tales se conozcan, y con mas certeza honren y veneren. Y supuesto que no ay inscripcion alguna q̃ dè luz y muestre rastro de los martyres que padecierõ en Arjona; y que entre tanta multitud de huessos es imposible conocer los buenos, si Dios no los descubre por milagroso modo, probable conjetura es que vsa deste aora para que cõ distincion se vayan conociendo y venerando.

SEPTIMA RAZON DE DVDAR.

§. 80.

LA sangre que milagrosamente se produze siempre guarda mientras se cõserua el mismo color que tuuo en sus principios, para que se entiẽda q̃ es verdadera y milagrosa sangre, como se ve en la sangre de los corporales de Daroca, y en la del glorioso san Ianuario en Napoles: pues toda la sangre que an vertido aquestos huessos, va perdiendo cada dia de su color: luego no es sangre milagrosa, sino sangre que fue aplicada por agente inferior extrinseco.

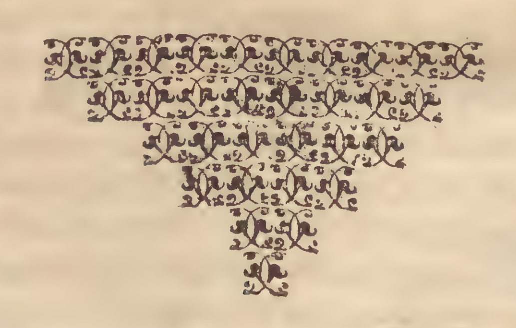
§. 81.

§. 81.

Eſta duda ſe opone a todos los milagros de ſangre ſucedidos en los hueſſos del ſantuario de Arjona, y por tanto tiene menos fuerça. Si en los del Marmolejo ſe amortiguara y en los demas no, la duda ſe reforçaua contra ellos, porque ſalian con diferente nota, de los demas, ſi bien no era concluyente; porque ſupone el argumento, falſo, diziendo que de razon de ſangre milagroſa es cõſeruar ſiempre ſu color natiuo. Y que ſea falſo lo que ſupone, parece claro; porque bien puede ſer milagro el de la ſangre produzida, aunque el color lo pierda; porque el no perderlo pertenece, no al milagro de la accion, ſino a la continuacion del: como conſeruarſe la ſangre freſca y tierna, no es de razon de ſangre hecha por milagro, ſino de ſu continuacion en eſta parte, aſsi lo miſmo ſe entiende del color. Tambien afirman falſo los contrarios en dezir que la ſangre de ſan Ianuario es milagroſa en el ſentido con que el argumento ſe propone: conſeruada con milagro ſi lo es, aũque no freſca: y ſi ſe buelue a refreſcar preſente ſu cabeça, es por milagro nueuo; lo que no tuuo la ſangre del pellico de el juſto Abel, porque ſe conſeruò freſca por muchos ſiglos. Finalmente en materia de milagros ay mas y menos, aunque ſean

O de vna

de vna misma especie; y quererlos reduzir a vn modo es ignorancia. Muchas imagines an vertido sangre en muchas ocasiones milagrosamente y no se leè que se aya conseruado fresca, ni en su color primero, y si se vuiera cõseruado, es cierto que se vuiera escrito, porque no es caso para passarlo entre renglones. De las flores delys arriba referidas se dize que se secan, y pierden su color, y son milagrosamente produzidas: y assi en esta parte la misma razon corre de lo vno y de lo otro.



TERCE-



TERCERA PARTE

DONDE SE TRATA DE LOS MILAGROS de sangre, sucedidos en la Ciudad de Iaen con los huessos del santuario de Arjona.

RELACION DE LOS MILAGROS.

INCOMPREHENSIBLES son los juyzios del Altissimo, no ay quien los alcance, todos sus caminos sõ juyzios y sus juycios son abismos. *Iudicia Dei abyssus multa*. Descuydada estaua Maria Blanco en el Marmolejo, y en medio de la fuga de sus milagros quando mouio Dios el coraçon al señor Cardenal para hazerla trer a su presencia con fin de entrarla Religiosa. Y auiendo sido trayda por su mandato a la Ciudad noble de Iaẽ, donde estaua su Eminencia, fue lleuada en casa de su tesorero por su orden, y despues de algunos dias al Cõuento de monjas de santa Ana sujeto

al Ordinario, donde recibiò el habito de Religiosa, y estuuo algunos meses: acabo de los quales (estando su Eminencia ya en Roma) auiendo declarado los medicos ser vna enfermedad, que le auia dado en la garganta, contagiosa, por orden del Gouernador del Obispado fue sacada del Cõuento, y buelta al lugar del Marmolejo, a casa de su amo donde estaua quando la lleuaron a Iaen.

§. 51.

En aquel tiempo que la muchacha estuuo en casa del tesorero padecian daño los milagros sucedidos en el Marmolejo, por la mala voz que auian cundido dos de los contrarios, inabiles para conocerlos, y maliciosos por extremo para sin razon tacharlos. Mas Dios que de sus obras no se oluida, y las que vna vez comiença, no las dexa mancas, porque lo toca todo por los fines: viẽdo que sus milagros padecian naufragio con la tormenta maliciosa de sus dichos, mouiò el coraçon de su Eminencia, para que se mirassen los escritos por personas de consciencia y sciencia, para que se aclarasse la verdad, y se viesse donde estaua el daño. Andaua Dios por

hazer

hazer de las q̃ suele, y tomò este medio para ocasionar su omnipotencia, y calificar sus obras con su propia mano. Y assi vistos los dichos, y hallados contrarios entre si, y con otras nullidades del derecho, se determinò que fuessen llamados los testigos, para ratificarse en ellos, y para q̃ de nueuo fuessen preguntados. O braço poderoso del Altissimo! que despues dellos venidos, y examinados, sacò al punto a plaça la mano de su poder, y haziendo de las suyas, començò a hazer marauillas en testimonio de su verdad. Y para hazerlas tomò por instrumento vna niña llamada tambien Maria, porque si por Maria Blanco dio principio a sus milagros hechos, por Maria Ximenez los confirma y media, para despues por otros cumplirlos y acabarlos. Esta niña era senzilla y pobre que son dos cosas que a Dios lleuan los ojos para estender el braço de su omnipotencia. *Non multi sapientes secundum carnem; non multi potentes: sed quæ stulta sunt mundi, elegit Deus, vt confundat sapientes: & infirma mundi elegit Deus, vt confundat fortia: & ignobilia mundi, & contemptibilia elegit Deus, & ea quæ non sunt, vt ea quæ sunt, destrueret: vt non glorietur omnis caro in conspectu eius.* No tomò Dios para este caso persona sabia, de autoridad, y poderosa; porque para sacar a luz sus portẽtosos hechos, 1. Cor 1.

 y a sal-

y a saluo su verdad, no tiene necessidad de arrimo: de lo mas desualido se aprouecha para executar lo fino de su poder en muchas ocasiones. No le a dado jamas la pobreça y la niñez en rostro, porque *humilia respicit, & alta a longe cognoscit.* Y assi mirò a esta niña para satisfazer las quiebras que en la otra le imputaron contra toda razon y leyes de buen discurso. Estaua esta muchacha en casa de su madre pobre y casi ciega, llamada Ana Ximenez, y por ordenacion Diuina (que suele a vezes por contrarios medios executar sus fines) le dio otro pobre ciego pordiosero vn huesecito de los santos martyres de Arjona: el qual emboluio en vn papel, donde estaua estampada la imagen de nuestra Señora de la Victoria: y pidiendole despues su hija el santo huesso, se lo dio, y la niña lo metio en su seno. Passarõ horas, y se acercò la noche, quando la niña començò a quexarse, y diziẽdole a vna hermana suya que le dolia el pecho izquierdo, y era dõde tenia aplicada la reliquia, desbrochose el juboncillo, y sacando el huesso en vn papel embuelto, hallose de repẽte buena, y el huesso y el papel lleno de sãgre. Bullia enel santo huesso teniẽdole en la mano la muchacha, y llegãdo a enseñarlo a su hermana, le dixo q̃ era ẽbuste, sin reparar en la sangre q̃ bullia. Llegose vna vezina, y

Psalm. 137.

viendolo

viẽdolo le parecio lo mismo, diziẽdo que le avria pegado al huesso almagra o arrebol, y la niña nada replicaua. Lauaron la reliquia en vna taça, y el agua se manchò de sangre, y haziendola dos partes, las emboluieron en vn papel, y se las dieron a su madre, diziendo q̃ si boluian a echar sangre otra vez, lo creerian. La niña se losboluio a pedir, y la madre se los dio segũda vez, y otro dia vnas vezinas le dixeron, que les enseñara los huessos para verlos, y la muchacha respondio, ya no tienen sangre, porq̃ los lauaron ayer. No cessaron de su porfia, hasta que la niña sacò los huessos, y yendo selos a dar en su mano començarõ a vertirla. Visto el milagro manifiesto lloraron compungidas de ver la marauilla. Començose a diuulgar la voz, y dieron en aplicarle huessos, y muchos dellos derramauan sangre, causando dolores y desmayos en la niña. Mas Dios que conoce la condicion del mundo, que mira con malos ojos la pobreza, y a la necessidad tiene por sospechosa, por obiar calumnias en esta parte, mouio el coraçon a Don Iñigo Fernandez de Cordoua señor de Torrequebradilla, y de Torralba, y Alcalde mayor perpetuo de Seuilla, para que se lleuasse a su casa la muchacha. Y tenia ocasion para traerla por tener en su seruicio a vna tia y prima de la niña, por cuya causa tãbiẽ ella solia ir por ver las

otras vezes estaua este señor incredulo de los milagros que auia oydo dezir del Marmolejo, y despues de auer visto, y hecho algunas experiencias en esta niña, creyò lo vno y lo otro sin hesitacion alguna. Las experiencias que hizo son las que se siguen. Luego que fue trayda a su casa esta muchacha, le aplicò vn huesso, y sin perderla de vista el y otras personas, le dieron los dolores y desmayos, y sacandolo el mismo del pecho de la niña lo hallò con sangre fresca, y los demas que alli estauan presentes vieron el milagro. Despus sucessiuamente le aplicaron otro huesso, y dentro de poco espacio virtio sangre: y por ser poca le dixo doña Blanca de Guzman su muger que lo boluiesse a poner para que echasse mas. Hizolo assi, y dentro de poco tiempo boluio a desmayarse la muchacha, y por la parte contraria de la primera sangre, saliò segunda vez en cantidad mayor. Aplicaronle despues mas huessos, y algunos dellos derramaron sangre: y el dia siguiente el cauallero dicho le aplicò otro huesso (toda via incredulo y dudoso si seria por arte del demonio) y al ponerlo dixo, Santos Bonoso y Maximiano yo os prometo de deziros todos los años vna missa si nos alcançays de Dios q̃ nos declare la verdad en este caso. Y apenas auia acabado de pronunciar estas pala-

bras, quando a la niña le dieron las congoxas, y sacandole el huesso que le auia puesto (que seria como vna nuez) estaua casi todo bañado en sangre. Quedò el señor conuencido y satisfecho de la verdad de los milagros: y creyendo los del Marmolejo juntamente, alabò a Dios en sus gloriosos martyres. La gēte de la casa estaua cōpungida, y vnos y otros no dexauā de aplicarle huessos. Començaronse a hazer informaciones de los milagros hechos, y apreuenir diligencias para los futuros, cautelando los engaños del demonio. Hizieron confessar y comulgar a la muchacha, y por dos vezes vertieron sangre alguos huessos (teniendolos aplicados) en presencia del santissimo Sacramento. Tambien la exorcizaron, y estando en el suelo derribada con muy grandes fatigas por causa de la sangre que vertian los huessos, tomaua ella la estola, y se la cruzaua por el pecho, sin mostra. sentimiento alguno de demonio; antes se estaua encomendando a Dios, y sus gloriosos martyresr En los papeles en q̃ emboluian los huessos escribian el nombre de Iesus, y de Maria, ponian cruzes, y los nombres de otros santos, y por ellos pedian a Dios, que hiziera sus milagros. Y son tantos ya los hechos, q̄ en numero son mas, y con excesso, que los que en el Marmolejo sucedierō, Y

porque se vea y califique como es verdad lo que se dize, contare el tiempo de lo vno y de lo otro; porque contar las vezes no es possible por no auer tenido cuydado con el numero. Los milagros pues del Marmolejo duraron por quarenta dias; porque passados, estos sacaron de aquel lugar a la muchacha por orden de su Eminencia, como auemos dicho, que mandò que no se le aplicassen ya mas huessos; que a no cortar el hilo tengo por sin duda que vuieran sucedido muchos mas. El tiempo que en estotros milagros a passado es desde diez y seys de Enero de 1630. hasta oy Domingo, que son de Abril veynte y ocho dias, y mas lo que yra corriendo, porque los milagros suceden toda via. Y porque tambien se vea la multiplicidad y continuacion destos milagros, se a de aduertir que en este tiempo la muchacha a andado cargada siempre de panecicos, y de huessos, y aora vertian vnos sangre, y despues otros, y desta suerte an corrido aquestos meses. Y tal vez estando sentada, y con dieziocho panecicos en las faldas, los traya y tocaua con las manos, y como passauan por ellas, yuan brotando sangre, hasta que la vertierõ todos diezyocho. Y en otra ocasion la vertieron siete huessos y doze panecicos. Con la deuocion grande que la gẽ

te tie-

te tiene a estos santos panecicos los traen al cuello en vedrieras con guarnicion de plata, y destos le an puesto algunos a esta niña colgados al cuello con sus cintas, o de la ropa asidos, y dentro de las vedrieras anvertido sangre por ambas partes. Y vltimamente le dieron vno todo cubierto de hoja de oro,que estaua hecho vna ascua,y a poco tiempo que lo tuuo, salio la sangre del, y rompio la hoja,y a gotas se puso sobre el oro como granates finos. Milagros portentosos son aquestos que a la razon agotan, y a la voluntad abrasan con deuocion notable destos martyres : y assi todos a vna claman su victoria y glorioso triumpho de su martyrio. El rico,el pobre,el sabio,el ignorante, todos a vna tienen la razon captiua, y admirados confiessan que son obras de Dios, y niegan serlo del demonio; porque las falacias suyas no permanecen tanto, ni son recebidas con tan comun aplauso de Religion y Christiandad. Por lo qual te ruego Lector piadoso, que passes adelante a la calificacion destos milagros,y que no oluides lo que queda atras, y formaras despues concepto de todo junto: que a mi ver,si esto hizieres,me prometo tenerte de mi parte por fuerte defensor de lo que voy probando.

CAPI-

CAPITVLO PRIMERO DE LA CAlificacion destos milagros.

§. 2.

ORdinario y comun modo a sido de proceder en Dios en la prueba de su poder y su verdad, remitirse a las obras, y no contentarse solo con palabras. *Quoniam ipse dixit, & facta sunt.* Cria Dios nuestro Señor el vniuerso con todo lo contenido en el, y de tal manera lo eslabona todo, que vn hecho manifiesta la verdad del otro, y la poderosa mano que lo hizo. Las mismas obras se califican entre si, y son testimonio del poder y de la verdad de Dios. Despues en el progresso deste mundo a guardado el mismo modo de proceder, y con excelencia en el orden de la gracia. Y a este proposito son admirables las palabras del glorioso padre san Augustin en la Epistola 49. en la question sesta, donde dize asi. *Nam sicut humana consuetudo verbis, ita Diuina potentia etiam factis loquitur. Et sicut sermoni humano, verba noua, vel minus vsitata, moderate ac decenter aspersa, splendorem addunt; ita in factis mirabilibus congruenter aliquid significantibus, quadammodo luculentior est Diuina potentia.* Como la costumbre humana (dize el santo padre) habla con palabras para manifes

manifestar sus intentos, y probar sus obras; assi el poder Diuino habla tambien con hechos para el mismo intento. Y como al sermon humano las palabras nueuas, o que estan menos en vso, si estan bien repartidas, lo realçan mas de punto, y dã mas viuo y luz; assi en los hechos milagrosos, que conuenientemente son significatiuos de alguna cosa, en alguna manera el poder Diuino se manifiesta mas, y da color mas viuo a su practica verdad, por otros que de nueuo añade, fuera del pensamiẽto y juyzio de los hõbres. Enferma Lazaro hermano de Marta y de Maria: y las hermanas mouidas del natural amor, y desseo dela salud de su querido hermano, embianle vn recaudo a su celestial Maestro y medico Diuino, diziendole. *Domine ecce quem amas infirmatur*. Y Christo nuestro Redemptor les respondio: *infirmitas hæc nõ est ad mortem, sed pro gloria Dei, vt glorificetur filius Dei per eam*. Auia de resucitar a Lazaro dentro de poco tiempo; y assi su enfermedad no es para morir, y quedarse muerto, sino para que fuesse Dios glorificado en su resurreccion propinqua, y el conocido por su hijo con milagro tan grande y manifiesto. Muere Lazaro, y Christo Señor nuestro, que ya sabia el sucesso, va a sacarlo de la cueua de la muerte: y Maria luego que supo que su Maestro

auia

auia venido, fue desalada a recebirlo. Y viendolo, llorando se arrojò a sus pies, y dixo: *Domine, si fuisses hic, non fuisset mortuus frater meus*. Y Christo nuestro Redẽptor mouido de sus amargas lagrimas, y llanto doloroso que hazian los que con ella estauan: *infremuit spiritu, & turbauit semetipsum.* Preguntales donde lo auian puesto? y respondenle: *Domine veni & vide*. Y luego al punto *lacrymatus est Iesus*. Sacò el sol de Iusticia con rayos de sus ojos lluuias de su coraçon. Y los circunstãtes como vieron que lloraua, dixeron: *Ecce quomodo amabat eum*. Y algunos dellos queriendo calũniar sus obras, dixeron con intencion dañada: *Non poterat hic, qui aperuit oculos caeci nati, facere vt hic non moreretur?* Que fue dezir, no podia este que abrio a el ciego los ojos, siẽdo de su nacimiẽto ciego, hazer que Lazaro enfermo no muriera, pues que le amaba tanto? Y pues no lo hizo siendo esto menos que lo otro, señal es de que no pudo: y assi aora siente la muerte de su amigo, porque no tiene remedio. Y sino lo pudo siendo menos, no fue milagro verdadero, sino aparente hazer que el ciego viesse. Mas Christo Señor nuestro que conoce la calumnia falsa q̃ ponẽ a sus obras, respõde y satisfaze con el hecho, resucitando a Lazaro de quatro dias muerto, y fue tal el milagro, y cõ tales cir

cunstan-

cunstácias hecho, que multitud grande de los Iudios conuencidos del, se conuirtieron, y creyeron ser hijo natural de Dios, assi como el lo predicaua.

§. 3.

Bastante fundamento se auia puesto con el milagro dicho para fundar nuestro milagro; pero para mas fundarlo, serà bien que de otros muchos refiramos otro que es bien a proposito de nuestro intento. Conuidò vno de los Phariseos a comer a Christo nuestro bien, y no deuio de ser con intencion sana, sino para tentar, y saber lo que sabia, y ver por experiencia en algo si era verdad lo mucho, que del se publicaua. Y entrando en casa del Phariseo se sentò a la mesa: *Et ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix*. Grande emphasis tiene la palabra *Ecce*, puesta por el Euangelista. Parece que con ella nos quiso preuenir, para que nos prestassemos atentos con aduertencia grande en los prodigiosos hechos, que despues refiere; para considerar el fin que tuuo Christo en ellos, que es a mi ver, el que prouando vamos. *Ecce mulier, quæ erat in ciuitate peccatrix*. Veys aqui la muger, que ayer era publica pecadora, y laço de satanas; oy es santa, y exemplo de penitẽtes. Veys aqui la que ayer era tan flaca, que era la tentacion de su apetito; oy esta tan fuerte cõ los auxilios de la gracia, que atropella,

tropella, y vence el furor, y fuerça de sus pasiones. Mirad aquesta, que ayer fue retrato abominable del demonio: y oy es imagen viua de la Trinidad santissima. De cuya penitẽcia eximia los Angeles se alegran, y gozan con singular consuelo; y las huestes infernales se turban, y ponen en huyda con pauor horrendo. Esta pues luego que supo que Christo Señor nuestro, mãjar Diuino, estaua sentado a la mesa con el Phariseo, truxo vn vaso de alabastro con oloroso vnguento; y con verguẽça puesta detras de su Maestro, y saluador, bien cerca de sus pies, los començò a regar con lagrimas ardientes de sus ojos, y con sus cabellos los limpiaua, y besaua con su boca, derramando en ellos el oloroso vnguento con que los vngia. Viendo esto el Phariseo, que lo auia combidado, dixo entre si: *Hic si esset Propheta, sciret vtiq; quæ, & qualis est mulier, quæ tangit eum: quia peccatrix est:* Hallado è (dize el Phariseo) lo que buscaua: yo combide a este predicador para ver que cosa era, no es profeta, poco sabe. Si el fuera Profeta, el supiera quien, y qual era esta muger, que llega a el, Dios se lo reuelara: y si la conociera, no consintiera que llegara a tocar, y vngir sus pies. Mas Christo nuestro Redemptor que penetrado auia su pensamiẽto, satisfizo a su duda con el hecho, y fue tal, que

pudo

pudo entender por el el Phariseo, que no tan sola mente era Profeta, sino Dios, y Señor de los profetas. Y assi le dize: *Simon, habeo tibi aliquid dicere. At ille ait: Magister dic: Duo debitores erant cuidam fœneratori: vnus debebat denarios quingentos, & alius quinquaginta. Non habentibus illis vnde redderent, donauit vtrisque: quis ergo eum plus diligit?* Respondio Simõ y dixo: pienso q̃ aquel al qual le donò mas. Iuzgaste, bien dixo Christo Señor nuestro, y buelto a la muger, le dixo a Simon. *Vides hanc mulierem? intraui in domum tuam, aquam pedibus meis non dedisti:* y esta con lagrimas de sus ojos me los a regado, y limpiado con sus cabellos. *Osculum mihi non dedisti:* y esta desde el punto que entro, no a cessado de vesar mis pies. *Oleo caput meum non vnxisti:* Y esta a vngido mis pies con oloroso vnguento. *Propter quod dico tibi, remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum, cui autem minus dimittitur, minus diligit.* Y a la muger le dixo: tus pecados te son perdonados. Entonces los que estauan recostados, y comiendo con el Phariseo a la mesa, començaron a dezir dentro de si, quien es este que tã bien perdona los pecados? y Christo Señor nuestro piadoso padre, y Dios de todo amor, le dixo a la muger, tu fe te à hecho salua, vete aora en paz. Que ageno estaua el Phariseo de pẽsar que Chris

to Señor nuestro le alcançaua el pensamiento, y de entender que tenia potestad de perdonar pecados. Por menos que Profeta lo tenia, tenialo por ignorante y desualido. Mas Dios que sabe satisfazer con hechos, fuera del intento delos hombres, le satisfizo entonces de manera, que no solo con ellos le respondio a su duda, mas le dio motiuo para que concibiesse mas de lo que esperar podia, segun el pensamiento de su curiosa prueba. No se le oculta lance a Dios, ni jamas desamparò sus hechos por mas que brame el mar de la calumnia; antes entonces los refuerça mas con hechos nueuos, y realça mas de punto. Pensaron los dudosos del Marmolejo, que los milagros sucedidos en Maria Blanco auian calmado por sus flacas dudas, y malicias manifiestas: y quando ellos venian a Iaen a reforçarlas para destruyrlos, tomò Dios por instrumento otra Maria, y cõ nueuos hechos que en ella executò, sacò a paz y saluo los primeros. Pusieron falta en ellos por la multitud que sucedia: y responde Dios con hechos nueuos (al doble mas) que son pocos para el fin, o fines que pretende, y nosotros no alcançamos. Dezian que la muchacha del Marmolejo era ya capaz de tener malicia, y que como criada en corte, la tẽdria, y por tanto los milagros no eran seguros en sus

manos.

manos. Y satisfaze Dios a esta sospecha mala cõ hazer milagros nueuos de la misma nota, por las de vna niña mas pequeña que la otra, y mas sencilla, nacida en la villa de Alcaudete, y despues trayda a vnos barrios de Iaen, que son como vna aldea. Pusieron dolo en la casa cõtra toda ley; porque la passion, o inuidia les hazia andar tomãdo esquinas. Y para satisfazer Dios a esta calumnia, saca estotra de casa de su madre (porque aunque es buena muger y virtuosa, es pobre al fin, y bastaua el serlo para que della se amaliciara el mundo) y pusola en casa del cauallero dicho, donde los milagros an corrido sin tropeçon alguno. Y es de suerte que no ay hombre que dude; porque la malicia humana, y astucia del demonio estan vencidas con testimonios tantos, y tan grandes, y tan vniformes con los otros, que solo a sido la mudança en la muchacha, en el lugar, y casa. Y aunque las niñas son distintas, la condicion es vna; porque ambas son de aspera y azeda, que es tambien de ponderar en este caso. Con lo qual a declarado Dios, que los milagros hechos en el Marmolejo fuerõ obras suyas, y que el mal no estaua en ellas, sino en los ojos que con passion maliciosa las mirauan.

§. 4.

Por las experiencias hechas no discurro; por ser las mismas que en la primera parte quedan referidas, y discurridas bastantemente. Solo reparo en la circunstancia de la primera sangre que brotò el huesso primero, que fue estando embuelto en la imagen de nuestra Señora de la Victoria: porque no a caso, ni de comun prouidencia debemos entender que fue el sucesso, sino de prouidencia singular, y particular acuerdo, como lo fue (a mi ver) tambien el de la Cruz que se formò de la primera sangre que los huessecitos de Maria Blanco derramaron quando los tenia en su cofre. Son la Cruz y la Virgen Maria nuestra Señora las dos cosas que mas ama y estima Christo Señor nuestro; porque fueron principales medios para la victoria y triumpho que obtuuo del demonio; porque de vna recibio la vida, y de la òtra su triumphante muerte. Y por tanto sus imagines las tiene y guarda en las niñas de sus ojos: y assi el que con menosprecio le tocare a ellas (quãto es de su parte) podrà entender, que toca y rasga sus ojos soberanos y Diuinos. Y si esto es assi como es verdad, como auia de permitir a su enemigo, que con torpe sangre manchasse atreuidamente la imagen de su Madre, y tocasse con ella

a las

a las niñas de ſus ojos? bien ſe echa de ver que pen ſarlo es deſacuerdo. Y aſsi para deſengañarnos mas, y para que entendieſſemos con mas certeza de que era ſangre verdadera, y no ſangre del vencido, la que el ſanto hueſſo auia derramado; quiſo que la imagen que la recibio, fueſſe de ſu Madre, y con titulo y cognomento de victoria.

CAPITVLO SEGVNDO COMO DE *la veneracion, o adoracion que los fieles hazen a eſtas reliquias que an vertido aqueſta ſangre, ſe colige y prueua que ſon milagros verdaderos.*

§. 1.

AViendo concluydo ya con las experiencias hechas en eſtas niñas, reſta aora tratar de la veneracion con que los fieles tienen eſtas reliquias, que anvertido milagroſa ſangre, para mas confirmacion de ſu verdad. Porque vnos las traẽ al cuello en relicarios, como coſa ſanta: otros las tienen en ſus caſas en altares con lampara encendida, y todos las miran con particular reſpecto y deuocion; manifieſto indicio de que no es ſangre cauſada del demonio. Porque no auia de permitir Dios, que tanto tiempo fueſſen ſus fieles engañados,

ñados, dando ſagrado culto a hueſſos de pecadores condenados, y à ſangre aplicada por traça de ſatanas. Demas que eſta veneracion y culto es acto de virtud, y meritorio, aunque los hueſſos fueſſen de condenados; porque prudentemente creemos que ſon de ſantos, mouidos de ſañales tantas como deſto vemos, y de credibilidad tan manifieſta. Por lo qual no es de creer, que el demonio aya querido tãto tiempo dar ocaſion de merecer por tantos modos, ſiendo capital enemigo de la naturaleza humana.

§. 2.

Pero dira alguno, que la veneracion y culto dicho no ſe puede dar a reliquias q̃ no eſtan aprouadas por la Igleſia, y que por tanto no avra ſido merito, ſino antes ſuperſticion. Ni aun culto politico y ciuil debemos darles; porque no ſabemos de quien fueron: por lo qual debemos entender, que el demonio avra hecho todo aqueſto (ſabiendo que los fieles no merecen) para cauſar error, haziendo que veneren por bueno y ſanto lo que es digno de vituperio. Y que el dicho culto no pueda hazerſe, ſe prueua por el capitulo, *ſi quis hominem*, y por el capitulo primero, y ſegundo, *De reliquijs, & veneratione ſanctorum*: y es ſentẽcia de Hoſtienſe, a quien comunmente ſiguen los Canoniſtas ſobre eſtos textos. Y lo miſmo prueba Zan-

quino

quino en el tratado de hereticis capit. 12. num. 8. Y el autor del reportorio de los Inquisidores, *verbo Canonizatus. §. & si tales.*

§. 3.

Para responder a esta dificultad, y a las demas que se pueden ofrecer en esta materia, y porque tratemos de rayz el caso, se a de suponer primero, que adoracion, veneracion, o culto, segun san Iuan Damasceno: *Est submissionis, & humiliationis nota.* Y en la oracion tercera dize, que es, *animi cedentis, submissa atque humilis significatio.* Y conforme a esta difinicion podemos considerar tres actos en la adoracion, veneracion, o culto. El primero de entendimiento, con el qual aprehendemos la excelencia superior de alguno. El segundo es de voluntad, con el qual nos inclinamos, y queremos hazer alguna cosa con acto interior, o exterior, mediante el qual protestamos su excelencia, y nuestra sujecion a ella. El tercero, el acto exterior de inclinacion o sujecion, como de inclinar la cabeça, o de hincarse de rodillas, &c. Y destos tres actos el segundo es propio y essencial de la adoracion; porque en su modo de tender consiste su razon formal, y porque el primero puede hallarse sin adoracion, y el tercero con irrision y burla.

Dama. orat. 1. de ima.

§. 4.

Lo segundo se a de suponer, que cõforme son las diferencias, o especies de excelencias, assi son tambien las de culto, o adoracion; porque la honra o culto se deue a la persona por su excelencia. Mas para nuestro intento y dificultad la diuidiremos (como comunmente se diuide) en tres especies. La primera es Diuina y infinita, a quien corresponde la primera especie de culto, o adoracion, que llaman los Theologos latria. La segunda es humana, o natural, que consiste en virtudes humanas, grados, o dignidades, &c. a quiẽ corresponde la segunda especie de culto, que se llama politico, o ciuil. Y este lo diuidio Aristoteles en el libro nono de sus Ethicas, capitulo segundo, en otras muchas especies: porque diferente honor se deue al padre, al Principe, al preceptor y maestro, al sabio y erudito, &c. La tercera especie de excelencia es media entre la Diuina y humana; y esta consiste en la gracia, y gloria de los santos, q̃ son dones sobrenaturales excelẽtissimos. Y a esta excelencia correspõde la tercera especie de culto, que llaman dulia los Theologos. Y porque entre las criaturas santas la Humanidad de Christo Señor nuestro considerada de por si, sigularmente se uentaja por la vnion al Verbo; y porque su Ma-

dre, por ser Madre de Dios, de suerte se adelanta a todas, que con justo titulo puede llamarse Señora y Reyna dellas, por esta causa los Theologos a esta tercera especie de adoracion que llamã dulia, la diuidẽ en dulia propiamẽte dicha, y en hyperdulia; dandole esta a Christo (como queda dicho) y a su Madre, y la otra a los demas santos, y cortesanos celestiales.

§. 5.

Lo quarto supongo, que la razon de veneracion, o culto se dize analogamente destas tres como la de excelẽcia q̃ es su objecto, se dize tãbien de Dios y delas criaturas sin cõueniẽcia vniuoca. Y es de aduertir, que aunque es facil de dar la distincion entre ellas quanto a los actos interiores, quanto a los exteriores es dificultoso, como parece claro. Porque la primera especie que es latria, es vna inclinacion, o postracion de la voluntad a Dios como a primer principio, y fin vltimo de todo lo criado: y assi se puede juzgar de las demas conforme a los objetos a que miran, y quedan arriba referidos. Pero en quãto a los actos exteriores, como son comunes a toda adoracion, no es facil por ellos distinguirlas. Exceptasse desto el sacrificio con lo demas adherente a el, de templos, altares, y Sacerdotes, q̃ quiso Dios reseruarlo

 para

August. libr. 10. ciuita. Dei. Theor. libr. 8. adgrec. Exod. 22.

lo para si, como lo enseña y testifica San Augustin, y Theodoreto, y consta del capitulo veynte y dos del Exodo por estas palabras. *Qui sacrificat Dijs, eradicabitur, prœterquam Domino soli.* De las demas acciones exteriores que son comunes al culto de Dios, y de la criatura, no se puede con euidencia colegir, quando vno le de culto debido a Dios, o a la criatura, y quando no; porque Abraham con vn propio acto de humiliacion hasta la tierra adorò a Dios, Genesis diez y siete, y a los Angeles, Genesis diez y ocho, y a los hōbres, Genesis 23.

§. 6.

Lo quinto se à de suponer, que ay dos maneras de celebrar, de venerar, o de inuocar los santos. Vna es publica y general, la qual se haze en nombre de la Iglesia, y con su autoridad tacita o expressa: otra es particular, y que no se haze en su nombre: y esta se diuide en particular secreta, y en particular publica y notoria. Por la primera destas dos nos encomendamos en particular en las oraciones de quien tenemos por santo, y por tal reuerenciamos. Por la segunda aclamamos por santo a vno poniendo lamparas, y haziendo otras demostraciones a este modo.

§. 7.

§. 7.

Lo sexto supongo, que ay muchas suertes de santos, a quien los fieles pueden, y deuen venerar. La primera es de aquellos que estan por tales declarados en los libros Canonicos del Viejo, y Nueuo Testamento; cuya santidad es de tal certeza, que negarla, o poner en ella duda formalmente es heregia, como lo seria dudar de la verdad Diuina, que en la sagrada Escritura se contiene, y de la firmeza de la Fè infalible con que assentimos sin hesitacion a ella. La segunda es de aquellos santos antiguos de la Iglesia, que por tradicion suya vniuersal estan desde sus primeros principios por santos declarados. Y para demostracion desto, les edificò templos y altares, y celebrando con solenidad sus fiestas, inuoca su intercession con vniuersal aplauso. Es la santidad de aquestos santos tan autentica, y tan recebida en todos, que aun los mismos hereges la confiessan, y reuerencian, aunque la intercession de los santos niegan con dureza. Y por tãto negarla seria el propio error, que afirmar, que la Iglesia santa, a quien alumbra y gouierna el espiritu Diuino, puede errar en cosa de tanto tomo.

§. 8.

§. 8.

En la tercera suerte se hallan aquellos santos que la Iglesia canoniza, y vniuersalmente propone para que los fieles los veneren, despues de auer inuestigado su vida, y probado sus milagros por informaciones juridicas con todo rigor y diligencia hechas. Y este modo de canonizaciō tuuo principio el año de ochocientos y tres por Leon tercero, el qual a instancia del Emperador Carlos Magno canonizò a san Huuitberto Obispo: y despues por Alexandro tercero se expressò mas la reseruacion desto a la Romana Iglesia, como cōsta del capitulo, *Audiuimus*, La causa desta reseruacion fueron los yerros que algunas Iglesias particulares auian hecho, admitiendo por santos a los que no lo eran; cuyos milagros aparentes, y por ellas aprouados, fueron vistos despues ser falsos, y obras del demonio con que pretendia engañar al pueblo. Lo qual viendo los Pontifices Romanos, y concilios generales, procuraron de poner remedio a tanto daño, reseruando para si la canonizacion de santos, y el proponerlos a la Iglesia, despues de las diligencias dichas.

De reliqu. & vener. SS.

§. 9.

La quarta suerte de santos es de aquellos, que en diferentes partes se veneran, y solemos llamar bea-

beatificados; porque auiẽdose hecho informaciones de sus vidas y milagros, la sede Apostolica las comete a personas competentes para que las veã: y siendo dellas aprouadas, se da licencia para que con sagrado culto los venere, y con oraciones publicas inuoque, alguna Religion, Ciudad, o Prouincia, o Reyno, mientras la causa de su canonizacion solene se determina, y concluye.

§. 10.

La quinta es de algunos, que aunque no estan Canonizados, ni Beatificados en la forma dicha, son venerados con todo esso en muchos Reynos y Prouincias con solenes fiestas, y publicas oraciones; porque aunque es verdad q̃ passaron desta caduca vida a la eterna y bienauenturada, despues que la silla Apostolica reseruò para si el decreto de la Canonizacion, su antiguedad es tanta, y la costumbre de celebrar sus fiestas con oraciones publicas tan notoria en la Iglesia vniuersal, q̃ se tiene esta permission y vso por tacita Canonizacion. Y por tanto son tenidos en todo, y venerados, como si fueran santos Canonizados, y destos ay muchos en diferentes Reynos.

§. 11.

La sexta suerte es de aquellos, que los fieles reuerencian y veneran con particular culto, y no publi-

ublico y solene, mouidos de su santa vida, y milagros que Dios obrò por ellos antes y despues de muertos. Y estos juzgamos ser de mas o menos autoridad, por su antiguedad, vida, y milagos, y por la aprouacion, o permission de los superiores, que dan lugar para que mas, o menos se veneren.

§. 12.

Vltima suerte hazen las reliquias de nuestro santuario, que juzgamos prudentemente que son de martyres, no por la noticia que tenemos de su vida y muerte, porque desto no ay razon alguna, sino por las señales que vemos de su martyrio, y symbolos milagrosos que lo testifican. De lo primero nos dan razon los hornos, que se an hallado en aquel sitio con carbones, y cenizas, y entre ellas huessos humanos tostados vnos, y abrasados otros: el metal derretido, y otros instrumentos de martyrio que en ellos se hallaron: las fabricas de cuerpos que se descubrieron, passadas con clauos las cabeças, y otros huessos dellas: los profundos pozos ciegos de tierra, y con cenizas, donde algunos martyres fuerõ arrojados, segũ dã testimonio los huessos que an sacado dellos: de todo lo qual se dara mas larga cuenta en el tercer discurso. De lo segundo bastantemente se da noticia en el discurso

curso de todo aqueste libro.

§. 13.

Supuesto esto respondiendo al argumento, digo, que el culto publico y solene en nombre de toda la Iglesia vniuersal, solo se puede dar a los santos, q̃ quedan referidos en las cinco suertes (guardando en los Beatificados el orden de la concession, que no es igual en todos) pero el culto particular secreto, y publico bien se les puede dar a los declarados en la sexta, y a nuestras Reliquias colocadas en la vltima, guardãdo el nueuo decreto de N. S. P. Vrbano 8. segũ el qual se a de entẽder esto, y lo q̃ se dira acerca del culto q̃ se puede dar a estas santas reliquias. Del particular secreto es cosa cierta, q̃ no padece duda; porque es verdad de Fè, que son dignos de honor y culto los hombres justos por su santidad, bien sean viuos, o biẽ sean muertos. Y assi a los que entendemos con moral certeza, que estan en gracia constituidos, podremos por lo menos venerarlos con religioso culto particular secreto, sin que aya en esto mas defecto, que dar mas credito a la santidad de alguno del que la prudencia enseña. De manera que si vno reuerencia a quien tiene por santo, viuo, o muerto, no peca, sino merece, aunque no sea santo; porque su intento es venerar la verdadera virtud

ud y santidad, la qual segun luz de natural razon debe ser venerada y adorada: como si vno adorasse la hostia, que no està consagrada, creyendo que lo està, claro es que no peca, y es cierto que merece por la razon misma, como comunmente lo aduierten los Doctores.

§. 14.

Y que sea verdad de Fè, que los hombres justos (sean viuos, o muertos) son dignos de honor, y que por tanto podemos venerar con sagrado y religioso culto a los que entendemos, que estan en gracia, consta con claridad. Porque fue definida por Felix Papa primero deste nombre con el cõcilio Romano en su epistola segunda decretal, y por el concilio Gangrense en el Canon veynte, y vltimamente por el concilio Tridentino en la session veynte y cinco; y tiene bastante fundamento en las Diuinas letras, como parece por el capitulo veynte y ocho del primero libro de los Reyes, donde se dize que Samuel fue adorado de Saul, y no por esto del reprehendido. Y en el libro tercero, capitulo diez y ocho, se dize de Abdias, que adorò a Elias, porque era santo y Propheta del Señor. Y de la misma suerte en el libro quarto, capitulo segundo, se refiere, que los hijos de los Prophetas adoraron a Eliseo; porque entendieron que

que reposaba en el, el espiritu de Elias. Y san Pablo en el capitulo segundo de la Epistola a los Romanos nos da a entender esta verdad, diziendo, que la gloria y honra se a de dar al que obra santa y virtuosamente. Y auiendose de entender esto por lo menos de la adoracion particular secreta, que por todo lo referido compete a las reliquias de nuestro santuario, resta aora aueriguar del particular publico si licitamente pueden venerarse con las demostraciones dichas.

§. 15.

Para prueua de que puedē (lo qual tengo por mas cierto) quiero solo referir lo que dize Azor en el segundo tomo de su Suma, segunda parte, libro quinto: que entre las cosas que se mandan aueriguar por el Pontifice Romano para la Canonizacion de vn santo, es la fama que ay de su santidad, y la veneraciō en q̄ le tiene el pueblo: y assi en todas las bulas q̄ para esto se despachan, se pone la clausula siguiente con estas preguntas. *An magno pietatis affectu, & studio eum fuerit populus prosecutus? An apud populum habeatur pro beato, qui in cœlesti patria vita perfrui æterna credatur? quam frequenter eius sepulcrum visitare soleat, eius opem, & patrocinium apud Deum implorando, ei multa offerendo, &* Azor.

tabellas gratiarum ab eo obtentarum in dies appendẽdo? De donde se infiere quan licito sea el venerar estas reliquias trayendolas al cuello en relicarios, el leuantar altares en culto suyo, y encender lamparas por su respecto; pues esto todo puede aprouechar para que las Canonizen, y den por santas. Ni los textos referidos en la objecion prohiben el culto publico particular en casos tales, sino el solene que se haze en nombre de la Iglesia. Es comun opinion recebida de los Theologos, y Hostiense arriba referido, explica tambien en esta cõformidad los dichos textos.

§. 16.

En consequencia de lo qual se à de dezir, que para que sea licito el dicho culto, solo se à de mirar, y atender al fundamento, y motiuo porque se haze: porque si fuere flaco y leue, serà digno de reprehension el culto, como ligero y vano; pero si fuere razonable, serà loable y pio, como lo es el de nuestras reliquias santas, que por tantos y tan grandes milagros las manifiesta Dios, para que por tales se veneren.

§. 17.

Contra lo dicho de la ereccion de altares se puede argumentar, diziendo, que esta como la edificacion de templos se deue a solo Dios, como se di-

se dixo en la suposicion quarta; y si la Iglesia los haze en memoria de los santos que estan Canonizados, es de suerte que los refiere a Dios en primer lugar, y a los santos en segundo: luego leuantar altares a estas reliquias, que no estan aprobadas por la Iglesia, no es licito y decente, sino desordenado culto.

§. 18.

A esto se responde, que vna cosa es consagrar altares en honra de los santos, y otra el hazerlos priuadamente en particulares casas, y sin consagrarlos, poner en ellos imagenes y reliquias. Lo primero solo puede hazerse en honra de Dios, y de los santos de las cinco suertes referidas en la suposicion sexta; porque pertenece al culto publico y solene: Pero lo segundo es licito hazerlo en veneracion destas reliquias; porque no excede los limites del priuado publico. Ni de ponerse estas reliquias en los altares dichos podra dezirse, que se dededican en honra suya; porque dedicar altar en honra de algun santo no es poner en el su imagen, o reliquias, sino que al tiempo de la consagraciõ del, se le dedique en su nombre, para que en el sea de todos venerado: como consta de los Pontificales Romanos antiguos, y deste vltimo de Clemente Octauo; donde en las Letanias de la

consagracion del altar se repite tres vezes: *Vt hoc altare ad honorem tuum, & sancti N. consecrandum, &c.* Y cinco vezes signa el Obispo el altar, dizidendo: *Sanctificetur hoc altare in honorem Dei, &c. Et ad memoriam, & honorem sancti N.* Y en el sepulcro del mismo altar se ponen estas palabras: *Ego N. Episcopus consecraui altare hoc in honorem sancti N.*

§. 19.

Esta solucion puede impugnarse con la objecion siguiente. Porque la adoracion y culto que se debe a los hombres justos que passaron desta vida, y que con moral certeza (aunque no infalible) juzgamos que gozan de la gloria, es el mismo que hazerse debe al virtuoso que entre nosotros viue: pues este no puede dezirse religioso culto, ni hazerse cõ las demõstraciones dichas, luego del culto que se a de dar a estas reliquias debemos juzgar lo mismo; porque vna razon corre de lo vno y de lo otro. Y si es licito venerarlas con demostraciones tales, tambien lo serà con ellas reuerenciar al justo que con nosotros viue.

§. 20.

Respondese concediendo la mayor, y negando lo que en la menor se dize, de que no es religioso culto la honra y veneracion que hazemos al

virtuo-

virtuoso, si es por la gracia y sobrenaturales dones, que en el habitan. Porque la honra que le damos por esta causa, tiene el mismo objeto y modo de tender con la que hazemos a los santos, que descansan en la eterna vida, y en esta estan Canonizados: y asi es visto gozar de la denominacion que deste objeto y modo de tender prouiene. Ni la distincion de estado de viador y bienauenturado es bastante a distinguir adoraciones respecto dellos; porque el principal motiuo y razon fundamental de aquesta adoracion y culto es la participacion primaria de la Diuina essencia, que se causa por la gracia, la qual es vna en especie en ambos a dos sujetos. De dōde venimos a inferir, que llamandose comunmente religioso el culto, que se deue a los santos, que estan Canonizados, pueda tambien llamarse con este titulo el que damos a estas reliquias, y al justo, que es viador en esta vida. Y no de aqui se infiere que podamos cō igual demostracion de culto venerar los vnos y los otros. Todo lo qual nos dio a entender san Augustin por estas palabras. *Colimus (inquit) Martyres eo cultu dilectionis, & societatis, quo, & in hac vita coluntur sancti homines Dei, quorum cor ad talem pro Euangelica veritate passionem paratum esse sentimus: sed illos tanto deuotius, quanto securius, post incer-* Augus. 20. contra Fau. c. 21.

 ta om-

ta omnia superata, quanto etiam fidentiori laude prædicamus, tam in vita feliciori victores, quam in ista adhuc vsque pugnantes. Vna es (segun san Augustin) la adoracion deuida a los justos que aquesta vida passan, y a los que permanentes gozan de la eterna, pero las notas y señales della son diuersas, y vnas mas perfectas que las otras. Porque asi como el estado de los bienauenturados es mas sublime en caridad; porque ya son impecables, y estan seguros de la terrestre lucha: en conocimiento; porque ven a Dios con acto de intuicion clara y manifiestamente: en potestad; porque con Christo reynan: en grado de honra y excelencia; porque cõ el se asientã en su trono, como se dize en el capitulo tercero del Apocalypsis: asi con actos y demostraciones mas perfectas se deben venerar. Y entre estos mismos santos ay diferencia grande; porque a los santos que estã Canonizados los veneramos con solene culto; porque estan declarados por santos de la Iglesia, y con infalible assẽso juzgamos de su gloria: pero a los que no lo estan, y con moral certeza, y no infalible creemos que son santos, los honramos con priuado culto, y con señales mayores de excelencia que a los justos viuos.

§. 21.

§. 21.

Bastantemente queda probado nuestro intento, pero dudando en la distincion de huessos quãto a su adoracion y culto, se pregunta, si podrà darse a todos los del santuario indistintamente, o solo a aquellos, que Dios a manifestado con milagros de sangre, luzes, y salud, como son de santos martyres. A esta dificultad no respondo aora por guardarla para mejor lugar, digo para el tercer discurso, donde se probara como ay bastantes fundamentos para poder Canonizar todas las reliquias, que en el santuario se an hallado, y al presẽte concluiremos esta parte con el siguiente caso.

CAPITVLO III.

En el qual se refiere lo que le sucedio a la dicha niña Maria Ximenez, en la Iglesia de los padres Capuchinos de la Ciudad de Iaen, y se resueluen las dificultades que se leuantaron del sucesso.

CONSIDERANDO por vna parte quã necessaria sea la pia affeccion de la voluntad para los actos de la fe sobrenatural de objeto, que de nueuo se propone para q̃ se crea; y que la pia affeccion depende de la euidencia de credi-

credibilidad del tal objeto, nacida de motiuos claros q̃ la preceden, y al entendimiento mueuen para que saque formal juyzio della: en los quales si ay algunas dudas, aunque sean pequeñas, suelen a vezes impedir la piedad en los creyentes; y por esta causa lo que es digno de creerse, repugnarse. Y viendo por otra, que por ser tan grande la variedad de los juyzios, las dudas, que para vnos son pueriles y pequeñas; para otros son gigantes: siendo de mi instituto, por ser mi tratado Apologetico, salir a la defensa contra qualquiera duda, y allanar el camino para la Fè destos milagros; me parecio no dexar passar por alto vn caso, que le sucedio a la dicha niña, que aũque de dudas leues, conuiene referirse por muchas causas. La primera por auerse hallado en el tantas personas, que con juyzios varios pudieron concebir mas, o menos, en pro, o en contra de la verdad del hecho, y de lo que se siguio de dificultad despues. La segũda por que en materia de milagros, como es tan peligrosa de juzgar por no alcanzarse, dan cuydado a vezes las pequeñas dudas, aun a los mas versados, quando no ay noticia plena de vn sucesso con todo lo concerniente a el. La tercera, porque de no hazerse relaciõ del ya propuesto, auiendo sido tan notorio, se podria juzgar, q̃ se dexaua de re-

ferir

ferir per las dificultades, q̃ en el se ventilaron, y no se resoluieron por no alcanzarse. Lo qual podia desluſtrar a los demas milagros sucedidos en la niña; y las dudas que entonces se ofrecieron, se reforçauan mas con su silencio. La quarta, porque de no hazer memoria del en la historia desta niña, se hazia grande falta en ella, por auer sido el mayor en razon de publicidad considerable. Y con esto se daba tambien lugar para que con diferencia de como sucedio se pudiesse referir en periuyzio, y daño de su verdad. La vltima, para que se vea como sobraron diligencias para la verdad de los milagros que en ella sucedieron, y que por falta dellas no se puede temer algun engaño.

§. 2.

Digo pues fundado en las razones dichas, que estando su Eminencia Don Baltasar Moscoso y Sandoual en la Ciudad de Iaen, cabeça de su Obispado, por mãdado suyo fue lleuada Maria Ximenez al conuento muy religioso de los padres Capuchinos, que està fuera delos muros dela Ciudad a la parte de medio dia, para que diziendo missa su Eminencia, le aplicassen huessos del santuario dicho, cõ fin de cẽsurar mas, si erã de Dios, o del demonio, las marauillas, que en ella sucediã. Y entrada q̃ fue en la Iglesia descubrieron el san-

tissimo Sacramento del altar, asistiendo en su presencia su Eminencia, y el señor Obispo de Napoli don Pedro de Ayllon y Mirabal, y otros muchos, que alli estauamos, sin los Religiosos del cõuento dicho, que estauan tambien presentes. Hincose la niña de rodillas, y acabo de vn quarto de hora, antes de aplicarle ningunos huessos, y de començar la Missa su Eminencia, se començò a inquietar la niña, diziendo que sentia vna como paloma entre las faldas, y que con las vñas le rasguñaua en vna pierna. Algunos de los circunstantes, vista por vna parte la grande turbacion de la muchacha, y por otra lo que por sus palabras declaraua, concibieron, que la paloma era el demonio: diziendo vnos, huya de la presencia del Señor, y otros que no, sino que antes se preuenia, y aguardaba a que le aplicassen huessos, para mancharlos con su torpe sangre, y finalmente por entonces a los mas cuerdos los puso recelosos, y ambiguos el sucesso. Començaronle a dezir los santos Euangelios, y a echarle agua bendita, y la niña con esto no se sossegaua; porque de quando en quando en meneandose, voluia a sentir el instrumento de su gran desassosiego. Llegose a ella vna tia suya que la acompañaua, y escu-

escudriñando entre las faldas de la niña, echo de ver, que la faldriquera de la saya estaua pendiente por la parte interior, y que tenia higos, y nueces, y vnos arillos de plata con las puntas bien agudas. Sacolo todo, y la muchacha se quietò de tal suerte, que no tuuo despues antojo ninguno de paloma, ni de otra cosa alguna, que le lastimasse. Aplicaronle despues desto sucedido muchissimos huessos del santuario, y su Eminencia començò a dezir la missa, y acabola sin que ninguno dellos derramasse sangre ninguna. Tuuolos en sus senos la muchacha hasta las tres o las quatro poco mas, de la tarde, en presencia siempre del santissimo Sacramento, y en todo este discurso de tiempo no sucedio milagro. Por lo qual vista tan gran tardança encerraron a nuestro Señor, y a la niña le quitaron las reliquias que antes le auian puesto, quedando algunos flacos en la fe de los milagros, con tan poquito fundamento: y porque se vea con quan poco se añublaron, vamos discurriendo vn poco por lo dicho.

§. 3.

Lo pri-

Lo primero deuemos reparar, en que no vuo milagro. Y si no lo vuo, de que puede dudarse? porque de lo que no a sido, ni es, no puede juzgarse en pro, ni en contra. Pues dezir, que de no auer entonces sucedido, se puede dudar delos passados si fueron verdaderos, de donde se colige, o puede inuestigarse? no se vè que faltan principios para buen discurso? Tiene obligacion Dios de hazer siempre milagro, para quitar qualquiera flaca duda de sus marauillas hechas? claro està q̃ no. Luego de no auerla executado en la ocasion propuesta, no se puede juzgar de las obradas en la niña si fueron verdaderas, o falsas. Pues querer escudriñar el porque no sucedio, y juzgar si sucediera, q̃ seria del demonio por lo dicho arriba de la paloma, tengo lo vno por atreuimiento, si por curiosidad se haze, y lo otro por grandissima ignorãcia. Porque es cierto, que fue antojo de la niña, causado de la faldriquera, cuyo bulto le parecia paloma, y vñas los arillos, o cortaduras de plata, que le rasguñauan. Lo qual aduirtio muy bien el señor Obispo dõ Pedro de Ayllõ y Mirabal, diziendomelo luego a mi que estaua a su lado, y es cosa manifiesta por lo que despues se vido: pues luego al punto que le sacaron todo lo que tenia en la faldriquera se sossegò. Y lo mismo sucedia antes quando se leuantaua, porque como

colga-

colgaua la faldriqnera sin oprimirla, ni sentia bul to,ni cosa que le rasguñasse: y estaua entõces quie ta,y al contrario quando se sentaua.

§. 4.

Pero demos caso, que con fundamento fixo de moral certeza, o euidente (porque se apriete mas la duda) se entendiera, que fue el demonio el que inquietò la niña, y despues el milagro suce diera. Pregunto era bastante causa para dar por autor suyo al padre de mentiras? Iuzgo, que para algunos de los que alli estauan lo seria, pues solo con la dicha ya titubeauan con recelo grande del sucesso, sin reparar en la presencia sacramental Diuina, que aflige, y atormenta las huestes infer-nales, y pone en fuga solo con su vista. Por cuya causa pudo ser, que Dios no obrasse marauilla, viendo, q̃ por la ignorancia y poca fe de aquestos auian de perder credito sus hechos. Pero bien cõ siderado si sucediera, me parece, que no fuera mo tiuo suficiente, aun para dudar con fundamento, de su verdad, sino antes cõtrario para tenerlo por seguro: y esto por dos razones. La primera por ser hecho en presencia del Sacramento santo. La segunda, y nacio desta; porque la demostració vis ta, si fuera del demonio, antes fue de fuga dela pre sencia de aquel manjar Diuino. Lo qual se echa de ver por la quietud que tuuo la muchacha todo

el tiem-

el tiempo que tuuo los huessos aplicados, que no fue poco segun lo dicho.

§. 5.

Pero dira alguno, que de la demostracion de aquesta fuga toma fuerça el fundamento puesto. porque en ser hecha a la presencia del santissimo Sacramento, quando el Prelado se aprouechaua della, para calificar la marauilla, y no suceder despues; parece que se nos da a entender, que en las demas tuuo el demonio parte, siendo instrumento dellas; y para que el Prelado se certificasse desto, no permitio el Señor, que en su presencia executasse alguna. Y que esto se pueda juzgar cõ fundamento, se prueba con la razon siguiente. Porque en su modo al parecer le corria obligacion a Dios (si los milagros hechos fueran verdaderos) de hazer milagro nueuo en la ocasion ya dicha, para que quedassen con el calificados, pues ninguna se ofreciò mejor, ni tal para este efecto. Porque viendo el pueblo que se hazia el milagro delante del Prelado, a quien incũbia el examen por razon de oficio, quedaria satisfecho con el, de todos los demas: luego de no hazerlo Dios se puede colegir lo dicho.

§. 6.

Para responder a este argumento se à de supo

ner

ner,que antes, que esta diligencia se hiziesse,se auian hecho otras con esta niña por vn ministro de su Eminencia,y por mandato suyo:y segun se dixo en la relacion de los milagros, por dos vezes vertieron sangre algunos huessos en presencia del sacro santo Sacramento del altar, teniendolos en sus senos la muchacha: y tãbien entonces la exorcizaron en la fuerça del desmayo,y de las bregas. Despues a la partida del Señor Cardenal a Roma en presencia suya,en casa de don Iñigo de Cordoba,donde la niña estaua,auiendole aplicado algunos huessos, vertieron sangre, causando en ella los desmayos y ardores, que otras vezes, de que quedò muy consolado su Eminencia. Y segunda vez en su palacio estãdo tomandole su dicho,vertio sangre vn panecito de cenizas que tenia en su mano.

§. 7.

Supuesto este respondiendo al argumento,digo,que no tiene vigor,por auer sucedido los milagros antes por dos vezes en presencia del santissimo Sacramento, y auer exorcizado a la muchacha,sin descubrir en ella rastro de demonio. Quãdo estas diligencias no vuieran precedido, y la demostracion vista en la Iglesia de los padres Capuchinos,se entendiera con moral certeza auer sido

de sa-

de ſatanas,tuuiera el argumento fuerça,pero poca;porque como diximos,no eſtà obligado Dios a hazer nueuos milagros en todas ocaſiones para calificar los hechos, quando por tantos modos, que no alcançamos,puede ſacar a paz y en ſalbo el triumpho de ſu verdad, y aſsi la preſencia de ſu Eminencia en eſte caſo no da fuerça al argumento; porque ſabe Dios ſacar a plaça ſus milagros hechos en los rincones, y deſpues de mil contraſtes,ſin milagros nueuos hazer que ſe crean con aplauſo,ſolo con mouer la voluntad,y dar al entẽdimiento luz, para que en obſequio de ſu Fè quede cautiuo. Por lo qual ſegun mi ſentimiento declaro, que la cauſa porque no ſucedio entonces el milagro fue, por auerlo obrado Dios ya tantas vezes en ſu Sacramental preſencia, en la muchacha del Marmolejo, y eſta de Iaen,auiendoles ſido aplicadas antes las reliquias por miniſtros ſuficientes,que con particular comiſsion,hechas por ellos juridicas diligencias, vieron y probaron la verdad de los milagros baſtantiſsimamẽte. Y aſſi,porque hazer de nueuo alarde de aquel Diuino pan, para que otra vez en ſu preſencia fueſſe hecho alguno (ſi bien eſtoy cierto ſe hizo con buen zelo) podria por lo exterior ſer juzgado, y parecer ya mas curioſidad,y poco credito de la teſtificacion

cacion Diuina en hecho; falta tambien de aprecio del Sacramẽto santo, por sacarlo y traerlo tantas vezes para prueba, siendo suficiente vna experiencia sola, y digna de todo aplauso y credito; juzgo, que no hizo Dios milagro, y no por lo que en el argumento se propone y no se prueba. Y porque se vea mas bien la verdad de mi juyzio, repara lector Christiano, como fue Dios seruido de obrar despues milagro en presencia de su Eminẽcia, quando no trataba de calificar la marauilla; no concurrian entonces las causas dichas, redundantes en menoscabo de su autoridad y credito. Y assi lo hizo para su consuelo en la partida, con que cerrò la boca de algunos ignorantes, que les parecia que faltaua la verdad de los milagros, y q̃ no eran dignos de creerse, por no auerse hecho (si quiera alguno) estando presente su Eminencia.

§. 8.

Pero pregunto, porq̃ no hizo este fauor Dios nuestro Señor a su Eminencia a los principios, y lo hizo a la partida. Respondo, porque auia de ser primero fiscal de los milagros, y juez despues de las informaciones hechas: y assi no conuino que viesse la marauilla entonces; porque mejor fiscalease, y juzgasse de los dichos en fauor y en contra. A la partida de Iaen a Roma (donde auia de

ser abogado y defensor de las reliquias) importò mucho que la viesse, para que les cobrasse mas affecto, y con el en su fauor hiziesse mayores diligencias. Conuino tambien assi, para que por vna parte informar pudiesse al Papa de su justicia, como juez q̃ auia sido de la causa, antes de ver la marauilla, y por otra jurar en su abono, si fuera necessario, como testigo mayor, q̃ toda excepcion, por tantos, y tan grandes titulos.

§. 9.

Partiose pues de Iaen a Roma su Eminencia Sabado santo, que se contaron treynta de Março de mil y seyscientos y treynta, mouido por vna parte del afecto de los santos martyres, por causa de la Canonizacion de sus reliquias, y por otra obligado del orden de su Magestad, Don Felique quarto que Dios guarde largos años, que con notable instãcia le escreuia para que se partiesse luego.

§. 10.

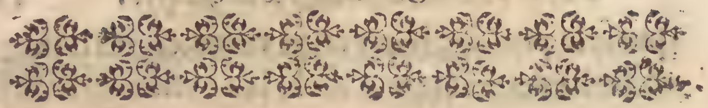
Visitò antes de su partida el santuario, y de los huessos que estauan colocados en la sacristia dela Iglesia mayor de Arjona, que està propinqua a el, tomò algunos, y juntos con el huesecito santo de Alcala, que ya lo tenia en su poder, se los lleuò consigo, tanto para amparo suyo en los peligros

que se le podia ofrecer en su viage, como para dar testimonio en Roma de su inuencion gloriosa.

§. II.

Sacò la niña Maria Ximenez de casa de don Iñigo de Cordoba, y dexola en casa de su tesorero, para que cuydasse della, y la sustentasse, con animo de entrarla en Religion segun se dixo, por ampararla. Mas Dios nuestro Señor fue seruido de assegurarla mas con temprana muerte para darle perdurable vida. Y assi dio fin a sus terneçue los años en el referido a siete de Setiembre, y yo lo doy con sus milagros a esta tercera parte para honra y gloria de su Magestad Diuina.

✠



QVARTA PARTE

DONDE SE TRATA DE LOS milagros de sangre que Dios obrò en los huessos del santuario, aplicados a vn niño natural de Martos.

RELACION DE LOS MILAGROS

§. I.

COMO las gracias *gratis datas* son por determinado tiempo, y determinadas ocasiones, porque solo en Christo Señor nuestro se hallaron por modo de habito, no era tan continua por los fines de Abril, la que Dios comunicò a esta niña para la efusion de sangre de sus reliquias; porque trataba ya su Magestad diuina, de q̃ con nueuos hechos de su soberana mano declarasse otro testigo, como eran de la misma los sucedidos en los huessos que se aplicaron a Maria Blanco en el lugar del Marmolejo. Y assi en el mes de Mayo cessò

cessò la vna, y començò la otra en la siguiente forma.

-. 2.

En la villa de Martos, cuya peña haze su nombre celebre, viuia Alonso Perez de Ortega de oficio ministril, con tres hijos tambien del mismo oficio, y todos passauan grande necessidad en ella: por cuya causa determinò partirse para el lugar de Arjona, y lleuar consigo sus tres hijos, pensando podria tener mejor comodidad alli para passar su vida. Llegò a la dicha villa a seys de Mayo, y auiendo visitado el santuario della, mouido de deuocion de las reliquias, pidio algunas por el lugar: las quales entregò a Marcos de Angulo, niño de onze años, y hijo menor suyo; diziendole, que las guardara con cuydado: y el niño para mayor custodia se las entrò en el seno aplicandolas al pecho. En esta ocasion, de la Iglesia mayor de aquel lugar auian de sacar para vn enfermo el Sacramento santo del Altar, y todos juntos acudieron luego para acompañarle, tocando sus instrumentos. Bueltos que fueron a la Iglesia, el niño Marcos començò a angustiarse, y sentir ardores grandes en el lado yzquierdo, dōde tenia los huessos aplicados: de que dando a su padre cuenta, se fuerō a la posada, y en ella desabrochādose el mu-

chacho la ropilla, hallò que las reliquias estauan derramando sangre, y la camisa bien manchada della; con que los dos se quedaron asombrados.

§. 3.

Otro dia por la mañana le dio el padre al niño otras reliquias con un pedaço de Agnus, para que se las aplicasse al pecho, y el, puesto por la obra su mandato, se fue a la dicha Iglesia, dõde despues de auer oydo missa encomendandose a los santos, y acompañãdo la procession de Letanias, sintio ardores y desmayos, como los que tenido auia la tarde antes. A cuyo sentimiento (por la demostracion que hizo) acudio su padre con otra mucha gente que alli estaua; y desabrochandole al muchacho el pecho, hallaron las reliquias vertiẽdo sangre, bañado el Agnus, y el papel de suerte que no lo parecian, y la camisa tanto como la palma de la mano. Admirò a todos el portento; porque los huessos derramauan sangre como si fueran fuentes della, y vno segun dize vn testigo, que lo tomò, la estuuo vertiendo por dos horas, y en este tiempo manchò muchos papeles que le aplicaron.

§. 4.

Despues deste sucesso vispera de la Ascensiõ, andaua el niño por el santuario de vna parte a o-

tra

tra, y el Licenciado Miguel de Calmaestra y Robles abogado y Regidor de aquella villa, luego que lo vido, lo llamò para aplicarle vnas reliquias que alli tenia del dicho santuario. Y auiendoselas puesto junto al pecho, embueltas en papeles cerrados y sellados, sin perderlo de vista, acabo de vna hora, començò el niño a desmyarse, y el color robado se arrimò sin fuerça a vna pared. Llegò en esta ocasion el Maestro Iuan de Orduña Prior de la Iglesia mayor de aquel lugar, y su Vicario: y visto el desmayo del muchacho, y sabido de que le procedia, sacòle del pecho los papeles, y desembueltos, vieron los circunstantes en los huessos bullir la sangre, y que saliendo dellos goteaua con notable admiracion de todos.

§. 5.

Hallose en este caso el Licẽciado Andres Nauarro de Cardera Acipreste de la villa, y viendo que el aprieto de la gente atormentaua al niño, lo sacò de alli lleuandolo a su casa con otro hermano suyo, donde los dos cenaron la siguiente noche, y durmieron juntos en vna cama. Y estando ya dormidos a hora de las diez; Francisco Garcia del Valle, Cura de san Iuan, con fin de certificarse mas dela verdad, le dixo al Acipreste, que seria bien aplicarle al niño algunos huessos estando as-

 si dor-

si dormido. Y tomando seys los emboluieron en papeles diferentes, y todos juntos embueltos en vn pliego, lo ataron con señales conocidas, preuiniendo al embuste la cautela, por si lo auia acaso. Despues emboluieron en vn lienço este papel cõ otros huessos sueltos, y con el ciñeron al muchacho, que estaua sin camisa; y con tal sueño, que absorto del, por ningun modo sintio lo que hazian. Mirarõle tambien el cuerpo, por si tenia en el herida, o llaga alguna, de dõde pudiera sacar sangre para manchar los huessos, y vieron que estaua limpio y sano. Y auiendolo cubierto con la ropa, y rezado el Diuino oficio con commemoracion de san Bonoso y Maximiano, porq̃ Dios manifestasse la verdad, se fue el Cura a su casa, y el Acipreste en vela se quedò en la suya, esperando el sucesso, sin perder de vista a los muchachos en toda aquella noche. Y a las dos horas, o tres della oyò quexarse al niño, como entre sueños, y acudiendo a verlos, los hallò dormiendo, y descubiertos. Cobijolos, y passò la noche, saliò el Aurora, y ya el Sol tendia sus rayos, quando cuydadoso el Acipreste se llegò a la cama, y viendo q̃ estauan domidos los muchachos, le quitò a Marcos el lienço, y desemboluiendo los papeles hallò en dos dellos los huessos cõ milagrosa sãgre, sin a

uer

uer passado al pliego donde estauan todos, ni a la parte exterior de los manchados, porque solo en la interior y proxima lo estauan.

§. 6.

Publicò luego el milagro el Acipreste, y la voz dellos bolaua por la villa, por ser tan portentosos, y cada qual por gozar del milagroso barato, buscaua ocasion y modo para aplicarle huessos al muchacho. Cayò la suerte venturosa despues destas, a vn vezino llamado Geronimo Tornero, el qual auiendole aplicado vn relicario con huessos del primero santuario, y otros del segundo en orden, embuelto en vn papel; acabo de vn quarto de hora vertieron sangre todos, causando ardores y desmayos en el niño. Y fue tan prodigioso el caso, que la sangre de los huessos del relicario, con ser pequeños salio con tal vigor, que desencasò del aro los viriles, y la del otro siendo grāde, y muy poroso, saliò de suerte, que llenando de los poros los vacios, no llegò a los orificios, o labios dellos; porque se quedaron blancos, hacieđo axedreçado cō lo colorado della. Y en esto no pudo auer fraude, porque no lo perdieron de vista.

§. 7.

Contento estaua el padre del muchacho cō los milagros que Dios hazia en el, mas no cō el cō

cierto de la Iglesia, y de la villa; porque el salario que le dauan era poco. Ordenaualo assi Dios para mas calidad destos milagros, y confirmacion mayor de los que obrò en el Marmolejo: y assi de Arjona se boluio a su villa y patria natural; donde publicando los prodigios, començaron a ponerle a Marcos muchissimos huessos, y ellos a vertir sangre en abundancia. Corriò la voz destos milagros por la villa, y la justicia rondando la encontrò, y desconociola, pareciendole embustera: modo comun suyo de mirar, el ojo al interes; por cuya causa, al malo porque contribuye lo halla bueno, y el bueno por quitarle, le parece malo. La inuidia del demonio por otra parte, viendo que los milagros se estendian con tanto honor de las reliquias santas, se carcomia, y abrasaua. Y assi visto que la cobdicia los tomaua mal, juzgando su verdad por cauteloso embuste, se aunò con ella, y juntos de rebato fueron a darles muy grande bateria con vna quadrilla, y tropa de sus ministros.

§. 8.

Pero antes de proseguir con ella, quiero que

que repares Lector cuerdo en dos cosas, que aqui se ofrecen de muy grande importancia para nuestro intento y prueba. La vna es de parte de Dios nuestro Señor, y la otra de parte del demonio. De parte del Altissimo, repara en su permission tan prouida, que dio lugar a contradicion tan fuerte, nacida de ignorancia, y cruel malicia, despues de tantos milagros manifiestos, como desta materia quedan referidos. Para darnos a entender, quan poco fuste tiene la razon humana para alcançar las cosas milagrosas, y quan poco caso a vezes deuemos hazer della, quando mas terca contradize: y assi entendamos que fue pueril la contradicion hecha a sus milagros en el lugar del Marmolejo. Porque si despues de tantos, y tan publicos en todo el Obispado como Dios nuestro Señor auia hecho en las dos niñas, y en Marcos en Arjona, y en su propia patria, los Magistrados della, ciegos de ignorancia por no alcançarlos, cayeron en malicia juzgando ser embuste, que mucho que los otros hiziessen otro tanto, siendo a los principios. Y por tanto como su ignorancia en todos hizo menor su culpa, assi su oposicion, por ellos fue de menos peso, pueril y flaca.

§. 9.

§. 9.

Departe del demonio es bien que reparemos como a la malicia humana abriò camino, para q̃ juzgasse el milagro por embuste:no lo hiziera assi si fuera suyo,antes al contrario,por enlazar con el,siendo por milagro tenido y reputado. Siguiò el intento, que executò primero en los milagros del lugar del Marmolejo, para confirmarlos por embustes; assi como al contrario, Dios obraua aquestos para acreditar aquellos. Pero al fin se frustrò su traça,como despues veremos : y aora voluiendo a sus ministros para tomar la corriente de la historia : llegaron a la casa del muchacho, con fin de hazer la prueba del engaño, segun su parecer. Gentil acuerdo de escoger la noche para hazer experiencias con la vista:cegolos su passion,y no miraron comodidad de hora, y si aduirtieron, la escogieron por mejor, para darles vn mal rato como despues se vido. Porque llamãdo a las puertas con violencia, salio la madre del muchacho a la ventana a ver quien era el que llamaua, y como vio la turba se turbò en estremo,pareciendole ladrones la justicia. Manifestò esta su nombre,y diziendole que abriera, la buena muger no se atreuia,por ser tan adeshora,y no saber quien era con certeza. Vista su repugnancia començaron a mal

trata

tratarla de palabra amenaçando derribar las puertas. Miren que diſpoſiciones de oracion y buen afecto, para que Dios obraſſe marauilla, y les abrieſſe los ojos para conocerla? Finalmente la pobre viendoſe afligida, y que el mal trato y violencia ſe reforçaua mas, les dixo con afliccion, ſeñores como mi marido no eſta en caſa, y tengo aqui dos hijas que ſon donzellas, temo no me ſuceda vna deſgracia por abrir las puertas a eſtas horas: llamen a mi cuñado, que como el venga, y eſte preſente yo lasabrire. Llamaronle con breuedad, y luego al punto vino, y la muger abrio las puertas para que la juſticia entraſſe. Entro (como ſoſeys dezir) vſando de la vara, y no de la juſticia, tratando mal a vnos, y amenaçãdo a otros, como ſi ſe vuierã de hazer por fuerça los milagros, y de no ſer hechos, darlos por embuſteros todos. Cogio el temor las venas de aquella pobre gente, y eloſeles la ſangre con exceſſos tales, no aguardando buen fin de aquel ſuceſſo, por venir vn eſcriuano con la tropa, de cuya pluma a ſu juyzio no eſtaua ſegura ſu inocencia como ſe verifico deſpues. Era eſte el fomentador de la juſticia, para que procedieſſe, vſando aquel rigor con ellos, y el que mas mal los trataua con palabras feas de deſhonor y afrenta. Llegaron a la cama, donde el ni-

ño eſ-

ño estaua, y hallandolo dormiendo, pidio la triste madre no le recordassen, porque no se affigiesse el pobrecillo. Y condecendiendo con su peticion (que no fue poco) determinaron que por la mañana lo lleuassen a la Iglesia mayor de aquel lugar, para que confessasse y comulgasse, y le aplicassen huessos en vna missa. Hizose assi, mas no vertieron sangre por entonces, por lo qual voluieron a su casa al niño, donde esperando hasta las onze por ver si acaso la vertian, no la derramaron: lo qual visto se fueron a comer, quedando dos en guarda del muchacho.

§. 10.

En este tiempo la gente de la casa passaua su affliccion, y con esperança de que Dios obrasse marauilla, para verse libres deste trabajo. Diole al niño gana de orinar, y saliendo del aposento dõde estaba, sin que las guardas lo viessen, cumplio su necessidad, y bien poco despues le dieron los desmayos y ardores que otras vezes; lo qual visto de vn hermano suyo lo voluio al aposento de donde auia salido, y en el se començò a quexar diziẽdo, que se le abrasaua el pecho. Oydo que fue, las guardas acudieron luego, y desabrochandole su madre, vieron que los huessos auian vertido sangre con muy grande abundancia. Llamarõ al Go

uerna-

uernador para que viesse este milagro; el qual al punto vino; y abriendo la caxa con reliquias, que el auia aplicado, embuelta en vn papel sellado cõ su sello, ninguna dellas auia brotado sangre. Mirò las otras, y era para admirar la mucha que tenian, porque era tanta que los huessos, lienços, y papeles donde se emboluieron estauan hechos sangre, y abiertos los papeles con la fortaleza della.

§. 11.

No faltò quien le dixesse, como el niño auia salido del aposento sin orden de las guardas, y sin auerlo visto: por lo qual juzgò mal del sucesso teniendole por artificioso embuste: y assi ordenò por esta causa, que se hiziesse informacion, y examinassen la gente dela casa, cõ los demas que presentes se hallaron. Y que vn Medico y Cirujano viessen los dichos huessos, papel y sangre, y diessen su parecer.

§. 12.

Notable caso! y es bien que reparemos, aunq̃ se corte el hilo de la historia. Como tantas vezes que vertieron sangre estas reliquias aplicadas a este muchacho y a las niñas, presentes tantos sin faltar vn punto, no bastauã para abonarlos, y quitar toda sospecha de quando en otras ocasiones

la ver-

la vertiã, auiendo faltado los circũstãtes, por muy poco q̃ fuesse? Quãdo vna persona, q̃ no la conocemos, delante de nosotros haze alguna cosa quatro, o cinco vezes, si es buena, se acredita, y si es mala, al contrario, y por las vistas juzgamos las ausentes: y quando por relacion de gẽte de fe digna, la tenemos buena del proceder de alguno, juzgamos en ausencia de sus hechos en buena parte como si presentes los miraramos. Pues como tantos vistos, y probados de aqueste niño, y niñas, y referidos despues por personas de toda aprouacion, no bastaban adormecer la vil carcoma de la sospecha dicha, para que no royesse, sino que en faltando dela presencia vn punto, ya estaua la sospecha en casa, haziendo de las suyas? debiendo considerar que auian de acudir a sus necessidades naturales forçosamente, y a otras de su aliuio y desenfado, por ser cosa penosa estar siempre delante de personas de respecto y cuenta, hechos costales cargados de tantos huessos, como tras cada passo les ponian. Iuntaronse tambien a esto el ser personas de seruicio y mandaderas, por cuya causa era forçoso que tuuiessen mil ocupaciones, a que podian atribuyr su ausencia los circunstantes, sin echarla luego a mala parte.

§. 13.

§. 13.

Caso es de ponderar y que causa admiracion, pero dos cosas se me ofrecen en respuesta. La primera es de parte del demonio, el qual juzgo que a fomentado estas sospechas, conociendo la verdad de los milagros, porque no sean por tales conocidos: y esto se echa de ver en tantas como a auido, siendo tan poco el fundamẽto, señal cierta de que a sido continuo atizador, que a ser embustes, el procurara acreditarlos por milagros. La segunda es de parte de Dios nuestro Señor, el qual entiendo que a permitido aquesto para ocasionarse mas a hazer mas marauillas; porqne como son tan singulares, y jamas sucedidas en la Iglesia, es bien se hagan tantas, para que mas se estiendan y nos certifiquemos mas.

§. 14.

Boluiendo aora a nuestra historia; dexando a parte el examen del Cirujano y Medico, para la calificacion destos milagros, y prosiguiendo con el de los testigos, vino para el el escriuano referido, a quien luego que entrò en la casa, le enseñaron los huessos y papeles, y contaron la ausencia hecha del muchacho. Lo qual por el oydo, y visto, y que el Gouernador sentia mal del caso, tomò los huessos, papel y lienço bañados de milagrosa

ſangre, y con menoſprecio y colera los arrojò en el ſuelo, diziendo que aquella no era ſangre de ſantos, ſino demonios y gargajos. Grande atreuimiẽto: que vn eſcriuano lo tenga con la pluma no ay de que eſpantarſe, porque es coſa comũ: pero que con reliquias ſantas, declaradas por tales con milagro de ſangre milagroſa, lo tenga tal, que arrojando las reliquias con menoſprecio, bañe el ſuelo, con deſmedido impulſo, no ay mas que dezir; digno es de admiracion en vn Chriſtiano.

§. 15.

Pues no ſe contentò con eſto, ſino que paſſando ſu colera adelante, dexò los hueſſos muertos, y començo en los viuos a quebrantarlos con palabras malas y amenaças fuertes; y demanera fue el mal trato de lengua que les dio, que todos ſe turbaron, y la madre del muchacho ſe amortecio deſpues. Miren por ſu vida los que leyeren eſto, que ſeguridad ſe podia tener de aqueſta pluma en el examen, quando la de vn eſcribano ſin paſsion es de temer? remitome a las informaciones que lo digan. Conſideren la turbacion que tendria aqueſta pobre gente para dezir ſus dichos, ſiendo por vna parte caſi todos muchachos, y mugeres, y gẽte virtuoſa, que jamas auian viſto por ſus puertas vara de juſticia: y por otro viendo, que antes de

dezir-

dezirlos; los juzgauan, y tenian por embusteros manifiestos.

§. 16.

Hallose tambien en esta brega vn abogado, no de los milagros, antes fiscal para los rigores dichos. Por lo qual no me espanto, que el juez titubeasse, porque dos malos lados corrompen vn coraçon, aunque tenga buena sangre. Murio de repẽte despues de pocos dias del sucesso, y la voz del pueblo dixo, q̃ lo auian muerto los santos martyres. Y si fue assi, alla se lo abran dicho.

§. 17.

Finalmente se hizieron las informacione como el escriuano quiso, y echò despues la voz, q̃ auia sido embuste. Notable desacuerdo fue de secular justicia, meterse en esto, por ser causa de milagros, y començada de la Eclesiastica en Arjona, por las informaciones que auia hecho en ella de los sucedidos en aqueste niño. Corriò la voz por Martos, y la inocẽte fama desta gente pobre padecia, mas Dios con mas milagros voluio por ellos, porque si con milagros los metio en aqueste trance, con milagros los viene a sacar del, declarando del escribano el dolo, y conuenciendo de agrauio a la justicia.

§. 18.

Començò pues sus marauillas para este efec-

to, quatro, o seys dias despues de la tormenta, vna mañana auiendo oydo missa el niño en vna hermita que llaman de san Iuan. De donde saliendo para su casa, y passando por otra que està cerca de la hermita, lo llamò Isabel Fernandez Cano, rogandole que entrasse en ella, y no queriendo el niño, por entender que seria para aplicarle huessos, la muger lo asio del ferreruelo, y lo entrò por fuerça. Estauan alli en esta ocasion otras personas vezinas del lugar, y todas juntas le rogaron que se dexasse poner algunos huessos que tenian del santuario. Mas el niño repugnò, diziēdo que no queria, por dezirse en la villa, que era embuste. Vencieronlo al fin con importunos ruegos, y con con sentimiento suyo le miraron, si en el pecho, o en alguna parte del vestido tenia sangre, de donde la pudiesse pegar à las reliquias, que auian de aplicarle. Y visto con toda curiosidad y diligēcia, que por ningun modo tenia rastro della; porque solo le hallaron vna cruz de palo que traya al cuello, y vn rosario en vna de las faldriqueras, le pusieron las reliquias en el pecho, embueltas vnas en vn lienço, y otras en vn papel. Abrochose la ropilla, y diziendo que queria rezar, se entrò en vn aposento; donde diuersas vezes le accecharon dos mugeres para ver lo que hazia, y le hallaron re-

zando delante de vn Crucifixo, cruzados los bra ços en el pecho. Paſſado auia Marcos deſta ſuerte vn quarto de hora, quando ſintiendo los deſmayos que otras vezes, llamò a la gente, y acudiendo todos, vna muger le recogio en ſus braços, y lleuandole a vna cama ſe quedò ſin ſentido como muerto; porque aunque le tirauan de las narizes no ſentia. Eſtuuo deſta forma caſi otro quarto de hora, y boluiendo deſpues con vn quexido, començò a dezir con grandes vozes, que le quitaſsen con breuedad los hueſſos, porque el pecho ſe le ardia y abraſaua. Deſabrocharonle al punto la ropilla, y vieron todos por el papel y lienço ſalir la ſangre, en tanta copia que le manchò la camiſa con exceſſo en tres o quatro partes. Aſsombraronſe de ver tal coſa, y leuantando la voz aclamaron el milagro, pero ninguno le quitaua los papeles, porque nadie no ſe atreuia, y el pobre niño ſe abraſaua mas, moſtrando en lo encendido de la cara, los ardores que en el pecho padecia. Al fin ſe los ſacaron, y al punto ſe quietò, quedãdo muy desfigurado, pero tal que parecia en lo hermoſo vn ſanto. Lluuaron a la hermita dicha el papel, y lienço con los hueſſos, y a Marcos medio en braços, para que vn Sacerdote virtuoſo que alli eſtaua, los deſemboluieſſe, y ſacaſse las reliquias, por

que ninguno se atreuia a sacarlas dellos. Lo qual hecho por el, se manchò los dedos con la sangre, y lauandose luego en vna taça, se bebio el agua teñida della como cosa santa. Estaua la sangre tan viua y fresca en todo este tiempo, que de caliente vaporizaua como humo, y fue tal fragãcia, que mas de quinze dias retuuo el olor el aposento.

§. 19.

Diuulgose el milagro por la villa, y la verdad fue cobrando aliento, haziendo alguna gente de su parte, la qual aunque aprouechò despues, mas por entonces no fue su credito bastante, para que la justicia dexasse de affigir a Alonso Perez, y a su gente: por cuya causa determinò otra vez de yrse a Arjona, y lleuar alla toda su casa. Puso por la obra su proposito, y en el lugar le recibieron con mucho gusto, y hallò muchos en el que se doliessen de su tribulacion passada, y consolassen en su presente pena del credito perdido. Quedò tan escarmentado della, q̃ no consentia que a su hijo le aplicassen huessos, y al niño amenaçaua con açotes si consentia, que se los pusiessen: mas todo no bastaua; porque cogian al muchacho a solas, y aunque repugnaua, se los ponian, y vertian sangre en abundancia, como siempre. Muchos casos sucedieron destos, y de todos referidos,

que

que constaron por informaciones que dellos se hizieron, y otro que a mi me consta por relacion de vn Religioso fidedigno, a quien le sucedio con el muchacho, y todos tres son del tenor siguiẽte.

§. 20.

Dos mugeres madre y hija, conocidas deste niño, procuraron de cogerlo a solas en su casa para ponerle huessos: y auiendolo conseguido, quando llegaron a querersselos poner: no solo no consintio, sino que les pidio llorando no se los pusiessen, diziendoles que su padre lo castigaria despues, si llegasse a su noticia el hecho. Pero las mugeres porfiaron tanto, assegurandole, de que por ningũ modo se sabria, q̃ vino el muchacho al fin en ello, con condicion que le desnudassen aquel lado, donde le auian de poner los huessos, para que si acaso vertiessen sangre no le manchassen la camisa: temiendo que por este indicio lo podria saber su padre, y castigarlo con rigor por esta causa. Desnudaronle la camisa y jubon blanco, y vistiendole sola la ropilla, le aplicon al pecho vna gran copia de huessos, y entre el braço y manga le pusieron otra. Despues (teniendo ya cerrada la puerta de la casa) se sentaron, y el niño puesto en medio sacaron sus rosarios todos para rezar, y dentro de vna hora se desfigurò de forma,

que entenderon las mugeres ſe moria. Deſabrocharonle la ropilla, y quitaronle los hueſſos con tanta ſangre, que turbadas della no ſabian que hazerſe. Calloſe por entonces por el temor del padre, pero deſpues ſe hizo informacion juridica, y lo juraron las dos ſegun el tenor dicho.

§. 21.

Deſpues deſto ſucedido, otro vezino de Arjona, pintor de oficio, ſolicitò vna tarde al niño con vnos panecitos de cenizas de los ſantos, cubiertos de oro, para que ſe dexaſſe poner hueſſos. Y como el muchacho ſe cebaſſe en la promeſsa, ſe ofrecio con guſto para el caſo. Llegaua ya la noche, y medroſo de que el padre lo echaſse menos, boluio los hueſſos al pintor, diziendo, que no podia aguardar mas, porque era ya muy tarde, y temia a ſu padre no le caſtigaſſe por detenerſe tãto. El pintor le rogò, ſe los lleuaſſe, y el lo hizo aſſi, y otro dia a hora de comer entrò el muchacho desfigurado en caſa del pintor, y bien canſado, por cauſa de que los hueſſos auiã brotado ſangre. Los quales ſe los dio embueltos del miſmo modo que los auia tomado, cõ las miſmas ataduras; porque no auia llegado a ellos. Fueſse luego por no atreuerſe por lo dicho a detenerſe mas, y el pintor deſemboluiendo los papeles; hallolos con los

hueſſos

hueſſos bañados de ſangre freſca. Moſtrolos luego haziendo relacion del caſo, y algunos hizierõ poco aprecio del milagro, por auerle ſucedido al niño a ſolas, pareciendoles, que podria ſer que el la pegaſſe, fomentando eſta malicia con la calumnia impueſta en el lugar de Martos. Mas Dios q̃ procuraua deshazerla con milagros nueuos, boluiò por eſte, circunſtanciandolo con otros, y para que con certeza ſe ſupieſſen, mouiò el animo del padre Fray Iacinto de Cueuas Religioſo docto, (conuentual entonces del Conuento de mi padre ſan Franciſco de Iaen, y aſiſtente en el lugar de Arjona, por cauſa de predicar el Aduiento y la Quareſma) para que ſolicitaſſe a el Maeſtro Iuan de Orduña, a que hizieſse informacion deſte milagro, y conſtò por ella con las circunſtancias que ſe ſiguen. Porque en los hueſſos referidos con ſer por fin de Iunio, quãdo ya aprietan los calores, deſpues de paſſadas onze horas de la efuſion, eſtaua la ſangre freſca, y tanto que hincando vno vn punçon en vno de los hueſſos, haſta lo intimo del, ſaliò bañado en ſãgre todo lo q̃ entrò. Y otro hueſſo eſtaua hinchado della al miſmo tiempo, y al cabo de dos horas deſpues, que lo miraron, parecio auerſe conſumido la mitad del grueſſo que tenia, quando vertio la ſangre, ſe-

ñal de que Dios auia tomado la materia del para introduzir la forma de la ſangre dicha. Otro dia (paſſadas veynte y ocho horas deſpues del caſo) ſe vido de otro hueſſo la ſangre freſca en vn orificio, por donde auia manado. Y el meſmo dia mirando vna muger vno deſtos hueſsos, ſin ver ſalir de nuebo ſangre, veya en el irſe haziendo briznas en contorno, como eſpalda de penitente, que ſe açota. Aſsi lo comparò en ſu juramento.

§. 22.

Sucedio a eſte el del Religioſo dicho, y nõbrado en el caſo antecedẽte, el qual vſo vna traça biẽ particular, para certificarſe mas de los milagros, y es la q̃ ſe ſigue. Tomò eſte Religioſo vn aro de Relicario, y acomodandole vnas bidrieras, puſo dentro algunos hueſsos del ſantuario, con tal diſpoſicion y modo, que era impoſsible abrir el Relicario, ſin que los hueſsos ſe deſcompuſieſsen, y era fuerça perder todos ſu aſsiento: tal era el artificio con que eſtauan pueſtos. Hecha eſta diligencia, la hizo luego de buſcar al niño, y hallandole diole el Relicario, y le pidiò que cõſigo le trujeſſe por ſi acaſo alguno de los hueſſos vertia ſangre, porq̃ deſseaua mucho tener reliquias que la tuuieſsen. Lleuoſe el Relicario el niño, y otro dia ſe lo boluio con tres o quatro hueſsos que auian brotado ſan-

sangre; con que quedò de todo punto satisfecho de que auia sido falsa la calumnia, q̃ en Martos le pusieron.

§. 23.

En este estado estauan los milagros en Arjona, quando la malicia en Martos bramaua contra la verdad del cielo; mas eran bramidos de su fin, porque se llegaua el plaço para sacarla a plaça a la verguença. Contra la verdad de Dios, que es el fundamento de su Iglesia, no puenden preualecer las puertas del infierno, que son como dize el Papa san Leon, la temeridad humana, y la infernal malicia. Y assi para concluyr con ellas cerrandoles la boca su Mageſtad Diuina, para que en este caso mas no hiziessen fuerte, mouiò el coraçon del Licenciado Adarue de Acuña, Iuez por su Eminēcia en estas causas, para que de rayz aueriguasse el fundamento que tuuo la justicia de Martos para imputar por embustes sus milagros. Y en orden a este fin dio comission al padre F. Diego de Mayorga Lector de Theologia del Conuento de san Francisco de Iaen, y calificador del santo Oficio, para que con el Padre Fray Diego de Nauarro predicador del mismo Conuento fuesse al lugar de Martos, y aueriguasse la verdad de todo lo enella sucedido cō el muchacho en razon de los milagros. Fueron los dichos padres,

Episto. 89.

y auien-

y auiendo hecho informacion del que obrò Dios en casa de Isabel Fernandez Cano, compulsaron las informaciones de la justicia, y de lo actuado en ellas constò no auer probado cosa de sustancia en contra de los inocentes. Y llegando a ratificar los testigos, leyendoles sus dichos, aduertian, que algunas cosas estauan puestas por el escriuano, las quales no auian dicho: y assi declarando lo que dixeron, lo afirmaron de nueuo, y lo juraron, con que quedò deshecha la calumnia, conocida la verdad del milagroso hecho, y la falsedad del escriuano, con que procuraua escurecerla.

§. 44.

No se contentò el dicho Licenciado Adarue con las diligencias hechas, sino para proceder cõ mas acuerdo, y calificar mas la verdad, le parecio acertado consultar tambien a la experiencia, maestra della, que en casos tales la dize y enseña con sus hechos, mucho mejor que otro qualquier testigo. Y assi para esto hizo traer al niño a su presencia del lugar de Arjona; el qual luego que llegò a Iaen, donde el Iuez estaua, se fue al Conuento de mi padre S. Frãcisco donde yo entonces era Guardian. Lleuelo al punto a casa del Iuez, y auiendo descansado vn poco, tratamos de aplicarle

le huessos para la experiencia dicha. Subimos a vn oratorio de la casa con este fin, el dicho Licenciado Adarue de Acuña, el Doctor Godoy, y yo, y mi compañero, el niño y otro muchacho q̃ cõ el venia. Y despues de auerse dicho vna Antiphona, verso, y oracion a san Bonoso y Maximiano, y pedido a Dios confirmasse su verdad, o declarasse el dolo si lo auia: tomè catorze papeles con reliquias del santuario, que para este efecto se apercibierõ, y se los ẽtrè en el pecho. Hincamonos todos luego de rodillas, y rezamos los Psalmos penitenciales, y letanias encomendando a Dios de veras el sucesso; el qual visto que tardaua, por el calor grande que hazia nos baxamos para esperarlo al patio; donde sentados todos y en espera, y el niño Marcos con la mala noche, rendido de inuencible sueño daua cabeçadas por todas partes. Llegò la hora del comer, y no la del milagro, por cuya causa se fue el Doctor Godoy, y yo hize lo mismo, pero con animo de boluer despues. Comio el muchacho, y con la comida el sueño cobrando nueuas fuerças dio con el vencido en vna cama, donde durmiendo con profundo sueño acabo de vna hora disperto diziendo, que le quitassen los papeles, q̃ se le abrasaba el pecho, acudio luego el Iuez (que alli estaua presente sin auer

lo per-

lo perdido de vista con la (demas gente de la casa) a quitarle del pecho los papeles, y llegando a el lo hallò sin sentido como muerto, y el rostro consumido. Desabrochole la ropilla, y en sacandole los huessos voluio el muchacho en si, aunque el color robado. Desembolujeron los papeles, y de todos solo vn huesso auia brotado sangre, y calado ocho doblezes con abundancia. Y es mucho de reparar en que el hilo de la sangre por do salia se quedò asido del huesso sin quebrarse, y de la parte del papel que estaua encima despues de separada por dos dedos. Llamaronme para que viesse este prodigio, y visto, aunque al caso no me hallè presente, echè de ver con euidencia, que en razon de embuste estaua libre de la menor sospecha. Porque el hilo de la sangre asido de ambas partes del papel y huesso despues de diuididas, no cortarse parece marauilla, y mas por estar pendiente por derecho. Salia de vna cisura bien pequeña, que en el huesso estaua y haziendo figura de sangria, de tal manera manchò el papel y huesso, que calando el papel con igualdad quedò del huesso vn lado por entero sin ninguna mancha: y siendo la del papel mayor que el huesso; porque era bien pequeño, y la sangre mucha, parece que no se podia echar con mano por ser tanta, sin que se manchasse todo

se todo el huesso. Viose tambien en lo rompido del papel la fuerça de la sangre por donde daua el hilo; pues por aquella parte quedarõ los horados, y la sangre asida al labio del mas proximo. Con que satisfecho el Iuez, por vna parte del milagro, y por otra de la simplicidad del niño, juzgò, que los demas fueron verdaderos, y la calumnia falsa.

Otra experiencia singular, y mayor que toda excepcion sucedio despues de aquesta en la Ciudad de Cordoba en el Conuento Ilustre de los padres Augustinos: bastante por si sola a calificar los milagros sucedidos en este niño, por los sujetos que en ella se hallaron de indubitable credito. Y fue el caso, que auiendo ydo por el mes de Agosto de mil y seyscientos y treynta y vno a la villa de Arjona los Religiosos musicos de la capilla del Conuento dicho a celebrar la fiesta de los santos martyres san Bonoso y Maximiano; y oydo referir las marauillas grandes, q̃ obraba Dios por las reliquias y cenizas del santuario, y en particular las que sucedian en el niño Marcos por estremo prodigiosas: luego que llegaron de buelta a su Conuento hizieron dellas relacion al muy Reuerendo Padre Maestro Fray Pedro de Gongora, que entonces era Prouincial. El qual admirado de portentos tales, y notablemente desseoso

de ver

de ver por experiencia lo que del niño Marcos le auian dicho; embio por el a casa de sus padres. Y auiendolo traydo a su presencia, ordenò, que el siguiente dia por la mañana se le aplicassen reliquias del dicho santuario: y juntamente que los Religiosos de mas virtud dixessen misas hasta medio dia en vn oratorio de su celda; porque Dios obrasse sus milagros, para honra suya, y gloria de sus santos martyres. Mandò tambien, que en el oratorio mismo le hiziessen vna cama al niño, para que si a caso vertiendo las reliquias sangre, le diessen los desmayos y ardores q̃ solian, tuuiesse donde poderse recostar. Puesto todo esto en execucion el dicho dia, dexo por guardas del muchacho (para que no lo perdiessen de vista) al Padre Fray Thmas de Villanueua Lector de sagrada Theologia, y al Padre Fray Francisco Gomez Maestro de Nouicios. Y a hora de medio dia començò el niño a congojarse, señal cierta del efecto de la sangre. Lo qual visto por los Religiosos dichos, fue el Padre Fray Thomas de Villanueua a darle auiso al Padre Prouincial. El qual en compañia de muchos Religiosos Maestros, y Priores de otros Conuentos, que con el estauan en cõuersacion, subiò al oratorio aver el milagro, que se entẽdia auer obrado Dios en las reliquias,

que a Marcos le aplicaron. Y en llegando a el le vieron muy congojado y encendido, y que auia sangre en vna sabana, y almohada de la cama, y camisa, que el muchacho tenia puesta. Lo qual visto por el Padre Prouincial le entrò la mano en el seno, y del le sacò vn pedaço grande de canilla, muy ensangrentado, que dezian ser de braço. Y teniendole en la mano el dicho prouincial, por espacio mas de vn credo dicho muy de espacio; estuuo destilando sangre el dicho huesso, con tanta contiauacion, que vnas gotas a otras se alcãçauan. Despues el mismo sacò los demas huessos, que tenia Marcos en el pecho embueltos en papeles: y estos, y los huessos estauan llenos de milagrosa sangre. Corriò la voz del milagro por el Conuento, y acudieron todos los Religiosos del (que serian ciento poco mas, o menos) a ver la marauilla, y algunos seglares, que en el Conuento estauan. Causò en todos notable admiracion el caso, y como el milagro auia sido tan patente, ninguno tuuo del alguna duda.

§. 25.

Otro dia siguiente los Religiosos de la celda del dicho Padre Prouincial, desseosos de ver otro milagro semejante, y de tener reliquias cõ mi

lagrosa sangre le aplicaron al muchacho al pecho algunas del dicho santuario, en la forma que se las auian puesto el dia antecedente. Y entre las doze y la vna començaron a vertir los huessos sangre, y a desmayarse, y abrasarse Marcos con su fluxion y curso. Vajò vno de los Religiosos dichos de lo alto de la celda a lo baxo della, donde el Padre Prouincial estaua, a darle auiso del sucesso: y auiendole referido el caso, subiò el Padre Prouincial con otros diez, o doze Religiosos; y vieron, que vno de los huessos que le auian aplicado, estaua todo de sangre lleno, con que todos los presentes se admiraron, y alabaron a Dios en sus gloriosos martyres. Y pareciendole al Padre Prouincial (vistas tan grandes marauillas) que conuenia al seruicio de Dios, y de sus santos, se autenticassen para lo futuro: hizo q̃ el Padre Fray Luys Mendez su Secretario (que auia estado presente a lo sucedido) diesse dello verdadero testimonio. El qual firmaron el Padre Maestro Fray Luys de Cordoba, que auia sido Prouincial: el Padre Fray Antonio Iañez, que acabaua de ser asisteñte del Padre General: el Padre Fray Bartolome Lopez, que era Prior de aquel Conueñto: el Padre Maestro Fray Francisco de Alarcon actual Difinidor, y otros muchos Religiosos Maestros y Priores,

y don

y don Pedro Iacinto de Angulo Cauallero del habito de Alcantara: testificando todos auer visto destilar sangre de los huessos de los santos, el primero dia que se los aplicaron al muchacho, y algunos el segundo. Luego que autorizado fue este testimonio, cõ testificacion tan grande, el Padre Prouincial lo remitio a los Regidores de la dicha villa, para que con los demas papeles lo pusiessen, y guardassen: y ellos le auisaron auerlo hecho assi. Todo lo qual sucedio, y fue hecho por el mes de Setiembre del dicho año.

§. 26.

Bien pudiera dexar conclusa la historia deste niño con los dos milagros referidos de tanta autoridad, pues para calificació de todos los demas bastauan como tengo dicho: pero no serà biẽ dexar entre renglones, por ser tan singular, otro que sucedio antes en el mismo, estando dentro del santuario, que llaman de san Nicolas, de quien haremos despues por estenso relacion. Y aunque este milagro no se comprouò, le obrò Dios delante de tanta gente, que su publicidad por ser tan grãde no da lugar a cauilosa duda. Sucedio pues este milagro en vnas reliquias destos santos martyres, que estauan colocadas en vna Cruz dentro de viriles;

riles:la quel era de vna quarta en largo,y los viriles eran onze con vno que tenia la dicha Cruz en la cabeça,donde estaua vn pedaço de agnus Dei. Y como sucedio el caso fue en la siguiente forma. Aplicaron esta Cruz a Marcos en el pecho, y estando en el dicho santuario, andando de vna parte a otra,llegò a vn horno, donde ciertas personas de Cordoua pusieron vna Cruz de palo: y alli las reliquias de la que Marcos traya dentro el pecho començaron a brotar sangre en abundãcia, y fue de suerte, que saliendo por los lados de los viriles,baño la Cruz toda por defuera. Cayò el muchacho en tierra.diziendo que se ardia, y la gente que alli estaua,vista la demostracion que hizo de milagro, acudio con toda breuedad a ver la marauilla. Sacaronle la Cruz del pecho, y con admiracion grande de todos los presentes, parecio toda bañada de sangre fresca, y los huessos q̃ estauan en los viriles de la misma: porque dellos se echaua de ver que auia salido. Esta Cruz vino a parar a mi poder de mano del padre del muchacho,y yo la di despues a nuestro Reuerendissimo Padre Fray Pedro Iouer, Vicario General, que fue de mi sagrada Religion.

REFIE-

REFIERENSE OTROS MILAGROS de ſangre que Dios nueſtro Señor obro en otras reliquias del dicho ſantuario, aplicadas a vna donzella natural de Cordoba, y a vna muger caſada de Iaen.

✠

ES tan cuydadoſo Dios de la honra de ſus ſantos, que quando la infernal malicia ſe alienta mas a eſcurecerla, entonces añade fuerça a fuerça, para ſacarla libre de ſu ſerpẽtina aſtucia, a paz ſegura, y poſſeſsion tranquila de ſu adoracion y culto: como ſe echara de ver en los propueſtos caſos, cuyo tenor es el ſiguiente.

§. I.

En la muy noble Ciudad de Cordoba, junto a vna plaçuela de las caſas de dõ Diego Paez, y Caſtillejo cauallero del habito de Alcãtara, viuian dos hermanas, llamadas doña Beatriz de Velaſco, y doña Catalina de Ahumada, mugeres ya de dias. Eſtas tenian vna criada donzella, llamada Iſabel Maria, de edad de veynte y dos a veynte y tres años: muy ſierua de Dios, ſegũ me dixo ſu cõfeſſor el Padre Fray Iuan de Almagro Religioſo de la ſantiſsima Trinidad, la qual padecia grauemente de gota coral, auia diez años: y era tal la en-

fermedad en ella, que demas de darle muchas vezes en todos tiempos, despues de auer bregado con natable excesso de su rigor, quedaua como muerta, luego que se le quitaua. Muchos remedios le auian hecho, pero ninguno aprouechaua, hasta que llegò el de la mano del Altissimo, por medio de vna reliquia de los santos martyres de Arjona, q̃ le aplicaron, estando bien agrauada de la dicha enfermedad. Fue el caso en esta forma. Lunes por la mañana a las nueue del dia, y otros tantos del mes de Mayo de mil y seyscientos y treynta, le dio a Isabel Maria (estando con vna de sus amas en su casa) el mal con el rigor acostumbrado. Y en esta ocasion entrò el Padre Fray Iuan de Almagro su confessor: el qual vn dia antes auia dexado a guardar en la dicha casa a vna de las referidas, vna caja de reliquias y panecicos de los santos martyres de Arjona. Y diziendole vna dellas al dicho Religioso, que le aplicasse a la dõzella vna reliquia de los santos, para que Dios nuestro Señor por ella obrasse en su salud milagro. Tomò el Religioso la caxa donde estauan, y dellas le entrò en el seno vn pedaço de calauera, en el nombre de la santissima Trinidad, Padre, y Hijo, y Espiritu santo. Y luego al punto se fue mitigando el mal, y la donzella sossegan-

do en su furiosa brega de tal suerte, que dentro de poco espacio voluio en si. Por entonces, no cuydaron de mirar el santo huesso, y a la tarde voluiendo el Padre Fray Iuan de Almagro a la dicha casa, le pidio a la donzella la reliquia. A lo qual respondio, que no sabia que reliquia se pidiesse. Y dixo bien; porque quando se la pusieron no estaua en su sentido, para aduertir lo q̃ se hizo en ella. Mas refiriẽdole el Religioso el hecho se desabrochò el jubon para sacarla; y la hallò vertiendo sangre y pegada a vn escapulario que tenia puesto de la Trinidad santissima. Luego que la vieren los circunstantes, quedaron admirados, y tan tiernos de gozo con su vista, que derretidos sus coraçones de deuocion, dieron lagrimas dulces a sus ojos. Sacada la reliquia del seno de la donzella, la limpiaron, y embuelta en vn lienço se la voluieron a poner: el qual hallaron otro dia por la mañana bañado en sangre, y la reliquia actualmente vertiendola; y embuelta en otro, se la aplicaron tercera vez. Y desta suerte por toda aquella semana, cada dia, la emboluieron en dos lienços: los quales se bañauan de milagrosa sangre, hasta que llegò el Sabado, en elqual dexò de vertirla la reliquia.

§. 2.

Lo que mas ay que ponderar en este caso, es, que al milagro de la sangre se siguio el de la salud de la donzella: porque desde entonces no le dio mas la enfermedad, y son ya tres años cumplidos despuesq̃ le aplicarõ la reliquia. Es milagro singular, que al de la sangre califica, por ser de salud tan conocida, y remedio de enfermedad tan graue, arraygada de tantos años.

§. 3.

Otras muchas reliquias del santuario dicho vertieron sangre en abundancia en el poder desta donzella: no solo de las que le aplicauan a su cuerpo, sino de otras que tenia ella guardadas en sus secretos. Y de los milagros que se causaron mediante aplicacion, sucedio otro tambien particular, por su grande duracion, en la siguiente forma.

§. 4.

Iuan de Villalon Barbero, vezino de la Ciudad de Cordoba, dia de la santissima Trinidad del año referido, lleuò vn pedaço de canilla del santuario dicho a casa de la donzella, para que se lo aplicaran, como se solia hazer con otros. Y auiendoselo puesto en el seno, dentro de breue espacio començò a vertir sangre, causando en ella grandes ardores, y fatigas. Sacaronle el huesso para ver-

ra verlo, y era tanta la ſangre, que brotaua, que vn Religioſo de la ſantiſsima Trinidad, llamado el Padre Fray Diego de Molina, que alli eſtaua en aquella ocaſion preſente, llegò cõ el dedo indice, y cogiendo con el de la milagroſa ſangre, alçò la mano, y cayò del vna gota, o dos al ſuelo. Limpiaron el hueſſo, y ſe lo boluieron a poner embuelto en vn papel: y mudando cada dia diferentes, vertio ſangre la reliquia, haſta el juebes ſiguiẽte, que fue dia del venerable Sacramento. Algunos papapeles vide yo de aqueſtos, y eſtauan de ſangre tan bañados, que cauſaua el verlos grande admiracion. Otras reliquias, y no pequeñas vide en relicarios, que a eſta donzella le aplicaron tan cubiertas de milagaſa ſangre, que a penas por pocas partes ſe veya del hueſſo la blancura. De lo dicho infiero el cuydado grãde, que a tenido Dios de ſatisfazer con hechos a las dudas que ſe ofrecen contra eſtas reliquias ſantas. Y ſiempre con mayores hechos. Para que entendamos, que de no alcançarlos, es braço ſuperior el que los obra, y que como de tal deuen ſer creydos, y no con curioſidad eſcudriñados. Parecio mucho a los principios, q̃ vn hueſſo del ſantuario aplicado a Maria Blãco tres o quatro vezes, vertieſſe todas ſangre, y a los fines aora haze que la viertan otros

muchas vezes mas, y con mas copia sin com pa racion alguna. Quien dara razon de aquesto, o se metera en cuentas con Dios para aueriguar sus hechos: porque, o como los haze? De que al principio los hiziesse, juzgò el discurso humano, que fue para certificarnos mas de sus milagros, y por lo demas que queda dicho: pero aora a los fines despues de tan grande multitud, que an sucedido; por tan varios modos; porque sin abran sido? Ignoro como niño, y como tal me anego en sus juicios, aunque lo mejor que pudiere declarare el mio en la calificacion destos milagros, y en las aduertencias que suceden a la relacion de los siguientes. En cierta ocasion entraron, en casa de Maria Blanco vnas personas graues a pedir vna reliquia que tuuiesse sangre. Y el dueño de la casa, por ser per sonas tales, no teniendo reliquia que poderles dar, le dixo a la muchacha, que mirasse si tenia alguna, y la niña subiendo a su aposento, y retrete, abriò su cofrecillo, y del sacò vn pedaço de lienço que tenia bien manchado con sangre de reliquias, aunque no cubierto. Baxò con el, y al punto que lo vieron, pareciendoles la sangre en demasia, no juzgaron bien. Como si la abun-

abundancia della, hiziera sospechoso el hecho, y no diera motiuo para creer mayor milagro. Pregunto, si entonces vieran los lienços, y papeles referidos del niño Marcos, y de Isabel Maria, que dixeran? que sin duda los auian metido en algun librillo de sangre de marrano, o de otra cosa que mas a su proposito viniesse. No ay para que en materia de milagros arrojarse luego sin discrecion a echar juyzios a montones, que es materia profunda, que no alcançamos, y quando no pensemos, nos dara en la vista, y quebrara los ojos el error que concebimos. Passe el tiempo, que el cura las cosas, y sazona su verdad, o su mentira, para que al fin se entienda. Y assi el discreto con el mide su juyzio, y el necio sin el, se alarga, y reparte en varios pensamientos.

§. 5.

Auiendo concluydo con los milagros q̃ obrò Dios nuestro Señor en Isabel Maria, resta referir los prodigiosos que sucedieron por su poderosa mano en Maria Gutierrez, muger casada, y vezina de Iaen, de edad de cinquenta años, poco mas o menos; senzilla y de costumbres buenas. Hizose la informacion de seys de Iunio de mil y seyscientos y treynta y vno, estando yo presente,

a cinco del dicho mes sucedido los milagros. Y porque procedamos con la extension y claridad que el caso pide, serà bien tomar la corriente en su principio, dando noticia de la casa donde sucedieron; porque las personas della por su virtud ca lifican mucho la verdad del hecho.

§. 6.

Digo pues, que en la Ciudad dicha, junto al Conuento de mi Serafico Padre san Francisco, viuian Alonso de Flandes sastre, y Maria de Flan des hermana suya, professos ambos de la tercera ordé, y delos mas aprouechados della en su institu to. Con estos tenia amistad grande Maria Gutier rez, de que dauan bastante muestra los muchos hijos, y nietos q̃ de pila le sacaron; numero por to dos veynte y quatro. Y como por esta causa acudiesse algunas vezes a la casa de los sobredichos, fue como solia, el referido por la tarde a verlos, a hora de las seys. Y despues de auer merendado vna ensalada las dos Marias, estando en buena conuersacion, sacò Maria de Flãdes vna reliquia de los santos martyres de Arjona, de muy suaue olor: y dixole a la otra. Toma Maria mira como huele. Y Maria Gutierrez respondio: dexeme señora, que son huessos de perros y de gatos. No ay que hazer caso de que dixesse aquesto, por los

muchos de animales que sacauan entre los santos huessos, y ella ser muger poco entendida, y tosca en su modo de hablar. Sintio Maria de Flandes como es razon el dicho, y haziendo grande estimacion del santo huesso, dixo con mucha deuocion, santos mios de mi alma. Tomò con todo esso la reliquia Maria Gutierrez, y despues de auerla besado se la entrò en el seno con animo de hazerla oluidadiza, para lleuarsela, por auerle parecido bien. Mas no dio lugar el santo huesso a que tal intencion se executasse, pues dentro de breue espacio, menos de vn quarto de hora, començò la reliquia a vertir sangre, y a causar grandes ardores, y congojas en Maria. Viua se abrasaua en su sentimiento, como si con agua hiruiendo la bañaran: assi dize en su dicho. Y que en las espaldas sentia tal dolor, como si por ellas le metiessen vn puñal. Las fatigas del coraçon eran notables: y assi afligida començò a dar vozes, diziẽdo, que me muero. Mas juzgando, que de la reliquia podria ser le viniesse aquel tormento, sacola con apresuracion del seno, diziendo a su comadre. Tome su çancarron, que me a dado aqui para matarme? Es amor este de comadre? Tomò Maria de Flandes la reliquia, y ambas se bañaron las manos con la sangre, que salia della en abun-

dan-

dancia. Acudieron a las vozes a saber la causa, Alonso de Flandes con sus oficiales, y el Licenciado Balthasar Cobo de Minguijosa, Clerigo pres bytero, a quien el sobredicho estaua prouando vna sotana al tiempo que sucedio el milagro: y a caso llegò en esta ocasion el Beneficiado Ioseph Iusticia, Clerigo tambien de missa, y todos juntos vieron como salia sangre del santo huesso. Pero como en tales casos para asegurar mas la verdad, es buena la aduertencia con rezelo, vno delos Clerigos, hizo diligencia, y mirò el seno y pecho a la muger, estando los demas presentes. Y viendo que no tenia herida alguna de donde pudiesse salir la dicha sangre, hallò dos manchas della en la parte de la camisa que tocaua al pecho. La vna del largo y del gruesso del dedo pulgar, y la otra del gruesso del menique, y de largo como la mitad. Hecha esta diligencia se fuerõ juntos los dos Clerigos, pesarcsso el vno de que no le vuiessen cortado el pedaço de camisa ensangrentado: congoja que fomentò el desseo, para que instasse al otro, que voluiessen a cortarlo. Y assi los dos acabo de vna hora voluieron a la casa a executar el hecho: y luego que llegaron, trataron de su intento, mas la muger no dio lugar para que le cortassen por entonces el dicho pedaço de camisa, prometien-

metiendo de darlo quando llegasse de buelta a su morada. Con lo qual los Clerigos gustosos, determinaron de aguardar, y acōpañarla con esperança de ver cumplida su promessa.

§. 7.

Poco tiempo passò despues de aquesto, quando la muger voluio a quexarse, y desmayarse, por los ardores, y dolores que sentia, como los passados, q̃ al vertir sangre la reliquia auia tenido. Causa que les obligò a mirarle el pecho para ver de donde procedian. Y hallaron, que las dos mãchas de sangre, que antes auian visto; estauan secas, y q̃ junto a la vna dellas estaua otra de sangre fresca; motiuo, que les dio para juzgar, auer sido producida de la seca, por auer sentido lo mismo la muger en este caso, que al vertir antes sangre la reliquia. Sacò vno de los Clerigos vn pedaço de papel, para mas certificarse de que la sangre era reciente, y aplicandolo a ella, se manchò, con que quedaron ciertos de que estaua fresca.

§. 8.

Venida la noche se fue Maria Gutierrez a su casa, acompañada de los Clerigos, y de Alonso de Flandes su compadre. Desmayose por tres vezes en las calles, dandole ardores y dolores con

tanto

tanto apremio, que se caya de su estado, y era necessario despues ayudarle para que pudiesse andar. En todas tres vezes se echò de ver con euidēcia, que vuo produccion nueua de sangre: porque en la primera, vno de los Clerigos para certificarse desto, le entrò la mano en el seno, y sacò los dedos mojados della. En la segunda mancharon algunos papeles, en la que al parecer dellos se auia produzido. En la tercera, que se desmayò junto a su casa, no hizieron diligencia; hasta que estando en ella le descubrieron la parte de camisa, donde la sangre estaua, y vieron q̄ de las dos mãchas primeras, y de la sangre fresca de nueuo producida se auia hecho sola vna, del cuerpo y cantidad de media mano. Entõces vno de los Clerigos le cortò el pedaço ensangrentado, y entre los dos lo repartieron, dexando la muger libre de los ardores y desmayos que la sangre le causaua.

§. 9.

Hecha relacion del caso, es bien que reparemos en lo que se ofrece del, digno de aduertēcia. Lo primero, se deue reparar en la lisura con que corriò el sucesso, tan libre de tropeçon de cabiloso embuste, como de motiuo de sospecha por todas partes. Porque la yda que hizo la muger la dicha tarde a la casa referida fue como otras vezes,

zes, por causa de amistad, sin mas motiuo; y casual el ofrecerle la reliquia, para que la viesse. La repugnancia que mostrò al principio tambien lo manifiesta, como el ocultarla en el seno para hazerla oluidadiza, y lleuarsela despues. Dan complemento en esta parte los testigos, por ser de Fè tan dignos, que de ninguna suerte paliaran el engaño, si lo vuiera, y lo alcançaran.

§. 10.

Lo segũdo deuemos aduertir en el desseo que les diò a los Clerigos despues de partidos de la casa para voluer a ella, y cortarle a la muger el pedaço de camisa: mocion sin duda (a miver) Diuina y eficaz, para que por testigos se hallassen en los demas milagros. Que bien que da a entender aquesto la perseuerancia que tuuierõ en aguardar, y acompañar despues a la muger hasta su casa: y la voluntad que aquesta tuuo, de que el desseo dellos se cumpliesse, quando a ella llegassen, y no antes. No se echa de ver la ordenacion Diuina, que por passos contados desta gente, disponia para los milagrosos de sus hechos?

§. 11.

Lo tercero se a de reparar, y con acuerdo cierto deuemos entender, que hizo Dios nuestro Señor estos milagros, para satisfazer a la ca-

lumnia que pusieron, al que obrò en Maria Blanco en el lugar del Marmolejo; por cuya causa le cortaron el pedaço de camisa ensangrentado, como arriba queda dicho. Atribuyose a embuste entonces, o tuuieron del sospecha algunos porq̃ estãdo los huessos limpios, y la sangre fresca q̃ tenia el papel, donde estauan embueltas las reliquias, en sola la primera superficie exterior, no se podia entender, auer salido dellas. Ni menos que viuiesse procedido de la sangre, que estaua en la camisa; porque esta estaua seca, y fresca la del papel: y asi cerraron la sospecha del embuste por todas partes. Y Dios nuestro Señor voluiendo por la suya deshizo esta sospecha, haziẽdo que la sangre seca referida produxesse fresca por quatro vezes.

§. 12.

Pregunto, para que son tantas? no bastauan menos para certificarnos de lo dicho? Tendra Dios fines por ventura para ellas? Dexemos a Dios los hombres en sus marauillas, que somos niños balbucientes para pedirle cuenta, y entrarnos con el en sus juizios. Pero manifestando con humildad el mio, demas de la respuesta dada en la dificultad que se propuso: digo, que el auer tomado Dios por instrumento la sangre seca de las reliquias

liquias para produzir la fresca, es para asegurarnos de que aquella fue salida milagrosamente de los huessos, y no puesta en ellos por embuste: porque sangre que produze otra, como queda dicho, bien se echa de uer que no es sangre pegadiza. Y assi quiere Dios; que entendamos y juzguemos, que como la sangre fresca salio sin embuste de la seca; assi salio sin el de las reliquias. Y quiso que se produxesse tantas vezes, para certificarnos, y dexarnos fixos en la verdad. Si tuuieramos conocimiento Angelico, con vna sola nos bastaua, o con la primera, que vertieron las reliquias, para conocer de donde procedia, pero como es humano; y tituuea a vezes con la luz de la verdad por no alcançarla como es en si; de aqui nace, que Dios le aumente los motiuos, segun son necessarios, para que con seguridad conozca y crea los hechos prodigiosos de su mano.

§. 13.

Vltimamente concluyo con la historia destos milagros refiriendo vna cosa singular, digna de que se repare en ella. Y es, que despues que sucedio el primero, nombraron a san Bonoso y Maximiano: y al oyr los santos nombres la muger, sintio los ardores y desmayos, que con la sangre antes auia tenido; continuandose este sentimien-

to en ella algunos dias, luego que nombrauã a los santos. Señal cierta a mi ver de que los santos nõbres dauan testimonio de la verdad de los milagros de la sangre referidos; pues con ellos se conformauan en los efectos. Y aunque con lo dicho y aduertido quedauan calificados todos, para mayor firmeza serà bien calificarlos en singular capitulo, que solo desta materia trate, concluyendo en el la informacion de su verdad.

CAPITVLO VNICO

De la calificacion destos milagros, en comprobacion de los que sucedieron en el Marmolejo.

§. I.

EL autor de la sagrada escritura por atribucion (q̃ es el espiritu Diuino) dandonos regla cierta para que conste la verdad de algũ sucesso, quando por testimonio se a de juzgar del, dize en el Deuteronomio capitulo diez y siete, estas palabras. *In ore duorum aut trium testium peribit, qui interficietur.* Y en el diez y nueue las siguientes. *Non stabit vnus testis contra aliquem, quidquid illud peccati, & facinoris fuerit, sed in ore duorum, aut*

Deu. 17.

19.

trium

trium testium stabit omne verbum. En confirmacion desto, dize lo mismo Christo Señor nuestro por san Matheo cap. 18. y san Pablo en la segunda carta a los Corinthios cap. 13. de donde la ley humana establecio despues, que ordinariamente bastassen dos testigos, y para mayor certeza tres fuessen necessarios, como consta del capitulo, *quod vero 2. quaest. 5. & cap. in omni negotio, de testibus, & ff. eodem titulo l. vbi numerus*. Y lo mismo està recibido por el derecho de las gentes en todas las naciones. Esta regla (*vt in plurimum*) es tan cierta, que no solamente es bastante para probar la verdad de los humanos hechos, sino tambiẽ de los Diuinos. Con ella dio satisfacion de su persona Christo Señor nuestro a los judios, como parece por el capitulo octauo de san Iuan: la Iglesia santa prueua los milagros q̃ Dios obra en el mundo, y el mismo Dios vemos que vsa al presente della, para probar que fueron suyos los sucedidos en el lugar del Marmolejo.

§. 2.

Causò nouedad grande, y grande duda, que la efusion de sangre de los huessos del santuario, causada, al parecer, mediante la aplicacion dellos a Maria Blanco, fuesse con milagro, y que della pudiessen proceder en la muchacha los ardores y

desmayos que tenia: y assi algunos lo juzgauan todo por artificioso embuste, ignorando el milagroso hecho, y maliciãdo cauteloso engaño. Mas Dios cuyos milagros son sus testimonios para declarar, o confirmar verdades, viendo que los dichos los tenian, vnos por embustes, y otros por efectos del demonio, y que la honra de sus santos padecia, con soberano acuerdo causò otros semejantes, en otros sujetos de lugares diferentes, para que como testigos de vista, y tacto declarassen, como eran verdaderos, ardores, dolores, y desmayos los que le dauan al vertir sangre los huessos, y que de ninguna suerte eran fingidos sentimientos. Con lo qual quedò probado, como los que Maria Blanco tuuo, fueron verdaderos, y sin ficcion alguna, ni causados por traça de satanas.

§. 3.

Lo primero es manifiesto, y euidente, que ya no tiene duda, por lo que deste punto se a dicho, y se a probado con tanta fuerça con manifiestas experiencias. Lo segundo se confirma mas, porque Dios no puede hazer milagros en confirmacion de falso: pues estos son milagros verdaderos, y hechos en confirmacion de aquellos: luego tambien lo son causados de la Diuina mano.

§. 4.

§. 4.

Que ayan sido hechos en confirmacion de aquellos, la razon lo dicta, y la esperiencia lo demuestra: porque las dudas que se leuãtaron cõtra aquellos al principio, con estos se an ydo deshaziendo, y la opinion de su verdad a hecho asiento y con serena paz se a hecho a vna con los demas milagros.

§. 5.

Que sean verdaderos lo pueuan muchas cosas con manifiesto indicio. Lo primero su permanencia, q̃ el ser de tantos dias, es argumento fuerte para entender sin duda que son de Dios, y no de satanas. Lo segundo el orden grande y vniforme con que an ydo sucediendo sin muestra alguna de deliquio de virtud causante. Lo tercero las diligẽcias hechas para conocer de su verdad, y auerla siempre declarado, sin repelo en todos.

§. 6.

Lo quarto, q̃ las calumnias puestas contra esta verdad Diuina no le an hecho daño alguno, antes prouecho grãde, pues an seruido solo de purificarla y manifestarla mas. A se opuesto a todas cõ tã buẽ ayre, y valor tã fuerte, q̃ por medio dellas cõ passo

intrepido, y leuantado cuello se a salido riendo de todas juntas con palma triumfante de victoria. Finalmente, ay tantas cosas, que asseguran la verdad destos milagros, que quererlas por menudo referir, y discurrir sobre elles serà nunca acabar: y asi cortando desto el hilo, concluyre la informacion con la respuesta del parecer del Cirujano, y Medico.

PROPONESE EL PARECER.

§. 7.

EN la declaracion hecha por los referidos ante el dicho Iuez secular de Martos, dizẽ, y afirman, y tienẽ por cosa muy cierta, que la sangre que estaua en los dichos huessos, y en vnos papeles, y lienços, dõde auian estado embueltos, no parece ser humana, por faltarle algunas condiciones, que a de tener la sangre; auiendo de ser (como quiere Galeno, y otros autores) vn humor de color rubio, de mediocre sustancia, y dulce sabor, y la sangre de los dichos huessos, papel, y lienço, no tiene dulçura, y el color es albicante. Y mas q̃ para ser sangre salida de los dichos huessos auia de dimanar de la parte de adentro, y que an partido los dichos huessos, y estan pardos, y blancos

blancos por dedentro, y solo la sangre en la super ficie, de a donde se colige, ser puesta, y echada por defuera.

§. 8.

Para responder a este parecer tan corto como mal fundado, tan ignorante como confuso, me parecio hazer plaça de las ignorancias manifiestas, que en si tiene, y de las que del se puedē colegir; porque con esto quedara sin fuerça la calūnia contra el niño, y nuestros santos huessos.

§. 9.

Primeramente en la primera parte, o fundamento del, erraron en las condiciones, que dixeron que auia de tener la sangre humana, hablando della sin distincion de junta, o separada de los demas humores, con fin solo de escurecer la marauilla. Porque como dixeron doctamente en la respuesta que dieron a este parecer, el Doctor Godoy, y el Doctor Soria, y el Doctor Iuan Fernandez, Medicos de Iaen, y bien eruditos en su facultad: las condiciones que dizen los declarātes que a de tener la sangre humana, conuiene a saber, q̄ a de ser rubia, de mediocre sustancia, y dulce, solo conuienen a la sangre, que exquisitamente es sangre (quarto humor) sin mezcla de otros humores. Mas no ay sangre en las venas humanas, que este

sola separada de los demas humores, antes de todos juntos, de sangre, de melancolia, y flema, de colera, y desuero se compone la massa sanguinaria, que es la sangre, que naturalmẽte tenemos en nuestras venas, y cuerpos, y la que nos sacan dellas con las heridas, y sangrias, y por las demas euacuaciones de sangre, que suelẽ sobreuenir a los hombres. Y assi por razon desta mezcla de humores, la sangre humana, en estado natural y de salud, puede tener diferentes colores, y sabores. Assi es comun sentimiento de los Medicos con Galeno, en el segundo libro de elementos, capitulo segundo: de tal manera, que si predomina el humor melancolico en la massa sanguinaria, tendra color negro, y serà de gruessa sustancia, y tendra sabor azedo, como lo tiene la melancolia. Si predomina la colera, tendra la sangre color amarillo, y estara delgada, y amargara, como amarga la colera. Si predomina la flema, tendra grossedad la sangre, y estara blanca y desabrida; porque la flema es insipida y blanca. Y si predominan humores serosos delgados, estara la sangre desteñida, y muy delgada, como lauaduras de carne, y sabra a orines. Siendo pues assi, q̃ en estado de sanidad, puede tener vn hõbre la sangre serosa, delgada, y blanquecina, no ay razon porque la sangre que

vieron

vieron estos declarantes en los huessos, papeles y lienço, no sea sangre humana natural. Lo dicho es de los Medicos referidos.

§. 10.

Las ignorancias que se pueden colegir desta primera parte, o fundamento, son las que se siguẽ. La primera, que segun lo dicho en el, nos da lugar a que entendamos, que si la sangre fuera humana al parecer destos declarantes, la dieran por milagrosa, aunque vuiera sido pegadiza; pues parece que para que no lo sea no reparan en otra cosa, sino en que no es humana. Y esta es la segunda; porque segun parece, quieren poner por condicion que a de ser humana, para que pueda ser milagrosa en este caso, como sino bastara para la significacion, que Dios nuestro Señor pretende, que fuera vn licor roxo de color de sangre, aunque en la sustancia no lo fuera.

§. 11.

Para mayor declaracion y satisfaciõ de aquesto, digo, que de muchas maneras puede Dios Señor nuestro causar sangre en estos huessos para significar que son de santos martyres. La primera, reproduciendo la que los martyres tenian, y derramaron al tiempo de su martirio.

Y esta

Y esta es mas proporcionada para este fin; porque demas de significar mas propiamente, por ser la misma, tambien es venerada con los santos huessos, en premio de auer sido derramada por la Fè de Christo. Y si es esta la que auemos visto en ellos, podremos inferir con los Doctores dichos, que si el santo, o santos, cuyos eran aquellos huessos que se aplicaron al muchacho, al tiempo que los martyrizaron estauan llenos de malos humores, serosos, delgados, albicantes (como es muy verissimil que lo estarian con los trabajos de las prisiones, con los malos alimentos, con las humedades de las mazmorras, y rigurosas carceres dõde los tenian, y con la falta de exercicio) la sangre aora tendra tambien los mismos, por estar con ellos mezclada entonces. Y assi vemos, que vnos huessos an vertido sangre mas rubicunda que otros, señal de que los martyres cuya era, tenian mejor proporcion y mezcla de humores, quãdo por la Fè la derramaron.

§. 12.

La segunda, puede ser causando sangre nueua, semejante en todo a la dicha de los martyres, o dissimil en todo, o en algunas cosas. La tercera produziendo vn licor, que sin ser sangre, fuera semejante en el color, sabor, &c. a la sangre de los martyres,

tyres, y quando lo fuera solo en el color, era bastante medio representatiuo de lo dicho; pues bastaba que parecieße sangre, para ser figura suficiẽte. Como se a visto muchas vezes en imagenes, que an sudado semejante humor, que por ser roxo le llamamos sangre, dado que en la sustancia no lo sea: y para representar, le juzgamos tambiẽ bastante, como si verdadera sangre fueße.

§. 13.

De lo dicho se colige, quan mal entendieron estos declarantes las condiciones que puso Galeno de la sangre, y quan errados estuuieron en asirse tanto dellas, para escluyr, la de los hueßos de milagro, pues en todas las suertes de sangre referidas no es neceßario, que se hallen con la indistincion que ellos las proponen.

§. 14.

Quanto a la segunda parte, o segundo fundamento, dizen muy bien los Medicos de Iaen, que tiene menos fuerça; porque si este milagro de vertir sangre los huesos consistiera, en que nuestro Señor se seruia de liquiar, y vertir a fuera la sangre, que tenian dentro en sus cauidades, en este caso parece cosa forçosa, que partiendo los hueßos estuuieran por dedentro coloradas las cauidades, donde se contenia la dicha sangre q̃ vertian. Mas

ni ay quien diga, ni se puede dezir, que los huessos tenian sangre dentro de si. Y assi es necessario creer, que nuestro Señor la produze de nueuo en los dichos huessos, para mostrar como son huessos de martyres, y para esto basta produzirla en las partes superficiales de los huessos, que son las que nuestros sentidos perciben.

§. 15.

Esta muy bien lo dicho, pero yo boluiendo sobre el fundamento, digo, que en el los declarantes como inaduertidos se arrojaron sin consideracion: y assi por falta grande de discurso, concibiẽdo sospecha mala, la declararon sin cautela, que a tener la que se dize abaxo, fuera su parecer mas atentado, y no mal recebido. Primeramente erraron de manifiesto en dezir, que para ser sangre salida de los dichos huessos, auia de dimanar de la parte de adentro. Porque supuesto, que el vertir sangre aquestos huessos a de ser por milagro; porque naturalmente no la tienen, ni la naturaleza se la puede dar, ni en las partes interiores, ni exteriores: luego si por milagro la criara Dios en las primeras cauidades, y dellas goteara a fuera, se podia cõ verdad dezir, que salia la sangre delos huessos: como quando por causa de vna cisura superficial, y muy pequeña nos sale sangre de vna mano, con

ño, cõ verdad dezimos, que nos ſale ſangre della, aunque no ſalga mas que de la cutis. Y dado caſo, que en otra parte interior no vuiera ſangre, ſino en la ſuperficial que digo, era verdad ſaliendo della, dezir, que ſalia de la mano, porque qualquiera parte en eſte caſo baſta para denominar al todo.

§. 16.

Deſta ignorancia ſalio ſu mal juizio, temerario por ſer tan abſoluto. Porque como partieron algunos hueſsos, y los hallaron pardos, y blancos por dedentro, y la ſangre en la ſuperficie, guiados mal de aquel principio en ſu ſegundo fundamento pueſto, abſolutamente coligieron ſer pegada por defuera, ſin mas cautela, ni diſtincion alguna; que ſi dixeran, que auia motiuo en eſto para poderſe recelar de embuſte, hablaban con cordura; pero abſolutamente declarar, que fue pueſta con artificio, por fingir milagros, fue temeridad nacida de la ignorancia dicha. Porque ni para ſer milagro, era neceſsario, que la ſangre ſalieſſe de las partes interiores de los hueſſos, ni tampoco para que ſe pudieſſe dezir, que ſalia dellos; porque todo eſto ſe podia verificar en las externas: erraron con ignorancia grande en el principio; y aſsi ſacaron temeraria concluſion.

§. 17.

§. 17.

Demas que no todos los huessos que aplicabã al muchacho vertian sangre, sino algunos, al modo que queda dicho de las niñas, si bien la sangre salia en mayor copia. Y era tanta a vezes, que aplicandole muchos juntos de vna vez, se bañauã todos de manera, que parecian auer vertido todos sangre; y pudo ser que la vertiesse solo vno, o dos, y que manchasse todos los demas. De vna ocasion tengo experiencia que haze a este proposito. Porque auiendole aplicado muchos huessos juntos a este niño, y vertido mucha sangre, vno cubierto della, y de buen tamaño, vino a parar a mi poder, y otro le dieron al Padre Fray Diego de Mayorga, referido arriba, el qual era algo mayor, si bien mas gruesso, porque era ñudo de algun encaje: y como este sucesso fue despues de la duda, que el Cirujano, y Medico pusieron, parti yo el q̃ me cayò en suerte, con fin de experimentar el caso, y el otro padre, por causa de deuocion repartio el suyo, quedandose el tambien con parte, que oy dia la tiene: lo qual hecho halle yo el mio blanco por de dentro, y el otro el suyo calado bien de sangre, como oy consta por las partes del; de dõde infiero que los declarantes referidos, deuieron de partir a caso algunos huessos, que no auian brotado

tado sangre aunque manchados dela que otros auian derramado, y visto que estauan blancos por dedētro, por su ignorancia, y falta de discurso juzgaron el milagro por embuste.

DVDA SINGVLAR, DONDE SE PREgunta si podra dezirse, que las niñas, el niño, y la muger an tenido gracia de milagros.

§. 1.

CAlificados ya los milagros de sangre causados mediante la aplicacion de las reliquias, es a proposito la dificultad presente para dar fin a este discurso. Y para satisfazer con adequacion a ella, me parece importa traer a la memoria algunas cosas delas referidas, y asentar otras de nueuo. Supongo pues, que la gracia *gratis data* de los milagros, hablando absolutamente della, no pide la santificante en el sujeto que la tiene; porque como se da para vtilidad comun de otros, no tiene necessidad precisa desta para sus efectos.

§. 2.

Supongo lo segundo, que los milagros se suelen hazer de Dios, por los fines que se siguen. Lo

primero para cõfirmar alguna verdad que se predica, o testifica, o para declararla, y sacarla a luz. Lo sgundo para preuencion de algun sucesso venidero. Lo tercero para manifestar la santidad de alguno viuo, o muerto. Y vltimamente para mayor manifestacion de su poder.

§. 3.

Supongo lo tercero, que solo Dios, es causa phisica adequada, y principal de los milagros, y de parte de la criatura racional, quando concurre a ellos, solo se da causa instrumental moral, o condicion, la qual puesta por Diuino acuerdo, la voluntad de Dios por su poder los obra, sin instrumento phisico que concurra a ellos. Los instrumentos morales, o condiciones, que administra el hombre, y que Dios toma por medio, son algũ mouimiento interior del anima, o exterior acto del cuerpo, o por algun contacto, bien sea de cuerpo viuo, o de cuerpo muerto, o a la presencia dellos, o toque de las vestiduras dellos, suele obrar sus marauillas. Lo qual es tan cierto, que no ay necessidad de detenernos en probarlo; porque de todo ay razones, y exemplos muchos.

§. 4.

Supuesto esto digo, respondiendo a la pregunta, que de los en ella referidos se puede cõ ver

dad

dad dezir, que an tenido gracia de milagros. Lo qual prueuo en eſta forma. Porque en vertir ſangre eſtos hueſſos mueſtra Dios que ſon de ſantos martyres, mas no adequadamente; porque falta ſymbolo, que ſignifique el ſentimiento grãde que tuuieron, quando con duros hierros el tirano les rompio ſus carnes, o el fuego con ſus llamas para derramarla. Y eſte ſentimiento no lo pueden tener, ni moſtrar los hueſſos muertos: por lo qual quiere Dios, que ſe apliquen a vn cuerpo humano viuo, y que aplicados viertan ſangre con ardores, dolores, y deſmayos del ſujeto, a quien ſe aplican, para ſignificar en ellos los que los martires tuuieron al derramar la ſuya por la Fè: y aſsi ſe entienda con mas certeza, y adequacion, que ſon de martyres glorioſos, cuyos triumphos quiere que celebre ſu ſanta Igleſia en honra ſuya, para que ſi por el padecieron con ignominia, por el ſeã con celebridad y pompa honrados.

§. 5.

De lo dicho infiero, que el cõtacto delos hueſſos de parte de las perſonas referidas fue condicion moral, por modo de diſpoſiciõ paſsiua y material, para que Dios cauſaſſe la eſuſion de ſangre de los hueſſos con tales ſentimientos en ellas. Y aſsi por la dependencia que tuuierõ los milagros

deste contacto por ordenacion Diuina, como de singular fauor hecho a estas personas, se puede cõ verdad dezir, que en ellas vuo gracia de milagros.

§. 6.

Lo segundo infiero, que los milagros dichos se an hecho para indicio demõstratiuo de la santidad delas reliquias, y no destas personas. Y de auer tomado Dios nuestro Señor en ellas niños y adultos instrumentos, de ambos sexos para los milagros referidos, que fuessen symbolo con los dolores, ardores, y desmayos, que passauan, de los martyres que en Arjona padecieron: infiero juntamente por conjectura, que lo hizo para darnos a entender que de ambos generos, grandes y pequeños murieron por su Fè en aquel lugar. Y en auer vsado mas para la figura, y representacion dicha de instrumentos niños, que de grandes; siendo sin comparacion mayor la multitud de fabricas mayores, que las que de criaturas se hallaron; juzgo auerlo hecho assi, para que la malicia humana tuuiesse menos que roer, y la gloria y alabança digna de los santos se calificasse mas con la simplicidad de aquestos: y assi podamos dezir con el Psalmista. *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem propter inimicos tuos, vt destruas inimicum, & vltorem.*

§. 7.

Y no solo quiso que fuessen mas los instrumẽtos niños, sino que tambien fuessen de lugares diferentes, para que la malicia dicha se escaldasse menos, y tuuiesse menos, que arguir. Porque si fuerã todos de vn lugar, estaua luego en la mano la sospecha, si auia en el alguna hechizera, o cama dellas, que con pacto del demonio hiziesse estos prodigios.

§. 8.

Quiso tambien fuessen instrumentos niños pobres y mandaderos, para que con mas facilidad les aplicassen las reliquias, y menos cuydado diessen con los sentimientos, que causaua en ellos la efusiõ de sangre de los huessos: y asi por esta causa se manifestasse mas la marauilla, y con mas certeza, por ser mas a proposito para hazer en ellos mayores, y mas continuas experiencias, para que la malicia quedasse del todo conuencida. Si vuieran sido hijos de personas de mayor cuenta, o ya por calidad, o por riqueza, no se vuiera dado lugar a tantas prueuas, por causa de riesgo de salud, o menoscauo de autoridad, que ambas cosas se podian temer de personas semejantes, segun el modo del sucesso, que estas marauillas an tenido, como cõsta de lo q̃ se a dicho dellas en todo este discurso

§. 8.

Pero dira alguno, como en otras ocasiones an vertido sangre reliquias de santos martyres sin esta circunstancia, y se a entendido que la vierten, y que son de martyres: luego para significacion aora, para que nos certificassemos del caso, bastaua que sucediesse de la misma forma.

§. 9.

A esto se responde distinguiendo de reliquias: porque o se habla de las que despues de declaradas y recebidas ẽ la Iglesia por de sãtos martyres an vertido sangre, o de las que en su inuencion la derramaron. Para las primeras no ay necessidad de aqueste symbolo, para que con mas certeza se conozcan; ni menos para las segundas, segun lo que tengo de noticia: porque para descubrirse y manifestarse an precedido reuelaciones; y juntamente en algunas dellas se an hallado laminas, o otras inscripciones: pero para las de nuestro santuario ay necessidad de symbolo en su significacion mas adequado, por la falta que ay en ellas de lo referido: y assi por esta causa las manifiesta Dios al mundo con milagros tales.

§. 10.

Muchas destas reliquias por si solas, sin aplicacion alguna a cuerpo humano an vertido sangre, en que se asemejan a las de otros martyres, que en otros tiempos de los antiguos la vertieron; mas las que con aplicacion hecha la an vertido por el fin arriba dicho son sin numero, y en esto se diferencian de las otras. Y assi por todo aquesto el hecho es adequado por todas partes para significar el triumpho de estos gloriosos martyres. Y porque ayan vertido con aplicaciõ mas reliquias sangre, que sin ella, la razon deue de ser, por ser tan singular este milagro, y sin exemplar alguno: y por todo lo demas, que en diferentes partes de este discurso se a manifestado. Y por tanto no ay que detenernos mas en el, sino passar al segundo, q̃ nos està esperando con singulares marauillas de lo mas puro, y acendrado del tesoro milagroso.



DISCVRSO SEGVNDO, DONDE SE CALIFICAN LOS DEMAS MILAGROS QUE DIOS A HECHO POR ESTAS RELIQUIAS EN EL SANTUARIO Y FUERA DEL EN OTRAS MUCHAS PARTES.



IFICVLTOSO caso esauer de calificar tãtos milagros, dando reglas y razones bastantes para todos, para que por ellas podamos juzgar de su verdad, y apartarnos del error y engaño que puede auer en esto. Caso es dificultoso, mas la gracia de Dios lo puede todo: y asi confiando en ella me prometo de todo buẽ sucesso, y para assegurar mas el camino, serà bien reconocer de nueuo los contrarios con la siguiente duda. Porque los prodigios que se an visto en el santuario de Arjona, y los que se an hecho, al parecer, por medio de sus huesses, y çenizas, pueden

ser

ser naturales, o causados del demonio, y hasta aora no ay certeza infalible, ni euidencia moral de que sean milagros: luego temer podemos que no lo sean, y que vamos engañados creyendo que lo son. Para temer y recelarnos desto ay grande fundamento, mirando por vna parte la cortedad de nuestro ingenio, y liuiandad de animo para creer nouelas: la profundidad de la naturaleza en sus secretos, algunos tan ocultos (mejor dire infinitos) que no se alcançan, y vistos admiran, y parecen superiores marauillas. Por otra la actiuidad, y inteligencia grãde, que el demonio tiene para aprouecharse de las causas naturales, en orden a causar prodigios; y la astucia tan sagaz que alcança, para engañarnos por medio dellos.

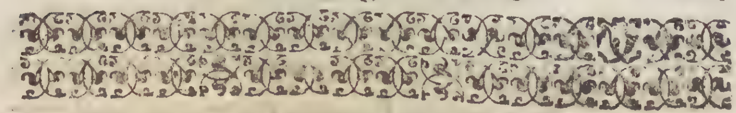
§. I.

A esta duda se responde, y satisfaze con la calificacion de los milagros, y para que procedamos con claridad, y distincion en ella, los calificaremos todos por su orden, viendo lo que tienen en fauor y encontra, y assi despues podremos con mas certeza juzgar de su verdad. Y porque infinidad dellos an sucedido en el mismo santuario, para mejor inteligencia, juzgo por conueniente hazer primero vna descripcion comun de Arjona y del. Y assi dando principio a ella, digo, que la

villa de Arjona, cuyos brauos (si bien en parte) arruinados muros, altas y encumbradas torres, con la fortaleza, y disposicion de su edificio assiguran su antiguedad por famosa; esta cinco leguas de Iaẽ, y dos de Andujar, fũdada en vn cerro, que aũ que mediano, en la altura sobrepuja los demas de su contorno.[a] Su longitud procede recta de Oriente a Poniente; y por la falda que mira al Norte ensancha su poblacion, amparada de vna espaciosa, aunque por muchas partes destruyda cerca. La cumbre deste cerro corona su ancho, fuerte, y poderoso Alcaçar, cuyas puertas, muros, y contra muros, y fosos indican su primera grandeza, en otros tiempos, vinculando en ellos gloriosa su memoria con algunas piedras de estatuas leuantadas, cuyas inscripciones, sin dexarse entender bien, dan bien a entender en estos, auer sido en aquellos Alcaçar celeberrimo. Existen aora en el, y permanecen dos puertas, de tres que tenia antiguamente. La primera y principal que llaman del Alcaçar, està contigua a su castillo. La otra que dista desta docientos y treynta, y cinco passos, hazia el poniente, llaman puerta de la moreria, y ay puerta, y ante puerta. En la interior vido (dizẽ) dias a vnas luzes vn muchacho, y ẽseñã dose las a otros, no las pudieron ver por ninguna manera.

manera. Boluiendo pues desta segunda puerta caminando a la primera por la parte exterior de la muralla, a cincuenta passos està vn torreon medio caydo; deste a vna torre que tiene siete esquinas ay veynte y quatro passos. Està diuidida de la muralla aquesta torre nueue, y della a la muralla buela vn arco fuerte que las abraça y vne. A sesenta y tres passos, despues desta se sigue la torre, que llaman del relox por el que tiene encima: y desde esta comiença el primero santuario, llamado assi su sitio, porque fue el que se cauò primero. Està entre el muro, y ante muro, y contiene por orden las siguientes torres. La dicha torre del relox, la del rastillo llamada aora de los santos, por tantos prodigios milagrosos, como en ella an parecido. La torre de la escala, la del Ariete, nombre que le an dado despues de descubierto el santuario, por causa de vna piedra que tiene en lo mas alto, releuada de las otras, que forma vna cabeça de vn carnero. Llamauan antes a esta torre la del campanario viejo, porq̃ en ella estauan las campanas de la Iglesia. Entre estas dos torres està la puerta principal, y primera del Alcaçar, y està de suerte hecha, que de las dos se forma. A estas dos se sigue la del palomar, que por otro nombre

nombre la de la Taona, y por otro la de las Troneras; y en ella se acaba el santuario dicho. Luego se sigue la torre del omenaje, donde comiença el segundo santuario en orden, aunque tercero en la inuencion y caua. Contiene en si la caua del Castillo, y por el lado de afuera alinda con la hermita de san Nicolas, y se estiende por la parte del medio dia, hasta llegar a vn cimiẽto grãde de muralla, donde comiença el Alcaçarejo, que dista de la dicha torre por derecho, docientos y diez y siete passos, y dando buelta por el santuario dicho trecientos y treynta poco mas. Boluiendo luego a la esquina del castillo, o de su cerca por mejor dezir, a sesenta passos caminando derechos al Poniente, y lleuando a mano izquierda el medio dia, esta la torre del Caluario, que antes llamauan de la caua, donde entre el muro, y ante muro esta el tercero santuario en orden, aunque en la inuenciõ segundo, y en elconcuymos el sitio de los tres, para dar principio a la calificion de los milagros.



PRIMERA PARTE DONDE se califican los milagros de las luzes.

CAPITVLO I.

En el qual se prueua la sentencia negatiua de que son milagros.

CORDVRA es tentar primero la fuerça al enemigo antes de salir a la pelea: y assi propongo primero la de la opinion contraria, para preuenir mejor despues para sus golpes la defensa. Y porque se vea la que tiene, hago alarde della con lo que se sigue. La naturaleza es poderosa para causar grande variedad de luzes en el ayre, y parecidas mucho a las que se an visto en estos santuarios; luego bien podemos juzgar, que son causadas della por medio de sus exalaciones viscosas mas, o menos. Para probar esto serà bien aduertir primero algunas cosas.

§. I.

Lo primero se a de aduertir, que Aristoteles en el libro primero de sus Meteoros, capitulo quarto,

quarto, tratando de los materiales de que se fraguan, y componen las cosas que en essos ayres vemos, como son, nubes, lluuias, relampagos, y truenos, rayos, y cometas, y otras varias suertes de fuegos, y de luzes, dize, que son los vapores, y las exalaciones, y que ambas cosas son como humillo delicado, que el sol, y las estrellas con su calor sacan del agua, y dela tierra. El vapor es humillo caliente y humedo, que sale del agua, o de humedos lugares; y deste vapor se hazen las nieblas, las nubes, llas lluuias, la nieue, el granizo, y el rocio. La exalacion es vn humillo caliente y seco, que sale de la tierra: y quando esta exalacion es mas viscosa y tenaz, porque sale de mas pingue, y recia tierra, sube mas alto, dura mas, y mejor se imprime en ella el calor del sol: y dellas se hazen los cometas, y demas cosas de fuegos, que en el ayre se parecen y se ven. Pero quando es mas sutil, por nacer de tierra mas seca, y mas ligera, sube menos, y menos impression haze el sol en ella, y desta se engendran los vientos. Y aunque las exalaciones salen de la tierra, y los vapores del agua, tambiẽ suele acontecer que de tierras pantanosas, y lagunosas salgan juntos los vapores, y las exalaciones; mas en saliendo y començando a subir, se apartã, y cada qual sirue para sus efectos, y algunas ve-
zes

zes ambas cosas para vnas impressiones missmas.

§. 2.

Lo segundo, se a de aduertir, que ay muchas diferencias de ligeros fuegos, que en el ayre se aparecen. Y esta variedad procede de la diuersidad, que en las exalaciones y humillos, que de la tierra al ayre suben, se contiene y halla. Si son muchas o pocas, delgadas, gruessas, grandes, pequeñas, ralas o espessas, &c. para cuya noticia põdre aqui algunas de las muchas que trae Aristoteles en el libro y capitulo arriba referidos: y para que con ellas se pueda fomentar la duda, de que las luzes, que se an aparecido en nuestro santuario, no son milagrosas, sino naturales, causadas de exalaciones semejantes.

§. 3.

La primera diferencia es de aquellas, que suelen llamar erraticas estrellas, las quales son en dos maneras. Vnas que en vn mismo lugar del ayre comiençan, y van creciendo, hasta que desaparecen, y tienen el mismo color de las estrellas, aunque vn poco mas inflamado y encendido: las quales son exalaciones, que de la tierra saca, y leuanta en alto el calor de las estrellas, y del sol: y puestas en la media region del ayre, ya cõ su mouimiẽ

to, ya con algũ calor que se les pega, ya por si mismas naturalmente se esfuerçan para defenderse del ayre frio: y con esto como son humillos tan ligeros, facilmente se encienden, y començando la inflamacion por vna punta, va continuando, hasta inflamar todo el cuerpo de la exalacion. Y assi aquel yrse inflamando tan a la larga, quanto ella està estendida por el ayre, parece que es alguna estrella, que de vna parte a otra buela, y no es sino lo dicho.

§. 4.

Otras estrellas ay erraticas que de vna parte a otra van bolando, ya arriba, ya abaxo, y otras vezes de vn lado a otro; las quales aunque parecen estrellas, no lo son, sino exalaciones; que como cosa tan liuiana, y mas quando se encienden, o ellas por lo que tienen de fuego se suben hazia arriba, o el ayre por ser tan ligeras, las muda de vno a otro lado. Por estos mouimientos que tienen, parecen estrellas, que van bolando de vna parte a otra, y a vezes con resistencia el ayre impidiendoles la subida arriba, cõ tal impetu las arroja abaxo, que parece caen del cielo estrellas, y no son sino aquellas exalaciones inflamadas, y sacudidas con el impetu del ayre hazia el suelo. Quando muchas destas buelan por el ayre, o caen abaxo, suele ser indicio

dicio de grandes vientos, no porque ellos ſalgan de exalaciones tan viſcoſas como eſtas que ſe inflaman, ſino porque la miſma cauſa deſtas exalaciones, tambien lo es de los vientos. Y ſi eſtas muchas exalaciones inflamadas, que diſcurren, buelan, y caen por el ayre, ſe deſcubren, no en vna, ſino en muchas y diuerſas partes, ſuelen pronoſticar muchos vientos, que turban el ayre y lo eſcurecen.

§. 5.

La ſegunda diferencia de exalaciones es de aquellas, que llaman fuego loco; porque ſin tino, ni tiempo ſe deſcubre, y de noche ſiempre. A vezes va delante del hombre, y vezes detras del, y mas de ordinario ſe ve en los cimenterios, o ſobre las cabeças de los ahorcados; porque de los cuerpos muertos, por la parte que tienẽ de corrupcion, ſalen ſiempre eſtas exalaciones mas viſcoſas, y que mas facilmente ſe inflaman, ſe deſcubren, y eſpantan viſtas. Quedanſe eſtas exalaciones en eſta inferior parte del ayre, y todas ſon mas viſcoſas q̃ las dichas en los otros parrafos: y ſe inflaman parte, porque ſus miſma partes cuten entreſi, y con eſto ſe calientan haſta inflamarſe: parte porque el frio de la noche, como en el hombre cierra los poros, y con eſto ſe encierra, y incorpo

ra mas su calor propio: assi haze, que en la exalacion mas se incorporen, y auiuen su propio calor y sequedad; con lo qual se inflama; y encendida, el ayre la lleua consigo facilmente. De donde nace que si la exalacion inflamada se halla delante de nosotros, con el ayre que andando mouemos la lleuamos delante: y si detras se halla, con el que dexamos atras mouido se mueue, y viene en seguimiento nuestro, y de la misma manera el ayre mouido con templança, la mueue tambien consigo, y lleua a diuersas partes.

§. 6.

Otras inflamaciones poco diferentes del fuego loco, son las que suelen ver con algun temor, por no saber la causa los que denoche van camino. Las quales se descubren a vezes entre las orejas de las caualgaduras, y otras en sus mismas capas, y en los cabellos de los otros: y todas estas sõ vnas delgadas exalacioncillas, que se inflaman cõ las mismas causas, que el fuego loco, y inflamadas se quedan rateras y pegadas a las capas y cabellos de los hombres. Causanse tambien con el sudor del que camina, sea hombre, o bestia, y muy de ordinario salen del calor de las bestias, y se inflaman con el mouimiento continuo de sus orejas. Virgilio dize que aparecio este fuego so-bre

Virgil. lib. 2.

bre la cabeça de Iulio Ascanio, y tambien dize Tito Libio, que lo vierõ sobre Seruio Tulio Rey de los Romanos, y cada dia se experimentan semejantes casos. Finalmente los que nauegan suelen ver en tiempo de tempestad algunas luzes, o pequeñas llamas, q̃ discurrẽ por el ayre, o se sien tan en las entenas, o gauias de los nauios: y estas inflamaciones tambien son exalaciones algo mas crasas, que se encienden de la misma manera, que las passadas.

Tit. Li. libr. 1.

§. 7.

Supuesto lo dicho y declarado que cosa sea exalacion, y las diferencias que ay, con sus mouimientos, y circunstancias de muchas dellas; resta aora ver el fundamento con que se podrà dezir, que las luzes, que se an visto en nuestro santuario son naturales, y no causadas por milagro. Y lo pri mero que ocurre en fauor de aquesta parte es el sitio del, dispuesto mas para que el sol y las estrellas con su calor saquen, y leuanten exalaciones, que vapores, por estar tan alto.

§. 8.

Lo segundo, auerse sepultado alli tan grande maquina de cuerpos muertos, y segun las señales encendido tantos fuegos, donde muchos fueron abrasados: todo lo qual haze virtuosa, y dispuesta

la tierra de aquel lugar, para que exale con el calor del ſol humillos de exalacion mas que de vapor.

§. 9.

Lo tercero, la mucha gente que acudia de dia y de noche al ſantuario; con cuyo calor ſe eſpeſarian, y inflamarian muchas vezes.

§. 10.

Lo quarto, el mouimiento de las dichas luzes, que a vezes ſe ſubian hazia arriba, a vezes ſe leuãtauan: ya ſe mouian hazia vn lado, ya hazia otro, ſeñal de que eran lleuadas del ayre de vna parte a otra, por ſer liuianas, o que al mouimiento diferẽte de la gente que alli eſtaua, ſe mouian tambien ellas con diferencia.

§. 11.

Lo quinto, fauorecen eſta parte las luzes que ſe vieron en el caſtillo de Iaen el año de mil y ſeyſcientos y dos, poco mas, o menos; ſobre las quales el Doctor Alonſo de Freylas, en el libro que hizo del conocimiento, curacion, y preſeruacion de la peſte, en el capitulo ſegundo, dando ſu parecer ſobre ellas, dize lo ſiguiente. Y porque en eſta Ciudad de Iaen an dado mucho en que penſar, no ſolo al comun, ſino a los Magiſtrados della, vnas lumbres, que en las mas altas torres del' Alca

zar se aparecia de noche a la vista de muchas per
sonas de credito, y de muchos soldados, y al Al-
cayde, a cuyo cargo està la fortaleza: haziendose
por la justicia aueriguacion del caso: es cierto (aũ
que entonces no se entendio la causa) ser los tales
fuegos efectos de causa natural, y no milagrosos
como pensauan, creyendo auer algunos santos
cuerpos en las torres, como acontecio en Grana-
da, siendo como fueron los tales fuegos señales de
peste, por ser nacidos y engendrados de exalacio
nes viscosas y secas, que leuantadas de la tierra, y
topando con el ayre fresco de la primera region,
cõ la humedad y frescura de la noche espessadas,
y encogidas junto a la tierra, ventiladas, y lleua-
das de vna parte a otra, se inflamauan, y parecian
lumbres pequeñas: las quales mas luzian en lo al-
to de las torres por mezclarse con ellas el vapor
caliente de los soldados que alli estauan, y por ser
lleuadas del ayre de vna parte a otra, hasta que to
pauan con lo mas alto de las torres, a donde se pe
gauan, y ardian, hasta tanto que se acabaua de con
sumir el vaporcico inflamado de que eran engen
dradas. Y se leuantauan muchas vezes de vna par
te a otra, y se mudauan antes de consumirse, cõ el
viento que las mouia: el qual mouimiento causò
grande admiracion pensando era negocio mila-

groso. Y estas lumbres suelen aparecerse sobre las entenas de los nauios, y en los exercitos puestas en las picas de los soldados, engendradas deste vapor, espessado con el calor de la gente: las quales no queman, aunque se toquen cō la mano, por ser tan sutil su fuego, que solamente tiene accion en la materia delgada de que se engendra, como acontece en la poluora fina, y en el agua ardiente encendida, que se quema sin quemar la mano. Y esta es la causa natural de aquellos fuegos, y exalaciones encendidas, que se vieron en el castillo, y torres de Iaen, como señal cierta de la peste, que a padecido y oy padece. Otros exemplares antiguos podia traer en prueua desto, pero pareciome traer este por ser de aquestos tiempos, y aproposito, y bastante para concluyr las razones por esta parte. Por la nuestra ay valientes fundamentos, que a mi parecer conuencen, y satisfacion a los opuestos manifiesta: pero antes de venir a ellos, para que mejor assienten serà bien presuponer algunas cosas, que son bien a prosito.

CAPI-

CAPITVLO. II.

De algunos exemplares de luzes milagrosas, que ayudan a calificar estotras luzes.

§. I.

MOdo a sido muy comun en Dios descubrir los cuerpos ocultos de sus santos por medio de celestiales luzes, y tãbien comunicarles en su modo el dote de laclaridad y resplãdor: y asi no es propiamẽte dote, como el que se dara a los cuerpos bienauenturdos para festejar las bodas de la gloria, sino vn modo de participacion de aquel, para que en la tierra mas se califiquen y venerẽ. Lo primero es cierto por muchos casos de luzes sucedidos en el progresso de la Iglesia, por quien se an descubierto muchos cuerpos santos. De los quales sera bien traer a la memoria el de la inuencion del cuerpo del glorioso Apostol Santiago por ser nuestro Patron: el qual estuuo muchos años encubierto despues que España fue posseyda de los moros; y en el tiẽpo del Rey don Alonso segundo de Castilla, llamado el casto, fue descubierto en esta forma, segun lo refiere el Maestro Pedro de Medina en el libro q̃ hizo delas grandezas de España, y cosas me- Pedro de Me.

 mora-

memorables suyas en el capitulo ciento y diez y nueue. Era Obispo del Padron don Theodemiro, quando Dios por medio de soberanas luzes començò a descubrir el cuerpo de su Apostol: las quales vistas muchas vezes de vnos hombres de buena vida, mouidos de Diuino impulso, fueron al Obispo, y le dixeron, como en vn monte veyan muchas noches candelas encendidas. El Obispo determinò de yr a verlas, y llegando al monte por los hombres señalado a hora de medio dia, vio en el vna luziente estrella, y las candelas encendidas del modo que le hizieron relació. Llegò al lugar donde parecian las luzes, y mirando con cuydado, vido vna pequeñuela casa entre espessas matas, que haziendo celogia la teniã cubierta. Hizola descubrir, y entrando en ella, hallò vn sepulcro de precioso marmol, y en el, el sagrado cuerpo del Apostol: con cuya inuencion fue lleno de soberano gozo. Hizo relacion al Rey del milagroso caso, y luego que lo supo, vino a visitar el santo cuerpo, y alli donde fue hallado, edificò en honra suya el suntuoso templo que oy existe: al qual dotò de grandes rentas, y hizo gracia de muchos y grandes priuilegios. Tambiẽ en nuestros tiempos se aparecieron muchas luzes en la inuencion de las reliquias de san Fausto, y Ia-

nuario

nuario como se dira despues, y en el monte santo de Granada como queda dicho. Y assi lo primero que presupuse arriba, a sido en la Iglesia tan comun en las inuenciones de sus cuerpos santos, q̃ de ninguna suerte padece genero de duda.

§. 2.

Lo segundo, tambien es manifiesto, y a su proposito son admirables vnos versos que hizo san Paulino Obispo en alabança de san Felix, y son los que se siguen.

In sanctis diuinitus insita membris
Gratia non potuit cum carne morique tegique Natal. 6. to. 3. Biblio. vet. Patr.
Illico, sed positis ex ossibus ecce micat lux,
Quæ medicis opibus meriti dare signa potentis
Hactenus ex illo non vnquam tempore parcit,
Et toto quo mundus erit fulgebit in æuo
Lux eadem, sancti cineris per sæcula custos:
Martyris hæc functi vitam probat, & bona Christi.
Ad tumulum Felicis agens, diffundit in omnes
Felicis late terras mirabile nomẽ. Et infra.
Cum gratia tanta sepultos
Ambiat, & quanto rediuiua decore micabunt
Corpora, in obscuris cum sit lux tanta fauillis.

§. 3.

Del cuerpo de san Quintino martyr dize san Eligio en su vida, que del sepulcro donde estaua, Eligius Episc. salio

vna vez vn globo de luz tan grande, que deslumbrò a muchos que la vieron, y que por grande espacio de aquella tierra puso el ayre tan claro, como lo suele estar con la luz clara del dia. Y del cuerpo de S. Macrina hermana de san Gregorio Niseno, afirma el mismo, que estaua tan hermoso y claro, que echaua de si rayos de luz. Del de san Epiphanio Obispo de Pauia cuta en su vida Euodio, que quando murio le tuuieron tres dias sin enterrar; y todos ellos estuuo resplandeciendo, como si de la gloria de que gozaua el alma, estuuiera ya retocado el santo cuerpo.

Greg. *Nisen.*

Euod.

§. 4.

Fray Iuan de Castañiza dize del de san Ro[illegible]do, que como lo hurtassen vnos Monjes, y lo lleuassē metido en vn costal, llegaron a vna posada, donde pararon, y el santo cuerpo lo entrarō en vn aposento. En esta ocasion passò vn muchacho por la puerta, y vio dentro tanto resplandor, que entēdio que la casa se quemaua. Dio vozes, y acudieron los moradores y vezinos a apagar el fuego, y hallaron que era soberana luz, que echauan de si los santos huessos. Otros muchos exēplos ay a este proposito de cuerpos y reliquias santas, que se an visto con claridad y luz, los quales no refiero; porque seria dilatarme mucho sin necessi-

necessidad en cosa tan sabida: y con lo dicho basta, para que entienda el que no tiene noticia de casos tales, como no es cosa nueua en la inuencion destas reliquias, aparecer primero celestiales luzes, ni menos de darlas ellas despues de auer sido descubiertas, se admire, auiendo auido tantas, que por tantos modos an dado de si Diuina luz.

CAPITVLO. III.

De los fundamentos que ay por nuestra parte para probar que son milagrosas estas luzes.

FVNDAMENTO PRIMERO.

§. I.

SVpuesto lo referido, prueuo aora con razones claras y verdaderas, como las luzes de nuestro santuario salen del curso natural, y son del milagroso. Y tomò la primera de su indicacion; porque por ellas fueron descubiertas estas santas reliquias, y segun la disposicion que tenian quando se hallaron, con lenguas mudas hablan, y dizen, que son de santos marty-

martyres, y que las luzes que las indicaron fuerõ milagrosas luzes: conforma muy bien lo vno con lo otro, y todo junto declara vn sacramento. Si no se hallaran huessos quando cauaron, o si se hallaran sin señales de martyrio, tenia grande dificultad el caso; pero auiendose hallado estas reliquias entre tantas, no tiene dificultad alguna de que seã de martyres, y q̃ las luzes sean milagrosas. Quando fueron hallados los cuerpos de san Geruasio y san Protasio por san Ambrosio, de los quales no auia memoria, o escritura alguna: para su celebridad, no fuerõ a buscar historias, ni tradiciones, porque ningunas se hallauan, solo acudieron a la relacion, que se hallò con las reliquias mismas, escrita por vno llamado Philipo, y en ella referia, como los auian martyrizado, y que el los hurtò, y sepultò en su casa, siendo solo Dios testigo. Y a los que pedian mas probança desta verdad, por causa de tener escrupulosas dudas, responde despues agudamente san Gaudencio Brixiense satisfaciendo a ellas, y dize. *Post hæc habemus Geruasiũ & Protasium, quorum sanguinem tenemus gypso collectum, nihil amplius requirentes: habemus, etiam sanguinem, qui testis est passionis.* Y si la sangre sola bastaua para este santo por testigo para las dudas q̃ ponian, y para satisfazer a ellas, y entender con firmeza

Gaudẽtius in tra. excep, dic dedic· qui habetur in veterũ Patrũ Biblioth.

meza, que eran los cuerpos de aquellos santos martyres, que la relacion dezia; porque tantos testimonios de martyrio, de hierros, ceniza, &c. que estas reliquias califican, no seran bastantes para que entender podamos con verdad, que son tambien de martyres gloriosos? y si lo son, como con verdad lo entiẽdo assi, las luzes por cuya causa se hallaron, son milagrosas luzes. Y sino pregũto, porque las luzes de otras inuenciones lo han de ser, y las de aquesta no, hallandose en ella tantas, que equiualen a las de muchas inuenciones juntas, en diferencia, calidad, y numero, y en circunstancias otras muchas que se auentajan.

SEGVNDO FVNDAMENTO.

§. 1.

LA segunda razon formo de la razon motiua, y objetiua destas luzes. Cosa cierta es que si fuerã naturales, y agẽte extrinseco no impidiera la potencia, que se auian de ver con igualdad de todos, como fuesse proporcionada la distancia, segun las vistas, y que mejor se auian de ver desde mas cerca, con mas distincion, y de vna misma forma: pues en estas luzes se a visto muchas vezes lo contrario: luego no son luzes naturales, sino milagro-

lagrosas. La mayor es cierta, y la menor se prueua con algunos de los casos sucedidos, los quales cõstan por las informaciones hechas dellos, y son los que se siguen.

§. 3.

Bartolome Dongomez, de edad de veynte y cinco años, Lunes dos de Octubre de mil y seyscientos y veynte y ocho, vido debaxo de la Cruz que està en la esquina de la torre de los santos vna grande lumbre en forma de la de vn brasero, quãdo està encẽdido; la qual salia del pie de la dicha torre. Y durando mas de vn quarto de hora, y passando por encima mucha gente, ninguno la veya.

§. 4.

Doña Catalina de Medina, de edad de 27. años, vido en veynte y siete de Octubre del referido a hora de visperas vna luz vermeja, como de vn cohete, que subio mas de cinco baras en alto, y se desaparecio luego. Y tras desto vido muchas llamas muy encendidas, que saliã de vn hoyo del santuario, y dauan en los rostros a los que estauan cauando cerca del; y su duracion seria de vn credo. Luego vido otras mas blancas, que durarian dos credos, y salian mas adelante vn poco del dicho sitio. Y a mi me cõsta, que ninguno delos que cauaban, ni de los que estauan presentes en la caua las

nà las vido, ni ſintio: porque lo è ſabido de perſo-
nas que ſe hallaron alli entonces.

§. 5.

Bartolome de Monteſinos çapatero, de edad de 24. años, dize en ſu dicho, que vn dia del mes de Febrero de 1629. a las ſiete de la mañana le llamaron vnas vezinas ſuyas, para que vieſſe vna luz, que eſtaua dentro del ſantuario: y deſde vn corredor de las dichas ſus vezinas, vido en vno de los hoyos del, vna luz, como de vna hacha de quatro pauilos, ſi bien mas encendida, la qual ſe leuantaua del ſuelo del dicho hoyo. Y aunque auia al rededor del dicho hoyo mucha gente, y eſte teſtigo, y las vezinas que con el eſtauan les dauan vozes, diziendo que veyan la dicha luz, ellos reſpondieron, que en ninguna manera la veyan; con eſtarla mirando eſtos teſtigos por tiempo de vn quarto de hora.

§. 6.

Don Nicaſio Talero de Aguilar, de edad de treynta años, en quatro, o cinco de Octubre de mil y ſeyſcientos y veynte y ocho, entre las doze y vna de la noche, eſtando en el mercado vido en el ſantuario vna luz, a la forma de vn plato colmado de aſcuas muy encendidas: y para certificarſe donde eſtaua, fue al dicho ſantuario, y aunque la luz per-

luz perseueraua, el no la veya. Hazia diligencia grande por descubrirla, mas no le aprouechaua. Al fin andando de vna parte a otra se vino a poner de pies sobre la dicha luz, y la gente que desde el mercado la miraua le dio vozes, diziendo, que estaua encima della, mas no la pudo ver. Dio tres golpes con la espada en el sitio que le señalaron, y alli se començò a cauar venido el dia, y a estado y medio hallaron vna hoguera, donde estauan dos fabricas de humanos cuerpos entre cenizas y carbones, texas, piedras, y algunos hierros consumidos. Y este testigo se boluio al mercado, y vido segunda vez la luz en el puesto q̃ auia señalado, y duraria dos credos despues de auerla visto

§. 7.

Semejante a este caso es el que se sigue. Don Luys de Piedrola alguazil mayor, en veynte y nueue de Setiembre del dicho año, a la vna de la noche vido al pie de la torre de los santos vna luz muy colorada tan grande como vn sombrero: la qual se amortiguaua algunas vezes, y luego reuiuia con resplandor mayor. Vido esta luz este testigo desde el mercado, y para ver si estando junto a la torre, la veya, se fue a ella, y llegando no vido cosa alguna. Y la gente que estaua en el mercado le daua vozes, y dezia q̃ la tapaua con los pies, lo qual

qual hizo por tres vezes. Luego el dicho testigo en aquel puesto, donde la luz se parecia, hizo poner dos candiles, y se boluio al mercado, y desde el vido la dicha luz en medio dellos, por espacio dos horas. Despues hizo vn hoyo donde se aparecio la luz, y alli cauaron quando fue dia, y hallaron vna calauera y huessos de dos cuerpos.

§. 8.

El Licenciado Francisco Trapero, Clerigo presbytero, afirmò en su dicho, que estando a los principios de Febrero, junto a la lonja del mercado, en compañia de don Ioseph Hurtado administrador, y de don Iuan de Salazar, vezino de la villa de Martos: vio que junto a los portales del meson de Iuan Baptista, estauan Luys Sanchez, y Bernabe Salcedo, buscando vna luz, que apartados della la veyan, y llegandose cerca se les escondia, y apartandose la boluian a ver. Y este testigo desde el dicho sitio la viò dos o tres vezes, y le parecio que era del tamaño de vna nuez, y de color blanco como algodon, o lana blanca, y en poniendole el pie encima, el dicho Bernabe Salcedo no se veya. Y de la parte y lugar donde la vieron, leuantaron vn huessecito, y leuantado no se vido mas. Iuzgò este testigo que el huessecito dicho era del santuario; porque el dia antes auian venido

con vna Cruz de Andujar, mas de quatrocientas personas, y muchas dellas posaron en el meson dicho, y se le pudo caer a alguno.

§. 9.

Luys Sanchez, de edad de cincuenta y quatro años, contesta en lo sustancial con el precedente, y dize, que teniendo el pie sobre la luz, se quitaua, y en leuantandole, reluzia, y que mirã do quien podria ser la causa della, hallarõ vn huessecito, que parecia de los que auian sacado del santuario. La luz que vio, dize este testigo, que le parecio seria, como la de vna hacha de quatro pauilos.

§. 10.

Bernabe Salcedo, de edad de quarenta y tres años, conuiene con los precedentes en lo sustancial, y dize que la luz que vido seria como vn real de a quatro, y mas encendida que la de vn espejo, quando reberuera el sol en el.

§. 11.

Iuan Perez Vallesteros, de edad de treynta años, contesta en lo sustancial con los testigos dichos, y añade, que la luz que vido, resplandecia mas que el sol, y que era del tamaño de vn real de a ocho.

§. 12.

§. 12.

Otros muchos casos ay mas que los probados, que prueuã la menor propuesta; y a mi me sucedieron dos, que quiero referir, porque se entienda, que en esta materia hablo tambien como testigo, y que por tanto juzgare con mas acierto. Por causa de ver las cruzes, que se aparecian en el santuario fui a la villa de Arjona vn dia, donde llegue a las cinco de la tarde: y a las diez de la noche poco mas o menos fui a visitar el santuario, pidiendo a Dios nuestro Señor fuesse seruido de enseñarme algo de sus marauillas y prodigios. Y encomendandome a sus santos, llegue a el, y entrando por la puerta del Alcaçar, bolui mano derecha, y me puse sobre la muralla, arrimado a la torre de la escala. Estuue con atencion mirando, con desseo de ver alguna luz, y acabo de vn quarto de hora que alli estuue, vide vna como vna pequeña estrella, que se leuantaua a mi parecer del suelo seys dedos poco mas o menos. Pareciase jũto a la esquina de la torre de los santos, que està a la parte de la puerta del Alcaçar, entre el muro, y ante muro, donde dias antes se auia descubierto vn horno. La primera vez que la vide, no di auiso a los que conmigo estauan, pareciẽdome que podia engañarme, salio segunda vez, y vna muger

que estaua dentro del santuario la vido, y comen çò a dezir miren la luz como vna estrella; y para que la viessen señalaua el puesto donde parecia, que es el referido. Entonces dixe a los que estauá conmigo, que tambien yo la veya, y señaleles el lugar que dezia la muger. Vierõla vna vez o dos, pero las demas que sucedieron, que fueron otras quatro o cinco, no la vieron, aunque para verla hazian diligencia, y yo y la muger dicha las vimos todas. De lo qual tengo certeza; porque en saliendo la luz le preguntaua a vezes si la veya, y respondia si, y otras en saliendo se adelantaua ella, diziendo venla alli que ya parece, y yo la veya tãbien entonces. Otra luz vide sin esta mas adelante cosa de vna pica, caminado a la torre del relox, y era de la misma forma: y auiendola enseñado a los sobredichos, por quatro o cinco vezes, no la vieron. La duracion de ambas, las vezes que aparecieron, seria de vn Aue Maria cada vez poco mas o menos.

§. 13.

En otra ocasion antecedente a esta, onze, o doze meses antes, y fue la primera en que vide el santuario, a las ocho de la noche (y lo era de inuierno algo llouiosa) sali de la posada donde estaua, a las vozes que oy, que se veya vna luz. Y hazien-

ziendo diligencia por verla ſeys o ſiete vezes de las muchas que ſe aparecio, no la pudo ver, viendola otros fidedignos, que aſsi me lo afirmauan ſin heſitacion alguna. Era eſta luz como vn eſpejo grande, y de claridad celeſte, ſegun me dixerõ los que la veyan.

RECVRSO DE CONSIDERACION *redarguyente ſobre eſtos caſos, en prueua de la menor propueſta.*

§. 14.

QVien no echa de ver, ſino eſtà ciego, que eſtas luzes no ſon naturales, ſino cauſadas de ſuperior concurſo? porque ſi fueran naturales las vieran todos, y demas cerca mejor, como la experiencia nos lo enſeña en las luzes que lo ſon, y vemos cada dia: bien ſean de exalaciones, o de otra qualquier manera del orden natural; y todos las vieran con vn color, figura, o forma. Pero que vna luz viſta de quatro hombres, ſea de todos con diferencia en color, figura, y cuerpo; y que vnos vean vnas luzes, y otros no, aunque eſten mas cerca: arguye concurſo ſuperior y libre, que fuera de curſo comun y natural cauſa eſta diuerſidad en los objetos, o potencias. Porque la esfera del ob-

jeto visible natural es necessaria, y muy limitada en el mouer, y la potencia visiua tambien lo es para mouerse en este orden; porque se mueue, segun es mouida del objeto: y en el orden mismo Dios nuestro Señor no altera su natural concurso destas causas; y assi obran siempre de vna suerte. Por lo qual es señal cierta y euidente, de que el efecto que se vè no es natural, quando passa el limite de la natural esfera. Y la prueua mas cierta de quando passa, se toma de la experiencia comun, que se a tenido, y tiene del comun modo de obrar de las causas naturales en su especie y termino. Y asi parece, que sale tambien del comun curso natural, que las llamas que salian del hoyo, y dauan a los que cabauan en el rostro, no solo no las viessen, pero que tambien no les quemassen, o calentassen por lo menos. Que vna exalacion pequeña, y sutil no queme, ni caliente, como dize el Doctor Freylas arriba referido, està bien; peroque vnas llamas tan grandes no alteren el sentido, si quiera calentando, fuera es del orden natural de exalaciones gruessas, que tales auian de ser las que leuantauan tanta llama. Y era tal, que dizen los testigos (como a mi me consta) que los que cabauan,

bauan, y los circunstantes tenian el color roxo de la impressiõn que hazia en ellos con el suyo.

§. 15.

Es de aduertir, que aqui no trato, si eran milagrosas estas luzes quanto a la sustancia, o quanto al modo, o de q̃ materia podran auerse hecho: ni menos si por substraccion de especies, o concurso no se ven de algunos, o porque es necessario que Dios Señor nuestro eleue la potencia para verlas: porque estas dificultades, y otras que aqui se inculcan, noson para miprueua necesarias y era fuerça dilatarme mucho en ellas: bastanos saber que son milagros, y que sean desta manera o de la otra no nos importa nada. Y por tanto prosiguiendo con mis fundamentos, los que restan se an de tomar y colegir del mouimiento, quietud, y cuerpo, color, y figura, y duracion con otras diferencias destas luzes. Y para sentarlos con mas firmeza y claridad, trayre demas de los referidos otros casos, que son de importancia grande para esto.

SVCESSOS VARIOS DE LVZES MIlagrosas vistas en el santuario de Arjona.

§. 16.

QViteria Rodriguez, de edad de quarẽta e cinco años, dize, q̃ en treze de Octubre, d mil y seyscíẽtos y veynte y 8. vido enel rincon de la torre de los santos leuãtarse en alto (cosa de vn estado) tres resplandecientes luzes, mayor la vna que las dos; y cada qual lleuaua al parecer delante vn velo: y subiendo otro estado mas, se pusieron en el braço izquierdo de vna Cruz, y alli se consumioron.

§. 17.

Miguel Gomez de Ocaña, de edad de cinquẽta años, en seys del dicho mes y año, a las cinco de la tarde, vido en el mismo sitio dos rutilantes luzes, y tanto, que echauan ambas rayos como vn sol. Y acabo de vn poco se desaparecieron: y a este testigo luego q̃ faltaron, le parecio que el sol se auia puesto. Tanta era la claridad que dauan, que la del sol a aquella hora, le parecio de improuiso a este testigo ya crepusculo de la tarde.

§. 18.

El Doctor Iuan Sanchez Ramirez, en dos de Octu-

Octubre por la noche vido en la dicha torre vn resplandor, y luz, que con ella se veyan los ladrillos de la misma torre, como quando en vna sala, donde ay brasero, y no candil, o bela, se ven las paredes de la sala; porque el resplandor era de aquesta forma.

§. 19.

Fernando de Cardera Rauanales, de edad de quarenta y seys años, en treze de Octubre, a las ocho de la noche vido vn resplandor de chispas, que lo assombrò: y luego dentro de vn credo parecio en el lugar mismo vna luz tan grande, y redonda, como vn aro de cedaço, no muy resplandeciente: de forma que le parecio estaua delante della algun papel. Y durò vn quarto de hora, hasta que se fue amortiguando, y consumiò.

§. 20.

Al Padre Fray Francisco de Ayllon, Religioso de mi sagrada Religion, y Predicador que entonces era del Conuento de Iaen, quando començaron a aparecer estas luzes, le oy contar de dos que vido biẽ particulares el caso que se sigue. Residia este padre en el lugar de Arjona por causa de predicar el Aduiento, y la quaresma: y vna noche estando en el primero santuario, vido salir vna luz de vn horno de la estatura de vn hombre, y

partirse para otro, que estaua mas abaxo, hazia la puerta del Alcaçar: y al mismo punto deste salio otra del mismo cuerpo, y forma; y caminando ambas a dos con moderado mouimiento, como quando vno se passea, se juntaron en el camino, y alli se consumieron.

§. 21.

El Padre Fray Geronimo de Granada, Guardian de los padres Capuchinos de la Ciudad de Andujar, dize, que yendo en veynte de Nouiembre al lugar de Arjona, y estando cerca del vn quarto de legua poco menos, vido vna hora despues de anochecido, que de hazia las torres del castillo de la dicha villa salieron dos luzes a modo de globo de fuego, despues la vna de la otra, y acabo de poco se consumieron en los mismos lugares de donde auian salido.

§. 22.

El Padre Pedro Coronel, Rector del Colegio de san Ignacio de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Andujar, dize, que mouido de las notables marauillas, que del santuario de Arjona se dezian, fue al dicho lugar, y a las ocho de la noche vido sobre toda la muralla del primero santuario vnas luzes claras, assi como quando comiença a raigar las suyas el Aurora. Y luego

que las vido, con afecto y ternura se hincò de rodillas, dando gracias a Dios, que tales marauillas obra. Y durarian por espacio de vn credo.

§. 23.

El Padre Pedro del Salto confessor del Colegio dicho, en 22. de Nouiembre, a las nueue dela mañana, vido clara y distintamente, por seys, o siete vezes, en el pie y suelo de la torre de los santos vna luz como de nube blanca y resplandeciẽte, que salia y se escondia. Y por otras dos vezes vio vna estrella rutilante de la misma forma y figura que las del cielo, y que daua aun mas luz que ellas.

§. 14.

El Padre Maestro Fray Iuan de Ortiz Calificador del santo Oficio, y Ministro del Conuento de la santissima Trinidad de la Ciudad de Andujar, en doze de Nouiembre, estando en vna ventana de su celda, desde donde se descubren las torres del santuario, vido hazia las mismas torres vna luz como vn globo, de la estatura de vn hõbre, q̃ se yua leuãtado hazia arriba, y en medio se parò vn poco, y se començò a mouer a vn lado, y a otro; y luego prosiguio a subir arriba otro poco mas, y auiendose detenido se boluio

a baxar del mismo modo que auia subido, y con la misma cantidad de luz se boluio a encubrir en la misma parte donde auia salido. Causòle notable deuocion, y duraria el rezar de vn credo.

§. 25.

El P. Fray Pedro de Morcillo, Presentado y Predicador del dicho Conuento, boluiendo de Arjona para Andujar, se parò en vn sitio que llaman el viso, por si acaso desde alli podia ver las luzes: y boluiendo el rostro a la dicha villa, le dixo su cōpañero que las mirasse. Puso cuydado para verlas, y vido que de la muralla del Alcaçar salio vn globo de luzes, que se leuantarian dos varas en alto, y luego se boluian a baxar, y consumir de la forma que auian subido. Y otras vezes se yuan tēdiendo la muralla adelante, y luego se consumiā: lo qual vido por seys o siete vezes, y eran a modo de vn ascua muy encendida, y duraria esta vision de luzes espacio de vn quarto de hora.

§. 26.

El Padre Francisco Luys de la Compañia de Iesus, y morador entonces del Colegio de Iaen, y al presēte en Roma, cōfessor del Eminētissimo y Reuerendissimo señor Don Baltasar Moscoso y Sandoual, dize, que en veynte y dos de Abril, a la vna de la noche vido en la muralla, que està junto a

to a la torre donde se descubrieron los primeros hornos, vna luz redōda del tamaño devna hostia, de color blāco dēso, y muy hermoso, laqual durò espacio de vn credo. Luego vio otra luz mayor, que seria como vna patena, y durò otro tanto. Despues vio otra de la misma forma, y reparò que de ninguna suerte podian ser reueruerацion de otras: y assi las tuuo por milagrosas.

§. 27.

El Padre Maestro Fray Iuan Redondo, de la santissima Trinidad, vido en seys de Mayo por la noche vna luz como vna estrella, y era blanca de color de plata. A ratos parecia, y a ratos se encubria, ya creciendo, ya menguando; y duraria poco mas de medio quarto de hora. Tuuola por milagrosa, y le causò grande alegria; porque auia mucho tiempo que desseaua ver las luzes.

§. 28.

El Licenciado Miguel de Calmaestra, Regidor de la villa de Arjona, viniendo de la Ciudad de Andujar para la dicha villa, y llegando al humilladero, que està del santuario vn quarto de legua poco menos; siendo ya de noche, vido en el lienço de la muralla, que està sobre el segūdo horno que se descubrio, vna como sabana blāca, que parecia estar fixa en la muralla, y por la parte in-

feriior

ferior veya subir vna luzecita pequeña como ascua encẽdida, y poco mayor que vna lanteja, hasta en medio de la dicha sabana: la qual se deshazia en chispas pequeñas como cohete: y luego acabo de vn poco subia otra, y se deshazia de la misma forma. Lo qual sucedio por quatro vezes, y cada vna duraria vn Padre nuestro.

§. 29.

Andres Lopez de Ayllon, de edad de quarenta años, vido a las ocho de la noche vna luz, como dos vezes vn sombrero; la qual salio del primer horno que se desecubrio, y se leuantaua en alto del mismo horno altura de vn estado, y luego se boluia a entrar dẽtro, y duraria esto espacio de vna hora. Y otra vez a las nueue de la noche vio debaxo de las pesas del relox vna luz del tamaño de vn cuerpo humano; que parecio salia del mismo suelo, y su color era como de llama de fuego, y durò mas de vn quarto de hora.

§. 30.

Doña Catalina de Soto y Piedrola, de edad de treynta y ocho años, dize, que en diferẽtes dias a visto diferentes luzes, y de diferentes formas: vnas pequeñas, y otras grandes: vnas mas resplandecientes que otras: y a notado que todas an salido del suelo, y ninguna a baxado de lo alto. Y en parti-

particular el postrero dia de la Pascua del Nacimiento de Christo Señor nuestro, de mil y seisci entos y veynte y ocho, estando en vn corredor de su casa, desde donde a visto siempre las dichas luzes, vido a las nueue de la noche, que de la tierra se leuantò vna luz, y mas resplandeciente que las demas, que otras vezes auia visto: la qual se pegò en mitad de la muralla, que està entre la torre del relox, y de los santos, y estaria sin mouerse a vna, ni a otra parte vn quarto de hora, con vn color muy encendido, como el del sol quando por la mañana sale. Y luego se quitò de vna vez, dexando obscuro aquel sitio con su ausencia.

§. 30.

El Licēciado Alexo Ramiro, Clerigo Presbytero, a las tres de la tarde, en doze de Octubre vido que por tres o quatro vezes salieron de junto al pie de la torre de los santos, vnas llamaradas de fuego claro y resplandeciente como el sol, y luego salio otra luz mayor, y mas resplandeciente, y se consumiò en el dicho sitio.

§. 31.

Bartolome Dongomez, arriba referido, vido en dos de Octubre por la noche, que de los rincones de las torres llamadas de la escala, y de los santos, salieron cinco bultos: dos de la de los santos,

y tres

y tres de la otra; y caminauan vnos para otros cõ mouimiento moderado por encima de mas de quinientas personas, que estauan en aquel sitio. Y fueron y vinieron cinco vezes de la vna torre a la otra, y a la postrera se consumieron en los rincones dichos. Estauan vestidos de blanco aquestos bultos, y por dedentro hechos vna luz.

§. 32.

Dionisio de Oliuan, de edad du veynte y cinco años, vna noche de las primeras de Octubre, a hora de las nueue, vido que del rincon de la torre de los santos, salieron cinco bultos, cuyas vestiduras eran blancas, y su estatura como la de vn braço, y en pos vnos de otros yuan en procesion, cada qual con vna luz en las manos, de las quales salia muy grande resplandor. Y desta forma llegaron al medio de la torre, y desde alli se esparcieron, boluiendo los tres a la parte d edõde auiã salido, y los dos prosiguieron adelante, hasta llegar a la esquina de la torre. Y luego los tres boluieron en la forma que antes, y los otros dos hazia ellos, y todos juntos se fueron a la parte dedõde primero auian salido, y alli se desaparecieron. Durò esto mas devn quarto de hora, causando grande espanto a este testigo, y a los demas que con el estauan.

FVN-

FVNDAMENTOS COLEGIDOS DE LOS casos dichos.

§. 33.

SVpuestos ya los casos referidos, serà bien que vengamos a la prueua, segun el orden que arriba se propuso, si bien juzgo que no era necessario por tres cosas. La primera por la aprouacion que algunos dellos tienen de padres tan graues, y tan doctos; porque aunque no an experimentado los demas, tengo por sin duda, que si lo vuieran hecho, juzgaran tambien lo mismo, y con mas razon; pues los que vieron ellos, aun no son de los que tienen mas prodigio. La segunda; porque el orden natural con su experiencia los estraña, y podemos dezir que al parecer se admira, de q̃ con ignorante duda se los prohijemos, por ser tan claro y manifiesto q̃ no son suyos. Por que quien a visto por los ojos, o leydo, y sabido por historia, que en esta parte inferior del ayre, y en la tierra misma obrẽ exalaciones tales marauillas con diferencias tantas, guardando el comun curso natural. Tambien el orden milagroso puede formar querella justa de nuestra cralitud, si es ignorãcia, o de nuestra obstinacion, si es malicia, en dexar de atribuirle estos efectos, viendo que

en otras ocasiones de reliquias, menos luzes, y menos prodigiosas sin comparacion alguna se an dado por marauillas; y estas siẽdo en numero y prodigio tales (que lo son en todo por estremo) las quieran sacar de su poder, y sujetarlas a inferiores dueños. La tercera, porque son tantas las cosas de milagro, que en esta inuencion concurren, que quando las luzes (a nuestro parecer) mostraran en si algo de flaqueza, para caer del orden superior al medio, las demas les dieran duplicadas manos a pesar de la ignorancia, y la malicia. Con todo esso aunque son tales, que para entẽder que son milagros, no tienen necessidad de mas prueua, q̃ su simple y sencilla relacion de como sucedieron, por cumplir con lo propuesto, y con la obligacion de mi discurso, serà bien que como en lo demas se a hecho, se prosiga y acabe en lo que resta.

FVNDAMENTO PRIMERO, COLEgido del mouimiento y quietud de aquestas luzes.

§. 34.

NAtural es del fuego el mouimiento hazia arriba, y violento el que declina abaxo, o de vn la-

vn lado para otro; porque el vno es ordenado a su centro y fin, y nace de la propension que tiene a el; y el otro prouiene con desorden de causa propelente a caso. Tal es el destas luzes, que sale del curso natural de fuego inferior, o de otra causa q̃ suele mouer las naturales. Y bien se echa de ver que no es acaso, sino a consilio de superior concurso libre, que para mostrar su intento, y misterios escondidos, el agente las causa y mueue a su aluedrio, segun ve que conuiene para esto. Prueua con valentia esta verdad la luz primera, que indicò los primeros huessos que sacaron; pues con su mouimiento daua a entender, que alli auian de cauar, para dar principio a la inuencion deste tesoro. Aquel subirse a la pared de la muralla, y aquel baxarse al suelo tantas vezes, y fixarse en el inmobil, que era sino dezir que alli cauaran? porque alli estaua la preciosa margarita que buscauan, mouidos de las otras luzes que auian visto. Que mas podia declarar cõ lengua vna persona, o otra con el dedo, que la luz sin instrumentos tales, solo con su quietud y mouimiento? que ayre circunferente arrebatado o leue auia de causarlo con tanta medida y orden, de la muralla al suelo y al contrario? Que caso de suerte natural podia suceder, que aduertidas las señales de la luz, y

señalado el puesto que indicaua, la luz se consumiesse, y las reliquias se hallassen, y sacassen otro dia del mismo sitio, no auiendo hallado huesso alguno en otras partes, que primero auian cauado? No se echa de ver que la luz es milagrosa, y que su mouimiento no fue a caso de inferior esfera, sino a consilio de superior acuerdo? pues que diremos del mouimiento de las demas, por cuya causa se an descubierto mas reliquias? Es fuerça que digamos tambien lo mismo. Porque sus mouimientos fueron tales, y tal su perseuerancia en hazer señas, que hasta que en ellas reparauan, y entendian el fin porque eran hechas, se aparecian, como se vera en la descripcion singular del santuario.

§. 35.

Y si tratamos de las otras que saliendo de vna parte, y auiẽdose apartado distancia della, se boluian a la misma, y en ella se escondian, o consumian; que diremos de los mouimientos destas? que fue a caso, o causado de su mismo fuego, o de algun ayre que corria, o sobreuino de repente? no cabe en buen discurso dezir tal cosa. Si vuiera sucedido vna vez, o dos, o tres a caso, podia juzgarse assi, y dissimularse este juyzio incierto; pero tantas vezes, y de tantas luzes desacuerdo es entenderlo. Y particularmente de algunas referi-

feridas, y de otras muchas que no an llegado a prueua; las quales se mouian de suerte, como si gouierno de razon tuuieran para mouerse.

§. 36.

Tambien cō la quietud de algunas se afirma, y refuerça mas el fundamento de nuestra prueua. Porque si las luzes que auemos dicho, que estauan fixas en el suelo, fueran exalaciones naturales, no lo estuuieran tāto, quando por cima dellas passaua alguna gente; porque es cierto que con los golpes de los pies, y ayre sacudido del mouimiento, quando el circunferente no bastara, se auian de mouer, y mudar de vna en otra parte; y q̃ su mismo fuego por la suya, por ser de su naturaleza leue, y aspirante a la superior de arriba, siendo ayudado del mouimiento dicho, auia de arrebatallas a lo alto; pues sin impelente lo haze siempre, quando no ay otro agente, o impedimento que lo estorue. Luego de estar tan firmes en vn puesto, y en el mismo consumirse, concurriendo las circunstancias dichas, podemos colegir, que no eran luzes naturales, sino milagrosas, dadas para señal de las reliquias, que despues de alli sacaron, mouidos dellas.

FVNDAMENTO SEGVNDO COLEgido de la cantidad o cuerpo.

§. 37.

DE la cantidad formo esta razon, que a mi parecer conuence. Porque el calor del sol, y las estrellas sacan las exalaciones de la tierra, y no tã puras, que ne tengan lo bastante de humedad y graso de la tierra para no abrasarse luego como della salen, o van saliendo: y esto se verifica mas quãdo la exalacion es grande. Y demas de la razon natural que prueua aquesto ser verdad, por no auer disposicion bastante de parte della por lo dicho, la experiencia enseña, que los fuegos grandes causados de exalaciones, comunmente suceden en la media, o suprema region del ayre, y no tan contiguos a la tierra misma, como aparecen muchas destas luzes; cuya materia si sale della, al parecer ya sale abrasada de sus senos. Demas que con ser tan grandes a las vezes, con vn mismo augumento, o cuerpo se aparecen de improuiso, y con el mismo se consumen de repente: cosa repugnante a fuego natural, o artificial, que con sucesion tiene su augmento, o su deliquio.

FVN-

FVNDAMENTO TERCERO, FORmado del color y figura destas luzes.

§. 38.

EL color no es menos admirable para prouar el noble ser de aquestas luzes, pues tanta variedad confirma, que no son luzes naturales de las que comunmente suceden en esta parte inferior; porque son algunos tan estraordinarios, que jamas se an visto en exalacion alguna destas de su modo. Y si esto dezimos del color, que diremos de la figura con que aparecieron muchas destas luzes? A se visto por ventura en algun tiempo, que en esta parte inferior las causas naturales ayan salido con tales nouedades, haziendo alarde de su natural virtud? Hablen las historias, que yo entiendo q̃ no todos las ignoran. Odon Cluniacense refiere de san Martin Obispo de Turonia, q̃ se aparecio despues de muerto algunas vezes todo hecho fuego. *Spiritus sanctus* (dize) *ita singulari flamma Diuini amoris igniuit Martinum, vt viuens in corpore per cordis charitatem totus igneus esset, & postquam migrauit a corpore, aliquoties visibiliter totus igneus appareret. Hinc est, quod sancto Traiano Sanctonensi Episcopo in igne ostensus est: & ad exequias Pelagiæ matris Aredij Abbatis globus igneus, totam illustrans Ecclesiam de cælo venit: clamantibus* Odon Clun.

tibus energumenis, ad defunctæ exequias venisse Martinum. Non dissimiliter Gregorio Turonensi eius reliquias in nouam basilicam inferenti apparuit. Brichio quoque oratorium ingrediens, globum igneum per Ecclesiæ superiora discurrere sæpius videre consueuit. De modo que de apariciones milagrosas semejantes a las dichas, es cierto que las historias hablan, cómo parece en esta de san Martin, y en otras muchas que ay a este proposito, pero de naturales luzes, que sean como estas ninguna haze relacion. Aparecio san Martin despues de muerto por ordenacion Diuina hecho fuego, para dar a entender en esto la grande caridad que abrasò su coraçon estando viuo: assi aora en la inuencion destas reliquias aparecen los santos cuyas son, hechos refulgentes fuegos; para mostrar tambien el grande de la caridad de su martyrio, que abrasò sus coraçones dandoles eterna vida, y el material de su tormento que con momentanea muerte les quitò la caduca que gozauan en este mũdo. Globos de fuego arrojan de sus hornos, como lo an hecho de sus sepulcros otros santos, para que entẽdamos, que si por serlo aquellos arrojan de sus cuerpos tales luzes, ellos porque lo son, hazen lo mismo, para que juzguemos dellos otro tanto, y como a los demas, los veneremos.

§. 39.

§. 39.

De Vsualdo Rey de Ingalaterra, cuenta el Venerable Beda en la historia que escriuio de los Ingleses, que como fuessen hallados sus santos huessos, y lleuados a la Iglesia donde aora estan: los Religiosos de aquel Conuento no los queriã recebir; porque aunque es verdad, que lo tenian por santo, pero porque era nacido y natural de otra Prouincia, como a Rey estraño le guardauã toda via aquel rencor, o mal affecto: asi se queda ron la siguiente noche fuera de la Iglesia y casa. Cubrieron el carro en que veniã las reliquias san tas con otra mayor cubierta que lleuauan los que las trayan, para quando parassen en parte despo- blada: y Dios que no se oluida de vn huesso de sus santos, porque los tiene siempre debaxo de su sin gular amparo, dio a entender con milagro portẽ toso, con quanta reuerencia deuen recebirse y ve nerarse. Y asi desde el carro hasta el cielo leuan- tò vna coluna de fuego refulgente, que durò toda la noche, y puso en admiracion todo aquel Rey- no. Luego que fue de dia los Religiosos que an- tes repugnauan recebirlos, salieron desalados, pi- diendo con instancia, que los dexassen en su Igle sia, pareciendoles que los que trayan las reliquias avrian ya mudado de parecer, por causa del mi-

 lagro

lagro sucedido, y mal recebimiento de su parte hecho; pero no obstante esto alli las colocaron. Vna coluna leuanta Dios de fuego, para que se reciba vn cuerpo santo en lugar decente y consagrado, y en nuestro santuario erige dos, para que del saquen sus huessos, y hagan tambien lo mismo, para que con decencia como de santos se veneren. Vido estas dos colunas a las ocho dela noche Doña Ana delos Cobos, muger del Doctor Iuan Sanchez Ramirez arriba referido: las quales se leuantaron junto a la torre del omenaje, donde comiença el segundo santuario, en orden. Era su color del medio muy bermejo, y lo demas que resplandecia muy blanco. Fueron caminando hasta la torre del palomar, donde acaua el primero santuario y alli se cõsumierõ

FVNDAMENTO SEXTO TOMADO de la duracion,

§. 40.

DE la duracion de aquestas luzes no es menos valiente el argumento que se toma en fauor de nuestro intento, que los hechos. Porque conforme es la exalacion en cantidad, y calidad, assi es cierto que abrasada dura: pues muchas destas luzes grandes durauan sin cõparacion menos q̃ las pe-

las pequeñas, siendo al parecer de materia mas gruessa que las otras: luego no son luzes naturales, sino milagrosas, que segun la valũtad Diuina durauan mas o menos, y no conforme a la cantidad, y calidad de la materia de que eran hechas. Esto parece claro por algunos de los casos referidos, y por otros muchos que ay a este proposito, donde algunas luzes pequeñas, y al parecer mas ralas, durauan vn quarto de hora, y mas a vezes, y otras sin comparacion mayores, y al parecer mas densas, a penas eran vistas, quando luego al punto eran del todo consumidas. Las mas pequeñas avezes se amortiguabã poco a poco, y las mayores de repente se ocultauan, o deshazian. Vnas (muchas vezes) de repente se acabauan, y con la misma forma y luz se aparecian de improuiso, sin mas diminucion ni mas aumento: señal todo manifiesta, de que diferencias tantas no caben en el orden natural, y comun modo de obrar de su virtud. Y esta variedad se a visto en todos tiempos, de verano, estio, otoño, inuierno, y a todas horas; manifiesto indicio de que no dependen dellos. La assignacion de dias assegura tambien su milagroso ser; porque en los Lunes, y los Viernes se aparecian mas vezes, que en los otros dias, y mas los Viernes que los Lunes.

FVN-

FVNDAMENTO SEPTIMO FORMAdo de la multitud.

§. 41.

TRatando de la multitud de aquestas luzes, y toda en aquel sitio, que diremos della, quando en los cerros que lo cercan, y acompañan ninguna se veya? Es porque en ellos no avra exalaciones, o porque no se abrasan si las ay por no auer disposicion en ellos? Pues que mas tendra el sitio del santuario que los dichos, estando tan cerca los vnos de los otros? Y en el mismo cerro del santuario que mas tiene aquella parte que las otras, para que aparezcan en ella tantas luzes. y en las otras no? No ay razon natural que al presente satisfaga en esto, y a lo demas propuesto, segũ lo que yo alcanço, para que entender podamos, que son luzes naturales: y assi juzgo sin duda, que no lo son causadas por natural concurso, segun modo comun de proceder. Resta probar que no an sido causadas del demonio aprouechandose de las causas naturales para esto.

CAPITVLO IIII.

En el qual se prueua que no an sido causadas del demonio aquestas luzes.

TAmpoco se puede juzgar con fundamento que avran sido causadas del demonio, sino antes lo contrario, por muchas causas. La primera por la permanencia tan continua de tanto tiempo como à se aparecen: porque no es de entender de la bondad Diuina, que aya permitido tan largo engaño en tan grande multitud de pueblos, que sin duda creen, que son luzes milagrosas, por juzgar que son señales suyas para descubrir y manifestar sus santos.

§. 1.

La segunda por la deuocion grande que an causado en quantos las an visto, siendo ocasion en muchos dellos, y eficaz motiuo, para enmendar sus vidas con continuacion de sacramentos.

§. 2.

La tercera por el sitio en que se an aparecido, que es lugar lleno de salud y gracia, como por el efecto consta. De salud, porque en sus hornos an sanado algunos de muy graues enfermedades incurables. De gracia, porque se bueluen

otros

otros de manera los que a visitarle acuden, que no ay hombre libre ni muger liuiana, que en el no se trueque y se componga. Yo soy testigo en ocasiones de concursos grandes de pueblos comarcanos, desta verdad que digo: pues jamas vide persona que por palabra o vista oliesse a desonesto; y andaua con cuydado notando cosas; porque traua entõces de calificar estas reliquias. Todo era deuocion en aquel sitio, y hazer deuociones de vn santuario en otro. Vnos se hincauan de rodillas en esta parte; otros en la otra. Los dias de Pascua (que lo era entonces del diuino Espiritu) parecian Viernes de semana santa: y entendiendolo assi, lo dixe a los que conmigo estauan. Finalmente estaua todo bosando gracia; porque como dize san Iuan Chrisostomo: *Sanctorum enim non modo corpora, sed ipsi loculi, & monumenta spirituali gratia conferta sunt.* De donde podemos inferir por las señales, que es lugar sin duda de triũphantes martyres, donde an estado sepultadas sus reliquias tantos siglos, y que en estos tiempos los a descubierto Dios con milagrosas luzes: que bien se colige q̃ lo son tambien de auer dado principio a efectos tales, como oy se ven, de soberana gracia, que a solo Dios tienen por autor, y no pueden ser causados del demonio.

§. 3.

§. 3.

La quarta causa que me compele y fuerça para entender que son luzes milagrosas es, ver que a vezes las tomo por instrumento para calificar el sitio, y sus reliquias, y otras el santuario para calificar las luzes. En lo qual se echa de ver que es de Dios todo; porque es autor de concordia en sus efectos; y no del demonio, cuyo reyno en los suyos siempre fue diuiso.

§. 4.

La quinta, por el comun sentimiento que los fieles tienen, de que en este agregado de marauillas, y reliquias santas ay verdad Diuina: y es tan firme en muchos, que daran la vida por confessarla. Aplauso donde jamas llegan los engaños de satanas.

§. 5

La sesta, por auer sido tantas vezes traydo Dios en juramento de los testigos, que afirman que lo es, sin otra causa ni motiuo mas, que por juzgarlo asi. Y es de entender con confiança en su bondad, q̃ no permitiria, q̃ erraran tantos cõ juramento, y con motiuos tales. Todo lo qual haze tanto peso para entender que las luzes son milagrosas, q̃ ageno de razon será el que asintiere a lo contrario, y diere lugar a flacas dudas, que

bien

bien flacas seran las que se pueden ofrecer contra verdad tã assentada, como lo son las que arriba propusimos. Las quales aunque con lo dicho quedan desatadas y resueltas para quien no carece de discurso: con todo esso para claridad mayor, para el que entiende menos, y por guardar la forma que lleuamos, respondere con ella en lo siguiente, aprouechandome en lo que fuere necessario, de lo referido.

CAPITVLO V.

Donde se satisfaze a los fundamentos contrarios que se propusieron al principio desta primera parte contra la soberania destas luzes.

§. I.

DIgo pues, que aunque es verdad que nuestro ingenio es corto, y los secretos naturales (muchos dellos) tan profundos, que no los alcançamos, con todo esso por lo dicho, se echa bien de ver, que estas luzes salen de su esfera, y que son de superior. Y asi importa poco que sea alto el sitio del santuario, y acomodado mas por esta causa, para que el calor del sol, y las estrellas saquen exalaciones del, y no vapores: pues no de

no de aqui ſe infiere, que lo an de ſer aquellas luzes, quando por tantos modos ſe echa de ver con claridad, que las naturales de exalaciones hechas no pueden formarſe como ellas, con las demas circunſtancias que ſe an viſto, y declarado. Demas, que como auemos dicho, los cerros que lo cercan por ſer altos, ſon tambien acomodados para lo miſmo, y en ellos no ſe an viſto ſemejantes luzes.

§. 2.

Pues dezir, que por auer ſepultado en el grande maquina de cuerpos, y hechos muchos fuegos, ſe avra buelto ſu tierra virtuoſa para exalar, es friuolo argumento; por auer mil y trecientos y mas años, que los fuegos ſe hizieron, y los cuerpos ſe enterraron. Y quando no aya tanto, an paſſado por ellos por lo menos immemorables tiempos; y por tanto las diſpoſiciones adquiridas deſto, antes ſon contrarias. Que de cimenterios donde comunmente entierran cuerpos muertos, ſalgan exalaciones, y en eſta parte inferior ſe abraſen, eſta bien; porque por la parte que tienen de corrupcion, como diximos, ſalen ſiempre las exalaciones mas viſcoſas, y con mas facilidad ſe inflaman: pero que cenizas frias, y deſnudos hueſſos de tantos ſiglos, arrojé exalaciones tales, que cau

sen, o ayuden a causar las luzes referidas, tengolo por impossible. Quãto vna tierra es mas gruessa segun diximos, tanto las exalaciones que della salen, lo son tambien, y mas ralas, quanto mas delgada. Y si a esto se le junta ser muy fria, tẽdra menos exalaciones, y essas mas sutiles. Pues que tierra avra tan flaca y fria como la ceniza? entiendo que ninguna. Que bien nos dio a entender esto

Galen. Galeno en el libro quarto de las facultades delos medicamentos simples, donde dize. *Fitque acetum ex contrariæ facultatis partibus compositum, partim refrigerantibus, partim calidis, sicuti vstorum lignorum omnes cineres. Etenim in illis aliquid velut fomes quidam igneus per exiguas partes dispersum est, quod & valde calidum est: reliquum omne, tum terreum est, tum frigidum; idcirco cum cinis aqua maceratur, ac per rariuscula quædam corpora modice colatur, fit vt calidæ, acrisque partes vna ferantur: reliquum quod est, frigidum est, nempe quod igneas suas particulas in aquam deposuerit.* Es hecho, y compuesto el vinagre, segun Galeno, de partes de contraria facultad; assi como lo son todas las cenizas de los abrasados leños; porq̃ en ellas, y por sus pequeñas partes està esparcido y derramado cierto incendio, que les quedò del fuego, el qual es muy caliente, emperò todo lo demas es terrestre y frio. Dizese te-

ſe terreſtre, o terreo todo lo demas, no porque ſea hecho de tierra, tomando el vocablo en rigurosa ſignificacion, ſino porque ſea ſemejante a la tierra en ſus qualidades. Y ſiendo aſsi, es de reparar, como auiendo dicho el Medico, que lo demas que quedaua era terreſtre, añadio tambien ſer frio, pues eſta qualidad quedaua declarada en lo primero; porque la tierra de ſu naturaleza es fria y ſeca: y aſsi llamamos terreſtre, o terreo, al que mas deſtas qualidades participa. Dionos a entender, que la qualidad predominante en lo demas, era la fria. Lo qual parece claro por lo ſiguiẽte: que quebrantadas con agua las cenizas, y colada poco a poco por vn cuerpo raro, ſe lleua cõſigo las partes mordazes, y calientes, y todo lo demas, que queda, es frio. Dõde ſolo nombra la frialdad como parte mas intenſa, y principal en lo que queda. Y ſi eſto dize aqui Galeno de las cenizas de vna vez bañadas, y quebrantadas con el agua, que podremos dezir deſtotras, que tantos tiẽpos à, que las quebrãtan inundantes lluuias? bien ſe echa de ver, que avran antes buelto la tierra inepta, y repugnante, para que ſaquen della exalaciones el ſol y las eſtrellas.

§. 3.

Lo tercero, que se dize q̃ el calor de la mucha gente que acudia al santuario espessaria las exalaciones del, y las inflamaria, no lleua camino: porque aunque es verdad que bastaua para inflamar exalaciones pequeñas y delgadas, como arriba de las de los exercitos se dixo, pero tan gruessas que leuanten llamas, y tan espessas como se vieron, no es posible. Y asi dado que las luzes grandes referidas fuessen exalaciones, su inflamacion de otra causa mas actiua y fuerte auia de proceder. Pero demos caso que bastara, las singularidades que estas luzes an tenido, nos quitan toda duda de que lo sean. Y asi lo quarto que se dize, no haze fuerça por lo que auemos dicho del mouimiento dellas. Demas que multitud de vezes se veyan desde fuera del santuario, sin auer gente alguna en el.

§. 4.

Lo quinto, no haze al caso, que en el castillo de Iaen se viessen luzes hechas de exalaciones, para entender que lo seran estotras; porque aquellas segun sus mouimientos, y otras calidades no salieron de la suerte del fuego loco referido arriba, o de otras mas abaxo puestas; porque eran vnas luzes muy pequeñas, que se aparecieron seys

o siete

ſiete noches, las quales demas de cerca ſe veyan mejor, y con el mouimiento de los ſoldados, que eſtauan en lo alto, ſe yuan en pos dellos. Durauã haſta que la exalacion ſe conſumia, y acauada, no ſe boluian a ver mas. Con el mouimiento del ayre vagueauan de vna parte a otra, y a vezes fixas en la pared de la muralla, o en las almenas, donde el ayre no las combatia, durauan lo que la exalacion de conſumirſe. Veyanſe de noche y no de dia, ſeñal de que ſu luz era tan poca, que la del ſol la vencia y ocultaua; ſino es acaſo que de noche ſe inflamauan. Eſtotras luzes bien claro parece, quan diferentes ſon de aqueſtas, y quan fuera del curſo natural por lo que auemos dicho: y aſsi no tiene la comparacion ſimilitud.

CAPITVLO VI.

En el qual ſe refuerça mas eſta parte con algunos caſos de luzes ſucedidos en los hueſſos.

§. I.

FInalmente, porque concluyamos con eſta parte de las luzes, quien dira, que las que ſe an viſto en los hueſſos, ſon naturales, y no de ſuperior esfera? Quien a viſto, o leydo; que en

sos ayan parecido luzes, sino es por milagro en huessos santos? que exalació a de salir de vn huesso, que de su naturaleza es frio, y de materia tan densa como vemos? Naturalmente es impossible en buen discurso. Y si lo es, las luzes que se an visto en las reliquias de nuestro santuario son milagrosas luzes: y si lo son, los huessos sõ de santos, y si sõ de santos, las luzes por quiẽ fuerõ hallados, sõ hechas por milagro; porq̃ en las inuẽciones de reliquias, que an aparecido luzes, todas hasta aora se an dado por milagrosas en la Iglesia. Y para mayor prueua de todo trayre a cuento algunos de los casos sucedidos, que ellos por si mismos la harã firme, y manifiesta cõ su simple y senzilla relacion; y juntamente compañia al referido arriba del huessecito de la plaça, para mas abono suyo.

Sebastian de Soria, de edad de quarenta años, y vezino de Arjona, dize, que estando en su casa vispera de la Natiuidad del Señor, a las doze de la noche, le llamaron tres oficiales que tenia, para que viesse vna luz, que se leuantaua desde el suelo de la camara, hasta el techo della, y parecia que se quemaua. Y este testigo y vn hermano suyo acudieron a ver lo que era, y hallaron en el suelo de donde se leuantaua la dicha luz, vn huesso q̃ parecia parte de casco de cabeça

Bien

Bien semejate es este caso al de los huessos de san Romualdo referido arriba: y bien se echa de ver en el, que no pudo ser exalacion salida de vn huesso tan pequeño. Causola Dios por soberano modo, y tal, que la camara parecia se quemaua, para que acudiessen luego a leuantar el huesso de lugar tã indecente, donde a peligro estaua de ser hollado sin ser visto.

§. 2.

Alonso de soria (que no dize la edad que tiene) afirmò en su dicho, que estando dia de los Reyes, entre las doze, y vna de la noche rezando en el santuario, vio en la pared de vna casa, que està propinqua a el, vn luzero assi como el del alba, y aun mas resplandeciente, y de su color mismo. Y otro testigo que contesta con el precedente, viendo tambien la dicha luz, subiò a la pared, donde la luz estaua: y en el mismo sitio donde se veya hallò vn huesso tan largo como vn dedo, y lo diuidio en tres partes, dandole la vn a a vn primo suyo, y la otra al testigo dicho, y el se quedò con la tercera. Y tienen por muy cierto estos dos testigos, que el dicho huesso era del santuario; porque en aquel lugar se arrojauan los que parecian no ser humanos, y entre ellos arrajaron este que lo era. Y lo mismo podemos dezir en este caso, que en el passado;

que por ser lugar indecente, y oluidado, donde el huesso estaua, causò Dios esta luz tan prodigiosa en el, para que reparando en ella los dos testigos, mouidos de su grande resplandor, hiziessen diligencia para ver de donde procedia, y visto que era de la reliquia santa, la quitassen de aquel puesto, y estimassen como tal. Y para que se aduirtiesse juntamẽte, y se vuiessẽ con cuydado en el conocimiento de los huessos, no por falta del desechassen otros, como arrojaron este. Y el caso es a proposito para entẽder por el, que todas les reliquias del santuario lo son de santos martyres, pues Dios no da lugar para que desechen vna, que luego no la manifieste con milagro, como se a visto tambien en otros casos.

§. 3.

El que se sigue es el del prodigioso huessecito de Alcala la Real, que el señor Cardenal se lleuò a Roma: el qual fue hallado de Maria Fernandez, de edad de treynta años, por medio de vna luz q̃ del salia: y segun consta de su dicho por las informaciones, el caso sucedio desta manera. Fue la muger dicha con su marido desde la Ciudad de Alcala a la villa de Arjona, por causa de ver el santuario: y estando vna noche de la Pascua de Resurreccion junto al poço grande que se descu
briò

briò primero, donde en aquella ſazon auia mucha gente, diziendo, ſe veyan muchas luzes dentro: viò andar por la tierra que auian ſacado del dicho poço, vna luz como de guſano que llaman luziernago. Y eſte teſtigo pareciendole ſeria guſano, dixo: ſi eſtan ſon luzes, q̃ dizen vé, y ſon guſanos? Y diziendo eſto le dixo vn hombre de los q̃ alli eſtauan, ſi veya algunas luzes? y ella reſpõdio, que ſi veya algunos guſanillos. Y el dicho hombre le dixo los cogieſſe. Y eſte teſtigo fue donde la luz eſtaua, no perdiendola de viſta, y con la tierra que pudo coger con ambas manos, ſe la echò en la ſaya. Y viendola relumbrar, recogiò la tierra con la mano, y apretandola ſintio coſa dura en ella, y conocio ſer hueſſo. Quiſolo arrojar, y el dicho hombre dixo lo guardaſſe pues Dios ſe lo auia dado. Y ella lo emboluio entonces cõ otros hueſſos en vn papel, y ſe los entrò en el ſeno. Y eſtando eſte teſtigo toda la noche en el dicho ſantuario, deſde las onze, o doze, haſta la mañana; de quando en quando ſe miraua el pecho, y veya en el vna luz azul: la qual le cauſaua mucho miedo, penſando ſi aquella ſeria coſa mala, por lo que dezir ſuelen, que las luzes del infierno ſon azules. Mas la dicha luz dize eſte teſtigo no le quemaua, mas que con ella ſentia muy ben olor, y ſe veya

la camisa con el color mismo della luz. Despues la buelta de Arjona para Alcala, por el camino se fueron continuando luzes en el huesso: y vertiẽdo despues sangre algunas vezes, se vieron tambien en el resplandecientes luzes. Calificacion grande para lo q̃ se a visto en otros muchos huessos del santuario, porque en auer en este sucedido, siendo tan prodigioso en marauillas, se nos da a entender que las demas lo son, y agenas de diabolica sospecha.

§. 3.

Otro caso de luz, y sangre le sucedio a Catalina de Morales, de edad de treyta y ocho años; la qual auiendole tomado juramento, dixo, que en diez y ocho de Abril, por la noche vido sobre vna arca donde tenia vnas reliquias del santuario, vna como vela al parecer blanca, y encendida, como las q̃ se suelen poner en los altares: y la luz era tambien blanca, y alumbraua todo lo que cogia el arca. Su duracion seria medio quarto de hora, y poco a poco se fue amortiguãdo, hasta que no se vio. Y despues de amortiguada, y acabada de todo punto, vido vn resplãdor, el qual salia por la raja que la tapa haze. Llamò luego que vido la dicha luz a vna hija suya, para que tambien la viesse: la qual no pudo verla, ni el res-

plandor

plandor tampoco. Abriò el arca este testigo, y salio della vn grande olor, como de azahar al parecer. Tenia dentro del arca vna caxa, y en ella vnas reliquias del santuario. Abriola, y al abrirla se aumentò el olor. Hallò dos huessos bañados cō milagrosa sangre, y vnos panecicos de cenizas que alli estauan salpicados tambien della. Y mirando con atencion la de los huessos, veya que se aumentaua, y que heruia hazia arriba, como quando al alimidon lo cuezen: assi haze la comparacion este testigo. Todo lo qual vido con distincion, aunque era despues de anochecido, porque su hija tenia vn candil en la mano; la qual vido tambien la sangre del modo que queda referido.

§. 4.

El vltimo caso es tambien de sangre; y fue el que le sucedio al Licenciado Bartolome de Ayllon Cirujano, vezino de la Ciudad de Iaen: el qual demas ser hombre fidedigno, por cuya causa su relacion sencilla bastaua para credito, me lo afirmò con juramento en la forma que se sigue. Despues de auerse acostado el sobredicho, a cosa de vn quarto de hora, se le murio el candil, que auia dexado colgado en vn caxon que tenia en su aposento donde estaua. Y vn poco

poco despues de auerse muerto (estando dispierto el sobredicho) vido vna luz tan grande, que como llamas salia del caxon, donde tenia vna reliquia del santuario. Y entendiendo que el caxon se le quemaua, por causa de auer dexado el candil colgado en el, se leuantò de priessa, para apagar el fuego que veya, y que juzgaua serlo pegadizo. Y quando llegò al caxon hallose a escuras como antes y entonces imaginò si la luz q̃ vido era de la reliquia, que en el caxõ tenia, por lo que auia oydo dezir de otras del santuario, que auian dado de si milagrosa luz. Con este pensamiento encendio el candil, y abriò el caxon, y desemboluiendo el papel, donde tenia la reliquia, la vido bañada en sangre, y que actualmẽte la vertia. Admirose del sucesso y enterneciose, y llamando a su muger que estaua en la cozina, para que viesse este milagro, vino, y al ver la marauilla, rasgò la deuocion sus ojos, y començò a llorar: y yo con ella doy fin a la opinion dudosa destas luzes, dexando su verdad establecida sin repelo alguno della; porque serà mas que ignorante, o apassionado el q̃ sintiere otra cosa, por ser tan clara y manifiesta. Probò aqui en este caso, como en los dos antes, la sangre, ser buena la luz, y la luz, ser buena la sangre: y assi dandose las manos a vna, el lazo de

zo de ſu verdad ſe hizo de tres doblezes, que con dificultad ſe rompe, como dize el Sabio: *Funiculus triplex difficile rumpitur.* Por lo qual ſeguro de que queda fuerte, y ſus contrarios flacos, paſſo conſolado a calificar las Cruzes, que tantas vezes ſin numero ſe an viſto en el ayre, y muros del ſantuario.



SEGVNDA PARTE
DONDE SE CALIFICA EL MIlagro de las Cruzes.



ES el milagro delas cruzes es tan patente, y por todas partes tan ſeguro de que lo es, que de que no lo an hecho cauſas naturales, no ay que tener duda, ni por ellas de ſatanas, ſoſpecha; porque contra el tiene inuencible conſigo ſu reſguardo, y para lo primero ay valientes razones q̃ lo prueuan. Y

Y con ser tan manifiesto por todas partes, con todo esso no an faltado dudas, que aunque pueriles, an dado en que entender a algunos entendidos, si bien en esto les faltò el discurso. Porque vnos dezian, que erã sombras de las cruzes de madera, que estan sobre los muros del santuario. Otros que las especies que se reciben en la potencia de la vista, de las dichas cruzes, causan las de luz que se aparecen. Otros que son exalaciones, que leuantadas en alto y abrasadas forman las cruzes dichas. Finalmente todo es sin fundamento, como parecera despues, y aora para fundar nuestro milagro, haremos relacion primero de otras milagrosas cruzes, que en tiempospassados se an aparecido.

CAPITVLO I.

En el qual se suponen algunos exemplares de milagrosas cruzes, y el fin porque se an hecho.

§. 1.

SVpongo pues, que en muchas ocasiones de diferentes tiempos an aparecido cruzes en el cielo, y en el ayre, y siempre an sido anunciadoras de

de mil bienes para los Christianos. Assi lo entendiò Luys de Paramo, Arcediano, y Canonigo Legionense, y Inquisidor del Reyno de Sicilia, en su libro segundo del origen y progresso de la santa Inquisicion, en el capitulo diez, donde dize. *Crucis namque apparitiones, quæ in cœlo, siue aerea regione sæpius factæ sunt, aliquid semper lætum, plausibile, & hilare, atque pro temporis, & negotij angustia opportunum annunciarunt semper Christianis: victoriãnamque pepererunt Christi militibus de fidei hostibus expectatam.* Y porque vamos probando esto con casos sucedidos, proponerse an algunos de muchos que ay a este proposito. Y començando de la de Constantino referida en la primera parte, su aparicion fue en el año de trecientos y diez y seys, y septimo de su Imperio, de la qual no digo mas, por ser historia de todos tan sabida. Ludo. Para.

§. 2.

En el año de trecientos y cinquenta, se aparecio otra en Hierusalem Imperando Constãcio, hijo de Constantino. Tomaua al parecer, de espacio desde el monte Caluario al Oliuete, y su resplãdor era muy grande, y no al modo de los cometas que rutilan difundiendo rayos, sino cõ mucha luz en vno recogida, y densa, resplandeciente mas

re mas que el sol. Causò notable admiracion en toda la Ciudad, y san Cirilo, que entoces era Obispo della, escribiò al Emperador Constancio, haziendole relacion deste portento, y anunciandole mil bienes del sucesso. *Cum igitur* (dize el santo) *nos incolæ Ierosolymitani paradoxum hoc prodigium percepissemus, & operæ pretium putaui cœlestes hasce, & Diuinas ostensiones silentio non præterire: quia potius bonum nuntium tibi, Diuinamque ex his benignitatem per has litteras studui adferre, &c.* Auia embiado por este tiempo a Antiochia el Emperador Constancio a su sobrino Galo, llamado ya Constancio, y en Cesar por el constituido, para que las partes Orientales del Imperio las amparase, y defendiesse de sus enemigos. Y el mismo dia que llegò a Antiochia se aparecio la dicha Cruz, y a el, y a su exercito se les aparecio otra, en vna coluna impressa: con cuyo esplendor se fortalecio Cõstancio grãdemente, y sus soldados que estauan fatigados de trabaxos varios que padecido auian, cobraron tal aliento, que alcançaron despues de sus contrarios victorias esclarecidas.

§. 3.

Por los años de ochocientos y diez y nueue, auiendo de tener vna peligrosa guerra el Rey de los Pi-

delos Pictos, llamado Hungo, contra Athelstano Rey de Ingalaterra: estando durmiendo con profundo sueño, se le aparecio el Apostol san Andres, y le dixo, que se esforçasse, que el siguiente dia auia de vencer gloriosamente a los Ingleses. Y luego al punto se aparecio vna Cruz luziente sobre el exercito de Hungo; la qual el Apostol le enseñò, diziendole, que aquella señal, que se le daua de victoria, era tan segura y cierta, que como el cielo, no podia faltar. Y fuelo assi, porque dada la batalla, vencio, y deshizo Hungo a su enemigo.

§. 4.

Semejante Cruz se le aparecio a Ricardo primero, Rey de Ingalaterra, en el año de 1189. con la qual inflamado leuantò su exercito contra Palestina, y fueron despues gloriosos sus sucessos.

§. 5.

A Garcia Ximenez Rey primero de Nauarra, se le apareciò vna Cruz del Cielo sobre vn robusto roble, y desde entonces en su escudo, y sus banderas, baxillas, y monedas, puso la triumphante Cruz.

§. 6.

Lo mismo le sucedio a Iñigo Arista Rey pri-

mero de Aragon, como de los dos lo dizen los Anales de España, y que vsaron desta insignia en las batallas, alcançando por ella de los enemigos gloriosos, y memorables triumphos. Y para mostrar Dios lo que le agrada el vso desta insignia, y el armarse con ella sus soldados, manifestoio con el Rey don Pedro de Aragon, a quien llamaron el guerrero, nieto de Iñigo Arista referido arriba, auiendolo hecho antes con los que despues diremos.

§. 7.

Estaua este valiente Rey sobre la Ciudad de Huesca, que posseyan los moros, y teniendola cercada algunos dias, fue tan grande la multitud que vino en su socorro, que le fue forçoso al Rey acometerlos: y assi auiendo passado en oracion feruiente la mayor parte de la noche, pidiendo a Dios su soberano auxilio, el siguiente dia trauò con ellos la batalla; y en el mayor peligro a todos manifiesto, se aparecio de improuiso san Iorje martyr, vestido de armas blancas, cõ vna Cruz en los pechos colorada. Venia entonces este inuicto martyr de fauorecer a los cruzados, que cõ los paganos de Antiochia auian tenido vna sangrienta guerra, y vencido y tomado la Ciudad. Assi lo dixo despues al Rey don Pedro vn caua-

llero Aleman cruzado, que el santo truxo milagrosamente de Antiochia hasta Huesca en las ancas del cauallo, librandolo conocidamente de la muerte. Y que sabia por cosa cierta que era san Iorje martyr el que lo auia traydo; porque en otras batallas que auian vencido los cruzados, lo auia visto pelear en su fauor con milagrosa valentia. Y en esta de Huesca se mostrò tã fuerte, gallardo y valeroso, q̃ animados con su vista los Catolicos, desbarataron y vencieron a los moros, matando con su ayuda mas de quarẽta mil, con quatro Reyes, a quien cortaron las cabeças. Por cuya causa recibiò aquel Reyno por su Patron y abogado a este glorioso martyr; y el Rey tomò por armas desde entonces vna Cruz grande en campo blanco, con quatro cabeças en los quatro quadros; como refiere Siculo Marineo, y se ve oy en los Icones del palacio Real de Zaragoça, que copiò en estampas Hieronimo Blanca. Sicul. Mar. in Chr. Arago.

§. 8.

El año de mil y docientos y doze, fue la insigne victoria de las Nauas de Tolosa, quando al Rey don Alonso y a su exercito se les apareciò en el ayre vna Cruz clara y refulgente, cierta señal de su victoria; y por cuya causa se celebra en España el triumpho de la Cruz en su memoria.

moria.

§. 9.

El de mil y quinientos y nueue, que fue quando se ganò Oran por los Christianos, se le aparecio por dos vezes vna luminosa Cruz al valeroso y santo Arçobispo y Cardenal dõ Fray Francisco Ximenez de Cisneros: la qual vieron todos sus soldados. Y con su vista cobrando singular valor y esfuerço vencieron a los moros, y ganaron la Ciudad con muerte de quatro mil, y ocho mil cautiuos, siendo de nuestra parte los muertos solos treynta. Embiò Dios el dia que se tuuo la guerra (que fue Viernes ocho de Mayo del dicho año) multitud de cueruos, que cõ sus alas cegauan a los moros, y sacauan los ojos con sus picos. Hizo parar su curso al sol por quatro horas, para q̃ con su luz diesse lugar a la victoria: singular fauor hecho al Arçobispo en esta ley de gracia, como a Iosue en la escrita, quando amparando a los Gabaonitas venciò los cinco Reyes de los Amorreos.

§. 10.

Otras apariciones de milagrosas Cruzes se an visto muchas vezes en varias ocasiones, y en algunas dellas de infinidad de Cruzes; las quales no refiero; porque seria dilatarme mucho en cosa ta-

sa tan sabida y manifiesta. Y siendo cierto, que siẽpre an sido nuncios de buenas nueuas, con las dichas basta para lo que voy probando. Y ello se lo dize; porque si es la Cruz fuente de salud, como auia de ser señal de enfermedad? si es causa de todas nuestras dichas, como auia de ser anunciadora de la menor desgracia? Si es triumpho de nuestra Fè, y bandera suya, como a de ser señal de nuestro vencimiento? Libranos Dios por ella de los lazos del demonio, y sus manos ata cõ sus cruzados braços, como su aparicion y vista auia de ser causa de caer en ellos cõ cauteloso engaño? desdize lo vno de lo otro. Y si a esto se junta milagrosa sangre de gloriosos martyres, que por si sola anuncia dichosas suertes, que tales se pueden esperar de su conjuncion gloriosa? doblados bienes podemos esperar.

CAPITVLO II.

Donde se prueua como estas cruzes no son naturales, o hechas por causa natural.

§. I.

SVpuesto ya q̃ no puede ignorarse, q̃ en otros tiempos se an aparecido milagrosas cruzes, pa

ra que no causé nouedad en los presentes las que se an visto en nuestro santuario: y sabido el fin que siempre a demostrado su aparicion triumphante, para que lo mismo juzguemos delas nuestras. Prueuo aora que no pueden ser hechas por causa natural; lo qual se hara muy bien con fundamentos firmes, impugnando lo que arriba se propuso encontra.

§. 2.

Digo pues, que tengo por ignorancia dezir, que las cruzes que se an aparecido en el santuario eran sombras de las de madera. Porque, o toman el nombre, sombra, en el rigor que suena, y cō propiedad, y esto no puede ser; porque la sombra q̄ causa vn cuerpo opaco, y denso, es siempre obscura, mas, o menos, segun es la densidad del cuerpo; y las Cruzes que se aparecen son blancas, y hechas al parecer, de luz en vno recogida y densa, como la que aparecio en Ierusalem; vnas mas resplandecientes que otras, aunque ninguna tanto como aquella. Porque la de Ierusalem, dize Sozomeno lib. 4. cap. 4. *Resplenduit, non vt cometes solet diffusis radijs, sed luce multa in vnum conferta, valde denso iubare, & perlucido emicuit.* Y san Cirilo en la relacion que hizo della a Constancio, dize. *Compluribus horis supra terram aperte conspecta est, coruscis splendoribus radios superans solares.*

Sozo.

§ 3.

§. 3.

O toman el dicho nõbre abutiendo del, y traſladandole a ſignificacion impropia; de modo que por el ſe entiendan aquellas claras de luz, que ſe forman ſobre las cimas de los cuerpos altos, o q̃ eſtan en alto pueſtos, por cauſa de mirarlos cõ atencion y ahinco: las quales al ſalir del ſol, o al eſconderſe ſe forman mejor mediante el diſlumbre de la viſta. Y ſi en eſta ſignificacion lo toman, vã fuera de camino en dezir, que las cruzes q̃ en el ſantuario ſe an aparecido, eran ſombra de las de madera; y eſto por muchas cauſas. Porq̃ eſtas ſõbras claras ſe forman ſiempre aſidas al cuerpo de quien, o en quien ſe hazen, y las cruzes q̃ en el ſantuario ſe an aparecido, no ſolamente ſe an viſto deſaſidas de las de madera, ſino multitud dellas apartadas con muy grande diſtancia. Y a vn miſmo tiempo vnas aparecian detras, otras delante, y entre ellas miſmas, y encima y debaxo dellas: todo lo qual deſdize de razon de ſombras.

§. 4.

Iten, de vn cuerpo ſolo leuantado en alto ſola vna ſombra ſe ve por experiẽcia, y auiendo dos o tres cruzes ſolas ſobre el muro, y torres del ſantuario primero, y en el Alcaçarejo vna, ſe aparecian

de luz a vn tiempo grande numero de cruzes, no ſolo donde eſtauan eſtas cruzes de madera, ſino en muchas partes de aquel ſitio donde no auia cruz alguna. Y eſto ſucedia ſin diſtincion de horas; porque indiferentemente ſe aparecian a todas horas del dia, y de la noche, mas, o menos a vezes en las vnas que en las otras, ſin guardar orden en eſto; ſolo le tenian en los dias; porque los Lunes, y Viernes ſe aparecian mas, y mas los Viernes, que los Lunes, como diximos de las luzes.

§. 5.

La forma de Cruz era tan formada en ellas, y con tan buena proporcion, que ſolo eſto baſtaua para entender, que no eran ſombras de las otras cruzes; porque las ſombras claras no forman cõ perfeccion la figura de los cuerpos de quien ſon ſombras, ſino confuſamente.

§. 6.

El mouimiento tambien de aqueſtas cruzes nos quita todas dudas, para entender con euidencia, que no ſon ſombras, de qualquiera ſuerte que llamarſe quieran. Porque quien a viſto ſombra de algun cuerpo, que ſin mouerſe el ſe mueua como eſtas caminando de vn ſantuario a otro, como muchas vezes las an viſto? Y deſte mouimiẽ-

to, vnos

te, vnos an visto mas que otros; porque vnos veyan caminar las cruzes mas de veynte passos, otros mas de treynta, y algunas vezes apareciã cruzes en el Alcaçarejo, y caminauan hasta el primero santuario, donde se consumian.

§. 7.

La razon motiua, y obietiua dellas arguye tã-bien milagro, como se dixo de las luzes; porque vnos las veyan y otros no; por mas diligencia que hazian para verlas. Y desto soy testigo, porque passò conmigo por dos vezes. La primera fue por el mes de Octubre, de mil y seysciẽtos y veynte y nueue, y fue el caso segun se sigue. Por causa de ver las cruzes (como dixe arriba) fui a la villa de Arjona en compañia de los Padres Fray Alõso de Montoro Difinidor, Fray Diego de Mayorga, Lector de prima de Teologia, y Calificador del santo Oficio, y del Padre Fray Pedro de Collantes, Calificador tambien del santo Oficio, y Lector de Visperas: los quales eran moradores del Conuento de mi Padre san Francisco de Iaẽ, siendo yo en el entonces Guardian. Y el siguiente dia del que fuimos, a las siete de la mañana poco mas, o menos, passando por vna calle de donde se ve todo el primero santuario, estauan alli algunas personas mirando las cruzes que se a-

parecian muchas. Pareme para verlas, y por mas cuydado que ponia para mirar con atencion, no las podia ver; aunque muchos entonces las veyã, quando yo mas me dislumbraua, sin atinar con ellas. Passò en esta ocasion de passo, vn Religioso lego recoleto, y muy buen Religioso, a quien le pregunte si veya algunas cruzes. El qual me respondio que vna infinidad dellas, que yuan caminando por encima de los muros, y de las cruzes de madera, hazia el segundo, y tercero santuario, si bien se deshazian con breuedad. Desconsoleme de que vnos viessen tantas, y yo ninguna: y vno de los que alli estauan me dixo. Padre no mire con ahinco y las verà. Hizelo asi, mirando con descuydo, y luego al punto las comẽce a ver: y aduerti entonces, que el dislumbrarse la vista, no era causa de que con ficcion se apareciessen. Vide seys, o siete, y algunas dellas cerca de las nubes al parecer, y otras mas abaxo, aunque bien apartadas de los muros. Partime de alli a llamar los padres referidos, para q̃ las vierã, y vistas por todos tres juzgarõ como yo, ser milagrosas cruzes. Era mañana nublosa mucho, y llouiznaua, cõtraria disposicion para reflexos, o claras sombras: y asi por esto como por lo dicho, lo tẽgo por desacuerdo entẽder que lo fuessen, y pudiessen serlo, segũ

curso

curso natural. §. 8.

Otra vez estando yo en el santuario, como a las nueue y media de la noche, y noche clara por ser serena, y hazer luna: muchos de los que alli estauan, veyan cruzes que se aparecian, y yo no pude verlas, con que quede mas cierto de que eran milagrosas. Finalmente ay tantas cosas para entender; que no son sombras, o reflexos estas cruzes, q̃ no ay sombra de duda, que oponer se pueda contra verdad tan clara, y euidente. Mucho ay escrito dellas, pero es tanto lo que se podia escrebir de sucessos singulares, que probassen este intẽto, q̃ reduzirlo a prueua es impossible. Demas, q̃ yo è hecho la experiencia con otras cruzes al salir y poner el sol, y con estar en alto puestas, y mas juntas que las del santuario, la parte facial hazia el Oriente; con todo esso de ninguna suerte ni modo è podido ver sõbra clara q̃ forme cruz, ni cosa alguna, que en algo le parezca y asemeje.

§. 11.

Y para que mas conste por experiẽcia lo propuesto, y va prouado cõ razones tantas, me parciò traer a este proposito parte de vna carta q̃ el Marques de Estepa escriuio al Padre Alonso de Mẽdoça, Religioso de la Cõpañia de Iesus, en la qual se haze relacion de su partida de Madrid para Granada, donde auia estado por causa

de las laminas del monte santo. Y entre los varios sucessos de su jornada refiere dos de milagrosas cruzes, que el y sus criados vieron en diferentes ocasiones, quando viniendo de camino visitaron el dicho santuario. Con cuyo testimonio por ser de señor de tan esclarecidas partes, de calidad y letras, y costumbres, tengo por sin duda, que dexare sin ella, a qualquiera de buen juyzio que le leyere, quando lo dicho no bastare.

REFIERESE LO PROPVESTO DE la carta.

§. 10.

EL Viernes antes de ponerse el sol llegue a Arjona, rodeando por ver aquel santuario nueuamente descubierto, y auiendome mostrado el Vicario todo el sitio y lugares donde se an hallado los cuerpos, y reliquias, y estando conmigo en conuersació sentados en vnas gradas de vna cruz entre los dos sitios de los sãtos, tañeró a la oració, y en dexando la campana, se oyò ruido de vozes de la gente que entraua visitando vno de aquellos lugares, y juntamente vinieron a nosotros quatro pajes mios, que estauan alla, corriendo, y dixeronme que fuesse alla y veria vn milagro grande, porque

porq̃ se auia aparecido vna procesiõ de cruzes de luz de varios tamaños, q̃ andaua sobre la muralla de aquella parte, luego q̃ acabarõ de tañer a la oraciõ, y que los veya toda la gẽte que alli estaua, aunque algunos dezian que no las veyan, y de los quatro pajes, las dos afirmauan auerlas visto, y los otros dos dezian que no las veyan: yo les dixe que diessen gracias a Dios; que era marauilloso en sus santos, que yo no queria ver milagros, y estuueme quedo con el Vicario: durò este ruido, y vozes de la gente mas de vna hora larga, que esto durò el passar la procession milagrosa, con grã numero de cruzes. Yo me fuy a la posada rogando al Vicario que madrugasse porque quise confessar y comulgar temprano, para hazer mi jornada a buena hora, y madrugue leuantandome a poco mas de la vna de la noche, y fuime solo al sitio de los santos que halle cerrado el cercado con llaue, y dentro auia mucha gente forastera que auia quedado velando: estuue alli rezando a la puerta vn rato, y de quando en quando oya dezir a la gente que veya luzes en las fosas donde se an sacado reliquias: vinieron mis criados, y ya començaua a amanecer, y porque no me fuesse sin ver aquella marauilla, fue Dios seruido que boluiò a andar la procession al rededor de donde

estaua-

estauamos, sobre la muralla, y sobre la barbacana, apareciendose muchas cruzes, y desapareciendo se vnas, y saliendo otras de varios tamaños en el ayre, que yuan caminando con espacio vnas tras otras, causando gran deuocion a los que las mirauan, y auiendo passado esto en presencia del Vicario, no vi que se tratasse de que se hiziesse dello informaciõ, ni se hiziesse dello mucha marauilla, porq̃ estas cosas son alli ordinarias ya, y me cõtaron otras mas marauillosas.

PRVEVASE QVE NO SON EXALACIONES.

§. II.

DE que no sean exalaciones estas cruzes, quãdo no bastara para probarlo lo referido aqui, y en el milagro de las luzes propuesto arriba, la experiencia sola era suficiente. Porque quien puede con verdad dezir que a visto, oydo, ni leydo, que exalaciones formen cruzes en el ayre, y tantantas cruzes, si en muchas ocasiones sola vna Cruz de luz que aparecio, se atribuyò siempre a milagro? y si a contingencia natural de exalaciõ no se dio lugar en los passados siglos, para vna Cruz tan sola, como se a de dar en los presentes para tantas, y todas por estremo tan formadas, y

tan de

tan de repente hechas? lo qual solo bastaua para entender sin duda, que no an sido exalaciones, como dizen los que mal entienden. Porque la exalacion no es tan igual, ni se abrasa jamas tan por parejo, que de repente forme por todas partes con igualdad vn color, y vna figura, y mas de cruzes de tan buena forma, y con tantas diferencias. Porque vnas eran grandes, otras pequeñas, y otras medianas; y tal vez se vido vna, que al parecer tendria de largo quarenta varas, y de color azul. Vnas se aparecian lisas sin diferencia alguna; otras con sus remates en braços, y cabeças, y pedestal abaxo. Vnas tenian el color algo amortiguado, si bien blanco; otras resplandeciente mas o menos; y algunas se aparecian con perfiles de color distinto. Finalmente son tantas las diferencias que ay en esto, que bien se echa de ver, que an sido exalaciones del cielo celestiales, y no naturales y groseras de la tierra.

IMPVGNASE LO VLTIMO QVE SE propuso encontra.

§. 12.

LO vltimo, que encontra se propuso arrriba, de que las especies causadas de las cruzes de madera

madera, y recebidas en la vista formarian las de luz, es dormida ignorancia que està soñando, y se le aparecen cruzes en la confusion del sueño. La especie de intuicion (que asi la llamo porque es su causa) es fiel vicaria del objeto, y tanto, que como semen suyo natural, solo causa vision de lo q̃ el tiene de color, figura, &c. como no falte por el medio, o la potencia: y asi en deuida distancia, con ayre iluminado, estãdo sana la potencia, o sin impedimento, produce en ella con su ayuda acto de vision perfecto. Y para que se cause y se conserue, es menester tambien, que este el obieto siẽpre terminando: luego es dislate dezir, que las especies dichas pueden causar acto de vision de aquestas cruzes. Porque especie de negro, verde, o colorado, no puede causar vision de blanco, y mas, blanco luminoso y rutilante; y en partes donde no auia Cruz alguna de madera. Y muchas vezes se veyan las cruzes milagrosas de noche, y noche obscura, quando no se veyan las de palo, ni se reparaua en verlas. Y yo soy testigo, q̃ quando miraua las que vide, apartaua de proposito la vista, para certificarme de que no eran sombras suyas, o causadas de sus especies: y podia hazer esto muy biẽ por aparecerse biẽ destãtes dellas.

§. 13.

§. 13.

Demas, q̃ si las especies objetiuas de las cruzes de madera fuerã suficiẽtes para causar visiõ de otras de luz; tãbiẽ lo fuerã las q̃ se recibẽ de las torres y murallas de aq̃l sitio; y lo mismo auiamos de dezir delas de otro qualquiera cuerpo puesto en alto, y aũq̃ estuuiesse en baxo: y assi vieramos cada dia ẽ essos ayres, torres de luz, y mõtes, y arboles de luz, &c. todo lo qual es tã fuera de razon, como de la experiencia contraria que tenemos.

§. 14.

Tãbiẽ la vista no vè lo q̃ no ay, ni existe: luego si aq̃llas cruzes de luz no erã verdaderas, ni existiã con tal forma, o figura, no se podriã ver. Pues dezir q̃ las fingiria la potẽcia visiua, o la distãcia a q̃ se an visto, seriã causa desto, por causa de refracciõ de especies, no lleua camino. Lo vno, porq̃ la potencia visiua no es fingente: lo otro porque se an visto desde muy cerca muchas vezes. Y demas desto: porque antes de descubierto el santuario, nadie las a visto, hasta despues de descubierto, algunos dias despues: pues porque entonces si eran naturales no se vieron, y despues si? Consta con claridad, que no ay razon natural consũdamento fixo, ni verisimil que prueue lo contrario: y assi resta solo ver si las causò el demonio aprouechandose de causas naturales para esto.

CAPITVLO III.

En el qual se prueua como el demonio no a causado aquestas cruzes.

§. 1.

AVnq para probar esta verdad bastaua lo q̃ se a di

cho de la ſanta cruz en diferentes partes , con todo eſſo, para q̃ quede mas ſolida, y ſin ningũ repelo, me pareciò de infinidad de caſos que ay aeſte propoſito,

Greg. Turo. traer algunos, de no menos importancia q̃ lo dicho. Gregorio Turonẽſe refiere de S. Friardo, y de Secũdelo Diacono ſu cõpañero, q̃ como eſtuuieſſẽ en cierta Iſla, cada vno de por ſi en ſu celda, cercana la vna dela otra: paſſauã el dia y la noche en oracion; y vna a deshora ſe le apareciò a Secũdelo el tẽtador, en figura de Chriſto Señor nr̃o, y le dixo: yo ſoy Chriſto, a quiẽ de cõtino ruegas, y llamas en tus oraciones; ya eres ſãto, y tu nõbre tẽgo eſcrito en el libro dela vida cõ los otros de mis ſantos: ſal aora deſta Iſla, y anda por los pueblos cauſãdo ſanidades. Saliò luego Secundole ſin dar parte a S. Friardo, engañado dela falaz apariciõ. Y como puſieſſe las manos ſobre los ẽfermos en el nõbre de Chriſto, los dexaua ſanos. Boluio deſpues ala Iſla, acabo de mucho tiẽpo aver a S. Friardo, y tocado de vana gloria le dixo. Sali deſta Iſla, y è ãdado por muchos pueblos, y e hecho virtudes muchas. S. Friardo eſpãtado, dixole, q̃ le cõtara la cauſa de ſu ſalida, y todo lo q̃ le auia paſſado. Y hecho por Secũdelo aſsi, conocio S. Friardo auer ſido ẽgañado del demonio, y q̃ auia ſido traça ſuya para ſacarlo dela ſoledad y deſpeñarlo por ſoberuia: y aſsi le dixo, ẽgañado as ſido de ſatanas, haz penitẽcia. Y Secũdelo temiẽdo no paſſaſſe adelãte ſu cayda, ſe arrojò a los pies de S. Friardo, y llorãdo amargas lagrimas le pidio rogaſſe a Dios por el. S. Friardo le dixo vamos los dos a la ora

ciõ, y ãbos le rogaremos por tu remedio y perdõ de tu pecado, porq̃ no es dificultoso el alcãçarlo el q̃ cõ humildad y conocimiẽto lo cõfiessa; pues dize por el Profeta, no quiero la muerte del pecador sino q̃ se cõuierta y viua. Pusierõse ẽ oraciõ, y estãdo ẽ ella, se le aparecio otra vez el demonio a Secũdelo, y le dixo: no temãdè, porq̃ mis obejas estauã ẽfermas, y cõ necessidad de pastor, q̃ salieras desta Isla, y las visitaras, y dieras sanidad, como te as buelto a ella? respõdio Secũdelo: hallado è q̃ eres satanas ẽgañador, y no Christo como dizes: y si lo eres, ẽseñame la cruz q̃ nos dexaste, y yo te creere. Y como no la mostrasse, persinose cõ ella Secũdelo, y al pũto desaparecio el demonio. §. 2.

Biẽ a proposito de nr̃o intẽto es el exẽplo puesto: porq̃ si vna cruz no se atreuio a formar el enemigo della para ẽgañar a Secũdelo, ni Dios lo permitio; como se auia de atreuer a hazer tãtas ẽ Arjona tãtos dias y permitirlo Dios cõ ẽgaño de tantos fieles? Parece claro q̃ no lleua camino, ni cabe ẽ Christiano entẽdimiẽto juzgar o tener duda q̃ el las aya hecho: si no es q̃ cõ infidelidad se cree que a Dios no se le da nada de sus armas, pues permite, q̃ vse tãto dellas su cõtrario, o q̃ ya el demonio es muy deuoto de la cruz, o no la teme, pues tãtas forma. Por lo qual siẽdo infalible, q̃ ni es lo vno ni lo otro, cõ moral euidẽcia juzgara el q̃ assintiere a q̃ Dios las a causado para testimonio del triũfo de sus martyres en su inuenciõ gloriosa. §. 3.

Pero podrà dudar alguno del caso referido, si las sanidades hechas a la imposiciõ de manos de Secũdelo

las causaria el demonio: porq̃ si el las hizo por tener lo en su engaño mas seguro, se podrà dezir cõ fundamento, q̃ como alli en el nõbre del Señor causò saludes cõ fin de cauteloso engaño, aqui tãbien avra causado Cruzes cõ el mismo fin; porq̃ igual corre la duda en ãbos casos. A esta duda se respõdera despues, por no rõper aora el hilo de nuestra prueua: y assi passo de hilo al otro caso. §.4.

El Pad. Fr. Martin de Lilio, en el libro q̃ escriuio de las vidas de los sãtos, enla del glorioso Apostol S. Bartolome, dize lo siguiente; q̃ despues de auer cõsagrado a Dios el soberano Apostol el tẽplo de Astarot, q̃ estaua en la mayor Armenia, y hecho Iglesia para su Diuino culto, se aparecio el Angel de Dios, y con su dedo señalò enlos quatro angulos del tẽplo la triũphãte Cruz, diziẽdo. Embiado soy de Dios, para q̃ de su parte os diga, q̃ assi como a vosotros os dio salud, y librò de ẽfermedades, limpia este tẽplo de las inmũdicias q̃ tenia: y quiere q̃ veays cõ vuestros ojos al Dios q̃ en este idolo adorauades. Y para q̃ no os assõbre hazed ẽ vuestras frentes la señal q̃ vistes q̃ yo hize ẽ las paredes deste tẽplo, porq̃ armados cõ ella, huyra de vosotros todo mal. Lo qual segũ Abdias, les dixo tãbiẽ el Angel por mãdado del Señor. *Præterea me misit Dominus, vt prius ostendã vobis, vt quale signum ego sculpsi in saxis, tale vos digito vestro facite in frontibus vestris, & omnia mala fugient a vobis.* Parecio el demonio con figura horrenda, echando por la boca fuego, y atado con cadenas hechas brasas: y visto de los presentes

ſentes, el Angel, le mandò ſe fueſſe a tal lugar inhabitable, y que alli eſtuuieſſe haſta el dia del general juyzio. Obedecio el demonio, y el Angel del Señor ſe ſubio al cielo, a viſta de los que eſtaban en el templo.

§. 4.

De lo dicho formo mi razon y conjetural pregunta. Conſagroſe el templo de Aſtarot a Dios por el ſagrado Apoſtol, y ſu Mageſtad Diuina embio ſu Angel, para que con publicidad puſieſſe en el las armas de ſu Cruz, y por ella conocieſſen, como ya era tẽplo ſuyo: aora deſpues de deſcubierto en Arjona el ſantuario por medio de ſoberanas luzes, ſe an viſto en el cruzes de luz innumerables: pregunto Lector cuerdo, cuyas ſon aqueſtas armas que ſe an viſto? ſon del demonio? mirad no digays, ſi, que os caſtigara la Inquiſiciõ. Luego ſi ſon las del Altiſsimo, como el demonio tan de eſpacio auia de falſearlas, y vſar dellas con tanta publicidad, y deſuerguença para peruerſos fines, y Dios permitirlo con deſcredito tan grande ſuyo, auiendoſelas dexado a ſu Eſpoſa, y fiel Igleſia, para defenderſe de las aſſechanças de ſatanas en todas ocaſiones? con que ſeguridad y cõfiança pudieramos armarnos con la Cruz contra el demonio, ſi para engañarnos con ella miſma

tuuiera poder, y no temor para hazerla? y si Dios lo permitiera, no fuera meternos en el lago con engaño doble de su parte? si por vna nos daua la Cruz por armas para defendernos de su enemigo, y nuestro en todo trance, y por otra permitia, que vsasse della para engañarnos, y vencernos. Que tal le fuera a Secundelo en la ocasion ya dicha, si el demonio le mostrara la Cruz que le pedia, y Dios lo permitiera? creyera por ventura mas a san Friardo, que al demonio? claro està que no: luego Dios fuera entõces causa de su cayda. Es la Cruz la muestra de la verdad de Dios; y assi no a de permitir, que seamos engañados por medio suyo, no dãdo de nuestra parte la ocasion. Con ella signo Christo Señor nuestro sus Sacramentos, y bendixo a sus discipulos quando subio a los cielos; y quando buelua a juzgar el mundo precedera su Cruz, en señal de que su venida es cierta, y sin dolo su juyzio, para premiar al bueno, y castigar al malo: al vno porque supo aprouecharse de su passion y muerte, que en ella padecio: y al otro porque no quiso aprouecharse. Es la Cruz el gouierno y perfeccion de las acciones de la Iglesia por ordenacion Diuina; y assi vsa tanto della: y la santa Inquisicion, que es escudo de la Fè, comiença en sus actos con la Cruz, y con

y con la Cruz acaba. Los santos por su medio (como auemos dicho) hazian los milagros, lançauan los demonios, y eran libres de sus insidias. Por lo qual conociendo su verdad, y singular virtud por experiencia, nos aconsejan, que en todas nuestras obras vsemos de la Cruz. *Fac hoc signum* (dize san Cirilo) *& manducans, & bibens, & sedens, & stans, & loquens, & ambulans: in summa in omni tuo negotio.* Y san Hieronymo dize: *Ad omnem actum, ad omnem incessum manus pingat Domini Crucem.* Y san Ambrosio: *Debemus ergo* (dize) *surgentes gratias Christo agere, & omne diei opus in signo facere saluatoris: quia in vno signo Christi omnium rerum est tuta prosperitas.*

S. Cir. cathe. 4.
S. Hie. Epist. 22. ad Eusto. circa finem.
S. Am. ser. 4

§. 5.

Que bien conocida tenia san Augustin la virtud poderosa de la Cruz, quando sobre aquellas palabras del Psalmo 103. *Hoc mare magnum, & spaciosum:* dize las que se siguen, dandonos maduro, y fiel consejo: *Qui hoc mare magnum, & spaciosum, in quo sunt reptilia, quorum non est numerus, absq; naufragio transire desiderat, Crucē sequatur, crucem teneat, & eam non deserat, donec ad optatū salutis portum perueniat: hoc signū cursum nostrum dirigit.* Y en el mismo sermō reforçādo aqsto, dize. *Hoc signum*

S. Au. ser. 19. de san.

num adagonem nos instruit, hoc in luctamine nos adiuuat, hoc ad victoriam euehit, hoc ad coronam proueh[illegible].
Llenos estan los libros delos santos desta verdad, y la Iglesia la confiessa por fundamento suyo dõ de entiua; porque la virtud Diuina de la Cruz es su fuerça inexpugnable contra el demonio: las armas con que lo tiene a raya y pone freno por orden del Altissimo. Luego si tanta es la virtud y fuerça de la Cruz contra el demonio, de ninguna suerte se puede poner duda, sino dezir sin ella, q̃ las cruzes del santuario fueron de Dios hechas: porque de lo contrario se seguia, que fuera opuesto a si en sus hechos; pues las armas que le dio a su Iglesia para defender sus fieles, permitia tambien que el demonio las vsasse para vencerlos, y despeñarlos. Demas que la experiencia clama, y las historias todas dizen, que las cruzes de luz aparecidas en el ayre en otros tiempos las a causado Dios: luego tambien destas en estos deuemos juzgar lo mismo: y sino denme la causa porque no deuemos, que bien seguro estoy de que no la ay. Y porq̃ mas conste esta verdad, y la de los demas milagros referidos en esotras partes, por ser de nuestros tiempos, y tan a proposito de todos ellos, los prodigios sucedidos en el Iapon, me parecio traerlos aqui juntos con breuedad para concluyr-

cuyr las prueuas en confirmacion de todos.

CAPITVLO. IIII.

De los milagros que sucedieron en el martyrio del santo Fray Pedro Bautista, y de los demas que con el crucificaron en el Iapon.

§. 1.

EL Padre Daça, en la quarta parte de las coronicas de mi Seraphica Religiõ, en el lib. 2. capit. 63. tratando del martyrio del santo Fray Pedro Bautista, y sus compañeros, con los demas que fueron crucificados en el Iapon, por los años de mil y quinientos y nouenta y siete, dize, que antes de serlo, se aparecio en el ayre vna cruz blanca de luz resplandeciente, significatiua del triumpho de su passion y muerte, que fue despues en cruz.

§. 2.

Y mas abaxo, dize, que vna imagen de mi glorioso Padre san Francisco, que auia en el santo monte de Porciuncula de la Ciudad de Meaco (donde estauan los bienauenturados martyres, quando los prendieron) sudò sangre, manifiesto indicio de la que auian de derramar sus hijos en defensa de la Fè.

§. 3.

Despues refiere en el capitulo setenta, que sobre las cruzes, y cuerpos de los santos martyres se aparecian los viernes vnas luzes como antorchas: las quales caminando luego en procession baxauan a vn hospital, llamado de san Lazaro, dōde los santos auian tenido su morada. Y de alli iuan a vna hermita de nuestra Señora, donde se parauan y consumian.

§. 4.

Vn viernes a catorze de Março por la noche se aparecio de fuego vna coluna grande sobre el cercado, donde estauan crucficados los santos martyres, la qual se hizo tres. Y auiendo durado tiempo de dos horas, la vna dellas fue cayendo hazia el Conuento de la Compañia de Iesus, de donde eran tres hermanos que crucificaron tambien con los Religiosos dichos. Y dexando grāde rastro de centellas a modo de estrellas muy resplandecientes desaparecio sobre el Conuento dicho.

§. 5.

Poco despues de sucedido este prodigio, se vio a la parte del Oriente sobre el cercado, vna señal de fuego como rayo, y a la parte del Occidente otra de la misma forma: y de alli a poco rato

rato a la parte del Norte, ſobre la hermita de nueſtra Señora ſe aparecieron eſtrellas muchas de colores varios: y todo duraria eſpacio de quatro horas.

§. 6.

Deſpues paſſados ſetenta dias de ſu crucifixion y muerte, eſtando toda via los cuerpos pendientes en las cruzes, el del ſanto Fray Pedro Bautiſta ſe eſtremecio tres vezes, vna tras de otra cō tal vigor y fuerça, que parecia eſtar viuo, y querer dar en tierra junto con la cruz. La qual bañò de ſangre de la que le ſalio en eſta ocaſion de vna de las lançadas: y fue tanta en abundancia, que regò la tierra de manera, que ſe pudo hazer lodo, quedando la herida tan freſca por entonces, como quando la recibio de mano del gentil.

§. 7.

Marauilloſos caſos ſon aqueſtos Lector pio, para prouar los nueſtros, y ten por muy cierto, que como aquellos no los obrò el demonio, tampoco eſtotros los avra cauſado. Significò la Cruz de luz antes aparecida de la muerte feliz de aqueſtos ſantos, el glorioſo triumpho q̃ auian de alcançar muriẽdo en Cruz; las q̃ ſe an viſto en nueſtro ſantuario ſignificā el q̃ alcāçarō

ſus re-

ſus reliquias con ſus glorioſas muertes, de las qua les algunas fueron tambien en cruz, como las viſiones hechas en el ſantuario lo declaran. Vertio ſangre la imagen de mi Seraphico Padre ſan Frã ciſco anunciando la que auian de derramar ſus hijos por la Fè de Chriſto, y el cuerpo de Fray Pedro ſanto la vierte milagroſa en teſtimonio de la verdad de ſu martyrio: y aora la derraman eſtos ſantos hueſſos, en ſeñal de la q̃ dieron por la miſma Fè ſus cuerpos, y para calificar con ella ſu paſsion, y muerte. Las luzes ſon ſymbolo en todos de la eterna que gozan en el cielo hechos fuego de caridad ardiente: haſta aparecerſe los Vierpes, y en ſu mouimiento tienen entreſi alguna ſemejança. Finalmente todo mueue para entẽder, que Dios es el autor de aqueſtos hechos, y no el demonio. Reſta reſponder aora a la duda que ſe propuſo arriba, y proponer otras que tambien ſe ofrecen.

CAPITVLO. V.

Donde ſe reſponde a la duda que ſe mouio del caſo de Secundelo, y ſe proponen otras encontra delo dicho.

§. I.

RESpondiendo a la dificultad propueſta, digo, que

que los milagros que hizo Secundelo fueron ver daderos milagros, hechos por virtud de Dios. Y para entender esto me mueue, lo primero, ver que en todo lo que se dize del, no ay motiuo sufficiente para juzgar que perdiesse la caridad Diuina, antes lo contrario. Porque su engaño por lo dicho no fue imputable a mortal culpa, por no auerlo ocasionado de su parte; porque en la oracion estaua haziendo deprecacion a Dios, como se echa de ver en lo que satanas le dixo luego, que se le aparecio para engañarlo. *Ego sum Christus, quem continuo deprecaris*: Y el santo Secundelo lo creyò con sencillez, como se colige de no auer dado parte a san Friardo para salirse de la Isla, pareciendole sin duda, que deuia cumplir luego la obediencia del fingido Christo, si bien a su juyzio verdadero.

§. 2.

En el progresso de sus caminos, no se dize que cometiesse culpas, por cuya causa desmereciesse el auxilio del Señor, para que las marauillas, que hazia no fuessen de su Magestad Diuina: antes en auerse buelto a la soledad, y en la demonstracion que hizo, luego que le dixo san Friardo que auia sido engañado del demonio, se echa de ver su sencillez, y el singular amparo, que tuuo del

uo del Altissimo: assi para los milagros hechos, como para no caer en culpas graues.

§. 3.

Ni de la vanagloria que tuuo, ni de auerle dicho san Friardo, que se fuesse a la oracion con el para pedir a Dios por su remedio, y por el perdon de su pecado, se colige, que seria mortal en Secundelo: y esto por dos razones, la primera; porque la vanagloria no es mortal ex genere, y el santo hablò absolutamente, sin determinar por su razon que fuesse graue. La segunda; porque de las diligencias dichas, y del cuydado que le dio a san Friardo Secundelo, tampoco se colige que lo fuesse, por la razon siguiente. Porque a los sieruos de Dios, quando an llegado a la virtud de san Friardo, vna aristica de vn pecado venial, vna imperfeccion que vean en sus espirituales hijos, es da mayor cuydado, y lo ponderan mas, que los mundanos las mortales culpas de sus naturales. Y en esta ocasion auia fundamento para tanta diligencia, no tanto por el pecado, como por el engaño del demonio, para que Dios se lo declarasse a Secundelo, y lo librasse del: no por su causa fuesse despues mayor el daño por no ataxarlo entõces. Y assi dezirle lo que el Propheta dize, que quiere Dios mas que viua el pe-

cador

cador,que no que muera,fue animarlo, para que pidiesse a Dios su auxilio,para ser libre del engaño del demonio,que pretendia despeñarlo por aquel medio, y lleuarlo a condenacion eterna.

§. 4.

Por lo qual deuemos juzgar por cosa cierta, que el Demonio viendo lo que en la soledad aprouechaua, procurò sacarlo con engaño della, y que Dios lo permitio con leue culpa por su prouecho, para que conociendo despues el dolo de satanas, perseuerasse en su retiro con mas firmeza,y acabasse en el,lleno de santidad. Y que esto tenga fundamento, se prueua por el efecto, que en el se vido, y refiere despues Gregorio Turonense por estas palabras. *Idem postea diaconus in summa sanctitate perdurãs die debito defunctus est.* Y en dezir,*perdurans*, parece que nos da a entender tambien,que fue su santidad continuada,y no perdida por causa del luciferino engaño.

§. 5.

Lo segundo que me mueue para entender lo dicho es,la buena fe con que Secundelo, en el nõbre de Christo Señor nuestro tocaria los enfermos con sus manos. Por lo qual es cierto,que la salud que causaua con el toque dellas,era milagrosa;por lo que el Señor dize en su Euangelio

por san

por san Marcos. *Signa autem eos qui crediderint, hæc sequentur, &c.* Y de que tendria buena fe no tiene duda, por tenerla buena por entonces de q̃ la aparicion passada, auia sido verdad era, y no falaz. De donde infiero, que aunque vbiesse perdido la gracia justificante del Señor, no auia bastante fundamento para juzgar, que fuessen las marauillas del demonio, pues bastaua que tuuiesse fe, para que Dios por medio della las obrasse.

§. 6.

Resuelta ya la precedente duda resta proponer, y resoluer otras aproposito, para q̃ el prodigioso milagro de las cruzes por todos modos quede sin ninguna: y sea la primera. En diuersas ocasiones el demonio se a aparecido a algunos Santos en forma de Christo nuestro Redemptor cruzificado para engañarlos y vencerlos: luego podemos recelarnos de quecomo formò cruzes alli para engañar a aquellos Santos, aura hecho las de luz del Santuario para engañar los fieles con fin de que veneren huessos de pecadores condenados. El antecedente se prueua; porque al Santo Fray Rufino (que fue vno de los primeros cõpañeros de mi Padre San Francisco) se le aparecio en la forma dicha, como se dize en la primera parte de las coronicas de mi sagrada Religiõ: y al

y al S. F. Pascual Baylõ, como se dize en la 4. parte, a vna S. virgẽ en figura de S. Barbara con vna cruz en la mano, como lo dize Martin del Rio en sus disquisiciones magicas. §. 7.

Respõdo a esta duda, q cõtra el milagro de las cruzes no haze fuerça; porq es la cõparacion dismil; si el exẽplo puesto fuera de marauillosas cruzes aparecidas cõ publicidad a gentes, como las de los casos referidos, nos pusiera en duda el argumẽto: y assi ninguna causa; porq̃ jamas se ã visto desta forma cruzes, q̃ se diga por tradiciõ, ni por historia, q̃ las causò el demonio, por si solo, ni inuocado de algũ mago por engañoso pacto. §. 8.

Pero porq̃ se opone a lo q̃ auemos dicho, q̃ Dios no permitiria q̃ vse el demonio dela cruz por ser sus armas, y el demonio no tẽdra atreuimẽto para vsarlas: digo q̃ del modo q̃ Dios a permitido q̃ vse el demonio dellas ẽ las ocasiones dichas, no se sigue cosa cõ fũdamẽto, q̃ opugne lo q̃ ẽ este particular auemos dicho. Porq̃ de tal modo a dado lugar a esto, q̃ a sido darle las armas por los filos, para q́ se hiera y atormẽte sin detrimẽto de sus sãtos. A dado lugar a q̃ se põga ẽ el potro de su tormẽto a la vergueça, para descubrir al pũto quiẽ es y su engaño, pues al pũto q̃ se aparecio al S. F. Rufino, reuelò a mi P. S. Frãcisco la traça de satanas, cõ cuyo auiso fue libre dela tẽtaciõ. El S. F. Pascual cõ ilus

 tracion

tració diuina conocio al lobo luego, q̃ en la cruz lo vido cõ piel sẽcilla de cordero: y la S. virgẽ referida hizo lo mismo, quãdo lo vido cõ la cruz sãta en la mano. Y assi no les hizo daño, sino fue ocasiõ de mayor probecho suyo, porq̃ q̃darõ para la tẽtaciõ mas cautos. Sucediole al demonio lo q̃ sucede avno q̃ toma en las manos brasas para q̃ mara a otro, q̃ si halla bastãte la defẽsa, es el solo el q̃ se abrasa sin hazer a su contrario daño. §. 9.

La 2. duda es. Porq̃ los Teologos dizen, q̃ vsar (fuera dela cruz) de caracteres, o figuras, q̃ no cõducẽ a la cõsecuciõ de algũ efecto, o dela misma cruz, no como cõuiene formada, opuesta, o superfluamẽte iterada ẽ tãtos lugares, y no mas, pertenece a superstición, y obseruãcia vana. Y por tãto si sucede el efeto q̃ se intẽta, se puede ẽtẽder q̃es del demonio causado por medio de pacto implicito, o expresso. Luego a la posiciõ dela cruz dela manera q̃ se a dicho puede hazer el demonio sus falsas marauillas, q̃ es lo mismo q̃ vsar della para executarlas; pues por pacto se obliga de hazerlas, con condicion de tanto numero de cruzes. §. 10.

Para respõder a la duda, se a de suponer lo q̃ otra vez tẽgo dicho dela virtud de la cruz cõtra todo genero de magia, y embeleco de satanas: y para esforçarlo mas, es al proposito lo q̃ S. Agustin dize por las palabras q̃ se siguen. *Hoc signũ præsidiũ est amicis, obstaculũ est inimicis. Hoc maleficia destruit, & omnia*

& omnia dæmoniorũ machinamẽta adnibilũ redigit. Es comũ sentimiento delos santos, y es tan cierto que no padece duda. §. 11.

Lo 2. se a de suponer, q̃ por qualquiera pacto q̃ el demonio haze cõ el hõbre no q̃da necessitado para cũplir lo prometido; ni el hõbre puede forçarlo, para q̃ cũpla el pacto, y la experiẽcia ẽseña, q̃ es mẽdacissimo, y q̃ dessea cõ estremo engañar lo; por cuya causa raras vezes cũple lo q̃ promete. Y assi si acude al pacto ẽ ocasiones, no es forçado, sino libremẽte, y cõ ẽgaño, para tener asido al ma go, y para mouer a otros a lo mismo, dãdo a entẽ dẽr q̃ ay virtud y fuerça para el efecto en las pala bras vanas q̃ se dizẽ, y vanos caracteres q̃ para el se hazen. §. 12.

Supõgo lo 3. q̃ el demonio como enemigo dela cruz, procura por todos modos su vltraje y me nosprecio, y assi induce para el pacto dicho, porel q̃ se le sigue del a esta señal diuina, y por el pecado enorme q̃ comete el mago ẽ tomarla por medio para malos fines, haziẽdola materia de su inuoca ciõ diabolica, y ẽcãtamẽto falso. De dõde infiero q̃ el vso de la cruz ẽ estos casos es del mago, y no de satanas, pues por medio della hecha por su ma no, y puesta ẽ tal lugar cõ tal disposiciõ y forma ha ze su inuocaciõ luciferina, porq̃ el demonio acu da a executar lo q̃ por tal pacto se obligò. §. 13.

Tãbiẽ el demonio en este pacto induce al ma go

ã q̃ põga tãto numero de cruzes y nomas, o vna cõ tal disposiciõ y forma, opuesta en tal lugar, para q̃ se ẽtiẽda q̃ la virtud esta en el modo, o disposiciõ cõ q̃ se pone y q̃ ella por si sola no es mas, q̃ vna comũ figura sin fuerça ni virtud, para qualquier efeto. §. 14.

Lo qual supuesto respõdiẽdo al argumẽto, digo, q̃ quãdo interuiene posiciõ de cruzes en el pacto no acude el demonio a cũplir lo prometido, quãdo las ve formadas por el mago; porq̃ desuanece toda magia infernal ẽ su presẽcia: solo se sigue su menosprecio, q̃ es lo q̃ el demonio pretende, y la culpa, q̃ comete el mago haziẽdo la señal de la verdad para ẽcãtamẽtos falsos. Pero demos caso q̃ el demonio hiziera el efecto por el pacto prometido, podriase dezir q̃ vsaua de la cruz para el efeto? claro està q̃ no, sino q̃ obedecia al pacto, hecha por el mago la señal. Y desto no se sigue cosa cõtra lo q̃ auemos dicho; porq̃ el hõbre estãdo ẽ ordinaria ley, no solo de la cruz sacramẽtal puede vsar mal, sino de los Sacramentos mismos, como se vè por experiencia. §. 15.

De dõde infiero dos cosas. La 1. q̃ el demonio no hara el efeto prometido por tal pacto, por no obedecer por medio de la cruz, para hazerlo, por el odio grãde q̃ cõ ella tiene, y por lo q̃ teme su virtud. La 2. q̃ dado caso q̃ lo executara, la permissiõ de Dios fuera justissima; porq̃ siẽdo el hõbre el q̃ vsa de la como auemos dicho, el mismo libremẽte toma cõ deprauado animo las armas de la fe, y de su defẽsa, para ser muerto cõ ellas: causa bastãte para q̃ Dios de lugar a satanas, q̃ haga el prestigioso efecto.



TERCERA PARTE
DONDE SE CALIFICAN LAS demas viſiones del ſantuario.

§. I.

FVERZA es referir primero eſtas viſiones con ſus circunſtancias, para que ſegun ellas deſpues mejor ſe califiquen; porque quanto ſon mas dificultoſas de juzgar, por las muchas de que tienen dependēcia, tanto es meneſter referir las del ſuceſſo cō mas cuydado, para ver lo que tienen de verdad conferidas las vnas con las otras, y el Lector quede inſtruydo con mas firmeza della. Procurare empero con toda breuedad hazer de todas relacion de ſuerte, que ni por breue falte, ni por largo canſe.

BREVE RELACION DE LAS VISIONES.

§. 2.

Vision primera.

Vn vezino de Andujar, de edad de treynta años poco mas, llamado Iuan Muñoz, afirmò en su dicho, que doze antes que se descubriesse el santuario, residiendo el entonces en Arjona, a las onze de la noche estando entre la torremocha, y la del relox con otro amigo suyo, oyò tres golpes de vna cãpanica que sonaua al parecer de la parte adentro de los muros: y entendiendo que fuesse la del santissimo Sacramento para sacarlo fuera, fueron a la Iglesia mayor que està alli junto, donde no hallando lo que pensarõ, se boluieron a su puesto, y oyeron otros tres golpes como antes. La siguiente noche este testigo boluio solo al mismo puesto cõ cuydado de lo sucedido, y entre las onze y doze oyò la cãpanica. Fuesse para la Iglesia por la puerta de la villa, y auiendo passado vn poco della, oyò otra vez tocarla, y boluiendo el rostro hazia do sonaua, vio vna luz como de candelilla cõ que suelen encerar los sastres, y caminãdo para ella no la vido mas. Por la mañana se fue a confessar con el Prior de la parroquia del glorioso S. Martin, y auiendole referido el caso, le dixo q̃ boluiesse para certificarse

mas.

mas. Y boluiẽdo este testigo la siguiẽte noche, se puso jũto a la torre del relox, dõde a las onze oyò la campanica, y leuantãdose se fue para vn arquillo que està alli cerca, y en llegãdo a el vio vn bulto, como de vn niño, hasta de doze años vestido de habito de fraile, q̃ en la mano izquierda tenia vna campanica, y en la derecha vna belica encendida, como la que arriba referimos. Turbose con su vista, y turbado sacò la espada, y dixo, que si era cosa del otro mundo le dixesse lo que queria. Y el bulto le respondio que no era tiempo, y con esto se desaparecio en el mismo puesto.

§. 2.

Vision segunda.

Examinado dõ Alõso de Aguilera, de edad de 22. años, en 22. de Octubre de 1628. dixo; que passando con don Miguel de Mendoza vna noche a las onze por jũto a la torre de los santos (poco antes que se descubriera el santuario) vido vn hõbre en cuerpo sin sombrero passearse por el dicho sitio, cõ vn bordon blanco en la mano. Y quã do emparejò con el, le parecio auerle atrauessado entre los pies el baculo. Tirole vn golpe con el pie, y dando en vago por no auer tocado en cosa alguna, boluio para hablarle el rostro, y al mismo punto se detuuo, porque le dio vn temor tan

grande, q̃ se le erizaron los cabellos, leuantandole el sombrero de la cabeça. Passò adelante, y auiendose apartado vn poco espacio de aquel lugar se reportò, y refirio à su amigo el caso, el qual le dixo auer visto lo mismo con muy grande temor. Y ambos repararon en que no hizo caso dellos, y le tuuieron por cosa dela otra vida, y se cõfirmaron mas en este juyzio luego que el santuario se descubriò.

§. 3.

Vision tercera.

Bartoleme don Gomez arriba referido, vido en dos de Octubre por la noche, que de los rincones de las torres llamadas de la escala, y delos santos, salieron cinco bultos: dos de la de los santos, y tres de la otra; y caminauan vnos para otros cõ mouimiento moderado por encima de mas de quinientas personas, que estauan en aquel sitio, y fueron y vinieron cinco vezes de la vna torre a la otra, y a la vltima se consumieron en los rincones dichos. Estauan vestidos de blanco aquestos bultos, y por dedentro hechos vna luz.

§. 4.

Vision quarta.

Dionisio de Oliuan, de edad de veynte y cinco años, vna noche de las primeras de Octubre a hora

hora de las nueue, vido que del rincon de la torre de los santos salieron cinco bultos, cuyas vestiduras eran blancas, y su altura como la de vn braço, y empos vnos de otros yuan en procession, cada qual con vna luz en las manos, de las quales salia muy grande resplandor. Y desta forma llegarõ al medio de la torre, y desde alli se esparcieron, boluiendo los tres a la parte de donde auian salido, y los dos prosiguieron adelante, hasta llegar a la esquina de la torre donde estaua vna cruz. Y luego los tres boluieron en la forma que antes, y los otros dos hazia ellos, y todos juntos se fueron a la parte donde primero auiã salido, y alli se desparcieron. Durò esta vision mas de vn quarto de hora, causando grande espanto a este testigo, y a los demas que con el estauan, mirando tal portento.

§. 5.

Vision quinta.

Los mismos cinco bultos deuieron de ser los que vido Gabriel Perez, en diez y siete del dicho mes, porque de vn mismo cuerpo, y a la misma hora salieron del rincon mismo con vestiduras blancas, y cinco luzes en las manos, que como quando vno està orando, lleuauan alçadas sobre el pecho: y llegando a la esquina de la torre donde està

de esta vna cruz se boluieron, guiando siempre el que salio delante: y luego por seys vezes en vn quarto de hora fuerõ, y vinierõ, y ẽ el mismo puesto de donde auian salido, se desaparecieron. Las luzes, dize este testigo que las trayan al parecer como dentro de rocaderos de papel, y que aunq̃ se le erizarõ los cabellos, recibiò consuelo grande en verlos, y que daua vozes como loco de contento.

§. 6.

Vision sexta.

Doña Ana de los Cobos referida arriba, vido desde vn corral de vn vezino suyo, en 29. de Setiẽbre por la noche, ir hazia el santuario en procession quatro bultos vestidos con albas blancas, que le parecieron ser de hombres, aunque sin braços, y con vna cruz en el pecho cada vno. La del primero que iua al lado derecho, era como de antorcha, y las de los otros tres como de belas: y en llegando al santuario boluieron abaxar hazia la puerta, que va a nuestra Señora; y haziendo esto tres o quatro vezes, se consumieron, y acabo de poco espacio se boluieron a leuantar muy poco a poco en la forma que antes, y se passearõ otras tres o quatro vezes muy de espacio.

§. 7.

Vision septima.

En 14 de Octubre a las onze de la noche Isabel de Lara, de edad de 15. años, vido salir de vn rincon de la torre de los santos vn bulto blanco de la estatura de vn hombre de buen cuerpo, y q̃ tras del salieron luego otros: y en forma de procesion subierõ la torre arriba, hasta lo alto della, y alli se desparecierõ todos. Lleuauã de los primeros (mas de catorze en numero) muy blancos los vestidos, cruzados los braços, y inclinadas las cabeças: y los vltimos (que seriã mas de veynte) menos blancos, y en la estatura eran iguales todos. Hincose desatinada de rodillas luego que los vido, y recibiendo con su vision grande consuelo, la tuuo por cosa celestial y milagrosa.

§. 8.

Vision octaua.

Examinado Luys de Mesa, de 45. años, de edad, dixo, que en diez y siete de Octubre a las 10. horas de la noche, vido en el dicho santuario vn grande bulto de vara y media de alto, y vna de ancho, con tunica blanca como penitente: y que luego que lo vido le dio muy gran temor, y se le erizaron los cabellos de manera, que se le cayò la montera de la cabeça sin sentirlo.

Fuesse

Fuesse derecho para el, y al punto se mouiò ligero hazia la torremocha, y en seguimiento suyo corrio mas trecho de quarenta passos, diziendo, el santo, el santo, el santo. Y pareciendole que lo alcançaua, lo perdio de vista. No reparò en si tenia braços, o piernas, mas juzgò que lo abraçaua, y que no palpaua cuerpo.

§. 9.

Vision nona,

Francisco Talero, esclauo de Alonso de la Barrera, de veynte y ocho años de edad, el mismo dia del dicho mes, entre las diez, y onze de la noche, vido junto a la torre de los santos, donde se hallò vna calauera sola, vn bulto blanco como de penitente, poco mas alto que vna espada, y de gruesso como vna persona. Y luego que lo vido oyò dezir a grãdes vozes que se veyan en el santuario luzes, y baxando del puesto donde estaua a verlas, desde la antemuralla echò de ver, que de la parte dõde auia visto el dicho bulto, saliò vna luz de altura de vna espada, al modo q̃ si a vn cuerpo de vidrio le entraran otra, porque asi estaua rutilante y transparente el bulto. El qual subiò hasta vna cruz que està en la esquina de la dicha torre, y luego se boluia su puesto, y alli se cõsumio. Recibio grande alegria este testigo de ver esta vi-

sion

sion y se le erizaron los cabellos.

§. 10.

Vision decima.

Viniendo de andar las estaciones el Iueues santo, de mil y seyscientos y veyntinueue, doña Luciana Talero, de edad de 30. años, vido a las nueue de la noche en la torre de los santos vn bulto en forma de cuerpo humano, vestido al parecer vna esclauina de sayal fraylesco. Y doña Iuana Migolla de veynte y nueue años de edad, contestando con la antecedente, dize que quando vido el dicho bulto le parecio que la pared de la torre se auia abierto, y que della auia salido, y boluiendose a entrar dentro, salio segunda vez.

§. 11.

Vision vndecima.

Ana de Reynoso, de 36. años de edad, vido por el mes de Febrero, de mil y seyscientos y veynte y nueue, vna pequeñuela luz en vn horno del primero santuario. Y despues vido vn medio cuerpo de hombre de la cintura arriba desnudo, y sin cabeça, y que de su cuello salia humo en cãtidad. Diole temor tan grande que no se atreuio a mirarlo mas, por cuya causa no vido en que parò el sucesso. Y Doña Maria Manuel de Reynoso hermana suya, y contestante con su di-

cho, dize, que despues de auerse desaparecido e
medio cuerpo vido en su lugar vna cruz blãca en
forma de vna raya, que tenia al parecer de gruef-
so vn dedo, y de largo media vara.

§. 12.

Vision duodecima.

En 16. de Abril, de mil y seyscientos y veyn
te y nueue, a las 9. de la noche fue Lucia Ximenez
al santuario por causa de ver las luzes, y auiendo
visto muchas en vn horno del, y queriẽdo ver las
mazmorras se las enseñò vna niña, la qual le tuuo
otra del pecho que lleuaua para que subiesse a v-
na de las troneras para verlas. Y haziendo para
la subida diligencia, oyò vna voz por la tronera q̃
le dixo: si no puedes subir, daca la mano. Alçò los
ojos y vido vn niño como de vn codo de alto con
vestidura blanca, y el color del rostro lo tenia co-
mo el dela hoja de la rosa. Salia por la tronera
mucha luz, por cuya causa pudo verlo con tanta
distincion. Y estando mirando a este testigo
el niño sin dezirle nada, de asombro se cayò en el
suelo, quedando sin sentido por vn quarto de ho-
ra. Buelta en si, dio gracias a Dios por el fauor
que le auia hecho con tan celestial vision: y que-
dò tal del desmayo que le dio, que el siguiente dia
no pudo hazer hazienda de flaqueza.

§. 13

§. 13.

Visiondecimatercia.

Dia de san Philipe y santiago, de mil y seyscië tos y veyntinueue, doña Brigida de Panduro, de quarenta y seys años de edad, vido a las nueue de la mañana salir de la pared de la torre del palo mar por cima de la muralla, que està con ella asida, vn niño blanco como el copo de la nieue, vestido de color morado, y vna cruz acuestas. Y andando adelante por el muro dio tres o quatro passos hazia el primero santuario, y luego se detuuo y mirò al mercado. Prosiguio despues con otros tantos passos, y boluiendo a la parte de donde auia salido se consumio.

§. 14.

Vision decima quarta.

En 9. de Agosto, de mil y seyscientos y veinte y nueue, a las seys horas de la tarde, Manuel de Torãzo, de quince años de edad, y natural de la Ciudad de Andujar, fue al santuario, donde oyò dezir que se veyan milagrosas cruzes: y pidiendo a los santos se las ẽseñassen, mirò hazia la torre deste nombre, y en lo alto della le pareciò a aqueste testigo que se abrio vna puerta llena de soberana luz, y por ella vido salir vn Sacerdote con alba blanca, y con estola cruzada de grande resplandor

dor: las manos tambien cruzadas, y en ellas vn caliz hermosissimo, y desta forma se fue baxando por vna escala muy resplandeciente. Con cuya vista se desmayò de suerte, que cayò en tierra, y pidiendo confession se quedò por vn rato sin sentido. Y boluiendo en si, abrio los ojos, y vido otro como santo abraçado con vna cruz, y a espaldas de el muchas cruzes grandes y pequeñas: y estandolas mirando, dixo, dexenme, que quiero yr con la procession que va por aqui, y en diziendo esto se boluio a desmayar. Auia estado este testigo antes de ver esta visiõ hincado de rodillas en vn horno, o sitio del, de donde se auian sacado huessos y cenizas, y por espacio de vn quarto de hora que estuuo desta suerte, rezò algunos Padrenuestros, y Aue Marias, Credos, y confession, y articulos de la Fè, preparacion digna, para que despues viesse la figura y representacion del mayor misterio della.

§. 15.

Vision decimaquinta.

Maria Vela vezina de Arjonilla, de cinquenta años de edad, estando al mismo tiempo de la vision antecedente en el santuario, despues de auer rezado vna parte de rosario, y ofrecidola a los santos con mucha deuocion, porq̃ Dios nuestro Señor

ñor le mostrasse las milagrosas cruzes que deziã verse, o otra cosa cõ que su Diuina Magestad fues se seruido, auiendo visto algunas cruzes de luz cõ grande consuelo de su alma, mirò a la torre de los santos, y vido en ella vn niño con vestidura blanca, y blanca estola cruzada al pecho, y muy resplandeciente, con vn caliz en las manos, y vna hostia encima. Los dedos los tenia cruzados, y muy blanca la cara, mas hermosa que la luna, y de su vista este testigo cayò en el suelo quedando sin sentido. Buelta que fue despues en si, abriò los ojos, y vio tres bultos con tres cruzes al hombro con mucho resplandor, y al parecer venian de la parte por donde se entra al santuario, y caminauan para otra de la dicha torre, donde esta vna cruz con las insignias santas de la passion. Y luego q̃ los vido se le turbò la vista con el resplãdor que dauan de si tan grande, y boluio aquedarse sin sentido con grande consuelo de su coraçon, y despues de buelta en si, tuuo desseo grande de verlos otra vez, y de no apartarse de aquel lugar toda su vida, y dar mil que tuuiera, segun afirmò en su dicho, por creer y confessar en publico que aquel lugar es santo, y mas que de santos.

§. 16.

Vision decimasexta.

Nueue dias despues deste sucesso vino este testigo vn viernes descalça, y con vna cruz acuestas desde Arjonilla al santuario, y estando en el a las nueue de la noche vido vn poco mas abaxo de la cruz que esta sobre la torre de los santos vn grande resplandor, y en el vn niño con vestidura blanca; y vna cruz en medio el pecho. Su rostro tenia resplandeciente, y en las manos vn caliz con vna hostia encima, y despues de auerlo visto por espacio breue, se abriò vna puerta en la dicha torre, por la qual se entrò boluiendose a cerrar al punto. Sintio desta vision primero consuelo grande y llorando enternecida muchas llagrimas, con temblor despues de todo el cuerpo se desmayò. Y ase de aduertir, que en las otras visiones este testigo, y el antecedente, despues de auerse desmayado y buelto en si, pidieron confession por entender que se morian, y confessando boluieron a ver lo que se dize arriba, y en la confession misma se desmayaron.

§. 17.

Vision decimaseptima.

Lunes veynte y vno de Agosto, Diego Blāco

natural

natural de Vbeda, y de veynte y vn años de edad, llegò al ſantuario antes de ponerſe el ſol, y vio grã de numero de milagroſas cruzes, que de hazia el cielo venian a juntarſe con las de madera, que eſtan en el dicho ſantuario: y eran vnas de tres varas al parecer, y otras mayores y menores, todas blancas y reſplandecientes. Vnas eran llanas como tabla, quadradas otras de quatro eſquinas, y todas por eſtremo bien formadas. Deſpues deſto la ſiguiente noche de veynte y dos del dicho mes a hora de las onze, vido en la pared de la torre de los ſantos, y en el ſuelo muchas luzes, como eſtrellas vnas, y otras como de candil; todas roxas, y que con breuedad ſe conſumian. Y eſtandolas mirando con atencion, vido de repente en vna cruz, que eſta al pie de aqueſta torre, crucificado vn cuerpo de figura humana, ſu color moreno, y con cabello y barba. Llegò a lo alto, donde eſta vna Cruz, y en ella ſe boluio a crucificar, deſapareciendoſe luego de la viſta con paſmo grande deſte teſtigo, porque fue tal el temor que le causò, que eſtuuo para caer en tierra.

§. 18.

Viſion decimaoctaua.

Iſabel de Molina, donzella, de diez y ſeys años,

ños, fue al santuario en 17. de Agosto en cõpania de su madre, y mirando a la torre de los santos, vido, que en lo superior della se abrio vna puerta, y que por ella salio vna persona humana pequeña de estatura, y de grãde resplãdor. Su vestidura era vna alba blanca, casulla verde con azanefa colorada, y estola de lo mismo, que se parecia por los lados. Tenia vn caliz en sus manos con vna hostia encima, y desta forma se subio sobre la torre, y junto a vna cruz que en ella està, se hinco de rodillas mirando hazia el cielo, y luego baxo del vna figura de Iesu Christo Señor nuestro crucificado, que traya las manos clauadas con dos clauos, y los pies cõ vno. Era su estatura como la de vn hombre, y la cruz de color negro, cercada toda de resplãdor. Venia acompañado de doze santos, seys a cada lado, vn poco mas atras; y mas atras venia vna Señora con vn niño en braços, que este testigo juzgò que era la Reyna de los cielos. Los vestidos que pudo diuisar, venian cubiertos de lirios y de rosas, que despedian rayos de soberana luz: y a esta razon por la puerta que se abriò en la dicha torre, salieron mas de doze niños, como de dos años, vestidos de blanco todos, y con tan grandissimo resplandor, que a este testigo le parecio ser Angeles; assi por el, como

mo por la hermosura grande de sus rostros. Y auiendose juntado los vnos con los otros, se apartaron luego, quedandose los que de la torre auiã salido, y el Christo con la Virgen y sus santos se fueron hazia el cielo, el qual se abrio, al parecer deste testigo para recebirlos. Entrò la Virgen y los santos, y el Christo se boluiò a baxar para la tierra, y llegando donde el Sacerdote estaua arrodillado, desclauò la mano de la cruz, y la llegò a la llaga del costado, y tomando sangre della, la echò al Sacerdote en la corona, y en el caliz, y en la hostia. Boluio luego a leuantar el braço, y subiendo para el cielo se desaparecio al momento; y el Sacerdote se boluiò a entrar cõ los niños por la puerta por dõde auia salido. Durò esta vision vn quarto de hora; y este testigo el tiempo que durò, daua muchas vozes con grandes ansias por subir al puesto donde estaua, porque le parecia la llamauan para que subiesse, y no tuuo temor, sino muy grande consuelo: pero acabada la vision le dio en el coraçon grãde temblor, y vno como desmayo de que se quedò vn rato sin sentido.

§. 19.

Vision decimanona.

Estando Maria de Luque donzella de quinze años en el santuario con su madre, a las dos ho-

ras de la noche, de 17. de Agosto vido en lo alto de la torre de los santos vna figura humana de la estatura de vn hombre, con vestidura blanca y resplandeciente: la qual auiendose hincado de rodillas adorò y besò la cruz que està en la dicha torre, y leuantandose tomò en sus manos vna blanca cruz, y con ella se desaparecio. Durò esta vision vn quarto de hora, y causò temor a este testigo, pensando que eran cosas celestiales.

§. 20.

Vision vigessima.

El mismo dia que fue Viernes, y a la misma hora, Ana Ruiz vezina de Arjonilla de veynte y cinco años, y muger de Manuel Morales, estando sentada junto a la cruz que puso la Ciudad de Andujar, vido vn grande resplandor como relampago, que salio por vna quiebra que tiene la torre delos santos, y por ella vido luego salir tres bultos con vestiduras blancas: los dos eran de cuerpo varonil, y el otro de estatura de niño de dos años. Y subiendo a lo alto de la torre, donde està la cruz, delante della se humillaron. Despues dieron vna buelta por la torre, y baxando della se boluieron a entrar por dõde auian salido. Durò vna Aue Maria esta visiõ, y a este testigo le causò tan grã de miedo, que no estuuo en si quatro o cinco dias,

y vna

y vna niña que tenia entonces en los braços, no supo si se le cayò dellos, o si se la quitaron.

§. 21.

Vision vigesima prima.

Maria de Carabajal dõcella de 16. años, y vezina de Arjonilla, estando con su madre en el santuario el dia de san Bartolome, que se contaron 24. del dicho mes, vio a las ocho de la noche en medio de vn hoyo, que estaua al pie de la torre de los santos, vna luz como relampago; y dentro de la dicha luz, vn medio cuerpo de la cintura arriba, que le parecio como de Christo nuestro Redentor crucificado, de color blanco. y lleno de luzes y resplandores. Fue tan breue el tiempo desta vision, quanto se podia dezir el nombre de Iesus; y de verla este testigo se quedò como muerta en los braços de su madre.

§. 22.

Vision vigesima secunda.

Estando en el santuario doña Ana de Reynoso Religiosa, de edad de 25. años, cõ vna hermana suya, a las nueue de la noche (q̃ no dize qual fuesse) vido en vna cruz de madera que esta al pie de la torre de los santos vna forma de santo Christo con su corona de espinas y cabellera, y la cabeça muy inclinada al pecho: cõ cuya visiõ se atemori

zò con

zò con demasia, y sin dar cuenta a la hermana, baxò los ojos a la tierra, por parecerle seria imaginacion o engaño: y boluiendo a leuantar los vido segunda vez el santo Christo, y entonces le dio cuenta, y la hermana solo pudo verle la cabeça. Durò esta vision mas de dos horas, y el siguiente lunes a la misma hora, vido este testigo como antes, por espacio de vna la figura misma. Otras visiones de humanos cuerpos crucificados no refiero, por no tener cosa singular, y en los efectos auer sido vniformes, porque los que causaron, fueron todos buenos.

§. 23.

Vision vigesimatercia.

La vltima vision que consta por las informaciones, es la del palio parecido al que aora sacan con el santissimo Sacramento del altar; cuyo sucesso es en la siguiente forma. A las quatro de la madrugada del segundo dia de la feria de Arjona de 1629. vieron muchos, que por la calle que sube de la plaça al santuario lleuauan vnos bultos blancos (al parecer, de Frayles) vn palio con sus varas, y vn pendon blanco delante: y que de todo salia grande resplandor. Y auiendo llegado al medio de la torre del relox, y de los santos, esta vision se desaparecio y consumio en aquel lugar con asombro

sombro grande de los testigos dichos.

CAPITVLO. I.

En el qual se aduierten y presuponen algunas cosas para la inteligencia y calificacion destas visiones.

§. I.

AVIENDO de tratar en esta parte de la calificacion destas visiones, para que mejor se entiendan y califiquen, juzguè por conueniente traer primero algunas cosas de que dependen, y dar principio por su razon comun, por ser la principal para inteligencia suya. Y por tanto aduierto y supongo lo primero, que reuelació, o vision con la propiedad que aqui se a de tomar, segun se colige del modo de hablar de la sagrada Escritura, y de los santos, no es conocimiento de los que el hombre alcança con luz y fuerça de natural razon. Por lo qual aunque Aristoteles con la agudeza de su ingenio descubrio en el conocimiento de las cosas naturales muchas, que el no sabia, y ignorauan los demas, no se dize, ni dezir se puede, auer tenido reuelaciones dellas. Y si esta suerte de discurso, o manifestacion de cosas o-

cultas y secretas suelen llamar los doctos reuelacion algunas vezes, es vsando deste nombre mas latamente de lo que la fuerça y propiedad de la escritura pide, y le an dado los santos conformandose con ella, cosa muy ordinaria en otros nombres. De lo qual se infiere, que el conocimiento, a quien este nombre de reuelacion se deue, es necessario que prouenga de alguna fuerça y luz superior a la natural que el hombre alcança. Y ño a de ser como quiera superior, o sobrenatural, sino q̃ exceda a la comun noticia de la Fè: y assi hablando con todo rigor y propiedad conforme a nuestro intento, vision, reuelacion, y profecia (que todo es vno, y en Griego se llama apocalypsis) es vna noticia, que Dios milagrosamente dà de cosas escondidas, passadas, presentes, o futuras, a q̃ no se puede llegar con sola Fè, y luz natural de la razon. Pero porq̃ aqui se a de tratar principalmẽte de aparicion de espiritus, tomaremos el nõbre de visiõ, por ser mas cõforme a la materia.

§. 2.

Lo segundo se a de suponer, q̃ assi como en el hõbre la calidad delos sentidos es diuersa; porque en el se hallan externos, internos, y razon: assi la vision es en tres maneras, segun opinion comun de los Doctores. La primera es sensitiua, o corporal

ral exterior. La ſegunda imaginaria, y la tercera intelectual. Para las dos primeras es fuerça q̃ tomen los eſpiritus agenas formas, para que por ellas ſe conozcan, y para la tercera no ay neceſsidad, porq̃ por ſi propios ſe pueden dar a conocer preſentandoſe por ſi al entendimiento. Y tratando de la difinició de cada vna, la ſenſitiua, o corporal es, quando con los ojos del cuerpo ſe vè alguna figura, que no pudiera verſe ſi virtud ſuperior no la moſtrara: como quando Abraham vio los tres Angeles, Moyſen la çarça, y Baltaſar la mano, que eſcribio en la pared la ſentencia de ſu muerte, y diuiſion de ſu poderoſo Imperio: o quãdo con los oydos ſe oye alguna voz, como quando Samuel oya las vozes de Dios, que le llamaua. Las viſiones imaginarias ſon, quando en la eſtimatiua (ſin q̃ los ojos corporales veã alguna coſa) ſe repreſẽtã imagines y figuras, o ſe oyẽ articuladas vozes, ſin q̃ entrẽ por los oydos exteriores y carnales: las quales ni ſe pudierã ver ni oyr ſi virtud ſuperior no interuiniera. De lo 1. tenemos exẽplo en Iſaias, quãdo vio a Dios en vna ſilla leuãtada, cercado de abraſados ſerafines, y ẽ el ſueño de Faraõ de las eſpigas. De lo ſegundo en Abrahan, quando le mandò Dios que le ofrecieſſe a ſu hijo en holocauſto, y en Abimelech, Iſac, Balaan,

Iſai. 6. Ge. 41. Ge. 22. Ge. 20.

Samuel.

Samuel. La tercera, que llamamos intelectual, es
Gne. 2. aquella con que el entendimiento vee, o oye lo
qu. 22. que por merced particular de Dios se le descu-
1. Reg. bre. De lo primero es exemplo la vision que tuuo
12. Adan del misterio de la Encarnacion Diuina; y
2. Cor. la de san Pablo, quando fue arrebatado hasta el
12. tercero cielo, delo segundo.

§. 3.

Però dirà alguno, de las apariciones referidas con mas propiedad se diran algunas dellas audiciones; luego no es bien que visiones las llamemos.

§. 4.

Respondo que vision, hablando con propiedad es obra de sentido de la vista, y porque este entre todos los demas exteriores es mas noble, y mas de todos conocido, a qualquier noticia, o conocimiento, por esta causa, sea por el oydo, imaginacion, o entendimiento, le acomodamos el nõbre de vision: y conforme a esto en el Exodo se dize. *Populus videbat voces, & lampades, & sonitum buccinæ*: Veya el pueblo las vozes, y las lamparas, y el sonido de la trompeta: como quien dize, oya las vozes: y vulgarmente dezimos (no veys esto) quando persuadir queremos al entendimiento de aquel con quien hablamos alguna

razon que sea propuesto.

§. 5.

Supongo lo tercero con S. Augustin luz de la Iglesia, que de ordinaria ley entre estas tres suertes de visiones ay tal orden, que la primera no esta sin las demas, ni sin la tercera, la segunda, pero no al contrario. De manera que no ay vision alguna corporal de quien la imaginacion no alcance parte, y la razon no participe, ni vision imaginaria, que el entendimiento no la vea, si esta el hombre dispierto; pero trocando el orden, y començando de la vltima, muchas visiones ay de la razon, cuyos objetos no passaron por la imaginacion, y los sentidos: y a la imaginacion se le descubren cosas, que los oydos y los ojos no las vieron. Lo primero indica la çarça que con los ojos corporales vio Moysen, que se ardia, y no quemaua: cuyas lucientes llamas percibio la fantasia, y aprehendio la razon naturalmente, supuesta la vision primera de la vista: y si dio alcance a sus misterios altos, fue por particular fauor que Dios nuestro Señor le hizo. Y assi vemos, que aunque Baltasar vido la mano que escribia en la pared, no alcançò el secreto, pero juzgò con natural razon ser cosa muy grande, y misteriosa, como lo dio a entender su grande turbacion.

Para

Para exemplo de la vision imaginaria es acomodado el sueño de Pharaon de las espigas y las bacas, las quales no percibieron los sentidos, y juzgò el entendimiento, que su misterio era mas que bacas y que espigas: y asi mandò buscar interprete, que lo entendiesse, y declarasse.

§. 6.

De lo segundo ay exemplos muchos de visiones por las quales vio el entendimiento, sin que las phantasmas de la phantasia le administrassen especies para ellas como instrumentos; como la del rapto de san Pablo, y la que se refiere de Eliseo, en el quarto libro de los Reyes, capitulo tercero, y de otras muchas que tuuieron los Profetas. De las imaginarias ya consta por los exemplos puestos; y a este proposito es la de Daniel septimo capitulo, y la de Isaac, en el veynte y seys del Genesis, y la de Iacob, en el quarenta y seys, y la de Gedeon en el sesto de los Iuezes, y otras muchas que dexo de referir.

§. 7.

De lo dicho consta, que no todos los que tienen las visiones, alcançan el sentido, como se vè en los casos de Pharaon, y Baltasar; porque esta

es gra-

es gracia singular de Dios, que da a quien es seruido: y assi infiero, que para calificar visiones no ay necessidad de interpretarlas, basta regularlas por las reglas y doctrina que la Iglesia tiene.

§. 8.

Lo quarto se a de suponer por cosa muy sentada y cierta, y en parte por de Fè, que de Christo Señor nuestro a auido muchas apariciones en este mundo: personales vnas, y otras impersonales. De las personales, quales ayan sido, ay opiniõ varia en los autores; y porque seria cosa larga el referirlas segun sus fundamentos, me refiero a lo que desto dizen el Padre Fray Alonso de Mendoça en sus questiones *quodlibetales scholasticas, quæstion. quinta*, y el Padre Pedro Tyreo en el libro de las apariciones de Christo impersonales: donde en el capitulo octauo se resuelue en dezir, que an sido dos solas personales, y estas a san Pablo hechas. La vna en el rapto que tuuo en el camino; y la otra teniendole en custodia Claudio Lisias en su Real o tiendas: y de las reglas que alli pone para conocer, quando son impersonales, se colige, segun esta opinion, auerlo sido lasq̃ de Christo Señor nuestro se an visto en nuestro santuario: las quales arriba referimos en la relacion de las visiones:

nes. Y estas se dizen impersonales; porque algun Angel por el se manifiesta, representando su figura, a diferencia de las personales, en las quales el mismo Christo es quien se aparece.

§. 9.

Tambiẽ es cosa cierta, que de las animas que en el cielo habitan, y de las del purgatorio se an aparecido grande multitud en varias ocasiones, como consta de infinidad de exemplos que desto traen los santos, y refieren las historias. Y quanto mas se acerca aqueste mundo al fin, tanto seran las apariciones mas continuas, y con señales mas claras se manifestarà el futuro. Asi lo da a entender el glorioso Padre san Gregorio en el libro quarto de sus dialogos, capitulo quarenta y vno, donde preguntandole Pedro su Diacono la causa, porque en estos postrimeros tiempos se descubren tantas cosas de las animas, que antes estauã encubiertas; de suerte que por reuelaciones manifiestas y ostensiones suyas parece, que el venidero siglo se nos viene entrãdo por las puertas? Responde; *Ita est, nam quantum præsens sæculum propinquat ad finem, tantũ futurũ sæculũ ipsa iam quasi propinquitate tangitur, & signis manifestioribus aperitur.*

§. 10.

§. 10.

Los lugares donde suelē aparecerse las animas de los santos, muchas vezes (segun Pedro Tireo, que por esta parte cita al mismo S. Gregorio) son aquellos, donde son implorados sus ruegos y fauor, o donde estan sus cuerpos sepultados; porque con estas ostensiones que hazē de si propias, manifiestan lo grata que es a Dios la honra que les dan en inuocarlos, y que alli tienē el sentido y aficion, donde los cuerpos, en los quales pelearō, duermen, y reposan.

§. 11.

Lo quinto se aduierte y se supone, que las apariciones hechas en nuestro santuario pertenecen a la primera suerte de visiones, que es a la sensitiua corporal: lo qual afirmo por dos causas. La primera, porque los testigos testifican que las vieron con los ojos, La segunda, porque muchos las veyā cō publicidad en vnas ocasiones mismas, argumento a mi parecer bastante para entender lo dicho; porque las imaginarias no suelen ser assi comunes, despiertos los sentidos.

§. 12.

Los cuerpos, q̄ se vierō, juzgo q̄ se formarō por ministerio de Angeles; porq̄ la comū opinion afirma, q̄ son los q̄ los forman en ocasiones tales, y

no las animas, que en ellos aparecen. La materia de q̃ se aprouecharõ para ellos, no nos consta de q̃ fuesse; porque puede el Angel, no solo de elemẽtos, sino de mixtos, hazer grande variedad de formas: pero juzgando con los que mejor sienten, quando tratan en commum desta materia, podemos entender, que los formaron de ayre con la mezcla que tiene de vapores: porque dizẽ que es mas a proposito, que ninguna, esta materia para recebir qualquiera modo de colores, por la facilidad con que puede condensarse, o enrarecerse mas o menos, y mas presto disponerse, para recebirlos y resoluerse despues sin dexar rastro alguno de figura.

§. 13.

Fue deste parecer el Serafico Doctor san Buenauentura, el qual como explicasse la opinion de los que afirman que los Angeles se siruen del ayre para formar aquestos cuerpos, apropouò, y tuuo por mejor lo referido. Sus palabras son las q̃ se siguen. *Dixerunt, quod corpus illud est de natura elemẽtari simplici, ex qua dicũt illud corpus assũpũ formari, hoc modo. Natura elementaris, ex qua corpus format Angelus, est aeris elemẽtũ, quod de sui natura est rarefactibile, & cõdẽsabile, si adsit virtus, quæ hoc possit. Vnde sicut nũc videmus aquã solidari in cristallũ vel glaciẽ ex frigore; sic cõtingit aliqua virtute occulta, quæ*

D. Bẽ-Ventu. in Magis. lib 2. dist. 8. art. 2. q. 2.

non latet Angelos, aerem condensari posse, secundum plus & minus, ad voluntatem Angeli operãtis. Hoc autem corpus dum condensatur, potest suscipere figuram, & effigiem: & ita corpori organico effici conforme. Potest nihilominus in vna parte condensari plus, in alia minus, in alia minime; & secundum hoc in se habere diuersos colores: & ita corpori humano effici, quasi in omnibus cõforme. Sed adhuc (dize el glorioso santo) *quia hoc difficile est intelligere, quomodo ex aere, sine alterius elementi commixtione, fiat corpus solidum, & diuersis coloribus coloratum; cum colores producere non sit artis, nisi mediante auxilio naturæ: ideo tertia via videtur adhuc esse probabilior: scilicet, quod corpus assumptum ab Angelo, corpus elementare est: non quia sit ex quatuor elemẽtis: neque quia sit ex puro, & simplici elemento formatum; sed quia principaliter formatur ex aere cum aliqua ad mixtione alterius. Sicuti videmus in nube, quæ non est corpus plene mixtum; habet enim in se naturas plurium elementorum. Per hũc modum, & corpus ab Angelo assumptum, principaliter ab aere intelligitur esse formatum, concurrente ad hoc natura alicuius vaporis terrei, vel aquei; qui quidem tã faciat ad varietatem cõdensationis; quam ad multiformitatem coloris. Hanc autem non oportet Angelũ de longinquo mendicare; cum aer, pro magna sui parte sit cõmixtus vaporibus.*

§. 14.

Segun esta opinion de nuestro Doctor Serafico con el sentimos, que para formar el Angel los dichos cuerpos es mas a proposito el ayre mezclado de vapores, assi por ser mejor la disposició desta materia para este efecto, como por estar sié pre mezclados entresi, y mas a mano, paraq̃ el Angel vse dellos: mas no afirmamos q̃ seria muy dificultoso para el, formarlos de ayre puro, porque es grande el poder que tiene sobro estas cosas naturales, y la comprehension que alcança dellas, para condensarlas, y enrarezarlas, mouerlas, y mezclarlas con grande ligereza, y para pintarlas a la vista, segun le pareciere. Y por tanto aunque los cuerpos formados por los Angeles, no son de carne y sangre, los hazen y pintan de manara, que verdaderamente lo parecen. Y estando dentro dellos, assi mueuen sus miembros, y mejor, que el alma los del cuerpo, a quien anima. Y no es de admiracion, que el Angel bueno, o malo haga aquesto, pues de los hombres vemos que ay algunos que de materia densa forman vna figura al parecer tan viua, que la vista se engaña, y juzga que lo està. En lo qual el Angel se auentaja al hombre con excesso grande; porque si este no

puede

puede hazer estas figuras, sino es de materias semejantes, el Angel de las muy liquidas y raras las puede muy facilmente obrar; congelando el agua, amontonando el ayre, apretando el fuego, o de otros cuerpos mas raros y sutiles si los ay. Y si el hombre a la figura que fabrica, no puede dar tan al viuo el mouimiento que engañe a todos, ni ablandar lo que representa carne, ni endurecer lo que representa huesso, ni liquidar lo que represen ta sangre; el Angel si, como vemos que lo hizio con Tobias Rafael. Lo qual haze, no dando vida y mouimiento natural; porque para esto era menester que fuera alma de aquel cuerpo, sino tan parecido, que sin luz superior es impossible conocerlo y distinguirlo.

§. 15.

Esto supuesto para dar fin a este capitulo se pregunta, si haziendo las vezes de los santos los mismos Angeles que forman estos cuerpos peregrinos, se avran aparecido en ellos representado sus personas. Probablemente se puede responder a esta pregũta que si; porque como son dados por ordenaciõ Diuina para ministros delos hombres, por la misma podemos entender que lo avran he cho en muchas ocasiones por diferentes fines. Y

antiguamente en la ley de naturaleza, y en la escrita, representando a Dios, se aparecieron, y en la ley de Gracia a Christo Señor nuestro, y a su Madre; assi muchas vezes se avran aparecido representãdo las personas de otros muchos santos.

CAPITVLO. II.

De la calificacion destas visiones.

* ✠ ✠ *

QVIEN no entendera que son estas visiones buenas, si a penas acabamos de calificar las cruzes por milagro, quando por ellas començamos a juzgar de su bondad? visiones tan llenas de milagrosas cruzes, y misterios soberanos, sin duda que son visiones celestiales. No son del principe de las tinieblas las visiones, a quien tantos resplandores y luzes acompañan.

§. I.

Del Angel de su guarda (llamado san Laruel) dezia la bienauenturada Soror Iuana de la Cruz, que era hermoso por estremo, y mas que el sol resplandeciente: sus vestiduras mas blancas que la nie-

la nieue, y sus alas de singular belleza; y que traya en su cabeça vna corona preciosissima sembrada de ricas piedras, y en la frente la señal de la santa Cruz, con esta letra. *Confiteantur omnes Angeli, quoniam Christus est Rex Angelorum* Y en los pechos esta: *Spiritus sancti gratia illuminet sensus, & corda nostra.* Y en el braço derecho, de preciosas piedras vna rutilante Cruz, y este letrero en ella: *Ecce crucem Domini, fugite partes aduersæ.* Y en el siniestro la misma diuisa de la Cruz, con los clauos, y las demas insignias dela pasiõ sagrada, y esta letra: *Dulce lignũ, dulces clauos.* En los pies, de piedras preciosas este mote: *Quã pulchri sũt gressus tui.* Y en las rodillas otro q̃ dezia: *in nomine Iesu omne genu flectatur.* Y mas arriba esta letra: *Cælestium, terrestrium, & infernorũ.* Y en las manos solia traer vn hermosissimo pendon con todas las insignias de la passion Diuina.

§. 2.

Dezia tambiẽ esta esclarecida virgen, q̃ este bẽdito Angel era de los muy priuados de Dios nuestro Señor, y que auia tenido a cargo suyo en esta vida la guarda de insignes santos, y que visitaua, y

...uaua las almas del purgatorio, y los de... nios le temian tanto, que a las vezes solo con leuantar el braço derecho donde traya la cruz con la letra: *Ecce crucem Domini, fugite partes aduersæ:* huyan los malauenturados, y como rabiosos perros mordiendose vnos a otros se ausentauan dando espantosos aullidos.

§. 3.

Portentosa aparicion es esta de excelente Angel: de qualquier prudente que lo viera, entiendo, que juzgara, que era de Angel bueno por las insignias misteriosas que traya. Pues no son de menos tomo que esta, sino de mas, en parte las apariciones referidas, y de misterios mas, y al parecer mayores, considerando todo su agregado: y por tanto podemos juzgar en buen discurso que son visiones buenas. Esto se prueua manifiestamente; porque si alli se aparecio vn Angel con tres cruzes, aqui se an aparecido santos crucificados, y con cruzes en los hombros otros, y Christo nuestro Redemptor crucificado, y como niño con la cruz acuestas. Si alli el Angel se aparecio con vn pendon, figuradas en el las insignias de la passion de Christo, aqui se vido la figura del Sacramento santo del altar, que es el *non plus vltra* de los misterios del Altissimo. Si alli el Angel salio a vistas

con la

on la diuisa del nombre de IESVS: aqui la Reyna de los Angeles fue vista con el niño en braços cuyo es esse nombre. Finalmente no ay vision de las propuestas, que no parezca santa y misteriosa, por lo que en lo exterior demuestra, como lo echara de ver el que sin passion y con desseo de acertar, por ellas discurriere. Y porq̃ abramos camino al discurso del Lector para que pueda juzgar de su verdad. Pregunto, a que articulo de Fè, o sagrada Teologia, a que doctrina de los santos, o a que opinion comun, a que costumbres buenas, o natural Filosofia se oponen estas visiones? Que vision horrenda, desonesta, o vana, que indique mal autor, se puede señalar entre ellas? cierto que no la alcanço, y que por algun modo tenga nota contra lo que se a propuesto.

§. 4.

El Padre Pedro Tireo en el libro de la aparicion de los espiritus, capitulo nono, donde trata de la diferencia que ay entre las apariciones de los buenos Angeles y malos, dize, que la forma en que los buenos se aparecen es vna, y esta humana; y la delos malos varia. Porq̃ ya se aparecen en humana forma, ya en la de varios animales, aues, y mõstruos diferẽtes: y en estas mas frequentemẽ-

te que en la humana, como lo da a entender en el diez y seys del mismo libro, donde da dos causas desto. La vna porque se acomodan y alegrãmas con ellas: la otra, porq̃ por Diuina autoridad son obligados a tomarlas. Por lo qual afirma, que si en otra forma q̃ la humana fuere hecha alguna aparicion, se puede tener por sospechosa. Si bien segun la doctrina deste autor, del capitulo antes referido, podemos sacar de aquesta nota las apariciones que se vieren en forma de paloma, o de cordero: porque dize que a su noticia no allegado, q̃ el demonio se aya aparecido en vna destas dos, y por otra parte sabemos, que las vistas en tal forma an sido todas buenas.

§. 5.

De aqui podemos inferir, que las visiones, que se anvisto en nuestro santuario son sin dolo; porque no solo se an hecho en forma humana, sino con circunstancias tales, que quitan toda duda de que aya interuenido en ellas angel malo. Bien es verdad que siendo de tinieblas este, se suele trãsformar en el de luz, pero de que aqui no lo aya hecho, lo comprueuan motiuos grandes que ala razon conuencen. Y porque vamos por ellos discurriendo, sea el primero la vniformidad de todas en ordẽ a vn fin mismo de declarar por su mo

do ca

do cada qual la sãtidad destas reliquias. Manifiesta Dios en ellas lo q̃ son por symbolos y figuras. Las vestiduras blancas con que an aparecido estas visiones que otra cosa significan, sino el baptismo de los santos, de quien son estos huessos, y su regeneracion por el a la Diuina gracia. *Baptizati vtuntur albis vestibus, vtpote quorũ natiuitatis faciem vetusti erroris pannus fuscauerat, habitus securæ regenerationis gloriæ præferat indumentũ*: dize Rabano tratando de los catecumenos. Pueden significar tambien la limpieza de su vida, y la inocencia con que padecieron la muerte que les dio el gentil.

§. 7.

Las luzes que algunas destas visiones lleuauã en las manos, significan la Fè y la caridad de las obras que hizieron estos santos en esta vida, y el buen exemplo que con ellas dieron a los demas, para que a imitacion suya hiziessen otro tanto.

§. 8.

El resplandor y luz con que otras parecian, pueden significar la gracia, las virtudes, y pureza de conciencia que tuuieron en este mundo, y la gloria que al presente gozan en el otro.

§. 9.

§. 8.

Las cruzes milagroſas que ſe an aparecido, manifieſtan que ſon eſtas reliquias de ſantos martyres: porque como la confeſsion del miſterio ſoberano de la cruz fue cauſa de ſu violenta muerte, por eſta miſma cauſa tienen con ella grande vnion, mayor que la que tienen los otros ſantos, que no alcançaron el triumpho del martyrio. Y por tanto dezir podemos, que es diuiſa ſuya por excelencia, y q̃ deuen ſer con ella ſeñalados, y por tal ſeñal de todos conocidos por triumphantes martyres. Eſta deuio de ſer tambien la cauſa, porque en aquellos tiempos de la primitiua Igleſia inſpirò Dios a los Catholicos, que formaſſen cruzes en los ſepulcros de los martyres, para q̃ por ſu vniõ cõ ellos fueſſe en los futuros ſu martyrio manifieſto. Y eſta miſma Igleſia, a quien rige el eſpiritu Diuino, ordenò, que para la conſagracion de los altares ſe hizieſſen dentro dellos vnos ſepulcros, donde ſe puſieſſen las reliquias de los ſantos martyres, y que en la cubierta deſtos ſe formaſſe, o eſculpieſſe la Diuina Cruz, para ſignificacion glorioſa de lo contenido en ellos. Son a eſte propoſito admirables los ſiguientes verſos de ſan Paulino.

Diuinum

Diuinum veneranda tegunt altaria fœdus,
Compositisque sacra cum cruce martyribus:
Cuncta salutiferi coeunt insignia Christi,
Crux, corpus, sanguis martyris, ipse Deus.
Namque Deus semper vobis sua munera seruat,
Atque vbi Christus, ibi Spiritus, & Pater est:
Sic vbi crux & martyribi, quo martyr, ibi & crux,
Martyrij sanctis quæ pia causa fuit.

Epi. 12 tom. 3. Biblio. vet. Patr.

Por lo qual podemos creer con fe segura de que Dios a hecho luminosas cruzes en nuestro santuario, con fin de que entendamos, que sus reliquias son de inuictos martyres; y que con ellas suple las que los fieles no pusieron en aquel sitio por no tener comodidad para ocultarlas.

§. 9.

Los cuerpos que se an visto crucificados, y el que se aparecio cortada la cabeça, dan a entender la suerte de martyrio de algunos santos. Y los otros que lleuauan las cruzes en los hombros, manifiestan que los que alli estan enterrados, fueron tales, que mortificando sus passiones, y negandose a si mismos, tomaron sus cruzes para seguir a Christo nuestro Señor, guardando los preceptos de su ley, y bebiendo el caliz de su passion.

§. 10.

Por la vision Diuina de la hostia, y caliz en ma-

nos del Sacerdote nos da Dios a entender, que los huessos humanos de aquel sitio fueron de Catholicos, que recibieron el Sacramento santo del altar, y q̃ como soldados fuertes murierõ por la Fè de su capitan Diuino y Redẽptor. Es bien que en la inuencion de tantos y tan ocultos martyres se aparezca el mas oculto y mayor misterio de la Fè, donde se encierran todos los demas, para que se entienda que por confessarla dieron con valor sus vidas: y assi *ignotum per ignotum declaretur*, sobre toda regla de natural razon.

§. 11.

El Christo q̃ baxò del cielo, y sacò sangre del costado, comunicãdola a la Hostia, Caliz, y corona del Sacerdote, q̃ otra cosa manifiesta cõ esta accion, sino que salieron del costado abierto de nuestro Redentor los sacramentos que participaron los dueños destos santos huessos, y que estos mismos salieron tambien del, como parte de su Iglesia. Lo qual para se q̃ entienda ser assi, basta que rociasse al Sacerdote con su sangre, pues siendo vno de los que alli murieron (como es de entender que lo seria) y ministro de Dios por el oficio, supone por los demas en la representacion propuesta.

§. 12.

La accion dicha auerla hecho, no estando alli los que con el baxaron, significa, que por si solo vencio la muerte, saliendo del los sacramentos de la vida, y su soberana Esposa, sin ayuda alguna de otros meritos, que sus humanos y Diuinos. *Torcular calcaui solus, & de gentibus non est vir mecum*, dize Isaias significando lo referido: Isa. 63. san Lucas da a entender lo mismo quando dize, Luc. 23. *stabant autem omnes noti eius a longe.*

§. 13.

El palio con lo demas que queda dicho significa tambien q̃ son de fieles las reliquias del santuario: dando a entender que entonces como aora se lleuaua a los enfermos el santo Sacramento del Altar, si bien seria ocultamente por la persecucion de los Gentiles: pero para que entendamos esto, fue hecha la vision al modo que se tiene aora para lleuar a los enfermos el santissimo. Por lo qual para las visiones dichas an tocado tambien la campanilla, que entonces no se vsaua como al presente, quando muestran el Sacramento santo, o sacan de la Iglesia por la causa referida.

§. 14.

§. 14.

Los que se an aparecido con nota y demostracion de Religiosos manifiestan que algunos hermitaños de la primitiua Iglesia (porque entonces no auia otro modo de Religion) fueron martyrizados en aquel sitio. Y la del peregrino indica, q̃ alguno que lo era, fue alli muerto por la Fè. Para prueua de lo primero es muy a proposito lo q̃ refiere Iulian Perez en su chronicon, folio ciento y veynte y siete, tratando del martyrio de Seleuco Paphnucio y sus compañeros, y es lo siguiente.

In aduersar. 546.

Seleucus Paphnutius Patria lacædemon in Bathestanis, amore seuerioris vitæ cum plusquam quingentis ex patria, & aliunde collectis in Ægyptum perrexit, vbi post eremiticam vitam, sese in persecutione Diocletiani, iudici sponte sua obtulit: qui delati ad Diocletianum, iussi sunt venire in Hispaniam, & vt credo, in patria, ille palmæ afixus iussu Diocleciani: alij plures quingẽti anno 304. 24. *Sep. alij* 26. *april. necati sunt.*

§. 15.

De aqui podemos inferir, que algunos destos fueron martyrizados en Arjona, por auer puesto ya Daciano su tribunal y consistorio en ella, segũ consta de las actas de san Bonoso y Maximiano, y ser el juez a quien Diocleciano pudo remitirlos. Finalmente todas estas visiones se conformã

en vn

en vn fin de prouar la santidad destas reliquias? y siendo tantas y tan buenas, y con publicidad tan grande hechas, es de entender que son de Dios, y no de satanas; ni jamas se avra visto caso semejante, que en algun tiempo se le aya atribuydo, si el agregado de circunstancias que concurren en aqueste, bien se considera.

§. 15.

El segundo motiuo tomo de la veneracion, que algunas destas visiones hazian a la cruz, que estaua en la torre de los santos, indicio manifiesto de su verdad. Porque ninguno avra leydo q̃ el demonio la aya venerado, y dado beso al parecer, de amor: crucificadose en ella con afrenta suya como queda dicho, si a sucedido algunas vezes, pero que con humildad fingida le aya hecho adoracion, o con engañoso amor besado, entiendo que ninguna.

§. 16.

El tercero motiuo nos lo administran los efectos que causaron estas visiones; y porque los de temor, desmayo, y pasmo pueden mouer duda en los que poco saben, por entender, que estos efectos son mas propios de visiones malas, que de celestiales y Diuinas, trayre a proposito algunas de las sagradas letras que allanẽ la dificultad que

puede auer en esto. Quando Iacob vido la escala en sueño, que llegaua de la tierra al cielo, y en su cima al Señor del vniuerso como estriuando en ella, y a sus Angeles que baxauan, y subiã por las gradas: despues de auerle hablado el Señor, y prometido la tierra en que dormia, como desper tasse del sueño, dixo: *Vere Dominus est in loco sancto iste, & ego nesciebam. Pauensque, quam terribilis est, inquit, locus iste: non est hic aliud nisi domus Dei, & porta cœli.*

§. 17.

El Profeta Daniel en su septimo capitulo, despues de la vision que tuuo en sueños de aquellas quatro bestias, que figurauan los quatro principales Reynos deste mundo, y del Reyno de Christo Señor nuestro, y del juyzio postrimero; dize estas palabras. *Horruit spiritus meus, ego Daniel territus sum in his, & visiones capitis mei conturbauerũt me.* Y en el capitulo octauo, como viesse al Angel, que le explicò la vision que esta en este capitulo: *pauens*, dize, *corrui in faciem meam.* Y poco despues dize: *Cumque loqueretur ad me, collapsus sum pronus in terram.* Y en la vltima parte del capitulo dize lo siguiente. *Ego Daniel langui, & ægrotaui per tot dies; & stupebam ad visionem.* Y quan grãde fue el temor, que tuuo de la vision del Angel

del decimo capitulo, las palabras que se siguen lo declaran. *Non remansit in me fortitudo; sed species mea immutata est in me: nec habui quidquam virium.* Y poco despues hablando con el Angel dize. *Domine mi, in visione tua dissolutæ sunt compages meæ, & facies mea immutata est in me; sed & halitus meus intercluditur.*

§. 18.

Abacuc en el capitulo tercero, en el principio confiessa este temor de si diziendo. *Domine audiui auditionem tuam, & timui.* Y en el fin pronuncia estas palabras. *Audiui & cõturbatus est venter meus, a voce contremuerunt labia mea. Ingrediatur putredo in ossibus meis, & subter me scateat.* Lo mismo experimentò el Profeta Ieremias, segun las palabras que se siguen del capitulo veynte y tres. *Contritum est cor meum: contremuerunt omnia ossa mea, a facie Domini, a facie verborum sanctorum eius.*

§. 19.

Luego que resucitò Christo Señor nuestro baxò el Angel del cielo, y reboluiò la piedra del sepulcro, y se sentò sobre ella. Era como relampago su rostro, y su vestidura blanca como nieue. *Et præ timore eius* (dize el sagrado texto) *exterriti sunt custodes, & facti sunt velut mortui.*

A las Marias tambien de verlo las cogio el temor: y auiendo visto el sepulcro por amonestacion del Angel, y satisfechas de que auia resucitado el Saluador, les dixo, que fuessen luego a auisar a sus discipulos: y ellas, dize el texto santo, *Exierunt cito de munumento cum timore, & gaudio magno, currentes nunciare discipulis eius.* Finalmente en el viejo Testamento ay muchas visiones semejantes en el efecto del temor, desmayo, y pasmo a las referidas de nuestro santuario: por lo qual de aquesto no puede colegirse que sean malas, sino antes celestiales y Diuinas.

§. 21.

Hazen tambien estos temores buenos los demas efectos; porque fueron algunos acompañados de consuelo y gozo, como el de las dos Marias: de dolor amargo de los pecados cometidos, y proposito firme de la enmienda: de Fè grande de que las visiones dichas eran buenas, sin engaño de satanas: todo lo qual prueua claramente que lo fueron, y quitan toda duda de lo contrario.

✠✠✠
✠✠
✠

CAPITVLO III.

Donde se hazen algunas preguntas para concluyr con la calificacion destas visiones.

✠✠

PRIMERAMENTE se pregunta, si siempre las visiones celestiales y Diuinas an causado temores en las personas que las an tenido? Respondese, que no, como consta de muchos lugares de las sagradas letras. Y si se preguntare que sea la causa desto, se puede responder, que la naturaleza de si es flaca para visiones tales, pero que la conforta Dios a vezes, para que pueda recebirlas, y a vezes no; o mas o menos, segun vè que conuiene para los fines que su Diuina Magestad pretende.

§. I.

De la vision primera puede preguntarse; porque fin seria la aparicion del niño con la campanica, porque parece auer sido sin proposito auerse aparecido doze años antes que el suantuario fuesse descubierto.

A esto se responde, que fue para preuenir y preparar los animos, para los sucessos que despues se an visto: y auiendo de suceder entre ellos

del Sacramento ſanto, es muy a propoſito que ſe apareciesse el niño tocando la campanica, como ſe haze aora antes q̃ lo ſaquẽ de la Igleſia para algũ enfermo, o para deſcubrirlo, y q̃ lo adoren en varias ocaſiones.

§. 2.

De la viſion ſegunda, de la miſma ſuerte podemos inquirir del fin; porq̃ parece vana, y para nada de prouecho. Reſpondeſe aduirtiendo lo q̃ queda dicho arriba, q̃ las animas de los ſantos ſe ſuelẽ aparecer a dõde eſtan ſus cuerpos ſepultados, para q̃ ſe entienda que alli tienen ſu ſentido y aficion. Lo qual ſupueſto ſe puede dezir con fundamẽto, que no es vana la viſion propueſta. Tambien ſe a de aduertir q̃ aquel ſitio del ſantuario dõde ſe aparecio aqueſta viſiõ, era acomodado para tratos deſoneſtos por eſtar tã oculto y retirado: y por tradiciõ antigua ſe tenia por lugar muy temeroſo: porq̃ ſe dezia verſe algunas vezes a deſora coſas de la otra vida, ſin ſaber q̃ fueſſen. Por lo qual podemos entẽder q̃ en aquel pueſto ſe aparecian las animas de los ſantos martyres para atemorizar la gẽte; porq̃ donde eſtauã ſepultadas ſus reliquias, no ofendieſſen a Dios, y tuuieſſen reſpecto por temor a lugar tan digno de toda reuerencia.

QVARTA PARTE

DONDE SE CALIFICAN LAS SAnidades alcançadas por medio de las reliquias, y cenizas del santuario, y la conseruació destas por tantos siglos.

CAPITVLO. I.

En el qual se prueua como son milagrosas sanidades.

POderosissimas sõ las reliquias, y cenizas de los cuerpos delos santos martyres, para que Dios obre por ellas grãdes marauillas. Bië conocida tenia esta virtud y fuerça S. Gregorio, quãdo hablãdo delas reliquias de S. Cipriano martyr, dixo: *omnia potest pulvis Cipriani cũ fide.* Que vnos pocos de poluos del cuerpo de S. Cipriano son en su manera omnipotẽtes para alcãçar por ellos, todo lo q̃ cõ buena fe se pide. Llenas estã las vidas delos sãtos desta verdad, y al presente la vemos por experiẽcia en nr̃s reliquias, y cenizas santas; cuyos milagros de sanidades son sin numero: y para q̃ q̃de establecida, por lo menos en todos los q̃ estã probados; porq̃ algunos en la opiniõ de os q̃ menos sabẽ, puedẽ calũniarse, es la siguiente duda.

Greg. Naziã. orat. in Cipri.

Las obras milagrosas son perfectas, porque piden a Dios como causa adequada principal del ser que tienen: y por tanto al que Dios sana milagrosamente, con perfeccion lo sana: pues muchas de las sanidades alcançadas por aplicacion destas cenizas, y reliquias, no an sido perfectamente, y de improuiso, sino con sucessión de dias, ayudandose la naturaleza a recobrarse: luego no son milagros verdaderos, sino efectos de natural virtud. O ya porque la enfermedad hizo su curso, o por otra causa que interuino, y no se alcança, la qual por ser ignota, su efecto es milagroso al parecer.

§. 2.

Para responder a esta duda se supone, que en el orden sobrenatural y superior ay mas y menos, como en este inferior y natural. Y esto no solo se verifica en las razones especificas, y genericas, comparando vnas con otras, sino en los indiuiduos entre si; porque Dios puede hazer vna obra mas perfecta que otra en este orden, y vna misma con mas y menos perfeccion. Y como negar esto en Dios, demas de ser heregia, seria insipiencia grande hablando en buen discurso, tambien seria ignorancia igual lo antecedente por la conexion que entre si tienen tan necessaria. Bien puede Dios, sin que interuenga causa natural de medici-

medicina, quitarle a vn enfermo el accidente que le oprime, y tiene falto de falud; y el recobrarfe en fu vigor primero, dexarlo a la naturaleza que lo haga por fu natural virtud con fuccefsion de dias: y efte feria milagro, aunque no tan grande, como fi hiziora lo vno y lo otro de improuifo. Milagro fuera refucitar vn muerto, por caufa de enfermedad, o de herida, pero mayor feria de todo punto refucitarlo fano. Grande milagro es dar vifta a vn ciego, de manera q en vn inftante vea con perfeccion; y menos es darfela de fuerte, que por grados en fucefsion de tiempo vaya teniendo mejor vifta. De lo primero defta inftancia vltima ay muchos lugares en los Euangelios donde fe dize, que Chrifto Señor nueftro dio vifta a muchos de repente con toda perfeccion: y lo fegundo confta por el capitulo octauo de fan Marcos, donde el Euangelifta dize eftas palabras. *Et veniunt Bethfaidam, & adducunt ei cæcum, & rogabant eum, vt illum tangeret. Et apprehenfa manu cæci, eduxit eum extra vicum, & expuens in oculos eius, impofitis manibus fuis, interrogauit eum, fi quid videret. Et afpiciens ait: video homines velut arbores ambulantes. Deinde iterum impofuit manus fuper oculos eius; & cæpit videre.* Mar. 8

§. 3.

Sobre estas palabras tan a proposito de nuestro intento, dize el Cardenal Caietano las que se siguen. *Est in hoc miraculo singulare, quod paulatim Iesus cæco visum restituit: primo imperfectè, & deinde perfecte. Tum vt intelligamus, quātus erat defectus a- patientis fidei. Tum vt discerent discipuli, etiam si imperfectum opus miraculosi facerent, non desistere, sed iterū orare, sacra adhibere, & huiusmodi. Tum, vt disceremus non esse a miraculis exemptas curationes imperfectas, & quæ paulatim procedendo de imperfecto ad perfectum fierent: cum ad Deum, seu sanctos confugeremus supplicantes pro sanitate, emissis, vel non emissis votis.* En la curacion deste ciego, que no lo era de su nacimiento, dize Caietano, que vuo esto singular, q̃ poco a poco le restituyò Christo nuestro Redemptor la vista, y esto por tres causas. La primera, porque entendamos, quanto era el defecto de fe que tenia el ciego de su parte, por cuya causa no le daua de vna vez entera la sanidad. La segunda, para que reparassen, y aprendiessen los discipulos, quando algunas milagrosas obras hiziessen imperfectas, a no desistir de la oracion, y de otras diligencias necessarias, hasta por medio dellas perficionarlas y cumplirlas. La tercera,

cera, para que quando acudiessemos a Dios, y a sus santos a pedir salud por medio de promessas, o sin ellas, entendiessemos, que no estan fuera de milagros las curaciones imperfectas, y las que procediendo poco a poco de imperfecto a perfecto fuessen hechas.

§. 4.

Supuesto esto me parece, que no ay milagro de sanidad de los que estan probados, que no sea milagro verdadero, como lo echara de ver el que leyere el memorial de las informaciones que dellos se hizieron. No me detengo en calificarlos todos en singular, porque muchos dellos son tan manifiestos, que su simple relacion los califica: y los que pueden tener alguna duda, quedaran sin ella con el fũdamento puesto; de suerte que qualquiera que tuuiere discurso razonable, hallara por medio del razones suficientes, para enterarse con verdad de la que en si contienen. Con seguridad tambien, de que el demonio no los a causado, por auerse hecho a la inuocacion de aquestos santos martyres con particular memoria de san Bonoso, y Maximiano: y aplicado sus reliquias con muy gran deuocion, y confiança en ellos: cosa repugnante a las obras del demonio, que tanto

huye

huye del bien corporal y espiritual del hombre. Pero para mayor calificacion de las reliquias, y confirmacion de la doctrina referida, serà bien traer algunos casos milagrosos, que con la diferencia de su efecto la hagan por experiencia manifiesta. Y dando el primer lugar a dos, que por auerse obrado con vnas reliquias mismas bien a proposito de nuestro intẽto, es justo se lo demos, Digo, q̃ en el Cõuẽto de N. S. de la Cõcepciõ de la Ciudad de Granada por ordẽ del Doctor Frã cisco de Soria Medico, sangrò vn Barbero del tuuillo izquierdo, por el mes de Iunio de mil y seyscientos y veynte y ocho, a Luysa Maria, Sargenta, professa del Conuento dicho: y errando la sangria le atrauessò con la lanceta vn nieruo, causando en ella dolor tan vehemente, que luego al punto le dio en el coraçon, quedando del amortecida por vn grande rato. Hinchosele la pierna y buelta en si no pudo estenderla, por auersele encogido con la herida el nieruo. Y eran tan grandes los dolores que sentia, que subiendo el rayo dellos por la pierna y cuerpo, de tal suerte le atormentaua en el celebro, que le hazia dar muy grãdes vozes. Visitola despues el Doctor Soria, y vista la sangria que el Barbero le auia hecho, y la hinchazon, y encogimiento de la pierna, causados

dos della con dolores tan intensos, declarò que el daño era sin remedio, y que auia de quedar coxa por todos los dias de su vida. Cuyo juyzio se fue verificando por muchos dias, pues en ellos la curaron tres o quatro Cirujanos, aplicandole muy grandes remedios, sin que lo fuessen para ella. Lo qual visto la desafiuciaron de todo punto, dexandola por incurable de su mal, tan lisiada y coxa de la pierna, que por ningun modo podia cargar el cuerpo en ella: y si alguna vez le sucedia por descuydo, eran tan grandes los dolores que le dauã, que se amortecia con mal de coraçon causado dellos. Y auiendo passado diez meses desta suerte, llegò a ella doña Angela de Torres, Monja del Conuento dicho, con vnos huessecitos, y cenizas del santuario de Arjona, que le auia dado el Licenciado Robles de la Puerta Alcalde del crimen de la dicha Ciudad: y le dixo, que se las pusiesse con gran fe y deuocion, que seria Dios nuestro Señor seruido de darle salud por ellas. Tomolas la Sargenta, y lleuandolas luego a la Abadessa le pidio con humildad se las pusiesse con su mano. Y la Abadessa mouida de sus ruegos, tomò de las cenizas vnas pocas, y con agua bendita hizo vna masita, y se la puso en la cisura, que tenia en el touillo, poniendole vna venda encima, para que no se le cayesse. Lo qual hecho se fue con de-

uocion

uocion al coro , donde sintio extraordinarios dolores , y con ellos se estuuo hasta las doze de la noche , dando vozes e inuocando a los santos cuyas eran las cenizas, para que le diessen salud por ellas. Fuesse a acostar, y luego por la mañana se leuantò sintiendo menos los dolores, con animo de confessarse : el qual puso por la obra cõ el licenciado Cuenca su confessor ; a quien, contò lo que le auia passado con las reliquias, y el dicho licenciado la animò , para que su fe fuesse en aumento. Acabò su confession , y estando para comulgar, le dio vn reuoluimiento de humores extraordinario por todo el cuerpo cõ vn bochorno grande de manera, que le parecio, auer tenido vna grande mudança en el. Y luego de improuiso se sintio con salud , y sin dolor alguno , de tal suerte, que se leuantò a recebir el Sacramento santo del Altar afirmando el pie en el suelo con tanta firmeza, como lo hazia con el otro. Y acabada de comulgar le dixo a doña Leonor de Castilla Religiosa del Conuento dicho: ya estoy buena de todo punto , que los santos y sus reliquias me an sanado. Y al punto baxò y subiò vnas escaleras del Conuento con tan buen ayre, que todas las Religiosas echaron bien de ver, que estaua sana, y que la salud cobrada, auia sido de repente , y

por tanto sin duda alguna milagrosa: de que dieron gracias a Dios nuestro Señor, cantando en altas vozes el, Te Deum Laudamus. Llegò a noticia el caso del Medico, y Cirujanos, y sabido el modo del sucesso, contestaron sin hesitacion alguna auer sido milagrosa la salud, por ser tan entera, y alcançada de improuiso.

§. 6.

SEGVNDO CASO MILAGROSO.

EN el segundo caso de que aora haremos relacion, fue alcançada la salud en sucessión de tiempo, pero milagrosamente, como se echarà de ver en su progresso, que es en la forma que se sigue (segun consta de la informacion que del se hizo en diez y siete de Mayo, de mil y seyscientos y veynte y nueue) Luysa de Santillana donzella, de diez y siete años de edad, vezina de Granada, començò a adolecer de cierta opilacion cinco meses antes que la informacion dicha se hiziesse. Y poniendose en cura con el Doctor Castillo Medico de los mejores de la Ciudad dicha, la mãdò sangrar y purgar, y hazer otros remedios, de que se sintio peor. Y acabo de tres meses de su achaque fue vn dia a ver a vna hermana suya, y

voluiendose a la noche a su casa en compañia de su padre, y de doña Eluira de Santillana su tia; en la mitad del camino le parecio, que la mitad del cuerpo se le auia muerto; porque de la cintura a baxo se le quitaron las fuerças de manera, que fue necessario, q̃ casi la truxeran en peso su padre y tia hasta que llegaron a su casa; donde luego la acostaron en la cama, y estãdo en ella por muchos dias, se le aplicaron muchas, y muy buenas medicinas, con las quales su enfermedad se puso de cõdicion peor. Y fue de suerte; que se le vino a turbar tanto la lengua, que no podia hablar palabra, ni formar vna letra sola del A. B. C. ni aun sacar la lengua de la boca. Y para cumplir con la Iglesia el dicho año, confessò por señas con el licenciado Luys Hurtado de la Fuente, Cura de la Paroquia del glorioso Apostol santo Mathia. Cerrosele la mano izquierda sin poderla abrir en todo el dicho tiempo, que fueron cinco semanas; y en todas ellas tuuo la pierna del dicho lado izquierdo tan doblada y encogida, que viendola el dicho Doctor Castillo, y otros Medicos, la desampararon, dexandola sin esperança alguna de salud. Y estando desamparada dellos vino a verla, como solia otras vezes, el licenciado Alonso Gõçalez de Aradillas Canonigo del monte santo, y su con-

su confessor: a la qual hallò mucho mas apretada, que otro dia alguno de los que antes la auia visitado. Porque por señas le significò, q̃ no le faltaua vn punto para espirar, pareciendole, que le hazian pedaços las partes de su cuerpo, y que la mano izquierda tenia encogida, y sin sentimiento alguno, con el braço, y pierna de aquel lado: y que del derecho sentia ya ofendido el braço y mano. El Canonigo como su confessor le mandò sacar la lengua, para ver si como antes la tenia impedida para sacarla. Y auiendola manifestado, preguntò, que nouedad era la que tenia en ella, si le auia prouenido de cierto medicamento, que le auia recetado el Doctor Valle. A lo qual se le respondio, que la auia causado no medicamento alguno, sino vnas cenizas delos santos de Arjona, que auiã traydo del Conuento de nuestra Señora dela Cõcepcion, donde por ellas auia obrado Dios milagro. Porque antes de tomar el medicamento, que le auia recetado el Doctor Valle, tomò vnas de las cenizas dichas, y al passarlas de vn lado de la lengua al otro auia sentido grandissimos dolores en el nacimiento della, y que al punto se le destrauò la lengua, aunque no pudo hablar: y assi quando llegò el medicamento dicho, la meneaua ya de vna parte a otra, como al presente lo hazia. Lo qual oydo por el Canonigo, dixo que le

diessen las cenizas, y la enferma se las dio sacandolas debaxo del almohada, donde las tenia hechas pasta, o panecillo como a ella se las dieron. Y haziendo que leuantasse vn poco el cuerpo, y que sacasse la lengua, le pusoen ella las cenizas por vn poco tiempo, y despues de auerselas quitado, le dixo, que pronunciasse la letra S. mas no pudo, ni otras letras, que le dixo pronunciasse. Voluiòle luego a hazer instancia para que pronunciasse la letra A. y a dos vezes que prouò, la pronunciò con toda claridad. Y visto por el Canonigo este milagro, le mandò que sacasse otra vez la lengua, y auiendole puesto sobre ella las cenizas, le dixo la entrasse en la boca, y rezasse a los santos vn Padrenuestro, y vn Aue Maria, y que juntamente les prometiesse vna missa, que el la diria quando se rezasse dellos, Y auiendolas tenido vn rato, las sacò, y se las puso en la mano a este testigo: el qual le dixo que voluiesse a pronunciar la letra A, y otras vocales, y ella lo hizo assi con grande claridad. Despues le hizo instancia para que juntasse partes, mas no lo pudo hazer; por lo qual le mandò otra vez sacar la lengua, y sobre ella le puso la dicha pasta de cenizas, y le dixo, que hiziesse otra promessa: la qual hecha por ella, y auiendose quitado de la lengua las cenizas dichas, pronunciò algunas de las vocales letra

clara

claramente, y despues dixo IESVS MARIA, y loado sea el santissimo Sacramento, con grande distincion y claridad, sin poder formar otra palabra alguna. Mas el Canonigo le voluio a poner la dicha pasta de cenizas en la lengua, diziendole, que rezasse, y hiziesse otra promessa, y auiendola quitado, luego al punto començò a hablar clara y distintamente. De lo qual este testigo para mayor certeza hizo en ella varias experiécias, con que se vido manifiestamente, que hablaua ya en todo con grande distincion. Y luego despues desto le mandò que se pusiesse las cenizas dichas en la mano izquierda, y que rezasse a los santos, haziendo otra promessa: lo qual cumplido por la enferma, le pidio el dicho Canonigo la pasta de cenizas, y queriendo darsela con la mano izquierda donde la tenia, no lo pudo hazer. Mas el Canonigo le instò, que con ella se la diesse, y la enferma la fue sacando poco a poco, y la abriò vn poco para darsela, y el Canonigo la tomò, y se la truxo por la mano; con que luego al punto la abriò y cerrò, y meneò el braço a vna y otra parte, y leuantò hasta la cabeça, quedando buena y sana del. Mandole luego tomasse la dicha pasta de cenizas, y que se la pusiesse en la cadera izquierda, haziendo otra promessa, y que rezasse

alguna cosa: lo qual hizieron la enferma y su tia juntamente. Y al punto tendio y encogiò la pierna izquierda muchas vezes, diziendo, que se sentia buena; porque se le auiã quitado ya todos los dolores de vno y otro lado, y del celebro, rostro, y coraçon. Lo qual visto por el Canonigo, le dixo, que se leuantara en pie, y ella al punto se leuãtò, y anduuo por la cama sin que persona alguna le ayudasse. Baxosse della y calçosse con sus propias manos, y hincandose luego de rodillas dio gracias a Dios nuestro Señor, y a los santos martyres de Arjona por los beneficios que dellos auia recebido. Mandole luego, que se leuantara y passeara, y ella lo hizo assi por el aposento, y despues salio a vn corredor del patio de la casa, donde echò de ver este testigo, que su rostro y disposicion estaua tal, como sino vuiera estado enferma. Vinieron despues a verla sus hermanas, y parientas, a las quales salio a recebir al dicho corredor, donde les hablo con tan buen ayre como sino vuuiera tenido mal alguno.

§. 6.

Diuulgose este milagro, y llegando a noticia del Doctor Castillo, auiendo visto a su enferma

milagro-

milagrosamente sana, en testimonio desta verdad dio su fe jurada en la informació que se hizo deste sucesso milagroso: la qual consta en esta forma.

§. 7.

El Doctor Thomas del Castillo Ochoa, Medico, dize, que como tal curo a Luysa de Santillana mucho tiempo de vna hemiplexia de todo el lado izquierdo, con priuacion de sentido, y mouimiento en el, y de vna grande perlesia en la lengua: y aunque le hizo muchos remedios, no lo tuuo, y que subitamente en menos de vn quarto de hora sano, auiendole puesto reliquias de los santos de Arjona en braço, pierna, y boca; y hablo como si no vuiera tenido perlesia. Y que la sanidad la tiene por milagrosa euidentemente, obrada por Dios, por intercession de los santos.

§. 8.

Este es el parecer del Medico, y me parece, que tantos dares y tomares, y tocamientos de las reliquias, como passaron, entre la enferma y el Canonigo su confessor en la forma que queda referida, que no podian suceder en menos de vn quarto de hora: si bien, aunque fuera muy cumplido, podia en su modo llamarse repētina la salud

põr ser la enfermedad tan graue. Pero para calificacion mayor de la verdad destos milagros, pregunto: si la salud de aquesta enferma se recuperara en treynta, o quarenta dias, haziendo las diligẽcias dichas, sin otro remedio medicinal alguno, podria llamarse milagrosa? pareceme que si, y aunque fueran muchos mas: o por mejor dezir en ningun tiempo podria verse sana con salud tanta como le dieron las cenizas de los santos martyres, mediante juntamente su inuocacion y promessas hechas. Porque enfermedad que llega a quitar el sentido de la mitad del cuerpo, mas es media muerte que enfermedad: y assi la naturaleza por si sola era impossible recobrarse a salud tan buena, y manifiesta como adquirio aquesta donzella por los medios referidos.

§. 8.

Y haze mas euidente esta verdad, el ver que con los remedios, que le aplicauan, jamas se sintio mejor, sino mas mala, hasta que perdio el sentido de todo punto; por cuya causa los medicos la desampararon, como incapaz de medicina. Y por tanto si no le pusieran las cenizas dichas, cada dia adoleciera mas, perdiendo el sentido de las otras partes, hasta q̃dar muerta de todo el cuerpo. Lo qual se echa de ver por lo q̃ se dixo arriba, q̃ ya sẽ

tia

tia ofendido el braço derecho y mano.

§. 9.

Reparа aora lector prudente; y discurre por la sanidad desta donzella, haziendo recordacion primero del lugar de Cayetano arriba puesto sobre el capitulo octauo de san Lucas, y veras puesta en execucion, y verificada su doctrina en los milagros dichos, y salud por ellos adquirida: como fueron procediendo de imperfecto a mas perfecto, por medio del tocamiento de las cenizas, y de oraciones, y promessas hechas por la enferma, para que Dios nuestro Señor por medio de sus martyres le diesse cumplida sanidad.

§. 10.

Y para que concluyamos con la calificacion de los dos casos referidos, serà bien traer a cuento el parecer del Doctor don Pedro de Auendaño, Canonigo de la santa Iglesia de Granada, que por comission del Eminentissimo señor Cardenal Espinola Arçobispo de Granada hizo ambas informaciones: el qual dize, que la sanidad de la vna y de la otra la tiene por milagrosa, por las razones, que refieren los testigos.

§. 10.

TERCERO CASO MILAGROSO.

Seruia en la Ciudad de Velez, de ortelano a los padres Carmelitas descalços, Pedro de Velasco natural de la Ciudad de Soria, de edad de treynta y dos años, y en el de seyscientos y veynte y ocho, por el mes de Março, le dio vn resfriado con vna tos tan grande, que no se atreuia a comulgar. Por cuya causa, con parecer de algunos medicos tomò los baños en Alhama nueue dias por el mes de Abril del dicho año, con que sintio auer cobrado mejoria. Pero despues como le fue forçoso voluer a su trabajo para sustẽtarse, y passar vn rio a pie, se tullò de todo punto, de braços y piernas. Y auiendolo visto el Doctor Camacho Medico de la dicha Ciudad de Velez, le aconsejò fuesse otra vez a tomar los baños, porque la enfermedad no era para tomar vnciones como el tullido desseaua. El qual puso por obra el parecer del Medico, tomando diez y seys baños en ocho dias sin alibio alguno de su enfermedad, saliendo al fin dellos tan tullido como lo estaua antes. Por lo qual el Medico le dixo, que no tomasse mas baños; porque se le encogerian

los nieruos, y se quedaria agouiado: con que el enfermo desseando su salud, viendo que por este medio no podia alcançarla, se determinò a tomar las vnciones, para conseguirla. Y sabiendo, que en Cordoua, en el hospital de san Bartolome se dauan bien, salio por fin de Agosto, para ella en vna mula, q̃ le acomodo el hermano de la Caridad de Velez. Y llegando a Cordoua, se fue al dicho hospital, y en el le dieron siete vnciones, con q̃ quedo con alguna mejoria, de manera, que podia andar poco a poco con vn bordon, y hazer fuerça con los braços, si bien poca. Anduuo deste modo algunos dias pidiendo por la Ciudad limosna, hasta que con el poco regalo de comida y cama voluio a tullirse de nueuo, tanto como antes: y no pudiendo andar con el bordon, fue necessario ayudarse para esto de dos muletas que le dieron en el hospital; dõde estuuo hasta el dia del glorioso san Antonio, que oyo tratar de las reliquias que se auian descubierto en el lugar de Arjona, y de los milagros que obraua Dios nuestro Señor por ellas; con que animado, desseoso de salud, y con esperanças della fue a la dicha villa, donde vn viernes en la noche, q̃ se contarõ veynte y seys de Enero, de seyscientos y veynte y nueue, estando en el santuario, entro con ayuda de

las guardas en vn horno de donde se auian sacado muchos huessos y cenizas: y alli estuuo desde las ocho de la noche rezando, y haziendo actos de contricion, viendo en el progresso della por tres o quatro vezes, que por vnos palos que cerca del estauan, puestos en el mismo horno, salian vnas como chispas, a vezes quatro, a vezes tres, y otras vna. Y entre las cinco, y las seys de la mañana se quedò dormido, y acabo de vna hora dispertò con mucho frio, y desseo de leuantarse. Para cuya execucion començo a menearse y reuoluerse de vna parte a otra, y haziẽdovna poca fuerça se leuãtò bueno sin ayudarse de muletas, ni de otro instrumento alguno, sino solo de sus pies, y manos. Puso luego vn pie sobre vno de los palos dichos, y arrojando el otro a lo alto salio del hoyo sin sentir dolor alguno. Y con las muletas en las manos, sin ayudarse dellas, se fue a la casa, donde estauan las guardas a la lumbre, y en ella se calentò con admiracion de los presentes, que la tarde antes lo auian visto, tan tullido, que andando con las muletas no podia cargar sobre los pies el cuerpo; porque los traya arrastrando por el suelo sin vigor alguno, para poderse sustentar en ellos. Viendose al fin sano dio gracias a Dios nuestro Señor, y a los gloriosos santos, san Bonoso y

Maxi-

Maximiano, por la milagrosa salud quele auiã dado. Y de Arjona se fue luego a Iaen, y en el Conuento de mi Serafico Padre san Francisco (donde yo entonces era Guardian) entrò vna mañana, y en la sacristia dio cuenta a los Religiosos, que alli estauan, del milagro referido, y pidio le dexassen cauar por su deuociõ el huerto della. El qual cauò con tanto aliento, y ayre, como sino vuiera tenido enfermedad alguna, de que doy testimonio por auerlo visto. Y preguntandole si auia quedado de todo punto sano: respõdio que si; porque mandaua muy bien sus pies y manos, y que solo sentia algun dolor en las plantas de los pies, quando las sentaua en cosa dura, pero que ellas en si no le dolian. De lo qual se echa de ver, que era la causa el poco vso dellas, que por su enfermedad auia tenido; de donde procedia estar muy tiernas para con facilidad sentirse.

§. II.

Este es el sucesso, y de que sea milagroso no padece ninguna duda; porque enfermedad tan graue, con las recaydas dichas, y quando ya no se le aplicaua algun remedio, sanar tan de improuiso en ocasion tan al proposito

para

para aumentarla por ser la noche fria, y estar el tullido en aquel hoyo sin abrigo, no se puede entender, que aya procedido su salud de causa natural, sino de sobrenatural concurso. Por lo qual es cierto auer sido milagro, si bien fuera mayor a quedar este tullido, como el que sanò san Pedro, con
Act. 3. las plantas fuertes para no sentir dolor al sentarlas sobre el suelo duro. Y assi sanandole Dios de la enfermedad milagrosamente, lo q̃ el poco vso por ella, causaua al sentar las plantas de sentimiẽto, dexo a la naturaleza, para que con el exercicio dellas se soldasse.

§. 12.

QVARTO SVCESSO MILAGROSO.

Estando en la Ciudad de Toledo, don Felipe Centurion, Canonigo de la Catedral della, y Camarero del serenissimo Infante Cardenal; le dio en quatro de Diziembre, de mil y seyscientos y treynta vna calentura catarral: y despues passados pocos dias, se le recrecieron vnas tercianas, que le causauan dos o tres frios cada dia, sin limpiarse de la calentura, de que estuuo desafuciado de los Medicos. Y luego le sobreuinieron vnas grandes camaras con vn peso grauissimo en la

parte

parte de las assentaderas, y toda la via de la orina de que era enfermo mas auia de catorze años, con que los Medicos mas desesperauan de su salud. Y viendolo vn Cirujano le abriò vna assentadera, de a donde salio mucha materia, y desde entonces orinò por la parte abierta, recreciendosele a la continuacion de la calentura vna gonorrea de semen, que solo ella, segun dezian los Medicos, de su naturaleza era mortal. De la qual, aũ que algunas vezes mejoraua en quãto a la calentura, le dixo el Doctor Torres Medico, que le cõuenia irse a Madrid a ponerse en manos de Cirujanos graues, sino queria morir de aqueste achaque. Por lo qual se fue a la Corte con muy grande trabajo y riesgo de su vida. Donde le curaron el Doctor Polanco, y el Doctor Iuan Perez, Medicos de la Camara de su Magestad: el Doctor Faxardo Medico de la familia de su Alteza: el Doctor Herrera Medico de la Reyna nuestra señora; y el Doctor Salazar Medico de su familia: el Doctor Andosilla Cirujano de la Camara del Rey nuestro señor, y otro Cirujano, que lo auia sido del Principe Philiberto. Y todos estos juzgando por calentura etica la que tenia, y esperando poco remedio de la purgacion del semen que la causaua con conocidas intercadencias

cias en el pulso, le dixeron que se dispusiera para morir; porque su enfermedad no tenia estado de otra cosa. Con que desafuciado de natural remedio, tratò dela salud del alma, y dela del cuerpo por medio de las reliquias de los santos martyres de Arjona, de quien le dio vn panecito de cenizas Iuan Ladron Trapero mayordomo del Marques de Camarasa. Y deshaziendo vn poco del, lo mezclaron con vnguento de Galeno para los riñones, de que auia vsado mas de dos meses continuamente sin tener con el alguna mejoria. Y luego al punto que se lo pusieron, instantaneamente se le quito la purgacion del semen, y a pocos dias la calentura, con que fue mejorando, y cobrando fuerças, si bien no podia estar sentado mas espacio de dos credos. Hasta el dia del examen, que auiendo llegado a la dicha villa en vna litera a visitar los santos, estuuo para subir las cuestas della, que son muy agras, y despues sentado mas de dos horas, que durò dezir su dicho; sintiendose con vigor para poder estar muchas mas sin penalidad alguna; porque se hallaua tambien libre de muchas, y penosas hinchazones, que traya por el camino, y sano de vnos posos, o flemas, que se le hazian en la orina, con q̃ auia quedado de la dicha enfermedad. Y orinando antes

a cada

a cada media hora, se estuuo el dicho dia mas de tres horas sin orinar. Todo lo qual tuuo por milagro: y en agradecimiento les ofrecio a los santos vna lampara de plata, la qual dio passados algunos dias.

§. 13.

Quien no tendrà esta salud por milagrosa, aũque fue adquirida en sucessiõ de tantos? Pareceme, que el que no la tuuiere, serà por grande falta de piedad, y no menos de discurso, entendiendo, que las saludes milagrosas, para serlo an de ser instantaneamente hechas, y con adequada perfeccion en el efecto: lo qual es yerro grande como prouado queda. Y para que se vea esta verdad en la salud presente, vamos discurriendo en ella por la enfermedad, o por mejor dezir en la agregacion de tantas, y tan graues, que siempre se fueron agrauando sin remedio, aunque eran tantos los que se le aplicauan por los Medicos, y Cirujanos referidos.

§. 14.

En la parte de salud primera, bien se echa de ver que vuo milagro al contacto de las cenizas, que con el vnguento le aplicaron al referido, por auer sido causada instantaneamente por medio dellas, sin que al vnguento por su parte se le pueda

da atribuyr: porque con el solo no auia sentido mejoria, antes la enfermedad fue siempre en mas aumento, como queda dicho, señal cierta de que no le aprouechaua: porque si fuera de prouecho y a proposito, es cierto que en tanto tiempo vuiera hecho efecto con sucession, que es el modo de causar de naturales medicinas; y assi de no auersurtido en el, si quiera en poca parte, antes en contrario, y despues tan de repente auersele quitado la dicha purgacion, es manifiesto indicio de que cesso por milagro a la aplicacion de las cenizas. Y deste podemos inferir por conjetura moral cierta, que los demas achaques se le fueron quitando milagrosamente: porque si a la deuoció, y fe que tuuo en los santos martyres el enfermo, con esperança de salud, que auia de tener por sus reliquias, acudio Dios nuestro Señor con milagroso efecto en parte, es de entender, que no auiendo faltado en el lo dicho, antes aumentado con la prodigiosa marauilla, que con sucession de otros milagros le daria su Diuina Magestad la salud buena, que despues cobrò, de los otros males que grauemente padecia. Confirma esta verdad, el ver, que antes de llegar a Arjona no podia estar sentado mas espacio de dos credos, y en llegando se hallò fuerte de improuiso para subir las cuestas, y estar sen-

tado

tado el tiempo referido, y libre de las penoſas hinchazones, que traya caminado, y de las flemas grueſſas que ſe le quajauan en la orina; porque auer ſucedido eſta ſalud en cuerpo tan enfermo, deſpues del trabajo y mouimiento de tantos dias de camino, nos da a entender, que ſuperior concurſo la causò, quando ſe auia de agrauar mas la enfermedad con el trabajo, y mouimiento dicho.

§. 14.

QVINTO CASO MILAGROSO.

EL Alferez Baltaſar Ramirez, de edad de cincuenta y quatro años, veznio dela villa de Arjona, aũque no natural della, afirmò en ſu dicho, q̃ ſiendo ſoldado en Bretaña, tiro otro vn arcabuzaço, cuya carga dando cerca del, leuanto vnas pedreçuelas; de las quales, y de las poſtas, que las leuantaron, le dieron algunas en las piernas; con cuyos golpes laſtimado en ellas, y habituado deſpues a correr el mal humor, ſe le abrierõ muchas bocas en diferentes partes. Y auiendole curado muchos Cirujanos de lugares diferentes, ſin hallar remedio en ellos, vn Medico de Madrid le aconſejò ſe abrieſſe vna fuente en la vna pierna: la qual tuuo nueue años, ſin que le aprouechaſſe co

sa alguna. Y si se ponia en camino, aunque fuesse de dos leguas, se le hinchauan las piernas, y enconauan las llagas, saliendo dellas tanto humor, que passaua las medias, y con el se le pegauan en las llagas de manera, que le hazian viuir con gran penalidad. Y este testigo, auiendo passado mas de treynta años sin que hallasse remedio de su mal, y ya desafuciado de tenerlo, tomò vnas pocas de cenizas de la primera hoguera, que se abrio al pie de la torre de los santos, y auiendo de yr a Llerena desde Arjona, deslio con vna poca saliua las cenizas, y tendiendolas en vn pañito, se las puso en las llagas de la pierna izquierda, que hazian quatro o cinco bocas, y eran las que mas le molestauan. Pusose en camino, y quando llegò a Llerena no sintio en la pierna dolor, ni hinchazon, ni otro accidente alguno: y buelto a Arjona se quito el pañito, y hallo que estauan cerradas las dichas bocas. Con que deuoto, y confiado de que auia de suceder lo mismo con las de la otra pierna, se puso en ellas otras pocas cenizas desleydas con saliua, y dentro de quatro, o seys dias las hallò sanas. Todo lo qual tuuo este testigo por milagro de los santos martyres, por auerse encomẽdado a ellos, y ser suyas las cenizas: y el Doctor Betija fue del mismo parecer, por auer visto antes las llagas, y

tenido

tenidolas por incurables. De las quales deſpues de todo punto ſanas, le quedaron ſeñales manifieſtas, ſegun eſte teſtigo dixo ſiẽdo examinado, y que las vieron otros, a quien enſeñò las piernas para que vieſſen los milagros, que Dios nueſtro Señor auia obrado en ellas, por medio de las cenizas de ſus ſantos.

§. 15.

Y [illegible] que lo ſean, los ſuceſſos miſmos, con el tiempo [illegible] discurſo de las llagas lo manifieſtan. Porque la duracion dellas fue de treynta años, y tan habituado el humor a correr a aquellas partes, que jamas ceſso en ellas, ni ſe diuertio a otra, ſeñal cierta, de que eſtarian rendidas de flaqueza para naturalmente no poder cobrarſe, y que la cauſa eficiente de la corrupcion de humor ſeria tan robuſta y fuerte, y tan arrygada en el ſujeto, o parte donde eſtaua, que medicamento alguno no ſeria baſtante a deſtruyrla, ni tẽperarla, como ſe echa de ver de las varias curas que ſe hizieron en tanto tiempo, por diferentes Cirujanos, en tierras diferentes, y de lo poco o nada, que le aprouecharon. Pues llagas, que fueron incurables con tantas medicinas aplica-

das en tanto tiempo, quedar sanas con vnas pocas de cenizas puestas en ellas vna vez por tan pocos dias, quando la agitacion larga, y penosa del camino las auia de enconar mas, y causar en ellas mas humor, bien nos da a entẽder, q̃ fueron sanas milagrosamente, por medio de las cenizas, y que estas son de santos martyres.

§. 16.

Confirmase esto con lo que el testigo dize arriba, que quando se ponia en camino, aunque fuesse de dos leguas, se le hinchauan las piernas, y enconauan las llagas, &c. Y quiso Dios nuestro Señor, que con la aplicacion destas cenizas en vna pierna, no sanaran ambas, para que se entendiera con mas certeza, que la sanidad la causauan las cenizas. Porqne si con aplicarlas en la vna, ambas quedaran sanas, se podrià entender, o dudar de que por auerse acabado el humor, auiã cobrado la salud; y esta duda, o motiuo della se quitò, cõ que a la aplicacion en ambas, y hecha con sucession quedassen buenas.

§. 17.

Con lo dicho se a prouado bastantemente ser milagrosos los dos sucessos referidos, si bien lo fueran mas, si juntamente, y sin sucession de tiem

po en

po en ambos, y en cada vno dellos fuerã hechos, ſin que quedaran ſeñales de las llagas, como ſucedia muchas vezes en los ſantos martyres, que deſpues de auer ſido atormentados, y heridos cruelmente de los tiranos, los ſanaua Dios nueſtro Señor en vn inſtante, ſin que les quedaſſe ſeñal alguna de golpe, ni herida. Y por tanto queda tambien probado, y por experiencia manifieſto, como en el orden ſuperior de los milagros ay mas y menos, en la forma que arriba queda dicho.

§. 18.

SESTO SVCESSO MILAGROSO.

EN primero de Agoſto, a Catalina de Morales la Beltrana, de edad de ochenta años, vezina y natural de Arjona, ſe le hincho la rodilla izquierda, y pierna haſta el touillo, ſin ſaber de que le vuieſſe procedido el repentino mal. Y eran los dolores que la fatigauan, tan intenſos, que no la dexauan andar, ſiendo neceſſario para poder ſufrirlos, eſtar ſentada, o recoſtada, y la pierna tambien tendida; porque en encogiendola les ſentia muy viuos: y en particular de noche le dauan tã grande peſadumbre con tan ſenſibles rayos, que

 le qui-

le quitauan de todo punto el sueño. Y estádo desta suerte el dia de san Bonoso y Maximiano, que es a veynte y vno del dicho mes, Ana de Lara su hija le truxo vnas pocas de cenizas de las que estauan entre los huessos que sacaron del pie dela torre de los santos, y con parte dellas, despues de auerlas deshecho en la mano cō saliua, se vntò todo lo hinchado: y otro dia mirandose la pierna la hallò blanquiza. Vntose otra vez con las cenizas dichas, y sin hazer otro remedio, no sintio mas dolor desde la primera vez que se las puso, y se le deshinchò la pierna y la rodilla, quedando sana de su mal, aunque la dicha pierna no la sentia tan ligera como la otra. Lo qual tuuo por milagro, por auerse visto tan agrauada della, y no auerse aplicado otro remedio, sino solas las cenizas.

§. 19.

Pienso que para algunos no serà milagroso este sucesso, juzgando que naturalmente pudo conseguirse esta salud, por resoluerse, o diuertirse el humor a otras partes, como naturalmente suele acontecer en otras penosas hinchazones despues de auer passado algunos dias; porque naturaleza suele roborarse para desechar el mal

humor, y eſte temperarſe, o conſumirſe ſin a-plicacion de medicinas por varias cauſas interiores, o extrinſecas que no alcançamos. Y que aya ſido, o interuenido algo deſto en lo referido, lo da a entender lo que ſe a dicho, de que no le quedò la pierna mala a la doliente tan ligera como la que eſtaua buena; que es lo que ſuele ſuceder en achaques ſemejantes, por cauſa de quedar la parte debil, o herida del mal humor paſſado, haſta que cobrando buen humor con el alimento bueno, ſe va fortaleciendo y deſechando de todo punto el malo.

§. 20.

Parece que tiene fundamento lo que ſe a dicho, para entender que el caſo no ſea milagroſo, pero mas piadoſo, y verdadero es lo cõtrario por el ſiguiente. Porq̃ el dolor propueſto en el modo referido, era intenſiſsimo, y la hinchazon biẽ eſtendida, y grande, ſeñal de que el humor que eſto cauſaua, era muy abundante, y de principio vigoroſo para el mal: la edad de la muger decrepita y caduca, mas prompta para rendirſe, que cobrarſe de qualquier achaq̃, y el humor fuerte habituado a correr ſin freno dela naturaleza flaca

ſin que medicamento alguno vuieſſe corregido en algo ſu malicia ; porque no ſe dize auerſele aplicado : las cenizas que ſe le puſieron, fueron en tan poca cantidad, que quando tuuieran medicinal virtud, no baſtara para tanto mal humor, que actualmente eſtaua embrauecido, cauſando dolores grandes en la enferma. Pues eſtos quitarſele a la primera vez que le puſieron las cenizas, y a la ſegunda quedar ſin hinchazon, bien ſe echa de ver auer ſido por milagro, que hizo Dios en la doliente por las cenizas de ſus martyres: y mas quãdo ay dellas tantos de ſalud tan manifieſtos, para darle a eſte la mano, deuemos entender, que lo avria, aun quando el fundamento no fuera tan firme, y tan baſtante.

§. 12.

Y dezir que ſe le pudo reſoluer el humor, o diuertirſe naturalmente, no lleua camino, por ſer tanto, y tan malicioſo, y auerſe quitado, o reſuelto con tanta breuedad, y ſin que la enferma ſintieſſe en otra parte daño, ni dolor, lo qual no era poſsible ſi naturalmente ſe vuiera diuertido a otras. Y porque mas ſe le auia de quitar el mal al ponerſe las cenizas, y con tanta breuedad, y no vn quarto de hora, o medio antes, o por lo menos começar a mitigarſe? Parece el caſo tan contingẽ-

te y

te y raro, que al aplicarle las cenizas el dolor naturalmente se quitasse, y no antes como tengo dicho, que con fundamento de verdad no puede afirmarse. Finalmente tengo por sin duda que fue milagro, pero no tan grande como si todo se vuiera hecho en vn instante, y la pierna vuiera quedado tan ligera como antes: lo qual no quiso Dios nuestro Señor hazer por particular fin que no alcançamos.

§. 22.

SEPTIMO CASO MILAGROSO.

ANndres Rodriguez vezino de Piñar, aldea del Reyno de Granada, de edad de treynta años, declarò, que por el año de mil y seyscientos y treynta, le dio vna graue enfermedad de resfriado, de que quedò tullido de piernas, y de braços, y tan impedido dellos, que no los podia alçar a la cabeça, ni voluerse de vna parte a otra; y aunque vsò muchos remedios, no lo tuuo. Por lo qual auiendo tenido noticia de vn famoso Medico de la Ciudad de Ecija, llamado el Doctor Solorzano, fue a ella a consultarle. Y auiendolo hecho assi en presencia de Alonso del Valle Cirujano, y oyda por los dos su

relacion, le hizieron andar delante dellos con dos muletas; porque de otra manera no podia. Y viẽdo quan impedido estaua, le dixeron, que no tenia remedio su enfermedad, y que moriria con ella. Pero no obstante esto lo lleuaron a vn hospital, donde le hizierõ muchos, y buenos remedios con los quales se hallò mucho peor que estaua antes. Por cuya causa tratò de voluerse a su lugar; y en el camino passando por vno que llaman el Aldea, viendole muy desconsolado, le dieron noticia del santuario de Arjona, y de los muchos milagros que Dios nuestro Señor obraua por sus reliquias, con animo de q̃ se encomendasse a los santos martyres cuyas eran, para q̃ por ellos alcançasse sanidad: lo qual hizo, pidiendoles juntamente q̃ le diessen fuerças para yr las a visitar. Y auiendose puesto en camino en vna caualgadura; porque ya no se podia menear con las muletas, con mucho trabajo llegò al santuario de la dicha villa, donde pidio algunas reliquias. Y tomãdo medio panecito de las cenizas q̃ le dierõ, se lo aplicò a vna grãde llaga q̃ tenia en la pierna izquierda, dela qual auiã dicho q̃ moriria. Y hecha esta diligẽcia, encomẽdãdose a los sãtos cõ deuociõ, se voluio a su tierra cõ buenas esperanças de su salud: porq̃ desde el pũto q̃ se puso las cenizas, se hallo algo a-

liuiado,

ſeruiado, y la llaga cõ conocida mejoria: ſucediẽdo le tambien deſpues, que ſin vſar otro remedio humano ſanò de todos ſus achaques, con ſalud entera. De lo qual obligado y reconocido voluio a la dicha villa a hazer eſta declaracion, y agradecer a los ſantos martyres tan ſingular beneficio como dellos auia recebido en la ſalud milagroſa que le auiã dado. Y de que lo ſea, no padece duda, y para ſu diſcurſo, y prueua baſta lo dicho en los demas milagros que quedan referidos, que de ſus fundamentos facilmente ſe puede colegir el deſte, y prouar como fue milagroſa eſta ſalud, cauſada en ſuceſsion de dias.

§. 23.

Aora reſta reſponder en forma a la duda que propuſimos al principio, para que concluyamos con la calificacion deſtos milagros: y aſsi a la mayor pueſta, que dize, que las obras milagroſas ſon perfectas; porque piden a Dios como cauſa adequada principal del ſer que tienen: reſpondo, q̃ ſi por ſer perfectas por la razon dicha, ſe entiende, q̃ lo an de ſer forçoſamẽte, no ſolo en lo eſſencial, ſino en lo material, y accidẽtal, es falſa la propoſiciõ; porq̃ ni de parte de Dios es fuerça q̃ lo ſea por ningũ titulo, por ſer agẽte libre õnipotẽte, q̃ por diuerſos fines, de infinitos que alcança ſu poder

y vo-

y voluntad, puede de su parte, sin que desdiga de su ser y auctoridad, hazer mas o menos en qualquier orden. Ni menos de parte del orden milagroso, es fuerça por ser finito, por cuya causa puede admitir mas o menos en sus efectos, quanto a lo material, y accidental de su extension. Empero si por ser perfectas se entiende que lo son, no mas que por pedir a Dios por causa adequada principal, de suerte, que su perfeccion se tome de la superioridad que tienen a las causas segundas naturales para no poder ser dellas producidas como de principal agente: la proposicion es verdadera; porque ya esta perfeccion apela sobre el orden milagroso, y es indiuisible, y en comparació, mayor que la que tienen las obras naturales, por ser de ordẽ inferior, que admite y pide causas principales limitadas para producirlas. Y en este sentido, tomada la perfeccion del ordẽ, no haze fuerça el argumento; porque no se sigue que para ser lo del milagroso las obras dichas, ayan de ser perfectas, como el argumento quiere.

§. 24.

Concluyda la calificacion destos milagros de sanidad, para el sentido representatiuo dellos se a de aduertir vna cosa singular, digna de que se re-

pare

repare en ella. Y es que para hazerlos Dios nueſtro Señor por medio deſtas reliquias, a cauſado primero en muchos de los enfermos ſentimientos demoſtratiuos de paſsion, aumentando en ellos los dolores, o cauſãdo ardores y deſmayos: modo bien diferente del que ſuele vſar en los que haze por medio de reliquias de ſantos confeſſores; y ſeñal cierta, de que ſu fin es declararnos de que eſtas ſon de inuictos y glorioſos martyres. Y tambien es confirmacion conſtãte, de que el miſmo tuuo ſu Mageſtad Diuina, en los ardores, deſmayos, y dolores, que al vertir la ſangre eſtas reliquias, padeçian con tan grande exceſſo las niñas, y el muchacho, arriba referidos.

CAPITVLO II.

De la conſeruacion de las cenizas del ſantuario, ſi podra dezirſe que a ſido milagroſa.

✠✠

EN ninguna parte deſte libro ſe podia tratar tambien la dificultad preſente como en eſta; porq̃ en ſu modo la conſeruaciõ de qualquier mixto, quando es fuerça corromperſe ſegun naturaleza, es milagroſa ſanidad. Por lo qual viſto

visto q̃ haze assiẽto aqui por la semejança dicha, para resoluerla aora, es a proposito el parecer del Licenciado Gregorio Lopez de Madera, el qual en el discurso que hizo de las reliquias, y laminas del monte santo de Granada, tratando de sus cenizas, dize, que su conseruacion es milagrosa, por auer mil y quinientos y treynta y siete años, que estauan enterradas, y ser cosa cierta y natural cõuertirse con grande breuedad en poluo; sobre la qual razon phisica se funda nuestra Iglesia en las palabras con que pone a sus fieles la ceniza, que son tomadas de las originales del Genesis; *Quia puluis es, & in puluerem reuerteris*; y porque la missma conuersion se haze de la ceniza, vsa de la semejança, y dize: *cinis es, & in puluerem reuerteris*. Pero para resoluer esta dificultad mas de rayz.

§. 1.

Supongo lo primero, que quanto son mas symbolas las cosas entresi, tanto es mas facil la cõuersion entre ellas; y assi el fuego mas facilmente conuierte al ayre ensi, que al agua, y desto nace ser inmediata la transmutacion en vnos, y en otros mediata; porque el disymbolo mediatamẽte conuierte en si al disymbolo, y el symbolo al cõtrario.

§. 2.

Lo segundo supongo, que quando dos agentes

tes distintos en especie estan mezclados, o contiguos, cada vno procura conuertir al otro, y tanto mas presto lo conuierte ensi, o resiste mas a la conuersion contraria, quanto es mas densa la materia de que esta compuesto.

§. 3.

Le tercero, supongo lo que se dixo en la primera parte deste discurso, capitulo quinto, que la ceniza es muy semejante en qualidades a la tierra, de mas flaca sustancia, y mas rara de materia. Lo qual supuesto.

§. 4.

Digo, que prouablemente se puede afirmar, y defender, que la conseruacion de las cenizas de nuestro santuario es milagrosa, y que las a guardado Dios con preuidēcia singular para testimonio del martyrio de sus santos. Esto se prueua, lo primero por comparacion de las cenizas del mōte santo de Granada; porque si de aquellas se afirma, que fueron conseruadas por milagro, por auer estado enterradas tantos siglos, sujetas al rigor y lluuias de los tiempos, destas podemos afirmar lo mismo, por la misma causa, y con mas razon que de las otras; porque el lugar de donde se an sacado, era sitio de inmundicias dela villa; por cuya causa es fuerça, que el humor corrupto dellas,

llas, lleuado con las aguas a lo baxo las corrompiesse con mas facilidad.

§. 5.

La segunda razon tomo de lo supuesto; porque todo agente procura conuertir a su contiguo en si: y quanto es este mas su semejante en qualidades, de mas flaca sustancia, y mas rara materia, tanto mas facilmente lo conuierte: luego siendo las cenizas tan tenues, respecto de la tierra, y tan semejantes a ella en qualidades, su conuersion en tierra serà facil estando juntas, y mezcladas entresi, como las de nuestro santuario estauan. Lo tercero se prueua; porque en menos tiempo que las cenizas an estado en aquel sitio, se ve por experiencia, que muchos huessos de comunes sepulturas se resueluen, y en tierra se conuierten, siendo sin comparacion mas densos que ellas; y muchos de los hierros que en el santuario se hallaron, estauan consumidos: luego la conseruacion de sus cenizas, por ser de tantos siglos, prouablemente arguye, que a sido milagrosa.

§. 3.

Pero porque ay muchasvirtudes naturales en los mixtos que no alcançamos, y puede ser que las tengan las cenizas para conseruarse con la tierra sin conuertirse en ella; y mas quando estan juntas,

tas, y quietas en vn lugar, sin que instrumento extrinseco las rebuelua y mude de vna parte a otra; y la experiencia por la suya (que a mi me conste) no a enseñado lo contrario, por no auer por ventura reparado en ello: no me determino de todo punto a tener por marauilla el auerse conseruado las del santuario hasta estos tiempos en su especie. Dos cosas, que algunas dellas an tenido si juzgo por milagro. La primera, es el olor suaue de vnas, y el mismo de los huessos. La segũda lo grasso y mantecoso de otras, con olor de carne. Tambien parece marauilla, que mucha tierra del santuario, siendo tierra en el parecer antes que della se hizierã panecicos, despuesde hecha, pareciesse ser cenizas.





DISCVRSO TERCERO SOBRE LA CANONIZACION destas reliquias.

✻✠✠✻

EN la tercera parte del primer discurso tratamos de la veneracion de las reliquias que Dios nuestro Señor con determinadas marauillas auia dado a entẽder que eran de santos, reseruando para este la adoracion de todas indistintamente; porque la dificultad de aquesta se auna, y en su modo tiene conueniencia con la de la canonizacion de todas juntas. Y por tanto lo que se resolviere desta, quedara tambien resuelto de la otra. Y porque demos motiuo para todo, se propone la siguiente duda.

§. I.

Donde falta testimonio humano, y tambien Diuino, no puede auer canonizacion, ni culto: pues

pues del santuario se sacan multitud de huessos, que ni por humano, ni Diuino testimonio consta ser de santos martyres: luego ni pueden adorarse cō religioso culto, ni canonizarse por la Iglesia. Y siendo tan factible y verissimil, que los Gentiles, en oprobio, y por cōfundir los huessos de los martyres mezclarian con ellos cuerpos de idolatras, justiciados por delictos, como tambien mezclauan cuerpos de animales, puede dudarse con razon, y grande fundamēto, si entre los santos huessos de nuestro santuario avra destos? y auiendo duda sospechosa en esto, siendo materia de religion tan graue, ni serà bien que todos se veneren, ni que todos se canonizen, sino es aquellos que Dios nuestro Señor manifiesta con milagros.

§. 2.

Al punto de la dificultad emos llegado, donde se echa de ver ser necesarios para responder a ella, tantos milagros sin numero de sangre, tantos de soberanas luzes, y tantos de cruzes refulgentes, y de sanidades, y visiones tantos. Y se echa dever como no an sido superfluos muchos dellos, como algunos apasionados, o no bien entendidos an notado; y por esta causa calumniado

y porq̃ la veneracion de aquestos huessos se haze oy sin distincion alguna, y su canonizacion puede esperarse por los muchos milagros que Dios nuestro Señor haze por ellos: digo que se puede afirmar probablemẽte con grande fundamento, q̃ licitamente se veneran todos, y que todos pueden ser canonizados. Y si para probar esto faltã humanos testimonios (digo los suficientes; porque no dexa de auer algunos de importancia) os Diuinos son tales en sustancia, modo, y multitud, que pasman. Por lo qual atendiendo al sitio, y disposicion del santuario, y modo de suceder de los milagros, que lo tèstifican, todo junto clama, y haze muy prouable esta verdad. Confiesso que los huessos que se an sacado del, son sin numero, mas los testimonios de su martyrio, y triumpho son tales, y tantos, que a ser menos los huessos, parecieran superfluos muchos destos milagros. Y para que todo se vea con claridad, y que la razon de dudar pierde su fuerça, para responder a ella trayre primero los humanos testimonios, y con los Diuinos luego dare glorioso fin a su respuesta.

PRI-

PRIMERA PARTE

DE LOS MOTIVOS HVMANOS que ay para entender que todas las reliquias del ſantuario de Arjona ſon de ſantos martyres.

CAPITVLO. I.

Donde ſe preſuponen algunas coſas de importancia para fundar los vltimos motiuos y eficaces para nueſtro intento.

POR que puede dudarſe por la multitud de hueſſos que ſe an ſacado del ſantuario, no ſer de ſantos martyres, porque la occiſion dellos en nueſtra Eſpaña no fue tan grande, que le pudieſſe cauer a Arjona tãta parte; y mas por ſer lugar aora no tã populoſo como el caſo pide: tomando la corriente para todo deſde ſus principios, Digo, que la decima perſecucion que padecio la Igleſia, y durò diez años en el Orbe, fue la mas cruel y mas atroz, que antes, y deſpues ſe uido: porque el rigor de los tiranos paſsò de fieras a infernales furias. Llego la iniquidad a colmo en los miniſtros de ſatanas, y como cizania

suya trataron de ahogar los hijuelos del soberano trigo, y borrar de su memoria su Diuino nombre. Y assi metiendo el leño de la passion en ellos, a fuego y sangre pensauan acabarlos, o vencerlos por temor, y reduzirlos a su torpe idolatria. Pero quanto mas eran oprimidos por Iesu Christo, tanto mas dellos el numero sin numero crecia, y el nombre de Iesu Christo se renouaua en todos, saliendo victoriosos, quando mas vencidos estauan al parecer delos tiranos. Porque la Iglesia de nuestro Saluador (como dize san Hilario) *Dum persequitur, floret: dum opprimitur, crescit: dum contemnitur, proficit: tunc stat, cum superari videtur.* Y assi el rigor y fuerça de sus contrarios le sirue de manjar; y quanto es mayor, le es de mas sustancia para cobrar mas fuerças: como se echo de ver en esta persecucion cruel, a quien dieron principio las dos ferozes bestias de Diocleciano, y Maximiano. Estauan estos dos en Roma, quando para executarla con mas rigor, y porq̃ en su execucion no vuiesse falta alguna, se diuidieron a Oriente, y Occidente, y despachando ministros por todas partes, andauan todos en busca de los fieles Christianos, como tras del conejo andan los perros, quando estando oculto le an cogido

gido el viento. Promulgaronse los edictos Imperiales, el año de trecientos y vno del Nacimiento de Christo Señor nuestro, y quinto del Pontificado de Marcelino Papa, y decimo octauo de los dichos. En ellos, se mandaua que los Templos de los Christianos fuessen derribados: porque no pudiessen juntarse en ellos a sus oraciones, y sacrificios: lo qual se executò con puntualidad notable, y rigor desaforado. Mandose juntamente a imitacion de Decio, que los libros de la Religion Christiana se quemassen: y assi quemaron todos quantos hallar pudieron de escritura Sagrada, de Theologia Escolastica, y moral, de las Iglesias, y deuocion, y de historia de los gloriosos martyres que padecido auian. De donde se originò la falta que oy tenemos de su noticia, y de los grandes martyrios que passaron en aquel tiempo. Y por esta causa vemos andar a tiento, y tomando esquinas a los escritores que escrebir pretenden las cosas en el acontecidas. Y por la misma estan oy encubiertos infinitos martyres, y tan sepultados en oluido, que naturalmente es impossible salir a luz, si Dios nuestro Señor no los descubre por mi

 lagro.

lagro. Y destos grande multitud le toca a España; porque en la persecucion de Decio, que fue larga y cruel, y en esta que tratamos, son sin numero los que en España padecieron, y delos mas no ay noticia alguna. De las otras persecuciones generales no ay duda, sino que le alcançaria dellas grande parte.

§. I.

Pero porque mas en particular vamos tratando cosas, haziendo conjecturas en prueua desto: diuididos ya los Emperadores, y promulgados los edictos, prosiguiosse en la matança, y fue tal, que en solo vn mes fueron martyrizados diez y siete mil, segun el Venerable Beda dize, y el martyrologio Romano, a veynte y seys de Abril: y segun el autor del libro intitulado fasciculus temporum, fueron veynte mil los muertos. Y si los martyrizados en vn mes fuerõ los referidos, que tantos serian en diez años de persecucion tan rigurosa? es sin duda que fueron infinitos. Y tratando de nuestra España, para prueua en nuestro caso de la verdad destas reliquias, que tal seria entõces la persecucion en ella, respecto de los otros Reynos, y Prouincias? fue de las mayores a mi parecer, o la mayor sin duda. Asi por los muchos fieles que en ella auia, como por el tirano que fue

embiado a ella, que por los cabos fue cruel, o la crueldad misma en abstracto. Llamauase Daciano este infernal Dragon (que no es bien llamemos hombre, al que a inocentes tantos les quitò la vida) y auia sido Prefecto de la Ciudad de Roma, y con el mismo nombre, o de Gouernador, fue embiado a España con comission absoluta, y general, para acabar en ella la religion Christiana; que ellos llamauan supersticion. De su venida no se puede señalar precisamente el tiempo; aunque es cierto auer venido despues de los trecientos años del Nacimiento de Christo Señor nuestro, vn año, o dos despues, que fue casi al principio de la publicacion de los edictos. Ni de su entrada se puede afirmar con certidumbre por donde fuesse. Antonio Beuter tratando della, dize, que passò por Luna, Ampurias, Girona. Cosa es verissimil, que viniendo de Roma, ora fuesse por mar, ora por tierra, entraria por lo mas Oriental de nuestra España, que son las tierras maritimas de la Prouincia Tarraconense, y de la Ciudad de Barcelona, en la qual por este mismo tiempo fue martyrizado san Cucufas hermano de san Felix, que ocho dias despues en Girona padecio martyrio por Rufino teniente de Daciano. Llegado que fue a España este Neron cruel, despachò sus

ministros, o tenientes por todo su distrito, para q̃ con todo rigor y atrocidad no dexassen fiel a vida; y el hizo lo mismo començando a discurrir por ella, sin perder tiempo, ni ocasion alguna, ni traça q̃ le administrasse satanas para este efecto. En Barcelona martyrizò a muchos, aunque de pocos se tiene oy noticia. De alli fue a Zaragoça y martyrizò a santa Iulia natural de Barcelona, y a santa Engracia con otros diez y ocho. Y vista su firmeza y cõstancia en el martirio, pareciendole que vencerla en los demas era impossible, si martyrizaua cadavno de por si; porque echaua de ver, que el mayor rigor fomentaua en el martyr mas paciẽcia, para exemplo de los otros, y q̃ con ella se esforçauan mas: determinò matar los fieles de aquel lugar a todos juntos, de suerte que ninguno se escapasse. Y para conseguir esto vsò de vna cautela y astucia diabolica, que fue mandar por pregon publico, que todos los Christianos libremente se fuessen de la Ciudad a otros lugares menores de la comarca; y que de sus haziẽdas lleuassen lo q̃ pudiessen, sin temor de riesgo, ni del menor agrauio. Determinoles dia cierto de su salida, y los Christianos no sospechãdo mal, y agenos del cauteloso engaño, salieron juntos, lleuando cada vno de sus bienes lo q̃ podia. Y al pũ

to que

to q̃ estuuieron fuera, mãdò cerrar las puertas de la Ciudad; porq̃ no pudiessen boluer a entrar en ella y esconderse, para librarse de la trayciõ futura. Tenia por otraparte muchagẽte de armas em boscada en el sitio o partes por dõde auiã de passar; y en viendolos, dierõ de improuiso en ellos, y matarõ tãto numero de toda edad, q̃ por no tener cuento los llamarõ los inumerables martyres. Algunos autores dizẽ q̃ fueron 17. mil los muertos: y en Agreda villa principal de Castilla la vieja, en las fronteras de Aragon, y Nauarra, tienen en grã de veneraciõ vn cãpo cerrado como cimenterio, y vna Iglesia en el por memoria y tradicion, q̃ se à conseruado en los naturales de la tierra, de que alli fueron martyrizados, y sepultados muchos fieles, q̃ viniendo huyendo de Zaragoça y su comarca, fuerõ seguidos por los soldados de Daciano, y degollados con furor por ellos. §. 2.

Bien vamos prouando nuestro intento, pero por dar vado al lector en su discurso, y fuerça a la dificultosa duda, serà bien referir dos casos milagrosos, que Dios obrò con estos santos, y despues proseguiremos con la prueua. No cõtento Daciano, ni satisfecho con el hecho tan atroz y abominable, mandò juntar los cuerpos de los martyres, y q̃marlos cõ otros muchos de malhechores,

por mezclarlos y confundirlos; porque no fuessen de los Christianos adorados. Mas Dios nuestro Señor que estima los cuerpos de sus martyres, y vn cabello suyo es oro de su fauor y gracia, vsò della en la ocasion presente, para frustrar el intento del tirano. Y assi por su poder Diuino obrando marauilla, se apartaron las cenizas puras de sus electos de las torpes de los precitos y condenados, y hechas vnas pellas blancas de todas ellas, fueron reconocidas de sus fieles y veneradas. Y alabando a Dios nuestro Señor en sus gloriosos martyres, recogieron sus cenizas, y las llamaron las massas santas. Despues passando el tiempo, y el rigor desta calamidad cruel, edificaron los Christianos a santa Engracia vna Iglesia, y en ella las pusieron, y por esta causa fue llamada despues la Iglesia de santas massas.

§. 3.

El otro caso es el que se sigue. Hecho el destroço dicho, por Daciano, y no harto su apetito de sangre fiel, mandò echar vando y pregon, de que todos aquellos que tuuiessen Christianos esclauos, les manifestaßen, y lleuassen a su presencia, para hazerles negar la Fè, o quitar la vida si no la negassen. En esta ocasion vn hõbre rico tenia vn esclauo llamadò Lãberto, el qual era Christiano.

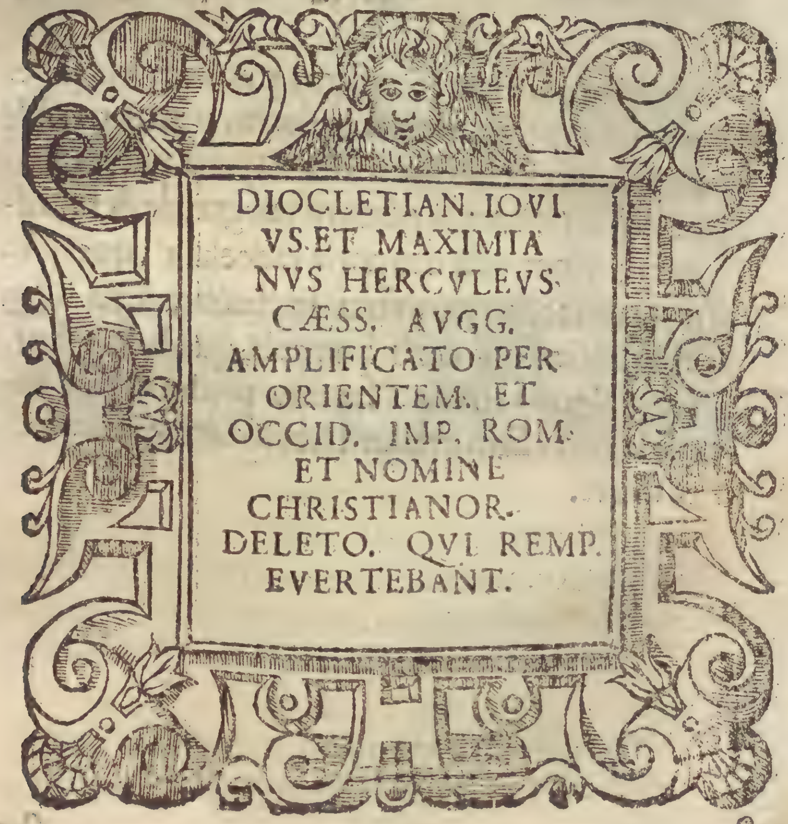
tiano. Y sabido por el como lo era, fue a vna heredad, donde Lamberto estaua arando con dos bueyes: y por todos los modos q̃ pudo, procurò de persuadirle que negasse la Fè de Iesu Christo. Mas Lamberto, aunque esclauo y sujeto a seruidumbre, vsando de libertad Christiana (poderosa a oponerse, y resistir a Reyes de la tierra) respondio a su amo, que antes padeceria mil muertes, que negar a Christo, autor, y padre de la vida. De cuya respuesta embrauecido el amo, y visto que no podia atraerlo, y reduzirlo a su voluntad, y que assi como assi auia de perder su esclauo, le cortò alli luego la cabeça. El santo Lamberto degollado (como tambien se cuenta de san Dionisio, y de otros santos) tomò en las manos su cabeça, y guiandole los bueyes cõ que araua, partio para el lugar donde estauan muertos los innumerables martyres, de quien se a tratado arriba. Y en llegando a el, dixo en alta voz aquellas palabras del Psalmo de Dauid: *Exultabunt sancti in gloria*. Y los santos respondieron: *Laetabuntur in cubilibus suis*. Y luego al punto se dexò caer entre ellos. Psalm. 149.

§. 4.

Marauilloso es Dios en sus martyres benditos, que en su eternidad predestinò para su gloria, por

ria por medio de la amargura de su caliz. Que de cosas tenia que dezir en su alabança acerca deste punto, sino me diera vozes mi discurso para que buelua, y tome la corriente de la prueua, que atras dexe, y a de passar (confio en Dios) probando con verdad la multitud gloriosa de nuestro santuario. Y por tanto discurriendo en ella considero por vna parte el numero tan grande que avria entonces en España de Christianos, si a la entrada en ella de este juez peruerso se descubrierō tantos. Por otra la multitud sin numero que entonces moriria por la Fè de Christo; porque si en tan breue tiempo, y a los primeros lances martyrizò a tantos, en diez años que discurriò por toda España, a quantos quitarian la vida el y sus ministros? Quando el animo de los Españoles (a vn por si inuencible) corroborado con virtud Diuina, por vna parte padeciendo, y por otra la crueldad deste Dragon feroz haziendo, se aunaron, sino en los fines, en el efecto y medio de la muerte. Quādo las traças y modos que vsaria por acabar con los corderos de Iesu Christo, este lobo o tigre de satanas, fueron esquisitos, por ver en la constancia de su passion afrentado el rigor de su brabeça. Sin duda que fueron infinitos. Y si la exageracion o hyperbole parece grande, hable

Clunia con el teſtimonio de ſus piedras, que ella c ſacaran a ſaluo eſta verdad; y para que del conſt- al lector, pondre aqui ſus inſcripciones: las quale puſo en ſus antiguedades Ciriaco Anconitano, y dize que eſtan en Clunia, que ſegun Plinio era lugar enda Celtiberia; y eſte dizen vnos que es Ciudad Real, y otros que es la Coruña. La vna dellas tiene la inſcripcion ſiguiente.



Que

Que quiere dezir.

Diocleciano Iouio, y Maximiano Herculeo Ceſares Auguſtos, auiendo enſanchado el Imperio Romano por el Oriente, y por el Occidente, deshizieron y borraron el nõbre de los Chriſtianos, que deſtruyan la republica.

§. 5.

Bien a la clara ſe colige, y nos da a entender eſta inſcripcion, quan ſangrienta, y quan terrible fue eſta perſecucion en toda Eſpaña, pues auiendo en ella entonces numero tan grande de Chriſtianos, por eſta memoria ſe declara, que quedaua deshecho y conſumido el nõbre ſuyo. Que es lo miſmo que dezir q̃ no auia quedado Chriſtiano alguno en ella. La otra piedra es vna dedicacion al Emperador Diocleciano, y dize deſta ſuerte.



DIOCLETIAN. CÆS.
AVG. GALERIO IN
ORIENTE ADOPT.
SVPERSTITIONE
CHRITI VBIQVE
DELETA. CVLTV DEO
RVM PROPAGATO.

Que quiere dezir

A Diocleciano Cesar Augusto, que adoptò a Galerio para Emperador de Oriente, y deshizo y consumio en todas partes la superstición de los Christianos, y estendio la religion de los dioses.

§. 6.

Esta piedra parece que trata mas largamente que la otra desta persecucion cruel, pues dize

que en todas partes quedaua deshecha y consu-
mida la Religion Christiana. Hazen tābien mē-
ciō destas mismas piedras y memorias Aldo Ma-
nucio despues de los escolios que hizo sobre los
Comentarios de Cesar: y Ambrosio de Morales
en el capitulo veynte y seys del libro vndecimo
de su historia. Y Ciriaco Anconitano dize, que
en la Prouincia de los Areuacos en España, auia
otras muchas semejantes inscripciones y memo-
rias desta persecucion; las quales con la antigue-
dad del tiempo, y mudança de las cosas se acaba-
ron. Y de los Areuacos dize Abraham Ortelio
que a quedado rastro del nombre en el lugar que
llaman Arauaca. Y Nauagerio en su itinerario
cree que Areualo retiene el nombre de aquellos
pueblos, los quales Plinio pone en la Celtiberia:
y lo mismo dize Strabon. Y aunque avria otras
muchas inscripciones y memorias semejantes a
estas, por muchas partes del Imperio Romano,
que despues que preualecio la Christiandad, y
desuanecio la falsa religion de los gentiles, se avrā
perdido, y consumido con el tiempo, estas a que-
rido Dios que se conseruen, para que se entienda
de aquella persecucion quan terrible fue, y vni-
uersal.

§. 7.

De a-

De aqui podemos juzgar, que aun deuieron de ſer mucho mayores de lo que ſe dize los tormentos que los martyres de aquel tiempo padecieron: y que ſon muchos mas los martyrios que ignoramos, que los que hallamos eſcritos en los autores. Finalmente colegimos, que ſe executaron en eſta perſecucion terrible en vna infinidad de martyres crueldades nunca viſtas, ni oydas, ni imaginadas, buſcando para ellas miniſtros, y executores inclinados a rigor y crueldad. Que bien nos declara eſto Euſebio en el libro octauo, capitulo tercio, el qual como teſtigo de viſta, dize, q̃ no puede dar enteramente a entender, ni ſignificar por palabras lo que vio por ſus ojos: y con dezir eſto, eſcribe tantas coſas tan laſtimables, y rigores tan deſmedidos por eſtremo, que no avra coraçon por mas duro que ſea, que no ſe ablãde, y hiera de oyrlas referir. Y ſi de las que vido dize eſto Euſebio, de las que no vido que podria dezir: pues es cierto que fueron mas las que no vido ſin comparacion alguna, que las que percebir pudo por los ojos, por mas diligencia que puſieſſe para eſcreuirlas, por ſer la perſecucion tan general, los tiranos tan ſangrientos, y el numero de los Chriſtianos tan grande por todas partes, particularmente en Eſpaña, como lo notan los eſcri

tores que tratan de la venida de Daciano a ella. Y el mismo Eusebio tratãdo del numero de martyres que entonces dauan por Dios sus vidas, dize en el capitulo siguiente; que no es possible cõprehender en numero, poco mas o menos, quantos cada dia eran muertos por la Fè en todos los lugares y Prouincias. Y siendo cierto que la plebe sin aguardar orden superior delos prefectos martyrizaua a muchos, se confirma mas lo que nos dize Eusebio. De donde queda manifiesto, que ni por falta de tiranos, ni de Christianos a sus manos muertos, se puede colegir, q̃ por ser tãtos los huessos de nuestro santuario, no sean todos de triumphantes martyres.

§. 7.

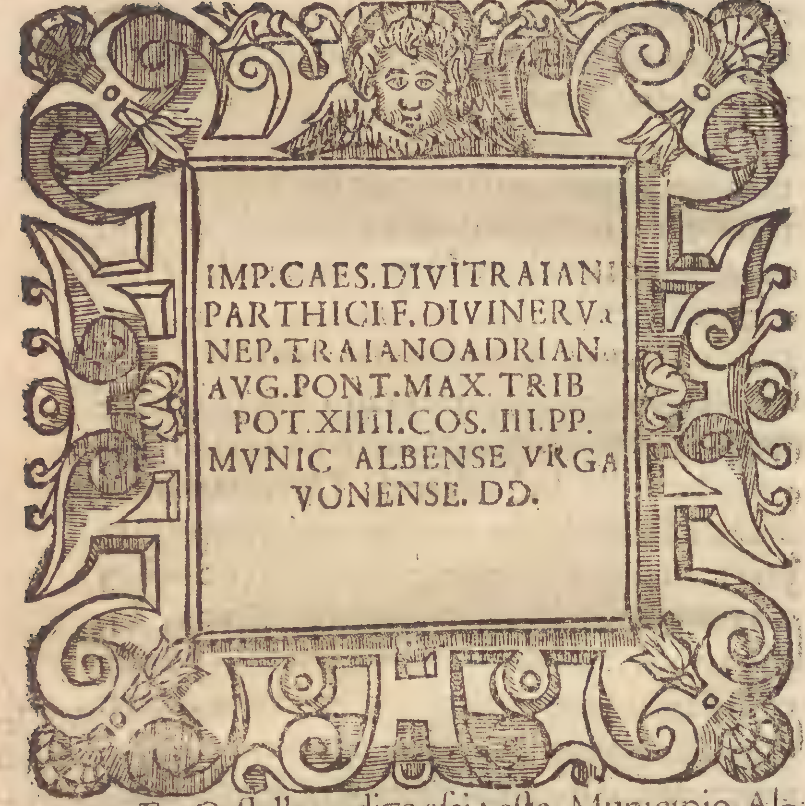
Ni por falta de gloriosa antiguedad de Arjona puede auer en esto repugnancia, como lo testifican sus altos, y ya por partes desmembrados muros, y piedras del tiempo carcomidas. Fue esta noble villa Municipio de Romanos, lugar de grande lustre en aquel tiempo; porque los Municipios competian entonces con las Colonias, siẽdo estas de los mejores lugares en los Reynos; assi por su grandeza, como por los priuilegios

que

que gozauan: como se vè en España, cuyas Colonias fueron Zaragoça, Cordoua, y Seuilla, y otras de consideraciõ que no refiero. Y para confirmar esto y realçarlo mas, referire lo que el Emperador Adriano en la oracion que hizo en el Senado (y refiere Agelio) casi enfadado de los de su tierra Italica, que le pediã que los hiziesse de Municipio Colonia, dixo: que los Prenestinos auian pedido a Tiberio lo contrario, que de Colonia los hiziesse Municipio, y q̃ se lo auia otorgado en agradecimiento de que alli auia conualecido de vna enfermedad muy peligrosa. Y la causa porque esto se auia de estimar era, que conseruauan su republica antigua en leyes, y gouierno, sin obligacion de guardar las de la Ciudad de Roma. En esto se diferenciauan de las Colonias, porque en lo demas eran Ciudadanos Romanos, como dize Plino, Agelio, y Vlpiano. *Proprie quidẽ Municipes appellãtur, muneris participes, recepti in Ciuitatem, vt munera nobiscum facerent.* Lib. 1. ad Municipa.

§. 8.

Que Arjona fuesse Municipio lo da a entender vna inscripcion dedicatoria que esta esculpida en vna vasa de estatua de Adriano Emperador, la qual perseuera oy en la Iglesia de S. Martin de aquel lugar, y es la siguiente, como la trae tãbiẽ Ambrosio de Morales en el lib. 9. de su coronica cap. 35.


IMP. CAES. DIVI TRAIANI
PARTHICI F. DIVI NERVÆ
NEP. TRAIANO ADRIAN.
AVG. PONT. MAX. TRIB
POT. XIIII. COS. III. PP.
MVNIC ALBENSE VRGA
VONENSE. DD.

En Castellano dize assi: este Municipio Albense Vrgabonense puso, y dedicò esta estatua al Emperador Cesar hijo del diuino Trajano vẽcedor de los Partos, y nieto del diuino Nerua, llamado Trajano Adriano Augusto, que tuuo el cargo de Pontifice Maximo, y catorze vezes el poderio de Tribuno del pueblo, auiendo sido ya tres vezes Consul, y auiendosele dado ya el re nombre

nombre de Padre de la patria. Otras piedras antiguas ay en el lugar de Arjona, que por su mucha antiguedad, y contraste de los tiempos an perdido la figura sus letras, aũque fueron en marmol esculpidas: las quales si constaran, pudiera ser que dieran fuerça a nuestra prueua, y alguna luz para hallar lo que buscamos: pero a mas no poder, con deformadas letras forman testimonio claro de la antiguedad de aquel lugar, y de como en otros tiemposfue de mayor cuenta, que en los presentes. Y por esta se puede echar de ver, que no por desualido entonces, y de poca estima, no seria capaz de admitir en sus senos tantos martyres como indican las reliquias descubiertas.

CAPITVLO. II.

De algunos motiuos singulares que califican estas reliquias.

✠

Todo lo dicho son razones generales, y principios comunes para nuestro caso, bastantes para presupuestos, mas no eficaces para cõcluyr la prueua: y assi descẽdiẽdo a singulares, q̃ certifiquẽ mas su cõclusiõ, serà biẽ q̃ a Flauio Lucio Dextro

 pida-

pidamos los primeros, que fue el primero, y singular autor de los antiguos, que dio motiuo para la inuencion gloriosa destas reliquias santas. Y porque prosigamos con sus palabras mismas; en su omnimoda historia, año del Señor, de trecientos y vno, dize las siguientes: *Vrgabone in Bætica sub præside Daciano Bonosus, & Maximianus martyres.* Y Rodrigo Caronota. *Municipium Albense Vrgabonẽse, de quo nos alibi. Arjona est hodie.* Y el Martirologio Romano los pone a veynte y vno de Agosto. Noticia nos a dado Flauio Dextro de algunos martyres en singular, que padecieron en Arjona, pero toda via, a ciegas caminamos en la inuencion de tantos como los huessos muestran: porque de los dos declarados, no se puede colegir, ni hazer juyzio de que todos sean de santos martyres: y assi es fuerça recurrir a otro principio y mayor motiuo, para inferir lo dicho. Pero ya que el numero de los referidos, por ser pocos no lo da, las actas del martyrio de san Bonoso, y Maximiano lo administran claro. Destas hizo mencion el muy docto Padre Fray Francisco de Bibar, Religioso de san Bernardo, y Coronista de su sagrada Religion, en el Apologetico que hizo por Flauio Dextro, y dedicò a nuestro Beatissimo Padre Vrbano Octauo, y son del tenor siguente.

AC-

ACTA MARTYRII SANCTORUM Bonosi, & Maximiani.

§. I.

Cum impiissimi Imperatores Dioclecianus, & Maximianus vexarent Dei Ecclesiam, & de eorum mandato Dacianus in Hispanijs multos Christianorum exquisitis tormentis trucidaret, degebant Iliturgi Bonosus, & Maximianus fratres, ibidem ex liberioribus parentibus nati, & in fide Christiana ac bonis litteris educati: & erant quidem bonæ indolis iuuenes, a cunctis vitiosis actionibus abstracti, moribusque suis erant multis exemplo & solatio. Contigit autem illis diebus tumultuarium bellum, quod Bæticam infestauit, eo quod Hispalensis Præfectus Vrbem sibi, & Prouinciam contra ius, fasque vellet occupare. Tunc Bonosus, & Maximianus militiam amplexi sunt, vt iustitiam defenderent; ibique strenue se gesserunt, exemplum pariter bonorum operum ceteris militibus effecti: eo autem bello fæliciter confecto, domum reuersi, vehementi desiderio afficiebantur, offerendi se Domino per martyriũ hostiam gratam, & immaculatam: ad quod se inuicem quotidie exercebant, & animabant. Sed cum Dacianus Vrgabone consisteret, in arce militum Romanorum, loco pro suppliciјs Christianorum designato, permultaque de eis audiret, misit apparitores, qui suis conspectibus eos præsentarẽt. Quod cum factum fuisset, Dacianus eis dixit:

quandoquidem constat, quod semel militiam professi vos estis, necessum est, vt in eadem persistatis. Bonosus, & Maximianus responderunt; nos quidem milites adhuc sumus, sed Christi. Dacianus dixit; vultis ne magis hominis huius milites esse, quam Imperatorum? Sancti martyres responderunt, etiam, multoque nobis hoc est iucundius. Præfectus dixit: ego igitur vobis atrocem mortem inferam, & tunc videbimus, quid vobis prodesse poterit Christus quem adoratis. Sancti martyres dixerunt. Tunc o Daciane, fæliciores erimus, & veriores milites Dei, & Domini nostri Iesu Christi, quem cum Patre, & Spiritu sancto, vnum Deum in Trinitate veneramur. Tunc Dacianus iussit eos in cochlea torqueri, sic quod a summa arce præcipitati sursum, & deorsum e fune suspensi agerentur: & cum prope terram descendebant, a satellitibus ibidem præparatis, validis vectibus corpora sanctorum iuuenum collidebantur, & nihilominus acriter ad murum in repentino ascensu, & descensu allidebantur, Sed in hoc cruciamine a Domino sustentati sunt ne deficerent, & quasi in aere suspensi, inuisibili gratia detinebantur, ne disrumperentur. Tunc Dacianus dixit, videtis malo vestro quam fortes sunt Imperatores nostri, a quorum manibus Deus vester non potest vos eripere? vultis iam ne milites illorũ fieri? Sancti martyres responderunt. Imo vero exper

ti su-

ti sumus fortitudinem, & infinitam Christi potentiam, qui nos ne deficeremus, animabat. Præses iussit eos per octo dies in arcta custodia arcis detineri, & ibi media æstate continua siti, & alijs tormentis cruciari. Venerunt quoque parentes eorum, pietate moti, ad iudicem, rogantes, vt iuuentutis illorum misereretur: quibus ipse facultatem dedit, eos si possent, verbis, & lacrymis a proposito remouendi. Sed sancti Dei talibus vsi sunt verbis ad suos, vt parentes visa constantia filiorum, & ardente desiderio martyrij, eos potius ad coronam animarent. Itaque iussi sunt tandem a Daciano decollari: & ita pro Christi nomine eorum capita palam amputata sunt XII. Kalendas Septembris, hora tertia post meridiem, cum Bonosus 20. annum ageret, & Maximianus decimũ octauũ. Parentes vero accesserunt ad iudicem, vt ipsis concederet corpora honesto loco sepelienda; quod tamen ille negauit, volens sic insepulta manere, vt cæteris essent terrori, & exemplo. Quæ tamen Deus vsque ad multam noctem splendore cælesti vestiuit, quo vsque quidam milites Christiani clam de arce exeuntes, ad radicem arcis secreto sepelierunt. Præstante Domino Iesu Christo, qui cum Patre & spiritu sacto gloriatur Deus per infinita sæcula sæculorum. Amen.

Estas son las actas del martyrio destos santos, en latin, que para los que no lo entienden me parecio ponerlas tambien en castellano, que en el dizen assi.

LAS ACTAS DEL MARTYRIO de los santos Bonoso, y Maximiano.

AL tiempo que los impiissimos Emperadores Diocleciano, y Maximiano perseguian la Iglesia de Dios, y por su mandado Daciano en España quitaua la vida con atroces, y exquisitos tormentos a muchos de los Christianos, viuian en Andujar Bonoso, y Maximiano hermanos, que auian alli nacido de padres muy nobles, y auian sido criados en la Fè de Christo, y buenas letras. Eran mancebos de buen natural, y inclinacion, agenos de toda accion viciosa, y que con sus costumbres edificaban, y consolaban a muchos. Acontecio pues en aquel tiempo vna guerra, de repente, y sin pensar, que molesto bien a la Andalucia, por querer el Prefecto de Seuilla, hazerse señor de la Ciudad y Prouincia contra todo derecho, y razō. Entonces Bonoso, y Maximiano, se dierō a la milicia, dōde se vuierō valerosa y diestramente, dando juntamente a los demas soldados exem-

exemplo de buenas obras. Acabada esta guerra felizmente, y bueltos a su casa, estauan con grandissimo desseo de ofrecerse al Señor por medio del martyrio, sacrificio agradable, y inmaculado, para lo qual cada diaentresi se exercitabã yanimaban. Estando pues Daciano en Arjona, en el Alcaçar de los soldados Romanos, lugar señalado para el castigo de los Christianos, y oyendo muchas cosas delos hermanos, embio alguaziles, que se los truxessen delante de si, lo qual hecho, les dixo Daciano. Pues consta que ya vna vez aueys professado la milicia, es necessario, que permanezcays en ella, y que con los demas soldados viuays en este Alcaçar, y lo defendays. Respondieronle Bonoso, y Maximiano, Nosotros toda via somos soldados, pero de Christo. Dixoles Daciano, Quereys por ventura mas, ser soldados deste hombre que de los Emperadores? Respondieron los santos martyres, si, y esto nos es de mas gusto. El Prefecto dixo, pues yo os dare vna muerte atroz, y entonces veremos, que os podra aprouechar Christo, a quien adorays. Dixeron los santos martyres; entonces, o Daciano, seremos mas dichosos, y mas verdaderos soldados de nuestro Señor Iesu Christo, a quien con el Padre y el Espiritu santo, vn Dios en Trinidad, veneramos; en

tonces

tonces Daciano los mandò atormentar en la carrucha, de tal manera que arrojados de lo mas alto del Alcaçar fuessen traydos hazia arriba, y hazia abaxo colgados de vna cuerda; y quando llegauan cerca de la tierra, ministros de justicia que estauan alli preparados, quebrantauan los cuerpos delos santos mancebos con bastones fuertes, fuera de q̃ en la repẽtina subida y baxada, dãdo en el muro, eran muy grauemente lastimados. Pero en este tormento fueron sustentados del Señor, porque no desfalleciessen, y con vna inuisible gracia eran detenidos, como suspensos en el ayre, porque no fuessen despedaçados. Entonces dixo Daciano. Veys por vuestro mal, quan fuertes son nr̃s Emperadores? De cuyas manos vuestro Dios no os puede librar: quereys ya ser sus soldados? Respondieron los santos martyres, antes emos experimentado su flaca fortaleza de ellos, y la infinita potencia de Christo, que nos animaua, porque no desfallecieramos. Entonces mandò el Presidente que por ocho dias fuessen puestos en vna estrecha carcel del Alcaçar, y que alli en medio del estio fuessen atormentados con continua sed, y otros tormentos. Vinieron tambien al juez sus padres de ellos, mouidos de piedad, rogandole, que tuuiesse misericordia de su iuuentud. A los
quales

quales el dio licencia, para que si pudiessen, con palabras, y lagrimas los apartassen de su proposito. Pero los santos de Dios hablaron de suerte a los suyos, que los padres vista la constancia delos hijos, y su ardiente desseo del martyrio, antes los animaron a la corona. Assi que al fin fueron mãdados por Daciano degollar, y assi les fueron publicamente cortadas las cabeças por el monbre de Christo, a veynte y vno de Agosto, a las tres despues de medio dia, andãdo Bonoso en los veynte años, y Maximiano en los diez y ocho. Sus padres fueron al juez a pedirle, les concediesse los cuerpos para sepultarlos en lugar honesto, lo qual nego, queriendo quedassen assi por sepultar, para temor, y exemplo de los demas. Los quales no obstante esto, vistiò Dios de vn celestial resplandor, por muy gran parte de la noche, hasta que ciertos soldados Christianos, saliendo a escondidas del Alcaçar, los enterraron secretamente al pie del mismo Alcaçar, ayudando nuestro Señor Iesu Christo, que con el Padre, y el Espiritu santo se gloria Dios, por infinitos siglos de siglos. Amen.

Auque alguna parte, y no mas de aquestas Actas de san Bonoso, y Maximiano a de dar motiuo, y principio a mi argumento, me parecio mejor

jor dar noticia plena de todas ellas, por la poca q se tiene en estos tiempos del modo que passò su inclito martyrio. Yo las traslade de otras manu escritas, que el Reuerendo Padre Fray Francisco de Biuar (arriba referido) embio al Eminētissimo, y Reuerendissimo señor Don Baltasar Moscoso y Sandoual: lo qual aduierto, para que se entienda la verdad y certeza que ay en esto; que para mi es muy grande, por ser de tanta autoridad el dicho Padre, como por sus escritos consta. Solo el estilo y tenor dellas son testigos de su verdad, y auiēdolas despues impresso en el Apologetico referido arriba, es de entender que tienen grande fundamento: y con el refiero la parte que haze a mi proposito, para dar fuerça a mi argumento y conjetura, y es la que se sigue.

§. 2.

Sed cum Dacianus Vrgabone consisteret, in arce militum Romanorum, loco pro supplicijs Christianorum designato, &c. Por estas palabras se nos da a entender, que Daciano puso su audiencia y consistorio en el Alcaçar fuerte del lugar de Arjona, deputado por el para cruel suplicio de Catolicos. Alli sin duda deuio de consistir feroz, derraman-

do de asiento sangre de Christianos, que por la Fè de Christo la dauan placenteros. Y es cierto, que de otras partes serian traydos a aquel lugar por mandado suyo a su presencia, y que alli seriã martyrizados; pues cõ esse fin sin duda podemos entender, que puso alli su tribunal, y designo su Alcaçar para lugar de su suplicio. Y de q̃ lo fuesse ay tantas señales desto aora (como despues veremos) que con plenitud demuestran, y confirman lo que las actas destos santos en esta parte dizen. La qual presupuesta, y declarada, formo mi argumento desta suerte.

§. 3.

El Alcaçar de Arjona consta por lo dicho, q̃ fue sitio deputado para suplicio de Christianos: luego juzgar podemos prouablemente, y con seguridad moral, que todos los huessos humanos descubiertos al pie y orilla del Alcaçar son de santos martyres. Esta consequēcia se infiere bien: lo vno, porque no ay fundamento singular que contradiga; assi de historia, como de razon conjectural, y el comun no haze fuerça: porque no concluye con certeza en este caso, ni aun da motiuo de prouable duda. Porque de qual y qual vez que

los tiranos mezclassen los cuerpos de los santos martyres con otros de gentiles justiciados, no se infiere bien, que harian en esta ocasion lo mismo, ni mueue prouable duda por lo que despues diremos. Lo otro, porque a lugar deputado de suplicio, donde el Prefecto superior tenia consistorio, es cierto (como auemos dicho) que eran lleuados de otras partes muchos a padecer martyrio: assi de los que por diligencias suyas, y de sus ministros serian descubiertos, como de los remitidos a el por valerosos martyres, que a fuerça de tormentos con fortaleza padecidos, avrian vencido, y vltrajado la astucia, y rigor de sus juezes. Era cosa comun en los gentiles el remitir los martyres valientes a los juezes mas ferozes: y siendo tirano tan cruel Daciano, y tã astuto, es cierto, que en muchas ocasiones, por diferentes causas le remitiriã muchos. Por lo qual se infiere bien de auer estado de asiento en el lugar de Arjona, como en lugar señalado de suplicio, que a multitud de fieles en el les quitaria las vidas: y por tanto juzgar podemos prouablemente por lo dicho, que todos los huessos humanos que del santuario se an sacado, son de santos martyres.

§. 4.

Encontra destas actas parece que haze dificul

tad, y

tad, y no pequeña, no auer Historiador que de noticia, de que Daciano estuuiesse en el lugar de Arjona, ni aun en otro alguno de las Prouincias Beticas: antes el Doctor Aldrete, en el libro que hizo de las reliquias destos santuarios, y de sus milagros, cuyo titulo es, Phænomena, siue coruscantia lumina, &c. en el capitulo octauo dize lo siguiente, con que haze mas fuerte esta objeccion, *Pari insania, & furore alij præsides, etiam & ipsius Daciani legati in Bætica, & Lusitania in Christianos sæuire omni studio sunt conati. Has Prouincias Dacianum non adiisse asserunt omnes.*

§. 5.

Esta objeccion es cierto que lo fuera grande, si todo lo que se asseuera en ella, tuuiera firme fundaméto, pero como carece del, no es de cuydado. Y para que se vea esto ser assi, dando principio a su respuesta, digo. Que Ambrosio de Morales en el libro decimo de su historia, capitulo primero, dize, que fue Publio Daciano embiado a España por los Emperadores Diocleciano, y Maximiano con cargo absoluto, y general de su gouierno: y assi que discurrio por toda. Luego pone vna inscripcion de vna piedra, mojon de termi-

no, en confirmacion de lo dicho, que esta en Portugal, entre la Ciudad de Ebora, y la Villa de Beja; la qual se dize alli, que se puso, curante Publio Daciano. Despues en el captulo doze, tratando del orden, que a su parecer, aunque dudoso, lleba-ua Daciano en su camino, y auiendo dicho algunas Ciudades en que estuuo, añade. Lo que yo puedo mejor atinar de su camino en lo de adelante, es, que de Toledo baxò a la Lusitania, hasta bien dentro en Portugal, como el mojon de terminos, que puso, claramente lo a mostrado.

§. 6.

De lo dicho consta assi por lo que generalmẽte afirma Ambrosio de Morales, de que Daciano discurrio por toda España, como por lo particular, de que estuuo bien dentro de Portugal, que no ay fundamento firme para dezir que todos los Historiadores afirman, q̃ Daciano no estuuo en las Prouincias de la Lusitania, y Betica. Y esto se confirma mas con los siguientes, que son de grande autoridad para este caso.

§. 7.

Iulian Perez en sus aduersarios, aduersario dozientos, y setenta y cinco, dize estas palabras bien a pro-

a propoſito de nueſtro intento. *Multa extant in Hiſpanijs veſtigia crudelitatis Publij Daciani totius Hiſpaniæ Præſidis, qui multoties Hiſpania peragrata, more diligẽtiſsimi Præſidis, innumerabiles martyres ad cœlum tranſmiſit*. Son muy conſiderables eſtas palabras de Iuliã Perez para eſte fin, por ſer Hiſtoriador de tanta autoridad, y tan antiguo: y ſegun ellas, en ſu tiempo ſe da a entender con claridad que auia muchas ſeñales y memorias de la crueldad de Publio Daciano, no en vn Reyno ſolo, ſino en todos los de Eſpaña; porque las palabras dichas apelan ſobre todos. Y las que ſe ſiguen: *qui multoties Hiſpania peragrata innumerabiles martyres ad cœlum tranſmiſit*, las confirman en el ſentido dicho. Y las vnas y las otras hazen verdaderas las de Flauio Dextro que quedan referidas en el miſmo de las Actas; de que por Daciano fueron martyrizados en Arjona, ſan Bonoſo, y Maximiano: porque tantas, y tales ſeñales de martyrio con nota cierta de larga antiguedad; y tanta multitud de cuerpos, y de hueſſos humanos como ſe hallaron en el dicho ſitio entre multitud de otros de varios animales, dizen muy bien con tan feroz miniſtro, y haze prouable conjectura deque tuuo alli aſsiſtẽcia por muchos dias, y que el lugar lo fue entonces del ſuplicio, a donde de

muchas partes eran traydos los Christianos a padecer crueles muertes por la Fè de Christo Señor nuestro. Y auiendo discurrido muchas vezes por toda España, no ay duda sino q diuersas vezes discurrio por estas Prouincias Beticas, por ser de tierra tã pingue, y Ciudades y lugares tã insignes: y podremos juzgar prudentemente, que dellos escogio al lugar de Arjona para lo dicho, por ser fuerte por su muralla, y por el sitio: y el del martyrio, que se descubrio cabando, tan temeroso y tan horrendo, que a no cubrirlo los cabadores con la tierra que bolcauan, el mismo diera testimonio de que era muy a proposito para tan cruel tirano, y que ninguno mas en toda España para la cruel execucion de sus tormentos: pues el solo bastaba a dar motiuo (quando faltara traça en el gentil) para todo modo de crueldad feroz.

§. 8.

Pero podra dezirse en contra de lo dicho, que si tantas señales quedaron en España por todas partes de la crueldad enorme de Daciano, como dellas no ay noticia, o rastro alguno en muchas, y en particular en estas Prouincias Beticas, por las quales por ser mas fertiles y populosas que todas las demas podemos entender que discurriria muchas vezes, como queda dicho.

§. 9.

§. 9.

Esta dificultad no haze fuerça; porque los moros por vna parte, por escurecer de los martyres los triumphos, destruyeron lo que pudieron alcançar de sus memorias; y por otra el tiempo avra sin duda consumido muchas: y como a tanto que passò de aquesta vida Iulian Perez, pudo ser que en el que florecio, vuiesse las señales que el en comun refiere, y que por las causas dichas se ayan consumido. Bien confirma aquesto el libro Historial de san Eulogio, que trata de los martyres de Cordoba; pues hasta que se hallò, estubieron en oluido los insignes triumhos de su martyrio: y si por desgracia nuestra los moros lo vuieran alcançado, quedaran sepultados para siempre, si con milagros Dios nuestro Señor no los sacara a luz, como en comun lo haze aora con las reliquias de los santos martyres de Arjona.

§. 10.

No menos haze a nuestro proposito la autoridad del Cardenal Baronio: el qual despues de auer dicho que Ricio Varo hazia oficio de Presidēte en Francia, y Daciano en nuestra España en la

To. 2. annali. Ann. Christ. 303. n. 134.

en la persecucion que queda referida, y que ambos andauan a porfia sobre quien auia de imbentar tormẽtos mas crueles, y hazer que mayor numero de fieles faltasse dela Fè con violẽcia y fuerça por su causa, y juntamente mas dellos matasse; procurando con toda solicitud, y estudio ganar la gracia de los Emperadores; la qual conocian con certeza no podian grangear, ni merecer mejor por otro algun seruicio, o modo, que con la muerte y fin de la Christiana sangre, y Christiana Religion: dize las palabras que se siguen: *Dacianus, & si inomnibus ferme Hispaniarum Ciuitatibus, cum ex more Proconsulum Prouintias circumiret, crudelitatis suæ reliquerit Christiano sanguine impressa vestigia, ad carnificinam tamẽ de eisdem exercẽdam, delegit nobilissimam, amplissimamque Ciuitatem Cæsaraugustam.*

§. II.

Grandemente establecen nuestro intento estas palabras, porque si casi en todas las Ciudades de las Españas discurriendo Daciano en con torno sus Prouicias (como era costũbre delos Pro consules) dexò con Christiana sangre impressas las señales de su crueldad, que razon ay para que no entendamos, que estuuo, casi en todas las Ciu

dades

Despues de auer impresso aqueste libro, hallè los autores siguiẽtes por nuestra parte, con q̃ queda la contraria por todos modos totalmente vẽcida. Mariana en su hist. gl. de España c. 12. dize q̃ la atraueso toda Daciano por lo ancho, y por lo largo, de leuante a puniente, y de medio dia a setẽtrion. Manuel Faria y Souse en el Epitome, q̃ hizo de las hist. Portuguesas. p. 2. c. 2. afirma, q̃ estuuo ẽ Merida, Euora, y Beja. Fray Geronimo Romã 1. p. lib. 1. de Republica Christiana c. 12, dize, q̃ estuuo en Cordoua, y Seuilla, y que de la Betica fue a la Lusitania. Y Iuan Vaseo afirma con palabras claras en su cron. de España, q̃ estuuo en Seuilla, y q̃ martirizò algunos en ella. Hispali (dize) S. Carpophorus, & Abũdius, S. Petrus, S. Florentinus, S. Iusta, & Rufina virgenes, partim sub ipso Daciano, partim sub Diogeniano Daciani legato. Y segun esto de la misma suerte se a de juzgar por las de Flauio Dex. arriba referidas, q̃ estuuo en Arjona y por las del mismo, que se siguen, en Seuilla. Toleti, & Hispali. S. Felicis Diaconi Toletani Hispali passi sub Daciano Præside totius Hispaniæ crudelissimo.

dades, y lugares de las Prouincias Beticas; pues tambien estan estas contenidas en el comun sentido, y literal de las palabras dichas? y siendo entõces Arjona celebre municipio, y en lo mejor de la Betica colocado, juzgar podremos, vistas las crueles señales de martyrio en el impressas, que lo fueron del cruel Daciano; porque dizen muy bien con su rigor feroz.

Tambien tenemos de nuestra parte a Esteuã de Garibay: porque en el libro septimo del compendio Historial de España, capitulo quarenta y quatro, dize que discurriò Daciano por toda España, desseando extirpar nuestra santa Fè. De dõde infiero, y delo demas con q̃ se a prouado nuestro intento, que la objeccion propuesta, y su confirmacion carecẽ de fundamento, y que las actas referidas, con lo que se a prouado en su fauor, tienen de su parte el que puede auer coniectural en en este caso.

CAPITVLO. III.

De los vltimos motiuos humanos, que califican estas reliquias.

§. 1.

LOS vltimos motiuos humanos, y singulares testimonios, q̃ son eficaces para nuestra prueua, son los que se an hallado en el dicho sitio del santuario: los quales para que mejor se entiendan, describire por su ordẽ como mejor pudiere, segun me constan por las informaciones, y por otras personas fidedignas, que presentes estuuieron en la caua. Muchos al presente estan ocultos, por auer cauado sin orden muchas vezes, a todas horas del dia y de la noche: assi de la gente del lugar, como dela forastera, que venia por causa de visitar el santuario. Ordenacion Diuina, para que se estendiessen las reliquias, y Dios por ellas multiplicasse los milagros. En dos destas ocasiones de particular sucesso me halle presente, y de otras recebi noticia de personas verdaderas, como e dicho: y assi de todo lo que en esta parte alcanço, hare breue relacion con la mayor claridad que yo pudiere.

§. 2.

§. 2.

DESCRIPCION DEL PRIMERO Santuario.

PAra tratar aora dela caua, y de lo descubierto en ella, serà fuerça lector Christiano, boluer a la torre del relox, donde comiença el primero santuario, y hazer alli principio, para q̃ procediendo con orden como hasta aqui se a hecho, se entiẽda con claridad todo, viẽdose cõ ordẽ por menudo los sucessos gloriosos de cada vno. Digo pues q̃ la torre del relox dista cincuẽta y dos passos de la del rastillo, o de los santos, y en este espacio entre el muro, y ante muro se fue cauando, y a poco mas de medio estado se fueron descubriendo muchos carbones y muestras de cenizas; y a estado y medio parecieron muchas piedras, de a doze, y de 16. arrobas, y continuandose entre ellas los carbones, se hallaron muchos huessos de animales: y a 30. passos de la torre del relox, viniẽdo hazia la torre de los sãtos, se descubriò vn horno, cuyo espacio ocupaua el q̃ ay entre el muro y ante muro, q̃ son catorze pies de ancho. Tenia este horno muchas cenizas distinctas en color, o mas blancas, o mas negras, cõ vnas vetas coloradas, como de sangre, q̃ esponjua la ceniza. Hallaronse en el algunos huessos humanos

nos menudos, entre cantidad de carbones, y algu nos hierros consumidos. En este horno fue a don de pareciendole con duda al Licenciado Francisco Garcia del Valle, Notario de la villa, y su Arciprestazgo, que veya vn lençuelo blanco den tro, se leuantò del vna luz tal, que dandole en el rostro, se cayò en el suelo sin sentido. Hallaronse tambien entre estas torres, antes de llegar al horno, huessos humanos pequeñuelos, que la gente que cauaba, los cogia, y otros que estauan a la vista. Tal era la deuocion con ellos, que aun estando su Eminentissima delante, cada qual procuraua hazer lance, y muchos lo hazian: y por esta causa de infinidad de huessos no es possible dar noticia. Aqui en este sitio junto a la torre del relox, es dõ de se oye la milagrosa campanica, que a tantos a dado en que entender con su sonido. Pero boluiẽ do a nuestra caua, se descubieron mas en este sitio algunos hornillos hechos en la misma tierra, y del fuego todos abrasados. En el rincon de la torre de los santos, que en esta parte haze, se hallò otro horno, donde se descubrio la fabrica de vn cuerpo humano, y dos cabeças entre muchos carbones y cenizas.

§. 3.

Esta torre de los santos (nombre que la deuocion

cion le a puesto por lo dicho, y por auerla hallado bañada de su sangre, y abraçada por el pie de tantos santos huessos como an sacado del) tiene de esquina a esquina onze passos: a los ocho caminando para la puerta del Alcaçar, se descubrio vn horno a estado y medio, arrimado a la misma torre, y en el vna cabeça y huessos de vna fabrica, cuyas canillas de piernas y de braços estauã puestas en cruz vnas con otras, en medio de muchas cenizas y carbones, y los demas huessos mezclados con muchas piedras de a tres y a quatro libras, con vna grande, y tambien con hierros mohosos y gastados.

§. 4.

De lo quadrado que esta torre tiene hazia el Poniente; en su cimiento se hallò vna calauera, que para descubrirla, hizo el cielo señas con sus luzes nueue dias, rutilando sobre ella de dia y noche, hasta que la sacaron. Y vn dia antes de su inuencion espiro olor tan suaue, que el Visitador de su Eminentissima, y deputados de la villa que assistian en la caua, se preguntaron si alguno traya guantes de ambar. Y visto que ninguno los tenia, ni otra cosa alguna que oliesse bien, hizieron diligẽcia para ver de do el olor salia. De quiẽ guiados llegaron a la parte donde la calauera estaua,

y por

y por vnas quiebras que hazia la tierra, aduirtieron que el olor estaua. Sacaronla otro dia con vna piedra encaxada entre los cascos, que pesò mas de dos libras: y era de persona tan moça (segun declarò el Medico) que no le auian nacido los cordales.

§. 5.

Iunto al horno dicho se continuaua otro muy bien hecho, donde se descubrio entre muchos carbones, y cenizas, la fabrica de vn cuerpo humano sin cabeça: cuyo espinaço partio vna piedra que tenia encima, de peso de arroba y media: y otro de la espalda lo diuidio otra que pesaua quatro libras. En este horno sanò vn tullido, y vn muchacho enfermo de piedra desde su nacimiento, y otras personas de enfermedades diferentes.

§. 6.

A la buelta de la esquina, en el rincon que haze la torre, a cinco passos dentro, hazia lo ancho, se manifestò otro horno con vna fabrica humana, y dos cabeças, entre muchas piedras quemadas, y cenizas, y loshuessos de vn hombro cubria vna piedra, que pesaua mas de quatro arrobas.

§. 7.

Desde la esquina desta torre de los santos, hasta la

ta la primera de la torre de la escala (vna de las dos que forman la puerta del Alcaçar) ay veynte y seys passos, en cuya media distancia entre el muro y ante muro, se fue cauando, y a los principios se hallò vn argamason de cal y arena, y ripios, y de gruesso vn coto. Despues a vna vara demas hōdo se sacaron muchas piedras grandes, y pequeñas de a media arroba y menos. Luego se descubriò vn suelo de cascos de texas, con tierra quemada, carbones y cenizas. Despues parecio vn horno con los siguientes huessos: vna calauera al parecer de niño, y los demas lo eran. Tres espondiles de la composicion del cuello, y dos huessos de la nuca: dos canillas primas, y dos segundas de los braços, y vn artejo: mas otros cinco pegados en vn terron grande de cenizas, y otros huessecitos pequeños dela mano: diez costillas pequeñas, y otro huesso llamado lomo plato: otros quatro, o cinco espondiles, y vn encaxe de muñeca con otro de rodilla. Todos los quales dichos huessos se sacaron de entre carbones y cenizas, tierra quemada, y abrasadas piedras, de a dos, y tres, y quatro libras, y algunos hierros que parecian de prisiones, con el tiempo y la humedad podridos.

§. 8.

Quatro passos mas adelante, que son diez y

siete de los veynte y seys, a cosa de medio estado, fueron saçando piedras grandes, y otras arrojadizas: y a vn estado de hondo començaron a salir çenizas, y carbones, texas, piedras, y tierra muy quemada. Y mas abaxo donde no auia çenizas, ni carbones, hallaron vna calauera, encima de la qual se auia quitado vna losa de arenaça, como de veynte libras, que parecia auer sido arrojada encima della. Estaua cercada toda de clauos largos, al parecer vnos de escarpia, y otros con sus cabeças como los ordinarios. Las puntas de los mas clauauan en el casco, y serian cãtidad de seys o ocho. Otros hierros consumidos çercauan tambien la dicha calauera, y entre ellos auia dos largas puas delgadas, y muy agudas. Ahondaron mas en el mismo puesto do la çalauera estaua, y fueron sacando cenizas muy finas con carbones, y abrasada tierra. Descubreron forma de vn poço con su empedrado, y dentro dos varas y media en hondo, lleno de piedras arrojadizas, y a vn lado en lo profundo, algunos huessos de cuerpo humano, grandes y pequeños. Y en este puesto sanò vn tullido.

§. 9.

Al pie de la torre de la escala hallarõ otro horno, que oçupaua el ancho de entre muro, y ante muro

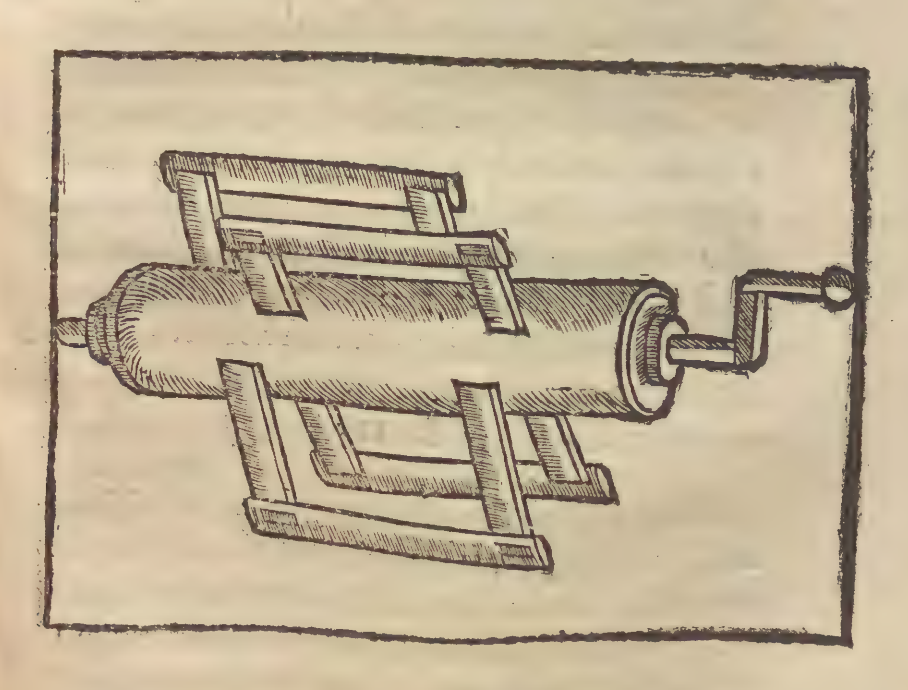
muro, y en el muchos huessos, y dos cabeças, muy grande cantidad de carbones y cenizas. E este horno sanò de vna muy graue enfermedad don Francisco Centurion hermano del Marques de Estepa.

§. 10.

Desde la esquina desta torre, hasta la primera de la otra, llamada del Ariete, y Campanario viejo ay catorze passos, contando los del transito de la puerta del Alcaçar, que se forma en ellas. Y entrando por la dicha puerta, al salir, boluiendo a mano izquierda, a onze passos arrimado al muro està vn poço de considerable grandeza, profundidad, y hechura: porque siendo su altura veynte y quatro estados, y su anchura de nueue pies de hueco, su labor es muy costosa, por ser todo de piedra bien labrada, y sentada a niuel con muy grande primor. Estaua este poço ciego, y tan cubierto de inmundicia, que siendo tan manifiesto a todos en otros tiempos, y sin duda de fama por su obra singular, se hizo poco del oluido, y de manera oculto en lo profundo del, que ninguno aun por oydas a alcançado el menor rastro de memoria suya. Embio el cielo sus luzes, y alūbrò aquel puesto, para sacar a luz su celestial tesoro, y descubrir el poço tragado del oluido: y assi ocasiona

do dellas su Eminentissima mandò que se cauasse el poço, causando grande nouedad en todos. Fueron muy varios los juyzios, aunque la esperança vna, de que se auia de hallar en el alguna cosa, que abriesse camino, y diesse luz, para salir al cabo de tantas dudas, q̃ por falta de inscripciones se ofrecian. Con esta se animaron a cauar, hasta verle al poço el suelo, y a su esperança el fin, sino el que desseauan. Sacarō del al principio mucha tierra, y muy grande cantidad de cenizas, y carbones grandes, y pequeños, y de cabos de sarmientos quemados algunas quatro cargas. Tambien sacaron huessos, aunque no en cantidad tanta conforme se entendia, segun la disposicion del poço; pero de notable estima, por lo que despues se vido en el prodigioso huessecito de Alcala la Real, que era deste poço (como queda dicho) y virtio sangre ochenta y siete horas y media, sin otras muchas vezes que la virtio despues. Y es caso digno de admiraciō y pasmo, que mientras la vertia, estaua como carne, o boses blando de manera, que facilmente lo passauan con vn alfiler. A muchos dio salud su sangre, y en el se vieron muchas vezes luzes, como queda dicho: y asi aunque en este poço no se hallò la cantidad de huessos, que su profundidad, y grandeza pro-

prometian, los que tuuo fueron tales, q̃ vno bastò por mil. Vltimamente ſe ſacò vn torno diuidido en partes, que armado por ſus encaxes ſe echaua de ver con claridad, que fue inſtrumento de martirio: y puede ſer que fueſſe, lo que las actas de ſan Bonoſo, y Maximiano llaman cochlea. De que ſea ſu madera, no ſe alcança; pero biẽ ſe echa de ver que es ſingular, pues tantos ſiglos a durado debaxo de la tierra ſin corromperſe. Su forma es la ſiguiente.



§. 11.

Boluiendo a proseguir con la medida que dexamos por la parte exterior de la muralla en la esquina de la torre del Ariete, o Campanario viejo, ay hasta la otra de la misma torre doze passos, que es el ancho della. Cauaron en la parte del rincon que haze la torre con el muro, y auiendo ahondado mas de quatro estados, y sacado muchas cenizas y carbones, grande cantidad de piedras, dos dellas, de peso de mas de veynte arrobas, y algunos hierros muy gastados, hallarõ dos cabeças al pie de la muralla entre algunas piedras arrojadizas, y la vna dellas con vna cuchillada grande. Muchas de las piedras de abrasadas estauan hechas cal, y las del cimiento (distancia de dos varas en alto) estan del fuego tã carpidas, que dan bien a entender que fue terrible.

§. 12.

Dista 24. passos esta torre de la, de la Tahona, o Palomar, y a ocho de distancia, despues de auer descubierto a medio estado vn suelo de casquixo, cal, y arena, se sacarõ muchas piedras, algunas muy quemadas, varios huessos de animales, y

muchas

muchas cenizas, y carbones a bueltas delo dicho. Descubriose luego vn horno con muchos carbones, y cenizas, y cantidad de huessos humanos abrasados.

§. 13.

Al pie dela torre del Palomar, hazia el rincon se descubrio vn poçuelo con cantidad de piedras a bueltas de cenizas, y huessos de animales, y en el suelo, que parecia de enlosado, se hallo vna masa, o compostura, como de carne y sangre, y en olor era lo mismo. Despues de sacada, y hecha pellas, la mancha que quedò en el suelo, era de sangre al parecer. Deste sitio tambien se dize, que sacaron a escusas grande cantidad de huessos, y aunque boluieron algunos por mandato de su Eminentissima, con muchos se quedaron. De encima de la massa dicha (por ser cosa singular doy cuenta deste) supe por cosa cierta, que se lleuò vn Clerigo vn huesso (pedaço de anca) que estaua en el color, y en lo quemado como piedra de cal muy recocida.

§. 14.

Y porque concluygamos con este primero santuario, que aqui fenece, dandole soberano fin, quiero referir lo sucedido en la muralla que abraça estas dos torres: y es, que el dia de san Philipe

y Santiago, de mil y seyscientos y veynte y nueue, quando sacaron las dos cabeças referidas, se aparecio en ella vn niño, como de tres años, abraçado con vna cruz, y con vna tunizela de color morado. Vieronle algunas personas por tres vezes, y dar tres passos cada vez por la muralla. Tambien antes de sacarlas aquel dia, se vierō luzes sobre el puesto donde estauan, calificacion gloriosa, de que sin duda eran de insignes martyres.

Auiendo como mejor e podido, descripto cō palabras este primer santuario, me parecio descrebirlo tābien en la siguiente estampa, para que el lector entiēda y aperciba mejor su disposiciō, y lo que acerca del queda dicho.



DESCRIPCION DEL SEGVNDO Santuario.

§. 6.

ACabada la descripcion del primero santuario en singular, se sigue la del segundo en orden, y tercero en inuencion. De lo sucedido en este no ay noticia plena, por auerse cauado cõ la confusion que dixe; pero por lo que se sabe se echa bien de ver, que es considerable, y mucho lo que en el auia, de lo que se sacò sin orden. Y aun en el primero (con auer dicho tãto) no vuo aquel cuydado que se requeria, para que no quedasse cosa sin escreuirse, que considerable fuesse: y assi es fuerça echar mano, para dar noticia con singularidad mayor, no solo de lo escrito, sino de lo que personas fidedignas saben por auerse hallado presentes en singulares sucessos de la caua. Y prosiguiendo con ella, digo, que desde la esquina de la torre del Palomar, a la del Homenaje (donde comiença el santuario de que tratamos) ay treynta passos poco mas o menos: y esta de esquina a esquina tiene veynte; al fin delos quales se cauò, por causa de auer dicho vn zahori, que alli auia humanos huessos, y junto a ellos agua, mas ninguna cosa des-

ſa deſtas ſe hallò. Por lo qual no proſiguieron por entonces con la caua deſte ſantuario, haſta que acauada la del primero, y tercero ſantuario en orden, por las luzes, que en eſte ſe veyan, començò a cauar la gente ſin concierto, y a ſacar grande multitud de hueſſos mouida de ſu deuocion. Lo qual viſto por el Acipreſte Andres Nauarro de Cardera, que tenia comiſsion de ſu Eminencia, para todo lo que ſe ofrecieſſe tocante a las reliquias, que ſe yuan deſcubriendo; tratò de que con orden ſe ſacaſſen, mas no pudo conſeguirlo en todo: y aſsi el por vna parte ſacò grande cantidad con autenticos teſtimonios, dados por el Licenciado Franciſco Garcia del Valle, Notario para eſte miniſterio; y otros muchos por otra fueron innumerables los que ſacaron oculta y manifieſta mente, de dia y de noche; porq̃ por muchos dias cauaron a ſu aluedrio ſin poderlo remediar el Acipreſte dicho, ni otros de la villa que le ayudauã.

§. I.

Las reliquias, que con orden ſe ſacaron, ſon las ſiguientes, en la ſiguiente forma. Iunto a la ſubida del Arrabal de la puerta del Sol, en derecho del rincon, que haze la cerca del Caſtillo a la eſquina de la hermita de ſan Nicolas, ſe començò

la caua por orden del Acipreste dicho: y a medio estado de hondura se descubrio vna boca, de espacio de vna vara, al parecer de poço, hecho en piedra de arenaça. Fueron cauando en el, y a media vara se hallaron cantidad de piedras, como de aquatro, ocho, y doze libras, poco mas o menos, con otras mas pequeñas. Las quales quitadas se hallò debaxo vna tierra parda, que por ser liuiana, parecia auer sido ceniza; y entre ella algunos fragmentos de huessos muy consumidos, que parecian ser humanos. Luego se descubrierõ entre mas piedras algunos huessos de animales brutos, y entre ellos vnos artejos humanos de manos y de pies, con otros huessos, o pedaços de canillas de criatura, que estauan entre texas, carbones, y cenizas en cantidad. Y auiendo ahondado en el dicho poço dos varas y media, se començò por los lados a caer, por cuya causa no se passò adelante para verle el fin.

§. 2.

Prosiguiose luego la caua mas arriba del dicho poço dos varas y media mirando al Norte, y a dos de hondo se descubrio tambien hecha en arenaça vna fossa larga, que en medio hazia forma de media luna. En la qual lo primero que se hallò, fueron vnas piedras, con carbones, y cenizas en

zas en poca cantidad; y debaxo dellas quatro canillas de los braços, tres artexos, algunos pedaços de calauera, con otros fragmentos de humanos huessos, como lo eran tambien los referidos. Fuerõse despues sacãdo pedaços de texas en cantidad, de los quales algunos estauã negros, al parecer quemados; y debaxo dellos se hallaron muchas cenizas, carbones, y vn guijarro cerca de vn artexo de la mano, con vn clauo arrimado al dicho artexo. Todo lo qual auiendose quitado, parecio vna canilla, que cõpone el hombro, con vna paletilla de lo mismo, y junto a esta vna piedra como de a quatro libras. Y a quatro dedos de distãcia desta se hallò vn pedaço de huesso tan quemado, que tomandolo en las manos se resoluio en ceniza. Hallaronse despues algunas piedras medianas, con dos de aquatro arrobas poco mas o menos, que estauan entre carbones, y cenizas, ahumadas del fuego al parecer, y vn hierro debaxo de vna dellas, que no se conocio su forma de que fuesse, por estar del tiempo consumido. En la ceniza, que estaua debaxo de las piedras, se hallò vn hierro con su punta, pedaço al parecer de clauo grande, otro de cuerno de venado, y de baca auia otros muchos, con vna canilla, y vna taua enteras.

§. 3.

§. 3.

Vna vara mas arriba de la hoguera dicha, y a dos y media en hondo, auiendo ſacado muchas piedras grandes y pequeñas, ſe deſcubrio vna forma de horno de cozer yeſſo. Y debaxo de las dichas piedras ſe hallò vna calauera hecha pedaços, y a vna tercia de diſtancia deſta ſe deſcubrio vna fabrica de cuerpo humano con todas ſus canillas de braços y piernas, y demas hueſſos que la componen. Tenia eſta a ſu lado vna piedra de vna arroba poco mas o menos, debaxo de la qual auia vna calauera aplaſtada o tortilla hecha encima de carbones y cenizas, entre las quales parecio otra calauera tan quemada, que ſe deshizo entre las manos del que la ſacò. Vna canilla del femur grande tambien ſe hallò entre las cenizas dichas: las quales auiendolas ſacado pareciò el ſuelo del horno en arenaça hecho, y de color tan negro, que bien daua a entẽder, auer ſido abraſado.

§. 4.

Iũto al dicho horno ſe deſcubrio vn foſa de dos varas de largo poco mas, media de ancho, y tres quartas de hondo. En la qual auiendoſe quitado grande cantidad de tierra, que tenia encima, ſe hallò dentro de la dicha foſſa a los principios otra

tra tierra como ceniza, con algunos carbones a rebueltas. Y entre la dicha tierra se hallaron dos canillas humanas cruzadavna con otra, sobre carbones, y debaxo dellos vn pedaço de calabera cõ otro de canilla, que tenia dos cuchilladas: luego se fueron descubriendo otros pedaços de canillas de braços y de piernas, quatro clauos entre los pedaços dichos, atrauessado el vno por vn pedaço, y otro de calauera clauado con otro clauo.

§. 5.

Vara y media de la dicha fossa, se descubrio otra en forma circular, de vna vara en hondo, y media mas en ancho por mitad del circulo. De la qual auiendo sacado cantidad de tierra con algunas piedras, y fragmẽtos de humanos huessos, se hallaron dos artexos de la mano entre carbones, y vn pedaço de costilla, que estaua junto a vn clauo.

§. 6.

Mas arriba desta, media vara hazia el Norte, y desde la calçada, que està en el dicho sitio a la parte de afuera, entre vna peña del, y dos piedras grãdes desasidas, se hallaron dos fabricas de niños muy pequeños, hechas tortilla entre las dichas piedras. Hallose la vna destas fabricas sobre vn

pico

pico, que tenia la dicha peña, donde doblada estaua: conuiene a saber, la cabeça entre las canillas de las piernas, y vna del braço sobre la cabeça.

§. 7.

Con esta hoguera se comunicaua otra mas pequeña: la qual tenia muy finas cenizas, con algunos cascos de olla negros, y pedaços de tinaja: cãtidad de huessos de animales, al parecer de gatos, perros, y carneros. Entre los quales se hallò vna muela humana, vn pedaço quemado de calauera con otros fragmentos, que parecian de canilla. Y auiendo limpiado las dos dichas hogueras, parecio la vna tener de hondo como cinco quartas, y dos varas de ancho, la otra vna vara de ancho, y media de profundo.

§. 8.

A tres varas poco mas o menos desta hoguera vltima se descubrio vna fossa larga, y auiendo quitado en ella cantidad de tierra, se fueron hallãdo muchas canillas de braços y de piernas rebueltas entre si hazia vna y otra parte, y entre ellas vna calauera muy consumida al parecer, del tiempo, con vn clauo en ella tan cõsumido, que se deshizo entre los dedos. Mas, otras dos calaueras apartadas de los dichos huessos, y ellas entre si en

opuestas

opuestas partes del dicho hoyo: lasquales estauan entre liuiana tierra al parecer como ceniza.

§. 9.

Distancia media vara de la dicha fossa se hallò otra de dos varas de largo, y vna de ancho. De la qual despues de auer sacado cantidad de tierra, se descubrieron debaxo algunas piedras, y debaxo destas tres calaueras sobre vn lecho de cenizas con carbones: algunas canillas de braços, artexos, y otros fragmẽtos de humanos huessos, cõ tres guijarros, que estauã entre las cenizas y huessos dichos.

§. 10.

Tres varas mas arriba del hoyo referido, a la parte Setentrional, se hallò otro de forma circular. El qual se fue ahondando, y sacando del tierra, y pequeñas piedras en cantidad con algunos huessos de animales brutos. Y auiendo ahondado dos varas poco mas, se descubrio vn edificio de ladrillos; que tenia dos varas de largo, media de ancho poco menos, y mas de cinco quartas de profundo, segun se vido despues de auer sacado lo siguiente, que se fue descubriendo en esta forma. Primero parecieron en el edificio dicho muchos pedaços de humanas calaueras, canillas de

braços,

braços, y de piernas, tambien humanas: y debaxo auia media vara de gruesso de cenizas con algunos carbones, y en medio vn clauo. Las quales sacadas se hallaron debaxo muchas piedras encima de cantidad de humanos huessos, que parecian estar hechos pedaços con las dichas piedras.

§. 11.

A la parte tambien Setentrional, vara y media del edificio dicho, auiendo cauado hondura de vn estado, se descubriò vn hoyo redondo. Del qual despues de auer sacado tierra y piedras con algunos fragmentos de humanos huessos, se hallaron debaxo de las dichas piedras, quatro canillas de braços puestos en cruz.

§. 12.

A dos varas de distancia deste hoyo, parecio otro de vara y media en hondo en forma larga. Encima del qual auia cantidad de piedras, y debaxo dellas muchos humanos huessos, conuiene a saber, canillas de braços y de piernas, cascos de calaueras, y artexos de pies y manos. Y en medio de los dichos huessos, se hallaron algunas cenizas y piedras en poca cantidad.

§. 13.

Caminando toda via hazia el Norte por el

dicho

dicho ſitio, a tres varas de diſtancia del hoyo refe rido, ſe deſcubriò vna pared hecha de argamaſa, y junto a ella vna foſſa angoſta de tres varas de largo. En la qual auiẽdo ahõdado vara y media ſe deſcubrierõ algunos hueſſos humanos, hechos pe daços entre piedras. Y ſacãdo eſtos cõ las piedras, parecierõ mas piedras, y debaxo dellas cantidad de hueſſos humanos entre mas piedras; y luego ſe hallò tierra mouediza; la qual fueron quitando, haſta dos varas en hondo, ſacando entre ella carbones, y tierra que parecia ceniza. Y pareciendo les que el hoyo yua mas profundo por las ſeñales dichas, le dexaron para ocaſion mejor.

HAZESE RELACION DE VN MILAgro de luzes, y de algunos hueſſos deſcubiertos por ſu cauſa en eſte ſitio.

§. 14.

DEſpues de auerdado de mano a la caua del hoyo referido, q̃ fue en veynte de Febrero, de ſeyſcientos y treynta años, paſſarõ dias haſta diez y ſeys de Março del año miſmo, ſin que proſiguieſſe en ella el Acipreſte, ſi bien otros cauauan a ſus auenturas, y ſacauan reliquias bien

considerables, y en cantidad. Quando el dicho dia Bartolome Ramirez, Iuan de Cisneros, y Fernando de Cardera, vezinos de la dicha villa, llegaron al Acipreste, y le dixeron, que por descargo de sus conciencias declarauan, que viniendo de rezar del santuario primero, que està a la entrada de las puertas del Alcaçar, hazia el sitio de la hermita de san Nicolas, y torres del Castillo, vierõ vnas luzes como estrellas, q̃ salian delas maluas, y yerua, q̃ estauan en el dicho sitio: las quales auiendolas mirado bien de espacio; el dicho Fernando de Cardera se fue para las dichas luzes, y llegãdo a ellas no vido cosa alguna, que pareciesse luz, estando actualmente mirandolas los dos, quando Fernando de Cardera no las veya con estar tan cerca dellas. Y que puesto encima de las mismas luzes, sin verlas, y mirandolas ellos bien atentamente, hincò el sobredicho Fernando de Cardera tres pedaços de texa con vna piedra, para dezir con mas certeza este milagro, auiendo señalado el lugar donde las dichas luzes se auian visto.

§. 15.

Oydos que fueron del Acipreste se fueron todos juntos al sitio señalado, donde hallaron hincadas las

das las dos texas con la piedra, conforme a la declaracion que se auia hecho. Y començando a cauar en el, fueron sacando tierra, y a vara y media de hondura se descubrieron piedras medianas, y pequeñas en cantidad, con pedaços de texas, al parecer quemados. Algunos carbones entre lo dicho con fragmentos de humanos huessos, y algunos artexos tambien humanos, con vna piedra de a libra pegada a vn huesso. Como se fue sacando lo referido con otros pedaços de canillas de braços y de piernas, se echò de ver, q̃ era hoguera de figura circular la q̃ iuã descubriẽdo. De la qual sacaron luego vn cuerno de carnero, con otros huessos que parecian de lo mismo. Mas pedaços de texas, y carbones, con fragmentos de humanos huessos entre las dichas texas. Despues fuerõ sacando mas piedras medianas, y vna se hallò como de media arroba, quemada al parecer, por estar negra, y bermeja, metida lamitad entre cenizas. La qual auiendola sacado se hallaron pegados muchos artexos de mano al suelo della. Sacada cantidad de las cenizas dichas, se descubrieron mas huessos humanos, y vn pedaço de hierro cõsumido entre mas cenizas, mas blancas que las primeras. Entre las quales se hallò tambien vn pedernal como de libra y media, con mas huessos

humanos pedaços hechos, que parecian estar quemados. Sacaronse despues quatro artexos, y dos guijarros con otra piedra de media arroba, poco mas o menos, y junto a ella media canilla, al parecer, de pierna con vn pedaço de hierro, y media calauera llena de ceniza, con mas pedaços de humanos huessos, entre los quales estaua vn quixar muy grande de animal bruto.

§. 16.

Iunto a este horno a la parte baxa, mirando a medio dia, se fue cauando, y a vn estado de hondura se sacaron vnas canillas de pierna humana, y debaxo dellas se hallò vna humana calauera con la boca hazia abaxo; y encima della vn hilo de alambre gruesso, que le allegaua al casco: vn clauo, q̃ estaua junto a la dicha calauera con otros fragmentos de humanos huessos, que estauan entre piedras, junto a la calauera misma. Hallose el señor Cardenal presente al sacar los huessos referidos, y auiendo quitado su Eminencia con su mano el dicho hilo de alambre de encima de la calauera dicha, repartio despues las reliquias entre los circunstantes: los quales las recibieron con muy grande deuocion, como huessos de triumphantes martyres.

§. 17.

Luego que vuo repartido las reliquias su Eminencia, mandò que no se cauasse mas: y assi parò la caua por algunos dias, hasta veynte y dos de Abril, que visitando el dicho santuario el Aciprește, hallò auer cauado en el la noche antes, y descubierto vn poço empedrado angosto, catorze varas poco mas o menos dela muralla del castillo. Por lo qual ordenò, que se limpasse para ver si auia en el cosa que considerable fuesse, que pudiessen lleuarse ocultamente. Y assi entrando vno en el, llamado Iuan de Adarue, de Arjona natural, sacò con vn cuchillo muchas piedras, y entre ellas algunos fragmẽtos de huessos humanos con otros de animales brutos, y algunas cenizas a rebueltas. Sacose luego vna piedra como de cinco libras entre carbones con algunos pedaços de humanos huessos, q̃ tenia pegados: vn pedaço de canilla de pierna de niño, y otro de canilla de braço: vna canilla entera de niño entre mas piedras: vn pedaço de paletilla, y vn clauo junto a ella entre piedras grandes y pequeñas: vn guijarro entre muchos carbones y cenizas: vna quijada y barbada sin dientes: vna piedra de vna arroba cõ carbones muchos, que a ella estauan pegados; con que cessò la saca por venir la noche.

§. 18.

Otro dia que se contaron veynte y tres del dicho mes y año, entrò en el dicho poço Iuā de Adarue a proseguir la saca de los huessos, y fue sacando primero algunas piedras con cantidad grāde de cenizas: las quales se repartian entre los circunstantes, que eran muchos, y muy grande su deuocion. Las piedras que sacauan, estauan negras y coloradas, señal cierta de que auian sido abrasadas con grande fuego, y lo mismo manifestauan las cenizas por ser muchas y muy blancas. Sacose luego vn pedaço de canilla, que parecia de segunda q̄ cōpone la muñeca, con otros fragmētos de humanos huessos, q̄ saliā rebueltos cō algunos de animales brutos. Despues sacaron vna calauera en parte hecha pedaços, y estos dentro del casco, que era mayor que la mitad, con vna piedra como de vna libra tambien dentro, y vn huesso del tragadero embuelto en carbones, y cenizas, que estaua debaxo de la calauera dicha. Topose luego con vna piedra grāde, la qual no se pudo sacar fuera: y assi dierō de mano al trabajo, y cessò el intēto, q̄ teniā de limpiar el poço hasta verle el suelo cō fin de q̄ no se lleuassē las reliquias del: porque aunq̄ se auian puesto graues penas, para q̄ no cauasse, ni sacassen huessos, tal era el afecto que les

teniam,

teniar, que de ninguna manera se podian assegurar de deuocion tan grande a no estar de por medio el resguardo de la piedra, como se echara de ver por el siguiente caso, que sucedio despues passados ocho dias.

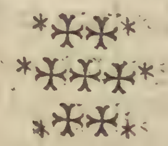
§. 19.

En dos de Mayo fue a visitar por la mañana el Acipreste el dicho santuario, y echò de ver como la noche antes auian hecho en el vn grãde hoyo el qual estaua como ocho varas dela esquina primera, que haze la muralla del castillo al medio dia, y cinco del dicho poço angosto, hazia la parte baxa, y llegando a el, vido que auian sacado algunas piedras, y cenizas. Por lo qual hizo proseguir la caua, y fueron sacando espuertas de tierra como ceniza, y piedras medio negras al parecer quemadas, con algunos fragmentos de humanos huessos. Luego se sacò cantidad de pedaços de texas, y entre ellas vn casco de calauera de niño, y vn artexo de lo mismo con muchos carbones a rebueltas, y pedaços de huessos de animales brutos. Vna choquezuela de persona adulta, y tres de niños, con vn artexo grande de pie, y vna canilla de braço, que compone el hombro, se sacaron consecutiuamente, con dos costillas muy negras al parecer quemadas, y todo entre

piedras, texas, y cantidad de carbones y cenizas. Fuesse descubriendo luego vna hoguera en forma al parecer redonda (aunq́ despues no lo fue assi) con muchos fragmentos de humanos huessos, y vn clauo gordo entre ellos. Vn medio ladrillo, y junto a el vna calauera hecha pedaços: y entre estos auia pedaços de texas abrasados con vn guijarro de ocho libras poco mas o menos, y debaxo estaua vna piedra como de media arroba. Todo lo qual auiendolo sacado, parecieron mas guijarros, y vna piedra de quatro arrobas poco mas o menos, que por la parte baxa, segun estaua negra, parecia estar quemada; y junto a ella otra como de media arroba tambien quemada de la missma suerte. Debaxo de las quales se hallaron muchos huessos humanos abrasados, y entre ellos vn clauo, y vn pedernal, encima todo de cenizas muchas. Y entre estas estaua vna canilla segunda de braço con la paletilla del hombro al parecer q̃madas, y al rededor de ellas auia muchas piedras como de a dos libras, y de a dos y media; y debaxo destas parecio despues vna calabera humana embuelta en carbones, y junto a ella otra calauera debaxo de vna piedra mediana: la qual dicha calauera y piedra estauan negras, y la calauera media de cenizas, que no es mucho donde auia tā

tas,

ras, y estando dentro dellas. Debaxo de las calaueras dichas se descubrieron las costillas de vna fabrica, juntas todas y como quemadas, y en medio dellas vn artexo encima de vn pedaço de texa negro, y junto a el vn clauo. Luego debaxo de las costillas dichas se hallò lo que se sigue entre cenizas: vna canilla de braço con los espondiles del espinaço y vn clauo entre ellos: dos canillas de braço hechas cruz: otras dos calaueras, que la vna tenia dos clauos gordos hincados en el casco y la otra por la parte de abaxo otro clauo gordo, cuya punta salia por lo hueco de la boca, teniendo en el suelo hincada la cabeça. Y junto a esta calauera estauan quatro piedras como de a libra, y vn artejo del dedo gordo entre ambas calaueras. Mas se hallò otra calauera muy negra entre cenizas, y carbones: las quales auiendolas sacado quedò limpia esta hoguera, y se vido su forma ser quadrada de dos varas en quadro.



REFIERESE EL SVCESSO DE VNA MIlagrosa luz, que se vido en el dicho santuario, y la inuencion de las reliquias que se hallaron por su causa.

§. 20.

EN doze dias del dicho mes de Mayo, q̃ fue Domingo, tres testigos llamados Francisco Roman, Lucas del Trigo, y Iuan de Nauas naturales de la dicha villa, afirman en sus dichos, que se tomaron en diez y nueue del dicho mes por el Açipreste dicho: que a las nueue de la noche, poco mas o menos del Domiogo referido, oyeron desde el arrabal de la puerta del Sol a donde estauan, que a grandes vozes dezian, que se veyan luzes en el dicho santuario: y que mouidos dellas, fueron por ver las luzes. No estauan estos testigos juntos a oyr las vozes, pero los refiero juntos, por auerlo estado al mirar la luz, y ser sus dichos tan conformes, q̃ son en substancia vno. Enseñoles Iuan de Nauas a los otros la milagrosa luz: la qual estaua en vn horno antiguo derribado, q̃ en otro tiempo fue de cocer yesso; y aunque ellos la veyan, estando bien apartados de lla, los que estauan cerca no la diuisauan con ser muy clara, y en la cantidad como la de vna bela gran-

grande. Causoles a todos los presentes que la vieron, consuelo singular, y fueron destos muchos. su duracion fue de vn quarto de hora poco mas o menos: y assi vuo lugar, para que vnos mismos hiziessen la experiencia dicha de mirarla, y verla desde lexos, y no de cerca.

§. 21.

Auiendo tomado estos dichos el Acipreste, hizo que se cauasse en el lugar donde la luz se vido, para ver lo q̄ por ella se indicaua, no obstante el mandato de su Eminencia; porq̄ no se entēdia en casos tales como los referidos. Y a estado y medio de profundo se comēçaron a descubrir algunas piedras como de a diez libras poco mas o menos. Debaxo de las quales parecieron algunos humanos huessos; y conocido, que lo eran, entro en el hoyo el notario arriba dicho, con vn cuchillo para yr descubriendo las reliquias: como se solia hazer en todas ocasiones, que se llegaua a descubrir qualquiera cosa, que pedia razō y cuēta: porque entonces se dexauan las açadas, y con cuchillos, o dagas se descubria. Fueronse sacando algunas piedras entre las quales auia vnos pedaços de canilla de pierna humana. Luego se sacò vna canilla entera de lo mismo, con vn clauo que

uo que estaua junto a ella, de quatro dedos de largo: y aunque del tiempo consumido, se echaua bien de ver auer sido de puas, por las señales manifiestas que quedauan dellas. Mas adelante de la canilla dicha, espacio de quatro dedos, se descubrio otro hierro mas largo y ancho, que el referido: el qual tenia tres ñudos, y en los remates vnos asideros que con el hazian alacrã, y algunaspuas en medio de los ñudos. Estaua por medio algo quebrado, y doblado como media luna. Fueronse descubriẽdo las canillasde los muslos, y entre ellas algunas piedras y carbones. Luego las paletillas de las caderas, los espondiles del espinaço, entre los quales se hallò otro clauo del largo de otros quatro dedos. Parecieron las costillas entre algunas piedras, y la paletilla de vn hombro passada por medio con vn clauo, como lo estaua tambien vna costilla. La calauera se hallò sobre vna piedra grande, auiendo quitado de encima della muchas medianas y pequeñas cõ otras que la cercauan por los lados. Tenia desencasada la barbada torcida hazia el Norte, y en la parte superior se hallaron cinco clauos, que hazian medio circulo, pegados al casco della sin entrar alguno en el. Vn hilo de alambre de vna quarta largo, del tiempo consumido, estaua entre la calauera y piedra,

piedra, que tenia debaxo, pegado al mismo casco, como se echò de ver por el moho dèl hilo, que en el estaua señalado.

DASE NOTICIA DE ALGVNOS sucessos de la caua del dicho santuario, que sin orden se hizo por algunos.

§. 22.

HAsta aqui se a tratado delas reliquias, que con testimonio de Notario se sacaron, y aora se hara relacion de las que en el se descubrieron, y lleuaron por algunos, que mouidos por su deuocion cauauan sin orden, como tẽgo dicho. Si bien son pocos los sucessos que refiero en comparacion de los muchos que se vieron deste modo, de los quales no puedo hazer cierta relacion, por no auer llegado con certeza a mi noticia, como la tuue delos siguientes, de personas fidedignas. Y primero referire vn caso, que por auerme yo hallado en el presente, serà razon darle el primer lugar, y porque el por si lo merece, como se echarà de ver por lo que del refiero.

§. 23.

Digo pues, que desde la torre del Homena je caminando hazia el Oriente, a quarenta passos

poco

poco mas o menos, se descubrio vn horno de ladrillos hecho, y de mejor labor y forma, que todos los demas, que hasta aqui se an referido. Al romperlo y deshazerlo desde el principio hasta el fin estuue yo presente, y vide sacar del muchos humanos huessos que estauan entre grande cantidad de cenizas, y carbones, y pellas derretidas de metal, que al parecer erã de cobre mezcladas con resina. De las quales sacaron catorze, o diez y seys espuertas; y algunos pedacillos de metal estauan tan pegados a los huessos, que lo estuuieron assi por muchos dias, y destos tengo vno en mi poder. Sacaron deste horno vna canilla con cardenales, que aplicada despues al niño referido, virtio sangre en cantidad.

§. 24.

A veynte passos deste horno, a la parte de medio dia, en diez medidos de contorno se hallarõ quatro hogueras llenas de cenizas, y carbones, con grande cantidad de huessos, y calaueras, passadas con clauos algunas dellas, y otros hierros de martirio.

§. 25.

A diez passos destas hogueras, caminando hazia la parte dicha, se descubrio vna fossa como cueua, y en ella se hallò muy grande cantidad de

ceni-

cenizas, y carbones sin huesso grande alguno, pero de artejos de manos, y de pies se hallò cantidad grande.

§. 26.

Caminando a la parte del Norte, desde el horno de do se sacò el dicho metal, a diez y nueue passos se descubriò vn edificio como anoria de tres varas de largo, y dos pies y medio de ancho: el qual estaua tapado con dos losas tomadas con argamassa. Y deste sacaron vnos huessos humanos muy blancos, de excelente olor, y no se ahondò entonces mas que estado y medio: porque estaua muy dificultoso de cauar: y como la gente no cauaua por dinero, sino por deuocion de las reliquias, se satisfizo con los huessos dichos.

§. 27.

Tambien se descubriò en aqueste sitio vn hoyo a modo de poçuelo, y en el se hallaron nueue cabeças juntas, algunas dellas cosidas con alambre, y con clauos penetradas.

§. 28.

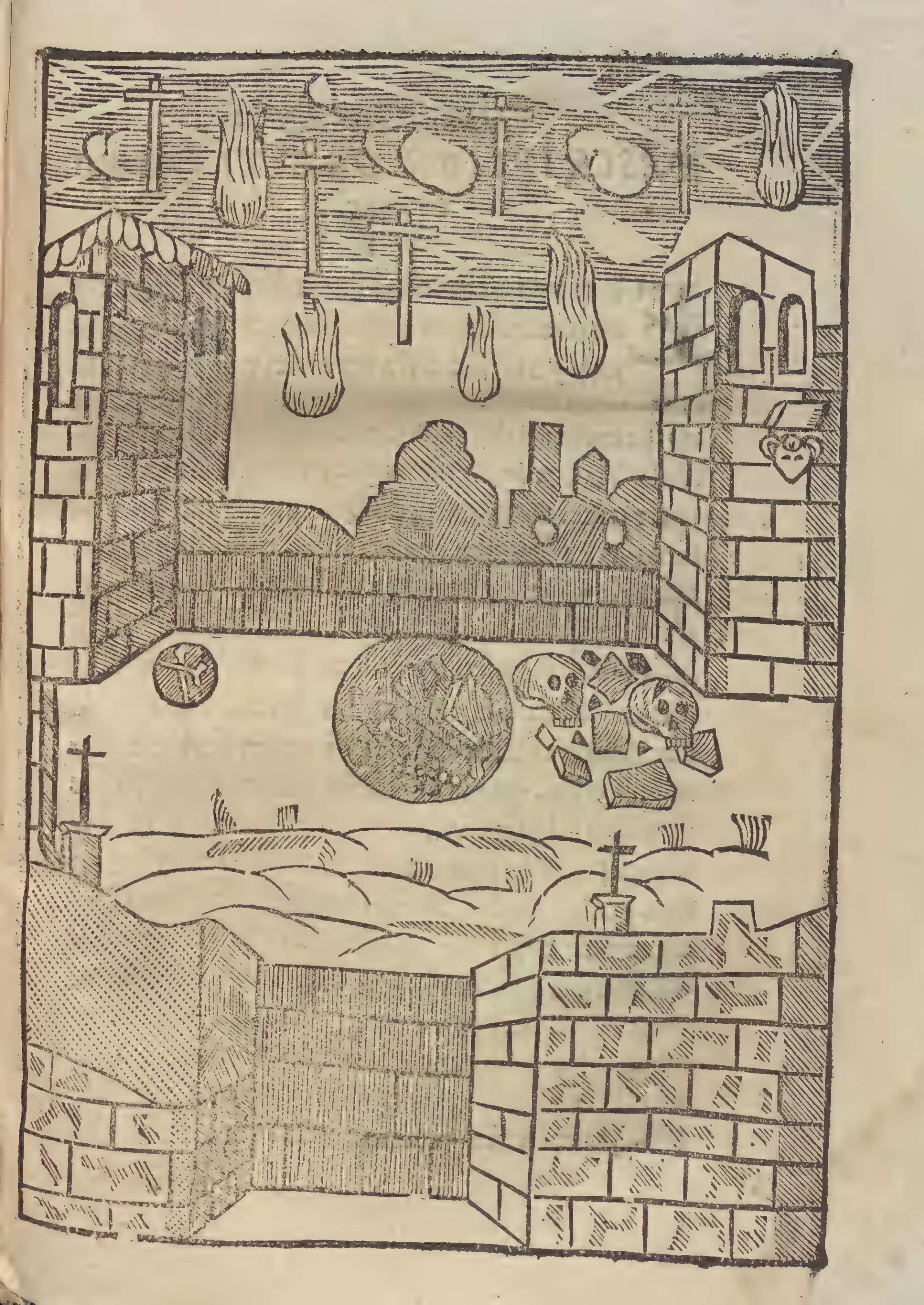
De algunas otras partes se sacauan cuerpos sin cabeça, y de otras las cabeças solas, señal de que auian sido degollados.

§. 29.

§. 29.

A vn Sacerdote de fe digno le oy dezir, que tenia deste santuario vn huesso de paletilla passado con el harpon de vna saeta: y que auia tenido en su poder dos puas, que al parecer lo fueron de algun peyne de hierro. Mucho queda por cauar en este sitio; y asi mucho que ver; pues por lo visto se puede colegir, que lo que queda es de consideracion grande sin duda. Los huessos, que del an vertido sangre an sido muchos, y con mas abundancia, que ningunos otros, sacando a parte el huessecito de Alcala la Real, que queda referido.

La descripcion hecha deste santuario segundo, representara a la vista quanto a su forma y disposicion la figura siguiente.



DESCRIPCION DEL TERCERO Santuario.

§. 1.

EL tercero ſantuario en orden, y ſegundo en inuencion, es el que llaman del Alcaçarejo, y yo ſeñale en la torre del caluario, y eſta entre el muro, y ante muro. Alos principios ſe cauò ſin orden, y deſpues con el, aunque no cō el deuido. Sacoſe de aqui grande multitud de hueſsos entre muchas cenizas, carbones, y hueſſos de animales a rebueltas, como en los otros ſantuarios referidos. De los hueſſos deſte ſantuario ſon muchos los q̃ an vertido ſangre, y los milagros de ſalud, que ellos y ſus cenizas an cauſado, tambien ſon muchos, y no menos las luzes, y cruzes de luz, que en el ſe an viſto: calificacion baſtante, para entender, que ſon de ſantos martyres. Tiene de largo eſte ſitio veynte y ſiete paſsos, y de ancho catorze o quinze pies. Del no hago relacion mas por menudo, por no auerſe hallado en el las formas de hogueras, que en los demas, ſino los hueſsos embueltos en cenizas en todo ſu diſtrito, con todo lo demas que tengo dicho, y auer cabado en el ſin orden, antes ſacando cantidad grande de reliquias, con que quedò todo mas confuſo para poder hazer relacion mas ſingular.

PROSI-

PROSIGVESE CON LOS SVCESSOS *que despues se vieron en el segundo santuario, en orden, y tercero en caua.*

§. 2.

CONcluydos tenia los discursos deste libro por el mes de Abril, de mil y seyscientos y treynta y vno, con las descripciones referidas, y por el de Enero, de treynta y dos, hize la adicion siguiente al segundo santuario, en orden: y me parecio ponerla separada de lo escrito arriba: lo vno, porque mejor se entienda lo que sucedio despues: lo otro, porque se vea la verdad del juyzio que se tuuo entonces, en razon de juzgar por lo descubierto en el, lo mucho y bueno que quedaua por descubrir. Y tambien para que se repare, como por el modo del sucesso delos milagros, se pudo juzgar de la verdad destas reliquias, aun antes de ser vista ni descubierta la grande cantidad que aqui se dize. Y no auiendo aparecido cosa alguna en contra de los milagros por razõ del sitio, y disposicion de huessos, sino antes fauorable, podremos entender por la indiferencia con que an sido de Dios nuestro Señor hechos, que las reliquias son de santos martyres, como mas largamente se vera en la segunda parte deste discurso.

curso. Y al presente para mayor noticia de lo sucedido en este santuario, y comprouacion desta verdad, antes de dar principio a lo propuesto, se a de aduertir; que la primera luz, que se vido despues del auiso q̃ dio el Doctor Herrera referido en el principio deste libro, fue en la torre del Homenaje, a ocho de Setiembre por la mañana, antes de romper el alba: y seria de la estatura de vn hombre, y su duracion por tres quartos de hora poco mas o menos. Cauose por causa desta luz, y de lo que dixo el zahori, junto a la dicha torre, sin hallar el tesoro que buscauan, que acauar dos varas mas abaxo hazia el medio dia, las indias de plata celestial se descubrieran, conuiene a saber la multitud de santos huessos, que despues a fuerça de milagros se sacaron, contra la estulta repugnãcia de pareceres varios, que a la peor parte juzgauan su inuencion.

§. 3.

Dando aora principio a lo propuesto, digo, que por los grandes milagros, y tan cõtinuos, que Dios nuestro Señor hazia por las reliquias deste santuario, se tratò de cercarlo; porque en el no entrassen bestias, ni se cabasse sin orden como hasta alli se auia hecho. Para cuya mejor execucion se promulgaron censuras contra los que cauaran,

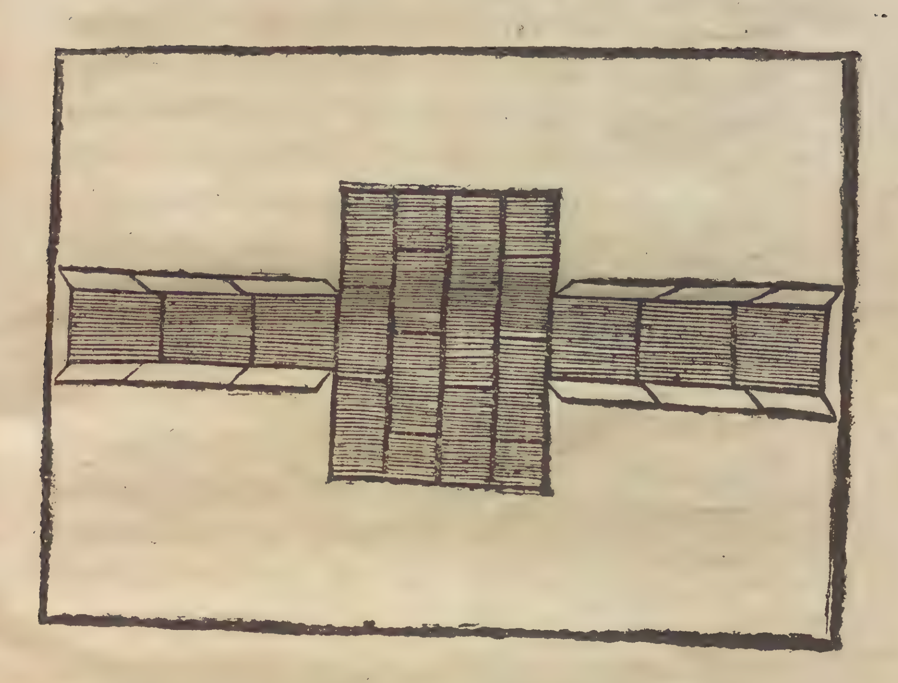
dando

dando luego principio a la cerca del, q̃ fue a nueue de Setiembre de seyscientos y treynta, y a ocho de Abril, de treynta y vno se acabò, estando su Eminẽcia en Roma. Por cuya ausencia don Eugenio de Chiriboga Gouernador del Obispado, visto que la cerca estaua hecha, determinò, que las reliquias se sacassen; y para este efecto me diò plena comisión, nombrando por asistentes en mi compañia para la caua, al Maestro Iuan de Orduña, Vicario de la villa de Arjona, y Prior de la Iglesia mayor della, al Licenciado Adres Nauarro de Cardera Acipreste de la dicha villa, al Doctor Ambrosio de Ventaja Prior de san Martin, al Doctor Romero Prior de san Iuan, al Licẽciado Francisco Garcia del Valle Cura desta Parroquia, y Notario para el descubrimiento de las reliquias. Dio tambien licencia para que la villa nombrasse dos Regidores deputados, que asistiessen con los referidos: y estando todos juntos, a veynte dias del mes de Nouiembre del dicho año, se començò la caua del santuario dicho, y continuandose los tres dias siguientes no se hallò cosa alguna, hasta que en el veynte y quatro a las dos de la tarde poco mas o menos, se descubrieron algunas piedras grandes, que hazian forma de empedrado, o soleria: las quales estauan tres

 varas

Varas de la parte de la cerca, que està en derecho de la hermita de san Nicolas, y tres y media en hondo de la tierra que de encima auian quitado. Y auiendo sacado las dichas piedras se hallò debaxo dellas vn edificio hecho de ladrillos, tomados con argamassa, que tendria de largo dos varas y media, y de ancho por el medio, media vara en quadro. Estauan los ladrillos por el dicho medio puestos, o sentados de llano, como de soleria sin borde alguno: y desde estos proseguian hazia las partes del Norte, y medio dia otros en forma de caño, con vn ladrillo de imperante por cada parte, y vno de llano por en medio, como parece en la figura que se sigue, y tambien se ponen otras que se pudieron acomodar en el dibuxo, de manera, que se pudieran entender, que a poderse todas hazer con propiedad, y claridad, todos los hornos, poços, y cisternas de los santuarios fueran dibujados con lo en ellos contenido.

Halla-



Hallaronse en el dicho edificio, primeramente algunas piedras de a vna, dos, tres, y quatro libras poco mas o menos, y entre ellas cenizas, y carbones, con algunos fragmentos de humanos huessos. Despues se fue descubriendo lo siguiente: vna canilla de braço, que compone el hõbro, debaxo de vna piedra, como de quatro libras. Y junto a esta entre muchos carbones, y tierra que parecia ceniza en el color, y peso, se hallaron otras dos canillas de braço, primera y segunda,

que componen el codo, y la muñeca. Mas otras dos canillas de braço, y vna cabeça de canilla, que parecia estar quemada, y ser de pierna, a la qual estaua pegada vna cabeça de clauo. Luego se sacaron vnas costillas de criatura entre carbones y quemada tierra: quatro artexos, y vn clauo tan consumido, que se deshazia entre los dedos. Despues se fueron quitando algunas piedras medianas y pequeñas al parecer quemadas, y debaxo destas se hallaron vn casco de calauera, y quatro espondiles de los que componen el espinaço, como tostados del fuego, entre cenizas, y carbones, de que estauan señalados. Luego se sacaron dos costillas, y algunos cascos de calauera de criatura, con otros fragmentos de humanos huessos, pedaços de texas, y piedras mayores y menores, y abrasada tierra.

§. 5.

El mismo dia junto a este edificio, a la mano izquierda mirando hazia al Norte, se descubrio vna piedra como de tres arrobas, cercada de otras, que hazian forma circular, y parecian estar asidas della. Las quales quitadas se hallaron debaxo cantidad de carbones, que parte dellos salian pegados a las mismas piedras. Fueron quitando

erra por vnas y otras partes a la redonda de las dichas piedras, y en tres varas de espacio de forma circular se descubrieron otras, que hincadas de canto, y pegadas entre si con mezcla, haziã tambien circulo, y forma de hoguera, al parecer hecha de proposito. Començose a romper por vna parte destas hazia el medio, y entre la tierra, y piedras, que se sacauan, salian cenizas, y carbones cõ algunos fragmentos de humanos huessos. Descubriose luego vn cimiento hecho de tierra y piedras sin mezcla de cal ni arena al parecer; como de tres quartas de ancho, dos de largo, y vara y media de profundo: el qual estaua dentro del espacio, que toma la cerca de la hoguera. Y quitando las piedras del, se hallaron las vltimas por lo inferior, y superficie baxa negras con algunos carbones pegados por esta parte; tan finos en el color, y con la humedad tan tiernos, que a penas eran tocados con los dedos, quando luego al pũto los teñian. Debaxo deste cimiento se hallò vna tierra muy liuiana, y menuda como sutil arena: la qual como se fue sacando, se echò de ver, que estaua a lechos, en el color interpolados; pardos vnos al parecer, y otros mas blancos: y estregada entre los dedos, parecia en su blandura y sutileza auer sido ceniza. Descubrieronse despues desta por

dos lados, dos señales de tablas consumidas, impressas en la tierra, que tocadas con los dedos se resoluian, como en asserrin podrido. De vna a otra auia de espacio media vara por vna parte; y por otra vna quarta poco mas, y de largo tenian dos varas y media. Fueron quitando la tierra, que estaua entre las dos señales, con algunas texas, y piedras a rebueltas, y descubrieron vna calauera, que a vn lado tenia arrimado vn clauo, y al otro vna piedra como de dos libras: la qual sacaron a pedaços de tierna que estaua con la humedad. Luego parecieron los demas huessos de la fabrica del cuerpo en la disposiciõ siguiente. Las canillas del braço izquierdo tã bestidas de madera ya podrida, y tã pegada a ellas por todas partes, que para desnudarlas fue necessario raerlas con vn cuchillo, auiendo quitado primero vn clauo del largo de quatro dedos, y con el tiempo consumido, que clauado estaua en la madera dicha. Sacaron se despues algunos artexos, espondiles, costillas, con otros fragmentos, embuelto todo con carbones y pequeñas piedras. Luego se descubriò la canilla que compone el muslo izquierdo: la qual estaua como embutida en madera muy consumida. Al fin se sacò toda la fabrica con algunos clauos, q̃ estauã entre la tierra, y los dichos huessos,

de los

de los quales muchos saliero͂ a pedaços. Y limpido el suelo de legano do͂de este cuerpo estaua, no se hallò señal alguna de madera en el, au͂que por los costados de la fabrica se auia visto antes de sacarla.

§. 6.

Iu͂to a este cuerpo poco menos devna quarta, sitio dela hoguera dicha, se descubriro͂ dos piedras, vna mas grande que otra, debaxo delas quales pareciero͂ algunos pedaços de texas, y muchos carbones, y cenizas en forma larga y angosta: cuyo gruesso seria de dos dedos, de vara y media su lo͂gitud, y su anchura, de media vara. Las quales auiendolas quitado, se fueron descubriendo, y saca͂do vnos fragmentos de humanos huessos muy pequeños y quemados: vna calauera muy quemada; hasta los raygones de las muelas estauan abrasados: y en medio de muchos carbones vna canilla, que parecia ser de braço, como tostada: vnas costillas de niño muy pequeño tambien quemadas, y vna canilla de pierna con vn clauo arrimado a ella. Luego sacaron tres espo͂diles cubiertos de ceniza, q̃ limpios parecian por vna parte rubios, y por otra negros, de color de vizcotela algo quemada. En medio de las costillas deste cuerpo se hallò vna piedra de quatro libras; vna espaldilla

algo

algo consumida del fuego entre muy finos carbones. Sacaronse despues quatro artexos, y a vno dellos estaua arrimado vn clauo del largo de quatro dedos: muchos huessos entre carbones, y cenizas tan consumidos, que se sacauan a puñados, señal cierta de que auia sido grande el fuego con que los abrasaron. Luego se descubrieron onze clauos; en contorno diez, y el vno en medio. Debaxo delos quales auiendo quitado el gruesso de vn dedo de cenizas, se hallaron dos pedaços de calauera humana quemados ambos, y el vno parecia ser de niño muy pequeño: cuyas costillas sin duda que eran las que arriba referimos. Vltimamente se sacò vn artexo de la mano con dos clauos, que a el estauan juntos, entre muchos carbones, y cenizas. Y para mayor calidad de los huessos, que en esta hoguera se hallaron, digo, segun me consta por cosa cierta, que algunos dellos vertierõ sangre, y vno dio luzes en tres o quatro noches por mucho tiempo.

§. 7.

A veynte y cinco dias del dicho mes, cerca de la noche se acabò de limpiar esta hoguera, y prosiguiendo la caua los tres dias siguientes sin descubrir alguna cosa que fuesse de notar; al veynte y

nueue

nueue, a las tres horas de la tarde poco mas o menos, a tres varas de profundo se hallò vn suelo de argamassa, y a vn lado del, media vara mas en hõdo se fueron sacando piedras grandes y pequeñas en cantidad: despues de las quales, se encontrò con otro suelo como arrezife, hecho de piedras de cal mal cocidas, y de pedaços de texas, y otras pequeñas piedras, que entremetidas vnas con otras hazian el dicho suelo. Debaxo del qual se hallò tierra blanda, como mouida, con carbones en poca cãtidad, y vn palo de dos varas y media, que parecia segun su cantidad y forma auer sido antes, quando alli lo echaron, tan gruesso como el braço; y estaua tan podrido que se deshazia entre los dedos. Como fueron descubriendo el dicho palo, vno de los cauadores dando con el açada vn golpe inaduertidamente, rompio vna calauera humana, que estaua cubierta con la tierra; y junto a ella se hallaron dos clauos, y algunas piedas de a libra poco mas o menos. Las quales sacadas, se vido que la calauera tenia el rostro inclinado hazia abaxo, y parecia, que el palo le entraua por la boca, estando algunas partes del pegadas al mismo casco. Tenia su mandibula encasada sin faltarle muela alguna de la boca, y en la mollera tierra negra muy quemada, al parecer

hecha

hecha ceniza,porque estaua muy liuiana. Y descubriendo mas abaxo de la dicha calauera hazia el cuello, y hombros parecio otro palo podrido, y largo de media vara,que hazia cruz con el primero por encima del cuello, segun se vido, y pegaua en vna canilla que compone el hombro : la qual tenia el hoyo del encaxe lleno de cenizas negras; debaxo de la qual se hallaron solos algunos carbones muy pequeños, y fragmentos de humanos huessos, que parecian ser del pecho, y clauicula que cõpone el hombro, sin descubrirse mas huessos desta fabrica ; porque aunque se hizo toda diligencia, no se pudo hallar mas.

§. 8.

Cauose el siguiente dia, y no parecio cosa digna de memoria, y en el primero de Diziembre del dicho año por la mañana se descubrio, despues de auer ahondado quatro varas poco mas o menos, vn edificio de cisterna de tres varas de largo, y vna de ancho, llena de ripios, y de piedras grandes, y medianas, y algunas de veynte y treynta arrobas. Las quales se fueron sacando, con algunos carbones, y huessos quemados de animales brutos, y en lo mas profundo, o vltimo que se

ſacaua ſe hallaron juntos hechos vn manojo, vnos cauellos de hombre al parecer. Limpiada la ciſterna ſe vido tener de profundidad tres varas, el ſuelo y paredes tomado todo con argamaſſa. Miraua ſu longitud con ſus remates a las partes del Norte, y medio dia.

§. 9.

Deſpues junto al borde de la punta, que miraua al Norte, ſe deſcubriò vna beta de muy finas cenizas, con carbones, de eſpacio de vara y media en quadro, y vna quarta de grueſſo. Entre las quales ſe hallò lo ſiguiente: auiendo ahondado cinco varas con la tierra que ſe quitò de encima: algunas piedras de cal mal cozidas, con algunos pedaços de texa: tres artexos entre piedras, al parecer quemadas, con carbones a rebueltas, y vn clauo junto al vno de los artexos dichos. Vn pedaço de coſtilla algo quemada, con hueſſos de animal irracional, en cantidad pequeña.

§. 10.

Proſiguioſe luego la caua a vn lado de la ciſterna dicha, que haze mano izquierda, mirando al medio dia: y a diſtancia della vna vara, y tres quar

tas

tas de hondo, demas de la hondura referida, se fue ron sacando algunos carbones, y cenizas, piedras grandes, medianas, y pequeñas, con algunos frag mentos de humanos huessos, y vn clauo entre e- llos tan largo como el dedo indice. Despues desto entre muchas cenizas se hallò vna calauera huma na hecha pedaços, y vn clauo junto a ella. Mas se descubrieron dos canillas de braço de las que cō ponen el hombro, y junto a ellas vn palo, que de podrido estaua asserrin hecho, y era de tres de- dos de ancho, segun su figura en la tierra señala- ua. La corteça q̄ quedaua entera, daua a entender a ver sido de enebro: y estando pegada a las cani- llas dichas por todas partes, estaua tambien claua da con dos clauos, que sus puntas llegauan a las canillas mismas. Proseguia la corteça dicha hasta los artexos de ambas manos, entre los quales se hallaron otros dos clauos; muchos pedaçuelos de madera quemados por la vna parte, y podridos por la otra. Y auiendo sacado todo aquesto con algunas piedras grādes, y pequeñas, se descubrie ron las costillas, entre piedras de cal mal cocidas, pedaços de texas, y carbones, y vn clauo entre los menudillos de la muñeca y canilla, por donde estaua quemado el huesso della. Mas otro clauo hincado en la canilla de la pierna, el qual se sacò,

y pe-

y pegado a el vn pedaço de huesso de la canilla di cha: la qual estaua tambien arrimada a vn palo podrido, como se refiriò de las canillas de los braços, y tenia de ancho quatro dedos, segun señalaua en la tierra su figura. Luego se descubriò el huesso de la cadera, con algunos carbones por encima, y el encaxe lleno de cenizas, y estaua de color tan rubio, que parecia estar tostado. A vna canilla segunda de la espinilla, que estaua entre carbones, y cenizas, se hallò arrimado vn clauo, que passaua de parte a parte lo ancho della, la punta hazia arriba. Entre los artexos de los pies se hallò otro clauo, y vn pedaço de corteça del palo dicho, que estaua asido a los artexos mismos. Mas otro pedaço de palo quemado por vna parte, y por la otra por quemar, y no podrido. Mas otro clauo, que passaua por los menudillos, que hazē la garganta del pie. El otro huesso de la cadera entre piedras, y cenizas, con otro clauo, que tocaua en el. Las cenizas, que se sacaron deste sitio fueron en grande cantidad; las quales se repartieron entre los circunstantes, y todos los huessos se echaron en vn arca que para esto estaua apercebida.

§. II.

En quatro dias de Diziembre, a medio dia se

acabò de sacar lo referido ; y despues del comer junto al dicho cuerpo se començò a descubrir otro cerca tambien de la cisterna : cuya cabeça, que fue lo primero que se descubriò, pegaua con las cenizas dichas, que estauan junto al borde que miraua al Norte. Hallose en esta vna pua encima de la comissura de la mollera , con vn cardenal muy verde, al parecer causado della en esta parte, auiendosele quitado antes vn dedo grusso de cenizas negras que la cubrian. Hallose juntamente arrimada a la dicha calauera vna piedra de tres libras poco mas o menos , entre muchos carbones, y cenizas , y en contorno della algunas piedras de cal mal cocidas , y huessos de animales brutos. Luego despues desto parecieron dos paletillas de los hombros con vn clauo arrimado a vna dellas , y vna piedra donde sentauan las dichas paletillas. Dos canillas altas de los braços, con vn clauo arrimado a cada vna , por la parte que hazen el molledo , en igual correspondencia el vno con el otro. Mas otros dos clauos, pegado el vno a las costillas, y el otro hincado en el huesso de la cadera , que estaua cubierto de cenizas. Otro clauo entre la juntura de la rodilla derecha, y vn guijarro junto al dicho huesso, como de tres libras poco mas o menos. Y vltimamente se ha-

llò

llò otro clauo en la puẽte del vn pie entre los mẽnudillos, la punta arrimada al vno dellos. Cercauan esta fabrica, y la otra, por vna parte piedras de canto hincadas en la tierra, y por la otra la pared dela cisterna. De suerte, que la disposicion del sitio tenia forma de hoguera hecha de proposito para el efecto dicho.

§. 12.

A vn lado desta hoguera, que mira hazia el Oriente, se prosiguio luego la caua, y a distancia de vna quarta de la cerca della se descubrio vn edificio de pared hecho de piedra y argamassa: el qual se echò de ver despues, que era de cisterna; y que tenia de largo quatro varas, cinco de profundo, y vna de ancho. Y auiendose quitado de encima della por todas partes quatro varas de tierra, y piedras poco mas o menos, fueron descubriendo con dos cuchillos, el Licenciado Valle, y el Acipreste, que eran los mas continuos en este ministerio, dos palos podridos del ancho de quatro dedos, que haziã cruz, en cuya corteça por estar mas entera, parecio que eran de enebro. Hallose en vno destos palos vna canilla como embutida en el; porque la madera la tenia pegada por to-

das partes, y dos clauos junto a ella. Luego parecio otra canilla con los artexos de los pies, y entre ellos se hallò otro clauo hincado en la madera, que debaxo estaua. Fuesse descubriendo desta suerte lo restante de la fabrica, embuelta entre pedacillos podridos de madera, pegados muchos a los huessos, con muchos clauos que tocauan tambien todos en ellos. Encima de los quales antes de descubrirse, se quitaron muchas piedras grandes, y pequeñas, y despues muchas cenizas, que los cercauan por todas partes.

§. 13.

El siguiente dia, que se contaron cinco, se fueron sacando de la cisterna dicha muchas piedras, que estauã del fuego negras por la parte inferior, con muchas cenizas blancas debaxo dellas. Entre las quales se hallò vna calauera negra, al parecer quemada, con tres clauos que la cercauan en contorno, y otro estaua dentro de la calauera entre carbones, y cenizas negras, que estauan en el hueco della. Descubrieronse luego las dos clauiculas del pecho, hincado en la vna vn clauo, y la otra tiznada por vna parte de los carbones, y quemada por la otra. Dos canillas altas de los bra-

ços con dos clauos, cuyas puntas tocauan en las partes donde se forman los molledos, en correspondencia igual el vno con el otro. Mas quatro canillas primeras y segundas, que componen la muñeca, con otros dos clauos en medio dellas, tābiē corresp̄ōdientes. Entre los artexos de ambas manos otros dos clauos cō muchos carbones a rebueltas. Las canillas de los muslos tenian otros dos clauos arrimados. Las de las piernas otros dos por la parte de las espinillas, de cuyas puntas hincaua vna en la segunda canilla de la vna pierna, y la otra punta tocaua solamente en la segunda de la otra. Entre los menudillos, que hazen los cuellos, o gargantas de los pies se hallaron otros dos en correspondencia igual. Mas quatro clauos entre los artexos largos de ambos pies, que hazen el empeyne, tambien correspondientes. Y vltimamente a los dos artexos de los dedos gordos otros dos clauos arrimados.

§. 14.

El mismo dia por la tarde, media vara mas arriba de la cisterna referida se descubrio vna hoguera con muchas piedras grandes, y pequeñas, como quemadas todas, grande cantidad de car-

bones, con pedaços de texas a rebueltas; y debaxo dellos parecio vna quarta de gruesso de cenizas, que de espacio superficial tendrian vna vara, y entre ellas se descubrieron tres artexos con vn clauo en medio. Luego a la mano izquierda desta hoguera, mirando al medio dia, poco mas de vna quarta della se hallò vna piedra, que pesaua mas de treynta arrobas, con muchas piedras hincadas en contorno, y vna canilla de muslo, sola encima. La qual piedra quitada con lo referido, parecieron algunos carbones debaxo della, y a vn lado se fue descubriendo lo siguiente. Otra canilla de muslo cō dos clauos en cada remate della el suyo. Dos canillas, primera y segunda de la pierna, con otros dos clauos junto a ellas. Otro clauo entre los menudillos de la garganta del pie, y entre los artexos tres pedacillos como ochauos de metal, con otro clauo junto al vno dellos. Despues consecutiuamente se descubriò vn empedrado a modo de calçada de vara y media de largo, y vna de ancho; debaxo del qual auiendo ahōdado media vara, parecieron los siguientes huessos de la fabrica de vn niño como de ocho años, entre muchas piedras. Vna clauicula, y dos huessos de la garganta con las costillas, y canillas de braços, y de piernas. Dos canillas de los muslos, con dos

clauos

clauos a los lados, y vnos artexos solos de vn pie, asidos a su encaxe de canillas. Y a distancia de vna vara destos huessos estaua vna calauera, tambien de niño hecha pedaços, con algunos huessos de la gargãta entre piedras, y cenizas: los quales se juzgò ser todos de vna fabrica por los dos huessos, que se hallaron de la garganta, entre los otros sin cabeça, y ser esta de niño.

§. II.

Otro dia por la mañana, q̃ fuerõ seys, se prosiguiò la caua, y a media vara tambien de la cisterna dicha, por otra se sacò vna pi edra de tres arrobas, q̃ estaua al parecer hincada de proposito en la tierra, y junto a ella se quitarõ otras dosde ados arrobas poco mas o menos cõ otras muchas medianas, y pequeñas; q́ todas pareciã estar q̃madas, y ẽtre ellas algunas de cal medio cocidas, cõ pedaços de texas a rebueltas. Pareciò debaxo destas cãtidad grãde de cenizas, y entre ellas de vn cuerpo humano auia los siguiẽtes huessos, Vno de cadera, del fuego negro, y tan quemado, q̃ al sacarlo se hizo pedaços en las manos. Tenia pegado por vna parte vn clauo, y por otra tierra q̃mada; parte della negra, y colorada parte. El huesso dela rauadilla estaua muy quemado, y los espondiles

del espinaço se sacaron tan quemados, que se partieron tres entre las manos, y en lo esponjoso dellos estauan las cenizas blancas. Otros fragmentos se sacaron abrasados y deshechos, que por estarlo tanto, no se conocia la parte de que fuessen. Vn pedaço de canilla del muslo se hallò tostado por vna parte, y quemado por la otra. Los artexos estauã entre ceniza negra embueltos, y a vno dellos arrimado medio clauo. Hallaronse las costillas abrasadas, y en vna dellas hincada vna pua como de rastillo. Luego se descubriò vna calauera, que estaua embuelta en la ceniza con vna pua que le passaua la mollera, y a dos dedos de distancia tenia pegado vn clauo. Otra pua en forma de alfiler tan larga como vn coto, y algo torcida la cabeça, le entraua por debaxo de la barba vn dedo mas adentro de las narizes. Y apartando la mandibula, para ver donde llegaua, con mas certeza, se partio la calauera, y la pua por mitad, quedando en partes diuidida en las que se partio la calauera. Otra pua tenia entrada por vna sien, y toda ella estaua negra, y bien quemada. Limpiose el sitio donde estauan estos huessos, de las cenizas de que estaua lleno, y parecio vn hoyo redondo de vna vara por mitad del circulo, y su profundidad de quarta y media.

§. 16.

§. 16.

El dia ſiguiente ſe cauò, y ſe paſsò en claro ſin encontrar coſa alguna que eſcrebir ſe pueda, y el de la Inmaculada Concepcion, que ſe contaron ocho del dicho mes, cauaron a la tarde de limoſna haſta la noche: y al anochecer ſacaron dos piedras de a veynte arrobas poco mas o menos, diez paſſos de la cerca, que eſta en frente de las ciſternas, mirando a medio dia: donde pareciò ſeñal de vna hoguera, con la qual dierõ de mano al trabajo de aquel dia, porque les cogiò la noche. Y el ſiguiente por la mañana ſe proſiguiò la caua en eſta parte, abriendo vna çanja de vna vara en ancho, en el ſitio miſmo, donde ſe quitaron las dichas piedras. Y a media vara en hondo ſe hallò vna piedra de arenaça, que peſaria ocho arrobas poco mas o menos: la qual eſtaua encima de carbones, y cenizas. Y a vn lado deſta ſe deſcubriò vna pũta de otra, que eſtaua ſoterrada, y deſpues ſe vido que tenia de largo mas de cinco quartas, y caſi tres de ancho: junto a ella auia vn monton de piedras, que por la parte ſuperior eſtauan cubiertas de ceniza, y por la inferior tenian color de ſangre. Las quales quitadas ſe fue deſcubriendo, y ſacando lo ſiguiente con eſte orden. Vnos pe-

daços de hierro, q̃ aũque pequeños, se echaua bié de ver, que el hierro cuyos fueron, era gruesso, y vn clauo gordo encima de vn espõdil del espinaço, q̃ estaua algo quemado. Luego dos espuertas de piedras, y debaxo dellas vn espõdil muy grande entre dos piedras. Vna arropea de hierro, y jũto a ella vna canilla de pierna entre mas piedras, de las quales vna entraua en ella, y hizo rotura tal, que al quitarla se truxo consigo pegada parte de la canilla dicha. Sacaronse mas piedras, y debaxo estauan vnas costillas quebrãtadas dellas encima de carbones, y cenizas. Parecio luego vna media texa grande arrimada a la dicha piedra soterrada, q̃ estaua hincada por lo largo: y entre la texa y piedra auia muchos huessos, al parecer quemados, y tan molidos q̃ salio la texa cubierta de los dichos huessos, quedando tãbien pegados algunos a la piedra. Descubriose tras desto la paletilla del hõbro hecha pedaços entre piedras, y vn guijarro encima de vna costilla, q̃ la tenia tãbien hecha pedaços entre cenizas. Vn pedaço de quixada entre mas piedras, y vn clauo junto a el entre carbones y cenizas. Luego se sacaron muchos fragmentos de huessos entre piedras, y otros dos espõdiles, y pedaços de costillas entre mas piedras. De modo que estos huessos parecian ser todavna fabrica de perso-

persona muy crecida; y estauan arrimados con lo demas que queda dicho, a la dicha piedra desde lo alto del hoyo hasta lo baxo; el qual tenia vna vara de profundo, auiendosele quitado antes de la tierra que tenia encima, como tres varas poco mas o menos.

§. 17.

El mismo dia por la tarde, dos varas mas arriba de la primera cisterna referida, a la parte del Norte se hallaron los siguiẽtes huessos de vna humana fabrica en esta disposiciõ y forma. Vna mãdibula con todos sus diẽtes entre muchas cenizas y carbones: las clauiculas, vna entera, y otra medio quemada, la sarta del espinaço llena de carbones y cenizas. Diez clauos arrimados a las canillas de las piernas, de muslos, y de braços, y debaxo de vna piedra, las quatro de las piernas, de quien la vna parecia auer sido quebrada. Doze clauos entre los artexos de los pies, y huessos de los carcañales, y vno grande que atrauessaua por los del pie izquierdo, y llegaua con la punta a los del derecho: y todo esto estaua entre carbones, y cenizas en vna fossa larga como de vara y media, y ancha de tres quartas.

§. 18.

§. 18.

El ſiguiente dia, q̃ ſe contaron onze del dicho mes, ſe cabò junto a la ſegunda ciſterna, a la parte de arriba del dicho ſantuario, y auiendo deſcubierto ſeñales muchas de cenizas entre muchas piedras, y tierra que parecia eſtar quemada, ſe hallò debaxo de lo dicho, y como quatro varas en hondo en lo que ſe auia cauado, vna calauera con vn clauo arrimado a ella, y mas adelante vn poco ſe deſcubrio vna cabeça de canilla, arrimado a ella otro clauo con algunas piedras en contorno, de a libra, y a dos libras, y otros ripios de cal, con pedaços de texas a rebueltas. Luego parecio otro clauo que atraueſſaua por el hueſſo de la mandibula; y otro la punta hazia arriba, que atraueſſaua vna canilla con vn carbon pegado en la cabeça, y eſta parecia ſer vna de las que componen el codo, y eſtaua entre piedras quebrantada, con otro clauo q̃ la atraueſſaua por otra parte cerca de la cabeça, y junto a ella auia vn hueſſo de animal, que parecia ſer de perro, con otros fragmentos de humanos hueſſos entre carbones, y cenizas. Parecio luego otro clauo, la punta hazia arriba, cerca de la canilla dicha con algunos pedaços de coſtillas, y entre ellos otro clauo. Mas adelante

vn po-

vn poco se descubrio la segunda canilla del bra-
ço, que compone la muñeca, con dos clauos junto
della, distãcia de tres dedos vno de otro, y luego
parecio la otra canilla en distancia de quatro
dedos de la dicha, con otro clauo, y vn cardenal
muy verde en ella. Descubriose despues la paletilla
del estomago con dos clauos, y otro pegado
al huesso del anca, y entre el sacro, y este parecieron
otros dos. Parecio la canilla del muslo con vna
piedra mediana encima della, y con vn clauo
por la parte de adentro, y mas abaxo vna de la
pierna, con otro clauo por la misma parte en igual
correspondencia, y luego se descubrieron otros
dos por la parte de afuera, que correspondiã
con los dichos. Mas otros dos clauos en las choqueçuelas
de las rodillas, el vno la punta hazia abaxo,
y el otro atrauessado entre el encaxe de la
rodilla, y choqueçuela. Parecieron los artexos de
los pies con quatro clauos entre ellos, y estos con
todo lo demas se echò en vn arca, y los cauadores
se fueron a comer.

§. 19.

Cauaron a la tarde junto a vna hoguera que
se auia descubierto antes, abaxo de la cisterna dicha,
de donde se sacaron las piedras de veynte a-
rrobas

rrobas arriba puestas, y se hallaron dos canillas de muslo entre carbones, y cenizas, con vna piedra como de quatro libras, que estaua encima de la vna dellas. Luego mas adelante se hallò otra canilla de muslo, y vnos artexos junto a ella con vn guijarro como de quatro libras, que tenia junto a la cabeça. Despues parecio vna piedra de cal de anchura de vna quarta, y debaxo vna calauera, y por encima muchas cenizas, y quemada tierra cõ algunas pequeñas piedras. Sacose la dicha calauera, y debaxo auia carbones, y cenizas, y vn clauo la punta hazia arriba, que venia a estar en medio della, y mas abaxo se hallò entre otros fragmentos vno de costilla bien quemado, y con esto se acabò la caua deste dia.

§. 20.

El siguiente que se contarõ doze, catorze passos de la esquina de las torres del Alcaçar, entre vnas toscas piedras de arenaça, se descubrio vna calauera humana con algunos carbones, y cenizas encima della, y algunas piedras cerca de la boca, que tenia muy abierta, sin faltarle diente, y dentro ceniza negra. Algunos fragmentos que se auian quebrado della, pareciã estar quemados, y otros pocos huessos que auia enteros, estauan

rubios

rubios, y quemado entre ellos vn pedaço de otro.

Mas abaxo quatro passos de las toscas dichas hazia el medio dia, y cinco o seys de la cisterna q̃ se descubrio primero; auiendo ahondado mas de cinco varas, parecio vna forma de hoguera redonda, como de dos varas: la qual tenia encima muchas piedras dispuestas en forma de arrecife dificultosas de quitar. Y auiendo ahondado media vara dentro dela hoguera se hallò lo que se sigue. Vna choqueçuela de rodilla, y vna cabeça de canilla, que parecia estar cortada de muchos dias: dos artexos dela mano, y vno del pie, cō vn huesso sacro, y otros fragmentos de costillas: vn huesso de cadera, y otro pedaço de paletilla: dos señales de madera podrida por la tierra: vn espondil con dos pedaços de calauera, y otros fragmentos sin huesso alguno de animal irracional. Y todo aquesto estaua entre grande cantidad de piedras, al parecer quemadas, y muchas cenizas, y carbones.

§. 21.

A la vna de la tarde, del dicho dia, se començò la caua arriba de las cisternas, mirando al Norte, tres varas y media poco mas, en el espacio que

ay en-

ay entre ellas, y vna grande peña, que està en el dicho santuario, de quien haremos relacion despues en su lugar, y aora bastara saber, que dista de las cisternas diez o doze passos. Entre los quales de distancia mas cerca de la primera, que de la segũda, se hallò vna piedra llana, y muy viua, como de seys arrobas poco mas o menos, encaxada entre otras medianas, y pequeñas, que todas juntas hazian soleria: y sobre ellas se descubrieron huessos de tres fabricas humanas con sola vna cabeça, en la disposicion siguiente. Dos canillas de pierna, con quatro clauos, dos en cada lado, y quatro entre los artexos de los pies. Otros quatro junto a vna canilla de braço, que compone la muñeca, y dos hincados en dos artexos de la mano. Otros dos en la canilla, q̃ compone el hombro, y vno en la espaldilla. Otro atrauessado en vn espondil, y dos en vna canilla de muslo, que estaua de medio abaxo entre cenizas, y arrimado a ella vn pedaço de metal. Vn clauo asido en vna canilla, que compone la espinilla, y otro en la choqueçuela de la rodilla, y tres entre las costillas. Otros tres clauos arrimados a la otra canilla de la espinilla, y vno entre la juntura y menudillos del carcañal, y fuente del pie. Dos clauos entre los artexos del dicho pie, y a ellos tan asidos, que alçados se truxeron

pegados los artexos. Vna canilla de braço, que compone el hombro llena de cenizas muy negras, y otro pedaço de metal arrimado a ella. Dos clauos entre los artexos de la mano, y otros dos arrimados a la juntura de la muñeca. Mas otros dos clauos arrimados al huesso de la cadera, y vno la punta hazia arriba en el remate del dicho huesso. Otros dos clauos arrimados a otra canilla de muslo, con otro pedaço de metal arrimado tambien a ella. Quatro clauos entre las canillas primera y segunda de la espinilla, que estauan sentadas sobre cenizas, y carbones, con tres clauos mas, arrimados a sus cabeças. Vna calauera debaxo de vna piedra, que pesaua quatro libras, quebrada por la parte del asiento de la piedra. Tres clauos apartados dos dedos de la dicha calauera, y vnos artexos de pie grãdes, q̃ estauan cerca tãbiẽ della, y dos clauos entre los artexos. Vn clauo por medio de la sarta del espinaço, y dos con vn pedaço de hierro junto a otra canilla de muslo, que estaua sobre carbones, y cenizas, y vn clauo quatro dedos mas abaxo dellas. Dos clauos arrimados a otra canilla de pierna, y tres a tres artexos de pie. Dos canillas cruzadas, y vn clauo junto a ellas, que fue lo vltimo que se sacò, y entrò en el arca.

§. 22.

Media vara del espacio, o lugar, donde estauã

los huessos referidos, se hallò despues vna hoguera, y auiendo ahondado media vara en ella, se descubriò vna choquezuela de la fuẽte del pie, o garganta, con otros huessos de la misma. Vn artexo de pie, y arrimado a el vn clauo. Otro clauo por la juntura de la canilla, y el carcañal, y vn carbon grande junto a el. Otro clauo la punta hazia arriba, junto de vn artexo de pie, y dos arrimados a otros dos artexos de lo mismo. Vn clauo junto a vna canilla de la pierna, y quatro a la del muslo en distancia igual de quatro dedos apartados entre si. Vn clauo arrimado a vn artexo, que alçado salio pegado en el. Otro clauo hincado en vna choqueçuela, y dos arrimados a otros dos artexos. Luego se fue descubriendo, y sacando lo siguiente. Siete clauos que tocauan a dos canillas primera, y segunda del braço, que componen la muñeca, y vn pedaço de texa pegado a vn espondil. Dos clauos junto a vna canilla, que compone el hombro, y vno entre las costillas. Dos clauos junto a vna calauera, y vna pua como de rastillo, larga, que atrauessaua por encima de la mollera, y en ella auia hecho vna señal verde del moho. Vnos pedaços de hierro, que hazian circulo debaxo della, y vn clauo gordo, y otro mediano, con otros herreçuelos mas delgados. Y todo lo referido

rido eſtaua con muchos carbones, y cenizas, piedras grandes y pequeñas.

§. 23.

En treze dias del dicho mes, ſeys paſſos poco mas o menos de la primera ciſterna, ſe deſcubrio vna hoguera de vara y media en ancho, y dos de largo, empedrada de loſas de a diez, catorze, y veynte arrobas poco mas o menos: y ſobre ellas auia dentro de la hoguera dicha muchas piedras grandes, y pequeñas, pedaços de texas, ripios de cal, cenizas, y carbones en grande cantidad. Y lo primero que ſe hallò de humanos hueſſos, fueron tres dientes muy blancos, que eſtauan entre piedras, y carbones apartados entre ſi, como vna quarta, con otros dos quebrados por en medio. Luego ſe deſcubrio del femur vn pedaço de canilla, que tenia encima, y a los lados algunas piedras con vn clauo muy grande a ſi arrimado. Deſpues parecieron pedaços de coſtillas debaxo de mas piedras, y fragmẽtos de otros hueſſos entre otras, con dos dientes que eſtauan debaxo de vna. Vn clauo tan gordo como el dedo indice, quebrado por la punta, eſtaua junto de tres o quatro fragmentos de coſtillas, y quatro arte-

xos apartados entre si, estauan en distancia de vna quarta. Media costilla, y vna cabeça de canilla auia entre dos piedras, y entre otras dos, media canilla, cuyo pedaço, al parecer como de quatro dedos, estaua cerca della debaxo de otra. Todo lo qual sacado, se sacaron despues entre mas piedras muchos pedaços pequeños de calauera, y vno entre ellos grande con la superior parte de la boca, sin diente alguno, con solos dos raygones en sus encaxes, que ajustados con los dos dientes quebrados referidos, se echaua de ver en su igualdad auer sido vnos antes, y despues quebrados cō violencia. Debaxo de lo dicho se descubrio luego vna forma de madero, que por la hoguera atrauessaua, parte del, podrido y quemado parte. Otro pedaço parecio mas de calauera entre piedras, cenizas, y carbones, con muchos fragmentos de espondiles, canillas, artexos, y costillas.

§. 42.

El mismo dia por la mañana, tres varas de la cisterna dicha, se hallò vna fossa como de dos varas en largo, y vna en ancho: en la qual fuerō descubriendo lo siguiente, despues de auer quitado muchas piedras. Primeramente se descubrieron cenizas,

cenizas, y carbones, y luego los huessos humanos que se siguen con la disposicion siguiente. Dos artexos que parecian del pie, y vn clauo entre los dos, que pegaua en ellos. Los demas artexos sus hermanos estauan por parte rubios, y por otra muy negros de quemados. Dos canillas de la pierna, y dos clauos entre ellas, quatro dedos vno de otro, y arrimados a las canillas mismas. Otros dos clauos entre los artexos y carcañal del otro pie, que estauan tambien quemados: el vno hincado en el huesso del carcañal, y arrimado a vn artexo el otro. Vn clauo junto a la choqueçuela de la rodilla, y dos entre las dos canillas de la pierna, q̃ estauã entre piedras, cenizas, y carbones por todas partes. Otros dos clauos arrimados a las junturas de las dos rodillas, a cada vna el suyo. Vn clauo arrimado a la canilla del muslo, y vna piedra muy quemada junto a ella. La otra choqueçuela de la rodilla muy quemada, y de la misma suerte algunos pedaços de canillas. Otro clauo arrimado a la otra canilla del muslo, y quatro entre los artexos de la mano, que estauan entre muchos carbones, y cenizas; y vn clauo como garauato tuerto tenia asido vno de los artexos. Tres clauos entre los otros artexos de la otra mano, entre cenizas, y carbones, y quatro arrimados a las

canillas de los braços. Las costillas entre muchas piedras, carbones, y cenizas, y estauan tan quemadas, que al tomarlas se deshazian entre los dedos. Tres clauos junto a las paletillas de los hombros, y quatro a la calauera, que se hallò entre muchas piedras, carbones, y cenizas, y vna dellas dentro con el pedaço que quebrò debaxo.

§. 25.

Vna quarta mas arriba desta hoguera, se descubriò otra, en la qual despues de auer quitado vnas piedras grandes que tenia encima, con tierra muy quemada, y negra debaxo dellas, se hallaron de humanos pies muchos artexos, y entre ellos dos clauos atrauessados vno en contra de otro. Mas otros dos clauos entre las canillas de la vna pierna, y otros dos entre las canillas de la otra. Vn clauo junto a la canilla del vn muslo, y otro a la del otro, con vna piedra que cogia debaxo ambas a dos canillas. Dos clauos entre los artexos de las manos, vno en cada vna, y al sacar el vno de los dos se traxo pegado a si vn artexo. Otros dos clauos, cuyas puntas tocauan en los dos huessos de las caderas, en quien encaxan las canillas delos muslos. Mas otros dos clauos entre las canillas primeras, y segũdas delos braços, las pũtas hazia arriba, y otros dos hazia arriba tãbien

las pun-

las pũtas entre las paletillas de los hõbros. No parecio aqui la calauera desta fabriea, y mas arriba hazia el Norte ocho passos descubrierõ los cauadores vna calauera sola sin otro huesso: la qual estaua en hõdura de seys varas poco mas o menos de la tierra q̃ se auia quitado, en igualdad del sitio dõde se hallò la dicha fabrica, y cerca de la hoguera, que se hallò empedrada, como media vara. Y estaua debaxo de muchas piedras tiradizas, q̃ todas se abarcauan cõ el puño, y hecha pedaços dellas. Parecio de madera podrida vna señal por los lados de la dicha calauera, despues de auer quitado las piedras q̃ la cercauan y cubriã, y vn clauo jũto a ella cõ cenizas, y carbones en poca cãtidad. Y todo esto estaua sobre vna piedra grande, q̃ se sacò despues para ver si debaxo se encubria alguna cosa, q̃ fuesse de importantia, con q̃ parò la caua, y los cauadores se fueron a comer.

§. 26.

Despues a la vna dela tarde voluierõ al trabaxo; y de la segunda cisterna, a dos varas y media, y vna de la segũda hoguera, que se descubrio por la mañana, se hallaron vnos pedaços podrido de madera con muchas piedras quemadas, cenizas, y carbones en grande cantidad: y luego

go se descubrio otra hoguera, y en alla debaxo de lo dicho se hallò vna calauera humana: la qual tenia tres clauos pegados por vna parte, y por la otra dos hincados, y dentro vn clauo con muchas cenizas negras. Despues se sacaron las paletillas de los hombros, con dos clauos en cada vna, que las passauan de parte: las bertebras muy quemadas con la paletilla del estomago que tenia quemada la mitad, y la mitad estaua blanca: los espondiles medio quemados todos, y el huesso de la espalda lleno el hueco de cenizas negras. Sacaron luego las costillas medio quemadas como los espondiles, con vna canilla de muslo quemada toda, que tenia sobre la cabeça vna piedra como de quatro libras. Vn artexo de la mano muy quemado, y medio quemados los demas, con otros fragmentos de humanos huessos. Dos canillas de los molledos medio quemadas debaxo de algunas piedras, con dos cardenales grandes, en los primeros tercios y muy verdes; y entre ellas vn pedaço de canilla que parecia de baca. Las canillas primera, y segunda del vn braço, parecieron debaxo de algunas piedras, y no se hallaron las del otro, como la canilla del muslo referida, tambien estaua sola con dos clauos junto a ella. De las piernas se hallaron todas quatro, con otros tantos clauos
junto

junto a ellas, y estauan medio quemadas entre cenizas negras, y algunas piedras, con vn pedaço de ladrillo, que pesaria quatro libras. Por los artexos quemados del vn pie, que estauan debaxo de vna piedra tambien quemada, atrauessaua vn clauo, y a cinco que estauan arrimados a los demas artexos cubria media canilla, al parecer de baca.

§. 27.

Acauada de limpiar esta hoguera, se prosiguio la caua hazia la torre del Alcaçar, y a nueue varas de la esquina de la torre, y treze de la cisterna q̃ se hallò primero, a tres varas en hondo, despues de auer sacado algunas piedras, se descubrio otra hoguera, y debaxo dellas se hallò de muslo vna canilla con vna piedra hincada en ella de suerte que la partia: la qual auiendola quitado, se vido que de la canilla se le auia pegado parte. Descubriose luego otra canilla del otro muslo debaxo de vna piedra, y lascanillas delos braços cõ las costillas, y otros fragmentos de parte del cuerpo, diferentes debaxo de muchas piedras muy quemadas. Y sucessiuamẽte se hallò vna calauera muy q̃mada por defuera al parecer, y muy blanca por dedentro, con vn huesso gordo junto a ella de animal, q̃ pa-

recia ser de vaca. Con q̃ se dio de mano a la caua por este dia, por sobreuenir la noche, dexando lo restante de la hoguera, para que el dia siguiẽte se sacasse: y por assegurarla la cubrieron con cantidad de tierra, como se solia hazer en ocasiones semejantes.

§. 18.

Luego el dia siguiente, que se contaron 14. del dicho mes, a las dos horas de la tarde se prosiguio la caua de los huessos en la hoguera dicha, y auiendo quitado la tierra que la tarde antes auiã echado encima, se fueron sacãdo muchas piedras, como de a media arroba; dos guijarros, y tres piedras como de a nueue libras poco mas o menos, y otras pequeñas, con cantidad grande de cenizas; debaxo de las quales, y entre las cenizas se hallaron dos canillas de braço, que componẽ la muñeca, la primera y la segunda. Las costillas todas juntas muy blancas de quemadas, y los espondiles de la misma suerte, aunque algunos estauan algo rubios como tostados: y todos se abrian entre las manos al tomarlos. Tenian muchas piedras por vna y otra parte; las quales quitadas con los huessos dichos, se descubriò vna calauera con dos piedras dentro della, y vna que le partia la mandibula, con otras muchas, que la rodeauan, y debaxo

baxo tenia vna como de vna libra, con vn pico, que entraua dentro della, y a vn lado arrimado a si vn quixar de animal bruto, tã ancho como dos dedos, y largo como tres. El huesso sacro parecio debaxo de vna piedra, y encima de los artexos se hallò otra, y a la canilla del muslo pegada otra de manera, que hazia en ella señal. Descubriose todo lo demas de aquesta fabrica entre mas piedras, y cãtidad grande de cenizas, y a los pies della, distancia de vna quarta, se hallò otra calauera hecha muchos pedaços entre piedras.

§. 29.

En quize dias del dicho mes, por la mañana a las diez horas del dia poco mas o menos, nueue passos de la segunda cisterna, y doze de la cerca del dicho santuario, vno de los cauadores con el açada quebrò vna calauera, que estaua como dos varas en hondo del taxo que lleuauã, y quatro poco mas o menos de la cima de la tierra, q̃ se auia quitado antes. Y el Licẽciado Garcia del Valle tomò vn cuchillo, y acabò con el de manifestar la dicha calauera. La qual del golpe quedò hecha pedaços, y dẽtro del mayor, q̃ era biẽ grãde se hallò vn clauo, indicio al parecer de q̃ ãtes quãdo es

taua

staua entera lo tenia. Y entre los demas parecio otro, con otros quatro clauos que la cercauan, y dos piedras de a quatro libras poco mas o menos junto a ella, con cantidad de carbones, y cenizas, y madera podrida, del gruesso de vn real de a ocho, que por toda la dicha calauera se estendia, pegada a ella, como parecio en los cascos. Los quales quitados, se quitò tambien mucha ceniza, que auia debaxo dellos con algunas piedras pequeñas. Fuesse descubriendo despues por donde se entendia que estaua el cuerpo, y auiendo quitado muchas piedras medianas, que tenia encima, vnas con otras tan asidas, que fue necessario hazer fuerça con vn açada, para quitarlas, pareciò toda la fabrica del cuerpo: la qual tenia los siguiẽtes clauos. Dos arrimados a las paletillas de los hombros, y dos a las canillas que los componen. Dos a las quatro canillas de los braços, y dos en medio de los artexos de las manos, que llegauan a las canillas de los muslos, a quien estauan arrimados los artexos. Otros dos clauos en las choquezuelas de las rodillas, y otros dos, que el vno entraua por la juntura de la vna, y el otro estaua arrimado a la otra. En las canillas de las piernas tenia otros dos clauos, hincado el vno en la espinilla de la vna en la parte superior, quatro dedos

mas

mas abaxo de la rodilla; y el otro arrimado a otra canilla dellas, estaua la punta hazia arriba. Por los carcañales, o juuntura que haze el pie, tenia otros dos clauos, y por el empeyne, y demas artexos, que estauan todos juntos, quatro con vn abrojo de pũta muy aguda. Començarõ a sacar los huessos desta fabrica, despues de auerla visto con cuydado en la forma que queda referida, y estauan blancos por encima, y medio quemados por abaxo, y algo encendidos por los lados. Las canillas de las piernas, de los muslos, y los braços tenian madera podrida pegada al huesso por todas partes, y de la misma suerte se hallò en las vertebras de la garganta por debaxo dellas, y entre los artexos de los pies, y de las manos; y carbones muy finos entre las costillas, con dos dedos de ceniza, que auia debaxo de todo el cuerpo.

§. 30.

El dicho dia por la tarde no se descubrio reliquia alguna; aunque cauaron abriendo raxo como solian hazerlo para quitar tierra de encima, ahondando desta suerte hasta descubrir los hornos. Y el dia siguiente, que fueron diez y seys, se descubrio vna hoguera de tres quartas en ancho,

y vara y media de largo: encima de la qual estaua media calauera humana, y junto a ella tres piedras, que se cogian con la mano. Y luego se fue sacando cantidad grande de quemada tierra, piedras, pedaços de texas, y cenizas. Y debaxo desto se hallò vn pedaço grande de huesso humano, tan hecho ceniza, que de su forma solamente se conociò ser huesso como tengo dicho: porque al asirlo con la mano se deshizo todo. Luego se sacaron quatro artexos de la mano, y dos pedaços de canilla al parecer de muslo, y en vn poyo que hazia esta hoguera, como de vna quarta, parecio otra media calauera, que segun lo que le faltaua a la primera dicha, parecian ambas ser de vna cabeça. Sacaronse despues dos canillas de braço primera y segunda con los artexos de la mano, todo muy pequeño, que parecia de siete a ocho años. Hallose vna canilla con vn tercio algo quebrado con otros muchos fragmentos de humanos huessos, que estauan entre piedras, y quemada tierra, con cenizas y carbones en poca cantidad, y todos arrimados a vnos ladrillos tomados con argamasa, que hazian vna paredilla de citara, entre los quales se hallaron asidos algunos destos huessos.

§. 31.

Iunto a esta hoguera, distancia de vna quarta, quitando tierra con vn cuchillo, se descubriò vna calauera quebrada por vna parte, al parecer de vna piedra que tenia arrimada: y debaxo della auia algunas piedras, y cenizas en poca cantidad. Tenia su mandibula, y huessos de la garganta asidos, por cuya causa parecio auer sido cortada en vida de su cuerpo.

§. 32.

En diez y siete dias del dicho mes, se prosiguio la caua desde la mañana hasta la noche, y se descubrieron dos hornos, en los quales auia grande cãtidad de cenizas, y carbones, piedras grandes, y pequeñas, sin huesso humano alguno.

§. 33.

Despues el siguiente dia, a veynte passos de la esquina, que haze la cerca del castillo, en derecho del poço que se descubrio junto a la cerca del santuario, que cae a la parte de la hermita referida, se hallò vna hoguera de dos varas de largo y tres quartas deancho. En cuya cima auia muchas piedras medianas, y pequeñas, y debaxo dellas se descubrio vna fabrica de criatura, sin cabeça, que estaua medio atrauessada en la hoguera,

cuyos

cuyos huessos quando los sacaron, parecieron estar como quemados, de que dauan tambiē muestra las cenizas, y carbones que debaxo dellos se sacaron. Y debaxo de lo dicho parecio luego otra fabrica de cuerpo grande, tendida a la larga en la hoguera: la qual tenia arrimadas algunas piedras a las canillas de las piernas, y los braços. Y auiendola sacado, se echò de ver, q̄ tenia muchos huessos muy quemados. Distancia de media quarta de los huessos, que componen la garganta, se sacò despues la cabeça, sin faltarle diente, con dos piedras junto a ella, que pareciā auerla quebrantado de su golpe; porque estaua quebrada y sumida por la parte de las piedras. Y a vn lado de la hoguera, casi al medio, se hallò otra cabeça muy pequeña, con dos huessos de la garganta, y sus dientes muy pequeños: la qual deuia de ser de la fabrica de criatura que queda referida.

§. 34.

Iunto a la hoguera dicha se auia antes descubierto otra de figura circular, si biē no se auia tratado de limpiarla entonces, dexādola para ocasiō mejor, como la tuuo despues de la passada. De la qual se sacò primero grande cantidad de piedras grandes y pequeñas, con muchas cenizas, y carbones

bones, y algunos pedaços de hierro a rebueltas dellas. Luego se descubrio vna calauera hecha pedaços, que estaua debaxo de muchas piedras, y cercada toda de carbones, y cenizas. Y todo esto sacado, se fue descubriendo, y sacando lo siguiente. Muchos fragmentos de costillas muy quemados, cubiertos por partes de cenizasnegras. El espinaço tan abrasado, y tan deshecho, que se sacò a puñados entre cantidad grande de cenizas. Las canillas de los muslos rubias por debaxo, y por encima blancas, estauan tambien embueltas en ceniza con algunas piedras. Hazia esta hoguera dos rincones mas hondos que el suelo mayor della: y en el de mano derecha, mirando hazia el Norte, se hallaron quatro canillas de las piernas, primeras, y segundas, y los artexos de los pies entre algunas piedras, cenizas, y carbones. La mitad de vna calauera estaua pegada a vna pared de peña, que tenia el rincon dicho, y debaxo de la paletilla que haze el huesso de la cadera, estaua la otra mitad, vn poco mas arriba, y ambas parecia auer sido con corte de instrumento diuididas, como de espada, o de cuchillo. Otros muchos pedaços de humanos huessos se sacaron, del fuego muy quemados, y entre las costillas se hallò otra calauera con vna piedra mediana junto a ella. Y

acabado de limpiar este rincon, fueron sacando del que estaua a mano izquierda algunas piedras, y debaxo dellas se hallaron dos canillas muy grãdes, que parecian ser de muslo, y la vna dellas tenia señal de grande golpe, tres dedos de la juntura de la rodilla, que al parecer le dio vna piedra, que tenia en aquella parte. Sacaronse luego las canillas de los braços, y vna calauera pedaços hecha, y todo consumido, al parecer del fuego: con que se dio de mano, porque anochecia.

§. 35.

En diez y nueue dias del dicho mes, junto a la esquina de la cerca del castillo, que cae en el Alcaçarejo, y haze tambien lado al santuario de que tratamos, se descubriò vna muy grande hoguera con tan grande cantidad de piedras dentro della, que segun tassaron los cauadores, avria sesenta cargas poco mas o menos. Y en medio dellas se hallò cantidad grande de cenizas muy blancas, y muy negras, que tendrian de profundidad tres quartas, y en contorno vara y media. Estauan apartadas de la esquina dicha dos varas y media, y mas arriba dellas quatro varas, mirando hazia el Norte se hallò vna primera canilla de braço, y

vn pedaço de calauera muy gruesso, sin otro huesso humano; pero de animales brutos se hallaron muchos.

§. 36.

Luego se fue cauando a rayz de la torre, cuya era la dicha esquina, y a dos varas della, caminando hazia el Norte se descubrio vna fossa de dos varas de largo poco menos, y tres quartas en ancho, hecha en fuerte legano. Y esta tenia en medio otra redonda como vn brasero grande, que tendria de hondura quarta y media, y hazia como poçuelo dentro de la otra, en esta forma.



La parte que en ella hazia cabeça estaua arrimada a la muralla, y derecha hazia el Poniente, y

la de los pies hazia el Oriente, y vna fabrica de persona adulta en ella de la misma suerte, y la cogia de parte a parte. Tenia esta sobre las canillas de las piernas vna piedra como de quatro arrobas, y vna fabrica de niño atrauessada por las costillas, a quien tenia abraçada con las canillas de los braços: y los artexos de los pies, y manos de la criatura, y de las manos de la otra fabrica estauan todos en vna quarta de distancia. Tenian las canillas de la criatura, de largo vn jeme, y los demas huessos estauan hechos pedaços de las piedras, al parecer, que a ellos estauan arridas. Las dos cabeças estauan de la misma suerte pedaços hechas, y auiendo sacado todos los huessos destas fabricas, se hallò el hoyo redondo (donde sentauan los huessos de los jamones, y canillas de los muslos, con parte de las costillas, y sarta del espinaço) con muchas piedras, y algunos carbones, y cenizas.

§. 37.

Mas arriba vna vara, y seys pies de la muralla, continuando la hoguera grande dicha, se descubrio otra fabrica: la qual tenia las quatro canillas de los braços, apartadas de su cuerpo, todas jũtas en vn lado debaxo de muchas piedras. Las

canillas de los molledos vna a vn lado arrimada a las costillas, y otra al otro. La calauera tenia la boca muy abierta, con todos sus dientes y quixares, y quatro piedras, la vna de tres libras poco mas o menos, que entraua por la cuenca del ojo derecho, y llegaua con la punta a la parte del oydo: la otra estaua pegada al otro oydo izquierdo, de manera, que tenia sumido el casco de aquella parte. Otra tenia arrimada a la mollera, y a vn lado de la frente otra, y debaxo desta calauera, y piedras estaua otra de criatura, que le començauan a nacer los dientes.

§. 38.

RELACION MAS POR COMUN DE *lo que resta por referir deste santuario.*

CONsiderando Lector Christiano, que quãdo aqui llegues, estaras cansado de leer tan por menudo los sucessos referidos, me parecio para tu aliuio contar mas por comun los que restan deste santuario: de suerte, que sin faltar en lo essencial mi relacion por breue, quede tan satisfecho tu apetito de saber el fin de todos, como si fuera larga. Y dexando la passada en la par

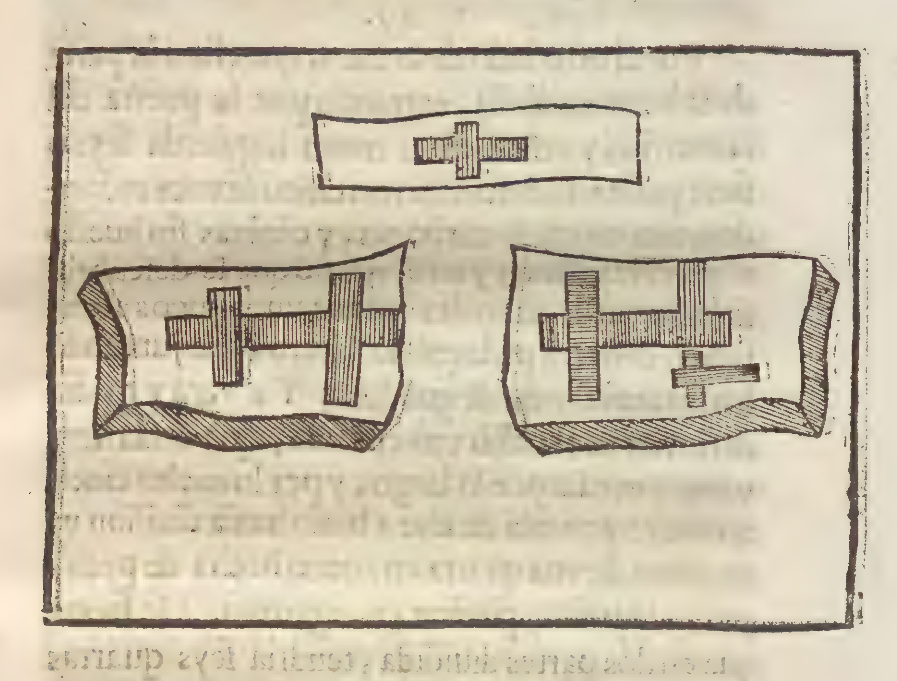
te referida, que es del sitio baxo del santuario dicho, para que mejor se entienda la relacion siguiẽte, dare principio a ella, començando por la parte principal del sitio alto, que es la de la caua; y despues proseguire con las demas hasta llegar a las q̃ estan mas proximas de la q̃ queda dicha, concluyendo en ellas con felice fin toda la relacion de nuestro santuario.

§. 39.

Auianse quitado mas de dos estados de tierra de encima de la caua que refiero aora: la qual tiene su principio en la puerta del castillo, que està junto a la torre del Homenaje, y prosigue hazia la parte baxa del santuario, cercando la muralla. Y no auiendose hallado en el sitio della reliquia alguna (porque las que hasta entonces se auian sacado en esta parte alta del santuario, estauan al lado que cae hazia la hermita de S. Nicolas) llegò vna tarde a mi Iuan Diaz, Boticario de la dicha villa, y me dixo que el y su muger auian visto por dos vezes algunas luzes en el dicho sitio, y que se mouian por el a vezes para arriba, y otras hazia abaxo. Con lo qual determinè que se cabasse, entendiendo, q̃ como en otras ocasiones

auia sucedido, indicauã, q̃ auia alli reliquias. Y a-uiendome hecho contradicion en esto los que a-sistian cõmigo, por entender, q̃ el trabajo se auia de poner en vano; ordenè q̃ se hiziessen tres profundas calas, hasta q́ començaron a sacar cenizas cõ algunos humanos huessos a rebueltas. Lo qual visto por los assistẽtes, fueron de parecer que se cauasse, conuẽcidos con la verdad del hecho. Prosiguiosse la caua a taxo auierto, y auiendo ahõdado casi estado y medio, se descubriò de cenizas tã grande cantidad, que por lo largo tenian treynta y ocho passos, y por lo ancho seys o siete, al parecer, y vn estado de hondura. Auia entre ellas gran de multitud de huessos humanos abrasados, y de otros varios animales brutos, con metal derretido al parecer, que en diferentes partes de las cenizas se sacaua con ellas a rebueltas. Y auiendolas sacado todas con lo referido, començaron luego a cauar en el lado que cae a la puerta del castillo, desde la misma puerta, en espacio de dos varas y media, que ay entre la caua y la muralla. Donde a los primeros lances, auiendo abierto vna çanja al pie de la muralla, que tenia de largo doze varas, y vna y media de ancho, y tres quartas de profundo se fueron descubriendo muchissimas cenizas, y car-

bones con algunos humanos huessos. Y a la cayda de la çanja hazia la caua, seys varas de la puerta dicha, se hallò vna calauera en vn hornillo pequeño, que estaua lleno de carbones, y cenizas, y la calauera encima dellas. Tres varas mas abaxo se hallò otra calauera, la boca desuarillada, y muy abierta; y abaxo desta, espacio de siete varas se descubrio vna hoguera arrimada a la muralla, con grande cantidad de huessos, vnos encima de otros; y arrimado a la hoguera dicha, se hallò vn edificio de ladrillos, que atrauessaua por encima de vna fabrica de cuerpo humano, y esta por dos piedras de a mas de siete arrobas cada vna, poco mas o menos; de manera, que entre piedras, y edificio, con algunas cenizas, y carbones estaua la dicha fabrica metida como en prensa: y encima del edificio, se hallò vna piedra grande con tres cruzes en lo plano della, y en vn lado, en la forma que aqui se ven impressas piedra y cruzes.



Siete varas mas abaxo del edificio dicho, donde haze esquina la muralla, se hallaron dos hogueras con cenizas, y carbones, y grande cantidad de humanos huessos, con otros algunos de animales brutos. Y a la buelta de la esquina dicha, donde la muralla haze rincon, y se an visto algunas luzes, se descubrio vna hoguera de figura circular, bien grande, con multitud de humanos huessos abrasados, y otros muchos de varios animales, que rebueltos entre cenizas, y carbones, lo estauan entre si con grande confusion.

§. 40.

§. 40.

Por el otro lado de la caua, que esta a la parte de la hermita dicha, entrando por la puerta del santuario, y voluiendo a mano izquierda seys o siete passos, se descubrieron cinco hornos redondos, con muchos carbones, y cenizas sin huesso alguno humano; y en el vltimo que se descubrio se hallaron de animales brutos vnos pocos abrasados, con tres pedaços de hierro, que juntandolos, hazian forma de guadaña. Y a vara y media deste horno se hallò vna cisterna, que tenia siete varas y media por lo largo, y por lo ancho cinco quartas: y en ella de alto a baxo hazia diuision vna citara de vna quarta en ancho hecha de pedaços de ladrillos, piedras, y argamasa. De suerte que en dos partes diuidida, tendria seys quartas de largo por la vna, y seys varas por la otra con la latitud que queda referida, y quatro varas y media de hondura.

§. 41.

Desta cisterna se sacaron muchos humanos huessos hechos pedaços entre muchas piedras, tierra, carbones, y cenizas, con cantidad grande de legano, que llenaua lo mas de la cisterna. Y junto a ella en el lado que cae hazia el castillo

llo se descubrio vn horno, de donde se sacaron algunos huessos humanos entre muchas cenizas, y carbones. Y en el mismo lado en la parte alta, a distancia de tres varas de la cisterna, estaua vna hoguera grande de figura circular, donde se hallaron vnos pocos huessos humanos, con grande cantidad de cenizas, y carbones, y vno de los dichos huessos passado con vn clauo.

§. 42.

A los lados desta por la parte alta, y baxa, distancia de media vara, se descubrieron otras dos hogueras, con algunos huessos humanos, carbones, y cenizas. Y desde la misma, a la parte de la cerca, cinco quartas de distancia, se hallò otra redonda de dos varas de hueco, por mitad del circulo, y vna y media de profundo: de la qual se sacarō algunas piedras, carbones, y cenizas en poca cātidad, despues de auer sacado grande de legano de que estaua casi llena.

§. 43.

Distancia de tres varas y media mas abaxo, hazian triangulo con esta otras dos hogueras: la vna de figura circular, y la otra de quadrado, hecha de argamasson, y piedra. Y junto a la quadrada se hallò otra hoguera, q̄ hazia media luna, o medio circulo, de dōde se sacarō muchos carbones

bones, y cenizas. Y vna vara mas abaxo desta, y dos y media de la cerca, estaua la cisterna de que hize relacion arriba, con lo demas que se sacò sin orden. Y auiendole sacado (estando yo presente) grande cantidad de tierra con muchos carbones, y cenizas a rebueltas, se midio, y tenia seys varas de largo, y tres quartas de ancho, y cinco varas y media de profundo.

§. 44.

A vn lado desta cisterna, hazia la parte del castillo, se hallò otra hoguera redonda, de dos varas en ancho, y vna de profundo. Y nueue varas mas abaxo hazia la misma parte, y diez de vn poço, de que se hizo arriba relacion, se descubrio vn edificio hecho de ladrillos, cuyo principio, o parte principal era redonda, y despues prosiguiendo en forma de caño, ocupaua espacio de tres varas, adelgaçando hasta el fin con proporcion. Y a distancia de tres varas mas abaxo, se hallarō dos fossas, asida vna con otra, con muchos huessos humanos, carbones, y cenizas, y en la pared dela primera por mitad estaua vn atenor de barro abrasado, y negro, con tres granos de metal derretido con resina al parecer. Y dentro de la fossa debaxo de la boca del atenor parecio vna mandibula, buelta hazia arriba, y con otro grano de metal en

medio

m̄edio, que parecia auer caydo del atenor, como parece en la forma abaxo impreſſa deſpues de la figura del edificio de ladrillos.



§. 45.

Espacio de cinco varas mas abaxo, a la parte de la cerca, estaua el sitio del del horno que arriba referimos, donde se hallò aquella cantidad grã de de metal entre los huessos. En el qual cauando se fue descubriendo vn poço de vara y media de ancho por mitad del circulo; cuyas paredes estauan hechas de manpuesto. Y auiendo ahondo en el estado y medio, sacando tierra, çenizas, y carbones con algunos huessos humanos, y otros de animales, cessò la caua por la mucha agua que auia tomado de la que auia llouido por ser inuierno.

§. 46.

Luego se descubriò otro poço hecho en piedra franca, seys varas mas abaxo deste, hazia la muralla del castillo: el qual estaua todo lleno de muy finas cenizas. Y auiendolas sacado con algunos huessos humanos abrasados, y otros de animales, se midio, y tenia dos varas y vna quarta de ancho, y dos estados de profundo.

§. 47.

Desde este poço por la parte alta del santuario tiene principio la peña, que se descubrio casi en su medio, en la qual se vieron admirables cosas de la materia que tratamos. Tiene de longitud

tud veynte y seys passos, y de latitud catorze; y por la parte baxa del santuario, donde haze frente, es su altura de mas de dos estados. Hallaronse en ella muchas fossas, y hornos de diferentes formas, hecho todo en la misma peña, y en algunas partes de legano que tenia encima. Vnas eran largas, otras redondas, y otras como media luna, y destas algunas estauan juntas, vnas encima de otras. Y de otras que hazian mas de medio circulo, se originauan otras largas. Auia algunos hornos como silos, y otros como poçuelos, partidos por mitad del circulo, de arriba abaxo. Los huessos humanos, que se hallaron en estas fossas, y hornos entre carbones, y cenizas, con otros de varios animales, son sin numero. Y porq̃ seria muy largo de contar el referirlo todo, hare relacion de lo mas considerable, dando principio por la parte baxa, que cae hazia la hermita de san Nicolas, donde se descubrio en la peña misma vn horno como cueua, de dos varas y media de ancho, y de alto otras dos y media, y tres de largo. El qual tenia vara y media de cenizas por todas partes, tan negras, y grassosas, que tomadas en las manos las teñian de manera, que lauandose muy bien, quedauan las señales. Hallose entre ellas vn diente, y vn artexo humano, con otros huessos que-

madoss

mados de animales brutos. Y auiendolas sacado fuera, se vieron manifiestas en las paredes del horno, del vno, y otro lado dos ventanas iguales, de à vara en quadro; por donde se comunicaua el fuego a otros dos hornos que estauan pegados con el dicho; y eran como ollas de dos varas en ancho por la boca, y de dos y media en alto; y en medio del suelo del vno dellos estaua hecho vn hoyo, de anchura de vna tercia por mitad del circulo, y poco mas de hondo. Las paredes de todos estauan tan carpidas, al parecer, del fuego, que se descostrauan con gran facilidad, manifestãdose las costras interiores; mas tostadas, y negras que las primeras.

§. 48.

A la boca del horno principal, distancia de vna tercia del, auia vn pilarillo de dos varas en ancho, y poco mas de largo, que era lo que entraua dentro de la peña dicha, que por la frente le hazia pared, acompañando el pretil que tenia por los lados, y parte opuesta de vna tercia en ancho, y tres de alto. En el qual despues de auer sacado la tierra, y piedras que tenia dentro, se descubrio vn suelo de color tostado, al parecer de moho, que cubria tambien de las paredes del pretil casi vna

quar-

quarta. Por cuya causa se juzgò al principio, luego que se vido, que era plancha de hierro enmohecida con la antiguedad del tiempo, y humedad del sitio: y es cierto que lo parecia. Pero tomando yo vn cuchillo rompi con el por vna parte del suelo dicho, y echè de ver que era de legano por las costras que salian; y tan roxas en el color, que al punto començamos a dudar si era de sangre. Fui ensanchando, y ahondando la rotura, y mientras mas adentro, parecian las costras de color mas roxo, y rutilante, hasta que auiendo ahondado poco mas de vn coto, se vido el color blanco del legano, con que el roxo al parecer de sangre, lo parecia mas encontraposicion del otro. Y por tanto reparando con atencion en el, y en el humor que lo teñia, juzgamos por sus señales, que era sangre, y que el pilar fue hecho de proposito para degollar los idolatras algunos de los martyres. Llouiò el dia siguiente, y con el agua se puso el color tan viuo, y el humor de suerte, que parecia sangre fresca, cō q̄ nosfirmamos masen nuestro parecer. Y por esta causa fueron descostrando algunos de los presentes todo el legano calado del dicho humor (que lo estaua por igual) y todos los circunstantes, tomando partes del con grande deuocion, para tenerlas, y guardarlas co-

mo reliquias dignas de singular aprecio.

§. 49.

A tres varas deste pilarillo, se descubrio vn poyo esquinado, hecho de mampuesto, de vna vara en alto, y lo mismo de quadrado. Estaua arrimado en la frente de la peña, y de manera tomaua por igual la parte baxa deste santuario, dando vista a toda, que fue motiuo de varios pareceres, en razon del ministerio, y fin para que se hizo.

§. 50.

En la parte alta de la peña, declinando a la muralla del castillo, se hallò vn horno como olla, o silo, de dos varas de ancho por en medio, y poco mas de vn estado de profundo. Y en el auia muy grande cantidad de humanos huessos, y muchos de brutos animales; rebueltos todos entre cantidad de legano, y piedras, con algunos carbones, y y cenizas, y clauos, q̃ entre los huessos se hallaron. El horno estaua lleno de lo dicho, y todo apisonado, y tanto, que para auerlo de sacar con orden sin açada, y desenuoluer con los cuchillos, costò grandissimo trabajo. Hallaronse en el muchos huessos humanos muy molidos, otros de canillas quebrantados, otros cortados, y vno tan largo

como vn jeme lleno de agujeros, al parecer hechos con taladro. Otros auia con señales, o golpes de cuchilladas, otros passados con algunos clauos, y entre lo dicho grande cantidad de pedaços de calaueras, mayores, y menores, y algunas enteras sin mandibulas, de las quales se hallaron muchas.

§. 51.

Contiguo con este estaua otro de la misma forma, q̃ se comunicaua con el por vna porteçuela, q̃ estaua hecha en la pared de peña, que hazia diuision entre ambos. El qual, aunque tenia grande cantidad de huessos, fue menos singular que el referido en todo, si bien de grande estima, por serlo a mi entender de martyres gloriosos.

Mas arriba de los dichos hornos, cosa de quatro, o cinco varas, se descubrio vna cisterna, cuyos sucessos por ser tan singulares, me parecio reseruarlos para el fin, por darlo celebre a las relaciones de nuestros santuarios: y por tanto serà bien referirlos por menudo, para que mejor cõste a todos de su verdad, y sea mayor motiuo para mayores alabanças de la Magestad Diuina, y hõra y gloria de sus triumphantes matyres.

§. 52. RE-

RELACION DE LA INVENCION gloriosa de las primeras cruzes, y de las demas cosas que en la cisterna dicha se hallaron.

POr el mes de Febrero, de mil y seyscientos y treynta y dos años, se descubrio vn edificio de figura circular, que despues se echò de ver que era cisterna. Y auiendole quitado alguna tierra de la que tenia en la parte superior, que seria cantidad de media vara, parecio tan grande multitud de humanos huessos, entre otros muchos de varios animales, legamo, piedras, carbones, y cenizas, y todo tan apisonado, que causò admiraciō grande a todos los presentes. Y luego el Licenciado Andres Nauarro de Cardera, y el Licenciado Francisco Garcia del Valle, con dos cuchillos comẽçaron a desemboluer lo dicho, y a sacarlo poco a poco fuera, para que con mayor aduertencia, y atencion se fuesse dando testimonio de todo lo que en la cisterna se hallasse. Fueron sacando muchos huessos humanos enteros, y otros quebrantados, entre algunos huessos de animales; y otros estauan tan molidos, que era necessario sacarlos a puñados. A poca horas començò a llouer, y fue necessario, por el agua, no sacar

mas reliquias de la cisterna por algunos dias, por estar el legano tan calado della. Y vn viernes por la mañana, que se contaron veynte del dicho mes, voluieron a entrar los sobredichos en la cisterna, y començaron a sacar piedras pequeñas y mayores, de dos a ocho libras, y algunas de media arroba poco mas o menos: y entre el legano, y las dichas piedras, cantidad grande de huessos, como son calaueras, muelas, y dientes diuididos dellas; paletillas, espondiles, canillas de braços, de muslos, y de piernas, artejos de manos, y de pies; y entre estos, otros tan deshechos, que los sacauan a puñados como si fueran tierra. Prosiguiendo adelante, se fueron descubriendo mas lechos de piedras, y de huessos mezclados entre legano con cantidad de carbones, y cenizas. Y los dichos huessos parecian estar quemados, y entre ellos se hallò vno con vn cardenal como vn ochauo, y mas abaxo deste se hallò vn espondil negro, que parecia estarlo de los carbones en que estaua embuelto. Y cerca del se hallò vn pedaço de canilla pegado en vna piedra, como de vna libra, con metal derretido, segun el parecer de todos los presẽtes. Mas abaxo se descubrierõ cruzados dos pedaços de canillas, y encima dellos, y a los lados cantidad de huessos muy molidos; y entre

ellos vn clauo que tocaua a los dos pedaços dichos de canillas por la parte que hazian cruz. Y el dicho clauo esta vestido por todas partes de huesso, de manera que parecia auer sido hincado en algun huesso. Fueronse sacando mas piedras, y entre ellas algunos huessos blancos por la parte exterior, y por dedentro vnos de color melado, y otros roxo, al parecer de sangre. Los quales exalauan de si suaue olor, que al juyzio de vnos era del que dan las cãpanillas blancas, que se crian en el campo, y al de otros, de violetas que estan en los jardines. Estauamos en este tiempo algunos delos presentes con desseo de hallar alguna cruz, ya que inscripcion ninguna parecia; quando debaxo de los dichos huessos se descubrio vna piedra llana, y circular: la qual sacò el dicho Acipreste, y limpiandole con la mano el barro que tenia, le descubriò por vna parte vna señal de cruz. Y luego que la vido, dixo con alegria en alta voz. Gran cosa que emos hallado vna cruz, y yo hize se la entegasse al Licenciado Francisco Garcia del Valle para que la lauasse, y como Notario, diesse della testimonio. Lo qual hecho por el dicho por ambas partes, se descubrio mejor la dicha señal de cruz hundida en la misma piedra, y de la misma suerte por la otra parte parecio vn

aſpa cruzada por en medio con vna raya, y cruz y aſpa dentro de dos rayas circulares, en la forma que abaxo eſtã impreſſas. La piedra medida por ſu mitad tenia vna tercia y dos dedos, y tres de grueſso, y era blanca de color, y de naturaleza frã ca, ſi bien mas dura que la comun.

REFIERESE LO QVE DESPVES SE hizo por la inuencion glorioſa de aqueſta piedra ſellada con el ſello de nueſtra Redempcion.

§. I.

APenas ſe vido con certeza, que era de cruz la efigie, que en la piedra parecia; quando de ſu inuencion el gozo llenò los coraçones de los preſentes tanto, que no cabiendo en ellos, començo a boſar por ojos, y por bocas con notables demoſtraciones de alegria. Y de tal ſuerte encendio las voluntades con deſseos de que tal biẽ ſe publicaſſe, y comunicaſse luego, que al pũto ſe ordenò, que repicaſsen las campanas de las Igleſias, para q̃ toda la gẽte, q̃ en la villa eſtaua, acudieſſe aver, y celebrar tã vẽturoſa ſuerte. Abrierõ para eſte fin la puerta del ſãtuario, y apenas ſe oyo la voz por el lugar ayudada del repique de

campanas, quando los vezinos alborotados del contento, siruiendoles de alas los desseos, venian a gran priessa, vnos en pos de otros, a ver la cruz triũphante de nueuo, y acaso descubierta: la qual estaua ya encima de vn bufete, o mesa, para que alli con mas decencia la adorassen. Y luego que entrauan por el santuario en tropas, hombres, y mugeres, y muchachos, los ojos se les yuan por diuisar la Cruz: y en llegando a ella llorauan de deuocion, y gozo; y con notable respecto, y reuerencia se hincauan todos de rodillas, y la adorauan. Y leuantandose despues, le dauan tales besos de amor dulces, que se echaua biẽ de ver, que con el afecto, la antrauan por la boca en las entrañas.

§. 2.

Acauado que fue este acto tan exemplar de deuocion, nos fuimos todos a comer, dexando a buen recaudo la dicha piedra, y cerrada con llaue la puerta del santuario. Y volbiendo a la tarde cõ animo de sacar reliquias, fue tan grande el concurso que acudio de gente, que nos parecio mejor dexarlo para el segundo dia, y tratar de preuenir fuegos, y luminarias, con otros regocijos, para que a la noche se començasse a celebrar la

fiesta de la inuencion alegre dela soberana Cruz. Lo qual puesto en execucion, fue grande el numero de gente que vino al santuario, y ardiendo en deuocion, acompañaua los materiales fuegos, celebrando con el espiritual de su contento, con singulares jubilos la fiesta.

§. 3.

El dia siguiente, que fue Sabado, no se sacò reliquia alguna, por el agua que llouiò por la mañana, y se dio orden este dia, de que el Domingo siguiente por la tarde se sacasse la Cruz en la procession general, que se auia de hazer, por las grandes necessidades destos Reynos, y buen acierto del Rey nuestro señor, para acudir a ellas. Y para esto se adereçò como mejor se pudo, y la cisterna se compuso de sedas bastantemente, y para la ceremonia q̃ el dicho dia se auia de hazer, hincaron junto a ella vna cruz alta de madera biẽ labrada con diferencia de molduras; y arrimado a ella pusieron vn bufete en forma de altar adereçado.

§. 4.

Ausentò el dia su luz, y para darla a la tiniebla de la noche, y celebrar en ella la fiesta, como en

la antecedente, se pusieron luminarias en las torres, y murallas del santuario, y se encendieron grandes fuegos, con cantidad de cohetes voladores, y tiros de arcabuzes que se dispararon. Y sobre todo, lo que causò mas regozijo, fue vna mascara burlesca de figuras tales, que por su forma se echaua bien de ver, auer sido propio parto de la noche.

§. 5.

Llegò despues la tarde siguiente desseada, y junta en la Iglesia mayor la clerecia, se ordenò la procession con grande ostentacion, y aplauso, acompañada del Cabildo de la villa: y al fin de lla en vnas andas lleuauan la santa Cruz adereçada, quatro Sacerdotes reuestidos. Y saliendo de la Iglesia se començò a entonar la Ledania, prosiguiendo con ella, hasta la Iglesia de san Martin: en la qual trocando el canto por la triumphante Cruz, dieron principio al Hymno dulce, Vexilla Regis prodeunt, prosiguiendo con el hasta llegar a la cisterna, donde se auia hecho el altar, como se a dicho. Y en el, auiendo acabado de cantar el Hymno, entonaron el verso los Diaconos, y respondiendo la Capilla, dixo luego el Preste la Oracion de la inuencion triumphante de la Cruz

de

de Christo nuestro Señor; con que se voluieron a la Iglesia en procession, lleuando como antes la santa Cruz, hasta llegar al Altar mayor, donde a la mano derecha està vn Sagrario hecho en la pared, y en el la colocaron; porque estuuiesse con mas decencia y guarda.

§. 6.

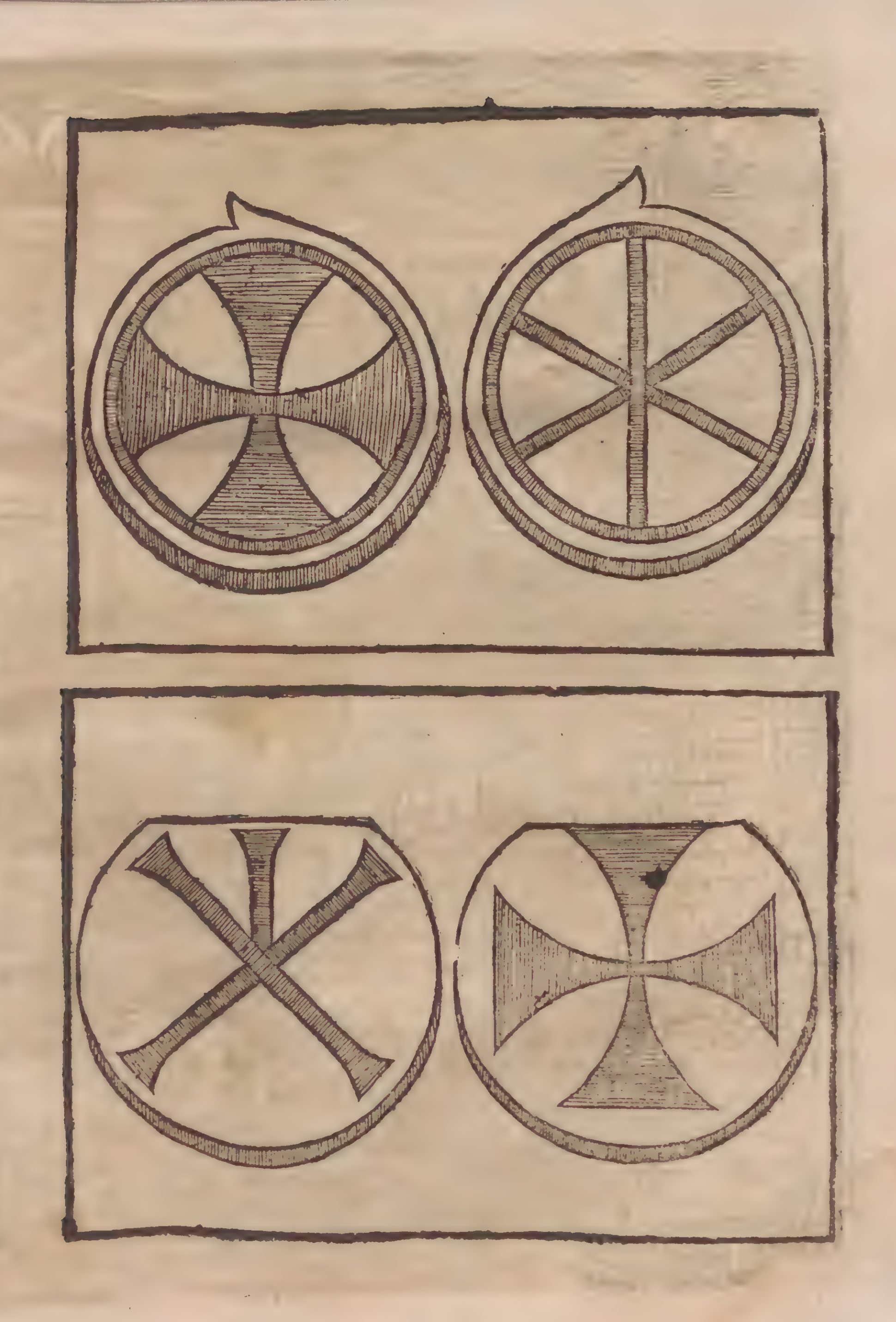
El siguiente dia, que fue Lunes, y se contaron veynte y tres del dicho mes, entraron por la mañana en la cisterna, para proseguir con la saca de las reliquias, el Acipreste, y el Licenciado Francisco Garcia del Valle, y con dos cuchillos fueron quitando cantidad de legano, piedras, y guijarros, y entre ellos se sacauan muchos humanos huessos rebueltos con otros de varios animales; de los quales algunos por estar quebrados no se conocian de que animales fuessen. Sacaronse despues desto tres canillas de muslo: la vna con quatro antiguas cuchilladas: la otra quebrada por en medio de cuchillada, al parecer, y la tercera cortada la tercera parte del encaxe que haze la rodilla.

§. 7.

§. 7.

Luego se fue descubriendo grande cantidad de carbones, y cenizas, con algunos huessos, al parecer quemados; y entre ellos se sacò vna texa, la qual tenia por vna parte pez, y en ella pegada otra de huesso, que parecia serlo de paletilla. Sacarõse luego muchas piedras, algunas dellas muy quemadas; y despues de auerlas sacado, se sintio vn suaue olor, que al parecer salia de los huessos, que debaxo estauan, si bien no se podia juzgar cõ certeza de que fuesse, o a qual de los comunes se assemejasse. Y auiendo sacado los dichos huessos, hallò debaxo dellos otra piedra circular el Acipreste dicho, poco menor que la primera, y de su misma especie. La qual sacò, diziendo, otra Cruz tenemos; y entregandosela al Licenciado Valle, que queda referido, la labò, y se hallò en ella vna Cruz por vna parte, y por la otra, otra en forma de aspa, con vna raya igual entre los braços, que salia de la mitad del punto del encaxe dellos, como parecẽ ambas en las figuras que se siguen. Iuntamente con el santuario en estãpa, porque el deboto, y curioso Lector guste mas bien de todo.

No se





§. 6.

No se hizo demostracion particular por la inuencion desta segunda piedra, pero luego que se supo (y fue bien presto) acudio mucha gente de la villa con nueua y ardiente deuocion a verla, y adorarla, y con singular gozo lo hizieron. Cessò por aquel dia la saca delas reliquias, passando despues otro intermedio por la mucha gente que acudia al santuario con la deuocion causada de las cruzes. Y auiendo puesto esta segunda cruz en el Sagrario dicho, entraron los referidos en la cisterna Miercoles, que se cõtaron veynte y cinco, y fuerõ sacando cantidad de piedras, y guijarros, entre cantidad de legano; y a las dichas piedras y guijarros salian pegados muchos huessos hechos pedaços muy pequeños algunos dellos, y otros tan molidos y deshechos, que dauan bien a entender, auer sido todo apisonado lo que estaua en la cisterna.

§. 8.

A vn lado della se descubrio despues vna canilla del muslo entre cantidad de piedras, y carbones, y encima della estaua vn clauo atrauessado, y tan pegado en ella, que lo estuuo por algunas

horas,

horas, hasta que de traerla entre las manos se despegò. Era el clauo de cabeça grande, y de cuerpo gruesso, y corto: y la canilla al sacarla se quebrò, y se vido que estaua encima de vnas piedras, las quales auiendolas quitado se hallò otro clauo, como costanero, junto a otra canilla de la pierna, a quien cercauan otras muchas, y destas estauan dos cortadas por en medio, y cada vna junto a la cortadura tenia dos cuchilladas, al parecer de muchos siglos. Y sacadas todas estas, se fue sacando luego grande cantidad de cascos de calaueras, y otros huessos diferentes de humanos cuerpos, que estauan hechos pedaços entre cantidad de piedras, y carbones; de los quales muchos salian pegados a los dichos huessos.

§. 9.

Sacose despues mucho barro, y piedras, y debaxo se descubrio arrimada a vna pared de la cisterna, vna fabrica de cuerpo humano, que estaua encima del suelo della, y tenia las canillas de los braços con las paletillas de los hombros, y la calauera hechas pedaços entre muchas piedras, y carbones. Y junto a los dichos huessos se hallaron de baca dos canillas con otros huessos de anima-

les

les brutos. Todo lo qual ſacado, ſe fueron deſpues ſacando piedras, y barro en grande cantidad, con hueſſos humanos a rebueltas: y de los que ſe hallaron en el ſuelo de la ciſterna debaxo de lo dicho, como ſon canillas, y calaueras, eſtauan hechas pedaços entre piedras, y guijarros. Finalmente acabaron de ſacar las reliquias de la ciſterna con feliz ſuceſſo, y venturoſo fin, por no auer hallado en ella coſa que repugnaſſe al ſerlo de triumphantes martyres, ſino antes muchas fauorables para eſto: y yo le doy a la relacion de todas con el miſmo, como parece claro por todo lo referido, y conſtara mas por lo que deſpues ſe a de dezir.

CAPITVLO. IIII.

Donde por lo dicho de los ſantuarios ſe juzga de la ſeguridad de ſus reliquias, quanto a que no ſerian mezcladas por los gentiles con otros hueſſos de iuſticiados malhechores.

✠✠

DE lo dicho conſta por la diſpoſicion del ſitio de los ſantuarios, y por lo deſcubierto en ellos, que los gentiles no mezclarian

cuerpos de justiciados entre sus santos huessos. Porque estando tan contiguos al Alcaçar, no tendrian recelo de que vuiesse Christiano que se atreuiera a sacar de alli los cuerpos de los martyres, para lleuarlos a otra parte, donde con decencia estuuiessen venerados, o para esconderlos cõ inscripciones para futuros siglos.

§. 1.

Assegura tambien la duda, o sospecha cautelosa que podian tener desto, los huessos de animales, que reboluian con ellos, para confundirlos, y la profundidad con que quedauan enterrados debaxo de tantas piedras, y tierra mouediza apisonada, que parece imposible el poder sacarlos sin que fuessen sentidos de la gente del Alcaçar. Y siendo lugar deputado de suplicio, tendria sin duda guardas, que por sus tercios velassen para custodia suya. Por lo qual tengo por cierto, que estãdo tan seguro por tantos modos (segun lo que podemos entender en buen discurso) y los Christianos por mas amilanados, que no cuydarian los gentiles de mezclar los huessos de los suyos, por mas malos que fuessen, con los de los santos martyres, por causa de cõfundirlos mas

§. 2.

§. 2.

Podemos colegir esta verdad del odio, y rencor tan grãde que tenian contra los Christianos, y del oprobio tan soez que estauan hechos delante de sus ojos. Que bien nos dio a entender esto san Pablo en la primera carta a los Corintios, capitulo quarto, donde dize. *Vsque in hanc horam, & esurimus, & sitimus, & nudi sumus, & colaphis cædimur, & instabiles sumus, & laboramus operantes manibus nostris: maledicimur, & benedicimus, persecutionem patimur, & sustinemus: blasphemamur, & obsecramus: tanquam purgamenta huius mũdi facti sumus omnium peripsema vsque adhuc.* Tal era la ignominia, y abominacion horrenda a que auian llegado los Christianos para con los gentiles, que eran tenidos por la escoria, y hezes de las republicas; y por tanto por estremo aborrecidos. Y era de suerte la demostracion que desto hazian, que no cuydauan de castigar el hurto, el adulterio, y homicidio, y otros hechos con exceßo atrozes, por perseguir, y acabar a los Christianos: pareciendoles, que el mayor mal de sus republicas, y delito mas atroz contra sus dioses era la profeßion de la Fe de Iesu Christo. Y asi su ansia, y sed era insaciable por purgar sus Reynos de Christianos, juzgando que el seruicio mas grato que

hazer podian a ſus idolos era el conſumir los fieles; y caſtigada eſta culpa con eſpantables muertes, ſe daria por ſatisfechos de las demas, por mas enormes que a ſus ojos fueſsen: y que ſi eſta ſe les paſsaſse ſin feroz caſtigo, por mas que las otras caſtigaſsen, de ninguua quedarian ſatisfechos. De aqui nacieron las diligencias grandes que hazian por prender los vnos, y la omiſsion contraria de no prender los otros; y fueron tantos los inocentes preſos en diferentes tiempos, y tan pocos los criminoſos, q̃ eſtauan las carceles llenas de Chriſtianos, y apenas ſe deſcubria en ellas vn ladron, o vn homicida, y eſtos eran facilmẽte perdonados.

§. 3.

De donde podemos inferir, que por ſer tan aborrecidos los Catolicos de los gentiles, y para ſus ojos tan abominables, que no auiendo ocaſion de fuerça del rieſgo dicho, no mezclarian los cuerpos delos ſuyos, con los cuerpos muertos de los Chriſtianos. Porque como noſotros tendriamos por impio al q̃ enterraſse cuerpos de Chriſtianos entre cuerpos de perfidos hereges: aſsi ſeria genero de impiedad entre ellos hazer lo miſmo con los ſuyos.

§. 4.

§. 4.

Y si los sentenciados a muerte por delictos eran tan pocos, y los Christianos martyres tan sin numero, podemos inferir tambien de aquesto, que en pocas ocasiones los mezclarian: y en los martyrios de nuestros santos martyres se infiere que en ninguna, por ser el Alcaçar del lugar de Arjona deputado, solo para suplicio de Christianos, y por todo lo demas que queda referido.

§. 5.

Para prueua tambien de aqueste caso sobran exemplares de inuenciones muchas de cuerpos de santos martyres, que fueron hallados sin semejante mezcla, y de infinidad de sucessos de martyrios, donde no reboluieron tales cuerpos. Y cõ esto consta nuestra verdad firme, hasta aqui con lo dicho defendida.

PRVEVASE CON EXEMPLARES DE *los martyres, como el sitio de los santuarios dichos, fue lugar de suplicio para martyrizar los fieles; y que los instrumentos, y demas señales, que cõ las reliquias se hallaron, lo son verdaderas de su martyrio.*

§. 1.

PAra realçar los testimonios referidos, a fin de concluyr con ellos, que lo son de santos martyres,

tyres, y q̃ el sitio del santuario de Arjona fue para supplicio dellos destinado, no ay medio mejor, que traer aqui algunos exẽplares verdaderos de martyrios, para que conferidos con los testimonios, legitimamente inferir se pueda verdadera conclusion de lo que tanto desseamos. Y para que procedamos con mas acuerdo y fundamento, serà bien referir (porque haze mucho a este proposito) lo que el Padre Fray Iuan de Pineda trae en la segunda parte de su Monarquia Eclesiastica, en el libro onzeno, capitulo cincuenta y dos: donde despues de auer puesto muchos generos de martyrios, y dicho la multitud de fieles, que por mãdado de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano fueron quemados en vna Iglesia de Nicomedia; porque no quisieron ofrecer a los idolos sacrificio: dize luego en el mismo §. Ninguno piense, que es mi intencion aun escreuir los nombres de los que sabemos, auer muerto en esta persecucion, quanto mas los de todos, que ninguno pudo saber por su infinidad; ni aũ los nueuos modos de tormentos, que en ellos se prouaron, ningun escritor de aquellos tiempos pudo escreuir; porque todos tenian licencia de executar en los santos martyres de Christo los males que quisiessen, y supiessen inuentar.

§. 2.

De lo qual podemos inferir, q̃ si para todas las q̃ se hallaron en los santuarios dichos, que pueden ser señales de martyrio, no vuiere exemplares de martyrios semejantes, no por esso las auemos de excluyr de serlo; porque algunas trocadas, y consumidas con el tiempo an desdicho de lo que fueron; y otras por ventura lo seran de tales modos de martyrio, que no tengan exemplar en los que estan escritos. Pero lo cierto es, que todo el sitio con lo que se descubrio en el sin lengua habla, y por señas dize, ser las reliquias de triumphantes martyres.

§. 3.

Esto propuesto y aduertido se da principio a la prueua con los exemplares de martyrio que se siguen, sacados de Martyrologios, y de autores graues que dellos escriuierõ. Soliã los gentiles echar algunos martyres en grandes fossas, y cubrirlos de tierra, para que desta manera se ahogassen, y a otros en menores hasta los pechos, executando en ellos otras diferencias de tormentos. A vnos en profundos poços los arrojauan, y a otros en ellos entre animales inmũdos, y põçoñosos los metiã, para q̃ desta suerte cõ horror fuesẽ muertos,

y comidos. Precipitauan a vnos desde las altas torres delos muros, y a otros en ellos cõ variosmodos de martyrios los atormentauan. A vezes en hoyos, y otras partes los cubrian de piedras, y con estas otras los dientes, y las muelas les quebrauan, y a pedradas los matauan otras. Colgauanlos en alto de diuersos modos, ya de vn pie, ya de ambas manos, ya bueltas atras, ya de otras muchas suertes; y con variedad les atauan grandes piedras, y otros graues pesos, para que los huessos se les descoyuntassen. Y a vezes entre grandes piedas los metian, donde abrumados dellas espirauan.

§. 4.

Los modos de quemarlos eran muchos; porque algunas vezes eran metidos los martyres en fossas entre carbones hechos ascuas, y otras tendidos en el suelo se las ponian por los lados, para que a fuego lento se abrasassen, y consumiessen. A vnos los echauan en grandes fuegos entre furiosas llamas, y a otros los cubrian con cal viua, y azeyte hiruiendo derramauan encima dellos. En sartenes los freyan como si fueran peces, y en ollas, o calderas de metal llenas de azeyte, y pez, resina, y plomo derretido los cozian. En sillas de hierro ardiendo, puestas sobre grandes brasas a

vezes

vezes los ſentauan, y otras en hornos, y hoyas de grãdes fuegos los quemauan, echandoles encima reſina, y pez, con plomo y otros metales derretidos. A vnos de ambos pies, o de vno los colgauan, poniendoles debaxo fuego mezclado con coſas ſucias, hediondas, para que con el humo inſufrible ſe ahogaſſen: a otros los colgauan de ambas manos, y con hachas ardiendo o teas les quemauan los coſtados.

§. 5.

Ponianlos en cruzes de varios modos, y ellas, y los palos de que eran hechas, eran de diferentes formas. A vnos los enclauauan con tres y quatro clauos, y a otros con muchos: como ſe dize de ſan Vidal; el qual en tiempo de Diocleciano, y Maximiano, fue crucificado en Bolonia en vna cruz, traſpaſſandole, y fixãdo en ella ſus ſagrados miembros con muchos y duros clauos. Y era coſtumbre entre los gentiles dexar los crucificados pueſtos en las cruzes, haſta que ſe podrian, y conſumian las carnes; lo que no hazian los judios; porque el miſmo dia los quitauan, por cumplir con el mandato de ſu ley.

§. 6.

Tambien ſolian los gentiles amarrar a algu-

nos de los fieles en palos hincados en la tierra, y leuantados della, clauarles las manos, y los pies con muchos clauos; y aotros sin que a madero alguno los atassen, penetrarles cõ clauos casi todas las partes de sus cuerpos: como se dize de santa Fausta, en tiẽpo de Maximiano; a la qual despues de auerle barrenado por partes la cabeça, y clauado con algunos clauos, le fueron enclauando el rostro, y cuerpo, hasta llenarla de clauos de arriba abaxo: y en este modo fueron clauados otros muchos.

§. 7.

Por mandado de Daciano le passaron la cabeça a santa Engracia con vn clauo gruesso, cõ que acabò la vida, despues de auer padecido otros tormentos muy crueles: y lo mismo le sucedio a san Seuero Obispo con este dragon feroz. Y en los mismos tiempos algunas vezes con ardientes clauos, o puas muy agudas de hierro, o otro metal passauan las cabeças, y cuerpos a los martyres, y otras con barrenas les horadauan las cabeças, y canillas.

§. 8.

Despues de cruelmente açotados, y heridos con escorpiones y otros instrumentos, sobre te-

xas,

xas, o abrojos de hierro, y carbones encẽdidos, reboluian desnudos a los sagrados martyres; y a vezes sobre brasas los tendian. Vnas vezes les cortauan los braços, o las piernas, y otras los pies, o manos; y a vezes a pedaços menudos todo el cuerpo. Con barras de hierro, o maços les quebrantauan, o quebrauan las canillas, y con assegur, o espada les cortauan las cabeças. A vnos en palos puestos los assacteauan, y a otros con tablas recias entablillauan los braços, y las piernas, y con cordeles, y garrotes los ligauan fuertemente, hasta hazerles reuentar la sangre por los pies, y manos: y en los pies les hincauan luego muchos clauos, y con violencia les forçauan a que anduuiessen: como se hizo con san Gregorio martyr gloriosissimo de Armenia; al qual le echaron despues en vna sima, lugar inmundo, entre ponçoñosos animales. Finalmente son sin numero los males, y tormentos, que padecian los sieruos de Christo Señor nuestro por su Fè: y para concluyr con los exemplares, que a nuestro intento hazen, de otros muchos referire vno por estremo penosissimo, que los gentiles vsauan con los santos martyres: y es que los metiã en lugares muy estrechos, y a tãtos jũtos, que era [illegible] forço-

forçoso estar vnos encima de otros, y desta mane ra proueerse, y orinarse, con que se dize por los cabos la inhumanidad de aquellas bestias fieras, pues con tal rigor oprimian a los santos.

§. 9.

Supuestos los exemplares dichos, con los testimonios referidos de nuestros suantuarios, cõ firiendo vnos con otros, quien no dira que las reliquias son de martyres, y que el sitio dicho fue de suplicio dellos? tengo por sin duda, que el que lo considerare bien, echara de ver, que la parte afirmatiua es la verdadera. Y para que se vea ser assi, discurrire aora con breuedad por ellos, que esto basta por ser su calidad tan manifiesta. Pregunto pues Lector Christiano, tantos poços, y cisternas en tan breue espacio, y con tanta maquina de huessos hallados en la forma referida, que puedẽ denotar, sino que los humanos son de martyres triumphantes? porque a otra cosa, segun leccion historial me parece, que no se puede atribuyr. Quien avra visto el poço grande, que està a la parte de adentro del muro del Alcaçar, arrimado al mismo muro, como se dixo arriba, que no eche de ver, que fue a proposito para precipitar en el los martyres gloriosos? quiẽ los demas, que estan fuera de los muros, en el dicho sitio de la hermi-

Fermita, que no juzgue, que para entrarlos en ellos con ſabandijas ponçoñoſas fueron acomodados: y para otros modos de martyrio, ſegun las coſas que en ellos parecierõ; y otros muchos que ignoramos, que en ellos por ventura con toda crueldad ſe executaron? Quien de las ciſternas que en forma de anoria ſe hallaron en el miſmo ſitio (particularmente de las tres, por ſer mas largas, y profundas) no dira auer ſido a propoſito, para que los gentiles metieſſen alli los fieles vnos encima de otros, donde con la eſtrechura padeciendo por vna parte, y por otra con el hedor de ſu inmundicia encalabriados perecieſſen? y de las tres las dos ſe echa mas de ver, auer ſido hechas con fin de executar en ellas algunos modos de martyrios; porque para el fin humano, que ſe podian hazer, que era de echar en ellas agua, no eran a propoſito por eſtar en parte alta, donde por ninguna podia entrar en ellas, ſino es que amanos la cogian, y la echauan. Y el tabique que diuidia la vna deſtas dos, da mas a entender, que para eſte fin no ſe hizieron, ſino para el rigor dicho; porque el agua en ella no podia durar ſin calarlo con facilidad, y derribarlo. Demas que para echar agua, que neceſsidad auia de aquella diuiſion, pues ſin ella auia de caber mas. Y ſegun eran todas de

edi-

edificio flaco conforme los hazian los antiguos para seruicio de agua, juzgo, que con este fin no se hizieron: y que en el repartimiento dicho de la cisterna, donde solo podia estar vn hombre (encogido si auia de acostarse) era muy dispuesto para otro modo de martyrio, que dauan los gentiles a los santos martyres, poniendolos en lugares semejantes atados, y desnudos entre numero grande de ratones, para que royendo en ellos cruelmente los matassen. Y para que entendamos ser acomodadopara esto, demas de su angostura, tenia las paredes enluzidas de argamassa, por cuya causa los ratones no podrian salirse de temor del martyr: y assi era fuerça, que hambrientos comiessen de sus carnes hasta consumirlas y acabarlas.

§. 9.

Y si alguno no satisfecho de lo dicho, replicare, que los dichos poços, y cisternas se harian para vna ocasion de cerco de enemigos, para tener en ellas agua, que poder beuer; facilmente se impugna. Porque los dichos poços, y cisternas no solo estan fuera del Alcaçar, sino a estotra parte de la caua, puesto desacomodado, y peligroso, para aprouecharse dellas en ocasiones semejantes, Y auiendo de proueerlas de agua lluuia para el dicho

dicho fin (porque donde estan no la ay de pie) es de entender de la prouidencia de los antiguos, que procurarian hazer tales edificios dentro del Alcaçar, donde con mas facilidad se llenassen de agua, y sin riesgo alguno la beuiessen. Y esto parece que lo haze manifiesto vn algibe grande de agua lluuia, que està dentro del castillo, cuya fortaleza, y antiguedad da a entender, que fue de aquellos tiempos. Demas, que las otras muchas señales de martyrios, que quedan referidas en los testimonios, manifiestan, y declaran, que estando entre ellas los dichos poços, y cisternas, que podian seruir para varios tormentos de los martyres, como quedan declarados, serian hechas con este fin por los tiranos.

§. 10.

Las murallas, y torres dellas, por su grandeza bien muestran, que fueron a proposito, y dispuestas, para que desde su cima precipitassen los gentiles a los Fieles, y para otros tormentos de carrucha, &c. que solian darles, puestos o colgados en partes altas. Que mas ciertas, y claras señales de martyrio pueden darse, que ver tantas cabeças con clauos, o puas traspassadas, y otras cercadas

cadas dellos? Algunos cuerpos de arriba abaxo de clauos llenos, y otros con menos cantidad? Tantos cuerpos ſin cabeças, y tantas cabeças ſin ſus cuerpos? Algunos al parecer crucificados, y otros en palos pueſtos? Tantos en varias foſſas metidos entre cantidad grande de carbones, y otros ſobre el ſuelo cercados dellos, al parecer quemados a fuego lento? Vnos que al parecer fuerõ en hoyas ſoterrados, y otros de cal viua cubiertos? Que por tal juzgo la tierra muy muelle qual ceniza, y algo parda, que ſe hallò ſobre algunos de los cuerpos: y la multitud de ripios de cal, que auia en muchas partes entre los hueſſos, da a entender, que con ella los atormentarõ. Aq̃ ſe puede atribuyr, ſino a martyrio, ver tãtas canillas de piernas, y de braços, en vnas partes juntas, y en otras tantos artexos de pies y manos? Tantas canillas quebrantadas, y cortadas tantas, y barrenadas dos con muchos agujeros, que tuue yo en mis manos, que demueſtran? Que pueden denotar tantos hornos con tantas diferencias, y tantas foſſas, y hoyas de la miſma ſuerte con ſeñales de mayores, y menores fuegos? Sino la diferencia cõ que fueron los martyres quemados. Señal tambien, es cierta de ſu martyrio la reſina, y metales derretidos, que ſe hallaron entre los hueſſos, y encima

de-

llos: los muchos de varios animales, con q̃ rebueltos se hallaron, como se verà en el fin del libro testificado por san Gregorio Nazianceno, y Sozomeno. Los muchos huessos de niños que se hallaron abrasados entre los huessos grandes: porque los gentiles los matauan con rigor, como fuessen de Christianos, sin perdonar sexo ninguno, tal era su corage, y rabia contra los sieruos de Christo Señor nuestro, que a todos se estendia; y no menor la diligencia que poniã para auerlos a las manos, por consumirlos y acabarlos. Que bien nos manifiesta todo aquesto Enrique Espondano en la primera parte de su Epitome. *Ann. Christi.* 303. §. 7. por estas palabras. *Quibus autem exagitatæ fuerint cladibus Ecclesiæ Galliarum, & Hispaniarum sub Rictio Varo, & Daciano crudelissimis præfectis, aliæque Occidentales Prouintiæ sub alijs eiusmodi feris rabidis, neminem puto pro dignitate assequi aliquando oratione posse. Quando quidem cum vniuersum Romanum Imperium refertum esset cultoribus Christi, & tota vis Imperatorum in hoc posita, vt Christianam Religionem radicitus extirparent; non Prouincia, non Ciuitas, oppidũ, vicus, Rus, Prædium, casa, vel hortus, aut angulus extitit, in quibus de Christianis cuiuscumque essent ordinis, vel dignitatis, sexus, & ætatis, non fuerit habita diligens inquisitio, & crudelis animaduer-*

sio. Cum præsertim hoc ipso anno (qui numeratur ab Eusebio secundus persecutionis) generale rursum ab Imperatoribus promulgatum, vt ait, fuerit edictum, vt vniuersa plebs in singulis ciuitatibus idolis immolare omnium tormentorum generibus cogerentur. Ac præterea in superius citatis actis, S. Anisiæ martyris tradatur ab ijsdem Imperatoribus licentiam vniuersis concessam esse, vt quos vellent Christianos, sine pœna occidere possent.

§. 10.

Los pedaços de esposas, y de grillos, con otros de escorpiones, y saetas, y las piedras grandes, en grande numero, que en el dicho sitio se hallaron; vnas a proposito, y dispuestas para con su peso descoyũtar los martyres, y otras para comprimirlos, y abrumarlos, son tambien señales que prueuan nuestro intento. Y lo confirma la maquina grande de guijarros, y piedras tiradizas, con otras mayores, y menores que entre los huessos, y sobre ellos se hallaron en la forma que en los testimonios se refiere; y juntamente la multitud grã de muelas, y dientes, que entre ellas parecieron pedaços hechos, manifiesto indicio, de que fuerõ quebrados dellas mismas con violento golpe de enemiga mano. Lo mismo testifican las canillas,

de quien

de quien diximos en los teſtimonios, que eſtauan beſtidas de madera muy podrida, y a ellas tan pegada, que era neceſſario raerlas con vn cuchillo para limpiarlas. Finalmente con excelẽcia, y gloria concluyen eſta prueua, las cruzes que ſe deſcubrieron cõ los hueſſos miſmos; porque los que las puſieron, fue para que en los futuros tiempos ſe entendieſſe, y conocieſſe la vandera debaxo de quien auiã militado, y por cuya defenſa auian dado con valor la vida. Eſte penſamiento ſe prueua con lo que dize Iacobo Pinto en el libro que hizo de Chriſto crucifixo, libr. 3. titulo 4. por eſtas palabras. *Illud non prætereundum in gratiam crucis (cuius tot, tamque varia ſigna, ſupra martyrum oſſa reperta) in Eccleſia olim in more poſitum, vt corpora, & reliquiæ martyrum, cum ſanctiſsimo Crucis ligno, ſi adeſſet, reponerentur; aut ſaltem non ſine crucis expreſſa effigie; vt vel hac nota ſignaretur, ſub crucis vexillo (de quo nũc agimus) militaſſe, vitamque ſtrenuiſſime poſuiſſe.*

§. II.

De lo propueſto, y prouado podemos inferir con certeza moral cierta concluſion, de que las reliquias que ſe deſcubrieron en Arjona ſon de martyres glorioſos, y que el ſitio de los ſantua-

rios suyos fue destinado para suplicio dellos. Y esto segundo se da mas a entender; porq̃ tantos hornos, fossas, y hogueras, con otras muchas cosas a este proposito referidas, no se auian de hazer para matar tantos de vnavez: y assi tengo por cierto, que con sucession de tiempos fueron martyrizando los gentiles en aquel sitio muchos Fieles, por ser acomodado para sus rigores: y por esta causa para suplicio por ellos destinado.

SEGVNDA PARTE DONDE SE TRATA de los testimonios Diuinos, en comprouaciõ de que todas las reliquias del santuario son de santos martyres.

CAPITVLO I.

Del testimonio de las Luzes.

§. I.

Auiendo concluydo con los humanos testimonios, resta aora tratar delos Diuinos, tanto mas verdaderos que los otros, quanto la verdad Diuina de quien son sellos, tiene mas autoridad que la verdad humana. Solo vn milagro verdadero, hecho en confirmacion de vna verdad

dad, pesa mas sin comparacion alguna, que infinitas inscripciones hechas en testimonio de otra por infinitos hombres (si possibles fuerã) por mas que fuessen de autoridad y credito. Y si para darlo de la santidad destas reliquias, bastaran vno, o dos humanos testimonios que testificassen su martyrio; tantos Diuinos, y con indiferencia hechos, porque no an de bastar para entender, que son todas de triumphantes martyres? *Si testimonium hominum accipimus, testimonium Dei maius est.* Pero porque vamos procediendo con claridad, serà bien que por su orden tratemos dellos. Y començando de las luzes, porque ellas fueron las primeras, que brillando mostraron el tesoro, son tantas las que se an visto, y con diferencias tantas, que quererlas referir es impossible. Porque demas de las que constan por las informaciones hechas, las que se an visto, y no an salido a luz en prueua, son mas que las otras sin comparacion alguna. Son tantas, que nos da Dios a entender, que no ay parte tenebrosa en aquel sitio, digo huesso humano digno de condenacion eterna: porque *lucerna eius est agnus*, que alumbra y baña todas las partes del. Son sus huessos faroles de sus cauernas como lo son sus almas de la perdurable gloria. Que de vezes an dado aquellos huessos luzes, y

 el cie-

el cielo estrellas para recebir sus rayos, quedando el ayre tan hecho firmamento, como estrellado cielo la tierra del santuario. Finalmente son tãtas, que tiene Dios (como soleys dezir) medidos por ellas a pulgadas, el ayre, tierra, y muros de aquel sitio, para que se entienda, que los muertos habitadores del, viuen, y permanecen en su aceptacion, y gracia; cuyo symbolo son las luzes que se an visto.

§. 2.

Ni es de entender, que aya indicado Dios con luzes indiferentemente los cuerpos de sus santos, y los de pecadores condenados; porque a su prouidencia incumbe no dar motiuo de error a su Christiano pueblo: y lo diera sin duda, si, no auiendo distinciõ de conocimiẽto en ellos (como no lo ay) sin distincion vuiera hecho sus luzes, y milagros. Por lo qual juzgo cõ verdad, que los huessos humanos, que del santuario se an sacado, son todos de santos, por la indiferencia con que tantas luzes los an indicado todos. Exemplo tenemos a proposito de aquesto en las luzes que aparecieron en la Iglesia de san Pedro en Cordoua, a la parte del sepulcro, donde fueron hallados los santos cuerpos de san Zoylo, Fausto, Ianuario,

Marcial, y Aciſclo, con otros treze, de quien no ſe hazia en el marmol relacion, ni en comun, ni en ſingular, y fueron dados por cuerpos de ſantos martyres, aſsi por las luzes que indiferentemente los ſeñalauan con los otros, como por otras experiencias, y conjeturas ciertas, de q̃ no eſtà falto nueſtro ſantuario, antes de motiuos lleno para poder hazerlas.

CAPITVLO. II.

De los teſtimonios milagroſos, de ſalud, que Dios nueſtro Señor a hecho por eſtos ſantos hueſſos, y de los que ſe an viſto en ellos de luzes y de ſangre.

§. I.

SEgundo lugar tienen en orden para demonſtrar eſta verdad los milagros de ſalud que Dios nueſtro Señor a hecho por eſtos ſantos hueſſos, y los de ſangre, y luzes, que que ſu Mageſtad a obrado en multitud dellos tan ſin numero, que moralmente hablãdo, es impoſsible el numerarlos. Porque demas de los que por las informaciones conſtan, ſon tantos los ſuce-

didos, y no probados, que a mi parecer no tienen cuenta: y si quisieran a prueua reduzirlos, demas de ser intolerable, lo juzgo por impossible. Porque los huessos, y cenizas destos santos se an estendido por la Christiandad de suerte, que a penas ay lugar que no goze sus reliquias, y Dios por ellas en muchas partes a obrado muchas, y muy grandes marauillas: y si de ocho, o diez lugares ay probadas tantas, y otras muchas que no an llegado a prueua, q̃ seria si de todas las sucedidas en tantas partes, se vuiera de hazer informacion? Bien se echa de ver que es muy dificultoso el hecho, y el trabajo insuperable?

§. 2.

De lo dicho formo mi argumento en esta forma. Cada huesso por quien obra Dios nuestro Señor milagro supone por vn cuerpo, en quanto declara por santo con el hecho al cuerpo de quien fue parte: luego tantos milagros sucedidos por tantos huessos, sin duda testifican que son santos todos los que del santuario se an sacado; porque suponen por inumerables cuerpos.

§. 3.

Pero dira alguno, que muchos de los milagros sucedidos, se avran hecho por huessos de vnos mismos cuerpos, y que assi no es regla conjetu-

jetural cierta la dicha, para juzgar con fundamento, de que son todos de santos.

§. 4.

A esta dificultad respondo, que tengo por infalible, que si Dios (como es verdad) a obrado estos milagros para manifestar aquestos santos, que los avra hecho de suerte de su parte, que con seguridad podamos assentir a la verdad del caso, procurando quitar toda ocasion de error, que cō motiuo probable pueda ser causa del. Y asi es visto, que supuesto, que sin diferencia se veneran estos huessos, teniendolos por santos todos, por razon de los milagros sucedidos, que los avra hecho de modo, que sus Fieles no sean defraudados en la veneraciō de aquellos, que ni an vertido sangre, ni descubierto luzes, ni obrado salud alguna. Por lo qual parece verisimil, que los mas de los milagros hechos, avran sido por huessos de diferentes cuerpos, para que testifique cada vno por las demas compartes de su todo. Y asi vemos que de los huessos que les aplicauan a las niñas, no todos vertian sangre, sino algunos, aunque les aplicauan muchos cada vez, y vezes vertia vno solo. Y otras sucedia, partir vn huesso, y hecho partes aplicarlas juntas, o en diferentes tiempos, y vertir sangre la vna dellas, y la otra no, indicio

manifiesto de lo que voy prouando. Y son tantos los milagros que Dios a obrado por estos santos huessos, q̃ nos da a entender por ellos (como soleys dezir) que a hecho podemos venerarlos todos.

§. 5.

Confirma esto la señal siguiente, porque algunas vezes vertian huessos sangre, o dauan luzes, de quien menos se esperauan marauillas: y yo soy testigo de vno, que aplicado con otro de excelente, y celestial olor, y por quien Dios auia hecho vn singular milagro, vertio sangre sin derramarla el oloroso. Desto ay otros casos manifiestos, y de luzes ay tambien algunos, que todos juntos con los demas hazen esta verdad indubitable, y agena de toda sospechosa nota.

§. 6

De lo dicho podemos inferir, que se avran hecho milagros muchos por reliquias duplicadas de vnos mismos cuerpos, y muchos de singulares de diuersos: y que son tantos tambien, que ay para todo, cõuiene a saber, para duplicados, y singulares, y para q̃ todas se puedan venerar por los q̃ hasta aqui se an hecho. Y jũtamente infiero, que si vuiera cuerpos de pecadores abueltas delos santos, no vuiera Dios obrado tãtas marauillas sin distinciõ, causando cõfusiõ en sus creyẽtes, quãdo

con

cō muchas menos podia quitar las dudas, como lo hizo en la ſeparacion de las cenizas arriba dichas, y en la inuencion primera de ſan Zoylo, a quien mandò el tyrano que enterraſſen entre las ſepulturas de los eſtrangeros; porque no fueſſe de los Chriſtianos conocido; y ē otras muchas ocaſiones que no refiero. Por lo qual deuemos creer, y confiar de la bondad de Dios, que pues q̃ no a hecho algun milagro en conocimiento de lo dicho, auiēdo hecho infinitos en aprouacion de todo, es cierto que ſon de martires todas las reliquias del ſantuario. Tambien ſe pueden poner en eſta claſe los milagros de olor, que Dios a obrado en muchos hueſſos del dicho ſantuario: pues tambien por ſu parte refuerçan la razon propueſta.

§. 7.

Vltimamente infiero, que por los milagros hechos, o ſe an de canonizar todas las reliquias, o ningunas: y ſi es eſto ſegundo, la multitud de los milagros ſucedidos ſerà ya en vano en ordē a eſte fin. La propoſiciō ſe prueua; porq̃ ſi para la canonizacion de cada vna ſon meneſter milagros determinados, las reliquias que eſtan depoſitadas en la ſacriſtia de la Igleſia mayor de Arjona con ſer del primero ſantuario, y de las mas ſelectas, ninguno

guno an hecho, ni la mayor parte de todos tres. Y los mas q̃ an sucedido de luz, sangre, y sanidad, an sido con reliquias juntas; por cuya causa con certeza no se podrà juzgar por qual, o quales se avrã obrado: como se echa de ver en los de sangre, que por aplicaciou de las reliquias a cuerpo humano an sucedido: porque vnos la vertian, y otros no, y estos de aquella se manchauan, con que parecian auerla vertido todos. Los de luzes an sido las mas vezes indiferentemente, sobre muchos huessos: los de sanidades, los mas an sido hechos por medio de cenizas del santuario, que no testican mas por vnos que por otros huessos: y estos juntos las an causado muchas vezes. De suerte, que es impossible conocer determinadamente por quien se an hecho, sino a sido por todos.

§. 8.

Y muchas de las reliquias, o las mas, que conocidamente vertieron sangre, o causaron otras marauillas, con la deuocion se an repartido, y passado de mano en mano de manera, que no ay certeza firme, sino credito dudoso, de que sean las mismas: por lo qual no ay bastante fundamento, para que por milagros determinados las canonizen.

§. 8.

§. 9.

Y de las que se an quedado en sus propios dueños, que tantos podran testificar con toda certidumbre, que son aquellas por quien se hizieron los milagros? Pareceme que muy pocos, o ningunos, sino son los mismos dueños, y estos son testigos singulares. Finalmente el caso es muy dudoso si a determinados milagros se a de ocurrir hechos por determinados huessos: y assi de la multiplicidad de tantos, para este fin avra sido frustrada la execucion, no solo de los que indiferentemente se an obrado, sino de los que con determinacion se an hecho. Y como del ordenado modo de obrar de Dios nuestro Señor, no auemos de entender tal cosa, es fuerça que juzguemos, supuesto que a causado estos milagros desta suerte para calificar estas reliquias, que son todas de triumphantes martyres: y que si vuiera entre ellas huessos de pecadores condenados, que los vuiera hecho con determinada distincion, para distinguir los vnos de los otros, por no causar error en sus Catholicos, y por no hazer milagros en confirmicion de falso; pues lo fueran si por huessos santos embueltos con de pecadores, para descubrirlos los hiziera sin distincion; porque se le daua credito por todos, y la testifi-

testificacion se toma en orden al que po rella a de creer.

§. 10.

Confirmase nuestro intento mas, porque tanto deuemos fiar de los milagros siendo verdaderos, como de las reuelaciones que Dios haze: luego si en el caso de la Ciudad de Treueris por auer sido reuelado, que auia martyres en aquella cueua (siendo inumerables) se entendio que no auia mezcla de huessos pecadores, por no declararlo la reuelacion hecha; lo mismo auemos de entender de los milagros que se hazen con indiferencia en tales casos, y que no demuestran cosa particular por donde se entienda que aya distincion,

CAPITVLO. III.

Del testimonio milagroso de las cruzes.

§. 1.

EL vltimo lugar en orden deuemos darle al prodigioso milagro de las cruzes, porque es el complemento, y forma de todos los demas milagros, con que los a sellado Dios nuestro Señor, para que se tengan por milagros suyos,

yes. El glorioso padre S. Augustin, y S. Cipriano tratando sobre aquellas palabras de san Pablo: *Vt possitis comprehendere, quæ sit latitudo, & lõgitudo, & sublimitas, & profundum:* dizen, q̃ es entendido en ellas por misterio el Sacramento, y misterio de la soberana Cruz; porque en esta señal, y nota estan en suma figurados los misterios de la Fè, que deue creer el Catolico Christiano. Por lo qual Dios nuestro Señor, para que creamos que son misterios suyos los milagros hechos por estos santos huessos, y que son symbolos de la gracia, passion y gloria de sus triumphantes martyres, los a sellado con milagrosas cruzes, significatiuas de la verdad Diuina, que contienen. A impresso sus armas en los muros, y ayres de aquel sitio, para que se entienda que es tierra santa suya, y que los habitadores della son sus santos. Quando llegamos a vna Ciudad no conocida, y a la entrada vemos vna cruz, juzgamos que la Ciudad es de Christianos: pues de la vista de tantas milagrosas, que dos años haze ya, que sin numero resplandecientes cruzan, y cercan todo el santuario, que avremos de juzgar? que en el ay cuerpos de condenados? absit: sino que son todos de santos; porque las cruzes a todos los señalã sin exceptar alguno.

§. 12.

Y si a de signar Christo Señor nuestro con su
Cruz a sus electos en el juyzio vniuersal, quando
saque a plaça su triumphante Iglesia, en demons-
tracion pacifica, y gloriosa, de que son sus hijos, y
herederos de su Reyno; dando a entender por su
señal de que son dignos de toda honra, y distin-
ta grei de los precitos: como en esta militante ao
ra, quãdo esta en litigio el martyrio destos hues-
sos, para ser por el en ella venerados, auia de ha-
zer sobre ellos milagrosas cruzes sin distincion al
guna, sino fuera siendo todos de victoriosos mar-
tyres? Pareceme con certeza que lo son; porque
los motiuos humanos, y Diuinos que lo indican,
son tan manifiestos, que en prudencial juyzio des
hazen toda duda. Y para que se vea quan efica-
ces son, y la fuerça grande de las conjecturas he-
chas, serà bien traer a cuento la inuencion de o-
tros, que estan dados por santos, para que confi-
riendo las inuenciones entre si, se eche de ver me
jor su eficacia, y su verdad: y quan dignos son a-
questos santos huessos de que se den por tales;
pues los testimonios que los abonan, y califican,
no son menores en calidad que essotros.

TERCERA PARTE, DONDE SE CONfieren las inuenciones destas reliquias con la de san Zoylo, Fausto, y Ianuario, Marcial, y Acisclo, y las demas que con ellas se hallaron.

ANtes de referir la inuencion destas reliquias, para que se proceda despues cõ claridad mayor; juzgo por conueniente declarar primero en lo que conuienen, y difieren vna, y otra inuencion, para que vista la conueniencia, y diferencia, y segun ellas por mayor conferidas las inuenciones entre si, se aduierta el modo de concluyr la prueua; para que despues traydo todo por menor, y en singular, se entienda mejor el intento del argumento, y se vea quanta es su fuerça, y eficacia, y en que consiste.

Digo pues que conuienen, en q̃ ambas tienen testimonios humanos, y Diuinos, que testifiquen por santas sus reliquias, y en que los testimonios humanos, por tener bastantes dudas contra si, no lo fueran ellos solos para testificar por todas, de manera, que solo por su motiuo se pudieran dar todas por buenas, si los Diuinos de ambas partes, no suplieran su falta con la indiferencia que an sido de Dios hechos. Difieren ambas, en que

las dudas que se ofrecen contra los humanos testimonios de la inuencion de las reliquias de san Zoylo, y de los demas, que con ellas, se hallaron, son mayores, por ser mas deteminadas, y sigulares, que las que ocurren contra los que amparan, y fauorecen los de la inuencion de nuestros santos martyres de Arjona: y en que los testimonios Diuinos, que testificā esta parte, son mas, y de mayor portento. Confierense luego ambas entre si, para ver la que tiene mas, o menos fundamento para la testificacion de la verdad de sus reliquias, y opugnacion de las dudas que se ofrecen contra ella; y visto, que en esta parte es mayor el de las reliquias del santuario de Arjona, se concluye, diziendo: que sino obstante las dificultades que auia contra los testimonios humanos de la inuencion de las reliquias de san Zoylo, &c. se dieron por santas todas, porque los Diuinos las señalauan con indiferencia, que con mayor razon se deuen dar las otras, por ser los testimonios Diuinos muchos sin comparacion mas, y mayores, y con indiferencia, sin comparacion mas vezes hechos.

De donde infiero ser necessario referir por menudo la inuencion de los dichos santos martyres de Cordoua; porque para concluyr la prueua con verdad, y claridad en la forma que se a pro-

puef-

puesto no se puede hazer bien de otra manera.

CAPITVLO. I.

De la inuencion primera del cuerpo de san Zoylo.

§. 1.

EN la persecucion decima de que tratamos, padecio martyrio en Cordoua el gallardo moço san Zoylo, por linaje ilustre, y por virtudes claro. Fue tal su fortaleza en los tormentos, que con ser en el rigor tan excessiuos (como sus actas dizen) su serenidad de rostro, y alegria en ellos fue tan grande, que turbo la furia del tyrano de manera, que como desaforado loco, oluidado de la autoridad de su persona, y decoro, y honra del oficio que tenia, se hizo de juez cruel verdugo, cortandole al martyr la cabeça con su espada, y propia mano. Y passando adelante su malicia, y su furor no satisfecho con la muerte del mancebo, mandò lo enterrassen con vileza entre las sepulturas de los estrangeros, y peregrinos; porque su noble cuerpo no fuesse de los Christianos conocido, y como glorioso martyr venerado. Passaron siglos sepultada la memoria de aquel santo cuerpo en la confusion de tantos que

le acompañauan, quando en el tiempo del Rey Recaredo de los Godos fue descubierto por reuelacion Diuina en esta forma. Era Obispo de Cordoua Agapio varon santo, y muy noble, señalado antes en las guerras, por cargos, y valerosos hechos, y despues Monje tan exemplar, que atendiendo a su virtud, por ser tan grande, le encargaron el gouierno del Obispado. Dormia vna noche, bien lexos la memoria de san Zoylo (porque aun dispierto tengo por sin duda que tuuo poca, o ninguna del, por auerla borrado de los hombres la antiguedad del tiempo) y el santo entre sueños se le aparecio, y le dixo quien era, y donde yacia su cuerpo, y como era voluntad de Dios, de que le sacasse de aquel lugar, y le trasladasse en parte do fuesse conocido de sus Ciudadanos, y reuerenciado dellos. Dispertò gozosissimo el Obispo, y el siguiente dia dio parte al Clero, y pueblo del auiso celestial que auia tenido. Corrio la voz por la Ciudad, y la deuocion solicitò los animos de suerte, que concurrieron con su Prelado todos a buscar el tesoro soberano. Llegaron al lugar que el santo señalò, y el Religioso Obispo con notable afecto fue el primero que tomò el açada, para dar principio a la caua venturosa. Ceuose tanto en ella, alẽtadas las fuerças del desseo,

ſeo, que cauò la tierra haſta dar con las reliquias ſantas. Y luego que fueron deſcubiertas, alabando a Dios en ſu glorioſo Martyr, alçò la voz el pueblo, y ſonò el clamor confuſo por los ayres. Y el ſanto Obiſpo como mas intereſſado, por lo que le auia coſtado de trabaxo buſcar la precioſa margarita, haziendoſe pagado el miſmo de ſu ſanta deuocion, ſe poſtrò humilde en la tierra, y lleno el coraçon de gozo, començò a veſar el ſanto cuerpo; y fuerõ tantas las vezes q̃ tocò cõ ſus labios las reliquias, y tales ſus anſias de ternura, que ſi arroyos ſalieron de ſus ojos, dos dientes ſe le arrancaron de la boca. Compuſieron el ſanto cuerpo en vn lecho ricamente adereçado, y tomandole en ſus ombros algunos del clero reueſtidos, le lleuaron con toda veneracion, cantando Pſalmos a la Igleſia de ſan Felix, y alli le colocaron. Deſpues Agapio en aquella Igleſia miſma, en honra del ſanto martyr edificò vn Templo ſumptuoſo, con nombre de ſan Zoylo, y en el enterraron muchos martyres, de los que en la perſecucion de los moros padecieron.

§. 2.

Quedò en pie eſta Igleſia como edificio tan antiguo, y por tal priuilegiado, en la general deſ-

struycion, que por mandado del moro Mahomad se hizo en los Téplos, y Monasterios, que de nueuo se auian edificado, despues de la entrada de los moros en España. Y auiendo perseuerado en ella muchos años el cuerpo de san Zoylo entero, acabo mas de quatrocientos, fueron lleuadas menoscabadas sus reliquias, al insigne Monasterio de san Zoylo, en la villa de Carrion, donde al presente estan.

§. 3.

Fundò este Conuento la Condessa doña Teresa, muger del Conde don Gomez de Carrion, poco antes del año mil y cincuenta y vno, en hõra y nombre de san Iuan Baptista, y diolo a los Monges de san Benito, que lo posseen oy. Despues el Conde Fernan Gomez de Carron su hijo, auiendo seruido al Rey moro de Cordoua algun tiempo en las guerras contra los moros sus enemigos, pidio en recompensa de sus seruicios, que le mandasse dar el cuerpo de san Zoylo, como lo refieren memorias antiguas desta casa. Satisfizo el Rey a su desseo, mandando se cumpliesse su peticion: y lleuolo el Conde a su villa, y colocole en el Monasterio de san Iuan Baptista, poniendole nueuo nombre deste santo.

§. 4.

Fue su traslacion veynte años, poco mas o menos despues de la fundacion de aquel Conuento: y en el de mil y seyscientos, la Ciudad de Cordoua pidio al General, que entonces era de la dicha orden, y al Abad de san Zoylo de Carrion, le hiziessen merced y honra, de darle parte de las reliquias de su glorioso martyr; porque aunque tenian dellas en su Iglesia de san Pedro, por estar mezcladas con otras, desseauan venerarlas conocidamente con distincion de las demas.

§. 5.

Ocasionado desta peticion, visitò el Conuento de san Zoylo el General, y avriendo el arca do estauan las reliquias, presentes los Religiosos del Conuento, y otros que le acompañauan, vieron, y veneraron en ella el santo cuerpo, y de la forma que le hallaron, dieron por cartas testimonio, respondiendo en ellas a la Ciudad de Cordoua. En vna de las quales dize el General assi. Quedo contentissimo de auer visto sus sagrados huessos, camisa bañada en sangre, ropa, y cinta, y el testimonio de pergamino de todo esto.

§. 6.

El Abad y Monges del Conuento, en carta sellada con sello del, y firmada de sus nombres respondieron. Todos sentimos mucho, que despues de casi seyscientos años, que a permanecido todo este santo en esta casa, se aya de apartar alguna parte de sus santos huessos, pero considerando la justa deuocion, &c. todos estamos con voluntad de hazer lo que se nos pide.

§. 7.

Fray Alonso Barrantes Religioso graue de la misma Orden, y General que fue despues, dio por carta suya el siguiente testimonio. Aora escriuo, que estoy seguro del tesoro grande que tenemos, de cuerpo todo, camisa, y ropa pegada con la sangre santa del martyrio. &c.

TESTIMONIOS QVE DIZEN LO CONtrario destos.

PEro que alli no este todo el cuerpo del santo martyr, dize el Padre Roa, que escriuio su vida y muerte, que lo persuade lo que aqui se sigue. Porque casi docientos años, antes que el santo cuerpo fuesse trasladado a la villa de Carrion, y antes tambien q̃ los Condes fundassen el Monasterio,

terio, embio san Eulogio al Obispo de Pamplona Vuiliesindo reliquias tales de san Zoylo, que le pide, edifique Iglesia, donde ponerlas con la decencia que tan buenas reliquias requerian. Y mas de quatrocientos y veynte años antes de la dicha traslacion del cuerpo de san Zoylo, se auian lleuado reliquias suyas a Medina Sidonia, como lo muestra la piedra que se vee en este lugar, en la hermita de Santiago, que llaman del camino, y dize assi.

Hic sunt reliquiarum conditæ
: : Stephani, Iuliani, Felicis, Iusti, Pastoris, Fructuosi, Augurij, Eulogij, Aciscli, Romani, Martini, Quirisci, & Zoyli Martyrum.
Dedicata hęc Basilica. XVII. cal. Ianuarias, anno. II. Pontificatus Pimeni, era DCLXVIII.

Buelta en castellano dize. Aqui estan enterradas reliquias destos santos: Esteuan, Iulian, Felix, Iusto, Pastor, Fructuoso, Augurio, Eulogio, Acisclo, Romano, Martin, Quirisco, y Zoylo martyres. Fue dedicada esta Iglesia a los diez y seys de Diziembre, el año segundo, que era Obispo Pimeno, en la era seyscientos y sesenta y ocho, q̃ fue el año de 630. vltra destas quedaron mas reliquias de san Zoylo en Cordoua en la Iglesia de los tres santos Fausto, Ianuario, Marcial, y sus cõpañeros, q̃ oy es la de san Pedro, donde se hallarõ en estos tiẽpos, como diremos luego en el capitulo siguiente.

CAPITVLO. II.

De la inuencion segunda de las reliquias de S. Zoylo.

LA segunda inuencion de las reliquias de S. Zoylo, fue Lunes veynte y vno de Nouiẽbre, de mil y quinientos y setenta y cinco; y della el dicho dia celebra la Iglesia de Cordoua la fiesta. Fueron halladas en la Iglesia de san Pedro, como auemos dicho, y el sucesso fue en aquesta forma, segun lo refiere el Padre Roa en su flos santorum de los martyres de Cordoua. Teniase

niaſe por cierto por tradicion immemorial que lo enſeñaua aſsi desde que ſe ganò Cordoua de moros, que eſtauan ſepultados en la Igleſia dicha muchos ſantos, en la naue Colateral, por donde correſponde a la torre, hazia la parte del Oriente. Eſta tradicion la recibieron los ganadores de la Ciudad, de los Chriſtianos cautiuos que en ella ſe hallaron, quando el Rey don Fernando la ganò: y dezian ellos, que aſsi lo auian oydo de mucho tiempo atras a ſus paſſados.

§. 1.

Confirmauan muchas vezes eſta opinion perſonas graues, y de credito, que vieron ſobre el lugar donde yazia el ſepulcro, luzes y reſplandores celeſtiales. Y tal vez acontecio que juntandoſe vna noche de verano vnos mancebos en la dicha Igleſia, por cauſa de enſayarſe para repreſentar deſpues vna comedia, ſe recoſtaron ya tarde ſobre los eſcaños a dormir, y deſcanſar. Y diſpertãdo vno dellos adeshora, vio tan grande luz en la parte del ſepulcro, que ſe leuantò aſſombrado, diziendo a vozes que ſe ardia la Igleſia. Diſpertarõ luego los demas, y viendo la mucha luz y reſplandor, que a la parte de la torre auia, cogidos del temor, corrieron pauoridos a eſconderſe, cada qual, donde mejor podia para mas aſſegurarſe.

§. 2.

§. 2.

Por este mismo tiempo morava en Cordova vna muger anciana, y pobre, muy sierua de Dios, y deuota por estremo destos santos martyres. La qual mouida de su deuocion, y desseo grande que tenia de su veneracion y culto, pidio de limosna lo que bastò para vna lampara, y colgola sobre aquel lugar, donde despues se hallò el sepulcro; y con azeyte de limosnas q̃ juntaua la cõseruò ardiẽdo muchos años. Alli se le passauã muchas noches en oracion feruiente: y afirmaua con lagrimas a sus confessores, que demas de auer visto varias vezes celestiales luzes en aquel puesto, sentia interiormente singular consuelo siempre que se encomendaua a estos gloriosos santos, y grande certificacion, de que alli estauan sepultados. Desto y de lo demas que auemos referido, vuo muchos testigos viuos, quando estos santos fueron descubiertos, ordenandolo asi Dios nuestro Señor, para que testificando ellos de sus luzes constase con mas certeza la verdad de todo.

Passaron dias despues que los mensageros celestiales anunciaron el tesoro, y llegado el tiempo de descubrirse, hizo sentimiento el arcotoral de la Capilla, hazia la mano izquierda, donde el pilar

pilar que corresponde a la torre estaua tã gastado, que amenaçaua proxima ruyna. Sintio en su modo la voluntad de Dios nuestro Señor, y a mas no poder ocasionò su cumplimiento. Era entonces Obispo de Cordoua, don Fray Bernardo de Fresneda, de mi Serafica Religion, el qual teniendo auiso del riesgo con que el arco estaua, quiso verlo, y visto, mandò que se recibiesse de nueuo, y se reparasse. No fiò el maestro de la obra los puntales, del suelo de la Iglesia, por ser tierra mouediza de sepulturas: y assi mandò hazer quatro çanjas en torno del pilar, para poner vna caxa de quatro pinos gruessos, en que estriuassen. En la que cayò hazia la torre, se inclinò a mirar los que trabaxauan, vn muchacho; y derribandose el canto donde sentò los pies, vino abaxo, y con el tanta tierra, y ladrillos, que casi cegauan la çanja por aquella parte. No recibio daño el moçuelo de la cayda, y los peones sacaron la tierra, y boluieron a cauar de nueuo, y ya auian ahondado buen espacio, quando resurtiendo las açadas con los golpes, reconocieron auer debaxo piedras, cosa muy extraordinaria en aquel sitio, donde nunca se auia visto mas que lima y arena con algunas pequeñuelas guijas: de que muchos an juzgado, qúe en passados siglos tuuo

por

por alli el rio su corriente, o alguno de los arroyos que baxan de la sierra. Descubrieron las piedras, y hallaron vna obra de canteria, hecha en quadro de silleria menuda, qual se vsaua en aquellos tiempos; vna quarta de alto, y dos de largo. Tenia de hueco poco mas de dos tercias por ancho, seys en alto, y de largo ocho. Cubrianle ocho piedras, que de largo tenian cinco pies, y de ancho poco mas de vno. Las dos de enmedio tenian alguna mas anchura, que las otras. En estas vaciaron vn pie de diametro en el circulo, aũque no entero, por auerle quitado poco menos, que la mitad del redondo, para hazer vna frente llana y derecha: demanera, que el claro quedò casi en forma de medio circulo. Hizose con esta traça, para encaxar en el vn pequeño marmol de jaspe, de tres quartas de alto, y vna tercia de ancho, cortada del circulo la misma frente llana, que tiene el sepulcro, para ajustarle en ella. Guarnecian el plano del dos molduras, que corren al derredor de la parte que està quadrada, menos cada vna de vn dedo de ancho: y para que viniesse mas al justo se le cauaron sus llenos en los angulos, que haze el claro del sepulcro. Diligencias todas tan particulares, que bien muestran el puntualissimo cuydado, con que procuraron sus autores enca-

recer,

recer, y assegurar el credito, de que el marmol se hizo para aquel encaxe, y aquel encaxe solo para el; sin que alguno por rebelde que fuesse, pudiesse poner duda en ello, viendolo con los ojos.

§. 4.

Descubierto el sepulcro, parecio el encaxe del marmol, cubierto de tierra, sin que se supiesse del, ni aun se reparasse si en algun tiempo lo auia tenido. El como, y quando se sacò de alli ninguno se acuerda, solo se sabe, que auia mas de ciẽto y treynta años, que andaua fuera, entre mil trãces de perderse. Mas tienese por cierto, que se sacò de alli abriendo alguna çanja, de las muchas q̃ se an hecho en esta Iglesia: o bien para reparar los pilares y edificio della, o bien para ver los cimientos de la torre, si estauan seguros, como era menester para su firmeza, y para cargar lo que de nueuo se le añadio despues, por auerla desmochado los moros. Y que esto tenga fundamento verisimil parece claro: porque no auiendo parecido por entonces los escritos de san Eulogio, donde se daua esta luz, justamente pudieron temer, no se vuiesse tomado aquel remedio por los moros, para assegurarla: y queriendo recebir los cimientos que se parecian muy gastados, mas de

cien años antes que se descubriera el sepulcro,no
parecia mal acuerdo descubrir en parte los que
no se veyan,para reparar de vna vez lo que fues-
se necessario y conuiniesse. Encontrarian tal des-
tas vezes con el marmol; porque sobrepujaua al
sepulcro su cabeça,y sacarianlo sin dificultad,por
no estar tomado con mezclas, sino encaxado so-
lamente. Pensar se sacasse abriendo alguna sepul
tura,no parece tan corriente, estãdo estado y me
dio de hondo, cosa que jamas se a visto en sepul-
turas. Hallandole al fin fuera, quando se recibie-
ron los cimientos de la torre, lo pusieron en vna
esquina della: y estuuo alli muchos años, hasta q̃
tornandose a reparar aquella parte,lo quitaron,y
lleuaron dentro de la Iglesia, donde tambien estu
uo mucho tiempo,sin seruir en nada.

§. 5.

Hizieron despues vna lonja, o cimiento ante
la puerta principal,frente al medio dia,y alli lo pu
sieron enhiesto entre otros marmoles de su tama
ño. De aqui lo quitaron,y lo arrojaron en vn rin-
con, a la pared de la Iglesia por la parte de afue-
ra, donde tan poco caso del se hazia, que pudiera
lleuarselo qualquiera, sin que persona ninguna lo
estoruara. Mas guardaualo el Señor para testigo

en la

en la inuencion destas reliquias: y assi passaua libre por tantos trances, y peligros, como auemos dicho.

§. 6.

Y no fue el menor el vltimo que le corrio, sin darle con desgracia alcance: pues auiendolo visto vn Prior del Monasterio de los santos martyres, Acisclo, y Victoria, y leydo el nombre de su santo en el, lo pidio a los Clerigos de la Iglesia de san Pedro: y ellos como ignorantes del caso se lo dieron sin dificultad alguna. Lleuolo a su casa; donde lo tuuo a buen recaudo, mientras viuio en ella. Despues vino a tanto menosprecio, que lo arrojaron en vn corral tan apartado, que nadie lo veya. Quitolo Dios nuestro Señor delante delos ojos, para que en el no reparassen; y fue efecto de prouidencia especialissima: porque auiendose edificado casi todo el Monasterio desde sus cimiẽtos, fuera imposible al parecer, no auerlo echado en ellos, o en otra parte del edificio, si a mano lo tuuieran.

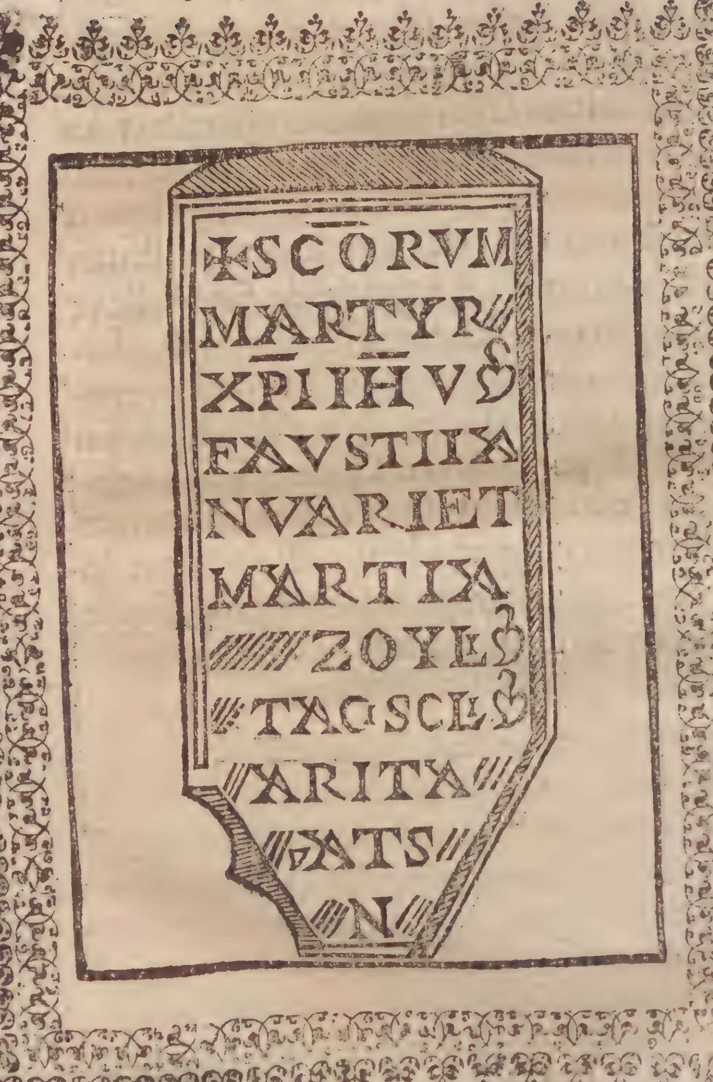
§. 7.

Supose luego en la Ciudad del descubrimiento del sepulcro, y leuantose rumor, que deuia de ser de reliquias de los santos, que se tenia por cierto, que estauan sepultados en aquella Iglesia. Co-

rriò la voz, y alborotose el pueblo, y con singular regocijo partieron muchos de todas suertes a ver lo sucedido. Entrauan en el Templo, y visto el nueuo caso, hablauan vnos, y escuchauan otros; y entre diferentes juyzios, reboluiendo vnos memorias oluidadas, sacauan otros diuersas conjecturas. Entre estos lances de varios pareceres, vn anciano Clerigo, y en aquella Iglesia antiguo, refirio auer oydo a sus abuelos, que vn Frayle Prior del Monasterio de los martyres, auia lleuado de san Pedro à aquel Conuento, vn pequeño marmol con vn letrero, donde estauan escritos ciertos nombres de santos, que auian padecido en aquella Ciudad martyrio. Al punto fueron al Monasterio algunos de los que alli estauan, y preguntando a los mas antiguos del, si tenian noticia del dicho marmol, ninguno la daua por ninguna suerte. Y visto que no auia rastro, ni memoria alguna para poder hallarlo, se boluian ya de su inuencion desafiuciados: quãdo dispertò Dios nuestro Señor la de vn Religioso muy antiguo, el qual dixo que se acordaua, que siendo moço, y recien entrado en la Religion, auia visto en aquel Conuento el marmol que buscauan: y que pensaua se hallaria en el lauadero, al pie de vn naranjo debaxo de la tierra. Hallose alli como el Religioso dixo,

xo, y

xo, y fregado el plano se leyeron luego los nombres de algunos santos, y aunque se descubrian mas letras, estaua la tierra tan encorporada en sus vacios, que no se pudieron por entõces leer. Prouidencia tambien particular de Dios; porque si se entendiera lo que restaua, no lo dexaran lleuar, a causa de hallar alli el nombre de san Acisclo; cuyo cuerpo pretendian tener, y se entendia estaua en su Conuento. Passò esto Miercoles veynte y tres de Nouiembre del dicho año, dia de san Clemente Papa y Martyr. Lleuaronlo a la Iglesia de san Pedro: lauaronlo de espacio, y con fuerça de manera, que pudo leerse distintamente lo que se sigue en la estampa de la otra parte, figura muy al viuo del dicho marmol.



SCORVM
MARTYR
XPI IHVS
FAVSTIIA
NVARIET
MARTIA
ZOYL
TAGSCL
ARITA
ATS
N

En caste-

En castellano haze este sentido. De los santos martyres de Iesu Christo, Fausto, Ianuario, y Marcial, Zoylo, y Acisclo, en la era mil y sesenta (o setenta) y nueue. Que es el año segun nuestra cuenta mil y treynta (o quarenta) y vno. Lo demas esta tan quebrado, y tan obscuro, que por ningun modo se puede entender.

§. 8.

Encaxaronlo en la boca del sepulcro, y vino tã nacido, y tã al justo plano cõ plano, redõdo, cõ redõdo, esquinas, y molduras, cõ molduras, y esquinas, como hecho para aquel lugar, y para este efecto solo; que sola esta razon (quando faltaran otras muchas) bastara para tener por mas que inconsiderado, y muy ciego, a quien dudara de la verdad, que persuade y muestra como con el dedo.

Iueues siguiente desbarataron la parte alta del sepulcro; sacaron todos los santos huessos, y los cerraron por mas seguridad en vna alazena. Dieron auiso de todo al Obispo don Fray Bernardo de Fresneda, que a la sazon andaua visitando su Diocesi: y luego que lo recibio, dispuso su viage para el siguiente dia. Y llegando a Cordoua, se fue derecho a la Iglesia de san Pedro, donde vido luego las reliquias. Y sabiendo que se a-

uian lleuado muchas, al tiempo que se sacarõ del sepulcro, mandò publicar censuras, para que se restituyessen. Y boluiendolas todas se pusieron en mayor guarda, y ordenò se procediesse a informacion: y para hazerla con toda calidad, y fundamento de escepcion mayor, hizo vna solemne visita de los huessos, assistendo a ella los Inquisidores de la Fè, mucha gente graue, assi Eclesiastica, como Seglar: y para examinar la calidad, y diferencia de las reliquias, algunos medicos principales. Dixo la Missa: y despues quitada la casulla, entrò en vn Parque, hecho aposta para la ocasion; y puso por su mano los huessos en vna grande mesa, para que se pudiessen ver mejor algo estendidos. Hallaronse nueue cabeças casi enteras, muchas partes de otras, que al perecer de los Medicos, eran de otros nueue; y huessos de otros diez y ocho cuerpos, que segun eran entresi diferẽtes, no podian ser de menos numero; y entre ellos algunos abrasados.

§. 10.

Hecha al fin cũplidissima informacion del caso, y oydos muchos, y muy calificados pareceres de personas graues, de conciencia, y ciencia, mandò colocar las reliquias santas en lugar decẽte, y pronunciò auto en esta forma.

§. II.

§. II.

En la Ciudad de Cordoua, treze dias de Setiembre, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y quinientos y setenta y siete el Reuerendissimo señor don Fray Bernardo de Fresneda, Obispo de Cordoua, &c. Visto la informacion, y diligencias hechas, y el sepulcro, y marmol; y entendido la noticia, que ay de tiẽpo inmemorial en la dicha Ciudad, que en la Iglesia de S. Pedro estauan enterrados huessos de santos martyres, que padecieron martyrio en fuego; y la opinion, y deuocion comun, que toda la Ciudad a tenido, del dicho tiempo a esta parte: y visto las historias antiguas, y la particular informacion de historiadores de opinion, a quien consultò sobre el caso, dixo: que su parecer era, que los huessos hallados en el sepulcro, fueron, y son huessos, y reliquias de los martyres contenidos en el letrero, y de otros que se juntaron con ellos; y que esten en guarda y custodia: y que no se reuerencien, y adoren por reliquias de santos, hasta que su Santidad de licencia para ello.

§. 12.

Remitiose el processo y autos a Roma, y el Sumo Pontifice, que entonces era Gregorio decimo tercio, informado bien de todo, no solo aprouò el punto principal de la santidad, y veneracion de las reliquias, sino tambien la fiesta de la inuencion dellas: concediendo juntamente indulgencia plenaria a todos los fieles que deuotamente visitassen el sepulcro, en el dia de su inuencion gloriosa. La qual e referido tan por menudo, como tengo dicho, sin dexar fundamento de razon, de historia, y conjectura en su fauor, para q̃ visto despues lo que tienen encontra, la confiramos cõ la nuestra, y conferida se pueda colegir, y echar de ver de su verdad, la que la nuestra alcança. Cõfiesso que esta bien discurrida, y que los testimonios humanos son valientes; pero a no estar de pormedio los Diuinos, que con indiferencia calificauan el sucesso, conozco juntamente, que padecieran (segun mi parecer) muy grandes dudas, y por ventura mayores, que las que se ofrecen oy de nuestros santos huessos, por ser en oposicion mas singulares, y mas determinadas. Y porque demos a la prueua desta verdad principio, demos lo tambien a la razon primera de dudar con lo siguiente.

CAPI-

CAPITVLO. III.

Donde se ponen algunas dudas contra los testimonios humanos desta inuencion.

EL Padre Roa arriba referido, en la historia de la inuencion segunda de las reliquias de san Zoylo, que ya queda tratada, a los principios dize: que la rabia, con que todos los moros, especialmente los principales, se despeñauan en la ruyna delos Fieles, era tan grande, y tan sañosa, que para hartarla aun no era bastãte la sangre de los viuos: hasta en los huessos y cenizas de los sepulcros, se encarniçauan, quemãdo los cuerpos de los martyres, que a fuerça de tormentos, y filos de cuchillo dieron por Dios nuestro Señor las vidas: y todo esto hazian con fin de borrar del mundo su memoria. Competia, y aun sobrepujaua a la crueldad de aquellos la deuocion pia de los nuestros: y assi por escapar del fuego las reliquias santas, algunos, y no pocos dexauan sus casas, y haziendas, y se yuan a estrañas tierras, lleuãdo consigo los sagrados cuerpos delos martyres, para assegurarlos en las montañas, o lugares mas

fuertes de Chriſtianos. Otros por no dexar yermas las Igleſias, y por acompañar la ſoledad de los que, o no podian, o no tenian donde retirarſe ſeguramente, preuenian con ſu diligencia la ſolicitud anſioſa de los enemigos, y eſcondian lo mejor, que dauan lugar los tiempos, las reliquias ſantas, que les quedauan. Aſsi parece lo hizieron en Cordoua los Chriſtianos, por los años de mil y treynta, o quarenta y vño; quando la turbacion de las coſas era tan grande, y los ſuceſſos tan varios por todas partes, que todo era guerras ciuiles, trayciones, y leuantamientos, ſin que en lo ſagrado, ni en lo profano pudieſſe auer coſa ſegura, Aſſolaron los Monaſterios de la ſierra, tã celebrados entonces, como en otros tiempos la Nitria, y la Tebayda de Egipto. Vieronſe forçados los Monjes a deſamparar ſus celdas, y a eſparciarſe por lo mas apartado de las Aſturias, o Galicia, o Nauarra, y confines de Francia. Tenian gran de teſoro en ſus Igleſias, de matyres, que de alli auiã ſalido a la batalla, y boluierõ cõ los deſpojos a honrar ſus caſas. Traxeron a la Ciudad los que pudieron; y dellos, y de las demas reliquias, que auian quedado, encerraron las que eſtauan a mayor peligro de ſer vltrajadas por los moros, en vn ſepulcro de piedra franca; y encerraronlo de-

baxo de la tierra, en la principal de ſus Igleſias, dexando vnos a otros la memoria, y conocimiẽto del lugar, donde las ocultaron, para ponerlas en maior veneracion, quando el Señor fueſſe ſeruido de mejorar los tiempos. Y fue en los nueſtros quando trecientos y treynta y nueue años deſpues, que el Rey Don Fernando el Tercero recobrò a Cordoua de Moros: gozando Eſpaña de tranquila paz, con el prudentiſsimo gouierno del Catholico Rey don Felipe Segundo deſte nombre, en el Pontificado de Gregorio XIII. ſe deſcubrieron en la Igleſia de San Pedro, donde oy eſtan, y ſon veneradas de todo el pueblo.

RAZON PRIMERA DE DVdar.

De lo lo dicho comienzo a leuantar mis dudas. Por los años de mil y treynta, o quareta y vno, quando las coſas andauan tan turbadas en Eſpaña, y el odio de los Moros contra los Chriſtianos tan ſangriento, como auemos dicho, hizieron el ſepulcro referido, en

en primor y arte de excelente forma. Y en este tiempo, quando pusieron en el las reliquias santas de san Fausto, Ianuario, &c. estaua en el templo de san Felix el cuerpo de san Zoylo, como queda ya aduertido; porque treynta años despues poco mas o menos fue lleuado al Monasterio de san Iuan Baptista, en Carrion. Quien no echa de ver las dudas que se van enlazando en esta historia, que sin duda quedaran añudadas, si los testimonios Diuinos de las luzes no la dieran, para desatar sus ñudos? Primeramente parece que repugna, que en tiempo de tanto riesgo del Christianismo, tuuiessen los Catolicos ocasion, y tiempo para hazer el sepulcro de la forma dicha, y ponerlo en lugar a todos tan patente, siendo para esto necessario mucho espacio, para poder hazerlo, y encerrarlo debaxo de la tierra. Por lo qual, o se hizo en tiempo no tan turbulento, como se a pintado, o si lo era, la prouidẽcia de Dios nuestro Señor, fue mas que comun para ampararlo, para que no se viesse, ni sintiesse al hazerlo, y encerrarlo, como queda dicho.

§. 1.

Y para que entendamos, que no fue tiempo de afliccion para los fieles, tanto que passasse el

furor mahometano a las reliquias, ayuda lo que el Coronista dize: que entonces, quando sucedio hazerse este sepulcro, era todo guerras ciuiles entre los moros, leuantamientos y trayciones: y assi estando ocupada la yra sarracena contra si, no trataria de cebarse tanto en la sangre viua de los fieles, y en los huessos muertos de los martyres.

§. 2.

Tambien parece que repugna, que el cuerpo de san Zoylo se conseruasse ileso de la furia de los moros, estando en el Templo de san Felix, ya intitulado de su nombre; porque no era entonces su sepulcro tan oculto, que con la diligencia gran de que hazian los moros (segun del Coronista se colige) por auer a manos las reliquias de lòs martyres, no las descubriessen: y pues no sucedio tal, o los moros no cuydauan de buscarlas, o si cuydauan, y no dieron con las de san Zoylo, singular prouidencia milagrosa las amparò, para que no fuessen halladas.

§. 3.

De que no fuesse tan oculto entonces el sepulcro, que por serlo asseguraße las reliquias de san Zoylo, nos lo da a entender lo que diximos arriba

ba en su inuencion primera. Porque auiendo sido hallado el cuerpo con tan singular milagro, y tan patente a todos, y despues lleuado con tan solemne aplauso a la Iglesia de san Felix, y en ella colocado; y auiendo hecho despues en ella Agapio Obispo vn sumptuoso Templo en honra suya, y puestole su nombre; es cierto, que no padece duda, que le haria vn sepulcro tal, qual conuenia a cuerpo de tan insigne martyr: y que lo edificaria en parte manifiesta a todos, para que alli fuessen sus reliquias de todos veneradas. Y por tanto me persuado con certeza, que seria visitado por muchos tiempos, no solo de los Fieles de la Ciudad, y su comarca, sino de toda España; y por esta causa muy nombrado en ella, y por los muchos milagros que Dios nuestro Señor obraua por sus reliquias.

§. 4.

Confirma tambien aquesto la noticia que luego tuuo del el Conde Fernan Gomez de Carriõ, quando ayudo al Rey moro de Cordoua en las guerras que tenia con otros moros enemigos suyos. Por lo qual juzgo no sin fundamento, que si los moros andauan encarniçados en los cuerpos muertos de los santos martyres, por causa de que

mar-

marios, por el odio grande que tenian con ellos, que vno de los primeros auia de ser el de san Zoy lo. Y a este juyzio ayuda lo que en el mismo capi tulo se dixo, que muchos de los fieles, que padeciero en Cordoua martyrio, a manos de los moros por aquel tiempo, fueron enterrados en la di cha Iglesia: y assi buscando aquestos de quien ten drian por ventura mas noticia, por auer sido por ellos muertos, era facil cosa dar con las reliquias dichas.

§. 5.

De donde tambien infiero, que pues no dierõ con ellas, se pudo tambien juzgar, que las passarõ de aquel sitio los Christianos al sepulcro que de nueuo hizieron en san Pedro, como a parte mas secreta, y que de intento auian hecho para ocultar las reliquias sagradas de los martyres, que estauan a peligro de ser por los moros vltrajadas, como lo dize el Historiador arriba. Y auiendo en el reliquias de san Zoylo, razon ay de entender que estuuiessen todas; porque no consta por historia, que antes de entrarlas en el sepulcro dicho, las viesse en otra parte en Cordoua, sino es en la Iglesia de san Felix.

§. 6.

§. 6.

Confirma este pensamiento la inscripcion del marmol, que de la misma suerte nombra a san Zoylo, que a san Fausto, Marcial, y Ianuario, diziendo: *Sanctorum Martyrum Christi Iesu, Fausti, Ianuarii, & Marcialis, Zoyli, & Aciscli.* Y de los tres se dize por cosa cierta, que estan en el sepulcro dicho, todas las reliquias que dexò de consumir el fuego, que fueron muchas, como lo dize el mismo autor en su martyrio, y en la historia dicha de su inuencion: luego lo mismo auemos de entender de san Zoylo, y san Aciscio. Y el modo de dezir de la escritura, o inscripciõ da lugar a que sentir podamos, que alli estan todos los cuerpos, y no partes solas, o reliquias dellos: lo qual confirmã otras inscripciones de solas partes; que determinadamente las declaran, sin que entender se puedan por los todos: como se echa de ver por la inscripcion arriba puesta en la inuencion primera, y en otras muchas que ay de aquesta forma, que son significatiuas de partes, o reliquias, y no de cuerpos.

§. 7.

Pero podra dezirse, que tan poco estauan alli todas las reliquias de san Fausto, Marcial, y Ia-

nuario;

nuario; porque muchas dellas fueron abrasadas del fuego, y consumidas.

§. 8.

A esto se responde, que aquellas suponian por sus cuerpos, por no auer en otra parte reliquias destos santos: y asi se habla dellas como si estuuieran todas.

§. 9.

Confirman tambien esto los muchos huessos que se hallaron en la separacion hecha por los Medicos, que si bien se considera, se echara de ver como fauorece la parte desta duda.

§. 11.

Por la contraria estan los testimonios del General, y Monjes de san Zoylo de Carrion, que no hazen poca fe humana en oposicion de los contrarios testimonios de su linea. Porque es de entender, que quando vn General, y vna comunidad tan graue se pusieron a responder a la Ciudad de Cordoua lo referido, que tuuieron muy grande fundamento para ello: y que pudo ser que con parecer de Medico afirmassen, que estaua alli todo el cuerpo de san Zoylo.

§. 11.

Por lo qual si se vuiera de estar solo a humanos testimonios, es cierto, que ponian el caso en duda, y fuera necessario hazer mayores diligencias, y que segunda vez se viesse el santo cuerpo por personas de experiencia y ciencia, para ver si faltauan partes del demanera, que se entendiesse cõ certeza que en todas las partes arriba dichas, podia auer reliquias, segun el tenor que queda referido. Todo lo qual suplieron los testimonios soberanos hechos sin distincion para manifestar las reliquias del sepulcro: y asi es mucho de reparar en el modo de ser hechos, pues a su indiferencia se siguio el decreto absoluto de la Iglesia: el qual (confio en Dios) podemos esperar tambien para los huessos de nuestro santuario, por la indiferencia con que Dios a hecho sus marauillas, para descubrirlos y calificarlos, reconociendolos por ellas por dehijos suyos.

§. 12.

SEGVNDA RAZON DE DVDAR.

La segunda razon de dudar ofrece el marmol, y es la que se sigue. Quando el marmol lo desencaxaron, y sacaron del sepulcro, por causa de las

zanjas

çanjas que arriba se a propuesto, o por otra seme
jante, es cierto, que las letras de su inscripcion es-
tarian limpias, y bien formadas; porque no auian
ludido con otro cuerpo que las gastasse. Tam-
bien la boca del sepulcro quedaria descubierta, y
el edificio del es fuerça que se viesse, si quiera por
alguna parte, y que todo causasse nouedad con
mas razon que esta vez vltima, que fue el sepul-
cro descubierto, por no auer sacado en ella el
marmol, y en la otra si: Pregunto, o los que lo fa-
caron, y descubrieron el sepulcro eran Christia-
tianos, o eran moros, y de qualquiera suerte des-
tos nos podemos admirar, que no aduirtiessen, y
reparassen en leer las letras, o darlas a leer a otros
sino sabian; porque la hechura del marmol, y su
inscripcion bastantes eran a mouer con eficacia
al menos curioso, y descuydado de saber cosas
passadas. Y quando fueran tan ignorantes que
no aduirtiessen esto, por lo menos tenian moti-
uo para deshazer el edificio, por causa de enten-
der, que alli vuiesse algun tesoro, que es lo que
ocurre luego a semejantes hombres.

§. 13.

Y si a caso repararen en leer las letras, o en dar

las a leer, sino las entendian, y vistas, y entendidas, con todo esso no abrieron el sepulcro, para ver lo contenido en el, si era lo que la inscripcion dezia: es mucho de ponderar, y caso digno de grande admiracion, y reduzible a milagrosa prouidencia, por no auer llegado el tiempo de su inuencion gloriosa. Porque si eran Christianos, su Religiõ, y culto les auia de mouer a deshazerlo, y sacar del los santos cuerpos, para venerarlos, y ponerlos en lugar decente: y si paganos, su odio, y fera para consumirlos.

§. 14.

Tambien admira, que despues de auer sacado a luz el marmol, y rodado de vna parte a otra (como entenderse puede, que assi seria a los principios, y como lo da a entender el Coronista); ninguno reparasse en el, ni su inscripcion leyesse: y si algunos la leyeron, y entendieron (como es lo mas cierto, que si harian, por auerse hallado en tiẽpo de Christianos, segun mejores conjecturas, y en Iglesias donde sobrarian lectores) y con todo esso no inquirierõ, de donde, y como lo sacaron, fue notable inaduertencia. Y si a caso lo preguntaron, y supieron, y no hizieron diligencia, para

que

que otra vez se cauasse, y descubriesse el dicho si tio, donde estaua el marmol, fue omision agena de discurso humano. Por lo qual mirado todo en su curso natural, y modo comun de proceder de gente de razon, se implican, y baraxan dudas en este caso, que fuera casi impossible el resoluerlas, por las sospechas que traen consigo, si los testimonios Diuinos no las desataran.

§. 15.

Refuerça mas lo dicho en esta duda la tradicion antigua, y opinió tã asentada, q̃ se auia tenido sié pre en la Ciudad de q̃ en aquel sitio estauã enterrados cuerpos de Santos Martyres: y porque procedamos fundando mas esta opinion y tradicion con mas fuerça en nuestro intento, demas de lo referido arriba a cerca della dize el Coronista a los principios de su historia. Esta persuasion tan fundada en antiguedad, y buenas razones, y confirmada juntamente con los escritos de vn libro, que ancianos afirmauan auer visto, y se dezia en el, lo que todos sabian por fama, desperto a Don Pedro Fernandez de Cordoua, primero Marques de Priego, y hijo de don Alonso de Aguilar, a que mandasse cauar en aquel puesto, para buscar las reliquias de los Martyres que alli estauan sepultadas. Pero cessò la execucion de su deseo,

por auerle afirmado persona de buen juyzio, y credito, que seria poner la torre en muy grande peligro, mouiendole por aquella parte los cimientos, y auenturar todo el edificio de la Iglesia, por auer de dar sobre ella si acaso se cayesse. Lo mismo quisieron intentar despues don Alonso Manrrique Obispo de Cordoua, y don Fray Iuã de Toledo, hijo del Duque de Alba, q̃ le sucedio en la silla, y lo dexaron de hazer por la misma causa.

§. 16.

RAZON TERCERA DE DVDAR.

La tercera duda nos podiã mouer las reliquias de san Acisclo: pero por ser cosa prolixa para formarla, auer de referir, y opugnar los muchos, y buenos fundamentos que trae el Padre Roa, acerca deste punto, me parecio passar a otra, y solo aduertir en esta, que tiene su dificultad, y no pequeña, como lo echara de ver el que con atencion y espacio diere cuerda a sus discursos, passando los ojos por lo que el referido dize.

PROPONESE LA DVDA QVARTA.

La quarta razõ de dudar nos ofrecẽ los huessos de los treze cuerpos, que se hallaron en el sepulcro; cuyos nombres no estauan escritos en el marmol: y por esta causa antes de la canonizacion se pudo formar duda; si eran de santos martyres, o no. Las conjecturas, y razones que tuuieron en su fauor de que lo fuessen, bien se echa de ver que fueron firmes; pues la Iglesia los canizò por martyres: y las contrarias de que no lo fuessen, antes de ser dados por tales, pudieron tambien fundar razon de duda, y no pequeña, si los Diuinos no vuieran sucedido, que indiferentemẽte los señalauan todos. Porque como los sucessos de los tiempos son tan varios, la astucia, y malicia de los tiranos tan sagaz, la ignorancia en algunos Catholicos tan pingue, tan flaca la memoria de los hombres, y su tradicion tan defectible, por la variedad de cosas que se mezclan en sucesion de tiempos, sucediendo a vna verdad, vna mentira encontra, que a vezes haze asiento por muchos siglos: por esto, y por otras muchas cosas, que aluden a lo mismo vuo muy grande fundamento para fundar torres de dudas,

 que

que los dichos huessos no fuessen de santos Martyres. Mas estas se allanaron con los diuinos testimonios, que no pueden hazerse en testificacion de falso. Cobraron con ellos fuerça la razon, historia, y conjetura, que fauorecian la parte verdadera: y asi vnidas con ellos a vna todos pronunciaron la verdad, que despues calificò la Iglesia. Lo mismo passa oy en nuestro Santuario, y con mas fundamento, y menos, y menores dudas; porque los testimonios humanos son considerables, y bien corrientes, sin dudas de consideracion que los impliquen, pues solas son lasque recelarse pueden de vna antiguedad tan grande, por no auer memoria, o inscripcion alguna; y a estas bastantemente por su parte, y juntos con los diuinos con plenitud se satisfaze. Y por tanto deuemos tener grande confiança en la bondad de Dios de q̄ su prouidencia a sido milagrosa con estos santos huessos en todas las edades que han passado; y esto es lo que demuestran sus milagros en el modo que suceden, para que entendamos, que en la presente que viuimos, estan estas reliquias libres de toda duda para sus creyẽtes, que atenerla con fundamento verdadero, es cierto, que de otra suerte vuiera executado sus marauillas, como lo a hecho en otros tiempos, en ocasion de peligroso engaño,

gaño, y verdadera duda. Y que las que se ofrecen en la inuencion destas reliquias sean menos, y menores, que las de la inuencion de san Fausto, Ianuario, y Zoylo, &c. con facilidad se prueua, porque demas de ser pocas, son condicionadas, y sin fundamento bastante para formar duda probable, como se verà en las que se siguen.

CAPITVLO IIII.

De algunas dudas que se ofrecen contra nuestro santuario y santos huessos.

✠

§. I.

LO primero se puede dudar si en ocasion de peste fueron alli enterrados los muertos della. Contra lo qual clama el mismo sitio con sus hornos, carbones, y cenizas, abrasados huessos, y instrumentos de martyrio, que en ellos se an hallado, ageno todo de entierro de apestados.

SEGVNDA DVDA.

Lo segundo se puede formar duda, si fueron trasladados de otra parte a aquel lugar, los cuer-

posque en el se an descubierto.

A esto se responde con lo mismo de la respuesta antecedente, y cõ todo lo demas que queda dicho en la descripcion del santuario que haze a este proposito. Y demas desto con la hondura a que se an hallado, no conforme la q̃ tienẽ (por ser sin comparacion mucho mayor) las sepulturas, que comunmente se hazen para enterrar difuntos; la qual jamas se a visto ser tan grande.

TERCERA DVDA.

§. 3.

Lo tercero se puede dudar, si la hermita de S. Nicolas, que està proxima al santuario, que està en la plaça del castillo, fue parroquia antiguamente, y el dicho santuario su cimenterio. Y si fue parroquia, y cimenterio el santuario, se podrà entender, que los huessos que se an hallado en el son de difuntos, que en passados tiempos, fueron alli enterrados. Y que aya fundamento para entenderlo assi se prueua; porque fue costumbre antigua enterrar los martyres en las Iglesias, y los demas difuntos en los cimenterios. Y esto se guardò con tal rigor entonces, que por ningun modo se permitio, que en las Iglesias se enterrassen,

por mas que fueſſen de grande calidad.

§. 4.

A eſta duda ſe reſponde, q̃ no ay eſcritura, ni memoria, ni tradicion con fundamento, de que aquella hermita aya ſido parroquia en algun tiẽpo de los paſſados. Y quando vuieſſe ſido, el ſitio contradize lo que intenta probar el argumento: aſsi por el eſpacio que toma deſproporcionado mucho para cimenterio, por ſu grandeza; como por lo demas que ſe a dicho en las reſpueſtas antecedentes; y en particular por los poços, y ciſternas que ſe an hallado en el cõ las miſmas ſeñales de martyrio: todo lo qual deſdize de auer ſido cimenterio, y fauorece lo contrario que ſe va probando.

QVARTA DVDA.

§. 5.

La quarta dificultad, es la que mas aprieta, y es la que al principio del diſcurſo propuſimos, ſi por ventura los gentiles mezclaron con eſtos hueſſos ſantos otros de malhechores, a lo qual ſuficientemente ſe a reſpõdido con lo dicho, y para mayor complemento, y ſatisfacion de todo, ſerà bien a propoſito traer dos autoridades graues, cõ que de todo punto lo apoyemos.

§. 6.

§. 6.

La primera es de san Gregorio Nacianzeno, que florecio por los años de 380. el qual dize estas palabras. *Non iam gentiles Martyrum sepulchris ignem admouebunt, vt per eorum ignominiam alios a certamine deterreant: non iam sanctorum reliquias, cum vilissimis ossibus per contẽptum permixtas, flammis absument, aut in uentos spargent, vt eo honore, qui eiusmodi hominibus debetur, ipsos priuent.*

Gregorius Nacian.

§. 7.

La segunda es de Sozomeno, que florecio por los de 440. y es la siguiente. *Gazenses accẽso rogo Martyrum corpora cõmburunt: reliqua ossa, quæ ignis neutiquam absumpserat, ossibus camelorum & asinorum, quæ ibi proiecta erant, admiscent: adeo, vt perdifficile esset ea inter ossa reperire. Attamen non diu sic latuerũt: siquidem mulier quædam christiana, quæ nõ ex vrbe gaza orta fuerat, sed ibi suum domicilium collocauerat, iussu diuino ea nectu ex alijs ossibus selegit: atque in ollam iniecta, Zenoni eorum consobrino seruanda dedit. Nam ita Deus ei mandarat insomnijs.*

Sozomenus libr. 5. capi. 8.

§. 8.

Quatro cosas se nos declaran en estas dos autoridades, que hazen a nuestro intento. La primera es, como por menos precio los gentiles mezclauan huessos viles de animales con los de los

ſantos martyres. La ſegunda que lo hazian tãbiẽ por confundirlos. La tercera, la ſingular manutenencia que tiene Dios ſobre las reliquias de ſus martires, y ſobre ſus creyentes: en las vnas para q̃ ſean conocidas, y con el deuido reſpecto veneradas: y en los otros, para q̃ no ſean engañados en ſu conocimiento, y deuida adoraciõ. La quarta, como ſegun los tiempos que tiene preordinados de ſu inuencion, aſsi vſa de medios conuenientes, para que ſean deſcubiertas, y conocidas.

§. 9.

Deſtas quatro coſas referidas, infiero yo las quatro q̃ ſe ſiguen. La primera, como el eſtar rebueltas las reliquias de nueſtro ſantuario cõ hueſſos de varios animales, es ſeñal y argumento, de q̃ ſon de ſantos martyres.

§. 10.

La ſegunda, que auiendo hecho eſto los gentiles por confundirlas, no cuydarian de mezclarlas con hueſſos de malhechores juſticiados, o de otros gentiles que no lo fueſſen.

§. 11.

La 3. como las a conſeruado Dios con prouidencia ſingular, ſin que en aquel ſitio aya auido trãſmutaciõ alguna, por la qual podamos ẽtẽder, q̃ los hueſſos humanos, q̃ alli ſe hallã, no ſeã de ſantos, q̃ dierõ por el ſu vida, q̃dando alli ſus cuerpos

ſepul-

sepultados. Y por tanto los a descubierto de manera, para que se adoren, y veneren, que siendo de sus fieles conocidos, no sean engañados en su veneracion y culto.

§. 12.

La quarta el prodigioso modo tan singular con que estos santos an sido descubiertos, que entiendo, que inuencion ninguna se a visto semejante: donde tantos milagros, y de tantas suertes ayan cōcurrido. A sido muy segun los tiempos presentes, y passados, y el numero, y calidad de santos muertos a fuerça de rigor tirano. Segun los tiempos presentes; porque son por estremo desdichados, como a los que viuen consta por la vista, y a los venideros por verdadera historia. Y bien se echa de ver, quā atribulados son, pues Dios a guardado estos santos huessos para ellos, encubiertos tanta maquina de siglos, y aora los descubre con tanta de milagros. Bien podia por medio de alguna reuelacion hecha a vn sieruo suyo manifestarlos, y distinguirlos, pero para lo vno no ay della necessidad, y para lo otro no fuera tan conueniente por lo que se a dicho, y se dira despues.

§. 13.

§. 13.

Que para distinguirlos de los huessos de animales no sea necessaria reuelacion alguna, como en el caso de Sozomeno, parece claro. Porque Gaça entonces era tierra de gentiles, y siendolo es fuerça, que no vuiesse comodidad para poder hazer separacion de vnos, y otros huessos, por hombres de ciencia, y experiencia; porque ni avria entonces Medicos Christianos que la hiziessen, y quando vuiera alguno, no se atreuiera a executarla, por ser cosa que pide tiempo, y ocasion, de suerte, que sin publicidad, y con secreto no pudiera ponerse por la obra. Pero en nuestro caso corre diferente, por auerse descubierto estas reliquias en tierra de Catholicos, donde sobran Medicos, y Cirujanos fieles de ciencia, y experiencia, que con toda distincion puedan separarlos. Y para que se vea la prouidencia singular que tuuo Dios nuestro Señor en esto, luego al punto que para descubrir sus santos, manifestò sus luzes, preuino de deuocion al Doctor Iuan Sanchez Ramirez, Medico del lugar de Arjona, y en su ciencia docto. A este hizo Atlante de aquel monte, para que assistiesse siempre a vista de la caua, y fuesse consultado en ocasion de du-

dado

da:lo qual se a visto por experiencia; porque el mas continuo en aquel sitio, despues que se començò a cauar, à sido el sobredicho: y en ocasion de duda llegauan luego a el a consultarlo, como me consta a mi, por auerlo visto muchas vezes.

§. 14.

Demas desto su Eminencia, con todo cuydado, y diligencia acudio luego, lleuando consigo Medicos, y Cirujanos en el arte bien peritos, para que todos juntos hiziessen fiel separacion: la qual se hizo en grande cantidad de huessos. Y como la practica, y experiencia hecha, fue tan publica, y patente a todos, muchos de los del lugar, y fuera del, que por su deuocion venian al santuario, quedaron con noticia alguna, para poderse regir, y gouernar en los huessos que despues sacauan para si. Y por lo menos todos visto el inconueniente, y tropeçon que auia para caer en error de no deuido culto, viuian con cuydado, y preguntauan en ocasion de duda, a quien mejor sabia: y con este an estado hasta aora, que cessò la caua.

§. 15.

Que sea este modo mas conueniente, considerando tantos siglos como an passado, y el numero, y calidad de martyres, se prueua con lo siguiente. Porque en su modo parece q̃ recompensa Dios nuestro Señor, el culto q̃ se les vuiera dado, si mucho antes de aora vuieran sido descubiertos, con el solemne aplauso de milagros, con que al presente los descubre. Con que nos da a entender tã bien ser multitud grande el numero de martyres, que alli fueron muertos por su Fè, y amor, y tales en la excelencia de su passion, y muerte, que realça Dios nuestro nuestro Señor, la calidad de sus prodigios, para significar la grandeza de su martyrio. Proporciona Dios los medios con los fines, sin sobra, ni defecto, y las figuras con lo figurado: y assi por lo sucedido, nos da a entender, ser estos santos grandes en calidad, y numero; y que es mas a proposito, siendo tales, y los tiempos presentes tan afligidos para todos. Tantas, y tan grandes marauillas hechas para manifestacion de aquestos santos, es cierto que mueuen mas a deuocion, y confortan mas nuestra flaqueza, para sufrir aduersidades, que vna reuelacion particular mouiera, y confortara, si se hiziesse para descubrirlos,

brirlos, y manifestarlos: suenan mas tantas sucedidas, a vista de tantos ojos, en tantas partes, y mueuen mas para implorar con ansias su soberano auxilio para ser libres de tantos trabajos que nos cercan.

§. 16.

El Padre Fray Martin de Lilio arriba referido, dize en la vida de S. Bartolome Apostol, que en el año de treciẽtos y treynta, y vno entrarõ los moros en Sicilia, y destruyerõ la Isla de Lipara, dõde estaua enterrado su sagrado cuerpo. Rompieron su sepulcro, y sus huessos los derramaron, y reboluieron entre otros muchos. Mas el santo Apostol se aparecio a vn Monje despues de auerse ydo los infieles, y le dixo: recoxe mis huessos, porque los an sacado los moros del sepulcro, y esparcido entre otros. El Mõje le preguntò, que como auia de poder hallarlos, y conocerlos entre tantos? a lo qual le respondio el Apostol, diziendo, que fuesse de noche a cogerlos, y que los que pareciessen hechos fuego aquellos eran suyos. Hizolo el Monge assi, y cogidos entrose con ellos en vna naue, y lleuolos a Benauente, que es es a donde està la Iglesia mayor Metrapolitana de la Pulla. Bien se echa de ver, que esta reuela-

cion, y las demas que quedan referidas, y otras semejantes, que no son tan eficaces medios para mouer à admiracion, y a otros efectos sobrenaturales de virtudes, con tanta sucession de dias, como la milagrosa agregacion de marauillas, que Dios nuestro Señor haze por estas reliquias santas. Mas no por esto auemos de entender, y por lo demas que auemos dicho, que son de menores santos los cuerpos, que por medio de reuelaciones se an hallado, que los no conocidos de nuestro santuario: porque segun los fines, y sus cirũstancias, y sucesiõ de tiẽpos, y ocasiones modera Dios, o aumẽta los medios, para conseguirlos: y assi haze en la inuenciõ de los cuerpos de sus santos, mas, o menos, segun ay necessidad para descubrirlos, y conocerlos. Por lo qual visto las cosas que concurren en la de nuestros santos huessos, de falta de inscripciones, y de otra noticia alguna de su vida, y muerte: y supuesto que a tomado este camino milagroso, para darlos a conocer al mundo, es fuerça, que haga milagros tantos, hasta que por ellos su santa Iglesia los canonize, y como triumphantes martyres, publicamente los venere. Para honra suya, y de su Trinidad Diuina, por todos los siglos de los siglos. Amen.

FIN.

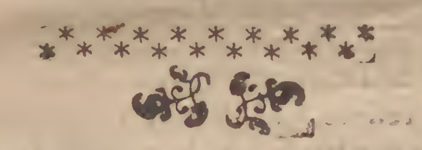
CON PRIVILEGIO.

Impreſſo en Baeça, Por Pe-
dro de la Cueſta, eſte
año de 1635.

INDIZE DE LOS DISCVRSOS, capitulos, y Paragrafos deste libro.

Pueuas

PROLOGO AL LECTOR DEL PADRE FRAY MANVEL TAMAYO.



COMO las actas de los triumphantes Martyres San Bonoso y Maximiano, referidas en el tercero discurso, padeciessen en su credito no poco detrimẽto, por no auer mas fundamento de su subsistẽcia, que el puesto despues dellas: escreui al muy Reuerendo Padre Fr. Francisco de Biuar, dandole auiso de lo dicho, y pidiendole me remitiesse todo el que tenia por su parte, para que con la claridad de sus razones, y testificacion hecha por el, de su verdad, se deshiziesse el nublado de las dudas que sobre las actas se auia leuantado. Y su Paternidad muy Reuerenda no solo acudiò a mi peticion, sino à lo que podia dessear para complemento honroso de mi libro; embiandome el discurso que se sigue, tal como de tal ingenio, que solo el pudo emprender tan arduo intento, y con tanta agudeza conseguirlo, dexãdo ilustrada por estremo a Arjona por auerle con el restituido sus inuictos Martyres Isacio, Apolo, y Crotas.

AL EMINENTISSIMO SEÑOR CARdenal de Moscoso y Sandoual, Reuerendissimo Obispo de Iaen, &c. El menor de sus capellanes y sieruos Fr. Francisco de Biuar, D.S.

A PERSVASSION DEL MVY R.P. Prouincial Fr. Manuel Tamayo, que con igual ingenio, y erudicion dignos de tan grã de assumpto, en discursos Apologeticos nos refiere, y assegura la verdad de las marauillas que Dios nuestro Señor ha obrado en el descubrimiento de los SS. Martires de Arjona, pongo en nuestro idioma vulgar los apoyos que tiene la subsistencia de las actas que de los SS. Martyres Bonoso, y Maximiano, el año passado de 1628. desde Valladolid enuie a V. Eminencia, y de camino defiendo el patronazgo que deue Arjona a los insignes Capitanes de su fe los tres caudillos della SS. Apolo, Isacio, y Crotas, por auersela predicado y confirmado con su sangre, derramandola al pie de sus murallas antes que los nobilissimos manzebos Bonoso, y Maximiano. No intento quitar à Abla la que gloriosamente dellos ha tomado; pues tan grandes Martyres pueden patrocinar mayores poblaciones, y aun prouincias, sino asseguro a Arjona, y Iaen sus glorias que son à ver tan prolongados siglos guardado sus reliquias, y que oy triumphan ostentandolas al mundo, entre los resplandores que el cielo ha derramado tan copiosamente en su Santuario. Quedese Abla en buena ora en la possession de sus festiuas inuocaciones: pero no se dexe Arjona despojar facilmente de thesoros tan calificados, y sepa que por lo menos hasta aora el campo, y el palio es suyo. No es tesón nasido del natural desseo de defender el mio,

por

por el empeño en que le puse en Dextro, sino fuerza del juycio que hago de su verdad, y lastima de ver el barato de tan grande, si piadoso despojo. Y pues el Cielo tan francamente puso en las manos de V. Eminencia la piedra del toque de los quilates de tan ricos tesoros, no hago yo mucho en escogerle por juez deste discurso: reconociẽdo en su sancto zelo que saldra ala defensa de causa tan graue como propia: y en la merced que me haze, el lugar q̃ hallaran estos borrones en sus ojos.

§. I. *VERDAD DE LAS ACTAS del Martyrio de SS. Bonoso, y Moximiano.*

✠✠✠

QUANDO otros apoyos les faltaran a las que hè diuulgado, se lo dieran bastãte para merecer buena acogida enlos coraçones bien intencionados, la pureza de su verdad, la sinceridad de su estilo, la que el mismo papel ostenta, y la fe que merecen, y credito las manos por donde han passado. Estan en dos ojas de quartilla grande, que parecen haberse desgajado de quaderno mayor por estar señalados en ellas folios. 123. y 124. comiẽza la primera *Paupertate decente*, y acaba la vltima, *turbido furore succensus.* Entran con vn fragmento del Martyrio de santa Iusta, y Rufina Seuillanas, y acabã con otro que es principio del de Santa Eulalia de Merida: y entre ambos estan las actas de nuestros Martyres con titulo. *Passio Sanctorum Martyrum Bonosij, & Maximiano*: Con este mal latin; y ortographia, de que ellas estan bien llenas: pero de facil correccion, y la letra representa razonable antiguedad. Llegaron a mis manos entre vnos papeles del P. Fr. Bernabe de Montalbo bien conoci-

do por la Chronica de Cister que imprimio, y aunque no dexò noticia de dõde las vbo, por lo menos el auer muerto este padre mas de veinte años antes de la necessidad q̃ de dellas nos puso la nueba y milagrosa inuencion de las Reliquias de Arjona, assegura estar muy agenas de impostura. Fue prouidencia especial del Señor que llegassen a mis manos quando mayor necessidad dellas tuuimos, y assi con piadosa ingenuidad las passe luego en las de V. Eminencia protestando con graue juramento, que no es historia por mi fingida; porque por passar por las mias no perdiessen el credito que por si merecen, ni por ellas pretendia interes humano, ni otras gracias, que las que ellas mismas excitassen a dar a Dios autor de tales marauillas: ni ignoraua que se le hazia graue offensa en prohijarle las que no vbiesse hecho: *Nec enim indiget nostro mendacio, vt pro illo loquamur dolos.* No està la honra de

Iob. 13. v.7.

Dios pendiente de humanas ficciones. Salio de trabes el padre de todas, y inuidioso de la gloria que por este medio sacaba Dios en sus Sanctos, inuentò vnas actas, hechas al proposito de lo que el autor quel puso, via, fingiendo que los Sanctos Martyres fuerõ precipitados, por ver que se descubrian sus cuerpos al pie de vnas torres altas. Reconociose facilmente la vrdiembre de la falsa tela: y fue nuestro Señor tan fiel que me le lleuò al autor a mi celda a Valladolid donde tratandole conoci que se auia mouido del interes que esperaua de V. Eminencia por el hallazgo de las Actas que tanto desseaua. Con todo esso retardò este casso buena parte del credito que las verdaderas merecian, assi por el peligro que el auia mostrado, como por la grauedad de la materia. Pero muy presto volbio Dios por su verdad, y desuaneciò los nublados que contra ellas se hauian leuantado. Tres generos de apoyos tienen que asseguran llanamente se les deue entero

credito,

cre lito: el primero es como extrinseco, del testimonio q̃ dellas dan graues autores; el segundo como intrinseco por la prueba que ay de vna historia que dentro de si encierran; y el tercero la que el Cielo ha hecho en su aprobacion.

Quanto al primero es cosa recebida constantemente entre los antiguos que estas actas no padecieron el naufragio que las de otros muchos Martyres de quien no sabemos mas, que los nombres y corona de Martyrio, de que estan llenos los Martyrologios, antes fueron de las mas solemnes, y que publicamente se leyeron muchos siglos en toda la Christiandad. De Ingalaterra [antigua y magna Bretaña] da testimonio Beda en su Martyrologio a 21. de Agosto diziendo: *Eodem die Sanctorum Martyrũ Bonosi, & Maximiani, quorum actus habentur.* De Francia le dan Vsuardo y Adon en los suyos el mismo dia, afirmando que alli eran publicos sus actos, y heroycas virtudes, *Quorum gesta habentur.* De Italia lo assegura Galesino diziendo: *Hoc ipso die SS. Martyrum Bonosi, & Maximiani quorum res pro fide fortiter actæ leguntur.* Y el Obispo Equilino en su Catalogo. libr. 11. c. 138. n. 218. con testimonio de Adon lo confirma, *Bonosus, & Maximianus Martyres passi sunt XII Kalẽd. Septembr. quorum gesta Ado dicit haberi.* No era excluyda España de los espirituales gozos, que de la leccion del Martyrio de sus santos hijos, y padres los lectores Christianos recebian que en todos los Martyrologios manuscriptos de que antiguamente vsaron sus Iglesias y Monasterios, se professaua esta verdad, y yo la he leydo en muchos dellos escritos de mano en pergamino de mas de 400 años: en particular en los que se guardan oy en este Monasterio de Sacramenia, y en los de Nogales, Moreruela, y Valbuena, todos de la Orden de N. P. S. Bernardo, donde a doze de las Kalendas de Septiembre

bre que es a 21 de Agosto dize assi: *Eodem die natale Sãctorum Martyrum Bonosi, & Maximiani, quorum gesta habentur.* Verdad es que ha dias que las actas no se hallauã; y por ello los Correctores del Martyrologio Romano en tiempo de Gregorio XIII. borraron del texto aquellas palabras *Quorum gesta habentur*, o *Quorum Actus habentur*. Y el Cardenal Baronio en las notas del, llora mucho su perdida, pero juzguen otros si fuera mas acertado el dexar el texto antiguo como siempre estuuo atestiguando que las Actas de nuestros Santos fueron en la Iglesia solemnissimas, o por lo menos de modo que dixesse, *Quorum gesta olim habebantur*. Para que no pereciesse essa memoria: ni engendrasse nouedad quando se hallassen, pues era muy creyble que escritura de que vbo antiguamente tantas copias, que la leyan en la Iglesia el Frances, el Ingles, el Italiano, y el Español, y finalmente todos los fieles, en vna, ò en otra parte se guardaria, y antes parece increyble que todas juntas en todas las Prouincias Christianas a vn mismo tiempo se perdiessen. Mas fundamento tenemos para esperar que se hallarian otros traslados en diuersas librerias antiguas si con cuydado se buscassẽ. Pero dirame alguno de donde infiero que los Martyrologios referidos hablan de nuestros Martyres de Arjona, y no de los de Blanes en Cataluña (antigua Blanda de su Laletania) de quienes Dextro haze mẽcion el año de Christo de 156. diziendo: *Blandæ in Hispania patiuntur SS. Martyres Bonosus, & Maximianus.* O de los que ilustra Luitprando en sus aduersarios afirmando que padecieron en Ictosa [n. 74] *In Hispania Ciuitate Octogessa, quam Gothi decurtate Ictossam dixere, celebrantur Martyres Iuuenalis, Bonosus, & Maximianus, sub Traiano passi.* Que estos tres pares de Martyres homonymos honraron la Iglesia Española primitiua, pero de todo pũto distintos en los tiempos, y ciu-

Ictoga Ictossa pone Morales 5. leguas de Lerida

y ciudades en que florecieron Los de Blanes en Cataluña en tiẽpo de Antonino Pio, el de Christo 156. Los de Ietossa en Aragon en el de Trajano, cincuenta años antes; y los nuestros de la Betica Arjona en el de Diocleciano, y Maximiano A.C. 308. digo en su persecucion que duraba avn habiendosse despojado de la purpura. Respondo que las mesmas actas y las luzes celestiales que manifestaron las Reliquias de nuestro Santuario, satisfacen a esta duda pues celebrandose fiesta no a los de Blanes, ni a los de Ietossa, sino a los de Arjona a 21. de Agosto, que es el dia que los Martyrologios dan noticia de las Actas, el Cielo cõ sus luzes nos los descubre testificando ser ellos los que padecieron aquel dia, y aora las que por singular fauor, y prouidencia de Dios hemos hallado, responden a todo adequadamente.

Ilio a Maquineza (lib. 8. c. 28.) Y el de Girona quiere fuesse Aytona.

Voy al segundo apoyo que nos ofreze la piedra de Aroche (lugar biẽconocido, no lexos de Cazalla en la antigua Beturia) que leyamos muchos años ha en Morales, lib. antiq. Hisp. fol. 101. verbo Beturia, y no la entẽdiamos por falta de escritor q̃ nos hablasse de la guerra, o motin tumultuario de Betica, y aora las actas de SS. Bonoso, y Maximiano, la diuulgan: y della reciben de retorno mayor seguridad y apoyo. La inscripcion de Aroche es.

M. Atterio Paulino. M. F.
Qui tumultuario Baticæ bello assurgente
Multa pro Republ. Arucitana bello retinenda
Fortissime gesserat.
Arucitani veteres, & iuuenes.
Opt. Ciui.

Fue estatua que leuantaron los Ciudadanos de la antigua Aroche, viejos y mozos a su Ciudadano Marco Atterio Paulino hijo de Marco, por aber hecho muchas y gloriosas hazañas en defensa de su patria y republica en la

guerra

guerra tumultuaria de la Betica y aora las Actas declarā que motin fuesse diziendo: *Contigit autem illis diebus tumultuarium bellum, quod Bæticam infestauit; eo quod Hispalensis præfectus vrbem sibi, & prouintiam contra ius, fasque vellet occupare.* Rebelosse el Prefecto de Seuilla contra el Imperio: lleuò tras si gran parte del exercito, y gente que apellidaua libertad, o buscauan amo que mejor les pagasse [causas ordinarias de motines, y tumultos) salieron a la defensa muchas Ciudades fieles al Imperio, y en estas jornadas se señalò M. Atterio Paulino por Aroche, y nuestros nobilissimos manzeuos Bonoso y Maximiano por su Anduxar, ò antigua Illiturgi. A aquel por premio le erigieron estatua con inscripcion publica, y a estos les originò la corona inmortal del martyrio. Pudierasse tābien ponderar en este genero de apoyo intrinseco todo lo que en las actas se refiere como tan ajustado al sitio, y a la antiguedad, en particular el genero de tormento que los Martyres padecieron de trato de cuerda, a que las torres de la fortaleza de Arjona conuidaban, y el dezir que era lugar destinado para martyrio de Christianos, verdad q̄ el de SS. Apolo, Isacio, y Crotas por aber ya precedido ocho años antes, de testimonio de Dextro, nos assegura. Pero por depender esto de mayores pruebas a que emos mas despacio, luego de vacar: hechè solo mano de la guerra tumultuaria de la Betica como de seña mas indiuidual y tal que sola vastara a persuadir los ingenios dociles. Pero sobre todo, lo que quita toda especie de impostura en nuestras actas aun en los mas rebeldes y proteruos, es el sagrado testimonio que en su fabor an dado los Cielos obligandonos a dezir lo que el antiguo Andaluz libr. 13. Punic.

Despectat ab alto
Sacra fides, agitatque virûm fallacia corda.

Vacilaua

Vacilaua la fe de las actas acerca de muchos [no me espanto pues yo era el instrumento que las sacaua a luz] y porque tan grande consuelo, como los fieles piadosos dellas sacauan, tuuiesse el apoyo necessario; mucho tiempo despues de auerselas yo embiado a V. Eminencia (cosa milagrosa, pues la humana industria no pudo preuenirla, ni la malicia diabolica quisiera pronosticarla, para tanta gloria de Dios] salio de las entrañas de la tierra la troclea o coclea, en que los martyres fueron con atrocidad atormentados, a hazer manifiesta la sincera fe de que se dudaua. Y aora como el mas qualificado testigo con soberano acuerdo està desde lo alto de vna de las torres del santuario pregonando la fe que se les deue, y el riguroso transito que nuestros santos hizieron para la corona. Despues tambien con la muchedumbre de martyres que a fuerça de perseuerantes lumbreras del cielo se descubrieron, se verificò lo que con particular atencion las actas dizen: *In loco pro supplicijs Christianorum designato*. Que era lugar aquel determinado para publica carniceria, y suplicio de los martyres. Mas de treynta an ya salido a luz. Y quando yo embie a Arjona las actas, solos tres o quatro se auian hallado: y por Dextro de solos cinco quãdo mas, teniamos noticia vuiessen alli padecido, cõtãdo los de Vrgabona, y los de Alba. Pues quiẽ sino quiẽ las vio, podia hazer relacion de tãtas muertes? y quiẽ de la tierna edad de los dos sãtos mancebos, sino es quiẽ los vuiera conocido? y hasta en esto quiso Dios no careciessẽ de fe las actas descubriendo dos cabeças juntas, que representauan la misma edad, cõ q̃ cõ mas fundamẽto q̃ el Poeta idolatra podemos afirmar, que desde el principio al fin con nueuos, y multiplicados argumentos se a ido tenazmente assegurando la fe que merecẽ nuestras actas.

Et stetit ad finem longa tenaxque fides.

 Deuo

Deuo la noticia de todo a la obſeruacion piadoſa, y juſta del doctiſsimo Padre, digno eſcritor de la hiſtoria Profetica Fray Franciſco de ſanta Maria, Prouincial merito de la Prouincia de Betica del Carmen deſcalzo: que en ſu carta de Baeça en 7. de Octubre del año de 1630. me dize eſtas palabras. *Las actas que V. Paternidad enuio, ſon ya muy eſtimadas de los que antes las contradecian: porque cada dia ſe va verificando ſu verdad. Lo que baſta aora ſe ha hallado en apoyo de ella ſon dos cabezas de manzebos, de la edad q̃ las actas dizen con ſus inſignias de martyrio: y eſtas ſe pienſan ſer las de los ſantos. La multitud de otras que ſe han deſcubierto cõfirma ſer aquel lugar dedicado a ſupplicio. En vn pozo de 40. braças de hondo, y como tres de diametro ſe hallò la coclea de q̃ las actas hazen mencion. Eſta es vn torno como de ſeda, al qual aſian al martyr por las eſpaldas, ò el pecho, y dandole bueltas, le hazian paſſar por encima de vna tabla ſembrada de garfios, y nauajas, deſuerte que al paſſar le hazian pedazos: y eſta tabla tambien ſe hallò, aunque yo no la vi por la mucha bulla. La coclea ſi, porq̃ eſtà armada en vna de las tres torres. Es de encina duriſsima, en que no ha entrado carcoma, ſi bien el tiempo le ha hecho algunas grietas en la ſuperficie: cauſa el vella no menos deuocion que eſpanto.* Colijo de las Actas que la tabla ſe arrimaua al muro, porque con ſus garfios al bajar, y al ſubir con la fuerza del torno, vieſſen los Martyres deſpedazar ſus carnes ſegun aquello. *Acriter ad murum in repentino aſcenſu, & deſcenſu allidebantur.* Vaſte por aora eſto para apoyo de la verdad que en ellas ſe contiene.

§. II. *Reſtituyenſe a Arjona por naturales patrones los ſantos Martyres, Apolo, Iſacio, y Crotas.*

NVnca tuue yo por menos ſeguros Martyres, y Patrones de Arjona a los inſignes compañeros SS. Apolo, Iſacio,

Isacio, y Crotas, de quien los Griegos en su Menologio, y
los Latinos en su Martyrologio hazen illustre mencion a
los 25. de Abril, diziendo, *Item sanctorum Martyrum Apol*
linis, Isacij, & Crotatis, qui sub Daciano passi sunt, que son
las palabras del Romano: y las de los Griegos: *Eodem die*
certamen SS. Martyrum Apollò, Isacij, & Crotatis fame, &
ense cõsummatorum sub Diocleciano Imperatore. sub quo milita
bant. Viendo que claramente Dextro los ponia martyri-
zados en Alba, lugar de la Betica, el año de Christo de 300.
por estas palabras. *Albæ prope Aceim in Hispania Bætica Sä*
ti Christi Martyres Apollo, Isacius, Crotasque, eorum socius glo
riosus. Y que la Alba Betica por testimonio de Plinio lib.
3. c. 1. era la misma que Vrgao [ò Vrgauo] que sin cõtra
dicion es Arjona *Celeberrima* (dize el) *inter hunc* [Bætim
fluuium] *& Oceani ora in mediterraneo Segeda quæ Auguri-*
na cognominatur, Iulia quæ Fidencia, Vrgao, quæ Alba. Y que
desde el tiempo del Emperador Adriano perseuera inco
rrupto el testimonio desta verdad en la piedra que fue
basa de la estatua que Arjona le dedicò debajo del titulo
de Municipio Albense, Vrgauonense, que sacò a luz Mo-
rales, libr. 9. c. 35. y in Antiq. Hisp. verbo Mẽtesa fol. 74. y
todos la leen oy en la Iglesia de San Martin de la misma
Villa.

Imp. Cæsari D. Trajani, Partici F.
D. Neruæ Nep Trajano Hadriano
Aug. Pont. Max TR. P. XIIII P. P.
Municipium Albense, Vrgabonense.

Esto me obligò a sentirlo, y escriuirlo comentando este
lugar de Dextro que dexè acabado en Roma para impri
mirse el año de 1624. en poder del señor Cardenal de
Trejo que curò de la impression. Y lo mismo sintio, y es
criuio el Licenciado Rodrigo Caro en sus Eruditas No-
tas a Dextro: de que sacò priuilegio el año de 1625. aun-
que

Dedico, A. Christ. 133. por ser este el 4. de su tribunato, que era cierta señal del numero de los años que del Im-

perio de que hasta el de 1627. ni el, ni yo las podimos sacar de la
cada Em imprenta, pero ambos conspiramos en la misma senten-
perador cia à fauor de Arjona, sin saber el vno del otro q̃ escriuia.
ex Dione Corrio en esta conformidad la opinion hasta que el a-
in Histo ño de 1629. el señor Marques de Estepa, Principe de las
ria Rom. buenas letras de nuestros tiempos, reparò en el sitio don
libr. 53. de Dextro constituyò la Alba que nuestros Martyres il-
& Barb. lustraron con su sangre, y viendo que era cerca de Gua-
a. z. A. C. dix (*Alba prope Accim*) infirio con seguridad que no podia
150. & ser Arjona, pues esta distaua de Guadix veinte leguas, y
171. ninguno diria cerca lo que tan lexos estuuiesse. Hallò lue-
go en el Obispado de Guadix a Abla, nombre tan cerca-
no a Alba: y que el Emperador Antonino en el camino de Castulon a Malaga despues de Acci, (o Guadix) la man-sion mas cercana pone a Alba entre Acci, y Vrci, que es de Guadix a Almeria (o Pechina, en que todos conueni-mos, y el Marques prueua vastantemente) y assi coligio, y tintio por euidente que en sentencia de Dextro (que to-dos admitimos por ser solo autor que dello trata) Apolo, y sus compañeros padecieron en Abla de Guadix, y no en Alba de Arjona, y finalmente le obligò su piedad, en que es tan insigne como en letras a estampar en vn memorial este pensamiento, y procurar mouer al señor Obispo de Guadix, a que precediendo justo examen del y del sitio de Abla, hiziesse reconocer estos santos por sus patrones naturales, y les mandasse reçar, como lo hizo, comunicā-do el negocio con su Iglesia, y comprobada la antiguedad de Abla por los rastros de ruinas Romanas que en su sitio se hallaron, y entre otras vna piedra con inscripcion de tiempo de L. Aurelio Vero, en q̃ ay mencion de que alli vbiesse soldados Romanos, y aberiguando primero que de muchos años atras se han visto luzes y otras visiones, y descubierto cabādo de proposito en vna parte cenizas,

y en

y en otra vna armadura de cuerpo entero, con particulares señas, y que se continuauan las luzes y descubrian otros grandes indicios, si bien nada està qualificado, por proceder con el acuerdo que causa tan graue pide. Comunicò el Marques su memorial, con las personas que le parecio podian en ello tener voto y entre otros con el Licenciado Caro que respondio sin contradicion, le parecia bastante fundamento para la pretension que tenia de hazerlos reçar en Abla por patrones. A mi tambien me honrò su Señoria, comunicãdomele, y con la relaciõ de las diligencias que he referido, y del sucesso que obtuuo desseado, de que siẽpre estarè como deuo, agradecido.

Pero como se me comunicò despues de impresso y ganada la pretension, no corriò prisa el representarle a su Señoria las dificultades que yo hallaua en ello, y aora lo hago por obligarme a dezir lo que siento de los santos de Arjona, no con gana de contradezir, sino de significar mi pensamiento y voluer por la verdad, que a mi parecer està cierta de parte de Arjona, y por lo que escriui comentando a Dextro: seguro de que teniendo raçon, no solo la defenderan los interesados, en que V. Eminencia es el mas, sino tambien el Marques, cuya censura, sus grandes letras, piedad, y nobleza hazen dignas de todo respecto. Tengo pues por seguro, y desseo manifestarlo, que los SS. Martyres Apolo, Isacio, y Crotas, padecieron en la Alba Vrgabonense, que es Arjona, sin que para sacarlos a Abla aya raçon que nos obligue. Y pues todo el apoyo que el Marques pone para hazerlo, en su memorial, estriua en el itinerario de Antonino, que pone entre Acci, y Vrci, a Alba, serà forzoso el dar aqui vna copia entera y legitima del; porque el mismo es vno de los mayores fundamẽtos que yo tengo, de seguir, el parecer contrario. Es el camino desde Cazlona, o Castulon a Malaga,

Iter à Castulone Malacam. M P. CC. XCI. sic

Tugiam.	*M.P.*	*XXXV.*
Fraxinum.	*M.P.*	*XVI.*
Hactaram	*M.P.*	*XXIIII.*
Acci	*M.P.*	*XXXII.*
Albam.	*M.P.*	*XXXII.*
Vrci.	*M.P.*	*XXIV.*
Turanianam.	*M.P.*	*XVI.*
Murgi.	*M.P.*	*XII.*
Sexitanum.	*M.P.*	*XXXVIII.*
Cauielum.	*M.P.*	*XVI.*
Mencuam.	*M.P.*	*XXXIV.*
Malacam.	*M.P.*	*XII.*
Omnium summa	*CC XC.I.*	

Ninguno se admire que vaya tan torcido este camino; que distancia de 30. leguas que ay, ò poco mas por el derecho, la estienda a 73. (tantas se hazen de 291. millas de passos a raçon de 4. que es lo mas recebido, y lo verdadero) porque Antonino pocas vezes mirò la rectitud en los caminos, y de ordinario la comodidad, que estaua preparada en los lugares para los exercitos, y para los Consules, y Pretores; y asi las llamauan vias militares, o Consulares, como se ve en Ciceron Philippica XI. *Quis in Militari via, quis bene comitatum, quis illustrem aggredi audeat?* *& de Prouincijs Conss. via illa nostra, quæ per Macedoniam est, vsque ad Hellespontum Militaris.* De que habla con mucha distincion Ammiano Marcelino lib. 2. y 3. Harto claro nos lo dexò escrito Ambrosio de Morales, en el discurso de las antiguedades de España fol. 7. *Hase de tener cuenta (dize el) en este itinerario con dos cosas; la primera que algunas vezes pone dos caminos diferentes de vna Ciudad a otra; y asi quien no mirasse mucho por donde los endereza, hallarsehia muy confuso y perplexo en los nombres de los lugares por donde prosigue.*

La

La segunda que aquellos caminos no van muy derechos, como las jornadas de la gente de guerra, y el discurrir los Pretores lo habian menester, y assi na lie se a de marauillar como no van algunos de aquellos caminos tan derechos como aora los hazemos. Lo mesmo aduirtieron Zurita, y Andres Escoto en los prefacios al itinerario. De ay procede la grande diferencia de millas que ay de vn camino a otro. De Lisboa a Merida pone vno de 145. y otro de 220. De Braga a Astorga pone vno de 212. y otro de 399. De Merida a Zaragoza vno de 349. y otro de 632. que estos caminos de proposito fuessen torcidos manifiestamente se deduce de que los derechos llama Antonino, *per compendium*, como llama al segundo q̃ pone de *Esuri per compendium Pacē Iuliam*. de solas 76. millas, habiendo puesto el derodeo cō 264. y assi Marcellino a los vnos llama *solitos* y *militares*, y a los otros *compendiarios*. Las causas de los rodeos ninguno las explicò tã biẽ como S. Ambrosio, q̃ como habia sido prefecto Cõsular de Liguria y Emilia las sabia biẽ. Serm. 5. in Psal. 118. *Miles, qui ingreditur iter, viãdi ordinẽ nõ ipse dispo nit sibi, nec pro suo arbitrio viã carpit, nec volũtaria captat cõpendia, ne recedat a signis; sed itinerarium ab Imperatore accipit, & custodit illud; præscripto incedit ordine; cum armis suis ambulat: rectaq; via cõficit iter (id est, præscripta, nõ cõpendiaria, pues non voluntaria captat compendia) vt inueniat commeantiũ parata sibi subsidia. Si alio ambulauerit itinere, annonã non accipit, mansionem paratam non inuenit: quia Imperator ijs iubet hæc præparari omnia, qui sequuntur, nec dextrà, nec sinistrà a præscripto itinere declinant. Meritoque non deficit, qui Imperatorem sequitur suum. Moderate enim ambulat, quia Imperator non quod sibi vtile, sed quod omnibus possibile, cõsiderat, ideoque, & statiua ordinat: triduo ambulat exercitus, quarto requiescit die. Eligũtur ciuitates in quibus triduũ, quatriduum, & plures interponantur dies: si aquis abundant, commercijs frequentantur, & ita sine labore conficitur iter, donec*

ad eam urbem perueniatur, quæ quaſi regalis eligitur, in qua feſsis exercitibus requies miniſtretur. Por manera que quando vieremos en Antonino caminos de grandes rodeos no entendamos que ſon los derechos que vſaban los caminantes; que con la mayor breuedad que ſea poſsible pretenden llegar al termino deſſeado, ſino los militares por donde los exercitos iban entreteniendo el tiempo, y alojãdoſe con la cõmodidad, que alli ſe les tenia de propoſito aparejada, que por eſto todos los lugares q̃ en eſtos caminos ſe ſeñalan, ſe llamaban *manſiones* (de donde vino el llamar noſotros *meſones*, y del hecho *poſſadas*) tal es el camino propueſto de Caſtulon a Malaga, en que como en los demas, nos queda la vtilidad de ſaber la diſtancia que ay en el de vna manſion a otra proxima, y por ella ſacar de cierto el ſitio de los lugares antiguos que en el ſe nombran. He dicho eſto porque todos ſepan el reſpecto que ſe debe al itinerario de Antonino, y el vſo que hemos de tener del, y el que los antiguos tuuieron. Aunque ami no me hiziera aora daño el ponerme de la parte de los q̃ no le aprecian mucho, pues deſta ſuerte cayera en tierra todo el fundamento de la contraria que ſe apoya ſolo en que Antonino pone a Alba inmediata a Acci, y quitado eſte Autor, no abria con que probarlo. Pero la verdad ha de ſer a todo preferida, y ella nos ha de valer para ſacarla de raſtro, andando con aduertencia eſte miſmo camino. Pues no ſolo dize Antonino que Alba eſtaua deſpues de Acci, ſino que preguntado en quanta diſtancia, dize que à XXXII. millas: y 32. mil paſſos en la mas recebida opinion que a cada legua da 4. millas, ſon ocho leguas; y en la vulgar de a 3. que ſigue el Rey don Alonſo partit. 2. tit. 16. leg. 3 (donde a las millas llama *migerias*, hazen caſi onze leguas). Dexo la cuẽta antigua, que ſigue S. Iſidoro lib. 15. Orig. c. 16. por quien Zurita en ſu prologo refiere a S. Hiero-

Hyeronímo, y a Ammiano, y dan a cada legua mil y quinientos passos, que assi se doblara el numero de las que ay de Guadix a Alba, y no admite por esta vez a Iuliano in Aduers. n. 157. donde dize qne Antonino pone millas en lugar de leguas. *Antoninus ponit milliaria ratione leucarum*; ssi se a de entender, que en el sean tantas las leguas como las millas, y se a de corregir lo que se sigue, de manera que solo diga. *Aliquando leuca Hispana habet IV. M. pass. intendum III.* borrando aquello *Aliquando VI. aliquando V.* por ser cosa que ninguno la a dicho, y fuera de todo fundamento, y se collige del exemplo con que lo prueba, que no haze mencion de 5. ni de 6. sino de 3. y 4. *Vt in via Emeritâ Cæsaraugustam, qua per lacipeam Augustobrigam, Toletum, Titulciam, Complutum vsque leucæ singulæ habent 3. milliaria; a Compluto Cæsaraugustam 4. quia asperior, & longe difficilior, & per ambages.* Y aun esto a de estar al rebes, pues donde es mas aspero, y escabroso el camino, menos millas hazen vna legua, que donde es llano, y derecho: por ser la legua medida de lo que se camina en vna hora. Pues quien dira que es cerca lo que dista ocho leguas, o cerca de onze? luego quando dize el texto de Dextro *Alba prope Accim*, es manifiesto que se excluye Alba, la que Antonino pone despues de Acci, pues por su mesmo testimonio distaua XXXII. millas, y consequentemente corre el mismo riesgo Abla, si està de Guadix otro tãto; o si està menos, o mas, no puede ser Abla lo mismo que Alba, aunque mas se parezcan en los nombres, pues no estan en el mismo sitio. Ni valdra dezir, que el numero de las millas està errado en los vulgares Antoninos porque Hieronimo Zurita illustrandole le corrigio por tres manuscriptos antiquissimos [y no es el del Escurial] y por el impresso de Paris del año de 1512. y Andres Scoto por otros dos M. SS. y por el impresso en Ba

silea

silèa año de 1575. y otro en Florencia de 1526. y otro en Leon de Simon Vincencio, y otro de Venecia, y por vno que fue de Aldo Manucio, y en los numeros de Acci, y Alba conciertan todos (y aun en todos los deste camino) marauillosamente como muestran las notas, o emendaciones de Zurita fol. 553. y las de Scoto al fin de la impression de Colonia del año de 1600. y assi quando Luitprādo en sus Aduers. dize: *Itinerarium, quod Antonini Augusti nomine circum fertur, mire corruptum est, additis, & subtractis mansionibus non paucis.* No se debe entender deste, que ya gozamos, tan correcto, en que tantos hombres de insigne erudicion an trauajado; sino de algunos mal escritos de su tiempo, y otros, de quien dize Scoto. *In Aldino exemplari integrum quaternionem omissum: tres vero in compaginando loco motos obseruaui: quare perturbate omnia in illa Veneta editione sunt, quæ in Parisiensi, & in Basiliensi ordine collocata leguntur.* Finalmēte si la parte cōtraria admitiesse corrupcion en este texto, seguiriasse, que no se debe credito a los exemplares, que oy gozamos deste autor; y fuera de todo punto destruirse, pues no tiene otro por dōde mostrar, que Alba estuuiesse despues de Acci sin lo qual no puede subsistir su sentencia.

Pues el rigor del *prope*, pide palpable cercania; como se puede facilmente mostrar con testimonios de Diuinas y humanas letras: Genesis. 18. *Apparuerunt ei tres viri stātes prope eum*: que Pagnino traslada *iuxta eum*, y los setenta *super eum* y el aduerbio *fontal bal* significa ambas cosas; como aduirtiò Eugubino: y Genesis 28. *Ecce ego sto prope fontem aquæ.* Y Ioan. 19. *Hunc ergo titulum multi Iudæorum legerunt; quia prope Ciuitatem erat locus, vbi Crucifixus est Iesus.* De los profanos veasse Q. Curcio referido de Calepino, y Plinio el sobrino lib. 7. Epist. 16. y los Comentadores de Terencio in Adria ad illa verba *prope adest, cum alieno*

in ores viuendum est tibi. Finalmente la cercania del *prope* es tanta que dezir *prope est* en Papiniano lib. 39. tit. 6. de mortis causa donat. cap. 41. interpreta Gilberto Cognato por *fere idem est* in Adag. Cent. 2. No quiero cansar al lector en cosa tan clara.

Y si por cercania se vbiera de señalar ciudad conocida cerca de Alba, que la diesse a conocer, antes dixera Dextro *Alba prope Vrcim*. que *prope Accim*: porque de testimonio del mismo Antonino *Vrci* solo dista de Alba XXIV. millas, que son seys leguas; y era tan conocida de los antiguos como Acci, como se ve en Ptolomeo, Plinio, y Antonino, y las historias de los discipulos de Santiago. Estaua en el sitio de Pechina, y sucediola Almeria, como bien prueba el Marques en su memorial, con testimonio de la historia de la translacion de S. Indalecio. Engañose Iuliano en el n. 164. de sus Aduers. queriendo que vbiesse dos Vrcis; pero confunde a Virgi, que dio nombre al seno Virgitano, donde oy està Muxacra, con Vrci, que estaua tambien fuera de los terminos de la Betica, como aora diremos.

Pero paraque andamos por las ramas, si el tronco do nuestro texto en Dextro nos assegura, que no pudo dezir, que Alba estaua cerca de Acci *Alba prope Accim*, y es cierto, que le an deprauado los copiadores. No dize el q̃ la Alba de S. Apolo estaua en Betica *Alba prope* ...... *In Hispania Batica SS Christi Martyres Apolo, Isacius, &c.* Pues por el mismo caso, que la puso en Betica, excluyò a Acci, o Guadix, y consequentemente a Abla de su texto. porque no solo Alba, que està mas al Oriente XXXIV. millas, sino Acci tambien estan fuera de la Betica, en la España Tarraconense: y mejor que ella Vrci, que aun es mas Oriẽtal. Si esto probaremos con claridad, cessarà toda la disputa; y para ello es necessario hazer rigurosa informacion

informacion examinando por testigos los que en esta materia son mayores de toda excepcion, por ser Principes de la Geographia. Sea el primero por ocular de lo que escribe de España Plinio [assi lo prueba Morales lib. 9. c. 22.] y por diuidir las Ciudades della en las tres famosas prouincias Betica, Lusitana, y Tarraconense, con singular cuydado, y acierto. Tratando en el cap. 1. del tercer libro natur. histor. de la Betica, ni pone a Acci, ni a Vrci, pero en el cap. 3. que es de la Tarraconense si, diciendo: *Primi in ora Bastuli* (otros los llaman Bastetanos) *oppida oræ proxima Vrci, &c.* Y mas abajo, *Carthaginem conuenīūt populi XII. exceptis Insularum incolis. Ex colonia Accitana Gemellenses.* llamabase Acci, *Colonia Iulia Gemella Accitana*, por manifiesto testimonio de la piedra, que refiere Morales lib. 9. cap. 42. Era pues, segun Plinio, Acci Colonia Tarraconense, no Betica, y assi contando el las Beticas en el cap. 1. dize que son 9. Cordoua, Seuilla, Asta, Asidonia, Ecija, Tucci. (o Martos) Ituci, Attubi, y Osuna, sin memoria de Acci: oygamos sus palabras: *In ijs Coloniæ IX.* Esto es. *& dextrà Corduba, Colonia Patricia cognominata, & à Leuà Hispalis, Colonia cognomine Romulensis. Colonia Asta, quæ Regia dicitur, & in Mediterraneo Asida* (*leo Asidonia*) *quæ Cæsariana, Singilis Fluuius* [Genil] *in Bætim irrūpēs, Astigitanam Coloniam alluit, cognomine Augustam firmam. Huius Conuentus* (*Astigitani*) *sunt reliquæ Coloniæ immunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella, Ituci, quæ virtus Iulia, Attubi, quæ claritas Iulia. Vrsao, quæ Genua Vrbanorum.* Nue be a contado Beticas, y todas diferentes de Acci. Mas q̃ mucho, si la pone despues en la Tarraconense, *Ex Colonia Accitana Gemellenses. &c?*

Concuerda con Plinio Claudio Ptolomeo, ojo derecho de la Geographia, el qual en el lib. 2. cap. 4. que es de *Hispania Bætica*, no haze mencion de Acci, ni de Vrci, y despues

despues en el c.6. q̃ es la tabla *de Hispania Tarraconensi* las pone ambas en los pueblos Basteranos: *Bastitanorum Littoralis ora, Vrci.* Y mas abajo: *Penes Oretanos sunt Bastetani: in quibus Vrbes mediterraneæ Putealia, Salaria, Turbula, Acci.* De aqui se forma nuestro argumento: Alba, la de Antonino està entre Acci, y Vrci; luego a de estar en la Prouincia, que ellas, y consequentemente en la Tarraconense, donde Ptolomeo, y Plinio las señalan (y lo confiessa ingenuamente el Español, que mas trabajò en aberiguar los sitios de las Ciudades de España, estasse dicho, que Ambrosio de Morales, (lib. 9. c. 32, y 33.) no en la Betica, de dõde las excluyen. Y en conclusion Alba, la que illustraron SS. Apolo, Isacio, y Crotas no pudo ser Abla, que està entre Acci, y Vrci [Guadix, y Almeria] pues manifiestamente Dextro afirma, estaua en la Betica *Alba In Hispania Betica.*

Dirame alguno, que seria bien hazer apeo de los terminos, que diuidian la Betica de la Tarraconense, para que constasse mas clara la verdad: y yo tambien assi lo digo. Pero haziendole, se ofrezen en contrario tres argumentos, a q̃ es necessario satisfacer. El primero, q̃ Plinio en aquel c.1. de la Betica, dize, que se terminaua en Murgis. *Et Murgis Baticæ finis*, y en el c.2. quiere, que su longitud se aya de tomar desde Castulon a Cadiz, o desde la orilla maritima de Murgis: *a Murgi maritima ora.* Y Murgis, o es Murcia, o Muxacra, como afirman Antonio de Nebrixa in Diction: y Iuan Mariana libr. 1. cap. 4. y estas estan aũ mas orientales, que Acci, y Vrci, y assi la linea de longitud de la Betica tirada de Oriente a Occidente, es fuerça, que las coxa dentro. El segundo, llano es en Ptolomeo c.4. q̃ el promontorio de Caridemo, que aora se dize cauo de gatas, pertenece a la Betica: pues discurriendo por las orillas del mar Iberico, o de España, añade. *Reli*

qua pars prouinciæ versus hiemalem solis ortum penes Baleari cum pelagus fines habet, lineâ eà quæ a dicto Caridemi promontorio extenditur vsque ad expositum finem, inquo Barea Ciuitas. Esto es: lo restante de la Betica, que tira al Oriente de hymbierno, y el mar de Mallorca, y Menorca, que son las Islas Baleares, tiene por fin la linea, que se tira desde el promontorio de Carideino, hasta el fin, que diximos arriba, que fue la parte de Guadiana, que corresponde a los 9. grados de longitud, de que vsa Ptolomeo, y passa por fuera de Castulon, o Cazlona. *Hinc descripta linea iuxta Tarraconensem Hispaniæ, tanquam versus Balearicum pelagus.* Veasse la tabla, que al sentido de Ptolomeo delineò Miguel de Villanueua, en la impresion de Viena de 1541. apud Gasparem Trechsel, de que se colige, q̃ Acci, y Vrci caen detro de la Betica, pues el cabo de gatas passa de Almeria. Finalmente digan los demas lo que quisieré, en Dextro no parece se puede dudar, de q̃ a Guadix põga en la Betica, pues pone a Huescar, q̃ es mas oriẽtal A. C. 138. diziendo *Osca in Bætica SS Theodorus, & Philippus Martyres.* Y aun de la misma Acci lo dize, quando a Santa Luparia Accitana la llama Betica. A. C. 57. *Viuebat Sancta Luparia Bætica.* De quien la historia de los discipulos de Santiago dize, que viuia en Acci.

Nada desto es lo que parece, antes todo haze en nuestro fauor, ni Murgis es Murcia, ni Mojacra, ni el Promontorio de Caridemo es como se a pintado: ni Osca de la Betica es Huescar. Porque Murcia està sobre Carthagena caminando al Oriente al Reyno de Valécia, y Carthagena muy dentro de la Tarraconense, y por el consiguiẽte Murcia mas lexos de la raya de la Betica: y que no sea Muxacra vese a vista de ojos en el camino, que hemos atras propuesto de Antonino *Castulone Malacam*: donde Murgis està voluiendo de Vrci al Occidente para Malaga,

ga.XXVIII, millas: 16. que ay de Vrci a Turaniana, y XII de alli a Murgis, y assi Murgis se a de buscar XXVIII. millas, o seys leguas y media detras de Vrci, hazia el Occidente, pero Muxacra està 14. leguas mas Oriental que Vrci, o Almeria; y assi, la pone Plinio junto a Abdera: *Malaca-dein Menoua- sextifirmum. Sexi, Abdera, Murgis Beticæ finis.* Contando los lugares de la costa de Poniente a Oriente; desde Malaga hasta la raya, en que la Betica se diuide de la Tarraconense: y Muxacra dista de Abdera 20. leguas. Estaua pues Murgis, segun Plinio, y Antonino junto a Abdera (oy Adra) al principio del promontorio de Caridemo: pero este tiene dos puntas, no vna sola, entre las quales encogiendose la tierra haze el seno Vrcitano, y de la mas Oriental, comienza el Virgitano. Resta aora de aueriguar, de qual punta se mide la linea del diuorcio de la Betica, y Tarraconense, y pues la duda se tomò de Ptolomeo, serà bien tomar del la solucion. Y prodanos la diziendo, que la linea se ha de echar en el promõtorio de Caridemo, donde està la Ciudad de Barea. *Fines habet, lineà eà, qua à dicto Caridemi promontorio extenditur (vsq; ad finem expositum) inquo est Barea Ciuitas.* Assi se a de leer en parentesis (*vsque ad finem expositum*) porque Barea no està en el otro termino Septentrional de la misma linea, sino en el promontorio, como oy se vee con nombre de Berja. Y fue necessario señalar punto, pues el promontorio era tan estendido, y repartido en dos puntas cõ vn seno enmedio como e dicho. Empero Abdera y Barea en el mismo cuerno del promontorio estan, que es el Occidental, y queda Vrci, ò Almeria fuera en el seno, que el promontorio tiene a la parte del Oriente, y assi en la Tarraconense, y tirada de Barea la linea a Castulon, quedan forçosamente Acci, y Vrci fuera de la Betica.

Lo mesmo enseña Ptolomeo quando trata de la longitud

tud de la Betica, que la estiende desde Melaria, patria de Ponponio Mela, hasta Barea, corriendo la costa de ponié-te a oriente, habitada de los pueblos Bastulos *Oram littoris aRalia* (hase de corregir *Melaria*, que estaua en el estre-cho junto a Cadiz) *vsq; ad Bareas vrbem, ij, qui Bastuli vocantur, tenet*. Y es lo mismo que Plinio c.2. hizo por autori dad, y diligencia de M. Agrippa, y de Augusto Cessar. *Bætica longitudo nūc a Castulonis oppidi fine Gadeis CCCCLXXV. M. P. & a Murgi maritima ora XXII. M. P. amplior.* Que la longitud de la Betica por tierra se estiende desde los mu-ros de Castulon [que a sus Ciudadanos los cuenta en el c. 8. por Tarraconenses) hasta Cadiz: y por la costa desde Murgis, q̄ estaua junto a Barea, hasta la misma Cadiz. So-lo aduierto, que en los numeros de las millas ay intolera-ble error, si se quenta por linea recta, porque no auiendo mas de 52. leguas por arriba, y por la costa quatro o cin-co mas q̄ las XXII. *M. amplior.* pone 116. leguas que cōs tan de 475. millas: y assi ay de yerro mas de la mitad. Pe ro corriendo en circulo la linea final desde Cazlona a Ca diz, subiendo a Guadiana cerca de Calatraua, y siguiendo su corriente hasta que entra en el mar, y de alli costeando hasta Cadiz, ay justas las 116. leguas: y por abajo corrien-do de Castulon a Murgis, o Barea, y toda la costa por sus se nos, ay hasta Cadiz otro tanto, y assi es cierto que esta es la medida de Agrippa, y Plinio; y que desde Castulō a Ca-diz corre la linea media de la Betica.

Tambien està por nuestra parte Ponponio Mela, aquié por natural desta region, y Geographo insigne, se debe en tero credito, porque contando en el lib. 2. c 6. los princi pales lugares de la costa, desde Cartagena hazia el Poniente, hasta la raya de la Betica, dize, *Verum ab his, quæ dicta sunt (Alonem scilicet, Lucentiam & Ilicē) ad principia Bæticæ, præter Carthaginē, quam Dux Pœnorum Asdru-*

bal

bal condidit, nihil referendum est. In illis oris ignobilia oppida, & quorum mentio tantum ad ordinem pertinet: Virgi in sinu, quem Virgitanum vocant: extrà, Abdera. Desde Alon, Lucencia, y Ilice (oy Elche) hasta el principio de la Betica, fuera de Cartagena, fundada, por Asdrubal, Capitan de los Africanos, no ay Pueblo de conocido nombre. Verdad es q̃ en aquellas costas ay lugares de poca importancia, que solo para no quebrar el hilo de la costa se deuen referir. Destos son, Virgi en el seno Virgitano, y fuera del seno Abdera [oy Adra] està junto a Barea: y Abdera, quiere Pomponio, que estuuiesse a la raya de la Betica; siendo assi, q̃ Barea su vezina ya estaba dentro. No ignoro, q̃ Paulo Orosio diuidio la España citerior de la viterior, por Cartagena: *posita in maris nostri littore Carthago disterminat.* Pero esta diuision no sabemos, que indiuidualmente se hiziesse por la linea de la Betica, ò emos de dezir, que erro en esta parte apartandose de los principes de la Geographia: que no es mucha la nota, en quien no la professò: o habla conforme a la diuision mas antigua, y menos bien apurada, de que dixo Plinio c. 1. *Sed cum termini Carthaginem vsq; procederent quæ causa magnos errores computatione mensuræ sæpius parit.* Aunque a la verdad, la diuersidad de la medida, hecha vna vez la justa diuision en las tres Prouincias, Betica, Lusitania, y Tarraconense, principalmente nacio de la inconstancia del mar, *Cum incubuerint maria tam longo æuo* (Dize Plinio) *alibi processerint littora, torserint se, & fluminũ ac correxerint flexus. &c.* De Ruffo Festo Auieno, nuestro Español, no se puede tomar argumento, aunque corrio toda la costa *in oris maritimis*, porque no diuide las Prouincias, si no solo va nombrando los puertos, ciudades, y islas. de España. Solo Estrabon [digamos lo todo] ignorò de todo punto los terminos de la Betica, porque en el lib. 3. de su Geographia, afirma que la Betica cõ

D fina

fina por el Oriente, con los Pueblos Oretanos, y Carpetanos, y por el medio dia, con los Bastetanos, que habitan entre Calpe, y Cadiz; siendo asi, que los Oretanos, y Carpetanos estan sobre la Betica, no al Oriente, sino al septetrion, y ni aquellos baxan del Betis abajo, hazia el mar, como era menester, ni estauan al Oriente, ni aquestos (digo los Carpetanos] tocan en la Betica cō muchas leguas, ni tampoco los Bastetanos caen al medio dia, respecto de ella: sino antes al Oriente; ni habitan entre Cadiz, y Calpe, que es vna de las dos colunas del estrecho. Los terminos verdaderos de la Betica, son por el septentrion el rio Guadiana, que la diuide de los Oretanos Tarraconenses, y el mismo rio la aparta de la Lusitania por el Occidente: por el medio dia la bañan el mar Occeano y Mediterraneo, y por el Oriente la linea, que desde Barca, o Murgis se echa sobre Castulon, junto a Linares, como emos probado, y sube a tocar con la punta a Guadiana. Y asi todo lo que dentro destos fines se hallare, es de la Betica; lo que fuera, si està al Poniente, es de Lusitania, y si de Oriente, ò Septentrion, de la Tarraconense.

Pues aora a quien diremos, que siguiò Dextro, quando tocô en los linderos de la Betica? Su grande erudicion nos persuade, q̃ a los mas doctos, y mayores Geographos: y hallo tambien en confirmacion dello, que en la linea Oriental de la Betica, por la parte de arriba puso por fin a Castulon, a imitaciō de Plinio, en el año de Christo de 64 *Vrbe Castulone, ad fluuium Tagi.* (No es Tajo el celebre, sino el Parnasio, oy dicho Guadalimar, como explicò Iuliano in Aduers. n. 340.) *Illam vrben prater fluentem in aditu Batica.* Demanera, que confiessa, que Castulon estaua a la entrada de la Betica: y asi es de creer, que la otra punta la pondria en Murgis, ò Barca con el mismo autor, y con todos los buenos, y no podia menos, porque desde Augusto

hasta

hasta los Godos no vbo mudança en los terminos de las tres Prouincias; ni ay por donde tal se prueue, ni causa para auella: Y assi no pudo dissentir de Plinio, como no dissintio. Sin que aya cosa en su Chronico, que dello desdiga: porque dezir que los Santos Theodoro y Philippo padecieron *Osca in Batica*, no es afirmar, que fuesse en Huescar, sino en la que señala Ptolomeo en los Turditanos de la Betica, cerca de Nebrixa, entre Cadiz, y Seuilla; casi en la frontera de Lusitania. De donde colijo, que es mas probable, que fuesse ella la Huesca, que Sertorio hizo Vniuerdad, pues de Plutarco se sabe, que Sertorio era Capitan de los Lusitanos, y conquistando la tierra comarcana cogio los hijos de los Españoles rendidos, y socolor de enseñarles letras, los tenia en rehenes para seguridad de sus padres: y esto lo habia de hazer en tierra muy segura y fiel, como lo era la que confinaua con Lusitania; no en Huescar, que estaua muy distante, y mucho menos en Huesca de Aragon, que lo estaua mucho mas, y donde el no auia conquistado nada: cosa que debieran aduertir Morales lib. 8. c. 15. y Luys Nuñez en su España, c. 83. y los que se dexaron lleuar con ellos de solo el nombre de Osca, como si no vbiera mas de vna Ciudad en España deste nombre, auiendo tres: vna en los Ilergetes de Aragon, otra en los Bastetanos de la Tarraconense, y otra en los Turdulos de la Betica, que es de quien habla Dextro. Mariana lib. 3. c. 13. sintiendo la dificultad passo la vniuersidad a Huescar; pero mejor la passara a la Osca Betica, si la conociera.

Lo de Lupatia Accitana, que dextro llamò Betica, tiene otro sentido, que mira a las casas, y hazienda, que dentro de la Betica tenia, que eran dos puertos, cuyos nombres calla Iuliano in Chron. A. C. 66. n. 14. quando dize: *Duo Portus erant Claudia Luparia, famina ad Accim degentis*

in Betica. Donde la palabra *in Betica* se ha de juntar con *Duo portus erãt*. Porque assi se señala el sitio, o regiõ de los puertos; y antes se contrapone en este testimonio la Betica con Acci: pues da a entender, que, aunque viuia en Acci, tenia su hazienda en Betica: y como el tener casa en Acci, fue bastante a darla nombre de Accitana, el tener gruessa hazienda en Betica, bastò para que Dextro la llamasse a ella Betica: siẽdo assi, q̃ no era natural de la vna, ni de la otra parte, sino de Galicia. *Viuebat* (dize Dextro) *S. Luparia Betica, filia Galliciensis alterius Lupariæ.* En Iuliano està trocada esta filiacion, pero por error de los Copistas.

Queda pues de todo lo dicho por seguro, que quando Dextro hablò de Alba en la Betica, no pudo situarla *prope Accim*, ni hazer mencion de Abla la Accitana. Y si no le notariamos de mal latino, que a Acci declinaua siendo inflexible, como lo eran todos los pueblos acabados en I. segun costumbre vulgar de los mejores latinos, conseruada hasta la corrupcion de los Godos, que tanto mancharon la lengua latina; de que serà facil hazer induccion. Tito Liuio lib. 3. decad. 3. *Iliturgi obsidione liberato, ad Incibili oppugnandum Punici exercitus traducti &c.* Dõde Incibili, y Iliturgi estan en acusatino, como en Dextro auia de estar Acci, pero indeclinables en *I.* y no en *im.* Vn solo Plinio ofreze 20. exemplos, porque nombro en la Betica a *Vrgi, Astigi, Artigi, Sexi, Vesci, Tucci*, vieja y nueba, *Ossigi, Ituci, Attubi, Arunci, Lastigi. Osintigi, Ilorci, Iliturgi, Ipasturgi*, y *Sacili*, y en la Tarraconẽse a *Vrci*, y *Ilici*: y ninguno de tãtos declina, ofreciendose algunas vezes ocasion; como quando dixo: *Altera Beturia habet oppida non ignobilia Arsam, Mellariam, Mirobrigã, Ossintigi, Sisaponẽ. &c.* Y por sola su inflexibilidad los haze neutros. *Ossigi. quod cognominatur Laconicum; Iliturgi. quod forũ Iuliũ, Ipasturgi quod triumphale. &c.* Como quiera que a otros terminados en A haze femeninos.

nos. *Segeda, quæ Augurina. Iulia, quæ fi Ientia.* &c. Solo a los q̃ se terminan en *is* les da flexion como a Betis, y Margis. Lo mismo haze el Emperador Antonino en todo su itinerario, donde los acabados en *I.* aunque vbiessen de estar en el quarto caso, como terminos de mouimiento los dexa indeclinables. *V. G.* En el camino de Cartagena a Castulon. *Eliocrotam, Admorum, Basti, Acci, Acatuci, Vincolas, &c.* Y en el de Cordoua a Castulon, *Calpurnianam, Vrgaonem, Illiturgi, Castulonem.* Y en el que propusimos al principio de Castulon a Malaga, Acci, y Vrci, quedan sin declinacion. Y es de notar, que por lo menos a Acci, siempre lo dexa inflexible: y querian que solo Dextro dixesse *prope Accim*, exorbitando del vso comun de los buenos latinos! Pues como se à de corregir el vicio de Dextro?

No era forçoso acertar la enmienda por auer palpado el yerro, que en este genero muchos ay irremediables, aũ que se conocen. Pero con todo esto de dos modos puede probablemente corregirse. Pensò el primero, y con mucho ingenio el R. P. Fr. Francisco de Santa Maria (ya alabado, aunque nunca dignamente) de manera que leyesemos: *Albæ prope vciam in Hispania Bætica,* porque de quien està mas cerca Alba Vrgabonense, que de Andujar? Y ella es la antigua Veia, como el Nebrisense lo confiessa en su dictionario de lugares proprios. Ansi que lo escriuio de Baeça, en 26. de Diziembre de 1628 y quadra el sitio del Municipio Vciense, que Antonino pone en el camino de Cordoua a Castulon, que es este.

Iter a Corduba Castulonem.	*M. P. LXXVIII. Sic.*
Eporam.	*M. P XXVIII.*
Vciense	*M. P. XXVIII.*
Castulonem.	*M. P XXXII.*

Passaban pues los que yuan de Cordoua a Cazlona por Veia despues de Montoro, que es la Epora, auiendo co-

rrido de Cordoua XLVI. millas, que hazen onze leguas, y media, sitio que corresponde al viejo Anduxar. Y lo mismo muestran las XXXII. millas, que pone de Vcia a Castulon, que llenan las ocho leguas, que ay de Anduxar, a Cazlona. De passo aduierto, que el mismo Antonino echo otro camino por Arjona entre los mismos terminos, por rodeo diziendo.

Iter a Corduba Castulonem *M.P. XCIX. Sic.*
Calpurnianam. *M.P. XXV.*
Vrgaonem. *M.P. XX.*

Donde Calpurniana es Carpio: como muestran el sitio, y rastro del nombre, y Vrgao, Arjona, que se señala distante de Cordoua por el Carpio XLV. millas, o, onze leguas, que son las que ay entre las dos poco mas, o menos.

Pero aunque sea verdad, que Vcia no estaba lejos de Arjona, o Vrgaona, con todo esso no tengo esta correccion por indubitada: *Alba prope Vciam*: porque no auiendo en toda la Betica otra Alba, y esta por si misma, y con dezir, que estaua en la Betica, se explicaua suficientemente, no era necessario añadirle para mas señas *prope Vciam*, ni aun creible, pues para serlo auia de ser Vcia mas conocida que Alba, y era al contrario, que Alba era vna de las mas celebres Ciudades, que tenia la Betica, por dicho de Plinio, *Celeberrima inter hunc (Batim) & Oceani ora in mediterraneo Segeda, quæ Augurina cognominatur, Iulia, quæ Fidentia, Vrgao, quæ Alba.* Entre las celeberrimas cuenta en tercer lugar, a Alba Vrgauonense, sin hazer mencion de Vcia, luego no se auia de poner a Vcia para dar a conocer a Alba, que fuera caer en lo que los Filosofos dizen *Facere notum per ignotius*, y quando algo se huuiera de añadir al nombre Alba, era su nombre antiguo de Vrgao, como hizo Plinio, y no lo hizo assi Dextro.

Tengo pues por mas cierta la licion, q̃ diga: *Alba prope*

arcem

arcem in Hispania Batica SS. Christi Martyres, &c. Porque en ella cessan todos los escrupulos superiores: no se le da a Alba, que de suyo era celebradissima, cosa que la notifique: que con dezir, que era la de la Betica, quedaron excluydas las que auia en otras Prouincias, como la Alba, que en los Bardulos de Nauarra pone Ptolomeo, y muestra Antonino, que estaua cerca de Aracæli, oy Araciel. Y las de Tormes, y de Liste, que pertenecen a los Vacceos, y Vetones, todas fuera de la Betica. Y assi la palabra, *prope Arcem*, se puso para señalar, no la Ciudad, sino el lugar indiuidual, en que S. Apolo, y sus compañeros padecierõ: y conuino ponerse, por no auer padecido dentro de Alba, sino fuera, cerca de la fortaleza Romana. La grande consonancia de las letras Arcem, y Accim lo aseguran, que es tal, que en letra antigua manuscripta dificultosamente se aueriguarà, qual de las dos cosas dize. Y quadra marabillosamente con las actas de S. Bonoso, y Maximiano, donde tantas vezes se haze memoria de la Arce, o fortaleza: que con solo verlos, tuuo por mas cierta esta licion el mismo, que fundaua al principio la de Vcia. Y agrada a varones doctissimos. Particularmente al Doctor Gregorio Lopez Madera, gran Consejero de su Magestad, ilustrador de las mejores glorias de España, de cuya voca lo e oydo.

Toda via repararà alguno desseoso de sauer la causa por que Dextro no vsò siempre de vn mismo nombre del lugar, quando tratò de los santos de Arjona, sino vna vez puso a Alba, y otra a Vrgao. Pero antes fue galáteria, y muestra de erudicion vsar de ambos indiferentemente, pudiẽdo lo hazer sin detrimẽto de la Geografia Española, pues por ambos nombres era Arjona igualmente conocida. Y no era fuera de vso, que ya lo obseruò en Antonino el Doctor Zurita respondiendo a esta mesma dificultad por estas palabras: quando llegò a aquellas: *Albam M. P. XXXII.*

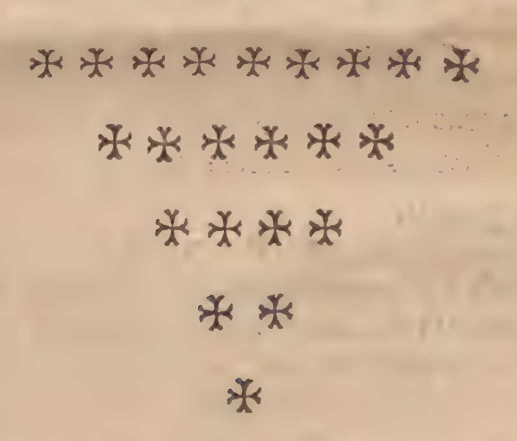
Forte

Forte eadem est (dize) *quæ hoc itinerario supra Vrgaon cognominatur, cui Albæ cognomem fuisse Plinius docuit: Municipiũ Albense, & Vrgauonense fuisse, vetus indicat lapis. Neque mirum est, duobus vsum fuisse nominibus huius itinerarij authorẽ, quod supra animaduertimus in Heraclea Perintho, quam sine cognomine statuit, & postea alio itinere cognomem adiecit.* Cerca de Constantinopla estaua vna Ciudad, que segun Amiano lib. 22. fundò Hercules en memoria de Perintho su compañero, y vnos la llamauan de Hercules *Heraclea*, y otros del compañero *Perintho.* Y Antonino en el camino ab Vrbe Constantinopolim la llama Heraclea, y en otro de Dirrachio Bizãtium *Perintho*; y assi solo hizo tambien Dextro con Arjona; si bien me persuado, que siguiò los nombres, que hallò en diferentes actas, y como de las de S. Bonoso, y Maximiano tomò el nombre de Vrgao, de las de S. Apolo, es de creer, tomaria el de Alba. Valga por conjectura: que como carecemos de aquellas, no puede tener mas fuerça.

Solo reparo en que Zurita tiene por probable, que aũ la Alba de Antonino es la de Arjona. Cosa en que yo no me aseguro, porque como el la pone entre Acci, y Vrci, nos obligaua a dezir, que estauan estas mansiones trastrocadas, auiendo de estar Alba antes que Acci. si bien no fuera milagro: pues en solo vn camino *Emerita Cæsar Augustam*, que comienza *Ad Sorores* P.M.XXVI. ay toda via tres fuera de sus sitios, Sentica (que es Zamora) antes de Salamanca; Nieba antes de Coca; y Meco, antes de Titulcia, (o Bayona de Aranxuez) y de compluto. Siendo assi, que los q̃ vienẽ de Merida a Zaragoça, primero an de passar por Salamanca, que por Zamora, antes por Coca, que por Nieba, y antes por Bayona, que por Meco. Pero yo donde no es precisamente necessario, no admito trueques de Mansiones, y pudo ser, que vbiesse otra Alba entre

tre Guadix, y Almeria; aunque no lo es, que ſea la Abla, pues mas ſuena ſer pueſto, en que ſe celebrò alguna Habla de Principes, que ignoramos; y no ſe ſi la diſtancia de Antonino la faboreze. Sea en buen ora, y aya Dios enuiado alli luzes del Cielo para deſcubrir algun Martyr, hallēſe memorias Romanas, y inſcripcion de L. Aurelio Vero, que no por eſto nos obliga a creer, que alli padecieſſen S. Apulo, S. Iſacio, y S. Croras. Antes deuemos eſtar ſeguros delo cōtrario; pues aquella Alba eſtà fuera delos terminos Beticos, dentro de los quales afirma Dextro, padecierō.

Bueluan ya los de Arjona por ſus Patrones, y reconozcan, que no menos lo ſon que S. Bonoſo, y S. Maximiano. Y V. Eminencia ſeñor haga cenſurar eſtos fundamentos a perſonas de erudicion, y prudencia, y ſiendo concluyentes, no permita que S. Apolo, y ſus glorioſos commilitones ſean excluydos dela gloria, que ſe les acrecienta a SS. Maximiano, y Bonoſo, de celebrarlos, y inuocarlos. Seguro de que le tendra del premio debido a funciones tan piadoſas.



DVDA, QVE SE LE OFRECIO A VNA PERsona docta contra este defensorio.

A BVENA SVERTE E TENIDO, que antes de salir a luz este papel, cayese en manos de persona tan versada en Geografia; que ofreciendo vna graue duda en el, realzada con muy viuos colores, me ocasionasse a manifestar mas la verdad, que en ella defiendo, en cosa, que por tenerla yo por clara, me detuue poco en explicarla, y asegurarla. Aora obligado salgo a la defensa; no por la natural de estar a lo dicho, que si hallara, que la verdad estaua en contrario, no tuuiera a descredito el boluer en su seguimiento; sino porque siento, que està de nuestra parte, y que los santos Martyres Apolo, y sus compañeros no son de Abla; sino de Alba Vrgabonense: y de la duda presente e descubierto mayores, y mas seguros apoyos. Y para que el letor se haga mas facilmente capaz de ello, pondre la dificultad, que se me remitio, por sus mismas palabras, y tras ella la satisfacion, que tengo: y si acierto a explicarme, podria ser, que no diesse esta causa mas cuydado.

D V D A.

DVdase si el promontorio de Caridemo, oy Cabo de Gata, o Gatas tiene dos puntas: vna de aquella parte de Almeria hazia Leuante; que es la que oy se llama Cabo de Gatas; y otra al Poniente, junto a Adra, y Verja, lugares del Alpujarra, muy distantes de Almeria, y mas de la punta dicha, que se llama oy Cabo de Gatas.

No

No à faltado persona docta, que diga que si, a fin de echar de essa manera a Guadix de la España Betica a la Taraconense: echando desde esta punta, que pone junto a Verja, hasta Cazlona la linea, que diuide estas dos Españas: Lo qual no alcançara, si la echara desde la otra pũta. Esto tiene dificultad: lo primero, porque oy no se ve junto a Verja, ni Adra punta de tierra, que entre en el mar, q̃ merezca nombre de promonterio. Fuera de que Verja no es propriamente lugar maritimo; porque està casi dos leguas de la mar, la tierra adẽtro: y assi no parece, que puede auer junto a ella promontorio. Y menos estar ella en el Promontorio, como lo dize el autor de este parecer.

Lo segundo, por que parece impossible, q̃ dos puntas tan distantes entre si, como lo està oy Verja, del que comunmente llaman Cabo de Gatas, conpongan vn promontorio. En particular auiendo otra punta muy adelante de Verja, hazia Leuante, cinco leguas de Almeria al Poniente, que oy llaman de Santa Elena; con la qual, y la que aora llaman Cabo de Gatas, parece que se podia mejor hazer el promontorio de Caridemo, que cõ la que estuuiesse junto a Verja Fuera de que cõsiderado, lo que es promontorio, que es vna punta de tierra, que entra en la mar; perece cosa contra raçon llamar vn Promontorio a dos puntas [dado que las vbiesse] tan distantes, que deue de auer entre ellas algunas quinze leguas, si no ay mas, o poco menos; en especial auiendo otra enmedio.

Lo tercero, porque la autoridad de Ptolomeo, conque principalmente se pretende confirmar esto, no parece q̃ es a proposito; sed potius ad oppositum. Dize pues este autor, *in Hispaniæ situ c.4 tabula 2. Europæ*, describiendo a España de Poniente, a Leuante, y cõtãdo a la Betica desde Malaga.

Malaca.

Manoba.
Sex.
Selambina.
Extensio.
Abdara
Portus magnus.
Charidemi Promontorium.

Reliqua pars Prouinciæ versus hyemalem solis ortum penes Balearicum pelagus fines habet eà lineà, quæ à dicto Charidemi Promontorio extenditur vsque ad expositum sinum, in quo.

Ballaria Ciuitas.

Oram verò littoris a Menralia vsque Barias vrbem ij, qui Bastuli vocantur tenēt, supra quos mediterranea versus Tarraconensem in colunt Turduli. Hasta aqui Ptolomeo de vna impresion bien correcta, y fielmente trasladado. Donde se a de aduertir, que pone aqui Ptolomeo al Promontorio de Caridemo despues del puerto Magno (que es aquella ensenada de mar, que està junto a Almeria) hazia el Poniente, sin dalle dos puntas, que ya fueran dos promontorios; y mas siendo tan distantes entre si, como las que le da el autor, que e citado.

Fuera desto, la Ciudad, que pone en el Promontorio de Caridemo Ptolomeo, no es Barea, sino Ballaria, y despues haze mencion de Barea, como de Ciudad distinta, diziendo: *Oram verò littoris à Menlaria vsq; ad Barias vrbem, &c,* La qual Ciudad de Barea no pone en el Promontorio de Caridemo; sino por limite de la tierra, que habitaban los Bartulos; sea la que fuere, o estuuiesse donde quisieren. Y que sea Verja, la que oy se ve en el Alpujarra dos leguas de Adra, tiene dificultad. Porque en este lugar se tiene por cierto, que san Tesifon, vno de aquellos siete Santos Obispos Torquato, Cecilio, &c. fue en el su primer Obispo, y assi le hazê gran fiesta cada año a primero de Abril,

en

en la qual me hallè el año de 1614. Y el Martyrologio Romano a 15. de Mayo tratando destos siete santos Obispos pone a san Tesifon en Verja, llamandola Vergium, diziendo *Ctesiphon Vergij*. Villegas en su Flos Sanctorũ 1. parte en los santos de España, y el Padre Ribadeneira en su segunda parte dizen que està Verja cerca de Almeria, hablando de la de donde fue Obispo S. Tesifon. De lo qual [si es verdad] se sigue, o que los de Verja la del Alpujarra estan engañados, por estar su lugar tan lejos de Almeria; o que a los de Abla no les daña el argumento, que se toma contra ellos de la preposicion, *Prope*; pues estãdo mas lejos Verja de Almeria, que Abla de Guadix, se dize con verdad que Verja està cerca (*prope*) de Almeria.

Quanto a Abdara, que sea Adra, tiene tambien harta dificultad. Porque fuera de auer muchos, que dizen ser Almeria, otros Vera, y algunos Adra; el sitio a donde la pone Ptolomeo, inmediatà al Puerto grande, da mas a entender ser Almeria, o pueblo alli cerca, que Adra; que està tan distante como oy se ve. A lo qual ayuda la comun persuasion, que ay oy por aca, de que Abdara, o Abdera es Almeria, que en las licencias, que en esta Prouincia de Granada del Orden de nuestro Padre S. Francisco se dan a los Religiosos para ordenarse, para nombrar al Obispado de Almeria, si se an de estender a el, se dize, *Diæcesis Abdarẽsis*. En q̃ se supone como cosa asẽtada en aquella tierra, q̃ Almeria se llama en latin *Abdara*, cuyo adjetiuo es *Abdarensis*. Lo qual si assi no fuera, seria muy desacertado vsar de semejante termino, en caso, y materia semejante, y hablando con el Religioso en orden al Obispo, que lo a de Ordenar; q̃ es fuerça que el, y sus ministros sepan muy bien el nombre latino de su principal Ciudad, donde està la Iglesia Cathedral, y de quien toma el nombre, y denominacion toda la Diocesis, para entender todo lo que en

latin se les escriue, &c.

Todo esto se à propuesto, no con animo de impugnar lo que tan erudita, y doctamente se a dicho a cerca dello; si no para que visto, y considerado con la respuesta que a ello se darà, quede lo otro mas confirmado, y libre de toda calumnia, y dificultad.

En vn mapa de España, que con otros de otras Prouincias està en el libro de Ptolomeo citado, se pone a Balaria, y Barea juzgandolas al parecer por vna misma Ciudad de aquella parte del promontorio de Caridemo, hazia Leuãte; sin que aya despues hazia aquella porte otro cabo, o punta, que pueda pertenecer al promontorio de Caridemo. La impresion deste libro es de Colonia Agripina, impressor *Godefridus Kempensis* con anotat. o comẽtar. de Gerardo mercator: que vi en la insigne libreria de los Padres Carmelitas descalços, de Baeça. Del año no me acuerdo puntualmente, aunque me acuerdo, que es moderna la impresion, que por no tener aora el libro para podello ver, no lo pongo, por no errar,

SATISFACION.

NO es assi como se piensa, que se describa de nuebo el Promontorio de Caridemo con dos puntas, por verse mi parte necessitada de echar la linea, termino oriental de la Betica, sobre la punta occidental de el a Castulõ, para excluyr por este modo a Guadix de ella, y atribuyrla a la Tarraconense. Que esta verdad està tan independente del tener el Promontorio vna punta, o dos; que sin llegar a estos lances no dejan dudar de ella los principes de la buena Geografia, con cuyos votos se à de decidir nuestra causa. Ptolomeo *lib. 2. c. 6. tabula 2. Europæ* la cuenta a Guadix o Acci la vltima de los Bastetanos diziendo. *Pene Oretanos sunt Bastetani, in quibus vrbes mediterraneæ Pu-*

tealia,

tetalis, Sitaria, & Acci pueblos todos de la Tarraconēse Plinio exactissimo descriptor de las ciudades de las tres Españas lib. 3. en el c. 3. de la España citerior, que es la Tarraconense (*Citerior, eadem que Tarraconensis*) dixo en el c. 1. porque *Viterior in duas per longitudinem prouincias diuiditur*; Betica, y Lusitania: haziendo catalogo de las Colonias de la citerior, o Tarraconense, señala la de Guadix entre las que acudian a Cartagena, como a Chancilleria. *Carthaginem conueniunt ex Colonia Aecitana Gemellenses, &c.* Y con ellos por cosa asentada la pone Ambrosio de Morales lib. 9. c. 33. diziēdo; La España citerior, q̃ tābiē se llamaua Tarraconēse, era muy grā prouincia: tenia catorce Colonias. Y luego auiendo cōtado entre ellas a Barcelona, Tarragona, Zaragoça, y Cartagena, en el quinto lugar pone a Guadix. Guadix (dize) tābien era Colonia de la citerior, y se llamaua entonçes Acci. Cō el juycio pues de tā grandes Geografos, que sin contradicion son los Principes desta arte, no se puede admitir el de Marineo siculo poco experto en ella, quando en el lib. 2. *de rebus Hispaniæ e de Beticæ prouinciæ descriptione* quenta en ella los Accenses. Pero esto es del metal mismo de lo que alli al principio deste segundo libro dixo, que la citerior se diuidia de la vlterior por los montes Castulonenses, o sierra morena: con que le quita a la Betica, o vlterior, todo lo que ay entre sierra morena, y Guadiana, que es vn buen tercio. Ni se debe hazer mas caso de Mario Arecio, *in Chronograph. Hispaniæ dialogo* 2. ni del Gerundense *libr. 1. Paralipom. Hispan tit. de prouincijs Hispan, quæ nomina mutarunt*; ni del de Palencia *Histor. Hispaniæ p. 1. c. 6.* que estienden la Betica hasta Cartagena, y de camino dizen tantas sinrazones, que es lastima, que aya quien inprima sus obras. Tenemos ya pues por seguro, que Acci està fuera de la Betica, antes que nos de cuidado el llegar a aueriguar la

forma, que tuuo el Promontorio de Caridemo. Y con la misma certidumbre se consigue, que Abla su vezina, tambien sea de la Tarraconense, y no de la Betica: con que en sentencia de Dextro està muy agena de poderse gloriar de tener las reliquias de san Apolo, y sus gloriosos compañeros; pues èl certifica, q̃ ganaron la victoria del martyrio en la Betica.

Pero porque no quede en que dudar, juntemos a los de Plinio, y Ptolomeo el testimonio del itinerario de Antonino [grauissimo en estas materias] con los quales echaremos la linea, termino oriental de la Betica, exclusiua de la Tarraconense. Plinio c. 1. libr. 3. señalò por termino fixo de ambos a Murgis, viniendo visitando la costa desde Malaga. *Malaca cum fluuio - Menoba cum fluuio - Sexti firmum, Sexi, & Abdera, Murgis Bæticæ finis.* Y en el capitulo siguiente lo volbiò a afirmar. *Bætica longitudo* (por arriba) *à Castulonis opidi fine Gades.* y por abaxo por la costa, *& à Murgi maritima ora.* El sitio de Murgis emos de buscar, de la distancia, y sitio de Vrci, que en el cap. 3. dize, està en el principio de la costa Tarraconense. *Primi in ora Bastuli. Post eos, quo dicetur ordine intus recedentes Mentesani Oretani, & c. Opida oræ proxima Vrci.* Lo mismo enseñô Ptolomeo c. 6. *Reliqua verò Tarraconensis latera - post Bæticæ finem Bastitanorum littoralis ora Vrcæ.* Aora consultado Antonino *itinere Castulone Malacam*, despues de Acci, y Alba, pone a Vrci, camino de Malaga a 28. millas de Vrci, que hazen siete leguas assi.

Acci	*M.P. . . . .*
Albam	*M.P.XXXII.*
Vrci	*M.P.XXIIII.*
Iuranianam	*M.P.XVI.*
Murgi	*M.P.XII.*

Y luego passa otros tres pueblos para llegar a Malaga; q̃ està

esta en medio de la Betica a la marina. Pues si Murgis esta siete leguas mas occidental que Vrci, y ella misma es el termino verdadero, y maritimo de la Betica; sigue se, que Vrci queda dentro de la Tarraconense por siete leguas. Y q̃ esta estuuiesse legua y media sobre Almeria, donde oy Pechina, probòlo admirablemente el Marques en su memorial con el testimonio de la historia de la translacion de san Indalecio. *Vrbẽ Vrcitanam pari modo destructã [Ismaelitæ) secus mare propter firmitatem loci, & oportunitatem marini portus, sexto apristino loco milliario restaurarunt, & mutato nomine Almariam vocauerunt. Vrbs vero antiqua in paruam redacta villulam a Barbàris Pastbena vocatur.* Y es sentimiento comũ confirmado por el Arçobispo Loaysa *in notis ad Concil. Lucense* en aquellos antiguos versos del libro. M. S. de Parraces.

Insistens operi venit Indalecius Vrci,
Quæ post mutata fuit Almeria vocata.

Y en esta parte algo se le à de perdonar a Morales por lo bien que en otras trabajò, quando libro 10. cap. 32. sospechò, que Vrci, y Virgi era todo vno, en que despues tropeçaron Carolo Clusio, y Arnoldò Millio en su Synonimia; siendo cierto, que Virgi estaua mas arriba en el seno Virgitano, que de ella toma nombre, segun aquello de Põponio Mela *libr. 2. de situ Orbis. cap 6.* *virgi in sinu, quem virgitanum vocant.* Y Vrci, como de Antonino probamos, muy fuera del al Occidente. No me embaraça que Tarafa, y Molecio digan, que Almeria fue la antigua Abdera, o Ab dara, porque el poco cuydado, que en el estudio de la Geografia Española pusieron, no merece mas estima. El Padre Mariana lib. 10. c. 18. penso mejor; que Almeria fue el puerto magno de Ptolomeo, verdad reconocida de Iuliano in aduersar. n. 194. Pero tambien duda si fuesse Abdera. *Almeria firmissima ea tempestate vrbs, antiquis Abdera seu*

F *Portus*

portus magnus, nostrorum armis petita est. en que no conuenimos. Pues aora à se de echar la linea, que buscamos, siete leguas mas al Occidente de Almeria, o Vrci, donde estaba Murgis, a Cazlona; y assi es fuerça que quede fuera de la Betica con Guadix, y Almeria el lugar de Abla; ora se llamasse antes Alba, ora no, que esso poco haze al caso.

Desembarazados ya deste punto, que es el principal pretendido, mostremos aora, como el promõtorio de Caridemo tenia dos puntas. Y si aueriguaremos, que lo afirma assi Ptolomeo, por ser solo de los antiguos el que trato del, debajo de esse nombre, abre conseguido mi intento, que fue explicar literalmẽte el testimonio suyo. En la tabla de la Betica, que es el c.4. del lib.2. haze vna descripcion de las ciudes de los pueblos Bastulos, *Bastulorum, qui dicuntur Pinni.* Y comienza por Mellaria, que el, (o sus codices) corruptamente llama Menralia, y pone quatro dentro del estrecho de Gibraltar, y el mõte, o coluna Calpe, todo en el mar interior, que es el que està dentro del estrecho. *1. Menralia. 2. Transdumenorum. 3. Barbesola. 4. Cartheia. 5. Calpe mons, & columnæ in interiori mari.* Luego en el meditearaneo, o Iberico (no ibernico) pone las bocas de dos rios Barbesola, y Saduca, y a las ciudades *Suel, Malaca, Menoba, Sex, Selambina, Extensio, Abdara, Portus Magnus*, y el *Charidemi Promontorium.* y luego añade; *Reliqua pars prouinciæ versus hiemalis solis ortum penes Balleari cum pelagus fines habet, lineà eà quæ à dicto Charidemi promõtorio extenditur vsq; ad expositum finem, in quo Barea ciuitas.* Ya veo, q̃ ay codices de Ptolomeo, que leen *Ballaria* pero la correccion de *Barea*, o *Baria* todos la ponen a la margen; y ay quien lea *Bareia*, y quien, *Bara*: pero del mismo texto se colige harto claramente, que es *Barea* Por q̃ teniẽdo puesto por primera ciudad de los Bastulos a *Menralia*,

aora

aora nõbra por vltima esta,de que hablamos. Y en las pa-
labras immediatas dize esto mismo, *Oram verò littoris a Ra*
lia vsq; Bariam vrbem ij, qui Bastuli vocantur, tenent. Como
es cierto el descuydo del copista, que escribio Ralia, por
Menralia, que es la primera: tambien lo es, que la vltima
es *Baria*, como aqui la llama. Y q̃ no sea diferẽte, lo mues-
tra, no solo en que estas vltimas palabras son conclusion,
y epitome de lo dicho de los Bastulos; sino en que ni a Ra
lia, ni a Barias les pone aora graduacion; en fe, de que
ya se la tiene puesta; siẽdo assi, que jamas nombra ciudad,
ni lugar, que no gradue. Y haze al proposito, que ningun
Geografo conoce a Ballaria por ciudad Betica; y a Barea
la reconocen Plinio c.3. *adscriptum que Batica Barea*, y Ci
ceron lib.16. Epistol. familiar. ad Atticum; donde por car
ta de Sexto Pompeyo, escrita al Senado, refiere, como el
la tomò por combate, y que el tomarla hizo grande mu-
danza en la tierra, sujetandosele, y dando por todas par-
tes su ayuda contra Assinio Pollion. Assi que los Bastulos
llegauan del principio del estrecho, hasta Barea, ciudad si
tuada en el fin de la Betica. Y llamauanse con nõbre Grie
go Pinnos [ya lo dixo Ptolomeo] que de ellos entiendo a-
quello de Auieno in oris maritimis versu. 435.

. . . . *Pinnus hanc quondam frequens*
ex se vocari sub sono Graio dedit.

Significa *Pinnos* con N. duplicada, prudente, y sabio,
(y con vna N significa *Sordidus*) Y dello, como miembros
de los Turdetanos, ó Turdulos, los alaba Estrabon libr. 3.
Geograph. *Hi inter Hispaniæ populos sapientia putantur ex-*
celere, & litterarum studijs, &c.

Esto supuesto; donde dize Ptolomeo que està Barea si-
tuada? *In quo Barea ciuitas* Podia dudarse, si aquel *inquo* a,
ze relacion del *vsq; ad expositum finem, in quo Barea ciuitas*
por ser lo mas inmediato. Pero es llano, que no; porque a-

quel fin es el termino de la linea oriental de la Betica por arriba en lo mediterraneo, donde Guadiana haze la buelta del occidente, donde iba para medio dia: de la qual dixo al principio del capitulo, *Pars fluminis (Anæ) iuxta finem Lusitaniæ, 9. & 39. Hinc descripta linea iuxta Tarraconẽsem Hispaniæ, tanquam versus Balearicum pelagus, cuius finis partes habet 12. & 37.* Y sabemos de Plinio, y Ciceron, que Barea estaua en la parte contraria desta linea, junto a Vrci, a la marina, distante de aquel fin, *vsque ad expositum finem*, toda la trabesia de la Betica. Y assi es fuerça, que el, *inquo*, haga relacion al promontorio de Caridemo, que no ay otra cosa, a que la pueda hazer; y se aya de leer entre dos virgulas aquel *vsq; ad expositum finem*, deste modo. *Lineà eà, quæ a dicto Charidemi promontorio extenditur; vsq; ad expositum finem, inquo (scilicet promontorio) Barea ciuitas.* Ya tenemos, que Barea estaua en el mismo promontorio de Caridemo. Por otra parte es cierto, que no estaua en la pũta principal, que oy llamã Cabo de Gata; sino mucho mas al occidente; pues de testimonio de Plinio, y del mismo Ptolomeo estaua mas atras, que Vrci, o Almeria: siendo assi, q̃ Vrci estaua fuera de la Betica, y Barea dentro. Luego el promontorio de Caridemo no tenia sola la punta oriẽtal de cabo de Gata; sino que se estendia al Occidẽte por muchas leguas; y por lo menos siete despues de Vrci, y vemos que junto à Adra (antigua Abdera, o Abdara, en cuya orilla maritima estaua Murgis, fin de la Betica) ay otra punta, si es verdadera la descripcion del Mapa de España moderno, que à sacado a luz Pyrrho Ligorio, Abrahan Ortelio, Guillermo Jansonio, y Gerardo Hesselo; que todos ellos entre Adra, y Verja hazen vna punta. Y quando aora no vbiesse la antigua, seria por lo que destas cosas dixo Plinio lib. 3. c. 1. *Itinerum auctis, & diminutis passibus in cubuère maria, tam longo æuo, alibi processere littora, tor-*

sere

ferese, & fluminum correxère flexus. Que en tan largos si-glos se à mudado la forma de los senos, y puntas; entrādo-se los mares, donde antes no podian, y saliendo la tierra en puntas, donde antes no se vio; y torciendo los rios sus corrientes. Y si aora no se hallan los lugares en los mismos puestos antiguos, como dizen està Berja dos leguas la tierra a dentro, el tiempo à sido la causa; pues se vino a despoblar toda la costa, como lo estaua en tiempo de Teodosio el magno, quando Rufo Festo escriuia su *Ora maritima*, que entonces de la Betica dixo.

. . . . Porro in isto littore
Stetère crebræ ciuitates antea
Phœnixq; multus habuit hos pridem locos
Inhospitales nunc arenas porrigit
Deserta tellus: orba cunctorum sola
Squalent, iacentque.

Tanpoco està la montā, en que sea punta, donde esta Barea, o Berja; bastanos, que no estuuiesse en la de cabo de Gata; y que su sitio se llamasse tambien de Caridemo, como lo afirma Ptolomeo. Y no ay que marauillar, que todo aquel tracto tomasse el nombre de Caridemo, porque de la oracion de su grande amigo Demostenes contra Timocrates consta, que fue Capitan General del Rey de Tracia, y de Plutarco *In vita Phocionis*, que: perdida Tebas, huyò con otros del furor de Alexandro, que le queria dar la muerte. El nombre, que dio a este promontorio, y la ciudad de Abdera, que està aqui, aseguran el auer passado cō su gente a esta tierra; (si bien despues, de orden de Dario quiere Curcio lib. 3. que fuesse degollado en Atenas, su patria verdadera) dando a la ciudad el nombre de la principal de Tracia, cuya colonia traya, que Ptolomeo lib. 3. c. 11 tabula 9. Europæ pone a Abdera por la primera ciudad de Tracia, de donde fue natural Democrito. Y de e-

ila hazè memoria Estrabon lib.14. y Plinio lib.4.c 11. la llama libre: *Abdera libera ciuitas.* Y Mela lib.2.c.2. dize que la fundò, y dio su nombre Abdera hermana de Diomedes. Con esto parece auerse engañado Estrabon, quando pensò, que era colonia de los Phenices, mirando solo a lo firme de sus edificios, como a Malaga. *Malaca Phœniciæ ciuitatis propinquiorem tenet formam. De hinc Abdera, Phœnicum ipsa etiam ædificium.* Por manera, que Abdera la nuestra, siẽdo edificio de Caridemo, no es mucho que pertenezca a su promontorio. Y por el sitio, en que todos la ponen, no puede ser otra, que Adra. Porque Plinio la pone junto a Murgis, antes della al occidente. *Sex, Abdera, Murgis Bæticæ finis.* Y Ponponio, passado el seno Virgitano, y el cabo de Gata al Occidente. *Virgi in sinu, quem Virgitanum vocãt; extra, Abdera, Suel, Exi. Menoba, Malaca. &c,* Y el nombre de Adra conserua el de Abdera, quanto la antiguedad permite. Ni haze contra esto el llamarse Obispado Abderitano, o Abdaritano el de Almeria; antes dello se prueua nuestro intento, q̃ son lugares diferẽtes, porq̃ la dignidad fue trasladada de Abdera, donde la erigiò san Tesifon, a Almeria; al modo que la de Igedita a Miranda, que oy se llama Obispado Igeditano; y en opinion de Resendio, y Morales, la de Beja, a Badajoz, de quien quierẽ se llame Pacense. Tengo de ello autor graue, que es Filipo Ferrario in noua topographia Rom. Martyrol. in principio, donde dize. *Abdera, seu potius Abdara, Adra hodie, ciuitas Episcopalis olim Hispaniæ Bæticæ littoralis. Almeriæ ciuitati proxima, nunc oppidum; Episcopali Sede Almeriam translata.* Era la Catedra antigua mas proxima, porq̃ Vrci, dõde predicò S. Indalecio, no lo fue; como testifica Iuliano in aduersarijs. n. 164. diziẽdo: *Duplex Vrci, altera in Bætica, altera in principio Tarraconensis, vbiq; prædicat S. Indalecius: sed sedẽ Episcopalem habet in Tarraconensi ciuitate Vrci, quæ nunc Muxacra*

xacra

xacra vocatur, vel ibi prope. Si bien se le à de corregir el poner a Vrci en la Betica, y llamar Vrci a Virgi, cosas muy vulgares. Tampoco Luitpran lo quiere, que Vrci, la de Pechin fuesse silla Episcopal de san Indalecio; sino Vrci; que el llama *Portilla*, y està oy seys, o siete leguas sobre Maxacra. *Vrci* [dize in aduersar.] *Sedes fuit Episcopalis S. Indalecij, dicitur hac Portella; & partiebatur hoc modo terminos cum sedibus, &c.*

Pues como pone Ptolomeo (dira alguno) al Puerto Magno, que es donde oy està Almeria, y al mismo principal promontorio de Caridemo, oy cabo de Gata, dentro de la Betica? Respondo facilmente, que contò estos dos, por hazer de vna vez entero catalogo de las ciudades, y lugares de los Bastulos; y principalmente por ser tierra de Caridemo desde Abdera, y Barea, y ponerla toda junta. Pero tuuo obligacion de declararse, y limitar lo dicho: señalando desde que parte del Caridemo se auia de echar la linea diuisoria de las dos Españas. Y assi lo hizo añadiendo inmediatamente, *Reliqua pars prouinciæ finis habet lineà eà, quæ ad expositum finem extenditur à dicto Charidemi promontorio, in quo Barea ciuitas.* Y luego señalando los terminos de los Bastulos, desde Melaria a Barea. Dirame alguno, q̃ Ptolomeo gradua a Barea mas al oriente, que todo el promontorio de Caridemo, porque dize assi.

Caridemi promontorium 11. $\frac{1}{2}$ *long.* 36. $\frac{1}{3}$ *latitud.*

Barea ciuitas, o Ballaria 11. $\frac{a}{2}$, $\frac{1}{4}$ *long.* 37. $\frac{1}{6}$ *latitud.*

Por donde Miguel de Villanueba, y Gerardo Mercator, y todos los que an seguido los libros, que gozamos de Ptolomeo, an puesto a Balaria, o Barea, del otro cabo oriental

de

de Caridemo. Pero quan lastimosamente esten viciados los numeros de las graduaciones de Ptolomeo, lloralo dignamente nuestro Ambrosio de Morales, libr. de las antigued. al principio, verbo. Ptolomeo, diciendo entre otras muchas cosas. No puedē en los originales griegos de Ptolomeo a cabo de tantos siglos estar verdaderos los numeros. Y despues al trasladarse en latin, an recebido de nueuo otro daño, de trocarse, y peruertirse mas. Y no fue pequeña ocasion para corromperse, el auer puesto los numeros tan por menudo, que si no era con vna increyble diligencia, y aduertencia en el trasladar, no podian conseruarse como el los puso. Por todo esto no podemos tener certidumbre, ni seguridad en ello; y porque tambien despues a la prueba los hallamos en muchas partes falsos y muy errados. &c. Tan poco del orden, conque nombra los lugares, podemos asegurarnos del que entre si tenian; porque de ordinario no lo guarda ni puede, entretexiendo los altos con los bajos. Añado yo, que fue imposible, q̄ el mismo dexasse en sus originales señalados los sitios verdaderos de todas las ciudades; pues no andubo, ni pudo todo el mundo, y quantos lugares principales ay en el, tomando las alturas de cada vno de todos con sus instrumētos Geometricos; y aueriguando sus ciertas distancias para las longitudes Y en particular no estuuo aca en España, y quando estuuiera, no la pisara toda con atencion, y cuydado, como era necessario: y assi no ay para que achacar todos sus yerros a los escriuientes. No por esto se à de condenar todo el vso de su graduacion; pero conuiene leerla con cuydado, y quando vbiere cosa mas segura; no seguirle. Por lo menos en el punto presente tenemos con euidencia, conque redarguirle, pues ya emos aueriguado, que Barea estaua mas occidental, que el cabo de Gata, o punta principal de Caridemo.

Pues

Pues que responderemos al argumento que se nos haze, de que Berja fue illustrada con la predicacion de San Tesifon; y esta no la llaman los Martyrologios *Barea*, o *Baria*; sino *Vergium*? Digo que el yerro, y origen de la equiuocacion a estado en la mudança de la letra inicial, que abiẽdose de escribir con B. los escriuientes ignorando la verdadera ortografia, an vsado de la V. consonante; que en lo demas toda es vna misma ciudad, que en su antiguo, y proprio nombre fue Baria, y corrompido por los Godos se hizo Barja, y despues Berja, y hecho vna vez Berja, la latiniçaron *Berjium*, o *Bergium*. Lo que me mueue a sentirlo assi es, que ya auemos aueriguado, que el sitio de Baria fue mas oriental, que Murgis, lugar mas oriental, que Vrci, o Almeria, por siete leguas; y assi corresponde al q̃ oy tiene Berja. Fuera de que *Vergium* no ay quien le reconozca en aquella costa, a la parte de la Betica; en todos los Geografos antiguos. Ni se puede pensar, que estuuiesse en la Tarraconense; assi porque la tradicion de los de Berja, que celebra por su Apostol, y patron a san Tesifon, està en contrario, y el lugar de la Tarraconense no es *Vergium*, sino *Virgi*, que dá nombre al seno Virgitano, como Vrci al Vrcitano. Assi se a de leer lo de Plinio c. 1. *Mox à fine Vrcitano citerior*, como castiga Zurita in not. itiner. o *Murgitano*, como es probable diga, por començar de Murgis aquel termino. Ni ay lugar en toda España, q̃ en tiempo de S. Tesifon se llamasse *Vergium*. Los Martyrologios de Beda, Vsuardo, Adon, y el Romano moderno, que lo tomo de ellos, y vsan el *Vergium*, no exceden el tiẽpo de los Godos, y el mas antiguo viuia el año de 766. como prueba Baronio; muchos despues de la perdida de los Godos en España. Y assi es llano, que la noticia, que tuuieron, fue tomada de lo que los discipulos de Santiago escriuieron, S. Eugenio tercero, y san Feliz Arçobispos de To-

G ledo

ledo en tiempo de los Godos, que son los mas antiguos que de ellos escribieron, como afirma Traxillo tomo 2. Thesaur. concionatorum ad I. Maij con testimonio de vn M. S. antiguo libro de Concilios. Y ellos fueron los primeros, que llamaron Vergio, o Bergio, al lugar ennoblecido por san Tesifon. Donde de passo se aduierta, que en ninguno destos autores, y Martyrologios se dize, que Vergio fue la Cathedral del santo Obispo; sino que alli descansò, y los otros en los lugares, que alli se señalan; *Cumq; varijs vrbibus Euangelizassent, in ea prouincia diuersis locis quieuerunt, Torquatus Acci, Ctesiphon Bergij, &c.* Aunque si se entiende esto de su muerte, se engañaron en algunos, y en particular en san Tesifon, que no murio sino en Granada, y Martyr con san Cecilio, y san Iscio. Pero su Cathedral, como emos dicho, fue Abdera; si bien hizo mucho asiento en Baria, o Berja su vezina.

De aqui ganaremos vna correccion del texto de Dextro, que trata de la predicacion de san Tesifon Ann. Chr. 54. sus palabras son: *Ctesiphon in Betica vrbe Vergilia, Bastæ, Osca, in alijsque vrbibus prima iecit Christianæ Religionis fundamenta.* Donde no se à de leer, *Bastæ*, sino, *Bariæ*. Assi porque no es creyble, que Dextro dejara de señalar la ciudad, donde mas asiento hizo, como porque Basta, que indubitablemente es Baza, en consentimiento de todos los modernos, aun no estaua edificada en tiempo de san Tesifon, ni se edificeò hasta despues del de Trajano, de que nos dio noticia Iuliano in Aduers. num. 162 diziendo, *Bastus ciuitas, quæ post dicta est Basta, condita est post Trajani tempora in populis Bastetanis.* Y ser esto assi, lo confirma el perpetuo silencio de todos los Geographos, y Historiadores, que escriuieron antes de Trajano, como Pomponio, Plinio, y Estrabō, Liuio, Tacito, Suetonio, Apiano y los demas. Y aun Ptolomeo, que escriuio algo despues, no tuuo

de

de ella noticia. De mas de que quando la vbiera entonces, diziendo Dextro, que caya en la Betica, no podia ser aquella, que oy vemos, porque llanamente està fuera de su linea, y dentro de la Tarraconense, como mas oriental que Guadix Lo mismo se à de dezir de *Virgilia* donde dize que predicò san Tesifon, que no es la que Ptolomeo pone en los Bastetanos de la Tarraconense, y Plinio llama en ella los pueblos Virgilienses capit. 3. sino otra de su nombre. Y faborece esto la razon, de que estando tan cerca de Guadix, como la pone Ptolomeo, estaria su predicacion a cuydado de san Torquato, sin que fuesse necessario detenerse en ella san Tesifon. De la Huesca ya queda dicho atras, como conoze otra Ptolomeo en lo mas occidental de la Betica, cerca de Nebrija.

Pero aunque esto es muy probable, por mas cierta tengo la licion de nuestro grande amigo el Doctor Caro, que siente, que señala aqui Dextro, no la prouincia Betica; sino quatro ciudades, donde predicô san Tesifon. 1. *in Baetica Vrbe.* 2. *Virgilia.* 3. *Baria.* 4. *Osca.* Y puedese leer la palabra *Vrbe*, de modo que haga a dos manos, como si dijesse *in Baetica vrbe, & Virgilia. scilicet vrbe.* Y con esto no sera menester e corregir el *Virgilia*, que està en el texto en *Virgiliae* genitiuo. Y esta licion no solo faborece a los pretensores de la ciudad de Baetis, sea Vtrera, sea Baeça (cõtienda piadosa, y noble) sino a Huescar; pues no se excluye aber predicado dentro de la Tarraconense. A los de Vtrera faborece Dextro ann. Chr. 300. quando trata de S. Rufino, y Rufiniano, llamando a Baetis *Vtriculum*, y Iuliano in aduers. numer. 165. con autoridad de Plinio capit. 1. que dize. *Inter aestuaria Baetis oppidum Nebrissa cognomine Veneria, & Colobona, Colonia Asta. &c.* En que Iuliano enseña, que la palabra, *oppidum* se à de juntar con la precedente, y no con la subsequente; de modo que sea el sentido,

que Bætis oppidum , y Nebrissa, y Colobona, y Asta, estauan en los Estuarios, donde crece el mar por Guadalquiuir arriba; y afirma, que el vio en Galicia , vn codice de Plinio, que dezia assi, *Inter oppida Bætis fluuii Bætis oppidũ est, &c.* Y realmente quien sabe el estilo de Plinio, echara de ver, q̃ no aplica esta palabra *oppidum* a vn pueblo entre otros; sino quãdo del mismo nõbre ay pueblo, y rio. Assi dixo mas arriba. *In mari interno oppidũ Barbesulla cum fluuio* y *Menoua cũ fluuio*, q̃ despues pone *à Mereba fluuius* y *Saldu ba oppidum*; porque auia rio del mismo nombre, de quien Ptolomeo se acuerda capite 4. Y sino, que mas tenia Nebrissa para llamarla *oIpidum*, que Colobona , y los demas? Y que su intento sea nombrar a Vtrera con el de *Bætis oppidum* se muestra en el orden de los quatro pueblos que refiere, desde la creciente, que llega a Seuilla, à Asta, donde oy se conserua la messa de Asta; que el 1. es Vtrera, 2. Nebrixa, 3. Chipiona, que parece ser Colobona, y 4. Asta, o Xerez. Lo mismo sintiò Iuliano numer. 453. quando dixo, *Cæsar restituit viam Gadibus Bætim, quæ nunc Vbura 64. M.P.* Claro està, que el escriuiente puso *Vbura*, por *Vtrera.* [Quanto es su engaño mayor , es mas sin sospecha su testimonio] Y la distancia haze euidente prueba porque de Cadiz a Vtrera ay 16. leguas por la medida geometrica, que son las 64. millas. Haze al proposito la palabra *Vrbe*, de que vsa Dextro, *in Bætica vrbe, Virgilia, &c.* como deciamos en Plinio de la de *oppidum*. que no auia porque mas llamar vrbe a Virgilia, que a Baria, y Osca ; pues todas lo eran, y por ventura mas nobles que ella. Y assi es mas conforme à razon, que la aplicasse a la Betis, para diferenciarla del rio de su nombre.

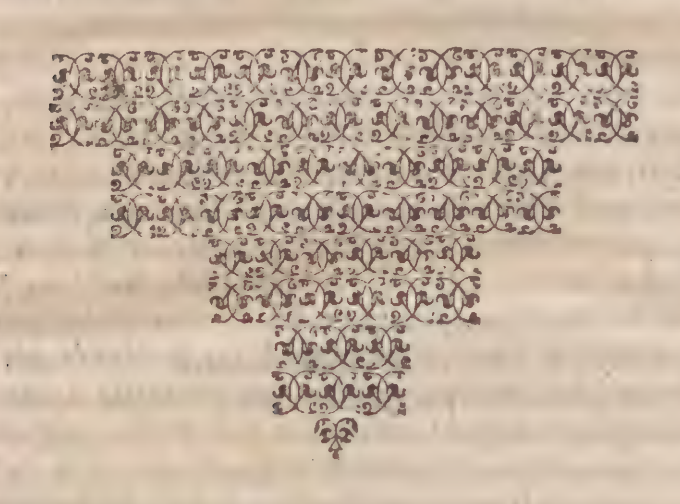
Vna cosa quiero aduertir, que tengo por cierta , y es q̃ en aquellas excelencias, q̃ se refieren de Estrabon en alabança de la Ciudad de Betis libr. 3. Geograp. *Ceterum bo-*

nore,

nore, & de ductis nuper in Coloniam nuper Cæsarianis militi-bus ciuitas Bætis excellit; tamet si non admodum splendide habitata. Ay error del escribiente, porque a de dezir, *ciuitates Bætis excellit.* Y todo aquello se dize en alabança de Hispalis, sin tomar en la boca a tal ciudad de Betis. Pido lo assi el mismo contexto, que corriendo consequente por Seuilla, va llano y suaue, y mudando en medio de la clausula a otra ciudad, queda escabroso. Y las mismas grãdezas manifiestan, se dizen de ciudad muy conocida. Y lo que allana el punto es el autor del epitome antiguo griego, que traduxo Geronimo Gemuseo sectario, y estampò en Basilea año de 1539. apud Ioannem VValder; el qual epitomando lo que Estrabon alli escribe, dize assi *Quod per Bæticam magnæ sint vrbes Corduba, Gaditana, Hispalis, Italica, Illipa, Astina* (Leo Asta) *Carmo, Obulco, & Aptetna, & Vrso, & Tuccis, & Iullia, & Ægna, & Munda vbi liberi Pompeÿ fuerunt expugnati; cæterum omnes illæ à Corduba non longè absunt.* Que las ciudades de la Betica, que alli alaba, son aquestas, sin hazer ni leue memoria de la de Betis; y auiala de hazer entre Seuilla, y Italica. Assi el orden, y palabras con que las engrandece son estas *Oppidorum ingens numerus* (in Betica) 1. *Corduba, Marcelli ædificium eo magnitudinis creuit, vt nominis celebritate, & potentia polleat* 2. *Iisdem, & Gaditana ciuitas.* 3. *post hanc vero & Gaditanã Hispalis quidem insignis, & ipsa Rom. Colonia; hoc autem tempore manet emporium; cæterum honore, & deductis nuper in Coloniam Cæsarianis militibus ciuitates Bætis excellit; tamet si non admodum splendidè habitata* 4 *post hanc Italica, & Ilipa super Bæti. Longius vero est Astenas, & Carmo, & Obulco.* 5 *Sunt, & in quibus Pompeÿ liberi debellati sunt Munda, & Apetua, & Vrso, & Tuccis, & Iullia, & Æguai: hæ autem omnes non longè distinctà Corduba.* Vaste lo dicho para mi intẽto, y con esto no serà necessario detenerme a explicar autores

 tores

tores, q̃ no son classicos en esta facultad de Geographia; puesto que lo sean en piadosa historia de Santos: como se conozcan mayores oblgaciones de hablar cõ propriedad: Esto digo al argumento del (*prope*) que con sola su autoridad dellos se me haze.



DON Baltasar de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iaen, del Cõsejo de su Magestad, &c. Atento que por orden y comision nuestra, se a visto cierto tratado, que contiene, el apoyo de la verdad de las actas de los gloriosos Martyres, san Bonoso y Maximiano; y vn discurso en defensa y prueba de q̃ los santos Martyres Isacio, Apolo, y Crotas, fueron martyrizados en la Villa de Arjona, lugar deste nuestro Obispado: Compuesto por el P. Fr. Francisco de Biuar, Monje, de la Orden de S. Bernardo, Abad del Conuento de Sacramenia, y coronista de la dicha Orden; y que no ay en el cosa que repugne a nuestra santa fe Catolica, y a las buenas costumbres; antes tiene muchas conueniencias en que salga a luz, y se de a la estampa, para q̃ se conozca mejor el religioso y piadoso intento de su autor, y se aumente la deuocion de los santos Martyres. Por la presente damos licẽcia para q̃ qualquier impressor deste nuestro Obispado, pueda imprimir el dicho tratado, y discurso, sin incurrir por ello en pena alguna. Dada en Iaen, a diez y seys de Iunio, de mil y seysciẽtos y treynta y cinco años.

El Cardenal Sandoual.

Por mandado del Cardenal mi señor.
Pedro de Aguiar Secretario.


153
Santos de Au
47